BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.
VOLUMEN IX

HISTORIA

DE LA ÇONQUISTA DE LA PROVINCIA DE EL ITZA

REDUCCION, Y PROGRESOS DE LA DE EL LACANDON, Y OTRAS NACIONES DE INDIOS BARBAROS, DE LAS MEDIACIONES DE EL REYNO DE GUATIMALA, A LAS PROVINCIAS DE YUCATAN, EN LA

AMERICA SEPTENTRIONAL

ESCRIBELA

DON JUAN DE VILLAGUTIERRE SOTO-MAYOR,

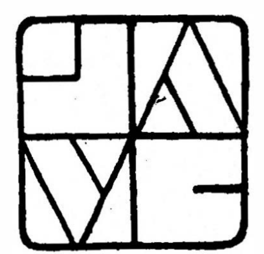
ABOGADO, Y RELATOR, QUE HA SIDO DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID:
Y AHORA RELATOR EN EL REAL, Y SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS

Y LA DEDICA
A EL MISMO REAL, Y SUPREMO CONSEJO

SEGUNDA EDICION

PROLOGO POR EL GENERAL
PEDRO ZAMORA CASTELLANOS

GUATEMALA, CENTRO AMERICA.—AGOSTO DE 1933



E7605-1m1c-8-33

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA

PROLOGO

A principios del año 1526, numerosos y extraños hombres blancos, montados en briosos trotones de guerra, y llevando consigo multitud de indios guerreros y naborías tlaxcaltecas y mexicanos, atravesaban las rumorosas selvas y llanuras situadas al Norte de la que es hoy República de Guatemala.

Era Cortés, el célebre Conquistador del Imperio del Anáhuac que, con la mayor parte de su ejército y un séquito lujoso, iba en busca de su Teniente Cristóbal de Olid, para castigarlo por un acto que consideraba de traición y rebeldía.

Hernán Cortés fué el primer español que, después de sus triunfos en México, llevó a cabo tan extraña aventura, sin medir los peligros consiguientes al atravesar un territorio completamente desconocido, sin vías de comunicación, y precisamente por esto, las antiguas crónicas de aquel viaje, nos dan la idea de que Cortés, no pudo siquiera imaginarse que bajo la frondosidad de aquellas selvas vírgenes, se ocultaba un tesoro prehistórico, inapreciable, en medio de lo que llamaron Nuevo Mundo, que a la verdad, no sabemos si este era nuevo o más antiguo que los viejos imperios del Asia y de Europa.

Lejos estaba también el Conquistador de México, de que, a continuación, hubiese otros españoles audaces, soldados y frailes, que siguiendo sus huellas, penetrasen en aquella región, para catequizar y dominar, con la espada y con la cruz, por su Rey y para su Rey, los pueblos que, dispersos entre bosques y llanuras, y bañados por el espléndido sol de América, consideraban como bárbaros por tener otros hábitos y por no profesar la religión de Cristo.

Y tras el transcurso de los siglos, tampoco podía imaginarse que viniesen a esta región otros conquistadores, no con la cruz y la espada, sino conquistadores de la Ciencia que estudiaran con miradas

ávidas las seculares ruinas que dejaran a su paso razas difuntas, ruinas que demuestran una civilización avanzada, ciudades sepultadas en el olvido de la historia y que según los sabios, son más antiguas que las que en las márgenes del Nilo construyeron los Faraones.

Efectivamente, el Petén, el departamento más septentrional de la República de Guatemala, digno es de toda nuestra atención y estudio. La bibliografía que a esta región se refiere, todavía es exigua.

El Petén es como un estuche viejo, en cuyo fondo brillan, bajo la húmeda felpa de sus bosques, como gemas de incalculable precio, multitud de ruinas que el hombre moderno ha descubierto en las márgenes de los ríos, en los lagos y en las llanuras; ríos que, a la vista del aviador, semejan serpientes de plata deslizándose en medio de una vegetación maravillosa y que, en pretéritos tiempos, han de haber sido amplias vías para el movimiento comercial de los mayas; lagos, que formados como en un país de ensueño, muestran sus superficies cristalinas, y que, heridas por los rayos del sol, se mueven con todos los matices del iris; y llanuras, que esperan las actividades del hombre de trabajo, para ser pobladas de nuevo, y ofrecer opimos frutos, como los ofrecieron a otras razas que levantaron en ellas sus hogares, sus templos y palacios.

Por eso, el Petén atrae; por eso el arqueólogo, el filósofo, el naturalista, el artista y el historiador, encuentran allí amplio campo de investigación y de trabajo. Y no es de menos para el hombre de empresa, pues los desiertos bosques y el subsuelo no han sido suficientemente estudiados.

Por eso buscamos con avidez todo lo que con el Petén se relaciona, y hasta sus leyendas y tradiciones nos encantan.

Acababa de leer "El Demonio Azul", novela de André Armandy que ha encomiado más de un literato y que relata las costumbres de los chicleros del Petén, cuando el Licenciado Villacorta, importante miembro de la Sociedad de Geografía e Historia, me comunicó que aquella institución necesitaba de mi pluma un prólogo, destinado para una edición del libro "Historia de la Conquista de la Provincia del Itzá, reducción y progreso de la del Lacandón y otras naciones de indios bárbaros, en la mediación del Reyno de Guatemala a las provincias de Yucatán, en la América Septentrional"; libro escrito por Don Juan de Villagutierre Soto-Mayor, a fines del siglo XVII.

Desde luego comprendí que no era yo el más autorizado para escribir un prólogo, considerándome el menos capacitado de los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia; pero en seguida,

dispuse aceptar el cargo, y dediqué algún tiempo a la lectura de la obra de Villagutierre, autor que no me era desconocido, ya que lo han citado varios historiadores de nuestro país.

Villagutierre no fué un soldado conquistador, como Bernal Díaz del Castillo; no fué un fraile misionero, destinado a bautizar a nuestros indios; creo que jamás pensó como Miguel de Cervantes y Saavedra, gobernar alguna de nuestras provincias, ni ser terrateniente o encomendero en Guatemala. Sin embargo, no cabe duda, que sus narraciones son exactas y de importancia suma, pues como Abogado y Relator que fué de la Real Chancillería de Valladolid, y más tarde Relator del Real y Supremo Consejo de Indias, tuvo a la vista importantes documentos para nosotros desconocidos, numerosos informes de América, un acervo de noticias referentes a la región del Itzá y el Lacandón, que hoy conocemos con el nombre de Petén, extendiéndose por Tabasco y Campeche en México, y así, el lector encontrará en la obra un relato completo y descriptivo de la conquista de aquel territorio, en los años comprendidos en 1525 a 1699.

No extrañará quien lea este libro, el escolasticismo de que está impregnado, teniendo en cuenta el espíritu español de aquella época. De otra manera, Fray Diego de la Maza, el Padre Francisco de Ribera, Don Manuel García de Bustamante, que era Consejero de la Corte de España, y el Licenciado Don Juan de Labria y Chacón, que era Abogado de los Reales Ejércitos, no hubieran encomiado lo escrito por Villagutierre y, a esta hora, quizá se ignoraría lo que adelante de este prólogo se encuentra.

Lástima es que, casi para siempre, se haya perdido toda noticia del origen de los primeros pobladores de Yucatán y el Petén, que muy a pesar de los esfuerzos de los sabios, hasta la fecha todo está envuelto en el velo de la tradición, y hasta los nombres adoptados para las ruinas descubiertas, han sido dados arbitrariamente. Sin embargo, admiramos aquellas construcciones, las estelas maravillosas de Piedras Negras, el Palacio de los Guerreros y el Palacio de los Tigres en Chichén-Itzá, la Pirámide de Uaxactún, que sin duda sirvió de observatorio a los mayas; el Palacio del Enano Adivino en Uxmal, los altares de Tikal, los monolitos de Quiriguá y tantos otros que causan admiración a los viajeros.

Villagutierre en sus lecturas, no vió a mayor distancia, y tratando del origen de los pueblos peteneros, acudió a la leyenda narrada por los mismos itzaes a los invasores españoles.

Se remonta aquella leyenda a la edad octava o de Uaxachaan, cuando el Canek gobernaba la ciudad de Chichén Itzá, bajo el imperio de Mayapán o Yucatán, cuya capital era la ciudad de Tihor, hoy Mérida.

Enamorado el Canek de una muchacha que iba a desposarse con otro régulo de la región, llegó el día de los esponsales, celebraban las bodas, y cuando todos se divertían en sus juegos y danzas, de pronto el Canek y sus partidarios requirieron sus armas, escandalizando en medio de la alegría, e insurreccionados, huyeron a muchas leguas, pasando las fronteras. El Canek raptó así a la desposada, y con los suyos, desconoció el dominio de Mayapán, fundando la ciudad que también llamaron Chichén Itzá, en medio de las selvas del Petén.

Allí vivieron, allí levantaron sus hogares y sus templos, y gozaron de tranquilidad algunas veces, y en otras ocasiones, sostuvieron su hegemonía, teniendo que defender con las armas los intereses que les disputaban otras tribus.

Estas rivalidades, que fueron siendo frecuentes al fin y al cabo, creemos que dieron razón a los itzaes para establecer su capital en el Petén o isla de Tayasal, que es hoy la ciudad de Flores, donde el gobernante conservó el título de Canek, hasta el año 1699.

Como lo hemos dicho, Cortés atravesó aquella región a fines de 1525 y principios de 1526, siendo recibido con toda atención por el Canek. Pero, según Villagutierre, los sacerdotes itzaes Patzín Yaxún, Nahau Pec y otros agoreros, habían anunciado a su pueblo la llegada de aquéllos, advirtiendo que sus dioses decían que no era tiempo de aceptar la dominación. Cortés no llevaba tales propósitos, y al contrario, les agasajó y en prueba de confianza, dejó a su cuidado un caballo enfermo.

Este hecho, nos sugiere la idea de hacer algunas observaciones acerca de la conquista de América.

La historia legendaria de aquel animal, es bien conocida. Murió, porque los indígenas trataban de alimentarlo con frutos y aves, y el Canek ordenó que se fabricase un similar de cal y canto, y que tanto éste como los huesos, fuesen colocados en el adoratorio principal de la capital, donde, por el año 1618, los frailes misioneros Juan de Orbita y Bartolomé de Fuensalida, encontraron el caballo entre los ídolos, recogiendo el General Urzúa en 1697, los huesos del animal, así como los "Analthees" o libros de las profesías que dejaron los sacerdotes itzaes, fabricados de cortezas y cáscaras, barnizados de una especie de betún, y que por desgracia se perdieron.

Respecto al caballo, dice Villagutierre: "Estaba como sentado en el suelo del templo, sobre las ancas, encorvados los pies, y levantado sobre las manos. Adorábanle aquellos bárbaros por dios de los truenos y rayos, llamándole Tziminchac, que quiere decir caballo del trueno o rayo".

El fraile Orbita que, con su compañero habían sido atentamente recibidos por los itzaes, fueron llevados al templo, y sin medir los peligros a que se sujetaban, al ver aquel símil de caballo, Orbita tomó entre sus manos una enorme piedra y destruyó el ídolo. Los indígenas, al ver este acto que consideraron como un desacato, trataron de acabar con los frailes, huyendo éstos bajo todo peligro, logrando llegar en la mayor miseria al Typu para volver a la ciudad de Mérida.

Este no fué un caso insólito en la historia de la conquista de América, dándose los frailes y soldados en la tarea ingrata de destruír hasta los más humildes fetiches indígenas, tratando de imponer el Cristianismo con violencia, cuando el alma de un pueblo es su religión y cuando para hacer cambiar a los hombres de creencias, necesario es antes convencer. Emilio Castelar ha dicho a este respecto: "El sentimiento religioso, es una necesidad del alma, como la idea, una santa necesidad del corazón, como el amor". Los indígenas tuvieron esta necesidad, y adoradores de sus dioses, no podían tolerar que se les substituyese por otro dios que no habían conocido sus ancestros.

La guerra de conquista de América, se hizo a sangre y fuego por los soldados españoles; pero éstos también desconociendo la tolerancia religiosa, tomaron como pretexto la destrucción de los templos indígenas para colmar con el terror su ambición inaudita, ya que, como lo ha dicho el escritor español Banús y Comas, "no debe extrañarse que toda lucha religiosa vaya siempre unida a otros fines menos interesados".

Sin embargo, estamos de acuerdo que la guerra de conquista en aquella época, "cuando, como dice Landa, los pueblos se consideraban como propiedad de los soberanos", pudo parecer legítimo; pero tal derecho, posteriormente lo atacó Wattel con las siguientes palabras: "Los ambiciosos europeos que acometían a las naciones americanas y las sometían a su codiciosa dominación para civilizarlas, según decían, y enseñarles la verdadera religión, eran unos usurpadores que se fundaban en un pretexto absurdo y ridículo".

Por eso el mismo Banús y Comas dice: "No hubo razón alguna para que los españoles nos apoderáramos de México y del Perú, pues aquellos países pertenecían a sus moradores, y al conquistarlos se cometió una usurpación. Para suavizar las costumbres de los pueblos salvajes, puede apelarse a otros medios más suaves. Si se nos dice que esto no basta, contestaremos que es una desgracia, y que si para remediarla se apela a la guerra, ésta podrá ser conveniente, beneficiosa, si se quiere, pero no justa".

E indudablemente, a esto tendían los proyectos del "Protector de los Indios", Fray Bartolomé de las Casas, cuando en el siglo XVI atacó vigorosamente el sistema de conquista y el repartimiento de indios, que fueron condenados a los más duros trabajos y a la más opresora esclavitud.

Fray Bartolomé, con sus compañeros, los frailes Rodrigo de Ladrada, Pedro de Angulo y Luis Cáncer, buscaron los medios de ensayar un nuevo sistema de conquista, y sabido es que compusieron algunos cantos sobre la religión cristiana, en lengua indígena, los que enseñaron a varios mercaderes ya catequizados, y éstos, llevando sus mercancías por los pueblos situados al Norte del río Motagua, interesaron a los indios, logrando por este medio, abrir paso a los frailes que llegaron a establecer un convento en Santo Domingo Cobán, dominando la parte conocida con el nombre de Tezulutlán o tierra de guerra y que llamaron la Vera Paz.

Sin embargo, establecidas las autoridades civiles y militares en esta región, tal sistema no fué del agrado de los encomenderos, y las crueldades siguieron su curso como en toda la América. Fray Bartolomé procuró, en otros países, implantar tal sistema, en tanto que los aborígenes veían caer sus ídolos y alzarse en cambio la cruz de Cristo, a cuyo pie la esclavitud manchaba el suelo de la patria con la sangre de los indios.

Villagutierre, refiere que, a mediados del siglo XVI, numerosos naturales, sobre todo en el Lacandón, muchos de ellos aparentemente reducidos a la religión católica, se insurreccionaron en Chiapa y destruyeron catorce pueblos habitados en gran parte por españoles. El Obispo Fray Tomás Casillas, hizo todo esfuerzo para reducirlos a la obediencia, y aún hizo una incursión a Puchutla y el Lacandón, y únicamente logró que le mataran dos españoles y varios naturales que le acompañaban.

Hacia el lado de Guatemala, también los frailes dominicos, seguían la catequización, y como creyeran que, todo era tan fácil para dominar indios bravos con solo enseñarles la señal de la cruz, Fray Domingo de Vico y Fray Andrés López, a pesar de las observaciones que oportunamente les hiciera el cacique Juan Matalbatz, rechazaron toda escolta armada y penetraron por Cahabón al interior de la Provincia de Acalá, donde aquellos frailes murieron asaetados, el 22 de noviembre de 1555, después de haber visto incendiada su iglesia.

La Corona de España, tomó cartas en el asunto, y por cédula del 22 de enero de 1556, fechada en Valladolid, ordenó que el Capitán General de Guatemala informara, y que se dispusiera trasladar a los

lacandones a otras tierras de Chiapa. El Consejo de Indias, también al saber la muerte de los frailes en Acalá, ordenó que en Guatemala se organizara un ejército y marchase a atacar a los indios por aquellas regiones.

Efectivamente, ya en tiempo de Felipe II y gobernando Guatemala el Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, el 3 de enero de 1559, se publicó a voz de pregonero, en la plaza mayor de esta colonia, la real cédula en que se disponía se hiciese la guerra a los lacandones. Es decir, que todos los proyectos de Fray Bartolomé para nada servían y, de una sola plumada, quedaba derogada una de las célebres ordenanzas de Barcelona.

Villagutierre detalla la movilización de las tropas guatemaltecas, en cuyas filas figuraron los más importantes personajes, dispuestos a atacar a los lacandones, "no porque éstos fueran infieles, o porque comieran carne humana, según palabras del historiador Remesal, sino porque quemaron muchas iglesias de los pueblos vecinos, quebraron las santas imágenes, sacrificaron a sus ídolos sobre los santos altares niños, hijos de cristianos, y sobre la misma cruz, y por otras muchas maldades que entonces hacían". Por eso decían los padres del capítulo "que no solo le era lícito al rey hacerles guerra, sino que en conciencia estaba a ello obligado y para defender a sus súbditos, totalmente destruír a los del Lacandón y de Puchutla".

A la cabeza de aquellas tropas, marcharía el Licenciado Ramírez de Quiñónez que había figurado en el Perú como Capitán atacando a Gonzalo Pizarro, en la jornada del Licenciado Pedro de la Gasca. Como segundo de Ramírez, figuró para marchar al Lacandón, el Maestre de Campo Juan Guzmán; Alférez Real, fué nombrado Nicolás López de Irarraga, y Capitán de la gente española, Gonzalo Dovalle.

Todo era entusiasmo; se buscaban los mejores arreos y equipos militares; hubo quienes empeñaran sus casas para costear sus vestidos, estandartes, caballos, armas y plumajes. "Parecían en las reseñas, dice Remesal, soldados viejos de Italia".

Se acopiaron víveres y municiones, lanzas, arcos, flechas, rodelas, escaupiles o cotas, caperuzas, banderas, tambores y hasta uniformes que vistieron los indios, que fueron costeados por los pueblos. También se prepararon dos bergantines en piezas, que serían armados al necesitarse, y todo sería llevado por las recuas de infelices aborígenes.

Y salió la columna, para establecer el cuartel en Chiapas, donde Ramírez de Quiñónez pasó revista, no solamente a las tropas guatemaltecas, sino a 600 indios chiapanecos y 200 de Zinacantlán, bendiciendo el Obispo Casillas las banderas.

Ocupó la vanguardia multitud de naturales destinados a abrir camino, y el grueso de la columna llegó a una laguna del Lacandón. En el medio, se alzaba un peñón, y en torno de éste, se movían las canoas de los defensores. En el peñón y otras islas pequeñas, se observaban habitaciones de buena fábrica y blanqueadas; los lacandones trataron de engañar a los invasores, pero cuando vieron sobre las aguas los dos bergantines, huyeron, logrando los españoles capturar ciento cincuenta indios y entre éstos al cacique y al gran sacerdote, y así ocuparon la población principal. Treinta hombres continuaron la persecución, y echando a pique un bergantín, los españoles pasaron a otra laguna llamada de Totiltepec; los lacandones prepararon una emboscada, y lanzaron una lluvia de flechas hiriendo a varios españoles, logrando éstos, sin embargo, ocupar otra población y pasando a Puchutla, tuvieron que improvisar embarcaciones, destruyendo las de los indios defensores que iban cayendo en su poder. Numerosos cadáveres quedaron flotando sobre las aguas.

Con este hecho, Ramírez dió por terminada la campaña, trayendo a Guatemala a los lacandones prisioneros, menos al cacique, por haberse fugado.

Algunos españoles fueron recompensados, otros perdieron lo que habían gastado y Remesal, refiere que hubo un pobre indio expedicionario que, no habiendo tomado objeto alguno para resarcirse, llevó a su mujer un cestillo repleto de piedras, armando un lío con la esposa.

Al mismo tiempo—y esto no lo refiere Villagutierre—el cacique de Chamelco Juan Matalbatz, con numerosos indios entraba al territorio enemigo para vengar la muerte de los dominicos Vico y López.

Para comprender la situación de los indios que trataban de dominar, necesario es copiar lo que dice García Peláez: "La población fugitiva que escapa y sobrevive al exterminio, reducida a tribus errantes, sin sociedad, sin edificios, sin sementeras, sin trojes, sin corrales de cuadrúpedos, sin jaulas de aves, sin utensilios de labor y de industria, se halla en la inclemencia, en la indigencia, en el sobresalto; sin asiento, sin seguridad, sin reposo, incapaz de domicilio y de propagación. Desaparecen los templos, las ciudades, las provincias y aun los huertos y caminos; y la tierra, antes habitada y culta, se cambia en dilatados desiertos y bosques apenas interrumpidos por rancherías volantes, sin otros nombres que los de familia, ni otro título de nación que el de Choles; no ya valientes e industriosos, sino tímidos y salvajes".

García Peláez, se refiere a los que ya habían catequizado en Tezulután; en tanto que los lacandones, regresaban a ocupar sus poblaciones, y los itzaes, volviéndose altaneros, causaban terror, no

solo en los pueblos vecinos, sino llegando a Yucatán. Sin embargo, en 1614, llegaron a Mérida, y el Gobernador Antonio de Figueroa les dió varas de Alcaldes, y en 1614, el Obispo Gonzalo de Salazar despachó a los frailes Orbita y Fuensalida para ir a predicar en el Itzá, y hemos dicho lo que a éstos sucedió por su imprudencia. Estos frailes siguieron la ruta de Mérida, por Tikax, Calotmul, Pachá, Xocá, Salamanca de Bacalar, bajaron en una canoa por el río y, llegando al Typú, adelantaron un mensajero, que el Canek recibió en paz, siendo por aquellos mal correspondido.

En 1621, el franciscano Fray Diego Delgado, salió con igual propósito de catequizar el Itza, y poco después el Capitán Francisco de Mirones salió también para conquistar aquella región; pero no pudiendo marchar de acuerdo con el fraile, éste se adelantó, y ya entrado el año 1623, fué muerto por los itzaes, quienes no sólo al religioso sino a los soldados que lo custodiaban, arrancaron los corazones para ofrecerlos a sus dioses. Dos soldados, que envió Mirones, acompañados del indio Bernardino Ek, cayeron también en la celada al tratar de averiguar la suerte de Fray Diego y sus compañeros, y fueron sacrificados, a excepción de Ek, que aprovechando la embriaguez de los indios, escapó por la noche y huyó al Typú, y pasando por Salamanca de Bacalar llegó a Zaclún donde se encontraba el Capitán Mirones, refiriendo los hechos; narración que envalentonó a los indios que rodeaban al Capitán y que éste consideraba ya reducidos.

El 2 de febrero de 1624, Mirones y sus soldados fueron sorprendidos, lo mismo que el fraile Juan Enríquez, y fueron muertos, quedando los cadáveres a la entrada de la población, hasta que tres días después, el Capitán Juan Bernardo que llevaba tropas de refuerzo les dió sepultura.

Por real cédula del 29 de marzo 1639, las autoridades de Guatemala, Yucatán y Nueva España, recibieron orden de seguir la catequización de los indios bravos; pero aunque el General Fernando Francisco de Escobedo se dirigió a las montañas con algunas tropas, nada logró, pues los indios se internaron por Campeche y continuaron sus depredaciones.

Villagutierre refiere a continuación las incursiones de Fray José Delgado en 1675, partiendo del pueblo de Cahabón en la Verapaz, y las disidencias entre los frailes y las autoridades de aquella región, lo que retardaba la labor de aquéllos. También refiere la expedición de Don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, por el lado de Ocozingo.

Villaquirán, era un sujeto, Caballero de la Orden de Calatrava, que andaba por la Corte procurando colocación, y que al oír hablar de los indios choles, ofreció gastar treinta mil pesos para catequizarlos. De esta manera, se le nombró Alcalde Mayor de Ciudad Real, dándosele una encomienda en Mita, Guatemala, que le producía alguna renta. Pero los años pasaron, y Villaquirán no se movía, hasta que en 1644, el Consejo de Indias se lo exigió, embargándole la encomienda de Mita.

A continuación salió del pueblo de Ocozingo con alguna gente, se internó unas quince leguas en las selvas sin encontrar vestigio de población, llegó a un paraje que llamó El Próspero, echó bando para que toda su tropa regresara, ofreciendo pena de muerte al que no lo hiciera y como se le había dado promesa de que se le daría el título de Adelantado de las tierras que descubriera y pueblos que pacificara, no tuvo empacho en darse el de "Adelantado del Próspero".

Algunos de los que le siguieron se mostraron disgustados, y temiendo que realmente se les matara, se internaron en las selvas, y corriendo grandes peligros, fueron a aparecer algún tiempo después en Tabasco.

Dos años después, Villaquirán hizo otra incursión que tuvo igual resultado.

Las expediciones al interior del Itzá y el Lacandón continuaron. En 1684, el Gobernador de Yucatán, Bruno Tello de Guzmán abrió con tal objeto, ocho leguas de camino con dirección a Guatemala, y levantando un fuerte, lo guarneció contra los indios queaches, dejando treinta hombres al mando del Capitán Juan del Castillo; al siguiente año, trataron de internarse por el lado de Cahabón varios frailes doctrineros, al mismo tiempo que por Huehuetenango lo hicieron los frailes Diego de Rivas, Alonso de León y Mateo Figueroa, guiados por el práctico Diego Bernardo del Río.

Estos últimos, fueron acompañados del Corregidor de la referida población, que era el Comisario de Caballería Don Melchor de Mencos y Medrano, Caballero de la Orden de Santiago.

Salieron de Santa Eulalia, el 8 de marzo, y siguiendo un itinerario que Villagutierre detalla, fundaron las poblaciones de San José (Jehachán), Limpia Concepción (Icalá), Santo Nombre de Jesús (Tipench), San Pedro Nolasco (Lapoconop), Nuestra Señora de Belén (ruinas) y Los Reyes, de donde regresaron el 14 de marzo, llegando a Huehuetenango sin ventaja alguna, pues las mismas poblaciones que creyeron fundadas, desaparecieron al poco tiempo.

Algunos otros trabajos se llevaron a cabo para reducir a los indios; pero no fué sino hasta los años de 1692 a 1699, cuando el General Don Jacinto de Barrios Leal, Presidente de Guatemala, y el Sargento Mayor Don Martín de Ursúa y Arismendi, Gobernador de

Yucatán, se propusieron llevar a cabo la conquista de toda la región; llegando Ursúa a coronar la empresa, levantando el pendón de España en la isla Tayasal, situada en el lago que hoy conocemos con el nombre de Flores.

No parece, según Villagutierre, sino que en aquella época, desde México hasta la América del Sur, los indios trataban de recobrar sus fueros. Los lacandones molestaban a sus vecinos ya catequizados y muchos de estos, se internaron a las montañas; en Nuevo México, se sublevaron matando a 400 españoles sin respetar edad ni sexo, muriendo además, 25 frailes, destrozando templos e imágenes, entrando a la villa de Santa Fe, donde se apoderaron de la fortaleza española, obligando a los vecinos a escapar del peligro para refugiarse en Nueva Viscaya.

De consiguiente, los indios que habitaban entre Guatemala y Yucatán, eran una constante amenaza.

El General Barrios Leal, en virtud de una cédula real de 1692, se puso de acuerdo con el Gobernador de Yucatán, Don Roque de Soberanis y Centeno, para llevar a cabo la dominación de los itzaes y lacandones; pero habiendo sido suspendido en sus funciones el primero, y después substituído el segundo por el Sargento Mayor Ursúa, no se pudo llevar a cabo tal empresa. Sin embargo, este último ofreció al Rey gastar de su propio peculio en las operaciones que se llevarían a cabo por el lado de Yucatán, y como a poco Barrios Leal tomó de nuevo el mando de Guatemala, ambos jefes se pusieron de acuerdo para movilizar tropas e iniciar las expediciones.

Barrios, a fines del año 1694, recibió algunos donativos en armas, víveres, pertrechos y acémilas, y comenzó a organizar milicias. Sin embargo, las tropas no servirían más que de escolta a los frailes que marcharían a catequizar indios, pues según orden, "era voluntad del Rey, que el reducirlos a la fe y política, fuese sólo por el medio y la palabra evangélica y, no por otro alguno de violencia y develación".

A pesar de todo, los soldados españoles, no pensaban sino con Maquiavelo: "La única gloria es obtener buen éxito y el mejor instrumento es la fuerza: el fin justifica los medios".

Preparadas las expediciones, las tropas guatemaltecas y de Yucatán, al mando directo de Barrios Leal y de Ursúa y Arimendi, iniciarían sus operaciones el mismo día, señalándose al efecto el 17 de enero de 1695.

Ursúa destacó su vanguardia al mando de su segundo, Capitán Alonso García de Paredes, ordenando que el Teniente Francisco González Ricardo, con los indios gastadores, comenzase a abrir camino a Guatemala para encontrar las tropas de Barrios, e iniciado el tra-

bajo, llegaron a unas rancherías de indios quehaches, los que, viendo tal invasión, requirieron sus armas librándose una breve acción en la que fué rechazado el destacamento de tropa que comandaba Paredes y que se retiró para informar a Ursúa.

Mientras tanto, en Guatemala, Barrios comenzaba también sus operaciones.

El mismo, como lo hemos dicho, marcharía a la cabeza de las tropas, llevando como segundo, asesor y auditor de guerra, al Licenciado Bartolomé de Amézquita, y dejando el gobierno del Reyno encargado al Oidor don José de Scals.

Preconcebido su plan, Barrios celebró en Guatemala una junta de personas notables para tratar del negocio, y entre los individuos de las órdenes monásticas que a la conferencia asistieron, hay que citar a Fray Francisco Ximénez, autor de la "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala", quien dió su opinión de que no convenía hacer la entrada más que por el rumbo de la Verapaz, pues sólo por allí, que era bien conocido por los frailes, había probabilidades de éxito.

Ximénez tomó de Villagutierre algunos capítulos; pero hace rectificaciones, por lo que, para este prólogo tenemos también a la vista la obra de aquel fraile. Dice Ximénez que "el Licenciado Villagutierre en la Historia que escribió de la conquista de los Ahitzaes no tuvo otro fin que el de ensalzar las hazañas del General Urzúa, y de los demás poco cuidado se le dió".

Barrios Leal, de consiguiente, dispuso que para penetrar a los dominios de los itzaes y lacandones, marcharan, hacia la Verapaz, Huehuetenango y por Comitán, tres columnas con su dotación de frailes respectivamente.

El frente de operaciones, sería de consiguiente muy extenso, dada la cantidad de tropas. El teatro de operaciones era hasta cierto punto desconocido, teniendo presente que se carecían de vías de comunicación, de medios de enlace, entre selvas vírgenes, ásperos peñascales, ciénagas, ríos caudalosos, sin medios de vida, donde les sorprenderían las lluvias torrenciales, haciendo salir de madre las más pobres corrientes, y tantas otras calamidades que detalla Villagutierre.

Barrios dictó ordenanzas, dispuso que los alcaldes del tránsito prepararan en sus pueblos alojamientos y víveres; ordenó que Amézquita y el Capitán Tomás de Guzmán se adelantaran, para preparar ranchos en Comitán y alistaran la entrada de las tropas. Finalmente, salió de Guatemala acompañado de varias personas no-

tables que lo irían a encaminar, y ante la muchedumbre, le seguían, el estandarte real y la compañía miliciana del barrio de San Francisco.

El 23 de enero llegó a Huehuetenango, distante de Guatemala cincuenta leguas más o menos (248 km.), donde encontró tropas que le esperaban, reuniéndose allí los frailes Domingo de los Reyes, Manuel Martínez, Luis del Rosario, Pedro Marín, Pedro de Toro, Sebastián de Ocampo y Antonio Margil.

Al mismo tiempo que Barrios, salió también de Guatemala la columna que operaría por Verapaz, al mando del Capitán Juan Díaz de Velasco, llevando al Alférez Juan de Alarcón, al Sargento Antonio Díaz y otros, comandando una compañía de 60 hombres que sería reforzada con cien flecheros de Salamá y Cobán, 60 gastadores de Cahabón y 50 cargadores de San Agustín, que completarían 400 personas con los frailes Francisco Ximénez, José Delgado, Lorenzo Rodríguez, José Guerra, Diego de Santa María, José de Viscuñana y Juan Gómez.

Esta columna recorrería, según Ximénez, setenta y cinco leguas desde Guatemala hasta el pueblo de Cahabón (362 km.), distante, más o menos de Comitán, según el mismo Ximénez, unas 150 leguas, aunque nosotros apreciamos mucho más en línea recta. Esta porción de terreno situado entre Cahabón y Comitán, es de lo más accidentado de Guatemala, y como hemos dicho, sin vías de comunicación, con altas y escabrosas cumbres, con barrancos profundos por donde corren ríos caudalosos y, de esta manera ya puede considerarse si sería posible el enlace de las tres columnas. Barrios Leal no podía, al menos, considerar el amplio campo donde trataba de llevar a cabo sus operaciones.

En Huehuetenango se incorporó una compañía que comandaba el Capitán Melchor Rodríguez Mazariegos. Barrios pasó allí revista, y el 29 de enero, Rodríguez, con su compañía, avanzó, dirigiéndose a Santa Eulalia, y al siguiente día, el mismo Barrios, con el resto de tropas, siguió a la retaguardia.

La columna que operaría por aquel frente, iba a estar comandada por el Capitán Juan de Mendoza, que había ofrecido sus servicios; pero como a última hora no se le encontrara en Guatemala, Barrios dispuso encomendar su mando al Capitán Rodríguez, quien, desde luego se trasladó a San Mateo Ixtatán, donde esperó órdenes.

El General Barrios Leal, continuó para Comitán, donde, después de dos jornadas entre atolladeros, cuestas y lluvias, fué recibido por las tropas de su mando, organizando una compañía de indios al mando de Juan Basilio, e incorporándosele las de Tabasco y Ciudad Real de Chiapas al mando del Capitán Martín de Urdamiz.

La columna de Rodríguez, en San Mateo Ixtatán, se organizó con una compañía de españoles, otra de indios flecheros, al mando de Nicolás Valenzuela y Tomás Morador. Además iban con estas tropas, los frailes Diego de Rivas, Pedro de la Concepción, Francisco Romero, Alonso de León y Lázaro Mazariegos.

Barrios, después de la bendición de banderas por el Obispo Casillas, en Comitán, y de pasar revista a sus tropas, dió órdenes para que el 28 de febrero, las columnas al mando de Díaz de Velasco y Rodríguez Mazariegos, en Cahabón e Ixtatán, respectivamente, iniciaran sus operaciones.

La columna de Rodríguez, salió con rumbo Noreste y caminando durante catorce días, comenzaron a ver señales y huellas de hombres. El 20 de marzo, habiéndose adelantado Fray Pedro con dos soldados y siete indios flecheros, llegaron a un río que supusieron era el de Ocosingo, y el 6 de abril, fué encontrado el pueblo de Lacandón, a quien aquel fraile dió el nombre de Dolores. Este pueblo estaba desocupado, pues sus habitantes huyeron, dejando sus hogares con víveres suficientes y todos los enseres en el mejor orden. Sin embargo, los frailes se dedicaron a la ingrata labor de destruírles los ídolos, en tanto que Rodríguez procuró, por todos los medios, atraerse a los naturales así como averiguar la suerte del General Barrios Leal.

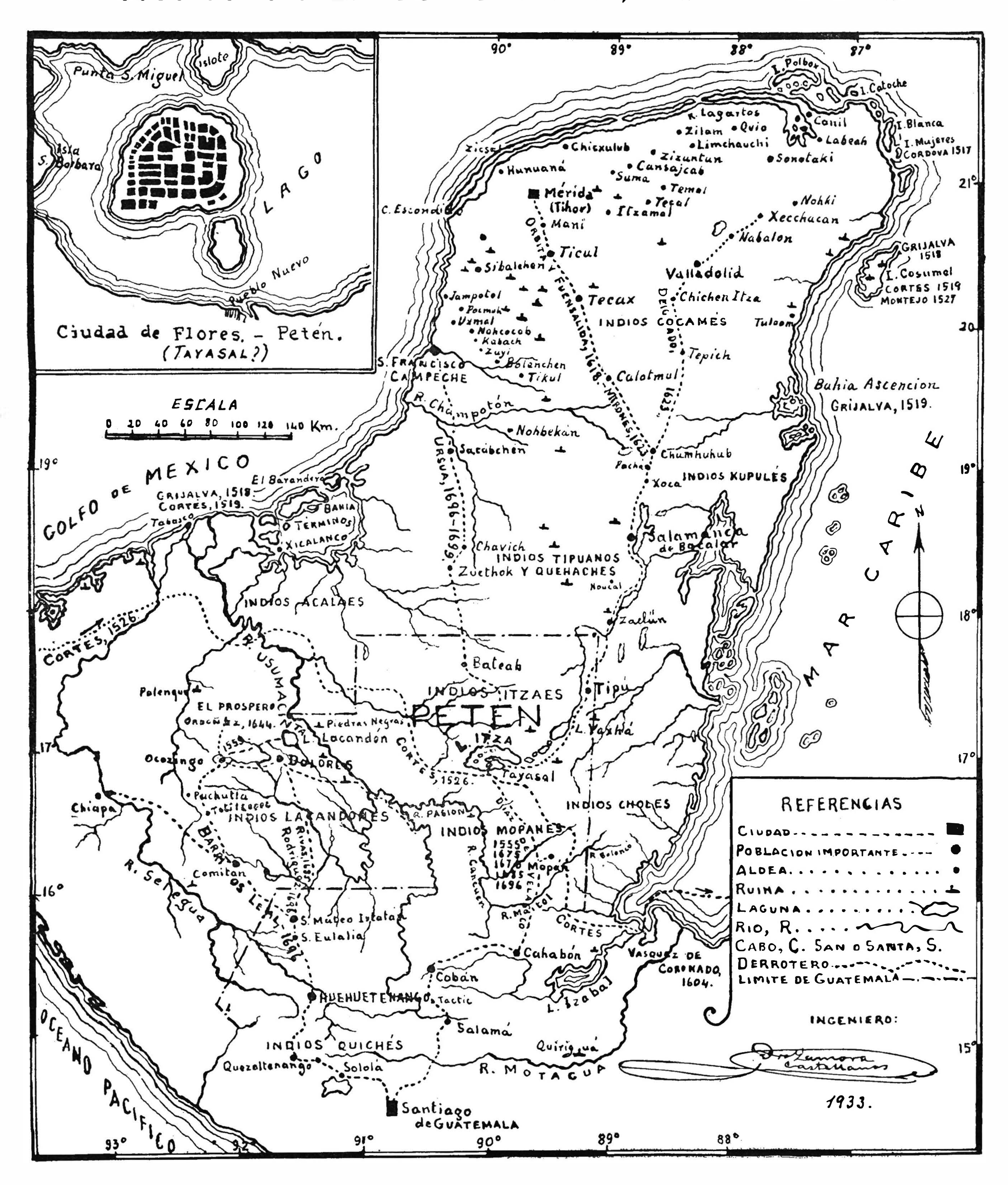
Veamos las operaciones llevadas a cabo por el General Barrios.

Tan pronto como estuvo listo con sus tropas, reunió en Comitán un Consejo, formado con sus oficiales y los frailes Antonio Margil, Manuel Martínez y otros tres, y se dispuso que la entrada al país de los lacandones se hiciese por Ocosingo, despachando el día 9 la vanguardia a cargo del Capitán Tomás de Guzmán y saliendo en seguida el mismo General Barrios. Este, después de un recorrido de 24 leguas, llegó también de Ocosingo el 11.

Se organizaron allí cinco compañías de españoles y dos de indios, con un efectivo de novecientos hombres.

El 28 de febrero, tal como lo había también ordenado para las otras columnas, salió de Ocosingo, para ir a pernoctar en El Próspero, donde tuvo que resistir durante toda la noche la molestia de las lluvias. Allí estuvieron ocho días, y luego en otro paraje que llamaron San Juan de Dios para celebrar la Semana Santa en el sitio que llamaron Monte Santo; caminaron catorce días entre aquellas selvas, sin más novedad que capturar a un lacandón que les sirvió de guía, llegando al paraje que llamaron San Perfecto Mártir, después de tener que bordear una gran laguna; el 19, continuaron la marcha y con noticia de la población de El Lacandón, pudieron reunirse con el Capitán Melchor Rodríguez y su columna en el pueblo de Dolores.

MAPA QUE DEMUESTRA LAS EXPEDICIONES LLEVADAS A CABO, EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, AL INTERIOR DEL PETEN



Barrios Leal dispuso entonces fortificar aquella plaza y dejarla guarnecida, lo que logró concluir el 28 de abril, y como las enfermedades comenzaban a hacer estragos, licenció a los soldados e indios mexicanos y chiapanecos, lo mismo que a varios de los frailes, y comenzó a atraerse a los lacandones que habían huído de su pueblo, logrando catequizar a numerosos de ellos, recabando con estos mismos, noticias de los itzaes, pues creía que el Capitán Díaz de Velasco no se encontraría muy lejos o que por lo menos había ya llegado al territorio del Itzá. Los indios le informaron sin embargo que el Petén estaba aún a 20 días de aquel sitio, y así despachó algunas tropas al mando de Amézquita y del Capitán Lorenzo Morador, quienes se embarcaron en un río inmediato, para sufrir graves contratiempos en aquel aventurado viaje, del que regresaron al cabo de diez y ocho días ya sin guías y medio muertos de necesidades.

Sin embargo, Barrios, al menos, había logrado repoblar el pueblo de Dolores con 400 lacandones, pudiendo apreciar de cerca que éstos tenían cierta civilización reflejada en su orden y aseo. Era un pueblo de 103 casas cómodas, de clima caliente y rodeado de llanuras; sus mujeres hacían telas de variados colores, y en sus habitaciones se veían los lechos amplios, las cunas para los niños, y al lado de tales comodidades, los terrenos cultivados, las huertas y los corrales con animales domésticos.

Poco permaneció allí el General Barrios, pues perdida toda esperanza de poder encontrar la columna de Díaz de Velasco, dejó en la plaza una guarnición de 30 hombres a cargo del Capitán Ignacio de Solís y del fraile Rivas, y con el resto de sus tropas emprendió la marcha de regreso a Guatemala, a donde llegó el 4 de Julio de 1695.

Respecto a la columna que había marchado para operar por Verapaz, la suerte les había sido adversa. A pesar de la orden del General Barrios, circunstancias especiales no les habían permitido moverse de Cahabón hasta el 5 de marzo, penetrando al territorio del Petén, y pernoctando en los siguientes sitios: Tipanché, Timuchuch, Tampamac, río Boloncot, riachuelo Tichahac, Tanquinhá, pueblo de Bictejun, arroyo Tuilhá, y vadeando el río Cancuén, pasaron por Tzuncal, San José May, riachuelo Zacchay, Chochahán y el Mopán donde se dedicaron a explorar las inmediaciones, sobre todo con el objeto de averiguar si podían reunirse con el General Barrios Leal, y tomando datos acerca de los indios itzaes, cuya capital Tayasal estaba inmediata. Allí estuvieron el 5 de abril, y después de fortificar aquel sitio dejó un destacamento de 19 hombres y 30 flecheros al mando de Nicolás Cuevas y a los frailes Vascuñada y Gómez, y con-

tinuaron por el Norte, pasando por el lugar de San Pedro Mártir, Pedernales y Cantasapos, acampando en las márgenes del río Chacal, a 10 o 12 leguas del lago del Itzá y a 82 de Cahabón. Allí celebraron el 24 de abril un consejo, y viendo que no había medio de poder reunirse con las columnas de Barrios ni con la que operaba por Huehuetenango, dispusieron regresar a Cahabón, donde entraron el 27 de mayo con escasez de víveres y después de penosas marchas.

Noticioso de esto el Gobernador interino, Scals, ordenó que aquellos volvieran a sus posiciones inmediatas al lago de Itzá para reunirse con Barrios Leal que, como sabemos, estaba muy distante; y como Díaz de Velasco no obedeció, se le ordenó presentarse a Guatemala para juzgarle como traidor al Rey, confiscarle los bienes que poseyese y sentenciarlo a muerte. Al mismo tiempo, Scals dispuso que el portador de la orden, Capitán Pedro Ramírez Orozco, penetrara al Petén para buscar al Licenciado Amézquita; pero, con noticia de la retirada de Barrios, dió contraorden y Díaz escapó de la pena que le amenazaba.

Barrios preparaba otra expedición, pero habiéndole sorprendido la muerte el 12 de noviembre de 1695, le substituyó el mismo Scals, quien, a mediados de 1696, despachó dos columnas al mando del Maestre de Campo Jacobo de Alcayaga y del Licenciado Amézquita, con destino a Huehuetenango y Dolores, la primera, y para el Norte de la Verapaz, la segunda.

Villagutierre narra estas expediciones. Díaz de Velasco marchó con Amézquita, y entonces demostró de cuánto era capaz: se adelantó con los flecheros de Salamá por la llanura de San Pedro Mártir, pasó el río Chajal, y seguido de los frailes Jacinto de Vargas y Cristóbal de Prada, y cayeron en una emboscada, muriendo todos a inmediaciones del lago de Itzá. Amézquita también fué en busca de ellos; hizo sonar tambores y cornetas a la orilla de aquel lago; pero nada averiguó, y lejos de eso, escapó peligrosamente, y se vió atacado por los itzaes.

Cuando don Gabriel Sánchez de Berrospe substituyó a Scals, el nuevo Capitán General dispuso reconcentrar a aquellos expedicionarios.

Mientras tanto, don Martín de Ursúa continuaba sus operaciones por el frente de Yucatán. La breve acción librada entre Paredes y los indios quehaches, seguramente molestó a Ursúa; pero, preparando con mejores elementos la invasión al Petén, ordenó al mismo Capitán Alonso García de Paredes que, con 50 hombres al mando inmediato del Capitán José Fernández de Estenoz, saliera

el 1º de junio de 1695, para continuar el camino hacia Guatemala. Con Paredes, marcharon, además, el fraile francisco Juan Antonio de Silva y el Ingeniero y Piloto Manuel Jorge de Zecera, siendo este destinado para orientar el trabajo del camino.

Aquella pequeña columna salió de la villa de Campeche, donde estaba Ursúa, y se dirigió a Tecax y Oxcuzcab donde proporcionaron 50 indios para el trabajo, y el 11 de Junio ya se encontraban en el pueblo de Chavich.

Continuaron por los parajes Becaxán, Bahalalhá, Petenlau, Zucté, Nehubú y Santa María Nohbecán, a donde llegaron el día 15. El 18, reanudada la marcha y el trabajo, siguieron por San Juan del Río, el despoblado del Thub, parajes de Bakain, Bacelchaz, Buzté, y despoblado de Zucthok donde dispusieron descansar después de 24 días de marcha.

Cuando Ursúa tuvo noticia que el General Barrios se había retirado del pueblo de Dolores a Guatemala, despachó órdenes a Paredes para que, en vez de continuar abriendo camino para el Sur se desviaran para el Este, en busca del territorio de los itzaes. Paredes, en Zucthok, reorganizó su personal con los Oficiales Estenoz, Pedro de Zubiaur, José Láinez y Mateo Hidalgo, dejó a los indios y dos frailes en aquel paraje, y continuó por San Francisco, Santo Domingo, Bateab, río Ucún, Chuntunquí, a donde llegó el 30 de agosto, y de donde regresó a Zucthok, a causa de lo copioso de las lluvias.

En aquellos días, Ursúa se vió amenazado de hacer entrega de la Gobernación de Yucatán a don Roque Soberanis, pero protejido por varias personas cercanas al Rey, continuó con el mando, y en vez de preocuparle esto, afectaba indiferencia y seguía enviando tropas y frailes, víveres y municiones, ordenaba construír iglesias en el territorio invadido, y supo además que el Canek deseaba rendirse en el Petén, porque había llegado el día en que las profesías de los sacerdotes itzaes, aseguraban que era el momento de rendirse a los hombres blancos.

Y efectivamente, llegaron a Mérida una embajada de indios itzaes, encabezados por un sobrino del Canek, llamado Can; embajada que fué recibida con grandes honores, y en el Real Palacio, entregaron a Ursúa, en homenaje, la corona de plumas del Canek, dejándose bautizar los mensajeros, entre los cuales, el jefe de ella tomó el nombre de Martín Can. Este regresó con sus compañeros muy satisfechos y colmados de regalos para ellos y para el Canek, escoltados por 30 soldados españoles; pero al llegar al Typú, aquellos desaparecieron, por haber sabido que en los dominios del Canek había surgido una sublevación, con motivo de la oferta de éste al querer rendirse y abrir las puertas a una nueva religión.

A fines del año 1695, Paredes había sentado su real en Chuntuquí, por donde pasaron los frailes Andrés de Avendaño, José de Jesús María y Diego de Chavarría, sin más escolta que cuatro indios, y que Ursúa había destinado para ir a predicar en los dominios del Canek. Efectivamente, fueron bien recibidos en la isla de Tayasal; pero como un cacique, Cobox, intentara matarlos, el Canek se vió obligado a sacarlos subrepticiamente. Los frailes permanecieron perdidos en las selvas, desde el 19 de enero hasta el 25 de febrero de 1696, en que encontraron el real de Paredes.

Noticioso de esto, y de la consiguiente sublevación en el Petén, Ursúa ordenó a Paredes ocupar la isla del Itzá, y encontrándose éste enfermo, dió tal orden al Teniente Zubiaur, quien, con 60 hombres marchó hasta las orillas del lago, donde los indígenas lo recibieron a flechazos. Los invasores rechazaron aquel ataque, logrando dar muerte a 40 itzaes; pero en cambio, los indios capturaron a Fray Juan de Sanbuenaventura, a un lego y a Agustín de Sosa, que fueron embarcados y conducidos a la isla, ignorándose la suerte que corrieron. Paredes, en vista del informe de Zubiaur, despachó nuevas fuerzas con objeto de rescatar a los prisioneros, y nuevamente salieron numerosas canoas de indios guerreros que tuvieron que huír ante los disparos de los cañones y arcabuces de los españoles. Estos, sin embargo, no pudieron entrar a la isla, ni lograron averiguar el fin de los prisioneros, y se retiraron.

Ursúa dió parte de estos sucesos al Virrey de México, ofreciendo marchar por su cuenta al teatro de la guerra, y ya tenía preparada la marcha con cien hombres, cuando el intrigante don Roque de Soberanis fué a substituirlo en la Gobernación de Yucatán, retirándose con su familia a San Francisco de Campeche, donde, malinformado por Soberanis, estuvo retenido y mal visto, entablándosele juicio del que salió vencedor, gracias a la defensa del Conde de Miraflores.

Mientras tanto, Paredes con sus tropas, se encontraba a 86 leguas de Mérida y a 8 del lago del Itzá, de donde avanzó hasta un río caudaloso, donde en una piragua que construyó, con 29 hombres, fué aguas arriba, regresando con 10 canoas capturadas, dedicándose en seguida a fortificar aquel punto que guarneció con 40 hombres, cuatro cañones, dos pedreros y otras armas.

Por cédula real de 29 de mayo de 1696, se dispuso que Ursúa continuara la conquista del Itzá, y que Soberanis le prestara, al efecto, todos los medios para hacerlo.

De consiguiente, preparada la marcha con suficientes pertreches, el 24 de enero de 1697, salió la vanguardia con la infantería, el tren, la artillería pesada, llevando suficiente cantidad de esmeriles,

armas, municiones, y la maestranza para construír embarcaciones, dando órdenes al Zubiaur se adelantase hasta la orilla del lago Itzá, donde construiría una galeota y una piragua.

El 24 salió Ursúa con el estandarte, acompañado de un fraile y la caballería. Algunos días después, se encontraba a orillas del lago del Itzá, donde estaban construyendo las embarcaciones.

El 2 de marzo, el lago se veía poblado de canoas con indios guerreros; pero como los españoles se mostraban indiferentes a las amenazas, fueron llegando los defensores, disparaban sus flechas desde la orilla del Itzá, e iban acercándose a los blancos que los agasajaban con objetos traidos de Castilla. También llegaron Martín Can, que era ahijado de bautizo de Ursúa, Chamaxzulú, que era el cacique de Alain, el sumo pontífice Quincanek, y se aproximaron muchas mujeres indias; pero las canoas a cada momento se hacían más numerosas. El 12 de marzo, día que se esperaba la llegada del Canek, Ursúa reunió en consejo a sus Oficiales, los que fueron en su mayoría de opinión que se llevara la guerra a la isla, a lo que se opuso el jefe, ordenando por bando que no se rompiera el fuego, bajo pena de muerte, aunque los indígenas dispararan sus flechas, así como se prohibía entrar a las habitaciones de aquéllos.

El 13 de marzo, después de la misa y la comunión que dió el Vicario Juan Pacheco y el Cura José Francisco de Mora, se echaron las embarcaciones al lago; se llevó el estandarte al son de las músicas; se bendijo la galeota "San Pablo", y se embarcaron Ursúa, con 108 hombres llevando al indio Martín Can, dos curas y cinco criados, dejando en el real, que había sido fortificado, 120 hombres, los indios auxiliares, dos piezas de artillería, dos pedreros, y ocho esmeriles, al mando del Teniente Juan Francisco Cortés y el Cabo Diego Bernardo del Río.

Los que iban a las órdenes de Ursúa, al verse sobre el lago rezaron, y aquél mandó de nuevo no hacer fuego sin su orden bajo pena de muerte, y la galeota zarpó con rumbo a la isla Tayasal. Las canoas de los indios guerreros se movieron rápidamente sobre las aguas, se fueron aproximando a los españoles hacia la retaguardia, en formación de media luna; los indios vociferaban y disparaban sus flechas sobre la galeota. Al fin llegaron a descubrir la isla, que estaba también fortificada y cubierta de defensores; una canoa centinela huyó a la vista; Martín Can logró ver la embarcación particular del Canek, y llamando al que la manejaba y con él, ordenó requerir al jefe de los defensores. El ataque de los indios se hizo con más furia; fué una lluvia de flechas la que cayó en la galeota, y sin embargo los invasores

no contestaron un solo disparo. Pero de pronto, el sargento Juan González y el soldado Bartolomé Durán fueron heridos, y no soportando su dolor, impacientes y sin respetar las órdenes de Ursúa, rompieron el fuego sobre los indios, y los arcabuces de todos los demás, hicieron terrible matanza, manchando de sangre aquel lago cristalino, antes tan plácido y tan tranquilo. El mismo Martín Can pidió un arcabuz y, con certera mano, hundió a muchos indios en el fondo de las aguas. Sin embargo, los pedreros no hicieron un solo disparo.

La galeota siguió avansando, y cuando estaba a inmediaciones de las orillas de la isla, los españoles se dirigieron a ella con el agua hasta las rodillas, siempre disparando, asaltaron aquellas posiciones, en tanto que hombres, mujeres y niños, aterrorizados, se lanzaron al agua para alcanzar las orillas del lago y escapar de los hombres blancos. Eran las ocho y media de la mañana, cuando Ursúa, a la cabeza de sus soldados entraba a la isla, admirando las construcciones itzaes, sobre todo sus adoratorios que, en número de 21, se esparcían por todos lados. Buscó el templo más alto, a la otra banda, y allí hizo tremolar el estandarte de España y lo clavó en señal de triunfo, tomando posesión de la isla en nombre de Su Majestad.

Pocos habitantes se encontraron en la isla. Algunos días después ya habían regresado muchos, y entre ellos el Canek, el sumo sacerdote y otras personas de importancia, que sólo contemplaban a sus dioses destrozados y quemados, contándose entre ellos a Pakoc y Hexchunchán, los dioses de la guerra.

Los adoratorios de alabastro, estaban convertidos en habitaciones de soldados.

Ursúa, tan pronto como fortificó aquella isla, comisionó a Paredes y al Alférez Real José de Ripalda, para que con 40 hombres, se dirigieran a Guatemala para informar al Gobierno todo lo concerniente y a solicitar auxilios en dinero, víveres y tropas para dejar guarnecida aquella isla. Llegaron efectivamente, y fueron bien atendidos, enviando a Ursúa suficiente dinero y una comunicación en que se le agradecía sus sacrificios, en nombre del Rey y de la Capitanía General de Guatemala.

En los primeros días del mes de mayo, ya estaba terminada en Tayasal un fortaleza en forma cuadrada, que tenía cuatro baluartes, y que se armó con tres piezas de artillería grandes, 6 pedreros, 6 esmeriles y una guarnición de 50 hombres al mando del Capitán José Fernández de Estenoz. El estandarte se guardó en la iglesia; la galeota y la piragua fueron pertrechados y custodiadas con 25 hombres, quedando también en tierra un retén suficiente.

En esta situación dejó Ursua aquella tierra conquistada, retirándose en seguida a Campeche para informar al Virrey de México y al Rey de España. En 1699 volvió a Tayasal, donde se reunió con el Comisario General de Caballería Don Melchor de Mencos y Me-

drano, Caballero de la Orden de Santiago, llevando alguna tropa y familias para poblar aquella región, así como ganados, herramientas, drogas y dinero.

Ursúa y Mencos, de común acuerdo, dictaron numerosas disposiciones encaminadas a organizar aquella provincia; pero los indios no soportando la dominación española, quemaban sus poblaciones y huían por las selvas, atacando cuando podían las escoltas que los perseguían.

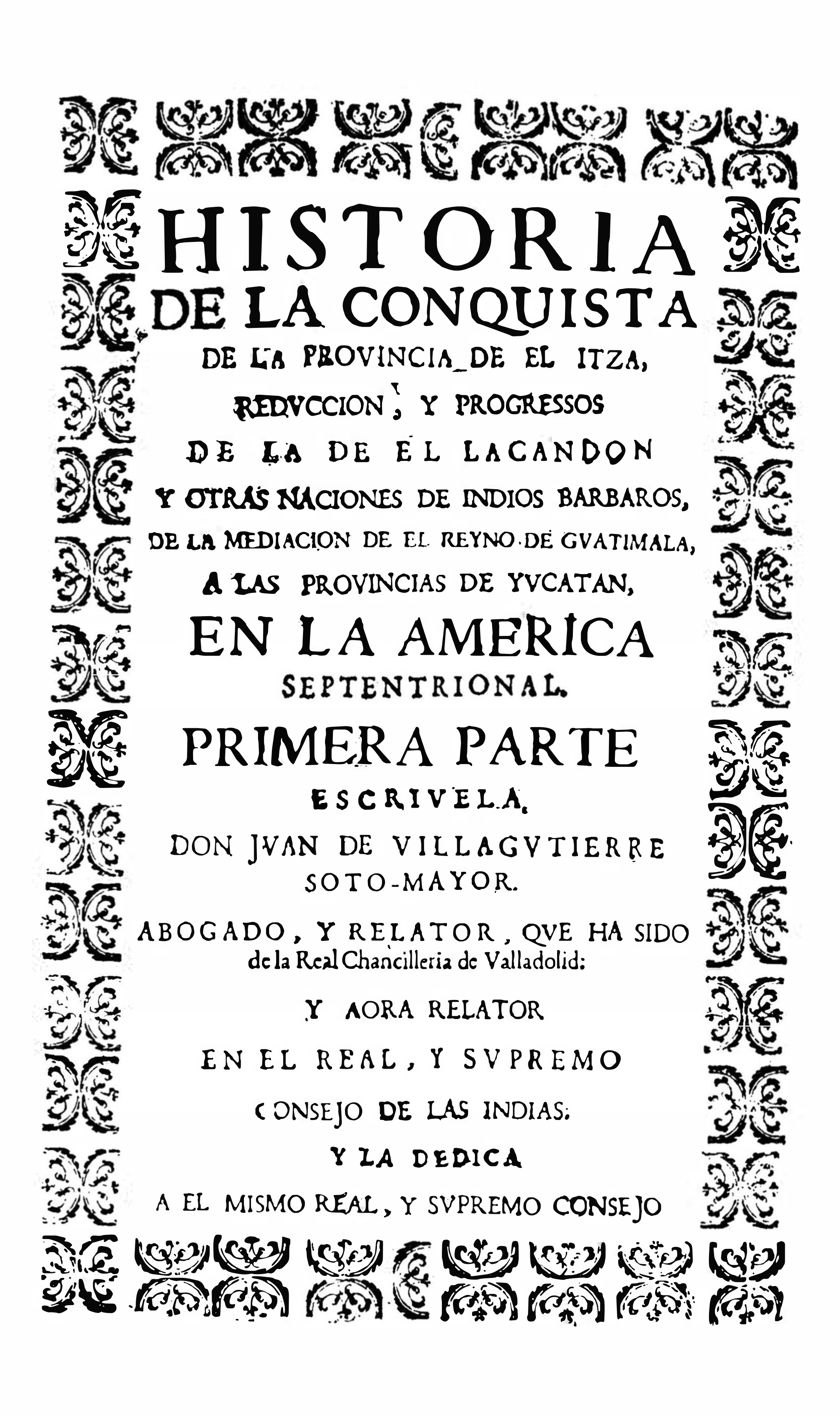
Poco tiempo después, el 11 de mayo, Ursúa abandonaba el territorio del Petén, dejando en la isla una guarnición al mando del Justicia Mayor Juan Francisco Cortés.

También, por los accidentados caminos para Guatemala, regresaba Mencos, llevando entre una escolta al Canek, al Sumo Sacerdote Quincanek y a dos hijos de éstos, últimos restos de una dinastía que había dominado durante siglos aquel hermoso territorio.

Los prisioneros fueron recibidos con admiración en Guatemala, y alojados en casa del Comisario Mencos y Medrano.

Tal fué el resumen de aquella epopeya ignorada por muchos, y que inmortalizó la pluma de Juan Villagutierre y Soto Mayor.

PEDRO ZAMORA CASTELLANOS



HISTORIA
DE LA CONQUISTA
DE LA PROVINCIA DE EL ITZA,
REDUCCION, Y PROGRESSOS
DE LA DE EL LACANDON
Y OTRAS NACIONES DE INDIOS BARBAROS,
DE LA MEDIACION DE EL REYNO DE GUATIMALA,
A LAS PROVINCIAS DE YUCATAN,
EN LA AMERICA
SEPTENTRIONAL.

PRIMERA PARTE

ESCRIVELA
DON JUAN DE VILLAGUTIERRE
SOTO-MAYOR.
ABOGADO, Y RELATOR, QUE HA SIDO
de la Real Chancilleria de Valladolid:
Y AORA RELATOR
EN EL REAL, Y SUPREMO
CONSEJO DE LAS INDIAS:
Y LA DEDICA
A EL MISMO REAL, Y SUPREMO CONSEJO

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La primera edición de esta obra, que comprende la primera parte de ella (aunque debemos considerarla completa, porque nunca fué impresa la segunda que el autor ofreciera), fué hecha en Madrid, en 1701, en cuarto mayor, comprendiendo el texto propiamente dicho 660 páginas a dos columnas.

El texto está precedido de 64 páginas preliminares, conteniendo:

La primera: una carátula impresa a dos tintas, rojo oscuro y negro, orlada con un marco de viñetas; la segunda, blanca; la tercera, cuarta y quinta, contienen la dedicatoria al Real y Supremo Consejo de Indias; de la sexta a la undécima, inclusive, la "Aprobación de el Reverendo Padre Maestro Fray Diego de la Maza, Regente de los Estudios en el Convento de San Jacinto de la ciudad de Caracas, Calificador de el Santo Oficio de la Inquisición, Teólogo de la Nunciatura de España, Difinidor y Procurador General de la Provincia de Santa Cruz, de las Indias, de el Orden de Predicadores", fechada en el Hospicio de la Pasión de Madrid, a 4 de enero de 1701.

La página 12 contiene la Licencia de el Ordinario, que lo era el Lic. don Alonso de Portillo y Cardos, y está dada en Madrid, a 8 de enero, año de 1701.

La página 13 comprende: "Aprobación de don Manuel García de Bustamante Caballero de el Orden de Santiago, de el Consejo de su Magestad, en el Real y Supremo de las Indias, y junta de Guerra de ellas", fechada en Madrid, a 2 de diciembre de 1700.

La página 14 contiene la licencia real para imprimir el referido libro "en cualquiera imprenta de estos Reynos". Firman la Reyna, el Cardenal Portocarrero, Frey don Manuel Arias, don Fernando de Aragón, el Obispo Inquisidor General, y "por mandado de el Rey", don Manuel de Aperregui.

Las páginas 15, 16 y 17 contienen la "Aprobación de el Reverendísimo Padre don Francisco de Ribera, Lector de Sagrada Teologia Moral, de los Clérigos Regulares de San Cayetano, de esta Corte de Madrid", fechada el 30 de noviembre de 1700.

Las páginas 18 y 19 contienen el Privilegio Real por diez años, para la impresión de la obra, prohibiendo se hiciese otra edición por distinta persona durante ese tiempo; firma la Reyna, en Madrid, a 7 de diciembre del año de 1700, y además: el Cardenal Portocarrero, Frey don Manuel Arias, don Fernando de Aragón, el Obispo Inquisidor General, don Rodrigo Manuel Manrique de Lara, el Conde de Benavente, y la refrenda don Juan de Corral.

La página 20 contiene la Fé de Erratas, suscrita por el Lic. don Joseph del Rio, Corrector General por su Magestad, en Madrid, octubre 29 de 1701, cuando la obra estaba ya imprsea.

La página 21 contiene la tasación de venta, a razón de seis maravedís cada pliego; el cual parece tiene 165 pliegos, sin principios ni tablas "que al dicho respecto monta novecientos y noventa maravedis". Está fechada en Madrid, a 19 de octubre de 1701, y suscrita por don Bernardo de Solís.

Las páginas 22 a 40 contienen el Indice general de la obra.

En las páginas 41 a 44, aparece el *Prólogo al lector.*

Las páginas 45 a 56 contienen un largo escrito del autor en que explica el por qué se ha decidido a escribir la obra, con multitud de citas de Padres de la Iglesia, historiadores antiguos y otra serie de obras, la mayor parte con títulos en latín, que consultó al efecto.

En las páginas 57 a 63 se lee la aprobación de la obra dada por el Lic. don Juan de Labria y Chacón, Abogado de los Reales Consejos, y Relator en el Real, y Supremo de las Indias; y está fechada en Madrid, el 30 de mayo de 1701; y por último en la página 64, se imprimen dos sonetos, el uno de don Pedro de Mayorga y Guzmán, y el otro de don Manuel de Arredondo y Olier, en alabanza del autor.

*

* *

Al final de la obra se encuentra, en 34 páginas, la "Tabla de las Cosas más notables que se contienen en este volumen", en orden alfabético. La última página, impar, contiene el colofón que dice: "Con privilegio se imprimió esta Primera Parte en Madrid: en la Imprenta de Lucas Antonio de Vedmar, y Narvaez, Portero de Cámara de su Magestad y Impresos de los Reynos de Castilla y León, en la calle de los Preciados. Año MDCCI.

(J. A. V. C.)



DEDICATORIA

Señor:

De sus propios bienes hace obsequio, quien tributa lo mismo, de que se mira deudor: el Libro es de V. A. no mío; pues aunque fué, por solo voluntad mía, el dedicarme á escribirle, solamente para mí, fué mandato de V. A. el que le sacase a luz, para todo el mundo. Por mío, bien se, que había de perder. Por de V. A. cierto es, que ha de agradar. Con mandarme V. A. que le diese a la estampa, hizo blandamente forzoso el obedecerle, y estimable, el haberle delineado. Y no fuera justo, que alhaja ya de tanto precio, no la subscribiera con su heróico nombre; ni fuera razón, que para manifestar empresa de esta gerarquía, fuesen bastantes menos soberanos preceptos. Lo alto, lo grande, lo poderoso, constituye feliz, famoso, y apreciable, lo que corre debajo de su amparo, y maneja a impulso de su dominio. No fuera la tridente de Neptuno tan memorable á los siglos, siendo de un tosco metal, si la mano poderosa de él mismo, no la favoreciera. Ni hasta hoy duraran las columnas de Hércules en memorias, si el título de su mano no las ilustrara; pues si las faltara este resplandor, se quedara en el ser de montes de bronca piedra. De este caos sacó V. A. esta obra con su precepto; porque mirándome inferior a tan alto empleo, en cualquier parte hallaba peligro; pero como siempre fué menor el de la obediencia, sacrifiqueme al trabajo, de padecer la censura, acordándome sólo, que la dignación de V. A. me lo mandaba, hallé alguna escusa a mi osadía, y recobro grande a mi desmayo. Por el mismo rumbo, Señor, salió en otra ocasión á puerto feliz el melífluo Doctor: *Placuit* (dijo aquella dulce pluma) *praestantiae vestrae novum aliquid á nobis dictatum requirere, gravamur pondere Dignitatis, sed dignationis munere gratulamur. Qui enim nos sumus, ut scribanus Episcopis? Sed rursum: Qui sumus, ut non obediamus Episcopis? Undé dare, indé negare, compellor, quod postulor. Scribere tantae altitudine suprá me est; & idem non obedire contra me est. Utrobique periculum, fedin ea parte maius inminere videtur, si non obediero. Hac itaque exiens, qua minus apparet, facio, quod iubetis. Dat quippe ausum ipsus Dignitatis dignanter indulta familiaritas, & excusat praesumptione auctoritas imperantis.* (1)

No es menor padrino para facilitarme esta licencia, la materia de este escrito, que siendo glorias de un Supremo Príncipe, como V. A. adquiridas a expensas de su acertado gobierno, de justicia piden las aras de su patro-

---

(1) D. Bernar. in Epist. 42 ad Enriq. Senonensem Archie piscopum.

cinio; y más cuando me ofrece la segura trámite, en este caso, el Gran Alejandro (pues su famosa Historia, referida de muchos, y en especial de Paulo Osorio, y tocada en parte de los sagrados libros) (2) llegando este esclarecido monarca a verse en los últimos acentos de su vida, preguntado á quién dejaba la corona, y cetro, que á expensas de tanto trabajo había colocado en sus invictas sienes? respondió: *que al mejor, y que mejor la mereciese*. Esta razón, señor, se ve practicada en esta historia; pues este triunfo; esta gloria, esta honra, se debe al sumo cuidado, al inimitable desvelo de V. A. Ahora sí, que se conoce, con cuanto acierto aquellos antiguos romanos conocieron esta verdad, cuando (como refiere Valerio Máximo) (3) dedicaron aquellos dos templos, uno a la deidad de el Trabajo, y otro a la de la Honra; pero con tal arte, que no se podía entrar en el templo de la Honra, sin pasar primero por el del Trabajo; porque la palma y la honra es debida al trabajo, y solicitud, conforme aquello de San Pablo á Timoteo: *Non coronavitur, nisi qui legitime certaverit*. Es también últimamente imam, que me arrastra á esta obligación, el conocer la superior grandeza de V. A. pues no sufriendo su augusto pecho, por limitada esfera de su conocimiento, sus tierras naturales, ha penetrado, como resplandeciente sol, las más remotas, engendrando en el ánimo de los que dichosamente oyen tales nuevas, un adelantado espíritu, para hacerlas notorias á todos, con demostraciones exteriores. Pues qué mayor lustre para mis escritos? Quién mejor le podía comunicar, que un Senado tan ilustre, antiguo y supremo, que tuvo su principio, y fué fundado por los Señores Reyes Católicos, en el año de 1511, y perficionado por el señor Emperador Carlos Quinto, el año de 1524. Quien mejor, que un Consejo Real, y Supremo, á imitación de el de Castilla, en dónde se ve una absoluta jurisdicción, en lo perteneciente á mar y tierra, ya sea en lo político, ya en lo militar? Quién mejor, que un Supremo Senado, á quien confiesa dependencias, y sujeción, lo excelente de dos Virreyes de los imperios peruano y mexicano, sin otros muchos reynos, islas y provincias, seis arzobispados, treinta y dos obispados, gruesas abadías, innumerables prebendas, todos los gobiernos, seculares, y eclesiásticos; generales de armadas, y flotas? Quién mejor, que un ilustre Congreso, que como resplandeciente sol, domina el basto imperio de la América, en donde se cuentan en circuito diez mil y más leguas, con más de siete mil iglesias, y seiscientos conventos, de todas sagradas Religiones, de que es Patrono? Quién mejor, últimamente, sino á un Consejo, tan supremo, que no conoce dependencia á persona, ni tribunal alguno, sino es á su Magestad, á quien únicamente se puede recurrir de sus acertadas y justas determinaciones? Reconocido ya, Señor, á tanta grandeza presento a los pies de V. A. esta su Historia, que favorecida de su heróica mano, no teme los rigurosos golpes de la malicia, que procuran cortar y deshacer la buena intención. En mí la considero ya premiada de Nuestro Señor; pues me ofreció tal patrono, á quien guarde en su Suprema Grandeza, para bien de la Monarquía, y lustre de un Nuevo Mundo. Madrid, y Diciembre 3 de 1700 años.

Lic. Don Juan de Villagutierre.

---

(2) Paul Orosio, Libro 1º Macha.—Capítulo 1.
(3) Val. Max.



PROLOGO AL LECTOR

De todas cuantas cosas hay criadas en el Universo Mundo, podían lícitamente aprovecharse los hombres; porque todo lo crió el inmenso poder de Dios para el Hombre, y su Infinita Sabiduría le hizo, y constituyó dueño de todo ello: *Omnia fuviecisti sub pedibus eius.* [4] Esta indefectible verdad nos la enseñan las Divinas Letras; como también con otra, no de menor peso, y solidez, nos intiman, que por la desgracia de nuestros primeros padres, puso la Divina Justicia tan gran limitación á los hombres, en el general, y absoluto dominio que tenían en todas las cosas, que Dios hizo para conveniencia suya, que quedó reducido, solo á la cortedad, de que para aprovecharse, y sacar el fruto, que cada una de ellas pudiese producir, hubiese de ser á costa de su propio sudor, y trabajo; *in sudore vultus tui vesceris pane tuo.* [5] De lo cual con evidencia se infiere, cuan ilícito, y con cuanta razón reprobado, sea, aprovecharse del ageno trabajo, el utilizarse y enriquecerse con él. Pues siendo esto así, como es, fuera de todo género de duda, mal podemos, al parecer, decir que puede componerse, lo que comunmente, y sin recelo de escrúpulo corre, de que cosa alguna puede darse más agradable, apacible y delectable, ni que más llene, ni satisfaga la propensión del humano deseo, que el disfrutar unos el trabajo de otros: *nil iucundius, quan alieno frui labore ex diametro,* puesto, se considera lo uno á lo otro. Y es así; pues tiene la misma oposición, que la excepción á la regla, y ocasiona el que la misma regla se manifieste, y quede con mayor firmeza en su certidumbre: *exceptio firmat regulam in contrarium.* Caso es exceptuado de la regla general, prohibitiva de la adquisición de riquezas, á expensas de otro, que de el propio trabajo, el de la leyenda de los libros, con la cual adquiere, y junta, el que á ellos se aplica, el mayor tesoro, que pueda imaginarse; que es la sabiduría, cuyo fundamental, y primero bien, es el temor de Dios, que hace bienaventurados: *initium sapientiae timor Domini.* [6] Y como dice Salomón, es la sabiduría la madre de todos los bienes del Mundo; y no hay en él cosa, por rica, ni preciosa que sea, con quien dignamente pueda compararse. Y Diógenes, para probar, que los sabios eran dueños de todo cuanto había, arguía así: todas las cosas son de los Dioses; los sabios son amigos de los Dioses, y siendo, como son, y deben ser comunes los bienes de los amigos, de los sabios son todas las cosas, como de los mismos Dioses. Todo lo alcanza, todo lo posee, todo lo avasalla y go-

(4) Génes. Capítulo 10.—Psalm. 8.
(5) Génes. Capítulo 2.
(6) Sapient. 7.

bierna la sabiduría, y hasta en los influjos de las estrellas tiene poderío el hombre sabio; *sapiens dominavitur astris.* [7] Este riquísimo, inestimable tesoro, es el fruto que produce, no el trabajo propio, de el que se da á la lectura de los libros, sino el ageno, de el que se dedica á escribirlos; y cuanto mayor fuere la ambición, el anhelo, la codicia de adquirir, de juntar, de atesorar la suma riqueza de el producto de los agenos trabajos de los libros, y cuanto más se aprovecharen, y utilizaren con ellos, los que no los escribieron, tanto más esentos de la común regla, se hacen dignos de eterna alabanza, y poseedores del mayor, más precioso, apreciable y envidiado tesoro del mundo. Las más de las veces, ó casi siempre, aumenta la estimación, y valor de las cosas, mucho más sin comparación, que el precio justo de la materia de que se fabrican, el trabajo, sutileza y primores del artífice. Y tampoco es dudable, que cuanto mayor, y más excesivo es el cuidado, desvelo, y aplicación á trabajar la obra, tanto más noble, provechoso y abundante es el fruto, é interés, que de la obra percibe, quien de él llega á aprovecharse. Entre los animales codiciosos en el trabajo, y provechosos en el fruto, es siempre ponderada la abeja, y con razón; pues desde que empieza á tirar las primeras líneas, para echar los cimientos, sobre que ha de fundar la hermosa fábrica de sus dorados panales, todo es, con incesante tarea, buscar, é inquirir los sitios, y parajes donde poder ir recogiendo las flores, el agua, el barro, materiales todos precisos á su obra, tomando de una flor de larga distancia, de otras de menos, y muchas de diversas partes, arboledas y campiñas, que examina, para irlas buscando á propósito, trayéndolas y juntándolas, para ir ejecutando sus instintivos designios; cuidando al mismo tiempo, con suma vigilancia, de que no se mezcle, ni incorpore entre las demás, ni porción de cogollo de mala yerva, ni hoja, la más mínima, de nociva flor, limpiando continuamente el vaso, de la más leve inmundicia; á punto siempre la vigilancia, al reparo, de que no se introduzca sabandija extraña alguna, que pueda estorbar, ó entretener un instante su continuo trabajo, ó causar alguna ruina en los delicados canceles, ó divisiones de su maravillosa fábrica. Y de todo este cuidadoso, y continuo modo de trabajar, lo que vemos que se produce, es, un copiosísimo, y abundante fruto, sobremanera hermoso, á la vista de todo humano viviente; dulcísimo y sabroso al gusto; útil, medicinal y provechoso á la salud; y aún muy necesario, para mayor decencia de el Divino culto; y llega al punto sumo de la bondad, por su utilidad y dulzura: *omme tulit punctum, qui miscuit utili dulci.* Y con justísima, é inegable razón, se debe asegurar, que á ningún otro trabajo, que á el de esta avecilla, se asimila el de la escritura de la Historia, ni otro fruto, el que de ella saca, cualquiera que llega á leerla; pues el que se empeña en escribirla, desde aquel punto indivisible de la determinación, en que empieza á echar las primeras, intelectuales líneas, en la idea, para los permanentes, fijos cimientos, en que ha de cargar su obra, todo es aplicar su desvelo á inquirir noticias, y verídicas relaciones, á juntar papeles, á sacar testimonios auténticos, á apurar la verdad de los casos dudosos, en largas y cortas distancias; leer libros, para el enlazamiento de los sucesos, y casos de los tiempos pasados, con las facciones ejecutadas de los presentes, conformes

(7) In Vit. Philof.

á las materias que se tratan, sin faltar al continuo cuidado, de que entre las flores de la narración, no se intrometa la nociva yerva de mala voluntad, ni hoja de flor de adulación; apremiando, á veces, á el discurso, á que busque probables, negativas disculpas, que persuadan lo verosímil, á escusar de culpa, ú de nota, algunas de las operaciones, no totalmente acertadas, ú dignas de reparo. Con estas, y otras muchas especies de trabajo, consigue el que la escribe, ver levantada á perfección la misteriosa fábrica de la Historia. Y el que dedica su aplicación á leerla, percibe el producido fruto de tal obra, hermosa y agradable á la vista, por el adorno, igualdad y compostura de sus caracteres; suave y dulcísimo al gusto, y al oído, por el ejemplo que toma de las cosas pasadas; reglas para las presentes y advertencias para las de porvenir; útil, y provechosa á la salud, por lo mucho que divierte, y aparta las potencias, y sentidos de la continua consideración de las humanas miserias, trabajos y cuidados, que congojan la imaginación, y enflaquecen el ánimo; de el servicio de Dios, y de honra y culto suyo, por lo que leyéndola se contempla, se alaba, y bendice su inmenso poder, é infinita sabiduría, con que dispone, y ordena las cosas, y sucesos de las guerras, de la paz, de la religión en los mares, en la tierra, en el poblado, en los desiertos; los grandes, y nuevos dominios, y poderíos, que añade, y acrecienta á unos monarcas, y el abatimiento, que permite en otros; el valeroso esfuerzo, que comunica á unos, para emprender cosas grandes, y dignas de ser envidiadas; y la pusilanimidad, y temor que infunde en otros, para que á cosa alguna se animen, ni aún á defenderse en el riesgo; y otras diversas, imponderables maravillas de su divina Omnipotencia. Este nuevo historial, índico volumen, que á la piísima censura de los ojos de tu discreción presento, no me ha dispensado, para la compostura de su fábrica, la menor de las circunstancias de trabajo, cuidado y desvelo, de las precisamente requisitas, aumentándose en mí, más de lo que fuera en otro; porque cuanto más rudo es el ingenio de el que ejecuta la obra, tanto más trabajoso experimenta el ejecutarla. Si el debido fruto, que había de tributarse, á ser de las relevantes circunstancias de otras de esta arquitectura, no te pareciere, que le hallas en esta tan colmado, y de todas maneras dulce, y sabroso, como quisiera, atribúyelo á desgracia de mi corto saber, no á falta de deseo de acertar; disculpándolo con la certeza, de que defectos del entendimiento, nunca pueden ser pecados de la voluntad. Lo puntual, y verdadero en los hechos, operaciones y progresos de los ilustres héroes, que me han dado materia á escribir, es lo que te puedo asegurar, y será, sin duda alguna, lo que gustaras de ver. Si lo demás, por mío, no fuere digno de merecer la detención de tu agrado, á registrarlo, arrímalo, que eso más tienen de bueno los libros, que ni se enfadan de que hablen continuamente con ellos; ni se enojan, de que los dejen de sustentar conversación. Vale.



LIBRO PRIMERO

CAPITULO I

Propónese el asunto de esta obra. Falta de noticias del nuevo Orbe Occidental; y porqué no las hubo, hasta entrar á él los españoles. Es fabuloso, y falaz, que antes las hubiese.—Descúbrense las Canarias.

MARGINALES.—Asunto de esta obra.—Deseo del autor.—Nuevas conquistas contiene este libro.—Mucho está escrito de las Indias Occidentales.—Tócanse cosas de lo antiguo.—Para qué pueden servir.—De a donde se dijo mundo.—El mundo tomado en general, qué es?—Mundo inferior es la redondez de la tierra.—División antigua del mundo, en tres partes.—Creyóse antiguamente no haber más tierra.—Columnas de Hércules, son los montes Calpe y Avila.—No tuvieron noticia los antiguos de las Indias Occidentales.—No navegó a ellas nación alguna.—Qué decian de las Canarias.—En Cádiz decian se acababa la tierra del mundo.—Teníase por innavegable el Océano.—No navegó nadie a las Esperides.—No es del caso, referir fábulas.—Isla Atlántida, que Platón refiere.—Se la tragó el mar una noche.—Es ficción de Crisias la tal isla Atlántida.—Moneda de oro que se halló en Panamá.—Aguilas de dos cabezas en Chile.—Todo es falaz, y porqué.—Es común cosa pintar en los escudos animales monstruosos.—Los Campos Eliseos, y el Tártaro en Cádiz.—Es maravilla la falta de luz del nuevo mundo.—En qué consiste esta maravilla.—El Rey Católico agregó las Canarias a Castilla.—Aun no hubo noticia de las Indias de Occidente.

El título, é inscripción misma de este volumen, explica claramente el asunto de mi obra; y aunque los motivos, que me persuaden á su extructura, le hacían digno de ser escrito por más elevada pluma, y en más elegante estilo; suplirá lo tosco, y mal limado de la narración, el buen deseo de que el proseguimiento de gloriosas facciones, ejecutadas por nuestros españoles, en los dilatados imperios de el Occidente, no se quede sepultado en el profundo seno del olvido.

Son, pues, las que con esta obra pretendo entregar á la luz, conocimiento y memoria de los hombres, las prósperas, cuanto valerosas operaciones, y proezas, que héroes insignes, de estos nuestros tiempos, á imitación de los del antiguo, han ejecutado en las reducciones, conversiones y conquistas de tierras, y provincias de gentes bárbaras, y gentiles, entre las ya, de muchos años á esta parte, conquistadas, y sujetas á la obediencia de nuestros católicos Reyes, en las Indias del Occidente.

Y porque para caer en el cumplimiento de la obligación del asunto, aunque tanto, y tan docta, y acertadamente está escrito, controvertido, y apurado, acerca del primer descubrimiento de las tierras del nuevo orbe occidental, por los españoles, y de las grandes reducciones, descubrimientos, y conquistas, que en él han hecho, aumentando tantos nuevos reynos á la corona de España, y agregando tan innumerables gentes bárbaras al gremio de nuestra santa Madre Iglesia Romana.

Me ha parecido, sin embargo, de ser todo esto cierto, que no será, ni podrá tenerse por fuera de propósito, ni en algna manera ser impertinente, el ir tocando, aunque con la concisión, y brevedad posible, algunas cosas, de los acaecimientos, y sucesos en aquellas partes, de los tiempos pasados, para que con mayor claridad, inteligencia y acierto, vengamos á unir con ellos los sucedidos en los tiempos presentes.

Y también, por si acaso la curiosidad de quien á estos atendiere, en la lectura de ellos, tuviere olvidadas, ú deseare saber algunas especies de aquéllos, no se vea precisado en todos casos (aunque en algunos le sea necesario, ó guste de ello) á recurrir á otros libros, ó satisfaciendo á su deseo, lo que en éste encontrare como dicho de paso, le pueda escusar la dilación de leerlo en otras partes exprofeso.

Y en esta consideración, reduciéndose mi intento á referir, en las líneas de esta particular historia, los progresos, y facciones de nuestros españoles, en tierras de las Indias Occidentales, nuevamente por ellos reducidas, y conquistadas; y aún podía decir nuevamente halladas, pues aunque otros antes las hallaron, no pudieron conseguir aprovechar nada en ellas.

Y habiendo de ser el referirlas ciñendo el discurso, y la pluma á solo la verdad de los acaecimientos, y operaciones ejecutadas, porque no hay cosa que más destruya las historias, que es el escribirlas con adulación, emulación, ponderación, ó hiperbole.

Será preciso dar principio por la que es verdad infalible, y de fé, que es, el que nuestro Dios y Señor, todo Poderoso, y sin principio, ni fin, crió el cielo y la tierra, y el firmamento, en medio de las aguas, y congregadas las inferiores en un lugar, las llamó mar. Crió al Hombre, y todas las demás criaturas, que colocó en cielo, mar y tierra; y junto todo lo criado, se llamó Mundo; dicho así, por el admirable ornato, y aseo, con que la infinita sabiduría de Dios, le compuso, y ordenó. (1)

Y así, esta palabra, *Mundo,* tomada en general, comprehende el Cielo, el Mar y la Tierra, y todo lo demás que Dios crió; pero tomándola restrictivamente por el globo terrestre, solo comprehende los dos elementos de agua y tierra, que le componen, y hacen un cuerpo esférico, y redondo; que aunque algunos negaron tener esta forma esférica, ya estarán desengañados, y es escusado referirlos, y las razones con que se les convencía; pues la verdad, como dice Cicerón, ella misma es la mayor defensa de sí misma. (2)

---

(1) Génesis, Capítulo 1.
(2) Cicerón, in Ora. pro. mar. cel.—pág. 504 ver. 14.

Este mundo inferior, ó globo terrestre (que de uno, y otro nombre se usa comúnmente) le dividían los antiguos en tres partes, que eran el Asia, que coje todo lo que hay de tierra y agua, desde la playa, ó región del Mediodía, por la del Oriente, hasta la del Septentrión, incluyendo en sí las Indias Orientales. La Europa, que se extiende desde el Septentrión, hasta el Occidente. Y la Africa, que ocupa lo restante, que hay desde el Occidente, hasta el medio día.

Estuvieron siempre en inteligencia, y creían con certeza, á su parecer, los antiguos habitadores de estas tres partes del mundo, Asia, Africa y Europa, de que habitaban y tenían descubierta, y conquistada toda la tierra, que en sí contenía este globo, ó mundo inferior; persuadiéndose, que hacia la parte de Occidente, nada otra cosa había, que las profundas aguas del Océano, como lo explicó Hércules, en aquella inscripción, que hizo poner en las dos columnas, ó montes de piedra, que están á la boca del estrecho de Cadiz, que decía: *Non plus ultra:* más allá no hay más.

De lo cual se hace evidente, después de otras innumerables razones concluyentes, que refieren muchos, y graves autores, que los junta don Juan de Solórzano, el que los habitadores del antiguo orbe, nunca tuvieron noticia, ni la hubo, hasta el descubrimiento que hicieron los españoles, de los reynos, tierras, y grandezas de el nuevo orbe de las Indias Occidentales. [3]

Porque si estas noticias hubieran tenido; y fuera cierto, como muchos, no con verdad, afirman, que navegaron á ellas los cartagineses, tirios, fenicios, romanos, hebreos y otras naciones; y que allí era el Ofir, á donde el rey Salomón enviaba sus flotas; y otras acerciones á este modo: como también lo decían de las islas Canarias, ó Fortunadas, y que todo lo había navegado Anón Cartaginese. Aunque de estas islas dijeron, que habían sido tierra continente, y pegada con el Africa; y que las grandes fuerzas del batir del mar, en una horrorosísima tempestad, las había dividido de ella, y entre sí.

Si esto hubiese sido, no era posible, sino es antes totalmente lo contrarío, que entre todos ellos, sin discrepar ninguno, pasase por llano, é indubitado, como lo hallamos, el que en la orilla del océano occidental de nuestra España se acababa la tierra, y que de Cádiz en adelante (que era el punto que constituían por último de ella), no se hallaba luz, ni noticia de más tierra, de más gente, ni de más mundo, ni traza, industria, ó modo para pasar á buscar, si lo había.

Tenían por innavegable aquel profundo Océano Atlántivo occidental, y creían que arrojándose á navegarle, no hallarían donde parar, donde descansar, ó hacer escala, para repararse, y perecerían sin remedio; llegando á tanto esta creencia, que ni aún á las Islas Espérides, que son las de Cabo Verde, con ser tan vecinas, nadie se había atrevido á buscarlas, según dice Lucrecio.

No es mi intención, ni es del caso el detenerme en referir, ni desbaratar quiméricas narraciones, é invenciones fabulosas, con que se ha querido obscurecer la gloria de los españoles, de haber sido los primeros descubridores del nuevo Orbe Occidental, como es la de la Isla Atlántida del Crisias de Pla-

---

(3) De Jur. Indi.—Libro 1º, Capítulo 1, número 2 y 3.—Polít. Libr. 1º, Capítulo 6.

tón, en su *Timeo,* que dice, era mayor que toda el Asia y Africa juntas, y que estaba en el Océano Atlántico, muy inmediata á Cádiz; y que se la tragó el mar en una noche; y que por eso dejó aquel inmenso Océano imposibilitado de navegarse, por los muchos arrecifes, escollos y bajíos, que se veían debajo del agua, y la mucha lama, que crió entre las ruinas.

Pues todo esto, y otras cosas, que dice de esta isla, y de las guerras, que tenían los de Atlántida con los de Europa, claramente se ve, que aún pára en términos de fábula, novela ó cuento, era ridículo; pues la novela y fábula, aunque sea ficción, y solo cuento, ha de tener algún género de alusión á lo que podía ser verosimil, y posible; y que aunque se constituya en los límites de súmamente dificultoso, no con evidencia de lo totalmente imposible, y dispropositado, como aquí.

Porque si esta isla, como dice, era mayor que toda el Asia y Africa juntas, precisamente (como dice el Padre Acosta) (4) había de cojer aquel mar Atlántico, y llegar á las Indias Occidentales, y tierras del Austro: con que desde Cádiz, ú de muy corta distancia, de el todo sería continente, y tierra firme con las Indias, y sus territorios.

Y decir, que las ruinas, y señales de esta grande isla, se echan de ver debajo de la mar, ¿a quién no dará gana de reír? Porque los que lo podían echar de ver, que eran los que navegaban, no podían navegar por allí, pues dice, era innavegable; siendo lo cierto, que no se halla fondo, con infinitas brazas de sonda, en todo aquel mar Atlántico. Y así, téngase todo por sueño de Platón, ó por cantarcillo de Crisias, con que se entretenía, cuando era muchacho.

Lo de una medalla, ó moneda de oro, que se dice, refiere Marineo Sículo, que se halló, cateando unas minas en Panamá, (5) y que tenía el nombre, y efigie del rostro de Augusto César; y lo que afirma Justo Lipsio, (6) de que en el valle de Cautén, del reino de Chile, se vieron, cuando allí entraron los nuestros, sobre las portadas de algunas casas, escudos con águilas de dos cabezas, insignias propias de los emperadores romanos, y que por estos se llamó la imperial á una ciudad, que en aquel valle fundaron los españoles; todo esto, y otras cosas á este modo, conque se quiere probar, que ya estas tierras del Occidente habían sido descubiertas, y conquistadas de los romanos.

Se comprueba de falaz, é insubstancial, con que la moneda, si se hubiese hallado, se habría echado allí poco antes, para fingir ese embuste; y las águilas de dos cabezas, caso que las hubiese, no es nuevo, en cuantas naciones hay, pintar ó esculpir, solo por idea, animales y aves monstruosas, ó para señalar algunas empresas de valerosas acciones, ó para memoria de casos irregulares, ó sucesos en algunas familias, ó parcialidades, y para distinguirlas de otras; y así lo pudieron hacer los chilenos con el águila de dos cabezas; mayormente siendo, como son, tenidos por de los de la segunda clase, después de los chinos, y japoneses, en el uso de razón, policía, y gobierno, y en igual grado con los peruanos, y mexicanos.

---

(4) Hist. Nal., Libro 1º—Capítulo 22.
(5) De Reb. Ispan. Libro 19.—Capítulo 16.
(6) Libro 2º, Philolog.—Capítulo 19.

Con estas, y otras muchas razones, que el que quisiere las hallará juntas en la *Política Indiana,* y *Libros latinos* de don Juan de Solórzano, [7] queda asentado, ser lo cierto, el que los antiguos no tuvieron noticia del orbe Occidental, de las Indias, de sus habitadores, ni de otra cosa alguna de sus dilatadísimas tierras; ni de que lo habitable se extendiese más, que hasta Cádiz. Por lo cual, en él, ó cerca de él, decían, que estaba, ó que era el Tártaro, y los Campos Elíseos, lugares en que libraban el reposo y descanso de sus difuntos, y lo tuvieron por los extremos á donde pudieron llegar en la vida.

El haber totalmente faltado á los hombres luz, y conocimiento de un tan grande, y dilatado hemisferio, en que solo lo ya descubierto dél, excede á las otras tres partes del antiguamente sabido de Asia, Africa y Europa; y mayormente conteniendo en sí tanta riqueza, y cosas, que admiran; se atribuye comunmente á grandísima maravilla, y en ninguna manera es dudable, que lo fué.

Pero esta maravilla consistía, en que como la divina Magestad de Dios tenía determinado el tiempo, en que había de darse principio al descubrimiento de tan retiradas regiones, y quienes le habían de dar, y por quienes, y en qué tiempos se habían de ir prosiguiendo los descubrimientos, y las reducciones, conversiones, y conquistas de tan innumerables gentes, y de tan dilatados imperios, como se han hecho, se hacen y se harán, con su divino favor, hasta que este tiempo se llegase, no permitía, viniesen en noticia de los vivientes de el antiguo hemisferio las cosas que en sí encerraba el nuevamente hallado.

Y así, llegado el tiempo, de que los que habitaban este antiguo hemisferio saliesen del engaño en que estaban, de que no había más tierra por la parte de Occidente, que hasta las riberas del océano Atlántico Occidental, permitió la Divina Clemencia, se les deparasen noticias de las islas Fortunadas, [8] ó Canarias, y que se empezase á navegar á ellas por los vizcainos, y andaluces, y se procurase convertir á la santa fe católica á los gentiles isleños, que las habitaban, y que con efecto emprendiese su conquista, y la consiguiese, en las más de ellas (aunque las menores) Juan de Bentacurto, de orden del Rey don Enrique Tercero, y que acabase la conquista, rindiendo las mayores, y más fuertes, el Rey don Fernando el Católico, incorporándolas todas en la corona real de Castilla.

Esto bastó, para que, como dije, se saliese de la inteligencia, en que se había estado, hasta cerca del año del nacimiento de Cristo, Señor Nuestro, de 1345, en que parece fueron descubiertas estas islas de Canaria. Pero no bastó, para que se tuviese por ello alguna luz; ó noticia del nuevo orbe de las Indias Occidentales; porque de la misma suerte se continuó la creencia, de que todo lo en adelante de aquellas islas Canarias, no era otra cosa, que proceloso y profundísimo mar; lo cual procedia de que aún no había llegado el tiempo determinado en la voluntad de Dios, de que tal luz, y noticia se participase á los hombres, diferenciándolas en esto de las Indias Orientales, que siempre fueron sabidas, y conocidas, como ya diré.

(7) Libro 1º—Capítulo 6.
(8) Mariana 2ª Parte, Libro 16.—Capítulo 14.

CAPITULO II

De las Indias Orientales, siempre hubo noticia. Comienza el descubrimiento de las Occidentales. Don Cristóbal Colón. Que le persuadió á que había tales tierras. Dícese hasta donde llegó á descubrir

---

MARGINALES.—Indias tomaron el nombre de Indo, hijo de Gog.—O le tomaron del rio Indo.—Indo vio'ó una infanta en el sacrificio de Baco.—Siempre se supo de las Indias Orientales.—Quienes conquistaron parte de ellas.—En las Indias Orientales predicaron los apóstoles.—Conquistan los portugueses las Indias Orientales.—Concesión de Martino Quinto, a los reyes de Portugal.—Llégase el tiempo de descubrir en el Occidente.—Ofrecimiento de don Cristóbal Colón.—Estrecho a la parte del Norte. —En qué se funda que le habrá.—No era creida la propuesta de Colón.—Razones que se daban de que no era cierta.—Que Colón tuvo noticias de las Indias Occidentales.—Por medio de quien las tuvo.—Nunca se supo el nombre del piloto.—Desconfianza de los de Colón.—Descubre Colón las islas de los Lucayos.—Las islas de barlovento, y sotavento.—El continente de Paria y Veragua.—No descubrió más Colón.—No estaba de Dios que pasase adelante.—Indias, no es nombre con propiedad.—Es nombre por similitud.—Llámanse nuevo orbe, y porqué.—No hay razón para llamarla América.—Qué dió causa a usar de este nombre.—Primera noticia.—El principio es lo más dificil de la obra.

Las Indias Orientales, que con propiedad tomaron el nombre de Indias, [9] y se llamaron indios sus habitadores, de Indo, hijo de Gog, rebisnieto de Noé, y nieto de Sabo, al cual envió el mismo Noé á poblar la Sabea, ó Arabia Feliz, y las grandes regiones de estas Indias Orientales; [10] ó ya tomasen el nombre del famoso río Indo, que las baña, y divide de la Persia, compitiendo al Ganges, y al Nilo, en el caudal, y velocidad de sus aguas, y excediéndolos en lo prolongado de su curso; y aunque antes se llamó Masolo, después tomó el nombre de Indo, de un noble mancebo, así llamado, que en unos sacrificios, ó fiestas bacanales, osó viciar á una infanta, que ministraba en ellas; y huyendo del padre ofendido, se arrojó, y ahogó en este río, dejándole confirmado con su muerte, de Masolo, en Indo.

Estas, pues, Indias Orientales, siempre fueron sabidas, y descubiertas á las gentes de las tres partes del orbe antiguo; y se sabe, que en la antigüedad caminaron por diversas regiones á ellas, y descubrieron, y conquistaron, parte Hércules egipcio, Alejandro Magno, Antíoco, Anón Cartaginense, y otros algunos emperadores, y capitanes romanos.

Y últimamente, lo que no se puede dudar, es, que en ellas predicaron la ley de el Sagrado Evangelio los Santos Apóstoles San Bartolomé, en la India Citerior, y Santo Tomás en la Ulterior: lo cual no sucedió en las Occidentales; aunque después estos descubrimientos, conquistas, y enseñanza, se perdió todo en las Orientales, por haberse ocupado aquella gran parte del mundo de tantos enemigos de Dios, de leyes, y naciones tan diversas, y abominables.

---

(9) Beros, Libro 2º

(10) Div. Isidor, Libro 11 Etim.—Capítulo 3.

Hasta que los reyes de Portugal (después de muchos tiempos, que ya, aún la memoria de aquellas partes, y provincias, se había borrado en Europa) [11] intentaron nuevamente su descubrimiento, y conquista, y enviaron grandes armamentos á ellas, y consiguieron, que sus capitanes penetrasen hasta lo más interior del Oriente todo, conquistando sus dilatadas provincias, quitando muchas de ellas á los moros, é ilustrándolas todas con la Sagrada fe de Jesu-Christo, Nuestro Señor; con cuyo cargo de la conversión se les habían concedido á los reyes de Portugal, en pleno, y perfecto dominio, por la Santidad de Martino Quinto, todas las islas, y tierras que descubriesen, y conquistasen en aquellas Indias Orientales, por Bula de el año de 1420.

Cuando iban corriendo con feliz suceso estas conquistas de los portugueses en las Indias Orientales, como se acercase el tiempo determinado por la Divina Providencia, en que se había de dar principio al descubrimiento, y conversión de las gentes del nuevo orbe Occidental, que tenía guardado para la corona de Castilla.

Trajo de Génova á Don Cristóbal Colón, ó Colombo, nobilísimo, por lo elevado de su sangre, y grandísimo cosmógrafo, perítísimo en el arte náutica, á que hiciese proposición á los reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, ofreciéndose á hacer este descubrimiento; asegurándoles, tenía por cierto, y conocía, por principios, y razones, que le ministraba la ciencia, el que no podía menos, que haber tierras pobladas á la parte de el Occidente, y del Austro, como las había á la parte del Oriente, y se estaban conquistando.

Bien así, como muchos han tenido, y aún hoy se tiene por casi indefectible, que habiendo á la parte austral, ú del Sur, el estrecho, que descubrió Hernando Magallanes, ha de haber otro tal en la parte del Norte, fundándolo en la perfecta igualdad, correspondencia y consonancia, con la que la Magestad del Altísimo crió, y dispuso todas las partes, y cosas del Universo Mundo.

Y no obstante la repulsa, que los Reyes de Castilla, y otros príncipes de Europa, hicieron á sus propuestas, ó porque los cosmógrafos, á quienes cometían la conferencia de ellas, no sabían, ni discurrían tanto, como Colón, ni tan acertadamente; ó porque querían dar á entender lo contrario; pues decían, era veleidad, ó sueño, querer Colón persuadir, á que lo que tantos hombres, y tan grandes, como había habido desde la creación del mundo, habían ignorado, lo había él solo de saber; y que sería lijereza de notar, en reyes tan soberanos, creerse fácilmente, de lo que un solo hombre decía: él instaba, y defendía su propuesta, con razones concluyentes en lo natural.

Aunque algunos dicen, que tenía ya noticias de aquellas regiones, y tierras occidentales; y en especial las había conseguido por relaciones de un piloto portugués, ó navegante mercader andaluz, que habiendo padecido naufragio en el mar Atlántico, la fuerza de la tormentosa tempestad, le había arrojado á ellas; y no habiendo sido antes conocidas de cosmógrafo alguno, este

(11) Botius. Libro 6º—Capítulo 6 y Libro 8º. Capítulo 1.

piloto, ó mercader, las había delineado, con toda puntualidad, y habiendo vuelto á aportar á la isla de la Madera, y hospedádole Colón en su casa, muriendo á breve tiempo en ella, y en sus manos de Colón, en pago del buen hospedaje, le había hecho sabidor de todo.

Y el Padre Fray Juan de Torquemada, [12] en su *Monarquía Indiana,* dice, que nada de todo esto fué acaso, sino por inspiración divina, y revelación, por medio de ángeles; como por de este grave autor lo refiere don Juan de Solórzano, con estas palabras: *turriscremata tradit. Nautam illun, qui Columbo huius post Oceanum terrae notitian praestitit, non humano consilio, nec casu fortuito, sed divino mysterio abangelis fuisse delatum, ut tantae conversiones, iter aperiretur, ipsumque Columbum ab eodem Deo asfflantum, & electu, ut eius medio executioni mandari posse.*

Que este piloto, ó navegante, se llamase Alonso Sánchez, lo dice solo el Garcilaso Inga, [13] á quien sigue Alderete, [14] y que un naufragio fue por cerca de el año de 1484, del nacimiento de Christo Nuestro Señor; pero esto, sin más fundamento, que decirlo él. Antes bien, el padre Acosta, [15] en su Historia Natural de Indias, y los demás historiadores, afirman, que el nombre nunca se ha sabido, ni nadie ha podido expresarle, disponiéndolo así Dios, para que los hombres no pudiesen atribuír negocio de tanta magnitud á otro, que á su Magestad Divina.

Y aunque el Padre Francisco de Vitoria, [16] profundísimo teólogo, y otros muchos, consideran, que semejantes misiones, é inspiraciones, muchas veces suelen ser falaces, é introducidas por sujestión diabólica, y que Dios, por el evangelista San Marcos, nos dice: *videte, ne quis vos fuadeat;* y San Juan, en la Epístola cuarta: *nolite credere omni Spiritui.*

No es á mi instituto el tratar esta materia, mayormente, cuando ó fuese por alumbramiento sobrenatural del cielo; ó por discursos, y fundamentos, de ciencia en lo natural, ó por noticias, y consejos humanos, lo que vemos, es, que Don Cristóbal Colón se mantuvo en su dictamen, porfió en su intento, y consiguió de los Reyes Católicos, la licencia, que deseaba, y los costos para el armamento, con el título de Almirante, Virrey, y Gobernador General en todas las Islas, y Tierras-firmes, que descubriese, ó ganase en todos los mares del Océano. [17]

Y que comenzó su navegación con el rumbo al Occidente, y prosiguiéndola con felicidad (aunque con el trabajo de las desazones, contradicciones, y murmuraciones, de los que llevaba consigo, que por no saber, lo que él sabía, desconfiaban, atribuyéndolo todo á desvarío, y perdición), dió con las tierras, que siempre tuvo por indefectibles, saliendo (como vulgarmente se dice) con la suya, y descubriendo á los españoles islas fertilísimas; las primeras á novecientas y cincuenta leguas de las Canarias, en treinta y tres días de navegación, que las llamaron de los Lucayos. [18]

(12) Libro 2º de Monarch. Indian.—Capítulo 3, núm. 29.
(13) Garci. Laso Inga. orig., Libro 1º—Capítulo 3.
(14) Alderete de Antig. Hisp., Libro 4º—Capítulo 17.—Folio 65.
(15) Libro 4º, Capítulo 104 y Libro 15, Capítulo 45, 46 y Libro 18, Capítulo 2.
(16) Relet de Ind. Insulan, núm. 38 versicul. Sed miracula.
(17) Herrer. Decad. 1, Libro 1º—Capítulo 10.
(18) Herrer. Decad. 1, Libro 1º—Capítulo 12.

Y prosiguiendo después, en éste, y otros tres viajes, que hizo, desde el año de 1492, hasta el de 1506, en que murió, descubrió la gran isla Española, la de Cuba, la de Borriquén, ó Puerto Rico, Xamayca, la Trinidad, y otras, que llaman de Barlovento; la Margarita, Cubagua, Curazao, y otras, casi innumerables, á Sotavento, todas en el mar del Norte; el continente ó Tierra-Firme de la Costa de Paria, ó Provincias, que llamó de Veragua, principio de los dilatados Reynos de aquel nuevo, y grande hemisferio.

Hasta aquí fué donde (con grandísimas fatigas, trabajos, y desobediencias de algunos, y aún de muchos de los suyos) llegáron los descubrimientos, y conquistas, de este ínclito varón, y excelente Capitán; porque hasta aquí llegaba todo lo que de la Alta Providencia de nuestro Criador estaba dispuesto, que había de hallar, y descubrir, y en que había de introducir la verdadera ley de la palabra de su unigénito Hijo, en aquellas tierras, y gentes bárbaras de las Indias Occidentales.

Que las llamaron así, no porque con propiedad fuesen Indias, ni sus pobladores, ó habitadores se llamasen indios, por no haber de donde tomasen esta denominación, como las Orientales, sino por la gran similitud, que con éstas tienen, en riquezas, y preciosos géneros, en lo retirado de las provincias de Europa, en los aspectos, ritos, y costumbres de sus habitadores; aunque en la cuantidad de la tierra, son, sin comparación, mayores las Occidentales; pues ocupan más de la mitad del globo terrestre.

Llamáronse también aquellas tierras Occidentales, Nuevo Orbe, ó Mundo Nuevo, no porque haya más mundo, ni más orbe, que uno (que fuera grave error el decirlo), ni porque en él haya nada de nuevo, como dice Salomón: *nihil novum sub sole;* sino por ser aquella gran parte, ó mitad de el mundo, nuevamente descubierto, y dado á conocer á las gentes del otro medio, antiguamente ya conocido, no añadiéndole á éste; que añadido, y pegado se estaba él, sino añadiendo su dominio á los Reyes de Castilla, y León y las innumerables almas, que le habitaban, al rebaño de la católica Iglesia.

Dieron en llamar á esta cuarta, y gran porción, ó mayor parte del mundo, América; no porque hubiese razón alguna para ello, sino porque Américo Bespusio, natural de Florencia (que pasó después del segundo, ó tercero viaje de Colón, con Alonso de Ojeda) delineó algunas tablas geográficas de aquellas tierras, acomodándolas, por su nombre de Américo, el de América á ellas; debiendo dársele el de los Católicos Reyes de cuya orden, y á cuyas expensas se descubrían, y conquistaban, ó el de el primer descubridor.

Harto han clamado sobre esto las Historias. Y aún el Padre Fray Pedro Simón, en la suya de Tierra Firme, (19) dice: que el Real Consejo de las Indias había de prohibir, el que se usase de este nombre de América, sino de otro conveniente, que le pusiese; más también es verdad, que ya le pareció tarde para este remedio, con ser el año de 1620, cuando escribió: y así, válgale á Américo su ventura, y volvamos á nuestro intento.

---

(19) Primera noticia, Capítulo 8—núm. 3.

Digno de eterna alabanza, se hizo D. Cristóbal Colón, y muy digno de que con razón se le atribuya la gloria, de haberse añadido á la corona de Castilla, y León el nuevo orbe de las Indias Occidentales, por haber sido el primero, que á costa de tanto estudio, trabajos, y calamidades, le descubrió, y dió á conocer á los que le ignoraban; porque el principio, en todas las operaciones humanas, es el más dificultoso estado; y así, una vez vencido, se reputa, y debe reputarse por la mitad de la obra, ó por lo principal de ella; y el proseguir después en lo comenzado, no contiene tanta dificultad: *quoniam facilius est inventis addere.*

Mas porque todo esto sea así tan cierto, como lo es, no deja de serlo, en el mismo grado, ser partícipes de esta gloria tantos, y tan ilustres capitanes, como prosiguieron, y hoy prosiguen, y proseguirán, mediante la voluntad de Dios, en los descubrimientos, reducciones, y conquistas de tan dilatados reynos, y tierras, como en aquellas partes Occidentales Colón no alcanzó á ver ni á descubrir, ni aún á tener noticias de ellas; pues también es sin duda, que nada se hubiera hecho, si con un tan glorioso principio, como él dió á estas cosas, y abierta la dificultosa puerta, que cerraba la ignorancia de ellas, se dejasen así, sin ir prosiguiendo, y adelantando, cada día más, y más, aquellos á quienes Dios tenía determinado, y por los tiempos y modos, que su voluntad lo tenía dispuesto, como se fué ejecutando, y hoy día se ejecuta, según adelante iremos viendo.

CAPITULO III

Descubren, y conquistan los españoles, reynos y provincias en el nuevo orbe. No las conquistaron todas enteramente.—Dejaron por conquistar intermedios; y por qué no les conquistaron.

MARGINALES.—No conquistaron algunas provincias enteramente.—Causas de haber dejado intermedios.

Habiendo descubierto, conquistado y empezado á poblar, Don Cristóbal Colón, y los que con él fueron, ciudades de españoles, en partes de las que he referido; y habiendo obtenido los Reyes Católicos Bula de concesión, luego que supieron el primer descubrimiento de Colón; por la cual, la Santidad del Sumo Pontífice Alejandro Sexto, de su propio motivo, les hizo donación de todas las islas, y tierras descubiertas, y que se descubriesen en aquellas partes del Occidente, en la forma que por la misma Bula se verá, que traducida fielmente á la letra (que en pocas partes se halla) es la siguiente:

"*Alejandro* Obispo, Siervo de los Siervos de Dios. A los ilustres carísimos en Christo Hijo Rey Fernando, y muy amada en Christo, Hija Isabel, Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia y de Granada: Salud, y Bendición Apostólica. Lo que más, entre todas las obras, agrada á la Divina Magestad, y Nuestro corazón desea, es, que la fe católica y religión christiana sea exaltada, mayormente en nuestros tiempos, y que en todas partes sea ampliada y dilatada, y se procure la salvación de las almas, y las bárbaras naciones sean deprimidas, y reducidas á esa misma fe; por lo cual, como quiera, que á esta Sacra Silla de San Pedro, por favor de la Divina Clemencia (aunque indignos) hayamos sido llamados; conociendo de Vos, que sois Reyes y Príncipes católicos verdaderos, cuales sabemos, que siempre habeis sido, y vuestros preclaros hechos (de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia) lo manifiestan; y que no solamente lo deseais, mas con todo conato, esfuerzo, fervor, y diligencia, no perdonando á trabajos, gastos, ni peligros, y derramando vuestra propia sangre lo haceis; y que habeis dedicado, desde atrás, á ello todo vuestro ánimo, y todas vuestras fuerzas, como lo testifica la recuperación del reyno de Granada, que ahora, con tanta gloria del Divino Nombre, hicisteis, librándola de la tiranía sarracénica; dignamente somos movidos (no sin causa) y debemos favorablemente, y de Nuestra voluntad, concederos aquello, mediante lo cual, cada día, con más ferviente ánimo, á honra del mismo Dios, y ampliación del imperio christiano, podais proseguir este santo, y loable propósito, de que nuestro inmortal Dios se agrada: entendimos, que desde atrás, habíades propuesto en vuestro ánimo, de buscar y descubrir algunas islas, y tierras-firmes, remotas, é incógnitas, de otros hasta ahora no halladas, para reducir los moradores, y naturales de ellas, al servicio de Nuestro Redentor, y que profesen la fe católica, y que por haber estado muy ocupados

en la recuperación del dicho reyno de Granada, no pudisteis hasta ahora llevar á deseado fin este vuestro santo, y loable propósito; y que finalmente, habiendo, por voluntad de Dios, cobrado el dicho reyno; queriendo poner en ejecución vuestro deseo, proveisteis al dilecto hijo Christobal Colon, hombre apto y muy conveniente á tan gran negocio, y digno de ser tenido en mucho, con navíos y gente, para semejantes cosas bien apercibidos, no sin grandísimos trabajos, costas, y peligros, para que por la mar buscase, con diligencia, las tales tierras-firmes, é islas remotas, é incógnitas, adonde hasta ahora no se había navegado. Los cuales después de mucho trabajo, con el favor divino, habiendo puesto toda diligencia, navegando por el mar oceano, hallaron ciertas islas remotísimas, y también tierras-firmes, que hasta ahora no habían sido por otros halladas, en las cuales habitaban muchas gentes, que viven en paz, y andan, según se afirman, desnudas, y que no comen carne. Y a lo que los dichos vuestros mensajeros pueden colegir, estas mismas gentes, que viven en las susodichas islas, y tierras-firmes, creen, que hay un Dios, criador en los cielos y que parecen azas aptos, para recibir la fe católica, y ser enseñados en buenas costumbres, y se tiene esperanza, que si fuesen doctrinados, se introduciría con facilidad, en las dichas tierras, é islas, el nombre del Salvador, y Señor Nuestro Jesu-Cristo. Y que el dicho Cristóbal Colón hizo edificar, en una de las principales de las dichas islas, una torre fuerte, y en guarda de ella puso ciertos cristianos, de los que con él habían ido, y para que desde allí buscasen otras islas, y tierras-firmes, remotas, é incógnitas. Y que en las dichas islas, y tierras, ya descubiertas, se halla oro, y cosas aromáticas, y otras muchas, de gran precio, diversas, en género, y calidad. Por lo cual, teniendo atención á todo lo susodicho, con diligencia; principalmente a la exaltación, y dilatación de la fe católica, como conviene á reyes, y príncipes católicos, á imitación de los reyes, vuestros antecesores, de clara memoria, propusisteis, con el favor de la Divina Clemencia, sujetar las sobredichas islas, y tierras firmes, y los habitadores, y naturales de ellas, y reducirlos á la fé católica.

"Así, que Nos, alabando mucho en el Señor este vuestro santo, y loable propósito, y deseando, que sea llevado á debida ejecución, y que el mismo nombre de Nuestro Salvador se plante en aquellas partes; Os amonestamos, muy mucho, en el Señor, y por el Sagrado bautismo, que recibisteis, mediante el cual estais obligados, á los mandamientos apostólicos, y por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesu-Cristo, atentamente os requerimos, que cuando intentaredes emprender, y proseguir del todo semejante empresa, querais, y debais, con ánimo pronto, y celo de verdadera fe, inducir los pueblos, que viven en las tales islas, y tierras, que reciban la religión cristiana, y que en ningún tiempo os espanten los peligros, y trabajos, teniendo esperanza, y confianza firme, que el Omnipotente Dios favorecerá felizmente vuestras empresas. Y para que siéndoos concedida la liberalidad de la gracia apostólica, con más libertad, y atrevimiento tomeis el cargo de tan importante negocio; motu proprio, y no á instancia de petición vuestra, ni de otro, que

Vos, nos lo haya pedido, mas de nuestra mera liberalidad, y de cierta ciencia, y de plenitud del poderío apostólico, todas las islas, y tierras-firmes, halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren hacia el Occidente, y Medio día, fabricando y componiendo una línea, del Polo Artico, que es el Septentrión, al Polo Antártico, que es Medio-día, ora se hayan hallado islas y tierras-firmes, ora se hayan de hallar hacia la India, ó hacia otra cualquiera parte; la cual línea diste de cada una de las islas, que vulgarmente dicen de los Azores, y Cabo Verde, cien leguas hacia el Occidente, y Medio día. Así que todas sus islas, y tierras-firmes, halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren, desde la dicha línea, hacia el Occidente, y Medio día, que por otro rey, ó príncipe cristiano no fueren actualmente poseídas, hasta el día del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo, próximo pasado, del cual comienza el año presente de 1493, cuando fueron por vuestros mensajeros, y capitanes halladas algunas de las dichas islas, por la autoridad del Omnipotente Dios, á Nos en San Pedro concedida, y del vicariato de Jesu-Cristo, que ejercemos en las tierras, con todos los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones, y todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes las damos, concedemos, y asignamos perpetuamente á Vos, y á los reyes de Castilla, y de León, vuestros herederos, y sucesores; y hacemos, constituimos, y deputamos á Vos, y á los dichos vuestros herederos, y sucesores, señores de ellas, con libre, lleno, y absoluto poder, autoridad, y jurisdicción. Con declaración, que por esta nuestra donación, concesión, y asignación, no se entienda, ni pueda entender, que se quite, ni haya de quitar el derecho adquirido á ningún príncipe cristiano, que actualmente hubiere poseído las dichas islas, y tierras-firmes, hasta el susodicho día de Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Y allende de esto, os mandamos, en virtud de Santa obediencia, que así como también lo primeteis, y no dudamos, por vuestra grandísima devoción; y magnanimidad real, que lo dejareis de hacer, procureis enviar á las dichas tierras-firmes, é islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan los susodichos naturales, y moradores, en la fe católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ello toda la diligencia que convenga. Y del todo inhibimos á cualquier persona, de cualquier dignidad, aunque sea real, é imperial, estado, grado, orden, ó condición, so pena de excomunión, *latae sententiae;* en la cual por el mismo caso, incurran, si lo contrario hicieren, que no presuman ir, por haber mercaderías, ó por otra cualquiera causa, sin especial licencia vuestra, y de los dichos vuestros herederos y sucesores, á las islas y tierras-firmes, halladas, y que se hallaren descubier hacia el Occidente, y Medio día, fabricando y componiendo, una línea, desde el Polo Artico al Polo Antártico; ora a las tierras firmes, é islas sean halladas, y se hayan de hallar hacia la India, ó hacia otra cualquiera parte, la cual línea diste de cualquiera de las islas, que vulgarmente llaman de los Azores, y Cabo Verde, cien leguas hacia el Occidente y Medio día, como queda dicho; no obstante constituciones, y ordenanzas apostólicas, y otras cuales-

quiera, que en contrario sean; confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, imperios, y señoríos, que encaminando vuestras obras, si proseguis este santo, y loable propósito, conseguirán vuestros trabajos, y empresas, en breve tiempo, con felicidad y gloria de todo el pueblo cristiano, prosperísima salida. Y porque sería dificultoso llevar las presentes letras á cada lugar, donde fuere necesario llevarse; queremos, y con los mismos *motu,* y ciencia, mandamos, que á sus trasuntos, firmados de mano de notario público, para ello requerido, y corroborados del sello de alguna persona, constituída en dignidad eclesiástica, ó de algún cabildo eclesiástico, se les de la misma fe, en juicio, y fuera de él, y en otra cualquier parte, que se daría á las presentes, si fuesen exhibidas, y mostradas. Así, que á ningún hombres sea licito quebrantar, ó con atrevimiento temerario ir contra esta Nuestra Carta de encomienda, amonestación, requerimiento, donación, concesión, asignación, constitución, deputación, decreto, mandado, inhibición, voluntad. Y si alguno presumiese intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación del Omnipotente Dios, y de los bienaventuralos Apóstoles Pedro, y Pablo. Dado en Roma, en San Pedro, á cuatro de Mayo del año de la Encarnación del Señor mil y cuatrocientos y noventa y tres años, en el año primero de nuestro Ponfificado".

Fueron prosiguiendo en los descubrimientos, y conquistas, después que don Cristobal Colón abrió las puertas de el Océano, otros capitanes españoles; unos, de los que habían ya ido debajo del mando de Don Cristóbal Colón, en los primeros viajes, que había hecho; otros, que de nuevo se movían, á la fama de lo que iba descubriendo, tomando asientos con los reyes de España, sobre lo que nuevamente descubriesen, y conquistasen, como fueron, Alonso de Ojeda, (20) que descubrió desde la tierra de Paria (que había descubierto Colón) la provincia de Venezuela, hasta el cabo de la Vela, ó principio de el golfo de Uraba, y demás tierras, que caen en la gobernación, que llamó la Nueva Andalucía. (21)

Rodrigo de Bastidas, descubrió la provincia del Darién, llamada así del caudaloso río navegable, que por ella corre, en el golfo de Uraba, y puso el nombre á Cartagena. (22)

Basco Nuñes de Balboa, conquistó la Castilla de el Oro, descubrió la mar del Sur, y tomó posesión de ella, en nombre de los reyes de Castilla, y León.

Don Francisco Pizarro, y Diego de Almagro, hallaron el Cuzco, y conquistaron todo lo que hoy se llama Reyno del Perú. Y Almagro descubrió también el reyno de Chile, que después sujetó gran parte Pedro de Valdivia.

Juan Díaz de Solís descubrió el Río de la Plata. Hernando Magallanes encontró el célebre estrecho, á quien dió su nombre, que comunica los dos mares del Norte, con el del Sur, y á donde fenece aquella gran península meridional de la América y descubrió las islas Filipinas, que después se conquistaron.

---

(20) Pizarro, Varón ilustre.—Folios 41 a 56.
(21) Herrer. Dee. 1, Capítulo 2, Libro 4º.
(22) Dee. 1, Capítulo 2, Libro 4º y siguientes.

Y en la península septentrional descubrió las provincias de Yucatán el Capitán Francisco Hernández de Córdova, aunque antes habían llegado á ver parte de su costa, y el Golfo Dulce, Juan Díaz de Solís, y Vicente Yañes Pinzón. Y después conquistaron gran parte d aquellas provincias el Adelantado D. Francisco Montejo, y otros. [23]

Juan Ponce de León halló la Florida, tierra tan dilatada, que aunque después se sujetó gran parte, hasta hoy no se ha podido saber á donde llega.

Juan de Grijalva descubrió los principios de los que llamaron Nueva España, que tiempo en adelante conquistó, descubriendo, y conquistando casi el resto de ella, con la gran ciudad de México, Don Fernando Cortés.

Estos, y otros muchos, que fuera prolijo referirlos (mayormente, cuando hay tantas historias, y que cada uno en particular, si sus hechos no ocupan una entera, y muy dilatada, merecen ocuparla), descubrieron tierras, conquistaron provincias, sujetaron reynos, apaciguaron, y redujeron naciones bárbaras, pero en muchos de los reynos, y provincias, no fué tan totalmente, ni tan por entero, que no dejasen, entre unas, y otras provincias, y reynos, grandes porciones de ellos mismos, sin conquistar, sin reducir, sin pacificar; y aún algunas sin llegar á descubrir.

Ya fuese, porque como era preciso empezar sus descubrimientos, y conquistas por las costas, puertos y surjideros de los mares; conseguidas en aquello más cercano, entrando más la tierra adentro, hallasen mayor resistencia, por entonces, en los naturales ó mayor dificultad en penetrar las asperezas, y fragocidades de las sierras, ó por otras razones, que hay muchas, y la principal, y más cierta, porque aquello, que Dios les hacía á ellos intratable, lo guardaba, para otros de otros tiempos, como lo de que en este libro hemos de hablar, lo guardó para alguno de los de los nuestros, y tendrá otro mucho más guardado para los de los tiempos venideros, y no por la razón que algunos, piensan, y yo diré ahora.

(23) Herrera, Dec. 1, Libro 6º, Capítulo 17.

CAPITULO IV

El principal fin de nuestros reyes, es ensanchar la cristiandad.—No aprecían las riquezas, sino la fe.—Dícese lo que contiene la mediación de Yucatán á Guatimala.

MARGINALES.—No quiso el rey Felipe Segundo abandonar las Filipinas.—Lo que respondió a la propuesta.—Lo que se gasta en mantenerlas.—En otras islas y provincias es lo mismo.—Las Indias Occidentales tienen riquezas.—Tierras sin conquistar entre Yucatán y Goathemala.—Porqué se quedaron así.—Túvose Yucatán por isla.—Es península al modo de España.—Continúase la tierra con Guatimala.—Embarazo de un reyno a otro.—Trescientas leguas de costa peligrosa.—Naciones de indios de esta mediación.—La nación más fuerte es la itzalana.

Ha querido la malicia introducir en los corazones de las gentes, que al descubrimiento de estas Indias, ó tierras Occidentales del nuevo orbe, solo lleva á los españoles la codicia del oro, plata y demás riquezas, que ellas en sí contienen, y producen; y cierto, que para confundir esta voz, nacida de una mordacísima, y rabiosa envidia, ó emulación, no hay ya en los presentes tiempos necesidad de razones; pues el mismo hecho de la verdad, y lo mismo que se ve, y ha visto, desvanece totálmente la venenoza máquina de tan maliciosa calumnia.

Aún cuando no bastase la cuerda reflección que se debía hacer, á que el descubrimiento de este nuevo orbe fué tan á ciegas de lo que en él podía haber, que se llegó á atribuír á milagro (como queda dicho) el que Colón pudiese discurrir, que había tierra; y aún el de que ésta hubiese, todos lo tenían á quimera; y aún él mismo jamás afirmó, que la había, sino que naturalmente había de haberla, y nunca con más cualidad, de que fuese tierra, que no estuviese cubierta de las aguas del océano, fuese rica, ó fuese pobre, ó como fuese.

Y el que si á nuestros católicos reyes les moviera el enriquecer sus tesoros, á menos costa podían conseguirlo, y como dicen, á pie quedo de sus súbditos, podían llenar todos sus reynos, y los de otras partes de la tierra, de oro, y plata, solo con lo que podían hacer sacar en España; pues en ninguna parte de toda la redondez de el orbe hay mayor abundancia de minerales de estos preciosos metales, que en ella; y no cabía en su alta comprehensión, y sabiduría, dejar lo cierto, y seguro, por lo dudoso y arriesgado, y exponer sus vasallos, y armadas, á tan evidentes peligros, trabajos, y miserias, como padecen y han padecido, en los descubrimientos, y conquistas, sin el anhelo á más gloria, que la de pocos más, ó menos intereses. (24)

(24) Pined. de Rebus Salomón. Libro 4º

Y así, solo quede entendido por cierto que el principalísimo fin en nuestros gloriosos monarcas, solo ha sido, y es, el que se consiga la propagación de la ley evangélica, en tantas, y tan bárbaras gentes, y que se vean reducidas sus costumbres, de bestias salvajes, ú de poco menos, á las de hombres racionales, y á vivir, como tales, en cristiandad, sujeción, obediencia, sociedad, y policía, como los demás sus vasallos, que tienen, y poseen en los demás reynos de las otras tres partes del mundo, y particularmente en los de la Europa.

Y sirva de prueba real de esta verdad, entre tantos ejemplos, instrucciones, protestas, y ordenanzas, como contienen las historias, y papeles auténticos, antiguos, y modernos, el que habiéndole propuesto á nuestro prudente rey Don Felipe Segundo, que abandonase las islas Filipinas, supuesto, que gastaba mucho más en mantenerlas, que lo que ellas le producían, respondió: que solo una pequeña ermita, que en ellas hubiese, y la esperanza de que una alma se salvase, bastaba, para no dejarlas, y para que se gastasen en ellas cuantas rentas le producían todas las Indias, y que si no bastasen, remitiría de España cuanto le redituasen todos sus reynos.

Y en la observancia de esta tan católica resolución han estado, y están los reyes, dignos sucesores suyos, manteniéndolas, y cuidando continuamente de el adelantamiento de la fe católica en ellas, y en otras convecinas, sin embargo de que sobre lo que ellas producen, que es muy poco, gastan cada año muy cerca de quinientos mil pesos, en estipendios, y sínodos de curas, doctrineros, misioneros, y otros ministros, y cosas necesarias para el culto divino, y celebración de los sacrificios; y en los presidios, y fortificaciones de las fronteras de la China, y de los puertos, y otras partes, donde las tienen, y necesitan, para su defensa; y esto, sin otro ánimo, fin, ni interés, mas, que el de que se mantenga, y propague la ley de nuestro verdadero Dios en ellas.

Y esto mismo sucede en otras islas, y aún en provincias de la Tierra Firme, de aquellas Indias, que aunque no fructifiquen, ni sean ricas, sino aunque sean muy pobres, por el mismo fin, de que se mantenga la fe católica en ellas, se gasta en conservarlas, sin que quede esperanza, á los reyes, de que hayan de servirles de otra cosa, que de el gran gusto de haber cumplido, y cumplir con el instituto de su católica cristiandad, y fervoroso celo, y con el cargo con que el sucesor de San Pedro les concedió el absoluto dominio, y vasallaje de todas aquellas tierras, y sus habitadores, en la forma que por la Bula se ha visto.

No por esto se niega, que las Indias, por la mayor parte, no sean muy ricas, y copiosas de preciosos metales, piedras, perlas, aromas y otros innumerables géneros nobles, estimables y de gran aprecio, y suma conveniencia, y que su numerosísimo vasallaje, deje de contribuir grandes sumas á la real Corona de España, para que sirva á su misma manutención, y gastos, en tantos, y tan dilatados reynos; que de otra suerte, fuera imposible conservarlos en paz, y justicia; ni bastaran las rentas de todo el mundo, cuanto más las de el imperio de España.

Y el que ya una vez descubiertas, se conociese, que contenían en sí riquezas; y que las tengan, fué providencia del Altísimo, para mover á tantos, como han ido, y van á las Indias, para que se aventuren á tan largos, peligrosos, y arriesgados viajes, y se continúe el comercio, y comunicación de un emisferio á otro; porque no se dice, que todos cuantos pasan á las Indias, van con solo el ánimo, y propósito de convertir infieles, ni de predicar misiones, sino muchos con la mira á lograr algunas conveniencias temporales para sí; y desde el principio del mundo, como dicen Herodoto, [25] y Lactancio, ha sido esto en todas las conquistas, que se han hecho, aventurando con gusto las vidas, y las haciendas, por la esperanza de conseguir el aumentar los haberes.

Con estas, y otras evidentísimas razones, que por la brevedad omito, queda conclaridad convencido, que el que en los ánimos reales, ni en los de los principales capitanes, conquistadores del nuevo orbe, el descubrir, y conquistar, no fué el principal fin las riquezas de él, sino la conversión y salvación de las almas; y que el haber dejado entre unas provincias, y otras, y entre unos, y otros reynos, porciones de tierras sin descubrir, ú descubiertas, sin conquistar, como sucedió con las de nuestros itzaes, y demás, de que hemos de tratar, no fué porque éstas careciesen de las riquezas, que las otras, y fuesen más pobres, sino por los accidentes, é inconvenientes que ya dije, ó por la divina disposición, que es lo más cierto.

Entre los reynos conquistados de Guatemala, y Yucatán, en la América Septentrional, se quedaron al tiempo de conquistarlos, gran cantidad de tierras sin sujetar, y de gentiles sin convertir, no porque se menospreciasen, por pobres, pues no se sabía si lo eran; ni se olvidasen, por faltar al fin principal, de que en ellas se predicase la palabra de Dios, sino porque como los reynos, y provincias de Yucatán, y Guatemala se conquistasen, y pacificasen por diferentes, y diversas partes, por donde fueron entradas, y no consecutivamente de las unas á las otras, de mar á mar; y aquellas tierras que ahora se han conquistado, estuviesen defendidas de ásperas serranías, y cordilleras de altos montes, se quedaron sin conquistas (y aún por mucho tiempo sin descubrir) en la mediación de lo descubierto, y conquistado por una, y otra parte.

El antiguo reyno de Maya, ó Mayapán, que hoy se llama Yucatán, al tiempo de los primeros descubrimientos, se tuvo por isla; y después se conoció ser en la realidad península, al modo que nuestra España; porque por las tres partes de Oriente, Poniente y Septentrión, le circunda el mar del Norte, y solo por la parte del Medio-Día entra en tierra firme, continuándose la tierra, por aquella parte, por las montañas, y territorios no conquistados, que he dicho, hasta la del reyno de Guatemala, que éste tiene su situación entre el Oriente, y el Medio-día.

---

(25) Herodoto, Libro 5º—Lactane, Libro 7º y Capítulo 4.

Este escollo de tierras bárbaras, y de incultas gentes, que mediaba entre los dos reynos, y sus provincias, ya reducidas á ley, y cultura, causaba el superable embarazo, de no poderse comunicar, ni tratar las cosas de su humano comercio, ni las de el servicio del Rey, por tierra, sino por el gran rodeo, y descomodidades, de más de trescientas leguas por mar, y de una costa, como ella es, llena de bajos, arrecifes, isloncillos, y otros tropiezos, pasos contados de la continua zozobra de las naves, cuanto sus caletas, y ensenadas, seguro azechadero, y refugio á los insultos, robos, y crueldades de los piratas, y enemigos de la corona de España.

. El gentío, que dentro de sí incluía esta horrible mediación, de entre lo poblado de españoles, é indios convertidos, de los confines de uno, y otro reyno, de Guatemala y Yucatán, eran las indómitas naciones de los indios gentiles, itzaes, petenes, lacandones, cheaques, mopanes, choles, chinamitas, caboxes, uchines, ojoyes, tirampies, y otras muchas, y diversas, además de éstas; entre las cuales, la más poderosa, numerosa, y valiente, y más formidable, y que más se hacía temer, y era más cruel, é inhumana entre todas, y á todas supeditava, era la de los itzaes; de quienes diré adelante, de qué parte, y en qué tiempo, y porqué causa se retiraron allí; reencuentros, y acasos, que han sucedido con ellos en los tiempos pasados, y con los lacandones, y otras naciones gentiles; y como ahora ha sido, por la divina clemencia, y valor de los españoles, conquistados y reducidos, que es el empeño de esta obra.

CAPITULO V

Como, y por donde pudieron pasar los indios al orbe nuevo.—Causa de retirarse los itzaes del reyno de Yucatán—No debe ser admitida ni creída, por falta de autoridad.

MARGINALES.—Diluvio Universal.—El arca paró en Armenia.—Duda sobre de donde fueron los indios.—Opinión más recibida.—Fué Yucatán monarquia.—Rebelión de Yucatán.—Canek rey de Chichén-Itzá.—Chichén-Itzá, población muy grande.—Fuga, o retiro de los itzaes.—En que tiempo se retiraron.—Yucatán parecido a España.—Causa de retirarse los itzaes.—No tiene autoridad esta causa de retirarse.—Otra autorizada se dirá.

Lo que siempre ha sido dudoso, y controvertido, y nunca sabido, ni apurado, es, el de donde fueron los antiguos, ó los primeros habitadores, y que empezaron á poblar aquellas tierras de las Indias Occidentales, y del Austro: de qué parte salieron para ir allí; ó por qué paraje hallaron tránsito, y forma de pasar; por que como lo indubitable de la católica verdad enseña, que cuantos humanos vivientes ha habido, hay, y habrá en todo el mundo, hasta la fin de él, proceden solo de Adán, [26] nuestro primer padre, á quien el inmenso poder de Dios crió, y formó del polvo de la tierra; y aún, como algunos dicen, [27] tomando este polvo de las cuatro partes de ella, para que fuese origen de cuantos en ellas naciesen, y dueño de cuanto en las mismas se criase, y produjese.

Y sea infalible, y de Escritura Sagrada, [28] que en el Diluvio Universal, pereció todo el género humano, sin reservarse ánima viviente, sino el patriarca Noé, y su mujer, y sus tres hijos Sen, Can y Japhet, y las suyas, y los animales irracionales, que por su mandado se encerraron en el arca, que Dios le ordenó que fabricase; y que las aguas prevalecieron mucho sobre la tierra, cubriendo cuantos montes había en todo su ámbito debajo del cielo, superando quince codos sobre los más altos.

Y como se entienda también, que el arca, enjuta ya la tierra, hizo su asiento en los montes de Armenia; y saliendo de ella los que en si encerraba, no se sepa, que poblasen y se estendiesen fuera de las tres partes que antiguamente eran conocidas en el orbe, Asia, Africa, y Europa; todo esto ha ocasionado la duda del origen, y descendencia de tan innumerables gentes, como se han hallado en el nuevo orbe, sus islas, y tierras firmes; y de como, ú de que parte pudieron pasar los primeros, que las empezaron á poblar, y los animales irracionales, de que han producido tantos como tenían, y hoy tienen, estando separadas con lo inmenso del océano.

De aquí han nacido tantas, y tan variadas opiniones, como sobre esto ha habido, y tan agudas, probables impugnaciones de ellas, como se traen en las historias generales, [29] que obligaron al Padre Joseph de Acosta, [30]

---

(26) Génesis, Capítulo 2.—Sapient., Capítulo 10.
(27) Isaías, Capítulo 4. vers. 12.
(28) Génesis, Capítulo 7.
(29) De Nat. Novi. Orb., Libro 1º—Capítulo 25.
(30) Histor. Ind., Libro 6º—Capítulo 19.

a Pineda, [31] y a otros hombres doctos, a que dijesen, que en este punto, del averiguar con certeza el origen de los indios australes, y occidentales, más fácil era reprobar opiniones ajenas, que proponer alguna propia, que satisfaga. Y a San Agustín, a que primero quisiese decir, que no había antípodas, y que estas tierras australes, y occidentales, no eran habitadas, que disolver la dificultad, de que hubiese gentes, que hubiesen podido pasar á ellas.

Y en fin, siendo materia ésta, que se ha de quedar en términos de adivinar, en el interin que la voluntad divina permite, que se sepa; lo cierto parece, que lo es más, que todo lo que hasta hoy se ha discurrido, y en que muchos convienen, el que el nuevo orbe, por algunas partes, que aún no se han descubierto, está tan contiguo, o tan vecino con estotro, que por ellas fué fácil, que pasasen allí, por tierra, o a nado, o en embarcaciones pequeñas, capaces para cortas distancias, los primeros habitadores, y los muchos, y varios animales, perfectos que en él se hallaron.

Esto, sin duda, es lo que más se acerca a la razón; más como al intento no hace, ni es del caso la investigación del origen, ó primitivo trasplanto de los indios itzaes, ni de que parte vinieron los primeros, ni por donde, al reyno de Yucatán, sino solo con qué motivos, u de qué causas fueron exitados a retirarse de aquel reyno, a las tierras mas interiores, en que hoy se les ha sojuzgado. Dejo aquello, que en tantos y tan copiosos y bien escritos períodos, se hallará, cada, y cuando que se deseare saber; y voy a esto que solo encamina a lo que por nuevo, y nunca escrito, puede convidar a la curiosidad al dulce apetito de leerlo, ú oírlo, aunque después se halle con el amargo dejo de lo tosco, y humilde del estilo, y desabrimientos de la mal limada locución.

Fué todo el reyno de Yucatán, y sus provincias, con el nombre de Mayapán, [32] desde que los indios fueron a él, y le poblaron, sujeto a un solo rey, y señor absoluto, con gobierno monárquico. No duró esto por poco tiempo, sino por muchos años, conservando sus reyes con este género de dominio; y ellos, y todos sus súbditos en la observancia de su gran idolatría, y adoración de infinidad de ídolos y dioses falsos, en la obsenidad de cuantas superticiones son decibles, y en la abominación de todas las bárbaras costumbres, que pueden imaginarse, escepto la de comer carne humana; que antes bien, porque los mexicanos la comían, eran de éstos aborrecidos, según dice Cogolludo, [33] aunque otros dicen lo contrario.

Después, con el tiempo, la deslealtad de algunos vasallos, fué causa de la división de este reyno, alzándose con el dominio de diferentes territorios, poniéndoles diversos nombres, y constituyendo separada provincia, con particular nominación, á aquella tierra, que cada reyezuelo habitaba, y cuyo tiránico vasallaje mantenía, habiendo dejado á su rey supremo, y de todo Yucatán, solo con el señorío de la provincia de Maní, donde se retiró, destruída, y arruinada la ciudad populosa de Mayapán, capital de aquel reyno, y corte de sus reyes, el año de 1420.

---

(31) De Civitat Dei., Libro 16.—Capítulo 9.
(32) Cogolludo Histr. de Yucat., Libro 2º—Capítulo 1.
(33) Cogolludo, Libro 4º—Capítulo 3.

Uno de estos señores, régulos, ó caciques rebeldes, llamado Canek, á fuerza de la continua guerra, que, como los demás, dió á su rey, se alzó con la provincia, ó territorio de Chichén Itzá, que así se llamaría antes, por el pueblo muy grande, y de muy levantados edificios, que allí había, y hallaron los españoles en el año de 1527, cuando entraron á conquistar este reyno; y distaba este pueblo de Chichén Itzá veinte leguas de la gran población de Tihoó, que hoy es la ciudad de Mérida. (34) Y si antes no tenía este nombre de Chichén Itzá, se le daría el mismo Canek, luego que en la rebelión se apoderó de ella, quitándosela á su legítimo rey, como hicieron los demás rebeldes, cada uno á la porción de aquel reyno, de que injustamente se hizo señor.

No parece, según la cuenta de los años, que pudieran pasar muchos, desde la división de este reyno de Maya, ú de Yucatán, hasta la retirada, que el reyezuelo Canek, y los suyos, hicieron de él, y de su ciudad, pueblos, y provincia de Chichén Itzá, hacia lo más oculto, é impenetrable de aquellas asperísimas montañas, donde han habitado, y vivido hasta el día de hoy, habiendo sido su propagación, y extensión en número dilatadísimo, aumentándose al mismo paso en ellos la torpeza bárbara de costumbres, su fiereza, inhumanidad, é idolatría, con más supersticiosos gentílicos ritos, y mayores, y más horrendas abominaciones, que cuando vivían en Yucatán.

Ejecutaron esta fuga, ó hicieron la salida de aquel reyno, en la edad, que ellos en su idioma llaman Uaxachaau, que quiere decir, la edad octava, que según el cómputo de nuestros historiadores, (35) se saca de lo que adelante se dirá, corresponde á haber sido cien años antes, que los primeros españoles llegasen á descubrir aquellas tierras de Yucatán, puertas de la Nueva España, y aún causa de que se le diese este nombre, por lo parecido que era este reyno de Maya á esta antigua España, en la amenidad de su vistoso territorio, y en la forma, y perfección de la arquitectura de sus edificios.

La causa ó motivo, que les ocasionó á retirarse, á desamparar su patria, y á dejar el señor su reynezuelo, ó el dominio de su provincia, y á los súbditos suyos á seguirle, han querido algunos decir, que fue, el que estando tratado de casarse otro de los régulos de aquellas provincias, y llegado el día de los desposorios, ú bodas, que se habían de celebrar con las ceremonias, regocijos, juegos, y bailes de su usanza, y estando en la diversión de ellos; otro reyezuelo convecino (que era sin duda el Canek de Chichen-Itzá) el cual estaba enamorado de la señora novia, no habiendo hallado otro modo de conseguirla, ó considerándose despreciado, dió impensadamente, y sobre seguro, con muchos de los suyos armados, en los que, ajenos del menor cuidado, ú recelo, de tan extraño y repentino suceso, atendían solo al mayor esmero de la celebridad de la función.

El sobresalto, y gran turbación, no les dió lugar á defensa; y así, haciendo algún daño en ellos los agresores, consiguieron el intento, de robar la desposada, poniéndose en fuga con ella, quedando los acometidos, no con

(34) Cogolludo, Libro 2º—Capítulo 6.
(35) Cogolludo, Libro 9º—Capítulo 14.

pequeña admiración de tan arrebatado arrojo, y su señor, ó cacique, abrazado en el fuego de la ira, que encendió la calidad de el agravio, reduciendo toda su imaginación al apresto de los modos más rigurosos, y efectivos, de dar satisfacción á su injuria.

Era más poderoso, que el príncipe robador; por cuya causa, temeroso éste, de que le había de destruír, en continua guerra, hasta dejar vengada su ofenza (que nadie conoce mejor la pena, que corresponde al delito, que el delincuente mismo, que le comete) previno, con su acelerada ausencia, y de todos los suyos, de aquella nación itzalana, remedio al daño, que justamente sospechaba, y el desamparo á toda aquella provincia de Chichén Itzá, retirándose de la otra banda de aquella cordillera, con la prenda robada á su convecino reyezuelo.

Todas las cosas, que pueden tener cabimiento en la posibilidad, aunque no merezcan ser de todo punto creídas, tampoco deben ser absolutamente despreciadas, teniendo alguna aunque pequeña autoridad, para apoyo de su verdad. Bien podía ser, que la causa que movió á estos itzalanos, ó chichén itzaes, y á su rey, ú señor, á dejar su tierra, y á retirarse á los montes, y fortalecerse y poblarse en las lagunas, islas, y lugares, naturalmente defendidos, donde hoy se han hallado, fuese la que he referido; pero al verla, en la realidad desnuda de toda autoridad, que pueda servir de comprobación á su certidumbre, y sin otro arrimo, que haberlo dicho así algunos, sin otro fundamento, que el de querer decirlo; es preciso tenerla por despreciable, y agena del mérito de ser creída, y recurrir á otra, que no solo por lo muy autorizada, que se halla, deberá ser atendida por la más probable, sino tenida, y defendida por la única, indisputable, y verdadera. Y cual esta sea, lo diré en el siguiente capítulo.

CAPITULO VI

La conversión de las gentes de Occidente estaba profetizada.—Muchas señales tuvieron ellas de la entrada de los españoles.—Verdadera causa de retirarse los itzaes.—Pónense las profecías de sus sacerdotes idólatras.

MARGINALES.—Los gentiles tuvieron también anuncios —Respuesta de el idolo o zemi.—Cantaban los indios naturales.—Dijéronselo a Colón los que no se huyeron.—Las sibilas profetizas.—Sacerdotes gentiles profetizaron.—Motivo de el retiro de los itzaes.—Profesia de Patzin Yaxún.—Profesia de Nahan Pec.—Profesia de Ahkukilchel.—Profesiá de Ahnapuc Tun.—Profesia de Chilán Balam.

En muchísimos lugares nos advierten las Divinas Letras, que el descubrimiento del nuevo orbe, y la predicación de la sagrada palabra evangélica en él estaba anunciado, [36] y profetizado por los Profetas del verdadero y único Dios, Señor nuestro, pues David, [37] é Isaías; [38] y otros, daban por términos al reyno de Jesu-Cristo, Redentor Nuestro, y á la propagación de su Iglesia, todos los del mundo, y sus islas, tierras, y mares, expresando particularmente los más remotos del Austro, y Occidente, y que se habían de poblar de habitadores fieles las ciudades desiertas, trayéndolos y haciéndolos hijos de la Iglesia, desde las estremidades de la tierra.

Y á estas propias anunciaciones, y profecías se aplica también lo que dijeron San Mateo, [39] y San Lucas, que juntará Dios el gremio de su iglesia, o fieles de ella, de los cuatro vientos, y de el Oriente, y de el Occidente; que en sentir de San Agustín, y de otros, es lo mismo, que si dijeran de las cuatro partes del mundo, y de los lugares más escondidos de él. Y gravísimos autores [40] han entendido, y extendido esta bendición, y promesa de el reyno temporal de nuestros católicos monarcas de España, y á que por serlo, y por el gran celo, y cuidado en la conversión de los infieles del Austro, y Occidente, les había de dar Dios el universal señorío de casi lo más del Mundo.

No les faltaron á todos los infieles gentiles de el nuevo orbe Occidental, anticipados, y repetidos anuncios, de que se llegaba el tiempo, en que la altísima providencia empezase á permitir el cumplimiento de aquellas antigüas promesas, de que los españoles habian de dársele á conocer, agregarlos al rebaño de su iglesia, y reducir su falsa, y supersticiosa religión, en la que propia, y verdaderamente es digna de este nombre, y de que los imperios, y dominios de sus reyes, y señores habían de deshacerse, é incorporarse con los de nuestro soberano monarca, que por tantos y tan justificados títulos, como se ven en las historias generales, y en otros doctos volúmenes, puede, y siempre pudo, sin el menor escrúpulo, ser absoluto dueño, y señor de todos ellos.

---

(36) Solórzano de Jur Indian, Libro 1º, Capítulo 15.—Nº 9 al 20.
(37) Dav. Psalm. 71 et. 3.
(38) Isaías, 40, 42, 24 et. 51.
(39) Math, Capítulo 8 y 24.—San Lucas, Capítulo 13.
(40) Solórz. de Jur. Ind., Libro 1º, Capítulo 15.—Nº 11 y 12.

Avisábales la magestad de Dios, ya con espantosas, y horribles señales, en el cielo, en la tierra, en el agua, y en el aire; ya en jeroglíficos, de monstruos, y extraños animales, y de aves, de formas, y circunstancias nunca vistas, y en presajios, y en pronósticos tristes, de aríolos, mágicos, y agoreros, como sucedió al gran emperador de México Motezuma, y á Huaynacapac, y Virá-cocha, ingas del Cuzco, y á otros muchos señores, y príncipes gentiles de aquel nuevo hemisferio. [41]

Y aún disponiendo, que compelido el demonio de su divino mandato, les dijese y anunciase la verdad de lo que les había de suceder; al modo de lo que acaeció á Guarenoex, rey de la isla Española, que tiempo antes, que los españoles pensasen en ir á descubrir aquellas partes, consultó á su gran ídolo, ó zemi (que así los llamaban) preguntándole: qué había de suceder de su reyno, después de su muerte? Ayunaron él, y otros caciques cinco días arreo, sin comer, ni beber, lavándose con zumos de hierbas; lloraron y se azotaron cruelmente; sahumaron mucho sus malditos dioses, conforme al rito de su religión. [42]

Y al fin, les fué respondido por el demonio, que hablaba en sus zemis: que si bien los dioses escondían las cosas venideras á los hombres, por su mejoría las querían manifestar á ellos, por ser buenos religiosos, y que supiesen: como antes de muchos años vendrían á aquella isla unos hombres barbados (los indios nunca crían barbas) y vestidos todo el cuerpo, que henderían de un golpe á un hombre por medio, con las espadas relucientes, que traerían ceñidas; los cuales hollarían los antiguos dioses de la tierra, reprobando sus acostumbrados ritos, introduciendo nueva ley; y que verterían la sangre de sus hijos, ó los llevarían cautivos.

Y por memoria de tan espantosa respuesta, aquellos gentiles compusieron de ella un cantar (que llaman ellos areyto) y le cantaban en sus fiestas, y en particular en las tristes, y llorosas; por lo cual, y por acordarse de las palabras de este oráculo, cuando llegaron á aquella isla Española, Don Cristóbal Colón, y los que con él iban, la primera vez, los más de los habitadores de ella resolvieron ponerse en fuga; y los que no lo ejecutaron, se lo contaron así á Colón, y á los suyos, diciendo había sucedido este caso al padre de Guarenoex, cacique, ú rey, que era de aquella isla, al tiempo de su llegada.

Asimismo, la infinita clemencia, anticipaba la verdad, y cumplimiento de esta mudanza de ley, y de dominios, á aquellos ciegos idólatras, por medio de sus sacerdotes de ídolos, que se la profetizaban, y predecían; sin que de ninguna suerte, contenga implicación, ni argulla contrariedad el haber sido gentiles, y haber profetizado la verdad; [43] porque como el don de la profecía sea una gracia, gratis data, de la poderosa mano de Dios, que se ordena solamente al bien, y alumbramiento de otros, sin que se constituya, por ella en gracia justificante, el que la recibe; de allí viene el que, como dice San Agustín, [44] también los hombres malos, y pecadores predicen las cosas futuras, con espíritu de profecía.

---

(41) Gomar. Part. 1ª, Capítulo 18, Ciez. Tom. 2º, Rirer. India.—Capítulo 23.
(42) Solórz. de Jur Indian, Libro 2º, Capítulo 2.—Nº 49.
(43) Cogolludo, Libro 2º, Capítulo 11.
(44) S. Augustín, Trat. 49, in Joan.

Que Balam fué verdadero profeta, lo afirman Santo Tomás, [45] San Gregorio Papa, y San Buenaventura, [46] y que entendió los misterios de Cristo Señor Nuestro, y de su Iglesia, que profetizaba, y de que hablaba; pues exclamó, suspirando por ellos; y sin embargo, la Escritura le llama ariolo, que es lo mismo que adivino; y San Ambrosio, Santo Tomás, y otros, le tuvieron por mágico, hechicero, y que tenía pacto con el demonio; y el venerable Beda afirma, que fué nigromántico. [47]

Las Sibilas, gentiles fueron, y profetizaron los más altos, é inefables misterios de Christo, Señor nuestro, de su Santísima Madre, y de su Iglesia. Y pudiera traer otras muchas comprobaciones para el caso; pero no siendo, como no es, necesario, ni de esencia para el intento, más que tan solamente para prevenir, el que no se extrañe, que en todas las historias índicas, y en esta también, se diga, que los sacerdotes gentiles de ídolos profetizaron á sus indios la entrada, y conquistas de los españoles en aquellas tierras, y la predicación del Santo Evangelio, y el que á sus predicciones, que sobre esto hicieron, y se ven cumplidas, se les de el título, y nombre de profecías, y á los sacerdotes idólatras el de profetas; será bien, que volvamos á seguir la senda de nuestro propósito, de que ha rato que nos apartamos.

La verdadera causa, que dió motivo á los itzaes, ó itzalanos, para retirarse, y desamparar las tierras de Yucatán, en que habitaban, no fué la que se dijo en el capítulo antecedente, sino el que más de cien años antes, que los españoles descubriesen aquel reyno, ocupando estos itzaes, ó itzalanos, su provincia de Chichén Itzá, sus sacerdotes idólatras les profetizaron la ocupación, que los españoles habían de hacer de aquellas tierras; la sujeción en que los habían de poner, y la mudanza de su ley; y destierro de sus falsos dioses.

Uno de estos sacerdotes gentiles, fué Patzin Yaxún, que las palabras de su profecía fueron: *hecha fué la palabra de dios sobre la tierra, la cual esperad, que ella vendrá, que sus sacerdotes os la traerán. Aprended sus palabras, y predicación divina. Bienaventurados los que las recibieren ¡oh! itzalanos! Aborrecer á vuestros dioses; olvidadlos, que ya son finibles. Adorad todos al dios de la verdad, que está poderoso en toda parte, que es criador de todas las cosas.*

Así habló este idólatra á sus indios; y no parece que es dable, que con mayor claridad les pudiese anunciar, y prevenir la mudanza espiritual de aquel reyno, de sus ritos y sacerdocio, persuadiéndolos á que esperasen la verdadera ley, y á que la recibiesen, detestando la adoración de dioses, que les declaraba perecederos, y finibles, cosas totalmente repugnantes al ser de Dios verdadero.

El gran sacerdote Nahau Pec, adelantó al antecedente al prefinir tiempo; pues dijo: *en el día que más alumbre el sol, por la misericordia del Omnipotente, vendrán de aquí á cuatro edades, los que han de traer la nueva de Dios. Con grande afecto os encomiendo, espereis (oh itzalanos!) vuestros huéspedes, que son los padres de la tierra, cuando vengan.*

---

(45) S. Thom. 2 quede et. 174.
(46) S. Bonav., Libro 4º senten., Capítulo 18.
(47) S. Greg. Homil. 9 —Bed. in Genes., Capítulo 3.

Anunció éste mayor luz en el sol, el día del cumplimiento de su vaticinio, no tomándolo por los resplandores de la luz del sol material, sino por la que habían de recibir sus almas, alumbradas del sol de justicia Cristo, bien nuestro. Encomendó, con todo afecto, el buen hospedaje de los nuevos huéspedes, llamándolos padres de la tierra, pues habían de hacer oficio de padres con ellos, enseñándolos, y doctrinándolos en la verdadera ley.

Con muy contrario sentir miró las cosas de la conversión de estos infieles, el antiguo sacerdote idólatra Ahkukil-Chel; pues su profecía, ó vaticinio se redujo á decir: *en el fin de la edad presente, los que mirais las cosas futuras, que pensais que pensais, que sucederá? Sabed que vendrán de toda parte del Norte, y del Oriente, tales cosas, por nuestros males, que los podreis tener por presentes. Yo os digo, que en la edad novena, ningún sacerdote, ni profeta, os declarará la Escritura, que generalmente ignorais.*

Con estas palabras, que sonaban á amenaza de castigo, parece, que lloraba este sacerdote gentil la llegada de los españoles, que pronosticaba, proponiendo á sus indios por males venideros, lo que era el sumo bien; teniendo, acaso, por infelicidades la perdida del señorío temporal, que poseian; y como profetizando su ruina, daba á entender con su lloro, hubiese de tener fin su idolatría, en que consistía, á su parecer, el perder los dominios temporales. Pero por esto mismo, no es nuevo en la divina justicia quitárselo á los idólatras, para que los fieles los posean.

Aún más expresamente manifestólo Dios á aquellos infieles la sujeción, en que se habían de ver, á la ley de gracia, haciéndosela notoria por la boca de Ahnapuc-Tun, sacerdote de sus ídolos, en estas palabras: *En la última edad, según está determinado, habrá fin el culto de dioses vanos, y el mundo será purificado con fuego. El que esto viere, será bienaventurado, si con dolor llorare sus pecados.*

Si este gentil idólatra entendía la última edad, por la que ha de ser la última, respecto del universo, de la Escritura sagrada consta su verdad. Y si la entendía respecto de el estado en que ellos se hallaban, entendiendo, que no había más mundo, que aquellos reynos, y que con la introducción de la Santa fe católica en ellos, cesaba el culto de los ídolos, sus dioses vanos, y era purificado con el fuego del Espíritu Santo, y noticia de Cristo, señor nuestro, que vino á encender el fuego de su amor, en la tierra, con que desde entonces, se podían llamar bienaventurados, era también verdadera la profecía de este sacerdote.

Chilam Balam, gran sacerdote de Tixcacayón Cabich, en Maní, profetizó la llegada de los españoles á aquellas tierras, con más extensión que los demás, diciendo así: *En el fin de la decimatercia edad, estando en su pujanza Itzá, y la ciudad nombrada Tancab, que está entre Yacman y Tichaquillo* (que hoy se llama Ichpaa, que es castillo, y fortaleza) *vendrá la señal de un dios, que está en las alturas; y la cruz se manifestará ya al mundo, con la cual fué alumbrado el orbe. Habrá división entre las voluntades, cuando esta señal sea traída en tiempo venidero. Los hombres sacerdotes, antes de llegar una legua, y aun cuarto de legua, no más, vereis la cruz, que se os aparecerá.*

y os amanecerá de Polo á Polo. Cesará el culto de vanos dioses. Ya vuestro padre viene, oh itzalanos! Ya viene vuestro hermano, oh tantunites! Recibid á vuestros huéspedes barbados del Oriente, que vienen á traer la señal de Dios. Dios es el que nos viene manso y piadoso. Ya viene el tiempo de nuestra vida. No tenéis que temer del mundo. Tú eres dios vivo, que nos criaste piadoso. Buenas son las palabras de Dios. Ea, ensalcemos su señal en alto. Ensalcemos, para adorarla, y verla, la Cruz hemos de ensalzar. En oposición de la mentira se aparece hoy. En contra del árbol primero del mundo, hoy es echa al mundo demostración; señal es esta de un Dios de las alturas. Esta adorad, o gente itzalana! Adorémosla, con voluntad recta. Adoremos al que es Dios nuestro, y verdadero Dios. Recibid la palabra de Dios verdadero, que de el cielo viene el que os habla. Cobrad juicio, y sed los del Itza. Los que creyeren, serán alumbrados en la edad que está por venir. Mirad, si os importa lo que yo os digo, advierto y encargo, yo vuestro intérprete y maestro de crédito, Balam por nombre. Y con esto he acabado de decir lo que Dios verdadero me mandó, para que lo oiga el mundo.

Bien lastimosa cosa sería, que este hombre, á quien dios, todo poderoso, participó tanta luz de sí mismo, y de la sagrada cruz, y sus misterios, muriese idólatra! Pero esos son juicios de Dios, que no podemos saber; ni lo que le sucedió después. Solo sí, que de él, y de su profecía hablan Herrera, (48) Remesal, (49) Torquemada, (50) Solórzano, (51) y otros; solo con la diferencia, de que no le llaman Chilam Balam, sino Chilán Cambal,, y esto procederá, de que no verían su profecía en que él dijo, tenía Balam por nombre; ó será equivocación, o yerro, que no importa nada para el caso presente.

En lugar de condecender los de Chichén Itzá con las amonestaciones de sus sacerdotes, de que recibiesen bien á sus huéspedes, pareciéndoles, que estaban ya á la puerta; y teniendo por suma infelicidad los copiosos bienes, que con su entrada habían de adquirir, ejecutaron su retirada, más de cien años antes que llegasen los primeros, como dije, y como dijo el Padre Fray Bartolomé de Fuensalida, religioso de el Orden de San Francisco, que años después, hizo como misionero, y gran operario de la ley de Dios, diferentes entradas, que se verán adelante; y éste será, sin duda, el tiempo en que se ausentaron; porque por las predicciones referidas, y cuenta de edades, que señalan, no se puede hacer el cómputo fijo, por no decirse en que tiempo lo profetizaron, ó predijeron cada uno de estos sacerdotes. Y ahora veremos lo que después pasó á Don Fernando Cortés, con los itzaes, y su Canek.

---

(48) Herrera, Decad. 2, Libro 3º, Capítulo 1.
(49) Remes., Libro 6º, Capítulo 7.
(50) Torquemad, Libro 15, Capítulo último.
(51) Solórza. de Jur Ind., Tom. 2., Libro 2º, Capítulo 2.—Folio 60.

CAPITULO VII

Qué razón tuvo Don Fernando Cortés paa pasar con su ejército desde México, á Honduras—Dícese algo de esta jornada.—Refiérense cosas que sucedieron hasta llegar á la gran laguna de los itzaes.

MARGINALES.—Los infieles creían a sus sacerdotes.—Conquistas de Nueva España.—Gomara, Castillo, y otros.—Armadas embió Cortés a Honduras.—Alzase Cristóbal de Olit.—Envía Cortés contra Olit.—Enojo grande de Cortés contra Olit.—Pasa en persona a castigarle.—Hizo el viaje por tierra.—Grandes trabajos padeció, y su gente.—Descubrióse la conjuración de los mexicanos.—Castigólos Cortés.—Pueblo grande y nuevo.—Estaba muy fortalecido.—Entran en él los nuestros.—Hállanle desamparado.—Hallaron en las casas mucha comida guisada.—Causóles novedad, y contento.—Hallan una casa llena de armas.—No hallaron maíz en las milpas.—Vienen quince indios al pueblo.—Piden a Cortés, no les queme el pueblo.—Que eran sus enemigos los lacandones.—Asegura Cortés no hacerles daño.—Pregúntales la causa de tener tanta comida.—Lo que le respondieron.—Causa que dió Cortés para no asistirlos.—Quedan muy contentos los indios.—Dánle guías a Cortés.—Pasa el ejército por los mazotecas.—Tierras de muchos venados.—Corrían muy poco los venados.—Los soldados mataron muchos.—Causa de la multitud, y mansedumbre de los venados.—Derritióse el unto a dos caballos en la caza.—No murió el caballo de Cortés.—Francisco de Tamayo conquistó a Acalán.—No pudo sujetar los lacandones.—Pasa el campo de Cortés adelante.—Iguanas, sierpes de comer.—Los de Cortés preguntan por hombres barbados.—Pasa el ejército la sierra de alabastro.—Llamaban los indios ciervos a los caballos.

Ya que habemos visto, que el motivo, que se debe tener por cierto, de haberse retirado los itzaes, y divididose de los demás indios mayas, o yucatecos, fué por los anuncios, y profecía de sus sacerdotes, y por el gran temor, que por medio de ellas concibieron, de la futura entrada de los españoles en aquel reyno; lo cual, sin duda alguna, procedería, de no estar capaces de aprovecharse en las noticias de la verdadera luz, que la infinita clemencia les mostraba, y anunciaba por medio de aquellos, á quienes, entre los demás hombres, debían dar más crédito, y se le daban siempre; porque aunque es propiedad del bien comunicarse, cuanto más, y cuanto más presto puede, muchas veces suele retardarse, por el embarazo, é incapacidad, que está de parte de quien ha de recibirle.

Poblados, en fin, los itzalanos en su retiro, y fortalecidos en las islas, y lagunas, que ocuparon, en medio de otras muchas naciones, bárbaras y montaraces, aunque ninguna tan poderosa y fuerte; y habiendo llegado el tiempo de el descubrimiento de aquellas tierras occidentales por los españoles, comenzadas sus conquistas; después de haber combatido, y tomado por fuerza de armas, con admirables sucesos, don Fernando Cortés, la gran ciudad de México, capital de imperio septentrional americano, y sujetado otras muchas de sus contornos, y casi toda la Nueva España, el año de 1521.

En el año de 1524, deseoso de poblar la provincia de Ibueras, ú de Honduras, que es lo mismo, por ser muy buena tierra, aunque lejos de México, armó cinco naves, y un vergantín, bien artilladas, y pertrechadas; y con cuatrocientos españoles, y treinta caballos, despachó con ellas al capitán Cristóbal de Olit, con orden, de que tomase en la Habana la más gente, que allí estaba prevenida, y que pasase á poblar en el Cabo, y costa de Honduras, como con efecto ejecutó su viaje; pero fué alzándose con las naves, y con la gente, y lo demás, y prendiendo á Gil González de Avila, llegado que fué á Honduras. Lo cual sabido por don Fernando Cortés, embió contra él á Francisco de las Casas, con otros dos navíos, y gente armada; al cual prendió también Cristóbal de Olit, y pasaron las grandes revueltas, divisiones y muertes, que refieren las historias, y yo no repito. [52]

Abrazábase de enojo Don Fernando Cortés, de que Cristóbal de Olit se le hubiese alzado, y causado tantas ruinas, siendo su hechura, y su amigo, determinó ir en persona á castigarle, sin que bastase á disuadirle, el ponerle delante la gran falta, que su persona haría en México; y que era primero atender á la seguridad de aquello, en que tanto se aventuraba, que á esotro, que en comparación suya importaba nada.

Representaciones, ni razones algunas, no hicieron fuerza en su resolución. Juntó todos los españoles, que pudo, ó le pareció, que pasarían de cuatrocientos, de á pie y de á caballo, y gran tren, artillería, y bagaje, y entre tres y cuatro mil indios mexicanos de guerra; y llevando consigo al rey Quatemoz, sucesor del gran Motezuma, prisionero en la toma de México, y á los señores de Tacuba, y Tescuco, ciudades de la laguna de México, sus primos y otros señores mexicanos, tomó su marcha por tierra, y por partes tan ásperas, impenetrables, y nunca holladas de humanas plantas; rompiendo montes; abriendo sendas, fabricando grandísimas puentes, de maderos de desproporcionadas medidas, en lo vejetable (que de ellas, algunas hoy permanecen, y se llaman las puentes de Cortés) sufriendo hambres, despeamientos, enfermedades, malos tránsitos, peores alojamientos, y otros incomportables trabajos; que á referirlos por menos, fuera menester trasladar libros enteros.

Llegó, y llegaron los que con él iban, á la ciudad de Izancanac, de la provincia de Acalán, donde se descubrió la conjuración, que el rey Quatemoz, el señor de Tacuba, y otros mexicanos, tenían entre sí, para dar sobre los españoles, disponiéndolo para el tiempo de pasar algún río, ó ciénaga; y matándolos á todos, recobrar sus señoríos, saliendo de su cautiverio. Y habiéndoles hecho Cortés proceso (aunque algunos dicen, que no) hizo ahorcar á Quatemoz, y al señor de Tacuba, su primo; y ajustició, y castigó á otros principales mexicanos coligados; que ocho se dice, fueron solo los ahorcados. [53]

Gran compasión, y lástima causó; no es dudable! Opiniones ha habido, de si fueron justificadas las causas de esta trágica justicia. Yo solo digo, que pues un hombre, como Don Fernando Cortés, la mandó ejecutar, razón debió de tener, y aún razones para ello.

---

(52) Gomara, Castillo y otros.
(53) Castillo, Capitulo 177.

Sucedió esto; y caminando el ejército adelante, dieron (después de pasados malos tránsitos, y desapacibles sucesos) en un pueblo muy grande, y nuevo, acabadas de fabricar las casas, y fortalecido con albarradas, de maderos muy gruesos, cercados de otras maderas, y tablones, muy recios, y hechas cavas hondísimas, antes de la entrada, alrededor del pueblo, ciñéndole dos cercas, muy altas; la una como barbacana, y con sus cubos, y troneras, para flechar, y por otra parte, cerca del pueblo, había en unas peñas muy altas, sus garitas de piedras, labradas á mano, con grandes mamparos; y por la otra parte, una profunda ciénaga que todo servía de grande fortaleza, y defensa de la población.

Entraron en el pueblo, á paso franco, y le hallaron desierto y solo; porque los indios, sus habitadores, con noticia, que tuvieron, de que iban los españoles por allí, le habían desamparado, y retirádose á unas ciénagas grandes, algo retiradas de la población. Y registrando los nuestros el pueblo, entrando en las casas, hallaron en todas, y en cada una de ellas, gran cantidad de gallos de papada, ó gallipavos y gallinas de la tierra, todo aderezado, y guisado, á su usanza de aquellos indios; pan de maíz mucho, y otros bastimentos, y brebajes; y un género de guisado de carne, envuelta en pan de maíz, que ellos los indios llaman tamales. Quedáronse admirados, de ver tal novedad, al paso que se alegraban, de ver tanta comida, yendo, como iban, tan sumamente hambrientos, y faltos de vituallas.

Dióles en que pensar, el caso tan nuevo, y en que sospechar de los indios de aquel pueblo, así por esto, porque también hallaron en medio de la población, una casa grande llena de lanzas, arcos, flechas, macanas y otras armas, de que usaban en sus guerras aquellos indios. Y saliendo á recorrer por fuera de el pueblo, por si encontraban alguna gente, no hallaron á nadie, ni en las milpas, ó heredades, un solo grano de maíz, ni de otro fruto; con lo cual, mucho más se confundían, y admiraban, preguntándose los unos á los otros: si discurrían: qué pudiese ser aquello?

Y estando en esta suspensión, vinieron quince indios, de fuera del pueblo, que según se supo después, eran de los más principales de él, y llegados que fueron á la presencia de Don Fernando Cortés, poniendo las manos en el suelo, y besando la tierra, con profundísima humildad, y medio llorando, le pidieron por merced, no les quemase el pueblo; porque eran nuevamente venidos allí; ha hacerse fuertes, por causa de que otros indios, sus enemigos, llamados los lacandones, les hacían cruda guerra, habiéndoles muerto mucha gente, arrasándole, y quemándoles los pueblos, que tenían en tierra llana, como los verían abrazados, cuando pasasen adelante.

Aseguróles Don Fernando Cortés, por medio de la india doña Marina, su intérprete (que había llevado consigo siempre, desde que entró en Tabasco, donde se la dieron) que no les sería hecho daño, ni molestia alguna, ni permitiría, que nadie de sus gentes, llegase á cosa, que fuere suya; con lo cual, recobrados los indios, y preguntándoles Don Fernando Cortés, con toda curiosa instancia, le dijesen la causa, porque tenían tantos gallos y gallinas guisadas, y tanta cantidad de todo género de comida aderezada?

Le respondieron, con prontitud: que porque estaban esperando á sus mortales enemigos los lacandones, que venían á darles guerra, y que si estos los venciesen en la batalla, sabían que les habían de quitar toda su hacienda, gallos, y gallinas, y porque si llegase este caso, no lo gozasen sus enemigos, ni se aprovechasen de ello, se lo habían querido comer ellos antes todo; y que si ellos desbaratasen á los lacandones, y los venciesen en la batalla, irían á sus pueblos y les tomarían todas sus haciendas, con que no les haría falta lo que se habían comido en sus casas.

Díjoles Don Fernando Cortés: le pesaba mucho de ello, y de sus guerras, y desazones; y que por ir de camino, y por no ser dable de detenerse, no les podía remediar, ni defender de aquellos sus enemigos; que á ser de otra manera, él lo hiciera, y vieran, como no lo contaban bien, y les dejaba con escarmiento á los lacandones, y á ellos con quietud, y seguridad en sus casas.

Con estos cariñosos ofrecimientos, y viendo que no se les hacía mal alguno, quedaron sumamente contentos aquellos indios; y dando las gracias, á su modo, á Cortés, y á los suyos, le dieron asimismo guías, para pasar adelante con el ejército, como lo hizo; y se fueron encontrando otros pueblos grandes; á los cuales, y éste, de á donde salieron, llamaban los mazotecas, que es lo mismo que pueblos ó tierras de venados, por los muchísimos, que por aquella tierra llana, á donde salieron, había.

Corrían tan poco los venados, y tan sin espantarse de la gente, que los soldados de á caballo del ejército los alcanzaban y alanceaban, muy á su placer; y de esta suerte mataron muchos de ellos, con que comieron algunos días después. Y preguntando á los indios guías (que se lo iban mostrando todo, y los sus pueblos quemados, y arrasados, que habían dicho). Que en qué consistía aquella novedad, de haber tanta máquina de venados, y estar tan mansos? les dieron por respuesta: que en aquellos pueblos los tenían por sus dioses á los venados; porque su ídolo mayor se les había aparecido en aquella figura, y mandándoles, que no matasen los venados, ni los espantasen; y que como lo ejecutaban así, por eso no se espantaban, ni huían de la gente, y habían tantos.

Y en aquella caza de venados, á un pariente de don Fernando Cortés, llamado Palacios Rubios, se le cayó muerto un caballo, y otro del mismo Don Fernando Cortés, que estimaba mucho, enfermó malamente; porque con el ejercicio, bochorno, y grande calor, que hacía aquellos días, y el correr y alancear los venados, se les derritió el unto en el cuerpo; pero en fin, el de Don Fernando Cortés no murió por entonces de aquella enfermedad, que menos daño fuera, que hubiera muerto, como adelante se verá.

Salió Cortés, y sus gentes de estos pueblos de los mazotecas, y de esta provincia de Acalán (que es la que en años después, durante la conquista del reyno de Yucatán, sujetó el Capitán Francisco de Tamayo Pacheco, habiendo salido en demanda de ella desde la ciudad de Mérida, con otros conquistadores; mas aunque procuraron sujetar, y rendir á los lacandones, sus convecinos, así por aquella parte aquellos, como otros por la del reyno de Guatemala, nunca lo pudieron conseguir).

Y yendo caminando ya por tierras quebradas otra vez adelante el ejército de Cortés; como él siempre enviaba delante corredores del campo de á caballo, y soldados sueltos de á pie, encontraron éstos á dos indios, de otro pueblo más adelante, que iban de caza, y cargados con un gran león, y mucha cantidad de iguanas, que son de hechura de sierpes chicas, y muy buenas de comer. Encamináronles estos indios á su pueblo, y de allí tomó el ejército la serranía, preguntando á todos los que encontraban, y á donde llegaban: si habían visto hombres con barba, ó barbados, como ellos, que eran los que buscaban? Y algunos les daban noticia de ellos, diciéndoles: que adelante estaban; y los iban encaminando por donde ellos querían decir.

Y prosiguiendo las gentes de Cortés, con muchos, é imponderables trabajos, reencuentros, y malos pasos, y habiendo dormido cuatro noches en ásperas sierras, pasaron un mal puerto, que dijeron del alabastro, porque era así toda la piedra; (y aun aquí, dicen algunos, que fué donde se estacó una mano el caballo morcillo de Cortés, y que esta fué su enfermedad, y no lo derretido del unto de la caza de los venados; poco importa que sea lo uno ó lo otro). Atravesada esta sierra del alabastro, encaminándose el ejército hacia donde había dicho el indio guía, de los de un pueblo anterior, que había visto otros hombres barbados, y otros ciervos (que así llamaban á los caballos) les cojió la noche á la caída de aquellos altos montes, donde la pasaron, rancheado el ejército, con arta incomodidad. Y de su llegada á la laguna de los itzaes, pláticas con el Canek, y otros sucesos, diré en el capítulo que se sigue.

CAPITULO VIII

Llega Don Fernando Cortés con su ejército á la gran laguna de los itzaes.—Dícese lo que le pasó con ellos, y con su rey Canek.—Encomendóles la cura de su caballo, y pasó á Honduras.

MARGINALES.—Descubre el ejército la laguna de los itzaes.—Apresa un perro un indio, itzá.—Pregúntale Cortés por los castellanos.—Lo que el itzá respondió.—Guía el indio a Cortés.—Fué descubierto, y huyeron los labradores.—Alójase el ejército en los sembrados.—Lo que dijo el indio guía a Cortés.—Deja Cortés ir al indio.—Vuelve el indio con otros principales.—Da Cortés rehenes a los indios.—Viene el Canek al real de Cortés.—Recíbele Cortés con urbanidad.—Muéstrale como honramos a Dios.—Oye misa el Canek.—Alaba el Canek la música.—Predican al Canek los religiosos.—Respuesta del Canek.—Pidió una cruz.—Ofrece Cortés enviarle padres.—Dase el Canek por vasallo del emperador don Carlos Quinto.—Come el Canek con Cortés.—Regala el Canek a Cortés.—Retorno de Cortés al Canek.—Pregunta Cortés al Canek por los castellanos.—Dale noticia de ellos.—Convida el Canek a Cortés a que vaya a su ciudad.—Pasa a ella Cortés.—Embarcóse con treinta ballesteros.—Reciben con regocijo a Cortés en la ciudad.—Dánle noticia de pueblos de españoles.—Recibió gran gusto Cortés.—Sospecha de los del ejército.—Vuelve Cortés de la isla.—Despídese de el Canek.—Encomienda a los itzaes le curen el caballo.—No se quemaron los ídolos.—Pasa el ejército la sierra de pedernales.—Trónchase una pierna Palacio Rubios.—Llega Cortés a Honduras.—No volvió por el Itzá.

Levantado el ejército del sitio donde había pasado la noche, á la falda de el monte, á no muy largo trecho, empezó á ver la gente de la vanguardia una gran laguna, y que dentro de ella había una isla, con numerosa población, que según después se supo, era cabeza, de toda aquella provincia de el Itzá, ú de los itzaes (que eran los que se habían retirado de Yucatán, cien años antes, ó más, como ya dije) y no se podía pasar á ella, ni entrar en la laguna, sino es con barcas.

Los corredores de el campo, que habían llegado ya hasta la orilla de la laguna, llevaron á Cortés un indio, que un perro de ayuda de uno de los exploradores tomó de una canoa. Y preguntándole Cortés al indio apresado (como á todos los demás indios, que se encontraban) por los españoles, ó por los barbados, como los que allí iban, que era por donde se daban á entender; y si por allí había algunos de ellos?

Respondió el indio: que en aquella ciudad no se sabía nada de semejantes hombres; que si querían entrar en ella, fuesen á unas labranzas, que estaban cerca del mayor de los brazos de aquella laguna, donde podrían tomar muchas barcas de los labradores, que allí estaban en su cultivo; y que él los llevaría donde estaban, si gustaban de ello.

Don Fernando Cortés, con doce ballesteros, siguió á pie a este indio, por muy mal camino, pasando gran trecho por pantanos, que daba el agua, y barro hasta la rodilla. Y á causa de haber tardado mucho para llegar á las labranzas, por lo malo del camino, fué descubierto de los labradores, los cuales, juzgando, les iban á hacer daño, se metieron en las canoas, ó barquillas, y se hicieron la laguna adentro, bogando á toda priesa.

Alojóse el ejército en los sembrados de la ribera de la laguna, y se fortificó muy bien; porque aquel indio guía le había dicho á Cortés, que aquella gente de los itzaes era muy ejercitada en la guerra, y temida en toda aquella comarca. Y también le dijo el indio: que si le quería dejar, que él iría á la ciudad en su canoa, y hablaría con Canek, señor de aquellas tierras del Itzá, y le diría de su intención, y venida.

Concedióselo Cortés, y le dejó ir libre; y á media noche volvió al ejército, que por haber dos leguas desde la tierra firme á la isla, ó Petén (como ellos la llamaban) no pudo volver más temprano; y trajo consigo otros dos indios principales de la ciudad, que venían á visitar á Cortés, de orden del Canek, quien les había dicho, viesen al capitán general de aquel ejército, de su parte, y supiesen dél lo que quería.

Dióles Don Fernando á estos dos personajes un soldado castellano en rehenes, para que pudiese ir el señor, ó Canek, al real, después de haberles hablado, y tratado con mucha cortesanía, dulzura, y alegría, de que quedaron admirados, los tales dos indios, como de las barbas, de los trajes, de las armas, y de los caballos, y despidiéndose, se fueron. Y al siguiente día vino al real el Canek, con treinta y dos principales, y otros zamaguales, ú jente común, en sus canoas, trayendo consigo al castellano de los rehenes, sin alguna demostración de miedo, ni de guerra.

Recibió Don Fernando Cortés al Canek, con mucho amor, ostentación, y urbanidad. Y después de saludarse, y hablarse, por medio de los intérpretes, por hacerle fiesta, y mostrarle como honraban los cristianos á su Dios, hizo cantar la misa, con toda solemnidad, y tocar los ministriles sacabuches, ó chirimías, que llevaba, y poner su aparador, y tratarse con gran magestad.

Oyó la misa el Canek, con mucha atención, y reparo; y miró muy bien en las ceremonias, ornato, y servicio de el altar; y á lo que mostraba, recibió mucho placer. Alabó grandemente aquella música; dijo, que nunca tal cosa había oído; y los que con él habían ido, estaban atónitos, y embobados, de ver, y oír aquello.

Y acabado por los religiosos, y clérigos el oficio divino, le predicaron al Canek, dejase sus ídolos, y mirase, cuan buena, y santa era la ley de Dios; y que no había otro, ni le podía haber, ni salvarse nadie, que no le conociese, y adorase por tal, y recibiese, viviese, y muriese en su ley; y que sus ídolos no eran más, que un pedazo de piedra, u de maderos viejos, en que estaban metidos los demonios, que le engañaban á él, y á todos los que los creían, y les perdían sus almas, y se las llevaban á los infiernos.

Respondió el Canek, que de buena gana dejaría los ídolos; y que quería entender la manera, como había de honrar al Dios verdadero, que le daban á entender, y declaraban; y pidió una cruz, para poner en su pueblo. Díjole Don Fernando Cortés, que luego se la daría, como las iba dando en otros pueblos por donde iba pasando; y lo mismo le dijeron los padres; y que á él se los enviaría con toda brevedad, para que le doctrinasen, y á todos sus vasallos, en la fe de Cristo, Señor Nuestro; porque por entonces no podía ser, por ir de priesa, á cosas de mucha importancia.

Buena ocasión, parece, que le había traído á las manos á este excelente capitán lo incomparable de su buena fortuna, para haber logrado el dejar reducida, y sujeta de paz, y de paso aquella provincia, á su rey Canek, y á tantos bárbaros, como tenía á su obediencia; pero la precisión del empeño, que llevaba; mirando, como miraba, á la conservación de todo aquel imperio mexicano, que había conquistado, que podía arriesgarse, si á toda priesa no acudiera al remedio de solicitar el castigo del alzamiento de aquel capitán Cristóbal de Olit, y otros españoles, no le dió lugar á detenerse, en asegurar esta parte, ni otras, que pudo, de camino; previniendo, que después de allanado lo principal, y que tanto más importaba, había tiempo para lo demás; ó sería, que en la voluntad divina, aún no había llegado el caso, de que aquellos jentiles itzaes saliesen de la ceguedad de sus tinieblas.

Hízole Don Fernando Cortés al Canek una muy explícita, y elocuente plática, acerca de el emperador Don Carlos Quinto, y de su mucha grandeza, proezas y dominios, y de su soberano poderío, rogándole, y persuadiéndole, con cariñosas instancias, que fuese su vasallo, como lo eran ya los señores del gran reyno de México, y otros muchos. Y el Canek le dijo: que él se daba por tal; y que había muchos años, que los de Tabasco, como pasaban por sus tierras á las ferias, le habían dicho, que llegaron á sus pueblos ciertos extranjeros, como aquellos; y que peleaban mucho, porque los habían vencido á los de Tabasco en tres batallas.

Y Cortés le dijo: que él era el capitán de aquellos que los de Tabasco decían; y que él los había vencido, y sujetado. Con lo cual se acabaron las pláticas, y se sentaron á comer, con mucha ostentación, y grandeza; que así convenía, para que aquellos indios le estimasen, y temiesen, y por él conociesen, cuál sería su rey.

Mandó el Canek á sus indios, sacasen de las canoas aves, peces, tortas, miel y oro, aunque poco, y sartales de caracoles colorados, de que hacen mucho aprecio los indios. Comieron; y Cortés le dió al Canek una camisa, una gorra de terciopelo negro, y otras cosillas de hierro, como tijeras, y cuchillos.

Volvióle á preguntar Don Fernando Cortés al Canek por ciertos castellanos suyos, que habían de estar en la costa del mar, no muy lejos de por allí. A lo cual respondió el Canek: que tenía noticia de ellos; y que le daría quien le llevase donde estaban, sin errar el camino, aunque era áspero, y malo, por las grandes montañas, ríos, y pantanos, que se atravesaban; pero que por mar no sería tan trabajoso.

Díjole don Fernando Cortés, se lo agradecería mucho, y que no podían ir en aquellas barcas los caballos, para pasar la laguna, y seguir su viaje. Y el Canek le dijo: que á sólo tres leguas la dejaría. Y que en tanto que el ejército la andaba por tierra, se fuese Don Fernando Cortés con él á su ciudad, y vería quemar los ídolos. Don Fernando Cortés lo hizo así, contra el parecer de todos los capitanes, que lo tenían á grandísima temeridad, y osadía, y por demasiada confianza.

Embarcóse con treinta ballesteros, y con el Canek, y sus indios, para la población de la isla, que era muy grande, y desde dos leguas se veían blanquear las muchas casas, y adoratorios. Y llegado al pueblo, fueron recibidos con gran regocijo, regalándole á Cortés el Canek, conforme á sus posibles,

con un presente de oro bajo, de poco valor, por no haberlo en aquella tierra, y unas mantas. Y allí le dieron los indios noticia de donde había dos pueblos de barbudos (que así llamaban á los españoles) que el uno era el que se llamaba el pueblo de Nito, que estaba en la costa del Norte, y el otro el pueblo de Naco, en la tierra adentro.

Esta noticia fué la mayor alegría de Cortés, y de los suyos, por el gran deseo, que todos llevaban, de hallar a los españoles, en cuya demanda se había emprendido tan trabajosa jornada.

Los del ejército, que iban caminando por la orilla de la laguna, á la parte de tierra firme, estaban con grandísimo cuidado, sospechosos, de si acaso aquella afabilidad del rey Canek, había sido premeditada cautela, para ejecutar sobre seguro alevosa maldad.

Pero no sucedió así, como ellos sospechaban; porque ya, allá sobre tarde, volvió don Fernando Cortés, con todos sus ballesteros, a incorporarse con su ejército, sacando a los suyos de aquel cuidado, en que los tenía su ausencia.

Despidióse del Canek, y de los indios itzaes, que volvieron acompañándole á tierra firme. Dejóles encomendado á los itzaes su caballo morcillo, que se le había despeado, ú derritido el unto, encargándoles mucho el cuidado en él, y su curación diciéndoles: que él enviaría, desde la parte donde encontrase los españoles, que buscaba, por el tal caballo, porque era cosa que en mucho estimaba, por ser bueno, y ser entonces tan estimados en aquellas partes.

No hubo quema de ídolos, ni otra cosa alguna en aquella ciudad de Tayasal (que así se llamaba) ó pueblo grande de el Canek; aunque algunos dicen, que Canek quemó los ídolos, en presencia de Cortés; antes bien, con la dejada del caballo, se les aumentó á aquellos infieles itzaes otro ídolo mayor, y más abominable, que los muchos que antes tenían, como diremos después.

Prosiguiendo su viaje don Fernando Cortés, con su ejército, á los tres días dieron con una asperísima sierra, cuyos pedernales (de que era toda ella) cortaban como navajas; y por haber llovido aquel día. y los dos antecedentes, resbalaban los caballos, sin poder deternerse de pies, y se tronchaban los brazos, y piernas; de suerte, que se desgraciaron más de sesenta, y los demás quedaron sin provecho para muchos días. Y a Palacios Rubios, el deudo de Cortés, también se le tronchó una pierna por tres partes, de una gran caída que dió.

Con estos, y otros innumerables, y muy excesivos trabajos, al cabo de muchos días llegaron á Honduras, y encontraron los españoles, que habían ido á buscar, en los pueblos de Naco, y Nito, que habían poblado de españoles Gil González de Avila, y Cristóbal de Olit; que el de Nito, que pobló Avila, se llamó San Gil de Buena Vista, al Golfo Dulce; y sucedió lo demás que se halla, y lee en las historias de Indias, y á esta no conduce.

Solo el que por la variedad de las cosas, y alteraciones que acaecieron, ni don Fernando Cortés volvió por la tierra de los itzaes, ni envió por su caballo, ni remitió a los itzaes padres misioneros, como había ofrecido, ni debió de poder hacerlo; con que aquel miserable régulo, señor de los itzaes, o Canek, y todos los suyos, se quedaron tan bárbaros, gentiles, é idólatras, como se estaban; y aún cada día se fueron haciendo más, y más horrorosos, crueles, atroces y formidables. Y en este estado es prociso dejarlos, hasta que llegue el tiempo, de volver á hablar de ellos, pasando ahora á referir cosas de los lacandones.

CAPITULO IX

Daños que hacían los indios lacandones.—Cédula del rey, para si se les haría la guerra, dirigida á la Real Audiencia de Guatimala.—Conjuración de los acalanes.—Conciértanse con los lacandones.—Entra á la provincia de Acalán el Padre Fray Domingo de Vico

MARGINALES.—Conquista de Acalán.—Provincias del reyno de Guatimala.—Gobernación de Yucatán.—Mediación de montañas.—Los itzaes más cerca de Yucatán.—Los lacandones de Guatimala.—Desean los reyes las reducciones.—Daños atroces de los lacandones.—Matan, cautivan, y sacrifican.—Salió el Obispo de Chiapas con gente. —Envía mensaje a los lacandones.—Matan los lacandones a los mensajeros.—Retirase el Obispo.—Mayor causa tendría para la retirada.—Da noticia el Obispo a la Audiencia.—Lo que respondió la Audiencia.—Da cuenta al rey el Obispo.—Lo que refirió en sus cartas.—Lo que acordó el Consejo.—Cédula de Valladolid, año de 1556.—Noticias que dieron los padres dominicos.—Providencias que advertían.—Sublevación de los acalanes.—Predicación de los padres dominicos.—Maquinación de los acalanes.—Envían mensaje los del pueblo cristiano.—Gran confusión de toda aquella tierra.—Dudas que se ofrecían.—Lo que resolvieron los religiosos.—Disponen el viaje a Acalan.—Ayunos, y oraciones de la comunidad.—Padre fray Andrés López fué soldado.—Persuaciones del cacique don Juan.—No los admite el padre Prior.—Gran cristiandad de el cacique don Juan.—El cacique don Juan y el padre Prior iban solos. —Llegan a Acalán y toda su gente también.—Tiene el padre prior por falsa la noticia de la traición.—Afirmase el cacique en que han de matar al padre Prior.

Ya queda dicho, antes de ahora, como habiendo sido conquistadas las provincias de Yucatán, por nuestros españoles, salió de la ciudad de Mérida, con otros conquistadores, el capitán Francisco Tamayo Pacheco, en demanda de la provincia de Acalán, y que la sujetaron, aunque duró poco en sujeción; y después dieron sobre los indios gentiles, de nación lacandones, sus convecinos de aquellos acalanes, y por ser tan guerreros, y feroces, no los pudieron sujetar, ni por aquella parte, ni por la del reino de Guatimala, que ya también estaba conquistado; porque esto sucedía más de treinta años después de la toma de México, y de lo que en los capítulos antecedentes he referido.

Comprende en su territorio de Reyno de Guatimala, y distrito de su Real Audiencia, la ciudad, y provincia de su mismo nombre, la provincia de Soconusco, la de Chiapa, la de Suquitepeque, la de la Verapaz, Honduras, Ycalcos, San Salvador, San Miguel, Nicaragua, Xerez de la Choluteca, Tegucigalpa y Costa Rica.

Y la gobernación de Yucatán, contiene en sí, además de aquella provincia, la de Tabasco, y la de Cozumel (que ésta es isla, llamada Cozumel, del nombre de un gran ídolo que en ella se halló al tiempo de su conquista) el partido de Valladolid, el de Salamanca de Bacalar, el de Maní, el de Tipu, y otros, con la villa y puerto de San Francisco de Campeche, y su distrito.

La mediación de entre estos dos reynos, ya he notado también, que es aquella dilatada cordillera de ásperas montañas, que escondía las naciones bárbaras de itzaes, lacandones, y las de más que he nombrado, de choles, mopanes, queaches, tirampies, y otras; las dos más principales, y de quienes,

sin duda, las demás se debieron de ir derivando con el tiempo, aunque después se hiciesen contrarias, y enemigas unas de otras, son las de los itzaes y de los lacandones, aunque la de los itzaes es, sobre todas, las más fuerte, y poderosa, como he prevenido, y cae más en cercanía su provincia a las de Yucatán, como la de los lacandones á las de Guatimala.

Siempre fué el cuidado primero de nuestros católicos reyes el desear, que se ejecutase la reducción de estos infieles al gremio de la Santa Madre Iglesia, como las de todos los demás. Por lo cual, desde las conquistas de aquellas provincias, y reynos de Yucatán y Guatimala, siempre estuvieron repitiendo órdenes, y cédulas, para que los Presidentes, Audiencias, y Gobernadores, lo solicitasen, y aplicasen todos los medios posibles á su consecución, para el mayor bien de la cristiandad, por medio de la palabra evangélica, y sin guerra.

En el año de 1552, no contentos los cruelísimos bárbaros lacandones, con las salidas, que todos los años antecedentes habían hecho á los pueblos de cristianos, españoles, é indios domésticos de la provincia de Chiapa, que es la más convecina á ellos, robándolos, matándolos, quitándoles sus hijos, y mujeres, y llevándoselos cautivos, para sacrificar á sus ídolos, habiendo destruido ya catorce pueblos de ellos; continuaron sus acostumbradas salidas los de dos pueblos, de lo más interno de la montaña, llamados Putchutla, y Lacandón, y dieron de noche sobre otros dos pueblos de indios cristianos, quince leguas de Ciudad Real de Chiapa.

Mataron, y cautivaron mucha gente, y á los niños sacrificaron sobre los altares de las iglesias, y al pie de las cruces, sacándoles los corazones, y untando con la sangre las santas imágenes, que se veneraban en los templos. [54] Y hecho esto, destruyeron y quemaron los pueblos, y llevándose los cautivos, hombres, y mujeres, decían en altas voces: *cristianos, decid á vuestro Dios, que os defienda;* y otros oprovios, indignos aún de referirse; siendo los más de los agresores apóstatas, que habían estado administrados, y se habían huído de sus pueblos; lo cual sabido por Don Fray Tomás Casillas, Obispo de Chiapa, salió con la gente que pudo recojer, en busca de los infieles, y apóstatas, y de sus pueblos, que distaban cincuenta leguas de Ciudad Real, con ánimo, y deseo de asegurar la tierra.

Y habiendo llegado á gran parte del camino, les envió mensajeros indios, con escolta de españoles, rogándoles, no hiciesen más daño, y le viniesen á ver, pues era su padre, y él los quería defender; y que no quería que sirviesen á nadie, sino solamente que conociesen al verdadero Dios, y oyesen su doctrina, guardando su santa ley, en tranquilidad y sociégo.

La respuesta de los infieles, fué matar á los indios mensajeros, y á dos españoles, de los que consigo llevaban. Y el Obispo, viendo esto, y que los infieles estaban de guerra, y que nada aprovechaba, se volvió á la ciudad, con los que había llevado, menos los que le mataron los indios infieles apóstatas.

Nadie, con lumbre de razón, querrá persuadirse, ni yo me persuadiré tampoco, á que lo celoso del espíritu de un prelado de la iglesia, tan virtuoso, tan docto, y tan animoso, como éste, habiendo conducídose á esta entrada, llevado de el ansia de poner algún remedio al destrozo, que aquellos encarnizados

(54) Remesal, Hist. de Chiap., Libro 10, Capítulo 10.

lobos causaban en su querido rebaño, tan lijeramente, y por el suceso de un lance, ó revés, tan común, había de haber cedido á la debilidad de una retirada, sin haber pasado á poner en ejercicio otras más eficaces operaciones, conducentes á su saludable intento. Lo cierto será, que las ejecutaría; y que la causa de no mencionarlas el historiador de Chiapa, es, porque solo se vale de la relación de una real cédula, que se despachó á la Audiencia de Guatemala, sobre esta materia, en la cual no se expresa más de lo referido, porque eso solo sería lo necesario.

Vuelto pues de su jornada, dió parte al Obispo, y hizo saber á la Real Audiencia lo que pasaba, y le había sucedido, pidiendo con grandes instancias, ocurriese á esta necesidad, tan digna de ser atendida, y defendiese á los indios vasallos del rey, que estaban de paz, manteniéndolos en ella, y en justicia. A lo cual respondió la Audiencia: que el rey tenía proveído, y mandado, que no se hiciese guerra á aquella provincia de Lacandón.

El Obispo dió cuenta al rey, de la grande aflicción en que él se hallaba, y quedaba toda aquella tierra, porque aquellos bárbaros infieles estaban siempre apercibidos de guerra, y ese era su común, y continuo exercicio; y que como los naturales no tenían ayuda de los españoles, ni gente de los mismos naturales en frontera de enemigos, ni tenían aderezos de armas, ni fortificaciones, ni modo alguno de poder defenderse de ellos, les salteaban sus pueblos, y casas los infieles, y apóstatas, cuando ellos más descuidados, é incautos estaban; y de esta suerte los aflijían, ahuyentaban, destruían y aniquilaban.

Y que además de esto, pasada la destrucción referida, se habían levantado otros cuatro pueblos de indios cristianos de su obispado, á persuación de otros infieles vecinos, que tenían junto á sí, como no vieron castigo en los de Puchutla, y Lacandón, y que habian apostatado, y negado la santa fe, osando injuriarla, con tan grandes ignominias, ó mayores, que los de Puchutla, y Lacandón, arrojándose á cometer todo género de delitos, y abominaciones, y á infestar a los vecinos de los pueblos cristianos. De que se seguía, meterse en los montes, de temor, dejando sus casas, hacienda, y tierras, como desesperados.

Y que los pueblos más cercanos á los infieles, y apóstatas, pasaban vida muy trabajosa; porque era preciso estar, como estaban, de día y de noche, en continua vela, no osando tener sus mujeres en las casas, sino en el monte, para estar apercibidos á la fuga, cuando les diesen el rebato.

Y que era justo, y preciso poner pronto remedio en esta materia, porque no fuese más injuriada la fe de Jesu-Cristo, con tantas, y tan desmesuradas ofensas. Y porque podía perderse aquella tierra, á causa de que los indios cristianos era gente nueva en la fe, y veian, cuan maltratados eran de los infieles, y que no se castigaban los malhechores, ni ellos eran ayudados de los cristianos españoles, ni de los ministros del rey; con que fácilmente apostatarían, como lo habían hecho muchos, que se habían ido á morar con los mismos infieles, á los pueblos lacandones, que tenían en peñoles, fortalecidos en una laguna, y eran aún peores que ellos.

El Consejo Real de las Indias, vistas estas cartas, y relaciones de el Obispo de Chiapa, y consultado con el Rey, acerca del remedio de las alteraciones, y daños, que causaban estos indios en aquel obispado, despachó real cédula, al Presidente, y Oidores de Guatimala, para que informándose de el estado en que estas cosas estaban, lo castigasen y remediasen, como viesen convenía, y de justicia se debiese, y se pudiese hacer; y que avisasen de todo lo que acerca de ello obrasen, y fuese ejcutado.

Y como esta cédula se espidiese en Valladolid, en 22 días del mes de Enero del año de 1556, y pasase hasta diez y seis de Marzo de 1558, sin que el Presidente, y Audiencia de Guatimala hubiesen avisado cosa alguna; antes bien, sabídose en el Supremo Consejo de las Indias, por noticias, que dieron unos religiosos de Chiapa, de la Orden de Santo Domingo, que todavía los indios lacandones salían, muchas y diversas veces, de la laguna, donde estaban encastillados, á matar, y cautivar á los indios domésticos, y reducidos.

Y que para remediar esto, representaban: que convenía sacar aquellos indios infieles, y apóstatas, de la provincia de Lacandón, donde habitaban, y pasarlos para que se poblasen, á una tierra muy buena, de los despoblados, que estaban de la otra parte de la ciudad Real de Chiapa, y era tierra muy fértil, y que había estado muy poblada en otros tiempos antes; y que de esta suerte, quedaba la ciudad en medio, para poder tenerlos seguros y reprimidos.

Y que para que esto se hiciese, con poco gasto de la real Hacienda, se podía dar á los españoles de Guatimala, y de Chiapa, que quisiesen entrar á hacer esta obra de saca, y traspaso de indios lacandones, los tributos que los pueblos, que de estos se habían de formar en el nuevo paraje, produjesen; que con este interés, y esperanza, se holgarían todos, de ir á ayudar á sacarlos. y se alentarían a ejecutarlo.

Poco antes de este tiempo, los indios de la provincia de Acalán se habian ido sublevando, y apostatado de la religión cristiana. Y habiéndolos entrado. á predicar el Padre Fray Domingo de Vico, Prior del convento de Santo Domingo, de el pueblo de Cobán, de la provincia de la Verapaz, varón de tan esclarecida virtud, y doctrina, que habiendo ido en misión del colegio de Santo Domingo de Salamanca á Guatimala, y habiendo sido Prior allí, desechándolo todo, escogido pasarse á tierra de guerra, como con efecto lo fué por Prior de Cobán, solo por tratar de la reducción de los acalanes, en que trabajaba mucho su admirable celo, procurando juntarlos en pueblos, y exortando á su reducción. Y habiéndose ya vuéltose á la fe, y congregádose un gran pueblo; fabricado iglesias; entregado sus ídolos, y bautizádose muchos.

A este pueblo recién pacificado, iban á predicar, así el Padre Prior Fray Domingo de Vico, como otros religiosos, de orden suya. Amaban entrañablemente los indios de este pueblo, y otros, que se iban agregando, al Padre Prior, y él los quería mucho más á todos ellos, procurando volver á sosegar la alteración de toda aquella provincia, sin escusarse á cualquier género de trabajos, por conseguirlo; obrando la magestad de Dios con él prodigios, que fuera dilatado el referir, aún parte de ellos.

Apoderóse el demonio de los corazones de algunos de los principales idólatras de aquella provincia de Acalán, que no estaban bien con la fe, ni con la policía, en que se les ponía; y trataron de destruír aquel primer pueblo reducido, que era la puerta, y entrada, que tenían los padres á los demás y servía de hacer espaldas á lo que fuese necesario para la conversión de todos. Maquinaron también dar la muerte al Padre Prior Fray Domingo de Vico; y para poner en obra su mal pensamiento, se concertaron con indios, de los principales de la provincia del Lacandón.

No dejaron de traslucir esta diabólica traza los acalanes del pueblo cristiano, y para evitar la ejecución, enviaron mensaje á los padres de Cobán, pidiendo los socorriesen; pues la razón de quererlos matar, decían, no era otra, que el haber abrazado la fe de Jesu-Cristo. Dieron así mismo aviso al Padre Prior, diciéndole: no se fiase de los acalanes idólatras, porque querían matarle.

En gran confusión, y cuidado puso esta noticia al Padre Prior; y á los padres del convento de Cobán, y á los demás, que andaban por los pueblos, y aún á toda aquella provincia de la Verapaz; porque generalmente era el Padre Prior amado de todos; y así, no faltó nadie, con quien no se comunicase esta materia, por ser de grave dificultad; pues por una parte lloraban al Padre Prior, considerándole por muerto, según era pública ya la fama de los conjurados, y por otra se miraba el peligro en que aquel pueblo se hallaba; y la poca impresión que haría en sus moradores, y en otros, el buen concepto de la fe católica; pues viéndolos en evidente riesgo de perecer, por guardarla, no se les ayudaba, ni favorecía, dando más osadía, y atrevimiento á los enemigos de la ley de Dios.

Esta consideración fué la que hizo peso en el elevado espíritu del Padre Prior, y sus religiosos; pues se resolvió, que fiando en Dios, y encomendando facción de tanta gravedad en sus manos, esperando de su infinita misericordia, no permitiría suceso contrario al santo deseo del mayor aumento de las alabanzas, y extensión de su nombre, bajase el Padre Prior á Acalán, con veinte o treinta indios cristianos, para que le fuesen de guarda, y depusiesen los acalanes algún mal propósito, si en él estuviesen.

Preparado el viaje del Padre Prior, con largas vigilias, oraciones, y ayunos, que su comunidad ofreció á Dios, por el buen suceso, dispuestos los indios, y matalotaje para caminar, escogió el Padre Prior por su compañero al Padre Fray Andrés López, natural del Castillo de Garci-Muñoz, en España, que habiendo sido soldado en Guatimala, de los más aventajados, muy esforzado, y robusto, tomó el hábito de Santo Domingo, y había poco que había ido á aquel convento de Cobán, y cantado misa, resplandeciendo en él grandes prendas de virtud, sin olvidar las del valor. Y continuando los dos padres en la fija resignación de la voluntad de Dios, tomaron el viaje, con sus indios, para la provincia de Acalán.

El indio Don Juan Cacique, gobernador de la provincia de la Verapaz, viendo la resolución del Padre Prior, le salió al encuentro en el camino, rogándole, con grandes instancias, se volviesen á Cobán, y no pasase adelante,

que tenía por cierto, le habían de matar en Acalán. No fué posible persuadirle; antes más alentado, con la confianza en solo Dios, perseveró en su viaje, sin que fuese parte el amoroso porfiar del Cacique, á que le suspendiese.

Y este admirable indio, prodigio nunca bastantemente alabado, por su muy grande cristiandad, y ardiente celo, juntó más de trescientos soldados de los suyos, y volvió con ellos, á acompañar al Padre Prior, sin que fuese posible, por ruegos que le hizo, el que se volviese, y le dejase ir, con los indios que llevaba; y lo más que pudo el padre conseguir con él, fué, el que echase toda aquella gente por otra parte, y ellos dos se iban solos por los pueblos, predicando, y sosegando á los que estaban alterados.

Ya los conjurados tenían su gente á punto, y llamados á los de Lacandón: más como vieron, que iba el cacique Don Juan con el padre Prior, y tuvieron noticia de la gente que llevaba, disimularon su traición, y escondieron a los lacandones en el monte, mostrándose muy quietos, y de paz. Y como llegasen el Padre Prior, el cacique don Juan, y toda la gente, al pueblo cristiano de Acalán, y viese el Padre Prior, que no se descubrían señas de la traición, teniendo por falsa la noticia, y asegurándose de aquellos indios, que juzgó hallar juntos, y con armas; y considerando también, que el ejército de Don Juan estaba falto de bastimentos, porque no hiciesen algún daño en aquella tierra; y porque los indios conjurados le decían, por encubrir su mal ánimo, que ellos querían ser cristianos; y que el no acudir ellos, y otros muchos más á la iglesia, era por miedo del cacique Don Juan, y de su gente, le mandó el Padre á Don Juan, que se fuese, y retirase todos los suyos.

El cacique le volvió á replicar: que mirase bien lo que le mandaba; porque estaba cierto, que en retirándose él, le habían de matar aquellos indios; y de ninguna suerte había forma de desasirse este cacique de el padre Prior; bien como profetizando lo que le había de suceder; hasta que á puras persuaciones, obediencias, y rigores, con que el Padre le mandó lo hiciese, le hubo de obedecer, bien contra su voluntad. Y habiéndose detenido, sin embargo, otros tres días más, tomó la vuelta para su tierra, con toda la gente que había llevado, quedándose solos en el pueblo, el Padre Prior, su compañero, y los indios que habían ido con ellos, junto con otros algunos, que les dejó el cacique Don Juan.

CAPITULO X

Retirádose el cacique Don Juan con su gente, á ruegos del Padre Vico, desarma éste á los indios de Cobán.—Matan los acalanes y lacandones al Padre Vico, y su compañero, y á los indios de Cobán.—Queman el pueblo.—Sábese en la Verapaz.—Y lo que hizo el cacique Don Juan.—Cédula Real, para hacer la guerra á los lacandones.

MARGINALES.—Gran confianza del padre Prior Vico.—Desarma a los indios de Cobán.—Lo que deseaban los acalanes.—Desengañóse el Prior.—Lo que dijo un indio de Cobán.—Qué le respondió el Prior.—Lo que sucedió al indio de Cobán.—Sale el Prior a la Plaza.—Superstición de los gentiles.—Fuese a la iglesia.—Fléchanle los idólatras, y cae herido.—Hiere un indio al padre fray Andres—Ayuda a morir el padre Fray Andrés al Prior.—Sentimiento de un lacandón.—Lo que decia.—Cruel sacrificio de un acólito.—Van los gentiles a matar los caba'los.—Muere el padre Prior Vico.—Predicción que habia tenido de el dia de su muerte.—Gran devoción del padre Vico con San Andrés.—Que hizo el padre Fray Andrés.—Muere el padre Fray Andrés.—Mueren más de treinta indios que habían escapado.—No causó novedad la muerte de los religiosos.—Llorose la falta del padre Vico.—Lo que se decia acerca de lo sucedido.—conformidad con la voluntad de Dios.—Predicciones de la muerte de los padres.—Caso bien singular.—No se acordaba el Suprior de lo que dijo.—Lo que decia este cacique.—Callan los religiosos dominicos estas muertes.—Por qué las callaron.—Nuevas órdenes de el Consejo de las Indias.—Que se hiciese guerra a los lacandones.—Que los prisioneros fuesen esclavos.—Recibese la orden en Guatimala.—Publicase la guerra.—Ordenes que dió la Audiencia.—Cuan lucido fué el ejército de Guatimala.

No parece, sino que la suma confianza, y santa sinceridad de este siervo de Dios, iban tomando las medidas, y ajustando las cosas al nivel de los malos deseos de aquellos precipitados apóstatas, conjurados contra su vida; pues así que tomó la marcha el cacique don Juan, para segurarlos más, y quitar todo recelo á ellos, y á todos los naturales de aquella provincia, y obligarles á que fuesen á la iglesia, desarmó á todos los indios de Cobán, que habían quedádose en su compañía, guardándoles las espadas y rodelas.

No quería otra cosa el dañado espíritu de aquellos perversos hombres, que verse dueños del campo; y así, al instante se empesaron á levantar, á apellidarse, tomar las armas, llamaron á los lacandones, y en menos de una hora ya estaban todos juntos en el pueblo, con grande algazara, y alzada toda obediencia, y respeto.

Viendo esto el Padre Prior, y conocido por cierto lo que tanto le habían prevenido, se recogió con su compañero á la casa que allí tenían, y se estuvieron toda la noche en oración; y viendo, que era ya cerca del amanecer, y que los indios habían estado sosegados, y sin inquietud alguna, le dijo el padre Fray Andrés al Prior, le diese licencia, pues quería amanecer, y los indios no iban, para retirarse á descansar un poco. Respondióle, fuese en buena hora, que él allí se quería quedar, continuando en la oración.

Al tiempo que ya empezaba á amanecer, llegó á la puerta de la casa un indio, muy valiente, de los de Cobán y le dijo á voces al Prior: *Padre, la casa se quema, aunque el fuego viene despacio, por ser la cubierta de hojas de palma verdes; pero en fin, ella se ha de quemar, y forzosamente la haz de dejar, si no quieres abrasarte dentro. Dame la espada, que me quitaste, y tienes debajo de la cama, y vente conmigo, que yo te doy mi palabra de sacarte á ti, y al Padre Fray Andrés, y libraros de más de mil indios, que os están esperando.* Díjole el Padre: que se librase á sí propio, y se fuese, que si Dios era servido, los libraría á él, y á su compañero.

El indio volvió segunda y tercera vez; y por última, le dió el Padre Prior una espada, y una rodela, diciéndole: *toma y salte libre, y vete á tu tierra.* Embrazó la rodela el indio, y desenvainada la espada, como un león desatado, rompió por medio del ejército rebelado, lloviendo sobre él infinidad de saetas; y en fin, se puso en salvo, aunque con algunas heridas, no de muy buena calidad, de las flechas, que le encarnaron.

Ya día claro, bajó el Padre Prior, por una escalera que salía á la Plaza donde los indios estaban, y fué por entre ellos, predicándoles; y ellos le hacían campo, sin llegarse á él por algún trecho, porque como gentiles, seguían la superstición, de que si se acercaban á algún sacerdote, morirían luego.

No por eso dejaba la multitud de ellos de flecharle á toda priesa, aunque no le hirió por entonces saeta alguna. Y habiendo tenido lugar de entrarse en la iglesia, se hincó de rodillas, y encomendándose á Dios, oraba por la conversión, y alumbramiento de aquellos ciegos idólatras, fervorosísimamente. Y viendo, que la iglesia se abrasaba, y se iba viniendo abajo la cubierta, volvió á salir fuera, y á envolverse entre los indios, preguntándoles á grandes voces: *qué mal les había hecho?, que porqué le querían matar?* Y la respuesta fué, flecharle, con más indignada furia, cada instante. Alcanzóle una flecha en la garganta; y en sintiendo la herida, dió una grandísima vos, diciendo: *Jesús,* y cayó en tierra. A esta sazón, el padre Fray Andrés despertó, y yendo á ver lo que sucedía, al salir por la puerta de la casa, le tiró un indio una flecha y se la clavó en la barba.

Era mucha la sangre que vertía; pero no hizo más caso, que de sacarse la flecha con una mano, y limpiarse con la otra, y pasó adelante, con gran velocidad, á socorrer á su amado compañero, y prelado, que estaba desangrándose por la cruel herida; y abrazándose con él, ayudando los dos acólitos, que estaban con el padre Prior, defendiéndose con su manto, y escapulario, de las flechas que les cargaban, le llevaron junto á su casa; y arrimados á la pared, de rodillas el Padre Fray Andrés, le ayudaba á morir, aunque también sangraba mucho por su herida.

No cesaba la obstinada pertinacia de los bárbaros idólatras de llover saetas sobre ellos, aun con estar el uno espirando, y el otro muy cerca. Y porque uno de los indios mancebos acólitos, con una rodela, que halló acaso, los defendía de las flechas, fué grande el sentimiento que mostró un lacandón, de los más principales del ejército, y prorrumpía, con grande enojo, y voces, diciendo á los demás: *no habrá uno, que ose llegar allí, y me traiga á aquel muchacho, que tanto nos impide nuestro intento?* Animóse uno de los infieles, más que otros (no porque hubiese defensa ni ofensa que temer de

parte de los padres, sino por la superstición, de no acercarse á los sacerdotes por no morir) y arrebatando al acólito, le llevó á los flecheros, quienes, en un instante, le abrieron el pecho, le sacaron el corazón, y se le sacrificaron, y ofrecieron al sol, á quien los lacandones, y acalanes, adoraban por su dios.

Ufanos los idólatras con este sacrificio, cesaron de flechar; y fué una gran partida de ellos á matar los caballos, porque no se huyesen los indios cristianos, que habían quedado vivos, de los que llevaron los padres, y les dejó Don Juan, de quienes ya habían muerto algunos; que los de el pueblo, sin duda, se harían con los apóstatas, é infieles, viendo ya su pueblo, é iglesia abrasarse.

En este intermedio, dió su alma al Criador el Padre Prior, ofreciéndole su vida en sacrificio, y parte de recompensa, de los inmensos favores, que de su poderosa mano recibía con tal muerte.

Tenía por cierto este dichoso varón Fray Domingo de Vico, que su muerte no había de ser, sino es en día como el que fué, de víspera de el Apóstol San Andrés; porque habiendo estado casi anegado, años antes, víspera de este santo, y con la embarcación ya á pique, en una desecha tempestad, navegando el Golfo Dulce, en cuya tribulación, encomendándose al Santo apóstol, de quien era muy devoto, oyó una voz que dijo: *no temas, que no morirás hoy; pero tal día como este vendrás á mí;* é instantáneamente se sosegó la tempestad, y el padre quedó mucho más devoto del santo, que antes, siéndolo desde que tomó el hábito en el convento de San Andrés de la ciudad de Ubeda, en España, durándole toda su vida, que la acabó víspera de el santo, viernes, á las siete de la mañana, de el año de 1555.

Luego que el Padre Fray Andrés López vió, que había espirado, y que estaba desembarazado de indios flecheros, subió, como pudo, á su aposento, que aún no había llegado el fuego á él; y tomando su diurno, y un poco de maíz en un lienzo, resando y encomendándose á Dios, sin sobresalto alguno, salió, procurando tomar el camino de Cobán; y puesto en él, empezó á seguirle, aunque desangrándose de las heridas, que había recibido; y á poco trecho le salió al encuentro una gran partida de los idólatras, que cargándole de flechas, fueron tantas las que le clavaron, que como un espín quedó muerto en el camino; ejecutando lo mismo aquellos crueles bárbaros con más de otros treinta indios, de los que habían quedado, y habían podido librarse; y iban huyendo á Cobán, así de los que allá habían ido con los padres, como de los que el cacique Don Juan les había dejado, para más compañía.

Algunos de los que pudieron escaparse por los montes, y llegar á Cobán, en especial tres acólitos, de los que el Padre Prior Vico había llevado consigo, refirieron, muy por extenso, todo lo sucedido. No les causó mucha novedad, ni á los religiosos del convento, ni á los demás de el pueblo, porque el indio, que antes había escapado con la espada, y rodela, había dado noticia de lo que vió, de donde ya se tenía por cierta la muerte de los dos Padres, y de sus indios. Lloraban todos comunmente la falta, que había de hacer el Padre Vico, y aún ambos padres, no la certeza de su salvación. Cada uno decía: *Ha! bien se lo dije yo, que no fuera allá, y nunca quiso creerme!* Otros decían: *Ha señor! Que fué grande temeridad exponerse á tan manifiesto peligro!* Otros*: que no había sido acto prudencial, haberse quedado sin escolta,*

y haber desarmado á los indios; que aunque no estubiesen con las armas para ofensa alguna, era bien las tuviesen, sin más premeditado fin, que el de adorno; de donde naceria la moderación, ú el por si acaso, del osado atrevimiento de los idólatras.

Estas, y otras, eran las líneas, que se tiraban de la circunferencia de los sentimientos de la carne, y sangre; pero todas venían á parar al espiritual centro de la conformidad, de que así era la voluntad del altísimo, así lo tenía determinado, y que así convenía, para mayor bien de la tierra, el que se viese regada con sangre de inocentes mártires.

Hartos presagios, y acasos maravillosos, vaticinaron la muerte de estos dos religiosos, como fué uno, el que habiendo ido el Padre Fr. Andrés López asignado, desde el convento de Guatimala, al de Cobán, poco antes que le hubisese de recibir por compañero el Padre Vico, para ir á Acalán, entrando por la iglesia del convento de Cobán, encontró tres religiosos, y preguntado: *quién era el superior de aquel convento?* le dijo el uno: *yo soy.* Y habiéndose postrado en el suelo, para que le diese su bendición, en lugar de decir el suprior, que era el Padre Fray Pedro Dávila (por estar el Prior ausente) las palabras, y forma de la bendición, que usa la Orden, dijo: muy sosegado, y sin atender á lo que decía: *requiescat in pace; Levántese vuestra reverencia.* Y ayudándole á levantar el mismo Suprior, le abrazó con mucho contento, y alegría. Y habiendo reparado los otros dos religiosos, que eran el Padre Fray Gerónimo Serrano, y Fray Alonso Baillo, y advertídoselo de allí á un rato al Padre Suprior, dijo: que de tales palabras, no se acordaban haberlas dicho, ni cabía, que con *requiescat in pace,* hubiese recibido al huésped.

Otras muchas cosas á este modo, y las demás, que miran á la vida de estos dos religiosos, y de la forma que el cuerpo de el Padre Fr. Andrés López la cabeza y algunos huesezillos del pecho, que quedaron sin quemarse en el incendio del pueblo de Acalán, de el Padre Prior Vico, fué llevado al pueblo de Cobán, por no ser del intento, y parecer, que me he difundido bastantemente, será bien remitir, á quien gustare de verlo, á las coronicas de la Orden de Santo Domingo, é Historias de Guatimala, y Chiapa; donde se hallará, y volveré al caso.

Sabido, pues, la cruel barbaridad de los idólatras en toda aquella tierra, el indio Don Juan Cacique Gobernador de la Verapaz, tomó tan por su cuenta la venganza de la muerte de los dos religiosos, que con las compañías de sus indios, acaudillándolos él en persona, empezó á guerrear crudamente á los acalanes, y lacandones, dándole batallas en los montes, y haciéndoles entradas hasta sus propios pueblos de la provincia de Acalán, y á los de Puchutla, y Lacandón, matando á muchos de ellos, y talándoles, sus sembrados, y milperías.

Y decía públicamente á todos, y en especial á los padres del convento de Santo Domingo de Cobán: que no descansaría su corazón, ni tendría sociego alguno, hasta que acabase de raíz con todos los acalanes, y lacandones, en satisfacción, y venganza de la muerte que habían dado al Padre Prior Fray Domingo de Vico, y al Padre Fray Andrés López, su compañero; tan excesivo era el amor, que al Padre Prior tenía; y tal el dolor, que labró en su sentimiento, la alevosa muerte, que á los dos dieron aquellos bárbaros.

Todo esto lo callaron los religiosos dominicos de Chiapa, que iba diciendo, pusieron en noticia del Consejo de Indias las bárbaras atrocidades de los lacandones; porque no se presumiese, les movía, como á partes interesadas, y ofendidas, la venganza particular de la muerte del Padre Prior, y su compañero, sino es el común, y general bien; y paz de la cristiandad, y de aquellas provincias, y el remedio de las atroces maldades, robos, y sacrilegios, que continuamente cometían aquellos bárbaros, gentiles y apóstatas, arrasando pueblos, quemando iglesias, destrozando imágenes, venerando ídolos, sacrificando niños, profanando altares, cautivando cristianos, y reduciendo á los indios ya convertidos á la fe, á que volviesen á apostatar, ocasionando, y ejecutando otros muchos daños, delitos, y pecados feos, horrorosos, y detestables.

Y volviendo ahora, á lo que iba diciendo, recibidas en el Consejo de las Indias las noticias, que de lo referido remitieron los religiosos dominicos de Chiapa, se despachó nueva Cédula al Presidente, y Audiencia de Guatimala, diciéndoles: que respecto de lo mucho que había, que se había despachado la antecedente, á que no habían respondido nada, se suponía, que ya habrían castigado á los indios lacandones, y remediado los daños, que andaban haciendo, y estaría ya aquella provincia pacífica, y reducida á la obediencia del rey.

Pero que si así no era, hiciesen, se ejecutase luego la saca, y nueva población de aquellos indios lacandones, en la forma, y sitios, y con las ofertas, que los padres de Santo Domingo proponían, á todos los que quisiesen entrar á sacarlos, y llevarlos á poblar de la otra parte de la ciudad Real de Chiapa.

Y que si viesen, que por esta vía no se podían allanar aquellos indios, y que convenía el hacerles guerra, por las inhumanidades, y males, que ejecutaban, en menosprecio de la ley de Dios, se les daba facultad, para que sin embargo de la ley, hecha por el señor emperador Carlos Quinto, que prohibe, el que se haga guerra á indio alguno, ni se le pueda hacer, proveyesen, que por todas las vías, que se pudiese, se pacificasen aquellos indios; y si para ello conviniese, y fuese necesario, se les hiciese guerra.

Y que se permitía, que los indios que se cautivasen en ella, y fuesen de aquellas provincias, ó tierras, de á donde vinieron á hacer los daños que se decían, fuesen habidos por esclavos, y que por tales los pudiesen tener los que los tomasen, y servirse de ellos, como de tales; y que así se mandase publicar por pregones, ejecutándose todo con el menos daño, que ser pudiese, de los naturales, y domésticos, encomendándolo así á los que fuesen á entender en hacer la guerra.

Recibida la Cédula y orden, en la Audiencia de Guatimala, y publicada en tres de Enero de 1559, tiempo en que en aquellas partes empieza el verano, ó la suspensión de las lluvias, se dió la forma de disponer prontamente las cosas necesarias, para dar principio á la campaña y sacar á los indios lacandones, á poblar donde mandaba el rey; y no pudiendo conseguirlo, entrarlos de todo trance de guerra.

Ordenó la Audiencia, que lo primero, y en primer lugar, aunque con el ejército á su vista, se ejecutasen todos los medios, que fuesen posibles, para reducir, y traer de paz á los lacandones. Y en este supuesto, se fué alistando, y reclutando toda la milicia, de que se compuso después el ejército; que la principal de la que fué, y lo que se obró en esta campaña, dirá el capítulo siguiente; concluyendo éste con decir, que fué tan lucida, y tanta la gente para en aquellas partes, que casi, con propiedad, se podía llamar ejército, aunque no lo fuese cumplidamente; porque como el ejército, con toda propiedad, se entienda aquel, que se compone de gran copia, y número de gentes de guerra, y que se ejercitan en ella, ayuntados de muchas, y numerosas capitanías; y en los reynos de las Indias no puedan contener un crecido número, y pocas, ó ninguna vez sean necesario, ni posible el mantenerse así; impropiamente se llaman ejércitos las partidas de gentes, que se acaudillan para las escoltas de las entradas á las reducciones de indios infieles; pero aunque contenga, esta impropiedad el nombre de ejército, en los de las Indias, por la mayor parte, sin embargo usan, común, y repetida, e indistintamente los historiadores, que han escrito las conquistas, reducciones, y pacificaciones de aquellos dilatadísimos reynos, y yo habré de usar también, procurando señalar el número y calidad de gentes, con que cada facción, ó entrada se ejecutaba, en las ocasiones, ó lances, que me fuere posible el averiguarlo, para que no obligue al que leyere, el oír el nombre de ejército, á juzgar, ó creer, que lo eran del copioso número, que da á entender la voz ejército, tomada en su riguroso significado. Y así, debajo de esta advertencia, y prevención, paso á referir las que se hicieron en la ciudad de Guatimala, y otros pueblos, para la entrada de esta campaña.

CAPITULO XI

Nombra la Audiencia de Guatimala Capitán general, y otros cabos para el ejército. —Siéntanse muchos nobles.—Dícese lo que se obró, y fin que tuvo esta guerra de Lacandón·

MARGINALES.—Capitán Genera!, el Oidor Quiñónez.—Quienes fueron los demás cabos.—Caballeros voluntarios.—Indios de guerra.—Clérigos, capellanes.—Indios de carga.—Buena disciplina de los indios de Chiapa.—Tres hijos de señores indios.—Llevaba una calabaza cada indio.—Marchan a Guatimala las compañías de indios.—Marchan a Comitán.—Indios de Guatimala.—Bendice las armas el Obispo.—Regala a la gente de el ejército.—Sale el ejército para la montaña.—Llevan aderezo para vergantines.—Llegan al lago de Lacandón.—Situación de aquel pueblo.—Todo era peña viva.—El pescado comía los cuerpos muertos.—No comen el pescado los soldados españoles.—Los indios comieron mucho.—Eran buenas las casas.—Lo que decían los de el puebl de los españoles.—Por qué causas lo decían.—Aguero en que confiaban.—Qué conteni el aguero.—Vienen infieles en canoas al real.—Lo que preguntaban a los nuestros.—Eran cautelosos los mensajes.—Conocióse el intento de los lacandones.—Púsose en forma un bergantín.—Espanto que recibieron los lacandones.—Pónense en fuga.—Cautivos que se hicieron.—Mucho obraron los indios de Chiapa.—Entrase el pueblo del peñol.—No se les halló idolos.—Diferencia de idolatria de los itzaes.—Hallóse el escapulario, y capilla del padre Vico.—Algunas imágenes pequeñas.—Entran los nuestros a saco el pueblo.—Derriban y queman las casas.—Despacha el general en a'cance de los fugitivos.—No se pueden apresar.—Levántase el ejército.—Camina a Totiltepeque.—Caminaban descuidados.—Celada de los lacandones.—Pásalo muy mal Juan de Guzmán.—Socórrele Sancho de Baraona.—Huyen los lacandones.—Síguelos Gabriel de Mexía.—Hallan desamparado el pueblo.—Cargaron los bastimentos.—Pasan a Puchutla.—Navegan los españoles en balsas.—Guíanlas, los indios de Chiapa.—Nadaban, y flechaban a un tiempo.—Defendían a los españoles, para que cargasen.—Echanse los de Pochutla a el agua.—Dase la batalla naval.—Pónense los infieles en fuga.—Entran los nuestros en el pueblo.—No hallan a nadie en él.—Retirase el ejército a Guatimala.—No se sabe el motivo del general.—Fruto que se sacó de esta guerra.—Lo que hizo el cacique de la Verapaz.—Cautivos que se llevaron a Guatimala.—El gran cacique se huyó.—Aguardó el Obispo a! ejército en Comitán.—Controversia sobre la esclavitud de los lacandones.—Volviéronse los lacandones a su tierra.—Lo que hicieron los de Pochutla, y Totiltepeque.—Afrenta es en los indios no llevar despojos de la guerra.—Lo que le sucedió a uno con su mujer.—Premióse a los caballeros.—Contrajeron empeños para esta guerra.

La Audiencia de Guatimala nombró por Capitán general, para la entrada que se había de ejecutar en esta campaña, al Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, Oidor de aquella Audiencia, que desde la jornada del Licenciado Pedro de la Gasca al Perú, sabía el modo con que se había de gobernar un ejército; porque había sido uno de los cinco capitanes graduados, que se hallaron en la guerra contra Gonzalo Pizarro.

Por Maestro de Campo fué nombrado Juan de Guzmán; y por Alférez real, Nicolás López de Irarraga; y Gonzalo Dovalle, por Capitán de la gente española, que éstos, y otros muchos caballeros, y hidalgos de aquella ciudad, se ofrecieron, y asentaron voluntariamente para servir en esta guerra á su costa, así por el celo de la cristiandad, como por el premio, que su Magestad les ofrecía.

Entre estos fueron Francisco Girón, Carlos Bonifaz, Don Carlos de Arellano, Don Felipe de Mendoza, Juan Vásquez Coronado, Gaspar Arias de Avila, Gaspar Arias Hurtado, Alvaro Dorego, Gaspar Pérez de las Varillas, Alonso Gutiérrez de Monzón, Juan de Morales, Juan Menéndez de Soto Mayor, Gregorio de Polanco, Melchor Ortiz de la Puente, Alonso Hidalgo, Sancho de Barahona, Pedro de Barahona, su hermano, Francisco de Bañuelos, y otros; y don Francisco de la Cueva envió dos soldados; y todos estos personajes llevaban cada uno consigo tres, ó cuatro españoles, que los servían, y eran de guerra; y el Maestro de Campo, y el Alférez Real Don Nicolás López, Alguacil Mayor de aquella Audiencia, llevaban otros camaradas, á servir también en esta guerra.

Apercibiéronse así mismo seiscientos indios de Chiapa, y doscientos de Zinacantlán, todos ellos de guerra. Toda la gente española era muy noble, y lucida, como aquella ciudad la ha acostumbrado siempre á tener, correspondiendo al nombre de Santiago de los Caballeros; y su Capitán Gonzalo Dovalle, caballero muy noble, y uno de los primeros, y principales fundadores de aquella ciudad insigne de Santiago de Guatimala.

Nombráronse también tres clérigos, para capellanes del ejército; y se compró, y previno gran cantidad de bastimentos, trigo, maíz, carnes, cecinas, y legumbres. Y se apercibió para el bagaje, y conducción de ello, gran número de indios de carga, en Chiapa, y Zinacantlán; y nombraron sus capitanes los indios de ambos pueblos.

Los capitanes nombrados apercibieron su gente, é hicieron sus banderas muy galanas, y vistosas, sus tambores, y trompetas, y todos muy bien vestidos, y empenachados; y hicieron armas para todos, lanzas, arcos y flechas, rodelas, escaúpiles, ó cotas, todo á costa de sus pueblos. Y se ponían tan diestramente estos indios en el porte, y manejo de las armas; y tan acompasados en los alardes, muestras y reseña, que hacían, que no parecían, sino es soldados veteranos, de alguno de los ejércitos más disciplinados de la Europa.

Pasaron todas las compañías de los de Chiapa, por Zinacantlán, en que iban también tres hijos de señores principales indios, gallardos mancebos, aventureros, con lucidas armas, y sus arcabuces.

Cada uno de los soldados, además de las armas, llevaba consigo una gran calabaza, para que le sirviese de llevar agua en los parajes despoblados, y montuosos, como de nadar sobre ella, si se ofreciese, en los ríos, y lagunas.

Hicieron reseña las compañías de Zinacantlán, delante de los religiosos, y junto con las compañías de aquel pueblo, marcharon, en toda orden, en forma de ejército; á la ciudad de Guatimala, á donde, habiendo llegado, hicieron un vistosisimo alarde.

De allí fueron en orden juntos todos al pueblo de Comitán, hasta donde los acompañó el Capitán Gonzalo Dovalle, que los esperaba, con algunos eśñalose; y el Oidor Capitán General estaba aguardando á todos en aquel pueblo de Comitán, con toda la demás gente española, sumamente lucida, de galas, plumajes, y otros adornos, aderezos militares, y del caso, en que gastaron mucha suma de dinero.

Iban así mismo de la ciudad de Guatimala, además de innumerables indios de carga, mil y más indios de guerra; gente robusta, y valerosa, aunque poco lucida, y aseada; de que no poco se corrieron los españoles, que los llevaban, viendo á los de Chiapa tan aseados, y bien vestidos. En fin, todo el ejército allí junto, era muy de admirar, para en aquellas tierras, y aún para en otras, donde los ejércitos lo son con toda propiedad, y donde está en su punto continuamente el ejercicio y pompa militar.

El Obispo de Chiapa Don Fray Tomás Casillas, se había ido de propósito á aquel pueblo, para bendecir las armas; y no solo hizo esto, con muy aparatosa solemnidad, sino que así á la ida, como á la vuelta del ejército, regaló, con esplendidísima liberalidad, á toda la gente de él, asi á la de su obispado, como á la de Guatimala, en lo cual tuvo considerabilísimo gasto, de su propio caudal.

Salió el ejército de aquel pueblo del Comitán, para la montaña, yendo delante gran número de indios chiapanecas, y gastadores muchos, para que fuesen abriendo, y desmontando la espesura, para ir haciendo camino, por ser la tierra tan sumamente cerrada, montuosa, é intrincada, por lo poco, ó nada que se practicaba.

Llevaba el ejército el aderezo, y pertrechos para dos grandes vergantines; y las maderas, se había prevenido adelantar, el que se cortasen en el monte, por donde había de pasar. Y habiendo ido prosiguiendo sus marchas, con gravísimas dificultades, y trabajos, á los quince días de camino, de como salieron de Comitán, empezaron á llegar las tropas á la laguna del Lacandón, dentro de la cual había un peñón, muy grande, al cual se arrimaban otras peñuelas pequeñas, todo cercado de la agua de la laguna, que le hacía aquel sitio muy fuerte, defensable y seguro; á que se llegaba, que el extremo de arriba, donde estaba la población, era todo de peña viva, tan recia, y desnuda de tierra, que por no tener alguna donde enterrar los cuerpos difuntos, los echaban al agua, por la peña abajo.

Era por esta causa el pescado de aquella laguna muy grueso en estremo, y en particular las tortugas, que encarnaban más en los cuerpos; por ser mayores que los otros pescados; por lo cual, en sabiéndolo los españoles de el Real, que se sustentaban de cuerpos muertos, no las quisieron probar, ni otro pescado alguno de aquel lago, todo el tiempo que duró el sitio, por el sumo horror que les causó la consideración del alimento; que le daba tanta gratitud, y buen sabor.

Pero los indios del ejército, como en materias de comer no reparasen en galas, ni melindres, y sean acostumbrados á no hacer los estómagos escrupulosos, tuvieron abundante regalo en los pescados, riéndose y casi mofando (como dicen) de la delicadeza de los soldados españoles.

Las casas de la población del peñol, eran muy buenas, capaces, y blancas; y confiados en su fortaleza, y la del sitio, los lacandones, aunque la gente del ejército cristiano les parecía mucha, era muy poco el caso que hacían de ella; porque decían, tener experiencias de lo poco que los españoles podían en Lacandón, de otras veces que habían llegado á aquellas partes.

Sin duda lo decían, por lo sucedido en la ocasión, que dije, que había ido el Obispo de Chiapa, con gente, y que los lacandones le habían muerto los mensajeros, y algunos de los soldados de escolta; que había enviado con ellos; ó por otros algunos lances, que debían de haber sucedido anteriormente, con algunos españoles, desmandados por allí; y por lo que habían defendídose, cuando los conquistadores, de que hice mención, habían salido de Yucatán, y sujetado, y reducido á los acalanes, no habiendo podido conseguir el logro de tal efecto con estos lacandones.

Fiábanse, además, de esto, y les parecía estaban seguros, y que habían de salir vencedores en el buen aguero (que ellos decían lo era para el caso) el cual consistía, en que antes que el ejército llegase á la laguna, yendo marchando la caballería, ya cerca de ella, movido un negrillo, de el Maestro de Campo Juan de Guzmán, de la apetitosa golosina de unas espigas, ó mazorcas verdes de maíz, que alcanzó á ver en unas milpas, cerradas de unos fosos, ó vallados, algo profundos, entró á cojerlas; y apenas hubo asido la primera espiga el desgraciado negrillo, cuando le cercaron ocho, ó nueve indios lacandones, que estaban escondidos.

Y aunque quisieron favorecerle los de á caballo, con quien iba marchando, al estribo de su amo, no fué posible, por causa de no poder abanzar los caballos las zanjas, ó vallados de la milpa, ó porque en un instante le asieron fuertemente al muchacho los lacandones, y le abrieron el pecho, con un cuchillo de pedernal; y sacáronle el corazón, se le ofrecieron y sacrificaron al sol (á quien adoraban por dios suyo). Y hecho esto, con gran presteza, se fueron huyendo, á animar á los demás del pueblo, con las grandes esperanzas, de que no podían ser vencidos, por este sacrificio, que habían hecho, tan agradable á su Dios.

Como el real estaba asentado en tierra firme, á la orilla de la laguna, salían algunos de los infieles del peñol, navegando en canoas pequeñas; y acercándose á tierra, mostrando mucho ánimo en el hablar, preguntaban á los nuestros; que qué era lo que querían, ó qué buscaban allí en su tierra? Y respondiéndoles: que solo iban a verlos, y á hablarlos de paz; se retiraban, como que iban á comunicar con los que quedaban en el pueblo; y después volvían diciendo: que ellos querían paz, y ser amigos de los españoles, y recibir su religión.

Pero este género de embajadas se tuvo por simulación fingida; porque después de recibidos, y tratados bien, y con sumo agasajo los mensajeros, se les pidieron canoas, para que pasase la gente al peñol; y habiéndolas ofrecido, no las trajeron, sino solas once, muy pequeñas, diciendo, no tenían más: siendo todo falso; porque eran muchísimas las que tenían escondidas.

Y se conoció, que el no traerlas, era por ir llevando la gente del ejército, poco á poco, á su peñol, y como fuesen llegando á él, irlos matando; que en estas traiciones, y cautelas, siempre son expertos, y muy inteligentes, este género de gentes.

Con la dilación de las embajadas, y respuestas, idas, y venidas al peñol, se acabó de componer, y brear uno de los vergantines, y se echó al agua, con gran ruido, y vocerío de la gente; y puesto á la colla, y empezado á navegar como los del Lacandón vieron un monstruo tan grande en su laguna, y lleno

de tanta gente armada, y que á toda priesa caminaba hacia el peñol, donde ellos estaban, se dieron á la fuga, con sumo precipicio; pero no fué con tanta presteza, que los nuestros no cautivasen hasta ciento y cincuenta personas; y entre ellas al cacique, ó señor de la tierra, y al sumo sacerdote, que entrambos se hallaron, y fueron cómplices en la muerte del Padre Prior Fray Domingo de Vico, y su compañero, en Acalán.

Atribuyóse lo más del logro de esta prisión, ó cautiverio, á los indios de Chiapa; por que como son diestrísimos en el agua, tanto, y más que los del Lacandón, y mucho más animosos, que ellos, no se les escapa indio alguno, de todos cuantos podían alcanzar á ver, que iban huyendo, y nadando por la laguna, que no le apresasen, y sacasen cautivo á tierra.

Entrado, pues, al ya desamparado pueblo del peñol, y registradas las casas, y adoratorios por los nuestros, no se les halló ídolo alguno á los lacandones; porque éstos sólo debían de dar adoración al cuerpo solar; pues delante, y en presencia de él, y no de otra forma, ejecutaban sus oblaciones, y sacrificios; diferenciándose en esto de los itzaes, y demás naciones de aquellas montañas, que tenían, adoraban, y sacrificaban á innumerables ídolos, estatuas, y simulacros, de metales, piedras, y maderos, con gran variedad de supersticiones, y diabólicas ceremonias, como adelante se verá.

Tampoco se les halló otra cosa, que pudiese haber sido del Padre Prior Vico, y de su compañero, á quienes dieron muerte, sino fué un escapulario, y una capilla; lo cual, se supo después, se ponía el lacandón, que guiaba los bailes, que ejercitaban en sus borracheras. Y también se les hallaron unas imágenes pequeñas, y sin duda, que con lo demás que fué de los dos religiosos mártires, se quedarían los acalanes, sus cómplices de los lacandones en aquellas muertes, ejecutadas en quien solo pretendía darle á ellos la vida eterna.

Despojaron los nuestros vencedores las casas de los vencidos idólatras lacandones, de los escasísimos ajuares, y de los cortos, y bastos mantenimientos, que en ellas fueron hallados; y hecha esta diligencia, las fueron derribando, y poniéndolas fuego, y á los demás edificios, con grande algaraza, correspondiendo el resto de el ejército, que había quedado en tierra, y lo oía, y alcanzaba á ver.

El General, luego que se tomó el peñol, despachó un cabo, con treinta soldados españoles, y gran número de indios flecheros, á que siguiesen á los lacandones fugitivos, que se habían metido por un caudaloso río, que mira su corriente hacia las provincias de Yucatán, y en canoas iban navegando por él adelante, por lo cual, y por no tenerlas los nuestros, no pudieron alcanzarlos, se volvieron, sin poder apresar alguno de ellos.

Saliéronse de Lacandón los nuestros; y levantando el ejército, que estaba en el real, orilla de la laguna, habiendo hechado á pique el vergantín que se armó; que el otro, que no se había armado, se quedó perdida la madera en el monte, caminaron al pueblo de Totiltepeque, que era también de lacandones; y caminaban tan descuidados, y tan sin orden, por no llevar el menor recelo, de que nadie había de atreverse á acometer á tantos, tan esforzados, y victoriosos, que esta satisfacción, y confianza, hubo de ser causa de su ruina. Porque fué así:

Que los aguardaron en un estrecho, entre unos cerrillos, hasta más de cien indios, de los gentiles lacandones; y al pasar, desde el uno de los cerrillos, les dieron tan repentina, y furiosa rociada de flechas, que los pusieron en gran trabajo, y cuidado, y algunos salieron muy mal heridos, y en particular el Maestro de Campo Juan de Guzmán; y aún le hubiera sucedido peor, si Sancho de Barahona, no le hubiera socorrido.

Acabada la flechería, viendo los infieles que los nuestros se volvían á ordenar, para dar sobre ellos, se pusieron en fuga; y cuando llegaron (aunque fué presto) los primeros soldados españoles á subir el cerrillo, ya no hallaron á quien seguir, ni de quien tomar venganza; y sin embargo, fué en alcance de ellos Gabriel de Mexía, con veinte españoles, y cien indios flecheros; pero no los pudieron alcanzar.

Y habiendo llegado el referido ejército al pueblo de Totiltepeque, y entrado dentro, á paso abierto, le hallaron desamparado totalmente de sus moradores, pero no de víveres, y bastimentos; porque de esto hallaron en gran cantidad en todas las casas, que lo cargaron todo, y fué admirable socorro para el ejército, que iba ya falto de mantenimientos.

Desde allí pasaron al pueblo de Puchutla, que también estaba en otra lagunilla; y los indios los esperaron en sus casas, mientras se detubieron en hacer balsas, para pasar allá. Y habiéndolas acabado de fabricar, las echaron al agua, y fueron navegando en ellas, guiándolas, nadando, los indios de Chiapa, por espacio de más de trescientos pasos, llevando unos hacecillos de carizo, sobre que descansaban en el agua; y lo hacían esto tan diestramente, que con una mano nadaban, y guiaban á la balsa, en que iban los españoles, y en la otra llevaban el arco, y las flechas; y á trechos tiraban también á los enemigos, que ya habían bajado todos á la orilla, como vieron acercar las balsas y flechaban horriblemente.

Los indios de Chiapa, así que disparaban la flecha, se zambullían debajo del agua, para que no les ofendiesen las que los enemigos arrojaban. Otros de ellos iban nadando en escuadras, sobre sus calabazas, haciendo guerra, y flechando, al mismo tiempo que nadaban. Y algunos nadaron más de una legua por aquella laguna, de unas partes á otras.

Otros defendían á los españoles, que iban en las balsas, de las saetas enemigas, que disparaban los infieles de las canoas, en que ya se habían echado al agua, y juntamente de tierra, para que en el interin pudiesen los españoles cargar los arcabuces. Y viendo los de Puchutla, que los nuestros los iban cargando demasiado, y llegándose al pueblo, se echaron con todo el resto de las canoas al encuentro en el agua, con lo cual se trabó reciamente la batalla naval, peleando los españoles, é indios nuestros valerosamente, con la muchedumbre de canoas de los bárbaros, que también hacían su deber.

No duró mucho tiempo la refriega, porque los infieles atemorizados de el horror, y estruendo de la pólvora, tronería y extrago de los arcabuces, que era en lo que se les llebaba ventaja, porque ellos no usaban de esas armas, se empesaron á poner en presurosa huida, dejando á muchos de los suyos muertos en el agua, y otros prisioneros.

De esta suerte se feneció el combate, y todos los nuestros entraron en el pueblo de Puchutla; y recorriéndole, le hallaron sin gente alguna; porque apercibidos los indios, por lo que pudiese suceder, habían llevado á sus hijos, y mujeres al monte, y escondídolos, con la miseria de hacienda, que se considera podrían tener en sus casas.

No quiso permitir el General, que los buscasen, ni que se detuviese la gente en aquel pueblo, ni en otra parte de aquellos parajes, sino que se volviesen á retirar á Guatimala todas las tropas: (el motivo, que para esto tuvo, no se pudo saber). Lo cierto es, que se retiró el ejército; bien contra la voluntad de muchos soldados españoles, é indios; porque no habían sacado interés alguno, para poder reparar lo muy crecido de los gastos, que habían hecho en esta jornada.

No es dudable, que fué infructífera esta guerra, ó entrada, como después se verá; y se puede presumir, que Dios Nuestro Señor la debió de ordenar, y disponer, ó permitir, solo para salvar á un alma predestinada, de un niño, de solos quince días, que habiendo sido hallado por un español, después de acabada la refriega, atravesado con una saeta, agonizando, le bautizó, un poco antes que espirase.

El indio cacique de la Verapaz Don Juan, de quien antes hablamos, y del odio que tenía á los lacandones, desde la muerte del Padre Vico, como supo, que se les hacía esta guerra, con las compañías de sus indios, y algunos españoles les entró también por la parte de Acalán, para que cojidos en medio, se les estrechase, deseando acabar con ellos, como con efecto, habiendo dado con él, y su gente, en la huída, que se ha dicho, que hicieron del ejército de Guatimala, los dió batalla, y venció, matando á muchos, y haciendo á otros prisioneros; y ahorcó luego de ellos ochenta principales, que habían sido cómplices, y culpados en la muerte del Padre Vico, y de su compañero.

El ejército de Guatimala llevó consigo á aquella ciudad hasta más de ciento y noventa indios cautivos de los lacandones, y entre ellos al cacique mayor, y al que ellos llamaban sumo sacerdote. El cacique se huyó luego, y aunque le volvieron á prender. él tuvo maña para volverse á su tierra, habiendo encontrado modo de romper las prisiones, y soltarse.

El Ob spo de Chiapa esperó á la gente del ejército en el pueblo de Comitán, y los hospedó, y regaló mucho, como ya dije. Si bien es verdad, que tuvo algunos disgustos, y controversias con los españoles, y sus cabos, sobre decir el Obispo: que los indios cautivos no eran bien hechos, ni la cautividad había sido en guerra justa; y así cesaba la esclavitud; porque habían venido de paz la primera vez, antes que les diesen batalla, y se entrase el pueblo por armas. Y los españoles decían: que aquella paz, que habían pedido, era fingida, y traición manifiesta la que trazaba, para matarlos á todos; y que así, conforme á lo que disponía, y ordenaba la Cédula, que manifestaba la voluntad del Rey, eran justamente esclavos.

Y aunque en esta porfía vencieron los españoles, fué lo mismo que no haber vencido; porque á pocos días de llegados á Guatimala, se huyeron todos los lacandones, y se volvieron á su tierra, sin haber sido de ningún

provecho, quedándose bárbaros, infieles y apóstatas, como antes. Los de Topiltepeque, se supo después fueron al amparo de los Padres dominicos de la Verapaz, y allá poblaron, donde á los padres les pareció más á propósito; y que los de Puchutla estaban en ánimo de hacer lo mismo, y trataban ya de ello.

Los despojos desta guerra fueron muy cortos; pero sin embargo, no era tenido por honrado el indio, que con tal, ó cual cosa, no entrase cargado en su pueblo, de donde había salido para la función. Uno de ellos no tuvo cosa alguna; que consigo llevase parque malo, ni bueno, no le debió de tocar la suerte de pillar nada, en los míseros saqueos de las pobres haciendas de sus enemigos.

Este, pues, por no verse en la vergonzosa afrenta de entrar en el pueblo, y en su casa una mano sobre otra, y sin aquel triunfo de vencedor, de llevar algo á cuestas, llenó de piedras una espuerta, ó tenate, que traía, y cubriéndola con su capotillo, entró por el pueblo con ella al hombro, como los demás.

Fuese á su casa en la misma forma; fué bien recibido de su mujer. viéndole entrar cargado; y ésta, llevada luego de la curiosidad, ó codicia, rompió la nema al tenate, quitándole encima el capotillo, juzgando hallar algún tesoro, y como reconoció, que eran piedras, las fué cogiendo, y tirándolas una á una, al miserable, y cansado marido, haciéndole poner en fuga á pedradas, que algunas le alcanzaron de las primeras, y le lastimaron bastantemente; pudiendo solo su mujer con este indio, lo que no pudieran tantos, y tan formidables enemigos, que fué herirle, maltratarle y ponerle en huida.

A muchos de los caballeros, que fueron á esta guerra, se les permitió en algo honorario; pero lo cierto es, que muchos, ó los más de ellos, contrajeron tan considerables empeños, para lo mucho que gastaron en ella, de galas, armas lucidas, y otras cosas, que dejaron sus casas, y haciendas acensuadas para muchos años; que acaso hoy no se habrán desempeñado del todo.

Y dejando aquí los progresos de las cosas de esta provincia de el Lacandón, hasta que se llegue el tiempo de volver á proseguir en sus sucesos; pasaré en el siguiente Libro á las de los itzaes, que conforme á la serie de los tiempos se siguieron, y ejecutaron por la parte de las provincias de Yucatán, y entradas que hicieron los religiosos misioneros, del Orden del Seráfico Padre San Francisco, á predicar el Santo Evangelio á aquellos gentiles.



LIBRO SEGUNDO

CAPITULO I

Van á la ciudad de Mérida de Yucatán algunos indios itzaes.—Dan la obediencia fingidamente.—Ofrécense dos religiosos de San Francisco de la Provincia de Yucatán, de entrar á predicar en el Itzá.—Concédese el que entren.—Y los que se dispuso para la entrada.

MARGINALES.—Terror, que causaban los itzaes.—Aumentáronse mucho los itzaes en número, y en soberbia.—Infestaban las tierras de Yucatán.—En qué fiaban sus defenzas.—Vienen itzaes a Mérida, a dar obediencia.—Admitióla el gobernador.—Nombróles justicias.—Volviéronse al Itzá.—Fué fingido todo.—Pide el obernador licencia para hacer guerra a los itzaes.—Causas que presentó para ello.—Denególe el Consejo la licencia.—Capitulo provincial de San Francisco.—Ofrécense a ir a predicar a los itzaes el padre Orbita, y el padre Fuensalida.—Admiteseles la oferta.—Partieron a la predicación el padre Orbita, y el padre Fuensalida.—Quería ir con ellos el Obispò.—Dió amplia comisión el Obispo a los religiosos.—Manda no vaya el Beneficiado al Tipú.—Que los religiosos administren, y cojan los derechos parroquiales.—No les quiso dar nada el gobernador.—Ni aún despacho les dió.—Dióles el Obispo cosas de capilla.—Holgáronse todos de esta resolución de los religiosos.—Diéronles muchas limosnas.—La provincia dió ornamentos.—Los prevendados láminas.—Hasta los indios les dieron que llevasen.—Muy deseada de todos aquella reducción.—Mucho importó lo que cogieron.—Van contentos los religiosos.—Llegan al convento de Tikax.—Carta que recibieron de el gobernador.—Siguen su viaje fiados en Dios.—Ofrécese a acompañarles indios cantores y sacristanes.—Llegaron a Calotmul.—Atraviesan la sierra.—Es muy mal camino.—Entran en Salamanca.—Gran asistencia de Andrés Carrillo.—Desean ir presto al Tipú.—Desconsuélanse por la falta de dinero.—Ocurre a todo Carrillo.—Previno una piragua suya, y lo necesario.—Acompañólos hasta el Tipú.—Navegaron con mucho contento.—Es muy deleitable aquella tierra.—Pescan los indios de la piragua.—Molestan mucho los mosquitos.—Es muy dilatado el camino.—Vencen la subida de el Tipú.—Es el rio por allí muy caudaloso, y fuerte.—Su agua es muy buena, y clara.—Divídese en muchos raudales.—Cría zarza, oro, y sana la hidropesía.—De día está fria el agua y de noche caliente.

Había ya muchos años, que los bárbaros itzaes tenían, más que otra ninguna ocación de infieles, atemorizadas todas aquellas provincias; porque desde que pasó por su tierra don Fernando Cortés, y le sucedió con ellos lo que antes dejo dicho, no se había tratado más de su reducción, ni de hacerles guerra, para sujetarlos, por tenerlo prohibido las cédulas, y ordenes del rey.

Avíanse aumentado muchísimo, en número, soberbia, crueldad, y poderío, guerreando, cautivando, y comiendo á los otros, de las naciones gentiles de aquellas serranías, y montañas; y con sus salidas infestando también los pueblos reducidos, y quietos, de los confines de sus tierras, y en especial de las provincias de Yucatán, destruyendo y alborotando sus indios, y aún también á los españoles.

Fiábanse en la gran fortaleza, y seguridad, que tenían en su laguna, y ciudad, ó pueblo grande de Tayasal, que estaba situado en el Petén, ó isla dentro de la laguna; con lo cual, nadie se les atrevía, ni aún á pasar por cerca de sus confines; y aunque los gobernadores de las provincias de Yucatán lo sentían con grande extremo, no se atrevían á hacerles guerra, por tenerlo prohibido el rey, pór sus órdenes, y cédulas reales, como he dicho otras veces.

Por el año de 1614, gobernando aquellas provincias de Yucatán Don Antonio de Figueroa, bajaron á la ciudad de Mérida algunos de los itzaes, afectando mensajería, para cubrir otros particulares fines; ó quizá por parecerles, que en ello hacían irrición, ó burla de los españoles, publicando, venían voluntariamente á rendir la obediencia á su Magestad, y en su nombre al Gobernador de aquellas provincias; y que su rey, y señor Canek, y todos sus vasallos, querían la amistad de los españoles, y que venían á pedir la paz.

Como en esto no se iba á perder nada, creyólos el gobernador; admitió la obediencia, que le daban, nombróles justicias de ellos mismos, y dióles las varas de alcaldes; y habiéndoles hecho muchos agasajos, se volvieron muy contentos; y el gobernador quedó muy pagado, juzgando, que ya voluntariamente estaban sujetos; y que serían cristianos. Pero después se vió, haber sido todo una quimérica ficción, baciada en la turquesa de su engañosa maldad, de que continuamente usan, como después iremos viendo.

El Gobernador, teniendo por oprobio á la Magestad, y á sí propio; ó celoso, ó picado del cauteloso trato de aquellos bárbaros infieles, para convertirlos; y sabiendo, que no se les podía hacer la guerra, ocurrió al Real Consejo de las Indias, pidiendo, se le concediese facultad, para poder debelarlos, y sujetárlos por fuerza de armas; representando lo continuado de sus maldades; la perfidia de su infidelidad, é idolatría; lo cauteloso de sus engaños; el terror, y miedo en que tenían aquellas provincias; y lo que convenía castigarlos, y sujetarlos con la fuerza.

Mayormente, que habiendo dado ya la obediencia (aunque fuese con simulación) y habiéndose apartado de ella, cesaba la prohibición de hacerles guerra; pues si la hubiesen dado real, y verdaderamente, eran ya vasallos del rey; y faltar á ella, era especie de rebelión, y levantamiento; y si la hubiesen dado con fingimiento, y engaño; u otro no decente fin, era descomedimiento, digno de no quedarse sin severísimo castigo.

No parece, sino que este gobernador adivinaba lo que había de suceder en lo de adelante, con la obstinación, crueldades, y alevosías de estos bárbaros; y que no habían de bastar cuantos eficaces medios se pudiesen discurrir, para reducirlos y traerlos de paz, sino es el de la guerra; pues tanto apretaba entonces, en que se le permitiese hacerla, para traerlos á sujeción.

Mas sin embargo de todo, el Consejo, que en su alta comprehensión, nunca hace fuerza, sino aquello, que es de suma justicia, y más conforme á la ley de Dios, como lo es, el que ésta no entre por fuerza en ninguna parte, le denegó á este gobernador la licencia que pretendía, de hacer la conquista de los itzaes por armas, ordenándole expresamente, que solo se hiciese por las de la predicación evangélica de misioneros apostólicos, y no de otra forma.

Tres, ó cuatro años después, que ya corría en de 1618, á los 25 de Marzo, gobernando aquellas provincias Francisco Ramírez Briceño, se celebró capítulo provincial de la Religión de San Francisco, en la ciudad de Mérida; y en él, llenos de amor de Dios, y de caridad, á vista de la necesidad espiritual de aquellos prójimos (aunque infieles) se ofrecieron á ir á predicar el Santo Evangelio á los itzaes, los Padres Fray Bartolomé de Fuensalida, y Fray Juan de Orbita, ambos hombres doctos, y de consumada virtud, sacerdotes, y muy inteligentes lenguas de aquel idioma maya, natural de los itzaes, como yucatecos, que habían sido antes.

Esplicaban estos padres religiosos el ardiente deseo, que tenían, de reducir á la santa fe aquellas almas. Y admitida su propuesta en el capítulo, se determinó, el que fuesen á aquel santo ministerio; y ellos muy gustosos, puesta la confianza en Dios, determinaron partirse, sin dilación, y sin más armas, que la fuerza amorosa de la divina palabra, cumpliendo la voluntad del rey, de que fuesen solo religiosos, sin estrépito de soldados. Dioles el Provincial sus patentes, que presentaron ante el Obispo Don Gonzalo de Salazar; quien se alegró tanto de esta santa resolución, que á darle lugar la necesaria asistencia al gobierno de su obispado, se fuera con los padres, como mostró lo deseaba.

Ya que esto no pudo ser, con sumo gozo, les despachó una amplísima comisión, en que les concedía toda su autoridad, como si él estuviera presente, para españoles, y todo género de gente de la Villa de Salamanca de Bacalar, y su territorio, mandando, en virtud del Espíritu Santo, y pena de excomunión mayor, al beneficiado de aquella villa, y partido, que comprende el de Tipú, que en ninguna manera, directa, ni indirectamente, embarazase á los religiosos, ni les quitase el estar en el Tipú, desde donde habían de disponer la entrada á los itzaes.

Y que así mismo no fuese al Tipú, ni á otros pueblos comarcanos, sino que fuese llamado de los padres misioneros, los cuales administrasen los santos Sacramentos allí, como si fuesen sus propios curas; y que los indios les diesen los derechos de bautizos, cazamientos, y funerales, para sus sustento, en la forma que acostumbraban darlos al tal Beneficiado.

Y viendo el Obispo, que iban los religiosos sin atención á cosa temporal; porque el Gobernador Francisco Ramírez Briceño, aunque su Magestad manda, que en estos casos se dé de las cajas reales lo necesario para el culto divino, y viático de los religiosos, no les quiso dar nada á estos; ni aún el despacho que le pidieron, para que los pueblos, por donde pasasen, les diesen asistencias, aunque se lo ofreció, tampoco se le quiso dar, diciendo: no tenía or-

den del rey; y que si los mataban los bárbaros, ó á algunos indios naturales, que llevasen consigo, ó sucediese otra desgracia, se le haría á él el cargo. Dióles el Obispo, además de la comisión, orden y ayuda que he dicho, muchas cruces, cuchillos, tijeras y otras cosillas, y dijese de Castilla, en que acariciasen, y regalasen á los indios; y los confortó, y animó á la perseverancia en su buen propósito.

Acompañaron en el alborozo al Obispo los vecinos de la ciudad, y también en darles crecidas limosnas á los Padres; y el Gobernador antecesor Don Antonio de Figueroa les dió cuentas, y abalorios; y los vecinos dieron mucho de esto, y de otras cosas; y otras se compraron con las limosnas de los encomenderos. Y para el culto divino, y ornato de la iglesia, aquella provincia de San Francisco les dió cálices, casullas, ornamentos, y misales. Y los prebendados dieron limosnas, y láminas para ornato de la iglesia. Hasta los indios de la ciudad, y de los pueblos, por donde después pasaron, los principales, é indias, le daban vestiduras, de las que usan, y de las cosas que acostumbran, para su mejor parecer, para que las diesen al rey Canek, á su mujer, y á los demás indios principales de el Itzá.

En todos era para alabar á Dios, la gran devoción, y fervor ardiente, con que socorrían á los padres para la jornada, deseando todos la reducción de aquellos bárbaros itzaes: (tal miedo los tenían) y fué suma de estimación, y valor lo que recogieron los padres de todo género de gentes.

Solo el gobernador actual Briceño no les dió nada; y aún el despacho de favor, y asistencias, se le trampeó, diciéndoles, se le daría el día de la partida; y entonces dijo, le esperasen en su convento de Tikax; que es el último de la sierra. Conque sin él, y con la bendición de Dios, y la del Obispo, y de su prelado; y pidiendo á todos, encomendasen á Dios el buen fin de su viaje, partieron de Mérida para Bacalar, gozosos, á pie, y descalzos.

Llegaron con brevedad a su convento de Tikax; porque temían, entrasen las aguas; y habiendo esperado allí unos días los despachos del Gobernador, solo recibieron una carta suya, en que les decía: no era de parecer de dárcelos, por la razón que ya dejó dicho, de que se lo capitulasen. Sintieron mucho los padres este despego del Gobernador, solo porque en Bacalar temían no tener buen avío, sin orden del Gobernador, por ser necesaria desde allí embarcación para los ríos, para ir desde aquella villa al pueblo de Tipu, donde habían de hacer asiento, según la orden del Obispo.

Pero sin embargo, fiando sólo en Dios, siguieron su viaje, acompañados de algunos indios, cantores y sacristanes, que asistían con otros al convento; que los movió Dios, a que voluntariamente se ofreciesen á acompañarlos, aunque conocían peligroso el viaje, yendo solos, sin defensa humana, á ponerse en las manos de aquellos bárbaros caribes, de quien sabían con certidumbre, que comían carne humana; pero pospusieron todo temor.

Y viendo los padres que llevaban ya quien los ayudase á celebrar los divinos oficios solemnemente, caminaban muy contentos. Llegaron a Calotmul, cinco leguas del convento; y dejando este pueblo, atravesaron la sierra al pueblo de Chumhuhub, que son otras quince leguas de despoblados, con anegadizos, y ciénagas, muy malas de pasar. De allí caminaron á Pacha, que

hay otras quince leguas de despoblados, y de peores caminos, aunque el antecedente, por lo muy pantanosos, y tanto, que en tiempo de lluvias son menester canoas para pasar algunos tránsitos, y se quedan allí varadas en tiempo de seca.

Del pueblo de Pacha fueron á otro, llamado Xoca, casi otras diez leguas, que después se despobló, y cerró de arboleda. De Xoca, llegaron á la villa de Salamanca de Bacalar, que hay cinco leguas; y allí fueron muy regalados, asistidos, y favorecidos del alcalde, que á la sazón lo era Andrés Carrillo de Pernía, vecino de la Villa de Valladolid de Yucatán, quien los hospedó con tanto amor, y los agasajó tanto, mientras allí estuvieron, á ellos, y á los indios, que llevaban consigo, que de ningún modo les hicieron falta los despachos del Gobernador de Yucatán; pues les dió más favor, y asistencia entonces, y después, este alcalde, que si llevaran los mandamientos, órdenes y despachos más apretados de todos los tribunales del mundo.

No obstante el mucho bien, y favor, que el alcalde Carrillo hacía á los padres misioneros, como deseaban salir con presteza para el Tipú, porque no entrasen las aguas; y como se hallaban, como hijos de San Francisco, sin dinero alguno, con que pagar los indios remeros, que los habían de conducir, y el matalotaje necesario para todos, para navegar el río Nohukun, que significa río grande, y subir por él al Tipú, no pudiendo pedirle al alcalde, por no tener orden del Gobernador, se entristecían, y desconsolaban sumamente.

Mas á todo ocurrió el noble celo de el alcalde Carrillo, honrado criollo, pues conociendo el origen de su tristeza, porque no se resfriase el santo propósito que llevaban, previno fletar una piragua suya, muy capaz, indios remeros, y el mantenimiento necesario para todos. Y no solo se contentó con aviarlos, sino que embarcándose con ellos, los fué acompañando personalmente hasta el Tipú; porque los indios no los dejasen, y fuesen más bien socorridos, en lo que se les ofreciese; y todo era a costa de su hacienda, con que no necesitaba de orden superior.

Hicieron su navegación por aquel caudaloso río, y otros, que se toman de él, con mucho contento, por la apacibilidad, y delectación, que causa á la vista lo ameno de sus riberas, islas, lagunas grandes, y dilatadas, selvas, montes, y pinares, que se continúan, y estienden hasta la Nueva España. Y no servía de menos diversión, el que por aquellos ríos, y lagunas, los indios de la piragua iban hiriendo, y cogiendo los peces, con harpones, sin detener el viaje; y solo hacía molesta la navegación, la multitud de mosquitos, que hay por allí, que dan mucha pena, é inquietud.

Referir por menor los tránsitos, y parajes, por donde pasaron, y á donde estuvieron, así por agua como por tierra, fuera grandísima prolijidad, y no hace al intento, mas, de para que se sepa, para lo que se dirá adelante, que desde la ciudad de Mérida, al partido, y pueblos del Tipu, es muy dilatado, y á veces muy trabajoso el camino. Y así, baste decir, que en tres días (después de muchos de viaje) vencieron la subida del Tipú, por el río que viene de

allá, que es muy caudaloso; y como se sube contra la corriente, es tanta la violencia de aquellas doce leguas, para subir al Tipú, que no bastan remos, y es necesario subir á fuerza de palancas; y á qualquier descuido, el agua vuelve atrás las canoas; y á veces se arrojan los indios á brazo partido á ellas, para detenerlas y tirarlas.

Y digo, de paso, que este río de Tipú tiene raras propiedades; porque es tan caudaloso, como cualquiera de España; su agua es tan buena, y clara, que excede á la del Tajo; en el espacio de las doce leguas de la subida, que he dicho, se divide en ciento y noventa raudales de impetuosa corriente. Y lo que más admira, es el que los indios tienen á cada uno puesto su nombre propio, y á todos lós conocen, y nombran: cría mucha zarza medicinal; tiene mucho oro; y por esto, ó por otra virtud oculta, su agua, bebida, sana la hidropesía, y causa muy buenas ganas de comer, así á enfermos, como á sanos, y á poco rato de bebida, habiendo antes comido, aunque sea mucho, se siente luego hambre. El agua al medio día, cuando el sol más arde, está fría, y de noche se calienta, de modo, que sube el baho de ella, como si fuera de una caldera puesta al fuego; y otras particularidades, que tiene, no de tanta importancia, aunque notables.

CAPITULO II

Entran los padres misioneros, y de alcalde Carrillo en el Tipú.—Son recibidos con gran regocijo.—Envían los padres embajada al Canek, señor de los Itzaes, y recíbela bien.—Envía el Canek indios al Tipú·

MARGINALES.—Reciben gustosos los del Tipú a los religiosos.—Regocijos que hicieron a su entrada.—Hospédanse en casa del Beneficiado.—El cacique don Luis Mazum murió preso.—Era Pascua del Espíritu Santo.—Adornó la iglesia el padre Orbita.—Celebraron la festividad.—Celebran la fiesta de el Corpus.—Temía el Beneficiado la idolatría de los indios.—El alcalde Carrillo visita el pueblo.—Vuélvese a Bacalar.—Muestras de buenos cristianos en los del Tipú.—Lo interior no se tenía por tal.—Regalaban mucho a los religiosos.—Vecindad del pueblo de el Tipú.—Su cacique era muy afecto a los religiosos.—Don Francisco Cumúx, descendiente del régulo de Cozumel.—Tratan la entrada a los istzaes.—Resuélvese embajada.—Va Cumúx por embajador a los itzaes.—Contenido de la embajada.—Sigue Cumúx su viaje.—Llega Cumúx a la isla.—Recibe bien la embajada el Canek.—Da licencia el Canek a los religiosos para ir a verle.—Envía dos capitanes, y otros indios al Tipú.—Vuelve al Tipú Cumúx con los itzaes.—Insignias de los dos capitanes itzaes.—Armas de los indios itzaes.—Saludan los capitanes a los religiosos.—Aposéntanlos, y regálanlos a todos los itzaes.—Da cuenta Cumúx de su embajada.—Agradecimiento de los padres.—Admiración de los itzaes.—Iban a la iglesia a oir cantar.—Despidiéronse y volvieron a su tierra.

Supieron los alcaldes, caciques y principales del Tipú, antes de llegar los padres, como iban á su pueblo, y salieron con sus canoas, más de dos leguas el río abajo, a recibirlos, con refresco de comida, y una bebida, que llaman zaca, que la hacen de cacao y maíz. Saludáronlos, con gran contento, y alegría, y volvieron con ellos hasta el desembarcadero, un tiro de piedra de el pueblo, y allí tenían prevenidas danzas, á su usanza, y con ellas, y mucho regocijo, los llevaron á la iglesia, donde hicieron gracias á Dios, de haber llegado á aquel pueblo, último de la cristiandad, y plaza de armas de sus valientes espíritus.

Y habiendo hecho oración, los aposentaron los indios á los padres en la casa del Beneficiado, contigua á la iglesia; y al alcalde Carrillo, en casa de una india principal, llamada doña Isabel Pec, que era viuda de el cacique don Luis Mazún, el cual había muerto, estando preso en Mérida, por idolatría.

Cuando llegaron los religiosos, á este pueblo del Tipú, eran vísperas de la Pascua del Espíritu Santo. Aderezó, y limpió la iglesia el Padre Orbita, que era curiosísimo y muy esmerado, y prolijo en el ornato para el culto divino. Adornóla muy bien, con lo que le habían dado en Mérida para este efecto; celebraron los oficios de la Pascua, con gran solemnidad, y con sumo contento de los indios del pueblo; porque en pocas habrían tenido sacerdote, que les dijese misa, por la mucha, y trabajosa distancia de Bacalar allí.

Y más fué de la festividad del día de el Corpus, que hicieron su solemne procesión, celebrando la fiesta los indios, con ir en ella con todas las danzas, y festejos, que supieron, con gran regocijo, y alegría.

Y no fué poco necesario el aparato de ornamentos, que llevaban consigo de Mérida; porque aún el ordinario de decir misa, las veces que iba allí el Beneficiado, que sería bien de en tarde en tarde, lo volvía á llevar consigo, no atreviéndose á dejarlo, porque no lo profanasen, ó hiciesen alguna idolatría con ello; que había poco que fiar en su cristiandad.

El alcalde Carrillo visitó el pueblo, como de su jurisdicción; y no teniendo ya que hacer allí, porque los vecinos acudían á los padres, con mucho más de lo que habían menester, se los encargó mucho, y se despidió de todos, volviéndose á Salamanca de Bacalar.

Quedaron solos ya los padres con los indios de el Tipú; pero muy acompañados de Dios, y de su fervoroso espíritu, y del contento, que les causaba, ver aquellos indios tan aplicados á las cosas de buenos cristianos; á acudir, con mucha puntualidad, á la iglesia, y divinos oficios; enviar sus hijos todos á las doctrinas (lo que en sus corazones pasaba, solo Dios lo sabía, por lo que se dirá adelante). Ver que los regalaban, y asistían con mucha esplendidez, y exceso, como lo continuaron, hasta que pasaron á los itzaes; porque los del Tipú eran muy ricos, y cogían mucho cacao, vainillas, y otras cosas de género noble.

Era entonces la vecindad de el pueblo del Tipú, de más de cien vecinos, todos indios; Don Cristóbal Ná, su cacique, era muy afecto á los religiosos; había otro indio principal, llamado Don Francisco Cumúx, descendiente del señor de la isla de Cozumel, el que recibió á Don Fernando Cortés, cuando pasó á la conquista de Nueva España. Este, en sus costumbres, y acciones, mostraba muy bien su nobleza, y buena sangre, aunque de indio; era muy servidor de los padres, y gran cantor, y asistía mucho á la iglesia, y cantaba en los oficios, como si fuera un indio particular.

Trataban los padres de dar principio á su entrada á los itzaes, que era lo que allí les había llevado; y comunicándolo con los principales de aquel pueblo de el Tipú, fueron todos de sentir, que sería lo mejor enviárselo á decir primero, con algunos indios de satisfacción; y también convinieron, en que el más á propósito, era ir por cabeza de la embajada, era Don Francisco Cumúx, así por el respeto, que tendrían los itzaes á su conocida nobleza, como por el buen corazón, y amor, que él mostraba á los religiosos; y para más autoridad, se ordenó, le acompañasen algunos indios de razón.

Aceptó Cumúx, la embajada, de muy buena voluntad, aunque no carecía de peligro; y prevenido todo lo necesario, partió, con los indios, que le asignaron; y el contenido de la embajada era, decirle al Canek, los dos padres, como quedaban en el Tipú, y que la causa de haber ido allí, era para pasarlos á ver, y comunicar ciertas cosas, que le estaban bien, á él, y á los suyos; y que así, los mandase juntar con sus capitanes, para que viesen, que su ida

era de paz, sin gentes de guerra, ni armas, sino solo dos pobres religiosos de San Francisco; y que enviase sus principales á verlos al Tipú; que querían, con su licencia, y beneplácito, dándoles seguridad, pasar á verlos; y que dándosela, como la esperaban, tendrían gran placer; porque sin su consentimiento, no harían cosa alguna.

Siguió su viaje Don Francisco Cumúx, muy contento, atravesando aquellos montes, y despoblados, quedando los padres encomendándole á Dios, continuamente, en sacrificios, y oraciones. Tardó seis días en llegar á la isla, corte del Itzá; y llevado á la presencia del Canek, fué recibido con afabilidad, y dió su embajada, según se le había ordenado. Hospedáronle, y á los que llevaba consigo, conforme á su calidad de cada uno. Después llamó el Canek á consejo, á todos sus capitanes, y principales, para ver, qué se respondería á la embajada, y carta, que los religiosos les enviaban.

Y como algunos de aquellos indios, ya sabían que cosa eran los religiosos, por haberlos visto en la ciudad de Mérida, al tiempo que fueron á dar aquella obediencia postiza, que dije; y sabían también, el que no les podían hacer daño alguno, yendo solos, como iban, y les aseguraba don Francisco Cumúx: resolvieron, no solo dar licencia á los religiosos, para que fuesen á verlos, sino que el Canek envió dos capitanes suyos, con algunos indios, en compañía de Don Francisco, y sus indios, para que de su parte visitasen á los Padres, y les dijesen, como podían ir con toda seguridad á su tierra, cuando gustasen, que él, y los suyos estaban á recibirlos, y hablarlos, de buen corazón. Y con esta buena respuesta, y despacho, despidieron á don Francisco Cumúx, quien salió sumamente contento, tomando la vuelta, con los demás, para el Tipú.

Llegó á presencia de los religiosos, á los quince días de que había salido de allí, no habiendo podido más presto, por lo cerrado del camino, y rodeos de los pantanos; y en su compañía llegaron los dos capitanes itzaes, llamado el uno Ahchatappol, y el otro Ahauppuc, con más de otros veinte indios. Traían los dos capitanes sus ginetas, con mojarras, de pedernal, al modo de los nuestros, que solo se diferencian en ser de acero; y en el principio de ellas muchas plumas, de diversos, y hermosos colores, al modo de las cintas que usan nuestros alfereces en sus venablos; y las mojarras como de una cuarta de largo, de dos cortes, y la punta como de daga agudísima.

Los otros dos indios itzaes traían sus arcos, y flechas, con que caminaban siempre que salían fuera de la isla, y de su territorio, por si encontraban indios chinamitas, nación con quien siempre tuvieron enemistad, y continuas guerras; porque se preciaban de tan esforzados, y guerreros, como ellos.

Luego que llegaron, saludaron los dos capitanes á los religiosos, á su usanza (que es, echar el brazo derecho sobre el hombro, en señal de paz, y amistad) correspondiéndole los religiosos, con muchas urbanidades, y cariños. Aposentaron á los capitanes en casa del cacique, y á los demás en casa de los principales de aquel pueblo de el Tipú, cuidando de su regalo, como en su isla se había hecho con los nuestros indios.

Y después Don Francisco Cumúx dió á entender á los religiosos la forma en que había sido recibido de el Canek, y de los demás principales, y cabezas de las parcialidades de la ciudad; y de como habían mostrado alegría, de que hubiesen ido; y que al parecer la tenían, de que fuesen á verlos. Con lo cual quedaron los padres sumamente alborozados, y agradecidos á Don Francisco, y sus compañeros el trabajo, que en el viaje habían tenido; advirtiéndoles, tuviesen por cierto, se lo pagaría Dios, pues había sido tan en servicio suyo, y para gloria de su santo nombre, el cual iba á dar á conocer á aquellos infieles.

Cuatro, ó cinco días, que estuvieron los capitanes y soldados itzaes en el Tipú, todo era admirararse, de ver el modo de vivir, y portarse de los religiosos, y la enseñanza con que tenían á los del pueblo; y aún algunos iban á la iglesia, á oír decir la misa, y cantar en el coro, porque siempre fueron amigos de música naturalmente los itzaes. Y ya que quisieron volverse, dijeron los capitanes á los religiosos: que podrían ir cuando quisiesen, que ellos necesitaban de irse, á dar cuenta á su rey Canek, de como iban, para que estuviese avisado, con lo cual se despidieron, y partieron para la isla; y los religiosos á dar orden á su entrada en ella, y principio á su espiritual contienda.

CAPITULO III

Salen los Padres del Tipú para la laguna de lo itzaes.—Vuèlvense desde el camino, y por qué.—Engáñanlos los indios del Tipú, que iban con ellos.—Tráenlos perdidos por los montes.—Llegan á la laguna.—Pasan á la isla.—Refiérese lo que les sucedió con el Canek.

MARGINALES.—Disponen los padres lo necesario para la jornada.—Va con ellos el cacique don Cristóbal, y otros principales.—Pasa el cacique a los religiosos el rio.—Laguna que no se podia pasar.—Enojóse el padre Fuensalida.—Dice, no ha de volver atrás.—Quiere que se rompa camino por el monte.—Dificultan los indios, y replican.—El medio que daban.—Insta el padre Fuensalida.—Vuélvense los religiosos al Tipú.—Lábrase canoa a la orilla de la laguna.—Cojieron milpa los indios.—Volvieron a salir del Tipú los religiosos.—Pasan la laguna Yaxhaá.—Llegan a otra laguna menor.—Tienta el Demonio a los indios.—Fingen los indios, que han errado el camino.—Sabian muy bien el camino; mas querian, que no fuesen los padres al Itzá.—Razones, que podian tener para ello.—Gran constancia de los religiosos.—Sácanlos los indios al camino derecho.—Rancho que se fabricó para decir misa.—Despachan los padres aviso de su llegada al Canek.—Regalo, que hicieron al Canek los religiosos.—Parte a la isla el indio don Gaspar.—Vuelve con capitanes, e indios itzaes.—Embárcanse todos para la isla.—Avisan al Canek que ya iban los religiosos cerca.—Envia un yerno suyo a saludarlos.—Policia de aquellos infieles.—Recibelos el Canek con gran séquito.—Agasajo de que les mostró el Canek.—Hospedaje que se hizo a los religiosos y a los demás.—Sitio de la casa del Canek.—Hicieron capilla los padres y dijeron misa.—Gran atención de los itzaes.—Visitan los padres al Canek.—Pidiéronle licencia para andar el pueblo.—Fin que tuvieron para querer ver el pueblo.—Empiezan a predicar.—Explica el padre Fuensalida a los indios el misterio de la Encarnación.—Oyen los indios al padre Fuensalida.—Responden no haber llegado el tiempo de ser cristianos.

Trataron los religiosos (después de idos de allí los itzaes) con sus indios de el Tipú, de disponer la jornada, y prevenir la comida necesaria para el camino. Esto se ajustó con brevedad: con que el día de la Asumpción de Nuestra Señora, quince de Agosto de ese año de 1618, partieron del Tipú, en compañía del cacique de aquel pueblo Don Cristóbal Ná, y de más veinte indios principales, y los que eran necesarios de servicio, su Maestro de Capilla, cantores y sacristanes, que de la provincia se habían ofrecido á ir, é iban con ellos, como antes dije.

A dos leguas del Tipú, yendo para el Itza, se pasa un gran río, que por no haber apretado mucho las aguas, se pudo vadear; y el cacique don Cristóbal, que era hombre muy corpulento, robusto y de grandes fuerzas, pasó sobre sus hombres á los dos religiosos. Pasado el río, caminaron como ocho, ú diez leguas, y dieron en una gran laguna, que ellos llamaban Yaxhaá; y no hallando canoa para atravesarla, por tener de largo dos leguas, decían los indios á los religiosos, que se volviesen al pueblo de el Tipú, pues no podían ir adelante, por ser forzoso pasar por allí, y no haber embarcación para ello.

Hízose del enojado con ellos el Padre Comisario Fuensalida, diciéndoles, que era imposible, que hubiesen ignorado aquel impedimento, como tan prácticos en aquella tierra, y caminos, y le podían haber remediado; que él no había de dar paso atrás en el camino comenzado, sino proseguir, hasta llegar á los itzaes, para donde habían salido él, y su compañero; y así, que discurrir en otra cosa, era pensar en lo escusado; y que por la parte de la mano izquierda de aquella laguna, parecía, que se podía romper el monte, é ir abriendo camino; con lo cual, dando la vuelta, rodeando por defuera el lago, se pondrían otra vez en derechura, de seguir el viaje.

Hízoseles esto á los indios muy dificultoso, y volvieron á replicar, que era lejos, y de mucho trabajo el abrir camino por donde el padre decía; y que el mantenimiento, que llevaban, no era para tantos días, y que les faltaría después. Además, de que también se iba haciendo tiempo de cojer las sementeras de sus milpas; y que mientras las cojían, se haría una canoa á propósito, en que atravesar aquella laguna, y los llevarían á los padres, con mucho gusto, y poco trabajo, á los itzaes.

El padre Fuensalida instaba, y porfiaba, en que se ejecutase lo que primero había propuesto, de que se intentase descabezar la laguna; y los indios rogaron al padre Fray Juan de Orbita, que lo disuadiese de ello al padre Comisario, pues era más acertado lo que ellos decían. Pareció, en fin, ser así, y que los indios tenían razón, y se convinieron todos en volverse al Tipú, y que se fabricase la canoa, como ofrecían, para pasar aquella laguna.

Habiéndose vuelto al Tipú, envió luego el cacique Don Cristóbal indios carpinteros, que en la ribera de la misma laguna labrasen las maderas para una canoa, muy buena, y de porte; porque allí hay muy grandes maderos, de cedros y otros árboles, de que pueden, y podían hacerse muchas, y grandes. Labráronla muy capaz, y á propósito; y los demás indios, en el interin cojieron sus sementeras, y milpas, é hicieron nuevo matalotaje, para volver á salir con los padres á la tierra de los itzaes.

Volvieron á partir todos, como antes, del Tipú; pasaron el río Grande, que está á las dos leguas, con mucho más trabajo, que la primera vez, por haber cargado más las aguas, y continuar entonces, que era ya fin de septiembre, é ir mucho más crecido. Y llegados á la laguna de Yaxhaá, donde estaba aprestada la canoa, que se había labrado, pasaron las personas, que iban, y todo lo que llevaban, en cuatro viajes, las dos leguas de travesía de la laguna.

Estando ya todo, y todos de la otra banda, fueron caminando por tierra, como quince leguas, hasta llegar á otra laguna, que llamaban Zacpetén (que es lo mismo que decir, isla blanca) que era más corta que la antecedente, por no tener más de una legua de travesía. Y aquí comenzaron los indios á hacer de las suyas, que ya les empesaba á instigar el demonio, para estorvar el viaje á aquellos ministros de Dios, como era en oprobio suyo, y gloria del altísimo, el intento que llevaban.

Tomaron los indios (para proseguir adelante) el camino por la mano izquierda de la laguna, donde hay unas sierras muy ásperas, llevando á los pobres religiosos dos días por aquellos montes, que como nunca se andaban

estaban sumamente cerrados, y consiguientemente trabajosísimo el caminarlos, y atravesar por ellos. Fingían los tales indios muchas veces, que iban perdidos, y así entraban unos por una parte del monte, y otros por otra, se daban voces unos á otros, diciendo, que no era aquel el camino, y que no sabían, si iban errados. Unos decían: *por aquí á de ser.* Otros: *No, sino por aquí.* Traza diabólica, y embuste como suyo!

Nada más bien sabían, que el camino, estos indios, como parto, que son, de los montes. Mas fingían esto, por cansar á los padres, y aborrecerlos, y que se volviesen al Tipú, sin conseguir el llegar á los itzaes; ya por miedo de que éstos no los matasen, por llevarlos allá, ó ya porque convertidos los itzaes, no les quedaba lugar, ó parte segura á estos, y á los demás de aquel partido de el Tipú, donde refugiarse, cuando se huían, apostatando miserablemente de nuestra santa fe, como muchos lo hacían, y estos de este pueblo, y otros, lo hicieron, y se alzaron años adelante, sin poder reducirlos, hasta ahora en nuestro tiempo, como en su lugar en cada cosa lo diré. Y ahora volvamos al viaje de los religiosos.

Como los indios tipuanos veían la constancia de los padres (porque aunque conocían su malicia, lo llevaban con paciencia, y los animaban diciendo: que Dios los sacaría al camino, y los ayudaría, pues los había llevado allí) y que no mudaban del propósito, de no volver atrás; si, que antes mostraban más ánimo, cuantas más dificultades esperimentaban en el camino, los sacaron al bueno, y derecho; y después de dos días, que le siguieron, caminando por él diez y ocho leguas, dieron en la gran laguna de los itzacs, llamada Chaltuna, con grande consuelo, y alegría suya.

Asentaron en la ribera de la laguna, y allí fabricaron un rancho, muy capaz, en que se compuso el altar, para poder decir misa; y luego despacharon un indio muy principal, de los de el Tipú (que después fué cacique), con algunos, que le fuesen acompañando, con orden, de que dijesen al Canek, como ya estaban allí los religiosos; y que le entregasen un presente, de las cosas que les habían dado en Mérida para ese efecto, con un poco de cacao, de lo del Tipú, que era admirable (y aún hoy lo es lo que allí se coje), y un muy buen alfanje. Advirtiéronle también, le dijese al Canek, que les remitiese buenas canoas, para pasar á la isla, y á algunos de los principales de sus indios, que los llevasen a ella.

Partió para la isla el indio principal Don Gaspar Cetza (que así se llamaba) con los demás, que le acompañaban. Y pasados más de ocho días de tardanza (que ya daba cuidado á los padres) volvió don Gaspar acompañado de los dos capitanes Ahchatappól, y Ahauppuc, que habían estado en el pueblo de Tipú, y con otros indios itzaes, y cuatro canoas grandes, que el Canek enviaba, para que todos pasasen de un viaje.

Con este buen avío se embarcaron muy contentos, y alegres todos, aquel día, después de haberse dicho misa, y de haber comido; y con los capitanes itzaes, y demás indios, navegaron, con buen tiempo, la travesía de la laguna, á la isla, que es por aquella parte de seis leguas. Los itzaes, que es-

taban á la vista, para reconocer, cuando se acercaban á la isla, y otros, que en canoas salían, á larga distancia, al mismo efecto, dieron aviso al Canek, de como ya llegaban los religiosos, y se iban acercando. Y el Canek envió a un yerno suyo, con otros de su familia, en dos canoas, que salieron á más de dos leguas, á saludarlos, y recibirlos en su nombre.

Lleváronles de aquella bebida, que llaman zaca, con espuma de cacao, que es muy estimada entre ellos (que en fin, aunque eran bárbaros, no dejaban de tener su género de policía en algunas cosas, con muestras de urbanidad, y gobierno). Llegaron al desembarcadero, muy cercano al pueblo, y allí estaba el mismo reyezuelo, ó cacique Canek, con sus principales, y gran gentío, que habían salido á recibirlos; y ya sería como á las diez de la noche su arribada á la isla; pero había muchos achones de ocote, ú tea encendidos; con que todo estaba muy claro, y patente.

Salidos que fueron los religiosos á tierra, los recibió el Canek, con demostraciones de grande amor, y voluntad, y con mucho contento. Hospedó á los religiosos en una casa, que les tenía hecha, aunque no muy grande, cercana al palacio, que para allí lo era; ó si no, sea casa grande, donde él residía, distante como veinte pasos, y suficiente para lo que por entonces necesitaban los padres. Pusiéronles dos barbacoas, muy buenas, á su usanza, por camas; y por allí cerca aposentaron á todos los demás, que con los padres iban.

La casa del Canek estaba como cuarenta pasos de la laguna, y delante de ella había una plazuela, en que estaba la casa, que había hecho componer para los religiosos, de que se holgaban mucho, por la cercanía de verle, y comunicrle con frecuencia, además de estar en buen paraje.. Y al siguiente día de que llegaron, aderezaron una pieza de la casa, y erigieron altar, para decir misa; y el padre Fuensalida la cantó del apóstol San Pablo, á quien dieron, y nombraron por patrono de aquella isla.

Estaban muchísimos de los itzaes mirando, por la parte de fuera, con grande atención, y con mayor silencio, y sin hacer ruido alguno, que pudiese perturbar lo que hacían los religiosos; quienes, después de haber dicho misa, fueron á ver al Canek; y saludádose, estuvieron conversando con él un gran rato, como eran tan inteligentes de la lengua.

Pidiéronle licencia para andar todo el pueblo, y ver sus casas, y todos sus cues, ó adoratorios, que había muchos. El Canek se la concedió, y les dió indios principales, que anduviesen con ellos por el pueblo, enseñándoles todo lo que quisiesen ver. El fin principal de solicitar esta licencia los padres, fué, para poder dar principio á su predicación, como lo hicieron; pues allí, en presencia de el Canek, y de los principales, y de gran número de zamaguales, ó plebeyos, empezaron á predicarles la ley de Dios.

Tenía cada uno de los dos religiosos un crucifijo en las manos. Y el padre Fuensalida empezó á decirles, á aquellos, y á otros muchos indios, que se fueron congregando, la ceguedad en que estaban, adorando el demonio en los ídolos, con tanta vanidad de Dioses falsos, no habiendo más de solo uno, vivo y verdadero, uno en esencia, y trino en personas; que este lo crió todo de la nada; formó al hombre, á su imagen, y semejanza, para que le sirviese,

y gozase en la eternidad de su gloria; mas que por el pecado de nuestros primeros padres, habíamos todos sus descendientes perdido la amistad, y gracia de tal Dios, y Señor. Y que para remedio nuestro, y volvernos á su gracia, para que le gozásemos, el hijo de Dios se había hecho hombre, en las purísimas entrañas de una virgen, llamada Santa María.

Y discurriendo por aquí, con grande elocuencia, y fervor (por ser gran lengua, y escriturario, y guiarle grande espíritu), les explicó el sagrado misterio de la encarnación de el eterno Verbo; y como obró nuestra Redención, mediante su muerte. Declaróles también como instituyó los santos Sacramentos, instrumentos por donde nos comunica su gracia, y se perdonan los pecados; la necesidad que tenían de el santo bautismo, para salvar sus almas; y finalmente, en general, los misterios necesarios de saberse, para conseguir la vida eterna; y como venían á convertirlos, de hijos del pecado, y dignos de eternas penas en hijos del verdadero Dios, por su gracia, con que merecieren la gloria.

Con muy gran atención oyeron los indios, que allí se habían congregado, esta plática de el padre Fuensalida. Pero respondieron: que ellos tenían sus profecías, por donde sabían, que habían de ser cristianos; pero que no era llegado el tiempo, en que ellas decían, que habían de serlo; y que así, los padres se volviesen á su tierra, de donde habían salido, que después irían otra vez, porque por entonces, no querían ser cristianos.

CAPITULO IV

Andan los padres la ciudad: ven las casas, cues y templos. — Entran en uno de ellos. — Desbarata el Padre Orbita un gran ídolo. — Quieren matarle los itzaes por ello. — Y otras cosas, que pasaron.

MARGINALES.—Lo que vieron los religiosos por el pueblo.—Estaba en figura de caballo.—Forma en que estaba.—Adorábanle por dios de los truenos, y rayos.—Causa que se dice de estar allí aquella estatua.—Regalan al caballo, con lo cual le mataron.—Sentimiento de la falta del caballo, que tuvieron los itzaes.—Miedo que tuvieron a Cortés.—Los itzaes hicieron esta estatua del caballo de Cortés.—Colocaron la estatua en el templo.—Porqué lo llamaron caballo del trueno o rayo.—Era el ídolo principal el caballo.—Lo que dice la historia de Yucatán de esta estatua.—Las historias generales lo que dicen.—No era esta estatua de el caballo de Cortés.—No hace al caso sea la estatua de quien fuere.—Lo que hizo el padre Orbita luego que la vió.—Enfurésense los bárbaros contra los padres.—Serenidad con que quedó el padre Orbita quebrando el ídolo.—Predica a los bárbaros el padre Fuensalida.—Lo que les dijo en la plática.—Caso admirable, no haber hecho daño a los religiosos.—Gran sociego de los infieles.—Acompañan a su casa a los religiosos.

No obstante la repulsa, que los principales de los itzaes, y su gran cacique Canek, hicieron á los padres misioneros, los acompañaron, y llevaron á ver el pueblo, cuyas muchas casas, y grandes buhios, estaban por lo bajo de la isla; y por el medio, y alto de ella, los cues, ú adoratorios de sus infernales, y falsos dioses, muy grandes, muchos, y muy capaces. Y entrando en uno de ellos, vieron, que estaba en medio de él un gran ídolo, de figura de caballo, hecha de cal y canto, muy perfecta.

Estaba como sentado en el suelo del templo, sobre las ancas, encorbados los pies, y levantado sobre las manos. Adorábanle aquellos bárbaros por dios de los truenos, y rayos, llamándole Tziminchac, que quiere decir, *caballo del trueno ó rayo.*

Hay historia, que dice que la causa de tener estos bárbaros aquel ídolo, ó estatua, de figura de caballo, allí, en tanta veneración procedió de que habiéndoles dejado don Fernando Cortés, cuando pasó por allí, aquel caballo morzillo, que se despeó en el puerto de alabastro, como antes dije; ellos pretendieron curarle, y entendiendo que era animal de razón, le daba á comer gallinas, y otras carnes, y le presentaban ramilletes de flores, como acostumbraban hacer con las personas principales, cuando estaban enfermas. Todo este regalo y honra (que á su parecer le hacían) redundó en acarrearle la muerte al pobre caballo; pues murió de hambre; lo cual, acaso, no hubiera hecho de el achaque, si le hubieran dejado siquiera pacer, aunque no le hiciesen otra curación.

Y que viendo muerto el caballo, y que Cortés se le había encomendado, con tanto cuidado, les causó gran sentimiento su falta; y como el temor, que tenían á Cortés, era muy crecido, por saber, era el capitán, que había sujetado la gran ciudad de México; y se persuadían, á que en llegando á Hon-

duras, embiaría por él, ó si volviese por allí, se le pediría; convocó el Canek á juntas sus principales, para determinar, que respuesta habían de dar, cuando les fuese pedido el caballo, que pudiese satisfacer al empeño, en que habían quedado, de curarle, de cuidar de él, y de volvérsele.

Resolvieron, que se hiciese esta estatua, ó figura de piedra, representativa del caballo; (en otra parte dice el mismo historiador, que de madera) y que se pusiese en el adoratorio, ó templo principal; pues con eso, si los españoles volviesen por el caballo, ya que no le podían entregar vivo, viendo, que tenían su estatua en aquella veneración, y reverencia, satisfarían con ello, pues no habían sido culpados en habérseles muerto, sin haberlo podido remediar, y se les daría crédito á ello.

Ejecutóse, en fin, la fábrica de la estatua, y se colocó en el templo, en lugar preheminente á las de los demás dioses, que aquellos bárbaros adoraban. Pusiéronle el nombre de caballo del trueno, ó rayo, por haber visto, que algunos de los españoles de aquel viaje de Cortés disparaban las escopetas encima de los caballos, cazando venados; y entendieron, que estos animales eran causa del estruendo que hacían, que les parecía trueno, y la luz del fogón, y humo de la pólvora tenían por rayo.

De aquí tuvo ocasión el demonio, con que todo esto, junto con la ceguedad de sus supersticiones (que eran muy grandes) para que se fuese aumentando cada día más la veneración, de aquella estatua, tanto, que al tiempo de esta predicación de los Padres Orbita y Fuensalida, era ya el principal ídolo, que veneraban, entre los demás, abominables y muchos, que tenían aquellos miserables itzaes.

Esto dice la Historia municipal del Reyno de Yucatán, acerca de esta estatua, y caballo; que en las generales de las Indias, no he hallado, que se diga nada, más, que el haberles dejado Cortés el caballo morcillo, despeado, ó recalentado el unto, á los itzaes, encomendándosele hasta que enviase por él. Y por lo que adelante se dirá, de la toma que hizo de aquella isla el General Don Martín de Ursua, se verá claramente, que esta estatua de caballo, si la tenían, y veneraban los itzaes, no era en memoria, ni era traslado de el caballo de Don Fernando Cortés; porque éste, originalmente lo tenían, aún en mayor, y más torpe veneración, y abominable culto, que lo que se ha dicho. Y dejando por ahora esta cuestión.

Prosiguiendo con lo que sucedió á los Padres Orbita, y Fuensalida, con esta estatua, sea de quien fuere, ú de la materia que el historiador quisiere, pues que importa poco, ó nada; luego que los padres entraron en el templo, donde estaba la macisa bestia, acompañados de la multitud de indios, que los seguían; y así que el padre Juan de Orbita, reparó en la tal estatua, no parecía sino que había descendido el Espíritu del Señor en él; pues arrebatado de un fervoroso, y valiente celo de la honra de Dios, cojiendo una gran piedra en la mano, se subió encima de la estatua del caballo, y la hizo pedazos, desparramándolos por aquel suelo.

La descomunal caterva de los bárbaros, viendo quebrantar su ídolo, tan estimado de ellos, levantaron tremenda grita, y vocería diciendo, unos á otros: *matadlos, que han muerto á nuestro Dios; mueran en recompensa de la injuria que le han hecho.* Y esto con tan grande ira, y alboroto, que se conoció claramente, obrar allí Dios nuestro Señor, en que no lo ejecutaran luego.

Quedó el Padre Orbita, habiendo quebrantado el ídolo, con suma alegría, y con un rostro tan agradable á la vista, que era una admiración, sin que á él, ni á su compañero, les turbase la gran alteración, y rumor de los gentiles; antes, levantando el crucifijo, que traía en la mano el padre Comisario Fuensalida, con grande ánimo, y fortaleza de espíritu, puesta toda su confianza en Dios, dijo, en altas voces, á la multitud inquieta de los indios:

Saber vosotros (¡oh itzaes!) que este ídolo, que aquí adorais por vuestro dios, no lo es, sino una figura de bestia irracional, como son los venados, y otros animales, que flechais, para comer. En ella adorais al demonio, que os tiene engañados; y ciegos en vuestras idolatrías; y que no puede él, ni vosotros, hacernos mal, ó daño alguno, si nuestro Dios, y Señor, Criador de Cielo, y Tierra, y de todas las cosas, al cual nosotros creemos, confesamos y adoramos, no os da permiso para ello. Y si fuere servido de dárosle, eso es lo que nosotros deseamos, morir por este santo señor, y que tenemos en las manos, y que así murió por nosotros, crucificado en una santa cruz, como ésta.

Daremos prontamente la vida por su santo amor, y por la confesión de su fe sagrada, que profesamos. Esta es la que os venimos á enseñar, y predicar, ayudados de su gracia, para que recibiéndola vosotros, os salveis, y dejeis de condenaros al infierno, donde tendreis eternos tormentos, con estos ídolos, que adorais.

Mirad (oh! itzaes) que os venimos á predicar, y manifestar á Jesucristo, y este crucificado, por el bien de los hombres todos, como lo veis aquí en esta cruz. Miradle bien, que este señor es vuestro Dios verdadero, que os crió y redimió, del poder del demonio, con su santísima pasión, y muerte, derramando su preciosísima sangre, por vosotros, y por todos los hombres del mundo, para salvarlos, y llevarlos al cielo.

Recibid (oh! Itzaes) nuestras palabras: creed en Dios, para que os bauticemos, que así os salvareis, y no quedareis perdidos, como hasta ahora lo habeis estado. Y les dijo otras muchas cosas, á este modo; con tan grande ardor del espíritu, elocuencia, y fervor, que pasmaron los bárbaros.

Manifestóse admirable la omnipotencia de la Magestad divina; pues aunque el quebrantar el padre Orbita la estatua de el asqueroso ídolo, fué tanta la gritería é inquietud de los infieles, clamando a voces, que muriesen los padres por ello, como he dicho, ninguno levantó la mano para ofenderlos; antes sí, luego al instante, que comenzó la plática el Padre Fuensalida, se acobardaron, y amansaron todos, oyéndola, con grande atención, quietos, y sosegados; en que se conoció muy bien el favor divino, que amparaba á los padres, según quedó aquella multitud mansa, y atenta, y como inmóviles, á lo que se les predicó, en ocasión de tanto sentimiento, é indignación para ellos: y aún con la misma quietud, y mansedumbre los acompañaron á su casa, á donde volvieron los religiosos muy alentada la esperanza, de conseguir el deseado fruto. Y lo que les estorbó por entonces, y les pasó con el Canek, nos lo dirá el capítulo siguiente.

CAPITULO V

Vuelven los Padres á casa del Canek. — Dícese lo que les pasó con él. — Ciérrase en decir que no es tiempo de ser cristiano. — Despídense del Canek, y vuelven al Tipú.

MARGINALES.—Vuelven los padres a ver al Canek.—No se da el Canek por sentido.—Sienta el Canek en su trono a los padres.—Plática acerca de la religión.—Reconviénenle los religiosos con la palabra, que su padre dió a Cortés.—Dicen hay alli indios vivos de los de entonces.—Larga vida de aquellos indios.—Dice el Canek no ha llegado el tiempo de ser cristianos.—Recibe el Canek una cruz.—Reciben cruces otros indios.—Permite el Canek se cante la doctrina cristiana.—Parece a los padres, se holgó el Canek de la quiebra del idolo.—Determinan los padres volverse al Tipú.—Danle los itzaes figuras de sus idolos.—No les dan indio alguno para que les acompañen.—Apedréanlos los itzaes.—Salen dos canoas de indios a la de los padres.—Quieren flechar los indios a los religiosos.—Ruega por ellos el indio don Gaspar.—Dejan los bárbaros ir la canoa de los religiosos.—Llegan libres a la ribera.—Temen los indios del Tipú no vuelvan a matarlos aquella noche.—Entranse a dormir en el monte.—Vuelven al Tipú los religiosos, y los reciben con gran contento.—Determinan los padres vaya uno de estos a Mérida.—El padre Fuensalida parte a Mérida.—Quéjase el Beneficiado, de que asistan los religiosos en el Tipú.—Grande alegria, que en Mérida se recibió viendo al padre Fuensalida.—Pareceres sobre haber quebrado el idolo.—Dicen unos que fué celo indiscreto.—En que lo fundaban.—Otros tenian la opinión contraria, en qué lo fundaban.—Razones que discurrian de haber echado a los padres.—Lo que decia el padre Fuensalida.—Ejemplar de San Teodoro.—Otra más ejemplar doctrina.

Vueltos los religiosos á la casa de su hospedaje, y habiendo descansado un poco, de el trabajo de la espiritual contienda, y desbarato de el ídolo, pasaron luego á ver al Canek; quien, aunque ya sabía lo que había pasado en el templo, y ellos se lo dijeron, no les habló palabra, ni mostró enojo por ello; con que los demás indios, viendo á su señor sosegado, se acabaron de aquietar, y no les hablaron á los padres más en el caso nada; aunque bien es verdad que no dejó de causar admiración al Canek, el que se hubiesen atrevido á una cosa como aquella los religiosos.

Hízolos sentar en uno, como á modo, ó forma de trono pequeño, en que él solía estar; él se levantó y puso en medio de ellos, y estando así, platicaron gran rato, acerca de las cosas de Dios, y de la fe católica; lo bien que haría en ser cristiano, y aconsejar á los suyos, que lo fuesen; pues lo habían prometido así en tiempo de su padre á Don Fernando Cortés, cuando pasó por allí. Y que mirase, que los reyes, señores y caciques, debían guardar la palabra; que bien sabía y tenía noticia de esto; y que algunos de sus principales, que recibieron á Cortés, eran vivos, y que vieron la obediencia, que su padre Canek, y todos los de aquella isla dieron al gran rey de los españoles, haciéndose sus vasallos, de toda buena voluntad.

Mucho tiempo se me hace, para haber gente viva de la de entonces, por haber pasado casi cien años, y algunos los habían ya de tener, para poder acordarse; pero así lo refiere la Historia, que lo dijeron los religiosos al Canek (debían de vivir mucho aquellos indios); como cuando sus ancesores estaban en Yucatán, que en todo aquel reino, la calidad, y grados de su

temperamento caliente, y seco, les ocasionaba larguísimas vidas; y se hallaron algunos en Yucatán, al tiempo de su conquista, de tan larga edad, que casi se hacía increíble; tanto, que á causa de la suma vejez, andaban tan agoviados, que daban con la cabeza en las rodillas. Ello todo puede ser, sin ser milagro; ni hay para que disputar sobre ello.

Y volviendo á nuestro caso, prosiguieron los Padres diciendo: que entonces se había dicho misa allí en su tierra, y habían pedido á Cortés el santo bautismo, diciendo querían ser cristianos; y que los dejó una cruz, puesta en aquel gran pueblo, en señal de ello; y que debían cumplir esta palabra, pues ya era tiempo, y los tenían allí; que para esto solamente, y no para otra cosa alguna, habían ido.

A esto respondió el Canek: que aún no había llegado el tiempo, en que sus antiguos sacerdotes los tenían profetizado, que habían de dejar la adoración de sus dioses, porque la edad en que en este tiempo estaban, era la que ellos llamaban oxahau, que quiere decir tercera edad (deben de contar estos bárbaros, las edades hacia atrás, ó hasta número determinado; el cual cumplido, le olvidan, y vuelven á empezar la cuenta de nuevo; porque cuando allí se retiraron de Yucatán, que iba ya á trescientos años, decían que era la octava edad, y que no se llegaba tan presto la que les estaba señalada; y ahora decían, que era la tercera edad, y que aún no se había llegado el tiempo). Y que así, les pedían, que no tratasen más sobre aquello, por entonces; y que se volviesen al pueblo de el Tipú; que en otra ocasión irían á aquella su isla, á verlos.

Con todo esto, fué el Canek el primero que recibió, con mucho gusto, una cruz, que le dieron de su mano los padres; y después de él, recibieron otras algunos de los suyos. Dióles permiso á los padres el Canek, para que los días que allí estuviese en su hospicio, se cantase la doctrina cristiana, como con efecto se cantó, en séptimo tono, como se acostumbraba á cantar en la provincia de Yucatán.

Y también les permitió, que el que la cantaba á los demás, tuviese una cruz en las manos; y al parecer de los religiosos, se olgó el Canek, de que el padre Orbita hubiese quebrantado el ídolo Tziminchac, ó caballo de el trueno y rayo; porque á la verdad, demostraba deseo de ser cristiano; pero, ó ya fuese, por temor á los suyos, ó por otra causa, que no se sabe, no llegó á ejecutarlo, ni dió lugar para más, de lo que va dicho.

Así pasaron algunos días; y viendo los religiosos. que no podían adelantar otra cosa alguna, en la ejecución de su buen deseo, por no alterar más á aquellos indios entonces, determinaron volverse al pueblo de el Tipú, para irles desde allí grangeando las voluntades, con suavidad, y paciencia.

Mostraron esta determinación á los infieles; los cuales convinieron fácilmente en ello. Previnieron los indios, que con ellos habían ido, una canoa; y los itzaes dieron á los religiosos algunas figuras de sus ídolos, que los llevaron á Yucatán, para que se viesen, y algunas ropas, de las que usaban.

Despidiéronse del Canek, y demás principales, sin que les quisiesen dar indio alguno, que viniese con ellos. Y habiéndose embarcado, comenzaron á navegar la laguna; y algunos infieles, que debían de ser los más apesa-

rados, y sentidos de la quiebra del ídolo, los empesaron á apedrear desde la ribera de la isla, continuándolo, hasta que se apartaron algún trecho de ella, que ya no alcanzaban; y entonces, se fueron retirando los indios pedreros, haciendo grande algazara, escarnio, y mofa de los religiosos.

Venían estos ya descuidados, atravesando hacia el Occidente, cuando vieron salir, hacia la parte de la mano izquierda dos canoas; y como saliesen de lado, bogado, con gran fuerza, en menos de una hora, que navegaron, aunque los remeros de el Tipú, no se descuidaban, dieron con la canoa de los religiosos. Venían las otras dos llenas de indios infieles, todos embijados, ó untados de negro, caras y cuerpos; con que parecían figuras de horrible espectáculo, como de demonios, todos armados de arcos, y flechas, templando los arcos, y haciendo ademanes y visajes.

Luego que llegaron, casi a abordar la canoa de los casi fugitivos, puestas las flechas en los arcos, amenazaron a los padres, e indios, diciendo, que los querían matar. Dijéronles los padres, e indios de el Tipú buenas palabras; y en especial el indio D. Gaspar Cetza, llamando de tío al que los capitaneaba a los itzaes, diciendole: *que porqué los quería flechar, pues ya se iban?*

A que le respondió con grande enojo: *pues no traigas más aca otra vez á estos xolopes* (que así llaman á los españoles, desde que vieron á los primeros comer anonas, que es fruta de tierra caliente). Con lo cual fué Dios servido los dejasen, y suspendiesen los arcos, y remos, cuando más tragado tubieron, les quitasen la vida, según las amenazas que les hacían.

Prosiguieron su navegación, libres ya de aquel peligro; llegaron al desembarcadero, donde habían dicho misa cuando iban. Los del Tipú tuvieron gran recelo, no viniesen los itzaes aquella noche á matarlos; ó por lo menos, á hacerlos algún daño, y robarlos los ornamentos, y las demás cosas que traían. Por lo cual acordaron, retirarse algún tanto el monte adentro, apartados del camino, para dormir con más seguridad; aunque estuvieron con gran cuidado toda la noche, velando por sus horas, pero sin sentir rumor alguno; con que á la mañana siguieron su viaje, y en cuatro días llegaron al pueblo del Tipú, donde fueron alegremente recibidos, viéndolos volver; porque se temían, los hubiesen muerto los itzaes.

Era ya principio de Noviembre, y habiendo descansado dos días, determinaron fuese el uno á Mérida, á dar cuenta de lo sucedido al Provincial, y al Obispo, para que solicitasen el favor del Gobernador, y despachos, para que los indios les diesen más ayuda; porque sin órdenes suyas, no hacían cosa, que no fuese con suma tibieza, y nada á derechas, como lo habían experimentado.

Con lo cual se partió el padre Fuensalida, á Mérida, quedándose el padre Orbita en el Tipú, para administrar á aquellos indios, y porque no juzgasen, desistían el intento de continuar en reducir á los itzaes, aunque el Beneficiado del Bacalar se quejaba agriamente de que estos religiosos residiesen allí; pero el Obispo los mantenía, diciendo: *no se metiese con los dos religiosos; que le llevaría á Mérida, y no saldría de allí; porque por su consagración, que estos dos religiosos merecían tener cada uno la mitra mejor que no él.* Tal era el concepto que tenía de su buen proceder.

Esto decía por sí el santo, y deboto Obispo, quien así que el padre Fuensalida llegó á Mérida, fué el primero, que empezó á explicar el gran contento, y alegría, que todos comunmente celebraron, de verle libre de los peligros del camino, y de los itzaes, y de saber lo que con ellos había pasado; alabando á Dios; porque les había dado aliento, á él, y á su compañero, para haber empezado á romper la valla de aquel inculto barbarismo; y de que hubiesen vuelto, á salir de entre ellos con vida; porque todos habían tenido tragado, que los habían de matar aquellos infieles.

Y sin embargo, en medio de todos estos plácemes, enhorabuenas, y alabanzas, de lo obrado por los religiosos; en cuanto al quebrantamiento de el ídolo, que ejecutó el padre Orbita, hubo opiniones. Unos decían: había sido celo indiscreto, y no regulado con la prudencia conveniente, el quebrantarle tan presto, sin tener primero dispuestos los ánimos de aquellos infieles para ello; y que esto fué la ocasión de que echasen de allí los religiosos, sin querer admitir la predicación.

Fundábanse, los que esto decían, en la doctrina de San Agustín, de que primero se han de arrancar los ídolos de los corazones de los infieles, y después las estatuas, ó figuras de ellos, que en los templos, y altares adoran. Y en que el Concilio Milevitano se dice: que el que irrita á los infieles, quebrándoles los ídolos, si por eso le quitan la vida, no se ha de tener por de el número de los mártires, porque ni enseña á hacer esto el Evangelio, ni lo hicieron los apóstoles, predicándole.

Otros fundaban lo contrario, en innumerables ejemplares que se leen en las Vidas de Santos Mártires, que celebra la iglesia católica; los cuales, con la oración redujeron á cenizas inmensidad de numero de ídolos, con que se enfurecieron los tiranos gentiles, y con esquisitos, y atroces tormentos les quitaron las vidas.

Y que el haber echado á los padres, se debía atribuir á permisión divina, y oculta disposición, que no alcanzamos nosotros; y á que no debía de haber llegado el tiempo determinado por la divina Providencia, para la conversión de aquellos infieles, quizá indignos de ella, por resistir á la divina Misericordia, con sus graves pecados, para que no fuesen entonces alumbrados con la luz evangélica.

El padre Fuensalida decía: que bien informados, y sabidores eran, él, y su compañero, de la doctrina de San Agustín; pero que quién resistiría, ni podría resistir al Espíritu de el Señor? Y que de San Teodoro se dice, en la lección que trae el Breviario Romano, que puso fuego á un templo de ídolos, sin prevenir los ánimos de los gentiles, por cuya causa le martirizaron, y celebra su fiesta la santa Madre Iglesia á nueve de Noviembre.

Y que Dios mandó á su pueblo escojido, que destruyese todos los ídolos, que tenían aquellos idólatras, cuya tierra entraban á poseer, y que abrasasen con fuego todos los bosques y montes, donde sacrificaban á sus ídolos; y que el Padre Orbita quedó, habiendo quebrantado aquel abominable ídolo, con un rostro tan alegre, hermoso y apacible, que era para alabar á Dios; y que no pudo creer, sino que llevaba consigo el espíritu divino, que con superior vehemencia le movía á que desbaratase aquella inanimada bestia, aunque llevaba por documentos la doctrina del águila de la Iglesia S. Agustín.

CAPITULO VI

Consigue el Padre Fuensalida despachos del Gobernador de Yucatán, para volver á los itzaes. — Vuelve al Tipú. — Pierden el respeto los de Tipú al Padre Orbita. — Son convencidos de idólatras y castigados por ello.

MARGINALES.—No se pudo tratar luego del despacho de el comisario.—Causa de detenerse en Mérida el padre Fuensalida.—Grandes fiestas de Yucatán.—Trátase de su vuelta al Tipú.—Era grande el deseo que tenia de volver.—Consiguió los despachos de los prelados.—Socórrenle los vecinos.—Buenas esperanzas que daba.—Veneraban menos los del Tipú al padre Orbita.—No asisten a la iglesia y doctrinas.—Eran interiormente idólatras.—Toléralo con paciencia el padre Orbita.—Encomienda a Dios a los indios.—Ellos obraban peor cada dia.—Sentialo mucho el padre Orbita.—Salida de Mérida del padre Fuensalida.—Es bien recibido en Salamanca.—Diósele alli muy buen avio.—Llega segunda vez al Tipú.—Gozo que tuvo el padre Orbita.—Consuélanse los padres, el uno al otro.—Vuelven los del Tipú, a asistir bien a los religiosos.—Idolatria grande de estos indios.—Halla gran cantidad de idolos el padre Orbita.—Don Luis Mazún fué cacique de el Tipú.—Halláronse las vestiduras de los sacerdotes de idolos.—Averiguación que hicieron los padres.—Lo que dijo la viuda de Mazún.—Predica a los indios el padre Orbita.—Confiesan su pecado, y manifiestan muchos idolos.—Desbaratan los religiosos los idolos.—Reservan los principales para quemarlos.—Llegan al Tipú el alcalde, y el Beneficiado de aquel partido.—Dicenles los padres el delito de los indios.—Piden al Beneficiado proceda al castigo.—No conoce la Inquisición en las Indias de los naturales.—Conocen los ordinarios.—Fueron condenados a azotes los principales.—Quemáronse los idolos.—Ejecútanse las sentencias.—Apercíbese a los delincuentes.—Fué el caso hallarse allí el alcalde.—Atemorizáronse los tipuanos.—No les duró mucho la enmienda.—Sentia el Beneficiado, que los padres estuviesen allí.—Parte el padre Orbita a Mérida.—Vuelve al Tipú con despachos.—Sale del Tipú el Beneficiado.—En qué se fundaba el obispo.—Parece a los religiosos tiempo de volver a los itzaes.—Comunicanlo con el cacique.—Resuélvese enviar mensaje.—Eligense los mensajeros.—Parten a la tierra de el Itzá.—Respuesta que trajeron.—Tratan bien los del Tipú a los itzalanos.—Lo que les dijeron los padres.—Lo que respondian los itzalanos.—Despidiéronse de los religiosos.—Quedan alegres los religiosos.—Dispone el cacique de el Tipú el viaje de los padres.—Don Cristoban Na, era buen cristiano.—Acompañó a los religiosos hasta morir.

No pudieron tratar, luego que llegó el Padre Fuensalida á la ciudad de Mérida, el Obispo, y Provincial de San Francisco, de la disposición de que volviese al Tipú, donde había quedado su compañero Fray Juan de Orbita, para que desde allí volviesen á entrar juntos ambos á los itzaes, siendo la causa de esta dilación la ocupación de la celebridad del voto público, y solemne que hizo aquella Santa Iglesia Catedral (primera de la de tierra firme de las Indias) de defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Madre de Dios, y señora nuestra, en que se pasaron algunos días.

Pero inmediatamente que pasó, el último de los que en que se celebraron las plausibles fiestas, que fueron ejecutadas con el mayor aparato, solemnidad, y grandeza, que cupo en lo posible, de fuegos, máscaras, toros, cañas, procesiones, y otros festejos, bastante todo á suspender la admiración,

se trató entre el Obispo, y Provincial, con todo calor, é instancia, el que el Padre Comisario Fuensalida, volviese á partir para el Tipú, y que desde allí, con su compañero Fray Juan de Orbita, pasase á entrar segunda vez á los itzaes de la gran laguna.

Y como era tan en extremo grande el deseo, que el Padre Fuensalida tenia, de ejecutar esta jornada, y tan activa la solicitud que ponía para ello, en muy breves días consiguió los despachos del Obispo, de el Provincial, y aún del Gobernador, que eran los más necesarios, para que los indios, y justicias le diesen avío, y tratasen con amor, y fidelidad.

Todos, en lo común, se alegraron grandemente, sabida que fué la resolución, de que el padre Comisario, quisiese volver otra vez á su conquista espiritual, y de nuevo le socorrieron, con grandísima liberalidad, por las grandes esperanzas, que daba, de que había de conseguir el reducir á la fe á los bárbaros itzaes, aunque los habían despedido la primera vez, en la forma que hemos visto, y de que con esta segunda visita les había de ablandar aquellos duros, y empedernidos corazones.

Como al Padre Orbita en el Tipú le faltaba el escudo de los auxilios de el Gobernador, y la presencia de Padre Comisario, luego que aquellos indios le vieron solo, empezaron á venerar menos su persona, y á no asistirle con la puntualidad debida, como lo hacían antes, despreciando sus santas razones, y documentos; llegando algunas veces á perderle el respeto, no queriendo ir á las doctrinas, ni asistir á la iglesia, con la devoción que solían.

Todo esto era solo con el fin de precisarle á que se volviese á Mérida, y los dejase, para que viviesen solos en el desordenado apetito de su idolatría, en que en lo interior siempre perseveraban, aunque afectaban vivir en la fe cristiana, como después permitió Dios, que los indios religiosos se lo descubriesen, y fuesen por ello castigados, como adelante diré.

Tolerábalos, sin embargo, el virtuoso varón Orbita, con grandísimo sufrimiento, y paciencia, predicándolos, y exortándolos á todas horas, con su acostumbrado amor, y elocuencia, á que se enmendasen, encomendándolos á Dios, con verdadero espíritu de caridad.

Pero cuanto más en esto se ejercitaba el buen religioso, ellos, obrando peor cada instante, aumentaban, más y más la perseverancia en su mal proceder; mas el siervo de Dios siempre estaba firme en su tolerancia, con el ardiente celo que tenía, de la salvación de las almas, ofreciéndoselo á Dios todo, por cuyo amor, se sacrificaba á sufrir, y pasar tantos disgustos, como le daban aquellos indios, aun más sensibles, por la ausencia de su amado compañero; que estando juntos, ó no sucediera así, ó el uno con el otro se consolaran.

Despachado ya, salió á su nueva jornada, de la Ciudad de Mérida, el Padre Comisario Fuensalida, á principios del año de 1619, contentísimo sobremanera, y con tanta gana de llegar al centro de su deseo, que en diez días se puso desde Mérida en la villa de Salamanca de Bacalar. Fué en ella muy bien recibido; y como llevaba las cartas, y órdenes de el Gobernador para que así españoles, como indios, le diesen las asistencias, y todo género de buen avío, que hubiese menester, para que se pudiese ver logrado el fin de esta segunda entrada.

Diósele en la villa de Salamanca tan aventajado avío, cual el mismo Padre Comisario pedía, y podía desear; con lo cual con mucha brevedad, pudo embarcarse para el Tipú, y llevando guiado su viaje por el mismo derrotero, que la vez pasada, aportó al Tipú, tan breve, como felizmente.

Fué ajeno de toda ponderación el consuelo, que con la llegada del Padre Comisario al Tipú, recibió su amable compañero Orbita. Recuperóse con verle, y se alegró sumamente con su presencia; refirióle todo lo que en ausencia suya había pasado con aquellos malos indios, y la especie de desprecio con que le habían tratado. Consoláronse ambos religiosos el uno con el otro, y consultaron entre los dos, acerca del remedio, que podía haber, en la corrección de la forma de su relajado proceder.

Mas como ya los indios tipuanos veían allí al Padre Comisario Fuensalida, y con su dañada candidez consideraban, que por malos tratamientos que le hiciesen, y á su compañero Orbita, no habían de dejar de subsistir, se quietaron, y los servían, y asistían con algo de más amor, y cuidado, continuando más el ir á la iglesia, cubriendo, con sagaz hipocresía, y disimulo, su dañado interior.

Pues á pocos días que los dos religiosos prosiguieron en su administración, y predicación en aquel pueblo principal del Tipú descubrió en ellos el padre Orbita una perversa, y grande idolatría, en que generalmente casi todos los indios, hombres y mujeres, estaban comprehendidos, dando secretamente adoración al demonio, y ejecutando feas y abominables ceremonias, bailes y supersticiones.

Por casualidad, inspiración, ó permisión de Dios, halló este buen religioso gran cantidad de ídolos, en lugares, y sitios ocultos, y en particular junto á la casa del cacique, que había sido de aquella villa, ó pueblo, Don Luis Matzún (que, como ya dije, había muerto en la ciudad de Mérida, poco tiempo antes, habiendo sido preso por idólatra). Y también en un retrete oculto de la misma casa, fueron hallados otros muchos ídolos, y las vestiduras de sus diabólicos sacerdotes.

Llamaron los religiosos á su presencia á Doña Isabel Pec, viuda del difunto cacique Matzún, para la averiguación del caso; y habiendo sido preguntada; cuyos eran aquellos ídolos, y vestiduras, y con que fin, ó para que efecto se ocultaban allí? Solo respondió: que don Luis, su marido los había dejado allí, y que eran de los itzaes, y diéronsela algunos azotes de orden de los padres para que descubriese la verdad; pero no fué posible que declarase otra cosa, que lo que antes había dicho.

Con esta ocasión, el Padre Orbita predicó, con tan eficaz fervor, á aquellos indios, que sin más diligencia confesaron ellos mismos su pecado, y manifestaron á los religiosos gran multitud de ídolos, tantos, que no era posible el contarlos; por que para cada cosa, de que sentían tener necesidad, habían fabricado ídolos diferentes, á los cuales ocurrían á pedir aquello, de que necesitaban.

Todos cuantos fueron hallados, y los indios descubrieron, y entregaron, los desbarataron, y quebraron los religiosos, arrojándolos á las profundidades del río, reservando solo algunos, los que los indios tenían por más principales; para que fuesen hechos cenizas, en la quema pública, que después se ejecutó.

Dispuso la bondad de Dios, que en esta sazón llegasen á aquel pueblo del Tipú el alcalde de la villa de Salamanca de Bacalar, y el Licenciado Gregorio de Aguilar, Beneficiado de aquel Partido, con algunos españoles, á visitar todos los pueblos del Tipú. Fueles dada á entender por los dos religiosos la gran idolatría, en que habían hallado complicados á aquellos desdichados indios (que bien desdichados eran, pues así abandonaban la suma felicidad, de ser cristianos).

Y pidieron al Beneficiado, que como Vicario de aquel Partido, y á quien tocaba el castigo de aquellos idólatras, por ser naturales, y no conocer de ellos el Santo Tribunal de la Inquisición, procediese á la averiguación, y castigo de su delito, de los que hubiesen sido culpados, como más bien le pareciese, que convendría, para la enmienda y ejemplo en lo de adelante.

Hízolo así el Beneficiado, y hecha exactísima inquisición de los que habían sido los principales y más culpados, fueron castigados con azotes, y los demás con otras penas, más leves, y arbitrarias.

Encendióse un fuego muy grande en la plaza de aquel pueblo, delante de el cual fueron leídas las sentencias, y echados en él, y quemados los ídolos principales, que para este efecto se habían reservado de desbaratar, y arrojar en el río, estando á todo presentes los delincuentes, en quienes se ejecutaron las penas, en que habían sido sentenciados.

Apercibióse á todos los que habían sido comprehendidos en la idolatría. que si volvían otra vez á reincidir en tan torpe, y execrable delito, habían de ser sentenciados á muerte, y públicamente quemados, como veían lo habían sido sus ídolos.

Fué muy del caso, y ayudó mucho, para la buena expedición de esta administración de justicia, y castigo de estos idólatras, el haberse hallado allí el alcalde de Salamanca; porque como eran de su jurisdicción aquellos pueblos, y el Vicario, como juez de los reos, se hallaba auxiliado de él, y de los españoles, que llevaba consigo; la autoridad de lo formal del castigo, no dejó de aterrorizar á los delincuentes, para que por algunos años (aunque no fueron muchos) viviesen como cristianos católicos, y hiciesen buen pasaje á los religiosos.

Nunca llevaba á bien el Beneficiado el ver, que el Obispo le hubiese privado de la administración espiritual de aquellos indios del Tipú; y tanto llegó á manifestar su sentimiento, que puso en precisión, á que los religiosos determinasen, el que el Padre Orbita volviese á la ciudad de Mérida, á dar cuenta, y quejarse de el caso al Obispo, y Gobernador.

Puso en ejecución su partida el Padre Orbita, y habiendo negociado despachos de el Gobernador, y Obispo, para que el Beneficiado saliese luego de el Tipú, y no volviese á entrar en aquel partido, sino que fuese con espreso llamamiento de los religiosos, volvió con ellos al Tipú, donde vistos por el Beneficiado, bien que á su pesar, hubo de obedecer, poniéndose luego en camino para la villa de Salamanca.

Fundábanse estas órdenes de el Obispo, y Gobernador, para prohibir al Beneficiado la administración de los del Partido del Tipú, en que los religiosos tenían á aquellos indios pacíficos, y sujetos, remediado ya el contagio de la idolatría; y también tenían á los itzaes comunicables, pues habían ya ido algunos á verlos á los religiosos al Tipú.

En estas cosas, y en haber andado los religiosos doctrinando, y predicando á aquellos indios, y los de otros pueblos de aquel partido de el Tipú, como son, Lucú, Zaccuc, y otros, se fué haciendo tiempo á la ocasión de oportunidad, para que volviesen á entrar á los itzaes. Y pareciendo á los religiosos, que ya lo era, comunicaron la disposición de su intento con Don Cristobal Ná, cacique principal de Tipú, que los había llevado la otra vez; y convinieron, en que fuese un indio principal de aquel pueblo, con otros seis indios zamaguales (ú de la gente común, que esto significan) á la laguna de el Itzá, y le dijesen al Canek, como los padres querían volver á verle, y visitarle; y que si gustaba de ello, mandase, que sus indios trajesen canoas al embarcadero de la laguna.

Eligiéronse á los que habían de ir por mensajeros, y despachados con la embajada, en breves días volvieron de la isla, trayendo consigo algunos indios itzaes, mensajeros del Canek; quienes dijeron á los religiosos, que el Canek les mandaba decirles, fuesen á la su isla, que él enviaría indios, con canoas, y todo lo demás necesario, y que con ellos vendrían los capitanes Ahchatappól, y Ahauppuc, y otro, que se llamaba Cocom, que ésta no había venido en la ocasión antecedente.

Trataron muy bien los religiosos, y los indios del Tipú, á los mensajeros itzaes, los días que allí estuvieron, encareciéndoles el gran deseo que tenían los religiosos de ir á su isla, para que ellos y los demás de los suyos, pudiesen lograr el sumo bien de su conversión á nuestra Santa fe católica.

Y que de esto, para lo temporal, se les había de seguir otro gran bien, y conveniencia, que sería, la paz perpetua entre ellos, y los chinamitas, sus mortales enemigos; pues recibiendo la fe católica, tendrían por sus amigos, y auxiliares, á los españoles, que los defenderían, y librarían de cualesquiera, que les quisiesen hacer algún daño, en sus tierras, y personas, ú darles guerra, como se veía (y ellos lo habían visto, cuando algunos de los suyos fueron á la ciudad de Mérida) que lo hacían en Yucatán, con sus parientes los indios mayas, de quien bien sabían la paz, y seguridad, con que cada uno vivía en su propia casa, quieto y sosegado, sin los impedimentos, y temerosos sustos de la guerra, de los robos, incendios, y otras mortales calamidades, que trae consigo, aun cuando se quede con las vidas.

A estas, y á otras cosas á este modo, que los religiosos decían á los itzaes mensajeros, les respondían solo, el que fuesen ellos á su isla, ó Petén, como ellos la llaman, y que allí darían razón de todo aquello á su señor Canek; y que ellos irían por delante, á darle el aviso, porque así se los había ordenado, para que él mandase salir á los capitanes, y canoas, á recibirlos, y pasarlos al Petén.

Con esto se despidieron los mensajeros itzaes, con muy estremadas cortesanías, y agasajos, de parte á parte, de todo lo cual quedaron los buenos religiosos sobremanera alborozados, de ver, que ya tenían segundo permiso, y seguro, para entrar otra vez en la isla, y volver á poner en ejecución su ardiente deseo, de reducir á la fe católica aquella bárbara nación itzalana.

Luego que los embajadores itzaes partieron para la laguna, el cacique de el Tipú Don Cristóbal Ná empesó las disposiciones, que se consideraban necesarias, para el viaje al Petén, ó isla de los itzaes, y eligió los indios, que habían de ir en compañía suya, y de los religiosos; porque este cacique fué siempre muy buen indio y buen cristiano, y muy inclinado á los españoles, y religiosos, y no había sido comprehendido en la mancha de la idolatría.

Y así se ofreció el primero á ir con ellos, y acompañarlos á la entrada; y en fin, vino á morir á mano de los infieles, por la ley de Dios (como veremos) porque si bien le faltaba elocuencia, para predicarla, como los padres misioneros, le sobraba espíritu, celo y valor, para comboyarlos, apadrinarlos, y acompañar á los padres, siempre que la entraban á predicar, y enseñar á los bárbaros gentiles, hasta que vino á morir en la demanda, entre la variedad de sucesos, y lastimosas crueldades, ejecutadas por esta durísima nación itzalana; que para oírlas, será bien desde ahora ir previniendo la atención.

CAPITULO VII

Parten del Tipú los dos misioneros, el cacique y otros indios tipuanos. — Llegan á la laguna. — Recíbenlos bien los itzaes. — Alborótanse después; maltratan á los padres. — Echanlos de la isla. — Vuélvense al Tipú, y de allí a Mérida. — Dícese algo de los del Tipú.

MARGINALES.—Salen los religiosos, e indios de el Tipú.—Van por mejor camino.—Llegan al Itzá.—Salen los itzalanos a esperarlos a el embarcadero.—Llegan a la isla.—Baja a recibirlos el Canek.—Hospedáronlos donde antes.—Vuélvense los indios de el Tipú. —Excusa, que dieron a los padres.—Los del Tipú se volvieron de miedo.—El cacique por cumplir con los suyos.—Continúan los padres las pláticas.—Asisten los itzaes a ellas.—Alaban a Dios los religiosos.—Redúcese el Canek a ser cristiano.—Capitulan los padres con el Canek.—Que el Canek quedaría en el cacicazgo.—Que le sucederían sus descendientes.—Que en diez años no pagarían tributos.—Que después pagarían corta cantidad.—Nómbranse alcaldes y ministros.—Manda el Canek enarbolar la cruz.—Confórmase con las profecías.—Nombra el Canek fiscales.—Que el gobernador confirme la elección.—Asisten los itzaes a los religiosos.—Regálanlos muchos.—Gran sentimiento de el Demonio.—Incita los sacerdotes de los idolos.—Traen los sacerdotes a algunos capitanes a su parecer.—No se atreven a descubrirse al Canek.—Ocurren a la reyna, mujer de el Canek.—Lo que la dijeron, insinúase al Canek.—Ejecútalo la reyna, y lo que añadió.—Llegaron a la isla indios de el Tipú.—Recelo de lo que vieron. —Comunícanlo a los religiosos.—Todo el dia estuvieron los itzaes en la huerta.— No supieron los padres lo que trataron en ella.—Por el efecto lo juzgaron.—Van itzaes armados a casa de los padres.—Llevan a embarcar la ropa.—Dicen a los padres se vayan al Tipú.—Que no quieren ser cristianos.—Quieren los padres hablar al Canek.—No se lo permiten los indios.—Procura sosegarlos el padre Orbita.—Maltrata un mocetón al padre Orbita.—Tirale al suelo, privado el sentido.—Danle muchos golpes.—Quiere socorrerle su compañero.—Maltrátanle también.—Vióla todo el Canek.—Miedo que tuvo.—Fué causa de su condenación.—Llevan a los padres al embarcadero.—Embárcanlos a todos en una canoa vieja.—No les dan de comer.— Querían matarlos con la hambre.—Consuelo que les quedó a los padres.—Los indios de el Tipú sacaron tortillas y pozol.—Recóbrase el padre Orbita.—Admírase de verse sin capilla.—Refiérenle lo sucedido.—Oyenlos, con gran atención.—Queda gustoso de haberlo padecido por Dios.—Desembarcan en tierra firme.—Caminan por fuera de camino.—Recélanse los de el Tipú de los itzaes.—Van arreglando la comida, y bebida.—Recibenlos con amor en el Tipú.—Gran desconsuelo de los religiosos.—Deseaban el martirio.—Como se consolaban.—Determinan volverse a Yucatán.—Los del Tipú dan a entender los quieren allí.—Presumen los padres lo contrario.—Sucedió como lo juzgaron.—Apostaron los de el Tipú.—Juntáronse con los rebelados de Buelna. —Misas ereticales que decían.—Largo tiempo que tardaron en reducirse.—Llegan a Mérida los religiosos.—No volvieron más a los itzaes.

Compuesto ya lo necesario para la jornada, á no muchos días de salidos del Tipú los indios, mensajeros de los itzaes, salieron también los dos religiosos, con el cacique Don Cristóbal Ná, acompañados de hasta otros cuarenta indios zamaguales, de el mismo pueblo; los cuales los condujeron por muy mejor camino que la vez pasada; porque en aquel paraje, en donde se dijo,

que para salvar la laguna de Zacpetén, los habían traído dos días perdidos, y despeados por aquellas serranías, andando más de doce leguas; esta segunda vez con solo media legua de camino, los pusieron de la otra banda de la tal laguna de Zacpetén; y desde allí, muy en breve, los llevaron á la gran Chaltuna, laguna de los itzaes.

En cumplimiento de la palabra, que habían dado á los religiosos los itzaes mensajeros, de parte de su rey Canek, luego que supieron, que iban, salieron á esperarlos al embarcadero de la laguna, con grandes, y muy bien acondicionadas canoas, en que los embarcaron, y á todos los indios, y demás personas, de los mismos itzaes, que se habían llegado al embarcadero, al verlos aportar allí.

Navegaron la laguna, y llegando á la ribera, y puerto de la isla, o Petén grande, bajó á recibirlos el Canek, con todos los principales de su corte; y con grandes demostraciones de alegría, los acompañaron hasta la población. Hospedáronlos, en la misma casa, y forma, que el año antecedente; y ocho, o diez días, que se detuvieron los indios del Tipú en la isla, fueron muy bien tratados, y regalados, hasta que se volvieron a su pueblo; dándoles por escusa, de no asistirlos más a los religiosos el que por ser ya el mes de Octubre, era preciso volverse por ser el tiempo de recojer las cosechas de las milpas; lo qual les decían a los padres, con adorno de razones cumplimentosas; y que perdiesen cuidado, que ellos enviarían otros indios de su pueblo, que les hiciesen compañía.

Esto era lo que ellos daban a entender. Más lo cierto solo era, el que les motivaba el ausentarse de la isla, el recelo, que tenían de los itzaes; porque como los conocían, sabían, por esperiencias, que no guardaban fe, ni palabra; y así, por este miedo (aunque veían el buen trato, que entonces les hacían) ejecutaron el volverse al Tipú, sin que quedase alguno con los religiosos, ni después les enviasen; que tan poca fe, ni palabra, han guardado ellos, como los itzaes, de quien murmuraban este defecto. Solo al indio cacique don Cristóbal no le salía de corazón este desamparo; mas le era preciso el condecender con la voluntad de los indios, que entre esta gente no manda la razón, ni vale la dignidad.

Habiendo quedado ya solos los dos religiosos con los infieles itzaes, continuaban repetidas pláticas con el Canek, y con sus principales, y capitanes, exortándolos a que recibiesen la fe de Jesucristo, y el sagrado bautismo, ponderándoles las grandes conveniencias espirituales, y temporales, que se les seguirían de ejecutarlo así; enseñábanles la doctrina cristiana, explicándoles los misterios de ella.

Asistían los indios a las pláticas, que se les hacían por los religiosos, con mucha atención, y sociego, sin que alguno de ellos, por ningún caso, interrumpiese la predicación evangélica, ni rezo de las continuadas oraciones, y ejercicios cristianos. De todo lo cual daban los religiosos infinitas gracias a Dios, viendo los buenos principios, que se experimentaban en aquellos bárbaros, y que daban a entender, con la quietud que les oían, que estaba cercana, al parecer, su conversión, y el poner en olvido su falsa religión.

Y continuando con esta buena disposición muchos días, mostrando ya el Canek, estar reducido de veras á ser cristiano, entraron los religiosos á capitular con él, en nombre de nuestro rey, y señor, y del Gobernador de las provincias de Yucatán, la forma de entregarse, y rendir la obediencia, él, y todas sus gentes; que las capitulaciones, en suma, se reducían á quedar asentados.

Que el Canek se quedaría con el cacicazgo, y gobierno de aquellas provincias y tierras, como le tenía, por haber sido señor natural de ellas; y que le sucederían sus descendientes. Y que á uno de ellos, el que eligiese, se le daría título de teniente, para que le ayudase á gobernar; y que en diez años no pagarían tributo alguno; y pasados, les señalaría el rey, nuestro señor alguna porción, muy moderada, que pagasen, por haberse dado pacíficamente por sus vasallos, y recibido el santo Evangelio.

Nombraron alcaldes, y demás ministros de justicia, y gobierno, de entre ellos mismos, en la forma que le tenían, y tienen los demás indios de la provincia de Yucatán. Y mandó el mismo Canek, que se labrase una cruz grande. y se pusiese en alto, junto á su casa, para que allí la adorasen sus indios, conformándose con lo que les habían dejado dicho, y profetizado sus antiguos sacerdotes: *que levantarían la señal de la cruz; y que adorarían al verdadero Dios, y dejarían sus ídolos.*

Nombró fiscales que asistiesen á los religiosos á lo necesario, para la iglesia, y doctrina. Y se daba la orden, para que el Gobernador de Yucatán, en nombre de el Rey, confirmase la nueva elección, y lo demás tratado entre los religiosos, el Canek, y sus itzaes.

Ya los indios comunicaban con mucho amor á los religiosos; y aunque se sustentaban de cuenta del Canek, y él les daba cuando necesitaban, muchos indios, é indias los regalaban, llevándoles tortillas de maíz, y una bebida que llaman pozol, que se hace del mismo maíz; huevos, pescados de la laguna, en abundancia, y otras cosas de la tierra.

Pero el demonio, enemigo común del género humano, viendo que los religiosos le quitaban aquella presa de las uñas, y el principado, que tenía en aquellas almas, incitó algunos de los malditos sacerdotes de aquellos gentiles, contra los pobres frailes; y aunque estos sacerdotes habían atraído á su sentir á algunos de los capitanes, y principales, no se atrevían, ni unos, ni otros á manifestar su intención, viendo el grande afecto, que el Canek mostraba á la religión cristiana.

Mas como no se había olvidado el rebelde espíritu de lo poderoso que era la persuación de la mujer, para engañar al hombre, y de por medio de ella consiguió la perdición de todos, en nuestro primero padre, se valió en esta ocasión de la mujer del Canek, para que todo se malograse.

Ocurrieron á la gentil bárbara reyna, mujer del Canek, los sacerdotes, y halláronla fácil á la ejecución de su dañado intento. Persuadiéronla á que dijese al Rey su marido, que echase á aquellos religiosos de la isla, y los enviase al Tipú; y que de no hacerlo, se había de huir, con su familia yéndose con uno de los capitanes, llamado Nacompol, porque no querían ser cristianos, ni ella, ni los suyos.

Ejecutólo la mujer; y para más persuadirle, le dijo: que al siguiente día fuese con ella, y con sus sacerdotes, á una huerta, y labranza suya, recreo de aquellos reyezuelos, que estaba en tierra firme (y era donde ejercitaban sus mayores idolatrías, mitotes, ó bailes, y borracheras) y que allí sabría, y vería, cómo sus dioses no querían, que aquellos religiosos estuviesen entre ellos, ni que fuesen cristianos sus indios.

Habían llegado á esta sazón á la isla tres indios del Tipú, quizá solo por curiosidad, de ver, en qué parage se hallaban los religiosos: ó acaso los enviaría, con secreto, el cacique Don Cristóbal Ná, por la afición que tenían á los padres. Y como estos indios viesen al siguiente día, al amanecer, juntas muchas canoas en la playa, con innumerables itzaes; y sabiendo que el Canek salía para su huerta, con toda aquella gente, como asimismo sabían las grandes idolatrías, que en semejantes juntas solían hacer, no les pareció bien aquella, y comunicaron á los religiosos el mal fin, que recelaban de semejante salida, en que había ido todo lo más del pueblo, sino algunas mujeres, y niños, que se habían quedado en las casas.

Todo el día entero estuvieron aquellos bárbaros en la huerta, y los religiosos en el pueblo, encomendándose á Dios, y pidiéndole, no permitiese, que por fin de aquella junta resultase la perdición de tantas almas, redimidas con la preciosa sangre de su benditísimo hijo Jesu-Cristo, Señor nuestro.

Lo que en la huerta del Canek hicieron, ni de lo que allí trataron, no lo pudieron saber los religiosos. Lo que vieron, fué, que habiendo vuelto á la noche los infieles á sus casas, ninguno los fué á visitar, como lo hacían antes, ni el Canek les envió á decir cosa alguna; de donde conjeturaron la mala determinación, con que habían vuelto de la huerta, y habían tomado en aquella junta.

Y aunque por toda la noche estuvieron socegados los indios, sin duda cansados de bailar, y beber, que es á lo que se reducen sus festejos; á la mañana siguiente fueron muchos de ellos, armados, á la casa de la habitación de los pobres religiosos, y sin hablar palabra alguna, empezaron á sacar toda la ropa, ornamentos, y demás cosas, que allí tenían, y á llevarlo á la laguna, á embarcarlo.

Y ejecutado esto, les dijeron: que se fuesen ellos también á embarcar con su ropa, y llevasen consigo á los indios del Tipú, que con ellos estaban, y se volviesen allá al Tipú, porque de ninguna suerte ellos querían ser cristianos, ni había que tratar de esto, y que ni tampoco querían, que estuviesen más tiempo en su compañía, ni en sus tierras.

Viendo tan extraña novedad, quisieron los religiosos hablar al Canek, por no estar allí presente, para decirle: que como permitía, que los echasen así de su tierra, sin haberles dado, por camino alguno, causa para ello? No quisieron darles lugar los indios, para que hablasen al Canek, arrebatándolos violentamente, para llevarlos al embarcadero. Hizo el padre Fray Juan de Orbita alguna resistencia, para que no le llevasen con tanta priesa, entendiendo poderlos sosegar con buenas razones.

Pero habiéndosele llegado un indio gandul (ó mocetón como ellos los llaman) y asiéndole de la capilla, se la retorció al cuello, y tiró por ella, con tan desmedida violencia, que le trajo á tierra, perdidos totalmente los sentidos; y quedándose el impío gandul con la capilla (que le arrancó del cuello) en la mano, hecha pedazos, la arrojó en el suelo, dándole al santo religioso golpes, y patadas.

Al padre Comisario Fuensalida, que quiso socorrer á su casi difunto compañero, y cogió su desgarrada capilla, también le maltrataron, aunque no tan lastimosa, y cruelmente, como al Padre Orbita.

No lo ignoraba el Canek, porque desde su casa estaba viendo cuanto pasaba; mas nada de ello remediaba, ni de nada se daba por entendido, con los que así ajaban á aquellos inocentes ministros de Jesu-Cristo. Puédese creer muy bien, que no lo estorbaba, mas por el miedo de enojar á su mujer, y de que se rebelasen sus magnates, y por no perder aquel chavacano y rústico imperio, de que gozaba, que por odio, que tuviese á los religiosos, ni aversión á la fé cristiana; pero la civilidad, y flaqueza de ese miedo, fué bastante delito en él, y sobradísima causa, para que perdiese su salvación, sin remedio, á nuestro entender.

Lleváronlos, en fin, como arrastrando, á los dos maltratados religiosos, al embarcadero; embarcaron el primero al padre Orbita, tirándole en la canoa por muerto, por ir privado de los sentidos; luego embarcaron al padre Comisario, y á lo último, á los tres indios del Tipú, á todos cinco, en una muy vieja, y mala canoa, sin entrarles cosa alguna, que pudiesen comer, habiendo de pasar tan crecido número de leguas de despoblado como es el camino, que hay desde aquella laguna al Tipú.

Parecíales á los crueles itzaes, que con echar de así de esta suerte á los religiosos les daban muerte, sin matarlos; pues con la hambre perecerían en el camino; como si este modo de matar no fuera más riguroso, y cruel, si Dios no volviera por ellos. Pero nada de esto discurrían aquellos indómitos brutos, faltos totalmente de fe divina, y humana.

El único consuelo, que en tal aflicción les quedó, para poder ocurrir á tan conocido, é inescusable modo de morir, fué, que permitió Dios, que los tres indios del Tipú, luego que vieron, que iban á arrojarse á la casa los itzaes, con armas, y lo que empezaban á ejecutar con los religiosos, discurrieron en lo que había de parar, que era, en echarlos de allí, sin darles cosa alguna que comer; con cuyo pensamiento, como pudieron, y mejor les dió lugar la turbación, y tropelía, recogieron las tortillas de maíz y algo de bebida de pozol, que tenían en la casa, y lo más ocultamente que pudieron, lo llevaron al embarcadero.

Iba ya navegando la laguna enfuera la mísera y mal aviada canoa, y también iba recobrando su sentido el ultrajado Padre Orbita; y acabado de restituirse, y vuelto ya en sí, al verse sin capilla, todo era maravillarse, quedando tan triste, y compungido, como si hubiera cometido una gravísima culpa, ó alguna notable impropiedad.

Refirióle su compañero, y los tres indios tipuanos, lo que había sucedido, y le dió el compañero la capilla, que había cojido del suelo, cuando la arrojó el gandul, hecha pedazos; (tal fué la fuerza, con que se la arrancó del cuello el descomunal salvaje).

Oyóles su historia propia el Padre Orbita, con tanta atención, y novedad, como si el caso hubiese sucedido en España, ó en otra parte remotísima de allí, y no por su propia persona. Quedó mucho más gustoso, apacible y alegre, en acabándolo de oír, por haber pasado aquel ultraje, y mal tratamiento por el amor y servicio de Dios. Hallóse sano de su cuerpo sin lesión de la garganta, ni otra parte de él, con haber sido grandísimos los golpes que había recibido. Tomó la capilla y fuela remendando, para volvérsela á poner, prosiguiendo su navegación, hasta que desembarcaron en tierra firme.

Tomaron su camino por tierra otra vez, la vuelta de el Tipú, pasando con grandísimo trabajo, por aquellos despoblados, dejando el camino, y metiéndose por la aspereza de el monte, recelosos los indios del Tipú, de que arrepentidos los itzaes, de no haberlos muerto, y dejádolos irse, los siguiesen, y acabasen con sus vidas.

Ibanse sustentando, solo con ir repartiendo, de en tarde en tarde, y á muy tenues porciones, aquella corta cantidad de comida, y bebida, que los tres indios habían sacado de la isla. Con esta incomodidad del camino, y otros trabajos, que por ella se dejan considerar, llegaron al pueblo del Tipú, donde fueron recibidos de sus indios con grandes apariencias de amor, y cariño, mezclándolas después entre compasivas demostraciones; si salían del corazón Dios lo sabe.

Desconsoladísimos se hallaban los padres, considerando el poco fruto que producían sus afanes, y buenos deseos, y de la dura obstinación de aquellos bárbaros itzaes en su idolatría. Mostraban, cuan pesarosos estaban, de haber salido con vida de aquella espiritual, y sagrada empresa, deseando perder la temporal, mientras allá estuvieron, para lograr la eterna, con la corona del martirio.

Consolábanse, con que ésta solo la concede Dios á aquellos á quienes es servido, y cuando, y como es su santísima voluntad; como también la conversión de los infieles á su santa fe, en el tiempo que su inmensa e infinita sabiduría tiene previsto; el cual les parecía, no debía de ser este, ni ser por eso oportuno para proseguir; y viendo que su asistencia en el Tipú, era solo para este fin, de solicitar la conversión de los itzaes, aunque aquellos indios tipuanos mostraban tenerles voluntad, y cariño, determinaron sin embargo, volverse á las provincias de Yucatán.

Sabiendo su resolución el cacique Don Cristóbal, y los demás principales del Tipú, les dieron á entender; que sus indios sentían sobremanera el que se ausentasen de allí. Mas los religiosos presumieron, que era lo contrario, y que antes se holgaban de que se fuesen, cuanto antes; porque quedándose solos, y sin aquel freno, podrían volver á correr el campo de su perdición, y vivir en la soltura de sus gustos, y costumbres antiguas, aunque el cacique don Cristóbal, era tan buen cristiano, como he dicho.

No fué menos esta presunción, que una profecía de aquellos religiosos, como de varones tan ajustados, y virtuosos; pues habiéndose quedado solo los del Tipú, y como el Beneficiado estaba tan lejos, y de tarde en tarde podía ir á visitarlos, y á administrar los santos sacramentos, fueron volviendo á cebarse en sus idolatrías; y de allí á pocos años pudo tanto este cebo, que todos los de aquel pueblo, y los demás del partido, apostataron y se huyeron á los montes, dejando quemadas las iglesias, y arrasadas las casas, y buhios.

Y habiéndose juntado con los indios rebelados de Buelna, de aquella provincia de Bacalar, idolatraban por los montes; llegando á tanto su sacrílega insolencia, que hacían que sus sacerdotes, en irrición del sacrosanto sacrificio de la misa, celebrasen ellos misas hereticales, comiendo tortillas de maíz, y bebiendo pozol. Y se decían los pérfidos apóstatas, los unos á los otros: *que te parece? Esta si, que es misa, y no la que os decía el padre Comisario.*

Y de toda la gran rebelión, y apostacía, que hubo en aquel tiempo, que no solo comprehendió el partido del Tipú, sino la mayor parte de la provincia de Bacalar, se fueron volviendo á reducir, todos los levantados. Solo estos de Tipú permanecieron, y perseveraron siempre rebeldes, y apóstatas, hasta que el año de 1695, gobernando en interin las provincias de Yucatán el Sargento Mayor D. Martín de Ursua, y Arismendi, pidieron les enviase padres, que los administrasen, y que confirmase sus elecciones de justicias, como lo hizo, y se dirá adelante, cuando llegue su tiempo.

Y ahora vaste lo que queda referido de estos indios del Tipú, sus levantamientos y idolatrías, volviendo á proseguir en el intento á que vamos.

Habiendo salido del pueblo del Tipú, para la ciudad de Mérida, de vuelta de los itzaes, los dos padres misioneros Fray Bartolomé de Fuensalida, y Fray Juan de Orbita, siguieron su viaje á Salamanca de Bacalar, y desde allí le continuaron á la ciudad de Mérida, donde se hallaba su prelado, quien los recibió como padre benigno, á hijos, que iban de vuelta de tan santa facción, agradeciéndoles los trabajos, que le refirieron habían pasado en ella, por el amor, y servicio de Dios; y consolándolos, de que el no haberse logrado, solo era, el no estar determinado así de su infinita bondad, y sabiduría. Con lo cual, estos dos, verdaderamente religiosos, no volvieron más á las tierras de los itzaes; y por esta razón, no volveremos á hablar más de ellos, en esta historia, dejando los progresos de su ejemplar vida y dichosa muerte, para quien los trate *ex profeso.* Y ahora hablaremos de otros en los capítulos siguientes.

CAPITULO VIII

Pide licencia el Padre Fray Diego Delgado, para ir á reducir indios alzados de la Provincia de Yucatán. — Concédesele la licencia. — Convierte á muchos. —Forma un pueblo.—Intenta el Capitán Francisco Mirones entrar por armas á los itzaes; y lo que sucedió.

MARGINALES.—Capítulo provincial en Mérida.—Proposición del padre Fray Diego.—Concédele el provincial la licencia.—Presenta la licencia ante el gobernador.—Dióle el gobernador despachos.—Empieza la jornada.—Llega a Xecchacán.—Ofrécense de ir con él indios de aquel pueblo.—También se le ofrecieron cantores.—Llegáronsele indios de los pueblos de la sierra.—Entrase por la montaña con ellos.—Encuentra indios fugitivos.—Valos congregando.—Llévalos a los montes de la Pimienta.—Funda un pueblo grande.—Llamóle Zaclún como al antiguo.—Nombra cacique y justicias.—Da cuenta a el gobernador.—Don Diego de Cárdenas, gobernador de Yucatán.—Alégrase con la noticia.—El capitán Francisco de Mirones.—Discurre entrar por armas a los itzaes.—Comunícalo al gobernador.—Parécele bien.—Capitulan los dos.—Lo que se pudo saber, que contenían.—Que se remitiesen al Consejo de las Indias.—Discurrieron acerca de los gastos.—Mirones debía tener parte en lo que se conquistase.—Varios son los dictámenes de los hombres.—Ejemplo en los dos gobernadores.—Excusa de el gobernador antecedente.—Dictamen de el gobernador presente.—Levanta bandera el capitán Mirones.—Fíase de un piloto, para entrar por Oxcutzcab.—Sale de Oxcutzcab.—Lleva muy largo, y áspero camino.—Llega a Zaclún.—Espera allí la demás gente.—Tardóse en reclutar la gente.—Pásase el año seiscientos y veinte y dos.—Trata, y contrata Mirones con los indios.—Pídele el padre Fray Diego, deje de contratar.—Propónesele el disgusto de los indios.—No se enmienda el capitán.—Los disgustos del padre con el capitán andan en público.—Noticia de que marchaba más gente a Zaclún.

Al año y medio, con corta diferencia, de haber vuelto los Padres Orbita y Fuensalida repulsos de los itzaes, pues era ya entrado en año de 1621, y acabado de celebrar capítulo provincial de la Orden de San Francisco, en la ciudad de Mérida, propuso el padre Fray Diego Delgado, religioso de el mismo Orden, hijo de la provincia de los Angeles, al nuevo provincial de la de Yucatán, lo que el deseo de su espiritual amor le dictaba: que fué, el que por los montes de aquella comarca andaban innumerables indios, fugitivos de sus pueblos, separados de la comunicación de los fieles; y que aún se presumía, que idolatraban, en compañía de los gentiles, y que si era digno de que le diese licencia, se ofrecía á ir á la montaña, á solicitar su reducción, y á procurar volverlos á congregar, á la vida sociable, recuperando para dios aquellas almas, estragadas, ó ya perdidas.

Gustosísimo el padre provincial, de ver la expresión de tan santa aplicación, le concedió, sin detenerse en nada, y sin reparo alguno, la facultad que le pedía. Presentóla el padre fray Diego ante Arias Conde, Gobernador interino, que en ese tiempo era de aquellas provincias de Yucatán; el cual lo hubo muy á bien, y se complació mucho de la entrada, que intentaba hacer el padre Fr. Diego, y le dió también, sin reparo alguno, cuantas órdenes, y despachos el padre pudo prevenir, y pedir, así para las justicias de españoles, y como para las de indios, que auxiliasen, y fomentasen la ejecución de cosa que sin duda era de las más agradables á los ojos de Dios.

Dispuso su partida el religioso; y habiendo comenzado su viaje, llegó al convento, que de su Orden hay en el pueblo de Xecchacán, y en él sabido su intento, se ofrecieron á ir con él algunos indios del pueblo; que son los de allí sumamente versados en los montes; y también prometieron acompañarle otros indios, algunos cantores, y sacristanes, de los que habían en el convento, y es ordinario haberlos en aquel, y en los demás de aquella provincia y de otras.

Hallábase ya el religioso Fray Diego, no solo con guías, sino con quien le ayudase á celebrar los divinos oficios, y santo sacrificio de la misa. Llegáronsele también algunos de los indios de la sierra, y de los pueblos de ella, con grandísima inclinación, y deseo de irle acompañando en aquel viaje. Y junto con unos, y otros, se entró en las montañas, hacia la parte del Mediodía de aquella tierra de Yucatán.

Luego que empezó á penetrar la montaña, fué encontrando muchos indios, de los fugitivos de los pueblos, que vivían sin policía, población, ni sacramentos, rancheados en diversos parajes de aquella montaña.

Fuélos congregando, con halagos, y gran suavidad de santas y amorosas palabras, y llevándolos á los montes que llaman de la Pimienta (que vienen á estar junto á la sierra del Alabastro, donde dije, se había estacado la mano, ú despeado el caballo de don Fernando Cortés, antes que llegase á los itzaes). Formó con ellos un pueblo grande, en el mismo sitio en donde había estado fundado el que se llamaba Zaclún, que se despobló, cuando se perdieron las guardianías de aquella provincia de San Francisco, que hacia aquellos parajes de la sierra adentro había habido en tiempos antecedentes.

Púsole por nombre al pueblo San Felipe, y Santiago de Zaclún, y en virtud de la facultad, que llevaba del gobernador de Yucatán, para nombrar justicias y regimientos, en cualesquiera pueblos que formase, lo hizo en este de la nueva Zaclún, en nombre de su Magestad, y de su gobernador de las provincias de Yucatán, poniendo las justicias de los más idóneos de los mismos indios, nuevamente recojidos.

Hizo nombramiento de cacique, y dió posesión a los alcaldes, regidores, y demás oficiales de gobierno, y de república, que había nombrado, para que viviesen aquellos indios en justicia, cristiandad y policía, en servicio de Dios, y del rey. Y hecho esto, dió cuenta de todo al Gobernador de Yucatán, pidiéndole, confirmase las elecciones de justicias, que había hecho para aquel nuevo pueblo.

Era ya Gobernador de aquellas Provincias de Yucatán don Diego de Cárdenas, quien celebró, con grandísimo alborozo, semejante noticia, acompañándole en el contento, al divulgarse, todos los moradores de la ciudad de Mérida, y aún los del resto de aquella tierra, y provincias de Yucatán.

El capitán Francisco de Mirones, que se hallaba juez de la grana, del territorio de la costa de Yucatán, grandísimo soldado, alentando más lo vizarro de su ánimo con esta novedad, discurrió, que era buena ocasión para entrar por aquel pueblo de Zaclún, a conquistar por armas los itzaes, pues de religiosos no habían hecho aprecio; por más que les habían predicado; persuadiéndose el capitán Mirones, á que por aquella parte de Zaclún era más fácil la conquista, por la comodidad, que la cercanía del paraje ofrecía, para cualquiera facción, que se quisiese intentar.

Pasó a comunicar este discurso hermoseando la planta de él, con el circunstancioso adorno de razones de congruencia, que él sabría muy bien proponer, con el Gobernador Don Diego de Cárdenas; al cual le pareció muy bien, que se ejecutase aquella entrada a los itzaes, en la forma que el capitán Mirones se la proponía.

Y habiendo asentado capitulaciones entre los dos, que no se sabe específicamente las que fueron, si, que las principales, u todas ellas, miraban a las circunstancias, modo, y número de gentes, y demás disposiciones, con que se había de hacer aquella guerra, en el interin, que remitiendo las capitulaciones a su Magestad, en el Supremo Consejo de las Indias; u se confirmasen, y se diesen las órdenes más convenientes, para reducir al gremio de la iglesia a aquellos obstinados gentiles itzaes, haciéndoles estar a la obediencia, que ya por tantas veces habían prometido.

Discurrieron también el gobernador, y capitán Mirones acerca de los gastos que se habían de hacer en esta guerra (según se trasluce, aunque los historiadores no lo dicen claro) y cuales habían de ser por cuenta de su Magestad, y cuales por la del capitán Mirones, a quien sería preciso se capitulase, le habría de quedar parte de interés, y conveniencia, en lo que se conquistase; y se puede aplicar el discurso, á, que no capitularía, el que fuese la menor proción; porque de otra suerte, no da de si, el modo con que después se portó, el que se crea, que él entrase a gastar de su propio caudal, sin la anticipada mira de interesarse.

Y es también harto digno de notarse, y de cargar la consideración, antes que pasemos adelante, la gran diferencia, oposición, y diversidad de dictámenes, y aún de resoluciones, que suele haber, y se experimentan cada día en los genios de los hombres, acerca de la ejecución de unas cosas mismas; y aquí se deja ver esto, con grandísima claridad.

Pues ya hemos referido, y se ha visto, con cuan extremada remisión se portó en esta materia de la reducción de los infieles itzaes Francisco Ramírez Briceño, Gobernador antecesor á este don Diego de Cárdenas, en dar auxilios, ni despachos para ella, á los dos santos religiosos Fray Bartolomé de Fuensalida, y Fray Juan de Orbita, para entrar á predicar el Evangelio á aquellos gentiles bárbaros itzaes, siendo solo dos pobres religiosos, que querían, y pretendían, con fervoroso anhelo, ejecutar su entrada, á cumplir con el instituto de la reducción, en la forma que Dios, y el Rey, lo tienen ordenado.

Aventurándose voluntariamente al riesgo, sin más estruendo, ni ruido, que el de sus palabras, y oraciones; sin más soldados, que sus deseos; sin más caballería que sus báculos; y sin más armas, que las del cristiano, que es la sagrada cruz de Cristo, Nuestro Señor, y reduciéndose el favor ú despachos, que pedían, solo á conseguir, el que los indios del camino les diesen guías, les encaminasen al Itza, á donde iban á llevar la palabra de Dios.

Escusándose, y disculpándose este Gobernador, de no otorgar esta limitada, y justa petición de los religiosos, con decir, no sabía, si parecería bien en el Consejo; si le culparía, ó haría cargo por ella; siendo tan ignorante su miedo, ó tan sabida su tibieza, que cuando no quisiese recurrir á la razón, ó á lo dispuesto en lo antiguo, lo hallaba expresamente ordenado á su antece-

sor Don Antonio de Figueroa, tan poquísimo tiempo había: más no debió de entenderlo, pues aun los despachos, que les dió, cuando entraron la segunda vez, fué con la misma cortapiza, de que los daba, sin embargo de que no se hallaba con orden del rey para ello, y con el recelo, de que no se le capitulase.

Y ahora, gobernando este Don Diego de Cárdenas, no solo dejara de convenir en la entrada pacífica, con la predicación del Santo Evangelio, que estaba siempre permitida, y aun mandada á hacer, si se le hubiera propuesto, sino que puso en ejecución el intento, de que se hiciese la violenta de las armas, que expresamente se había prohibido á los gobernadores don Carlos de Luna, y don Antonio de Figueroa, y generalmente nuestros reyes siempre tienen prohibida, no queriendo permitir, que entren soldados, sino los necesarios, para escolta de los predicadores evangélicos, como he dicho; mas este gobernador y capitán Mirones, no atendían á nada de esto, y así sucedió ello. Volvamos al caso.

Levantó bandera por el rey, el capitán Francisco de Mirones; y habiéndose alistado hasta cincuenta soldados españoles, salió con ellos, y con algunos indios de guerra, y de servicio, de la ciudad de Mérida, á aguardar el resto de los que se iban reclutando á Oxcutzcab, pueblo de la sierra, ocasionando el viaje por aquella parte, el discurso de un piloto, que le dijo á este capitán Mirones, que desde aquel pueblo de Oxcutzcab, tenía demarcada la altura del Itzá, y de Yucatán, y había hallado, que via recta, ó medido por el aire, había solas ochenta leguas, con que se venía á ahorrar más de la mitad del camino; y habiéndolo creído así el capitán Mirones:

Salió con su gente, y muchos indios gastadores, del pueblo de Oxcutzcab, abriendo muchos caminos, por montes, y bosques asperísimos, lagunas, y pantanos, tierras estériles, y faltas de agua, en muchas partes; con que no solo para los indios, que los abrían, sino también para los soldados españoles, fué súmamente penoso.

Pero en fin, vencidas estas dificultades, llegaron al pueblo de Zaclún, donde estaba ya de asiento el padre Fray Diego Delgado, administrando sus indios, nuevamente recojidos. En él hizo alto el capitán Mirones, haciéndole plaza de armas, para aguardar la demás gente, de que se quedaba haciendo leva en Mérida, para en llegando, comenzar con todos juntos la conquista del Itzá.

No se pudo disponer la recluta de la gente en Mérida con la brevedad, que juzgaba el capitán Mirones, que podría salir de aquella ciudad, y así se le pasó todo lo restante de aquel año de 1622, esperando las levas en el pueblo de Zaclún. Y en este tiempo, faltándole la advertencia, y consideración, de que aquellos indios de Zaclún era gente nuevamente reducida, y que no sería conveniente tratarlos, con el género de opresión, que se suele algunas veces tratar á otros en aquellas partes de la América, se dió aquel capitán á tener tratos, y contratos con ellos, de grangería, en cosas, de que no gustaban. Con lo cual comenzaron á exasperarse, y á mostrar algún desabrimiento.

Reconociéndolo el padre Fray Diego, y pareciéndole no era modo bueno aquel para conservarse con los indios, ó para que los indios se conservasen, y no se volviesen á alzar, le rogó el capitán, no prosiguiese en aquellos tratos, y contratos con los indios; pues el tiempo de conquistas, no lo eran de mercancías. Advirtióle que mirase, le parecía, estar de eso los indios muy disgustados, y que de ello podían resultar graves inconvenientes, para pasar adelante en lo comenzado; que no sin causa tenían nuestros reyes encargado, por tantas leyes, y ordenanzas, el buen tratamiento de los indios.

No por estas representaciones podía conseguir el padre ninguna enmienda en el capitán, antes cada día iban más en aumento sus grangerías, y otras extorsiones, con que se inquietaban más los indios de aquel pueblo.

Los disgustos, que el capitán, y el religioso llegaron á tener sobre esta materia, andaban ya en lo público declarados, y aún bastantemente murmurados, y ambos desazonados uno con otro, y los indios inquietos, y medio alborotados. Y aumentó la inquietud de éstos, el haber llegado nuevas á aquel pueblo de Zaclún, de como el capitán Juan Bernardo de Casanova estaba ya en el pueblo de Maní, para marchar, con otros cincuenta soldados que se habían reclutado en Mérida, á incorporarse en aquel pueblo de Zaclún con el capitán Mirones, y los que allí tenían; todo lo cual dió causa á los lastimosos sucesos que ahora iré refiriendo.

CAPITULO IX

Da noticia el padre Fray Diego á su provincial, de lo que le pasaba con el capitán Mirones, y qué le respondió. — Pasa el padre á los itzaes, con indios y algunos españoles, y mátanlos á todos alevosamente los itzaes.

MARGINALES.—No pueden concordarse el capitán y el religioso.—Avisa el religioso a su provincial.—Pidele orden de lo que debe hacer.—Respuesta de el provincial.—Determina el religioso pasar a los itzaes.—Pasa al pueblo de el Tipú.—Despacha en su seguimiento al capitán.—Alcanzan al religioso antes del Tipú.—No quiso volver a Zaclún.—Avísanlo los soldados a Mirones.—Envía el religioso mensajeros a los itzaes. —Llévala el capitán don Cristóbal.—Da licencia el Canek para que vaya el padre a su isla.—Disponen el viaje el cacique, y el religioso.—Van a la isla.—Envian los itzaes canoas.—Embárcanse y llegan a la isla.—Recíbenlos de paz.—Todo fué engaño.— Cargan sobre ellos, y maniátanlos a todos, y al religioso.—Atribúyese a que iban sin armas.—No parece dable fuesen desarmados.—Los muchos, y la traición sería la causa.—Mátanlos a todos, arrancándoles los corazones.—Clavan las cabezas en estacas.—Sacan del retiro en que le pusieron al padre Fray Diego.—Arrancan al religioso el corazón.—Hasta allí estuvo predicando.—Despedázanle y clavan la cabeza en una estaca.—El cacique Ná murió por asistir a los religiosos.—Paradero de las desazones del capitán y el religioso.—No había tenido noticia de nada el capitán Mirones.—Despacha a tomar noticia de el religioso, y de los soldados.—Llegan al Tipú, los que envió Mirones.—Pasan a los itzaes.—Traen canoas los itzaes para pasarlos.— Pásanlos a la isla, y maniátanlos.—Métenlos en un corral.—Tráenlos por el pueblo.— Muéstranles las cabezas de sus compañeros.—Guárdanlos de noche en el corral.— Duérmense los guardas.—Los dos españoles, no ~~pudieron~~ ~~subir~~ la palizada.—Son sentidos de los guardas.—Siguen los guardas al indio Bernardino.—Nunca parecieron los dos españoles.—Va el indio Bernardino a Salamanca.—Declara lo sucedido.—Va a Zaclún el indio Bernardino.—Había pedido Mirones, otros religiosos.—Fué a Zaclún el padre Fray Juan de Berrio.—Volvióse a quince dias.—Pidió Mirones otro religioso.—Dió el provincial otros dos religiosos.—Presentan los nombramientos al contador, y tarda en despacharlos.

Cuando los lances, y sinsabores que he dicho pasaban entre el padre Fray Diego, y el capitán Mirones, estaban en su mayor fuerza, era ya entrado el año de 1623, y no pudiendo concordarse el religioso con el capitán, á vista de las vejaciones, que se hacían á los indios del pueblo, que le era el padre sensibilísima cosa, dió aviso á su provincial, de todo lo que pasaba, diciéndole, como él no lo podía remediar, por más que á ello se dedicaba; y que declarase, si debía estar, ú era su voluntad, que estuviese con el capitán Mirones, y sujeto á sus órdenes, sucediéndole lo que le sucedía con él; y viendo malograrse el trabajo, y desvelo, que le había costado el formar aquel pueblo, y recojer aquellos indios?

Lo que le respondió el provincial al padre Fray Diego, fué: que pues la entrada á los itzaes, con armas, y soldados, estaba prohibida por el rey, que mientras su Magestad y su Real Consejo de las Indias, no determinaban otra cosa, que no hallaba razón, que le pudiese obligar al padre Fray Diego, á estar sujeto á las órdenes del capitán; pues procedía contra voluntad expresa del rey, y que pasando lo que decía, hiciese lo que Dios le inspirase en orden al mayor bien de las almas de los indios.

Recibida esta respuesta por el padre Fray Diego, determinó (aunque con mucho secreto) dejar al capitán Mirones, y pasar á los indios itzaes; y lo ejecutó así, no faltándole para este viaje los más de los indios, que con él habían salido de Xecchacán. Emprendió su viaje, dirigido al pueblo de el Tipú; y aunque con muchos trabajos, é incomodidades, por montes, y asperezas, sin caminos, sin pueblos, y sin descanso, sus indios le llevaron allá.

Echando menos el capitán Mirones al padre Fray Diego, y sabiendo el camino que llevaba, despachó doce soldados, con su cabo, que era el alférez llamado Acosta, para que le alcanzase, y le persuadiesen á que se volviese á compañía suya; y no queriéndole siguiesen, y escoltasen á donde quiera que fuese.

Alcanzóle la escuadra al religioso, antes de llegar al Tipú; más como, aunque más le persuadieron á que diera la vuelta á Zaclún, no fuese posible el vencerle, ni conseguir de él, el que volviese, le fueron acompañando, y haciéndole escolta, hasta el pueblo del Tipú, donde entraron con él, y con los indios, que consigo llevaba.

Despachó aviso el jefe de los soldados á su capitán Mirones, desde el pueblo del Tipú, de la resolución invencible, en que persistía el padre Fray Diego; porque llevaban orden, de que no le desamparasen. No hay duda, de que sería con el celo, de que viéndole los indios infieles, por donde pasase, con aquellos soldados, y que iba acompañado de ellos, no se atreviesen á matarle.

Determinó el padre Fray Diego, el enviar á decir á los Itzaes, y á su rey Canek, como se hallaba en aquel pueblo del Tipú, y quería pasar á verlos dándole su permiso para ello. Ofreciose á llevar esta embajada el buen cacique don Cristóbal Ná, el que fué con los padres Orbita, y Fuensalida á los itzaes ambas veces, como se ha visto. Fué con efecto á Chaltuna, pasó á la isla, dió su embajada; y informados de él los itzaes, y su rey, y su señor Canek, de los pocos españoles, que con el padre fray Diego quedaban en el Tipú, concedió el Canek, y sus principales, la licencia, y seguro al padre, para que fuese á su isla.

Y habiendo vuelto el cacique Don Cristóbal con esta respuesta, dispuso, como solía, el matalotaje, y demás necesario para la jornada, y llevó consigo al padre Fray Diego, y españoles, y ochenta indios de su pueblo, para que llevasen el mantenimiento, y el bagaje de los españoles. Fueron todos su acostumbrado camino. Y así que los descubrieron los itzaes, que estaban con cuidado, de cuando llegaban á la laguna, les enviaron al embarcadero muy buenas canoas, para que pasasen á la isla.

Embarcóse el padre Fray Diego, el cacique del Tipú, y todos los demás españoles, é indios; y al saltar en la isla, los recibieron los itzaes de paz, y sin señal, ni demostración de sentimiento contrario alguno; pero todo esto fué fingimiento, y maldad engañosa, traición, y alevosía; porque luego que los tuvieron asegurados, dió toda la gente de el pueblo sobre los incaptos soldados españoles é indios, que fueron de el Tipú, y sin poderse defender, los maniataron á todos, juntos con el padre Fray Diego.

Esto dicen las historias, que sería, porque debían de estar sin armas, y que fué descuido muy culpable, el haberse ido sin ellas; pues no había seguridad, de que su amistad fuese de veras, antes, sí, muchas esperiencias de lo contrario, y de sus engaños, y vueltas.

Mas yo digo, no es creíble, que los soldados españoles se fuesen sin armas, ni que esta hubiese sido la causa de no haberse puesto en defensa, sino el ser solos trece, á lo más, y haberlos cargado una inmensidad de bárbaros, prevenidos estos con la traición, y descuidados aquellos con el seguro. Con que, aunque llevasen las armas que quisiesen, se hace imposible el que se pudiesen defender. Sea por lo que fuese, ello sucedió así.

Después que los tuvieron maniatados, sin dilación alguna los fueron matando cruelmente á todos los soldados, é indios (retirando al religioso) arrancándoles los corazones, y ofreciéndolos á sus ídolos, acabados de arrancar. Cortáronles las cabezas á todos, y las clavaron en unas estacas, poniéndolas en un cerrillo a la vista, y cercano de toda la ciudad, y su gentío.

Luego inmediatamente sacaron al padre Fray Diego Delgado, de donde le habían retirado, por no le oír predicarles; y diciéndole que le mataban, porque había ido con aquella gente (siendo así que cuando dieron permiso al religioso, ya sabían que la llevaba consigo) y si le hubieran puesto reparo, solo se hubiera ido. Y también decían, que porque los religiosos, que habían ido antes que él, les habían quebrado su ídolo, y les habían quitado sus dioses; (otra mayor falsedad fué ésta, porque algunos idolillos, que dije había llevado á Mérida el padre Comisario, Fuensalida, ellos mismos se los dieron).

Dicho esto, lo primero que hicieron fué, abrirle los pechos al padre Fray Diego, y sacarle el corazón, ofreciéndole á sus ídolos, en recompensa, y satisfacción de la injuria, que decían haberles hecho los otros religiosos. Hasta aquel punto estuvo, con valeroso espíritu, predicándoles, y después hicieron pedazos todo su cuerpo, y la cabeza la pusieron en una estaca, con las otras, en el cerrillo.

Este fué el paradero que tuvo este virtuoso varón, y el de el cacique de el Tipú Don Cristóbal Ná, que vino á morir en manos de los infieles, habiendo acompañado tres veces á los religiosos á aquella isla, y servido de embajador otras; él era buen cristiano, como he dicho, y murió en buen ejercicio, de que se puede entender, le premiaría Dios, con darle su santa gloria.

Y en esto vino á parar, en fin, el haber desazonado el capitán Mirones con sus comercios, y sin razones, al padre Fray Diego; y aun en más que esto paró el mal consejo, ú deseo de este capitán, de persuadir, á que se procurase la reducción de estos crueles itzaes por fuerza de armas, como adelante se verá.

Desde que los soldados que fueron á hacer la escolta al padre Fray Diego, llegaron con él al Tipú, y despacharon el aviso que dije al capitán Mirones, no había éste tenido otra noticia de lo que les había sucedido, ni lo que había resultado de la determinación, en que le habían avisado, permanecía el padre Fray Diego, de pasar á predicar á los itzaes.

Por lo cual, y para salir de este cuidado, despachó desde Zaclún dos españoles, con un indio muy ladino, criado suyo, cuyo nombre era Bernardino Ek, para que les sirviese á los soldados de lengua, y de guía. Dióles orden para que se fuesen al Tipú, y supiesen, qué había del padre Fray Diego, y de los soldados, que habían ido en su alcance; y que si hubiese pasado á los itzaes, fuesen allá; y si aquellos indios estuviesen de paz, se quedasen con ellos; y que en todo caso, con otros indios de confianza, le diesen razón de el estado en que aquellas cosas se hallaban.

Salieron de Zaclún los dos soldados españoles, y el indio Bernardino, y habiendo llegado al Tipú, supieron allí, cómo ya sus compañeros, y el padre Fray Diego, habían pasado á los itzaes, y estaban allá con ellos; y como se ignoraba lo que había sucedido, pasaron á la tierra del Itzá los tres; y llegados que fueron á la playa de la gran laguna, hicieron fuego, y con humadas dieron á entender, había quien solicitaba pasaje.

Y á la señal del humo, vinieron los itzaes de la isla, con canoas, y acercándose á la ribera, de la parte donde iban, para recibirlos, como reconociesen ser tres no más, los embarcaron, y pasaron á la isla; y en saliendo á ella, los maniataron, y los encerraron en un corral, de muy fuerte palizada, donde los tuvieron dos días.

Y al tercero día fueron al corral muchos de los itzaes, con arcos y flechas, y con muy grande vocería, y algazara, los llevaron atados al pueblo, y los trajeron por todo él, y luego los llevaron al cerrilo, donde tenían estacadas las cabezas del padre Fray Diego, y de los demás, que habían ido en su compañía. De allí los volvieron á llevar á la palizada, para sacrificarlos al siguiente día á sus malditos dioses.

Dejáronlos aquella noche cerrados dentro de la palizada, como las otras, y cercados de indios de guardia, que con grande algazara, y regocijo, estuvieron toda la noche, haciendo sus bailes, é idolatrando, bebiendo sus brevajes; con que embriagados unos, y cansados otros, se quedaron dormidos, y advirtiendo esta quietud los presos, les dijo el indio Bernardino: *que sería bueno huirse, pues podían,* y forcejó tanto en desatarse las ligaduras, que se las quitó, á sí, y á los otros dos españoles. Salió el primero, por encima de la palizada, el indio Bernardino, y quedóse allí cerca, á aguardar los otros dos; pero éstos, aunque procuraron esforzarse á subir la palizada, no pudieron, por tener las manos atormentadas, y casi desgobernadas de las ligaduras; y el uno, llegando ya á lo alto, y remate de los palos, resvaló volviendo á caer dentro del corral.

Al ruido, que hizo con el golpe, se alteraron los guardas, y dieron grandes voces, que oyéndolas el indio Bernardino, se entró en una canoa, muy mala, que halló en la playa, y bogando con un canalete, como quien huía de tal peligro, aunque le sintieron, y siguieron los bárbaros por la laguna, y después por tierra, se les escondió por el monte, y fué á dar otra vez al Tipú. Y á los dos españoles acorralados, los sacrificarían, luego, ó pondrían como á los antecedentes; porque nunca más parecieron, ni hubo la menor noticia de ellos.

El indio Bernardino Ek pasó del Tipú á Salamanca de Bacalar, donde refirió lo que le había sucedido, y había visto. Y habiéndole recibido el alcalde su declaración jurídica, para remitirla á la ciudad de Mérida, la envió al

Gobernador don Diego de Cárdenas; y al indio Bernardino le despachó á Zaclún, á que avisase de todo al capitán Mirones, por el riesgo, que amenazaba á los españoles, que en Zaclún estaban. Y llegado el indio Bernardino á Zaclún, hizo al capitán y á los demás sabidores de todo lo que había sucedido con él, y con todos los que habían ido al Itzá.

El capitán Mirones, luego que se fué de con él el padre Fray Diego Delgado, lo avisó al Contador Juan de Eguiluz, agente suyo en Mérida, quejándose de la acción, que había ejecutado el padre Fray Diego, y pidiéndole, solicitase con el provincial, les enviase otro religioso, que les dijese misa, y administrase los santos sacramentos.

Juan de Eguiluz consiguió con el provincial de San Francisco de Yucatán, que fuese á Zaclún el padre Fray Juan de Berrio, hijo de la provincia de Castilla. Este habiendo ido allá, y estado como cosa de quince días, á causa de no convenirse bien con las cosas del capitán, y de los soldados, y sus occiones, sin decirles cosa alguna, se volvió á Mérida, á la presencia del provincial, que informado de todo lo que pasaba, dió por bien hecha su retirada á aquella ciudad.

El capitán Mirones se quejó segunda vez al Contador Eguiluz, y pidió, como la primera, otro religioso. Rehusaba darle el provincial, por lo sucedido con los dos, que antes habían ido. Pedía, que en defecto de no haber religioso, le diese el Obispo un clérigo; mas el Obispo, que sabía del modo con que se obraba en Zaclún, juzgó por mas conveniente, el que fuese religioso; y así, no asignando clérigo, instó súmamente; á el provincial, quien hubo por bien de dar dos religiosos criollos, que se ofrecieron al viaje, que fueron el padre Fray Juan de Loayza, y el padre Fray Joseph Narváez.

Iban ambos consignados á la obediencia de el padre Fray Diego Delgado, Comisario de aquella conversión (porque por el tiempo que esto se solicitaba, no se sabía todavía nada de lo sucedido en la isla de el Itza). Presentaron sus nombramientos los dos religiosos al Contador Juan de Eguiluz; el cual puso alguna dilación en despacharlos, y darlos el avío necesario, para ejecutar la jornada, y viaje de Zaclún. Con que con la dilación se resfriaron en su propósito, y no fueron pero fué otro. De cuyos sucesos tratará el capítulo siguiente.

CAPITULO X

Ofrécese á ir á Zaclún el padre Fray Juan Enríquez. — Pónelo en ejecución. — Rebélanse los indios de Zaclún. — Matan al padre Fray Juan Enríquez, y á todos los españoles. — Despáchanse Cédulas reales para la reducción de los indios de aquellas montañas. — Y que se obró·

MARGINALES.—Ofrécese el padre Fray Juan Enríquez a ir a Zaclún.—Va a Zaclún el padre Fray Juan Enríquez.—Llega a Zaclún el indio Bernardino.—Trazan los indios la muerte de los españoles.—Préndenlos a todos oyendo misa.—Pide el padre los deje confesar.—Confesáronse a voces.—Saca el sacerdote idólatra, el corazón al capitán Mirones.—Ejecuta lo mismo con el padre Fray Juan Enríquez.—Echan en una hoya los cuerpos de el religioso, y de el capitán.—Los demás los estacan en la cruz del camino.—Queman el pueblo.—Cuidado que dió al gobernador la muerte de los españoles en el Itzá.—Va a Zaclún el padre Fr. Juan Fernández.—Encuentran los españoles indios, con la mula del padre fray Juan Enríquez.—Adelántase el padre fray Juan Fernández a Zaclún, y ve los muertos.—Entierran los muertos y vuélvense a Mérida.—Mirones murió con sus propias armas.—Prende el indio Camál muchos de los agresores.—Fué ahorcado en Mérida el sacerdote de los ídolos Ahkimppol impenitente.—Volvieron a cerrarse los caminos.—Deseo de nuestros reyes, de estas reducciones.—Despacháronse cédulas a los virreyes, y gobernadores.—No hablaban de otras tierras, sino de las ahora conquistadas.—Cómo empieza la cédula.—Era muy ardua la empresa.—El gobernador Escobedo entró a la montaña.—Agradecióselo el rey.—No fué nada lo que hizo, o se borró con el tiempo.—Apostataron los pocos reducidos.—Ejecutaban mayores males.—Casos lastimosos en Yucatán.—Matan los rebelados a los españoles en Bolomchén.—Rebelión del partido de Petenacté.—Hizose unión general de armas.—Otras desgracias, y alborotos hubo.—Motivos para que el rey apretase las órdenes.—Apóstoles son los que llevan el nombre de Dios a los que no le han oido.—San Francisco Xavier fué apóstol.—Los discípulos de Cristo, primeros apóstoles.—Sucesores suyos los demás misioneros.

Escusados de ir á Zaclún los dos religiosos, que dije en el antecedente capítulo; á esta sazón, por no haberle dado al padre Fray Juan Enríquez, natural de Cádiz, una guardianía, que le tocaba, por su ascenso regular, trató de retirarse de todo punto de los puestos de la Religión; y desabrido de este género de desaire, se ofreció á ir voluntariamente á Zaclún. Ejecutólo así, aunque conoció, iba con evidente peligro de no volver con vida, según lo que el padre Berrio había dicho, de lo exasperados que quedaban los indios de Zaclún, con el proceder del capitán Mirones, y sus soldados.

En fin, llegó á Zaclún, y fué recibido con mucho gusto de todos. Entró con poca diferencia de tiempo, en aquel pueblo el indio Bernardino, con la noticia de lo sucedido en los Itzaes al padre Fray Diego Delgado, y á los demás. No le creyó el capitán Mirones, antes bien, lo atormentó, creyendo que le engañaba. Con esta triste noticia, que ya se había derramado entre los indios de Zaclún, acabaron de confirmarse en su mal propósito, de salir de la sujeción en que estaban, sin que los españoles pudiesen recelar nada de secreta conspiración.

Día de la Purificación de N. Señora de aquel año de 1624, fueron el capitán Mirones, y todos los soldados á misa, sin armas algunas, dejando solo un soldado de posta, que cuidase de ellas en el cuerpo de guardia. Lograron los indios la ocasión, para el intento, que tenían premeditado; fueron al cuerpo de guardia, apoderáronse de las armas, y hechos señores de ellas, partieron todos embijados, ó pintados los rostros, á la iglesia, con grande grita, y algazara; y como los españoles estaban sin armas algunas, defensivas ni ofensivas, se echaron sobre ellos los indios, y los prendieron, como á unos pobres desdichados.

Aún no había acabado la misa el padre Fray Juan Enríquez, sino solo de consagrar, cuando, al gran rumor, conociendo lo que podía ser, consumió, á toda diligencia, las especies sacramentales, aunque sin faltar á nada de las ceremonias, y arrimado el altar, volvió el rostro al pueblo, á tiempo que iban amarrando á los españoles, para matarlos; y dijo en altas voces, al que capitaneaba á los indios, que era un sacerdote de sus ídolos, que ocultamente veneraban, llamado Ahkimppol: *que los reportase, y mirase la maldad que cometían; y que les diese lugar á morir como cristianos, y los dejase confesar á aquellos inocentes.*

Esto hicieron todos los pobres españoles, diciendo á voces sus pecados: y luego el Ahkimppol, se fué al capitán Mirones, que estaba amarrado á uno de los horcones de la iglesia, (que son los pilares de la cubierta de paja) al lado de la Epístola, y quitándole una daga ó cuchillo, que tenía en la cinta, le dió con ella tan horrible, y grande puñalada sobre el pecho; que abrió boca muy capaz, por donde metió la mano, y le arrancó el corazón, y de la misma forma fué ejecutado esta bárbara y cruelísima impiedad con los demás soldados.

Mientras este cruel ministro de Satanás, cebaba su infernal ira en estas muertes; ya otros de los indios habían amarrado al padre Fray Juan, revestido como estaba, á otro horcón, enfrente de el del capitán, al lado del Evangelio; y los indios querían soltarle, dejándole vivo; pero el sacrílego Ahkimmppol, sin decir cosa alguna, se acercó á él, y le dió otra puñalada, como la del capitán Mirones, y los demás, arrancándole también instantáneamente el corazón del cuerpo; no cesando hasta este punto el santo religioso de predicarles, con grande, y alentado espíritu, lo horroroso, y abominable de la impiedad que cometían, en aquellas inhumanas muertes, y los errores de sus idolatrías, que ya se sabían, como todo lo confesaron después muchos de los agresores, que fueron presos y castigados; porque otro alguno no dejaron vivo, que pudiese testificar de ello.

Sacaron arrastrando los cadáveres de la iglesia, y echaron en una olla de tierra blanca los cuerpos del padre Fray Juan, y del capitán Mirones; y dejándolos allí, los demás llevaron á la cruz del camino, por donde habían de ir á aquel pueblo los otros soldados españoles, que se esperaban en él. Allí los dejaron, clavados cada uno en una estaca; quemaron después el pueblo, y la iglesia, y se huyeron á los montes otra vez, á idolatrar, y vivir bárbaramente.

Como en la ciudad de Mérida se había ya sabido, por la declaración del indio Bernardino, remitida desde Salamanca, el suceso del padre Fray Diego Delgado, y de los españoles, en el Itza, le dió gran cuidado al gobernador. Por lo cual, dió orden, para que el capitán Juan Bernardo marchase á toda priesa, desde el pueblo de Maní, donde estaba con su gente, á Zaclún, á incorporarse con el capitán Mirones, y los suyos.

Y también consiguió del provincial de San Francisco, que fuese á Zaclún el padre Fray Juan Fernández, religioso lego de San Francisco, por ser persona de mucho valor, y gran soldado, que lo había sido muchos años en la Florida; para que acompañase al padre Fr. Juan Enríquez, y que éste, siendo necesario, se aconsejase con él, fiando mejor suceso guiada la materia por su mucha práctica, y experiencia de este religioso.

Marchando el capitán Juan Bernardo, con sus soldados, y este religioso lego, desde Maní, donde se incorporó con ellos, para Zaclún, á los tres días de sucedidas las muertes de los españoles en aquel pueblo, encontraron en el camino unos indios, con la mula en que había ido el padre Fray Juan Enríquez. Y preguntándoles, dónde caminaban con aquella mula? mintieron y engañaron á los españoles diciéndoles: les enviaba el padre Fray Juan á Mérida por vino, y por otras cosas, que se ofrecían; con que los dejaron pasar.

Y después, arrepentidos de haberlos dejado, los volvieron á buscar, y no los pudieron hallar; con que recelando algún mal suceso, se adelantó el padre Fray Juan Fernández, con dos soldados, y llegando á la entrada de Zaclún, hallaron aquel miserable espectáculo de cadáveres, y ruinas, de que quedaron absortos, y volviendo atrás, dieron cuenta al capitán Juan Bernardo, que ya estaba con la gente una jornada de pueblo; y llegando á él todos juntos, dieron sepultura, con gran compasión, á los helados cuerpos, metiéndolos, y cubriéndolos en la olla, donde estaban los del religioso, y del capitán, y se volvieron á Mérida por el mismo camino que habían ido.

Este desgraciado fin tuvo aquella empresa, conquista ó reducción, pretendida, y aconsejada por el capitán Mirones, tan á los principios de ella, muriendo el mismo capitán, y los suyos, con las propias armas que él movió contra los itzaes, oponiéndose á las órdenes, y voluntad del rey, así en eso, como en tratar con opresión, y codicia de comerciante, á aquellos indios de Zaclún, acabados de reducir por el Comisario Fray Diego Delgado: de cuya muerte, y de tantas como hemos visto, fué causa la imprudente forma de gobernarse, que tuvo este animoso Capitán.

Prendió después á muchos de los agresores de esta última atrocidad un capitán indio, llamado Don Fernando Camál, habiendo entrado por aquellos montes á buscarlos. Fueron llevados á la ciudad de Mérida, y el principal verdugo Ahkimppol fué ahorcado en aquella ciudad, sin querer confesarse para morir; y los demás, que se hubieron á las manos, fueron también castigados, por el delito cometido.

Con esta sublevación, y las de otros pueblos, y en especial con la de los indios del partido del Tipú, que sucedió pocos años después, volviendo á idolatrar en los montes, y cerrando los caminos, poniendo en ellos estatuas, á traza de españoles ridículos, y delante de ellas otras de ídolos formidables,

diciendo que eran los dioses de los caminos, y que se los estorvaban á los españoles, para que no pasasen á sus tierras; y otras irriciones, y contumelias, como éstas, y las que ya antes he tocado; quedó toda aquella cordillera, tan dilatada, y las muchas naciones de ella, cosa rematada, perdida é impracticable.

Y continuándose siempre en nuestros reyes, desde que aquellas provincias de Yucatán, y Guatimala se conquistaron, el ardiente deseo, de que la gran distancia de tierra, que quedaba en medio, y la gran multitud de infieles, y apóstatas, que en ella habitaba se redujese; sabiendo ahora los grandes insultos, y atrocidades, que cometían en las tierras, y pueblos ya reducidos, se acrecentó la grandísima ansia y anhelo, de que todas aquellas tierras de la mediación se entrasen.

Y de que se procurasen reducir á la fe católica tan innumerables almas, como en ellas vivían sin la doctrina del Santo Evangelio, por los suaves medios de la predicación de su santa palabra. Para lo cual se dieron diferentes órdenes circulares, y reales cédulas, á los Virreyes, Presidentes, Audiencias, y Gobernadores de aquellas provincias y reinos de Guatimala, Yucatán, y Nueva España, repitiéndolas en diversos tiempos, que la menos moderna, que se halla, y que denota la antigüedad de este deseo en los católicos reyes, fué expedida en 29 de Marzo de 1639.

Y porque se conozca, que no hablaba acerca de otros territorios, ni provincias, ni de otras inmediaciones, sino de las ahora nuevamente conquistadas, que es el asunto de esta obra, las palabras, literalmente, con que empezaba, son las siguientes:

EL REY:

Por cuanto, de largo tiempo á esta parte, he deseado la pacificación y conversión de los indios de la provincia de Lacandón, y de los demás de guerra, que habitan entre las provincias de Guatimala, la de Chiapa, y de Yucatán, Tabasco, la Verapaz, y Soconusco, que ocupan los lacandones, los itzaes, los mancheses, los tirampies, con los queaches, y otros bárbaros caribes, que comen carne humana, y habitan entre las dichas provincias, que están pobladas de mis vasallos, cristianos, que ellos, y otros bárbaros, apóstatas y rebelados, han alborotado aquella tierra, os mando, etc.

La empresa era ardua, y dificultosa, y pocos, ó ninguno, se alentaban á acometerla. Los escarmientos pasados, eran horribles: la guerra formal, estaba prohibida; los insultos y atrevimientos de los bárbaros y apóstatas crecían; á vista de la tolerancia, y sufrimiento, nadie se atrevía á refrenarlos. Y solo se halla, que gobernando las provincias de Guatimala, Don Fernando Francisco de Escobedo, Presidente de aquella Audiencia, que después fué Gran Prior de San Juan, entró á reducir á la montaña, tratando de empezar á abrir camino, para la comunicación, comercio y correspondencia de las unas provincias á las otras, que sabido por el rey, se lo agradeció mucho.

Pero todo ello, ú debió de ser muy corta cosa, ó no fué nada, más que empezar: ó si fué algo más, el posterior descuido, en proseguir, y el tiempo, lo borraron, y lo volvieron á poner como antes, ó peor, pues apostatando después los pocos indios, que se habían reducido, como ladrones de casa, ejecutaban sus alevosías, y maldades, más adestradamente, con cuyo mal ejemplo (como los indios han menester poco) aun los domésticos, y poblados, se alborotaban, y sublevaban á cada paso.

Y dejando aparte lo mucho que de esto sucedía en todas aquellas provincias, solo en la de Yucatán sucedieron, no en mucha distancia de tiempo, casos harto lastimosos. Entre los cuales fué uno, que entrando los indios bárbaros en Bolomchen, y su pueblo, doce leguas de la villa de Campeche, dieron muerte á todos los españoles, que había en él, y se llevaron las españolas, y niños, y todos los indios domésticos, y cuanto pudieron.

Y gobernando las provincias de Yucatán Don Rodrigo Flores, se sublevaron todos los indios de el partido de Zahcabchen, y ejecutaron en los españoles grandísimas atrocidades, que costó muchísimo trabajo, cuidado, y dinero el socegarlos.

Y gobernando don Antonio de Layseca, se rebelaron todos los del partido de Petenacté, y mataron trece españoles, y otros grandes insultos, que cometieron, y el estar contaminada toda la provincia, puso en necesidad de hacer, como se hizo, unión general de armas, para su defensa, y á que despachasen capitanes, con gentes, por tres partes, al castigo, con el cual se aquietó aquella tierra, después de muchos lances, que pasaron.

Estas y otras repetidas y muchas desgracias, y alborotos, causaba la mala vecindad de tanta multitud de indios bárbaros, infieles, idólatras, y apóstatas, carniceros lobos de cuerpos humanos, y la intrincada é impenetrable habitación, y retirada segura, que tenían en tan dilatados é incultos territorios de aquella mediación de asperísimas montañas.

Motivos todos, para que el santo celo de nuestro monarca apretase, y repitiese las órdenes, para que se procurase la conquista de paz de todas estas tierras, patrimonio de Lucifer, y la reducción á nuestra santa fe católica, de tan innumerables almas, que le tributaban adoraciones, y vivían; y propiamente morían, sin gozar la claridad de la luz, que ministra la doctrina evangélica, á vista de tantos, y tan apostólicos varones; que apóstoles son llamados, y con propiedad lo son todos aquellos que llevan el nombre de Dios á nuevas gentes: que eso quiere decir apóstoles, enviados por divina virtud, á este empleo.

Apóstol de las Indias fué el glorioso San Francisco Xavier; porque introdujo y predicó la verdadera, y sagrada ley del Evangelio en parte de las tierras orientales, y en los japones, y entre otros gentiles, donde nunca jamás había sido conocido el nombre de Cristo, Señor Nuestro.

Y así, lo que dice el apóstol S. Pablo, citando al real profeta David, hablando de los apóstoles, que el sonido de sus palabras salió en toda la tierra, y en los fines de la redondez del mundo: *in omnem Terram exibit fonus*

eorum, et in fines orbis Terrae verba eorum; [1] lo entienden hombres doctísimos, no solo de los apóstoles, primeros discípulos de Jesucristo, Señor Nuestro, que por *anthonomasia,* se llaman apóstoles, y eran los que el mismo Cristo, redentor y salvador nuestro, embiaba delante de sí á que anticipasen las noticias de su santo nombre, y sus maravillas; sino también se debe entender por todos sus sucesores de aquellos, en el cargo, é instituto de dar á conocer, y á entender el mismo nombre, á gentes que no tenían esta noticia, ni conocimiento, de las cuales no faltaron nunca, hasta que esté en lo más próximo á venir la fin del mundo, que será el tiempo, en que en todo él esté acabada de hacer la predicación de el sagrado Evangelio, según aquellas palabras de San Mateo: *et predicavitur hoc evangelium regni in Universo orbe, in testimonium omnibus gentibusm et tunc veniet consummatio.* [2]

Y también para que se acudiese al remedio de la seguridad, y quietud de los españoles, é indios cristianos, y domésticos, y la cesación de tantos insultos, tan abominables delitos, y bárbaras atrocidades, como por todas partes de aquellos territorios se vían ejecutados, ya por los itzaes, y lacandones, principales dechados, de adonde los demás tomaban la osadía; ya por los tipuanos, y los de Buelna, que ya se habían levantado, como lo ejecutaron los choles, y otras naciones, que duraron en su infidelidad, y contumacia, por muchos años después, sin haber novedad, en tratar de ponerles freno, hasta el de 1675; que con lo que en él sucedió daremos principio al siguiente libro.

(1) Paul ad. Roman 10.—Dav. Pslam. 18.
(2) Matth., Capítulo 24.—Ibi D. Anselm.—D. Augustín Lib. de Unit. Eccles. casol. Capítulo 15.—Inalijs. locis.



LIBRO TERCERO

CAPITULO I

Entran los religiosos de Santo Domingo á la montaña, por la parte de Guatimala á la reducción de los indios choles, y manchés. — Los pueblos que formaron. — Número de infieles que bautizaron.

MARGINALES.—Provincial de Santo Domingo Fray Francisco Gallegos.—Fray Joseph Delgado misionero.—Había estado en los choles el padre fray Joseph.—Vienen choles a Guatimala, a pedir padres.—Solicita la Audiencia los misioneros.—Salen de Guatimala el provincial, y fray Joseph Delgado.—Llega al pueblo de Cahabón.—Encuentran los indios choles.—Forman el pueblo de San Lucas.—Fundan el pueblo de el Rosario.—Otro pueblo Santiago.—Es menester persuadirles la fe.—Juran los tres pueblos de juntarse.—Determinan los padres entrar la tierra adentro.—Salen hacia la parte de el Norte.—Encuentran indios gentiles.—Persuádenles a que no pasen adelante.—Convéncense los indios.—Afirmanse en que no los ha de dejar pasar el cerro. —Prosiguen los padres su camino.—Van rompiendo veredas.—Llegan cerca de el cerro que adoraban los indios.—Lo que dijeron los muchachos.—Lo que les dijeron los padres.—Suben el cerro sin trabajo.—Habia siempre lumbre en el copete de el cerro.—Veneración que le daban los infieles.—Los indios cristianos de la Verapaz también.—Ruegan los indios quemen copal los padres al cerro.—Dicen, lo quemarán a la vuelta.—Bajan los padres el cerro a caballo.—Déjanlos los indios.—Atan las hamacas en el monte.—Piensa el provincial si los matarán.—Conversa el padre fray Joseph con uno de los muchachos.—Consuélase el provincial.—Los indios de la otra parte de el cerro van a ver a los padres.—Platican con ellos.—Dicen los indios que son pobres.—Que en mudar religión no saben que han de hacer.—Dícenles los padres que son unos brutos.—Que no les piden nada.—Dicen a lo que Dios les enviaba allí. —Abrazan los indios a los padres.—Cuestión de los indios.—Abren camino ancho.— Llevan con mucho cuidado a los religiosos.

Hallábase por el año de 1675 Provincial de la provincia de Santo Domingo de Guatimala, el padre Maestro Fray Francisco Gallegos, varón apostólico, y de suma virtud, y muchas letras, á tiempo que estaba en el mismo convento de aquella ciudad el padre misionero Fray José Delgado, que el año antecedente había andado en las montañas de la parte de la provincia de la Verapaz, juntando, y catequizando algunos indios, de los muchos infieles, que andaban por aquellos montes, de las naciones choles, y manchés, de que había informado á su provincial, y de la gran multitud, que de ellos á cada paso se encontraban, en aquellas tierras montuosas de la provincia del Chol.

Y como a este tiempo, que digo, bajasen, de su propio motivo, á la ciudad de Guatimala, algunos de aquellos indios de el Chol, con quien había estado el padre Fray José Delgado, á pedir, se les diesen ministros evangélicos, que fuesen á enseñarlos, y bautizarlos, porque querían ser cristianos; la Audiencia rogó al padre provincial Fray Francisco Gallegos, se los mandase enviar, para que entrasen á su conversión, pues ellos daban á entender la deseaban, pues los pedían.

No quiso perder el padre provincial esta buena ocasión, de emplear el fervor de su santo celo, y elocuencia de su doctrina, en el servicio de Dios, y bien de tantas almas; y así, no fiándolo de otro, tomando por su compañero al padre Fray José Delgado (que ya tenía conocimiento de aquellos indios, y estaba diestro en su idioma) se partió con él á la Verapaz, y habiendo llegado al pueblo de Cahabón, tomaron el camino á la montaña, acompañados solo de dos indizuelos, muchachos, de hasta diez y ocho años, porteros, que llaman, de sus conventos, que tienen obligación á ir con los religiosos, á enseñar á los muchachos de los pueblos, que hallan, como han de ser porteros también.

A veinte y tres leguas, que anduvieron la montaña adentro, por asperísimas sendas, y breñosos desbarrancaderos, atravesando sierras, ríos, y pantanos, llegaron al paraje de adonde eran los indios, que habían ido á pedir padres á Guatimala. Allí empezaron á juntarlos, y formaron, de los pocos primeros, que encontraron en una ranchería, uno, á forma de pueblo, á quien pusieron por nombre San Lucas. Y pasando adelante, á distancia de dos leguas, de allí, hallaron otra ranchería, con otros pocos de indios, y formaron con ellos otro pueblecito, con la vocación de nuestra señora del Rosario.

A un lado de estos dos, en la medianía de ellos, fundaron otro, aún con menos gente, al cual llamaron Santiago; y aunque en malos sitios, y más para habitación de fieras, que para poblaciones de cristianos, los fueron doctrinando, y estuvieron con ellos buen rato de tiempo; porque aunque ellos habían ido á pedir la cristiandad, tenía aquello tan débiles fundamentos, que se vieron obligados los padres á persuadírsela, como si ellos no la hubieran pedido.

Acabados de catequizar, y bautizados, los persuadieron los padres á que se juntasen, todos los de los tres pueblos en un paraje, menos desacomodado, y ellos dieron palabra, y aún hicieron público, y solemne juramento, de que lo ejecutarían así; y pareciéndole al padre provincial, que aquellos bautizados daban muestras de que estaban bien dispuestos, y seguros, y pareciéndoles también, que era mucha flema estarse allí, con tan poco número de indios, que no excedían de treinta, y que otros algunos no venían á verlos, determinarlos entrar á buscarlos ellos la tierra adentro.

Ejecutáronlo así, llevando consigo parte de lo recién bautizados; y habiendo entrado por lo más montuoso, hacia la parte del nordeste, más hacia la parte del Norte, que del Leste, en distancia de veinte, ó veintidós leguas; y encontrando, luego que salieron, con más indios gentiles, de los que buscaban, queriendo pasar adelante, hacían siempre repugnancia los indios recién bautizados, y no menos resistencia los gentiles, persuadiéndoles todos, con grandes instancias, no emprendiesen tal viaje, porque había un cerro en el camino, que era el dios de las montañas, que no los había de dejar, ni á ellos, ni á sus cabalgaduras.

Pero no hallándose unos, ni otros indios con bastante resolución para impedirles el viaje á los religiosos, se dejaron convencer de los ruegos, que éstos les hicieron, sin embargo de afirmarse en el disparate de el impedimento, que decían les había de hacer el Dios de las montañas; locura como suya: diéroles a los religiosos tres indios, para que les llevase un taleguillo de frixoles, dos hamacas, un poco de chocolate, y vizcocho, y un chiquibuyte de los ornamentos; y aún se les olvidó en que cocer los frixoles, con que no sirvieron tan presto.

Con estos tres indios, y los dos porterillos, y un alcalde, de uno de los tres pueblos que había formado (porque en todos los que iban formando, nombraban sus justicias, en nombre del rey), habiéndose quedado, y vuelto á sus pueblos todos los demás, fueron penetrando los religiosos la montaña adentro, abriendo vereda el alcalde, con un machete, que le habían dado, y lo que el no abría, lo abrían los mismos religiosos, á fuerza de sus brazos, y de esta suerte llegaron á la orilla de un caudaloso río, llamado de Maytol.

Al otro día siguiente, caminando por la ribera del río, se hallaron, bien temprano, cerca del dios de los cerros, que es uno bien alto, y hermoso, y le llamaban Escurruchán. Los indios empezaron á hablar entre sí, y los porterillos, como más familiares de los padres, se llegaron á ellos, y les dijeron: *padres, si quereis pasar, y no os quereis morir, poned copal á este cerro, que así lo hacemos nosotros, porque nos deje subir.* A que les respondió el padre Joseph: *ya os hemos dicho, hijos, que somos criados de Dios, que crió los cerros, y así no los tememos. Además, hijos, de que lindo incienso traemos de Castilla, porque llevamos con nosotros estoraque, pero es para el tiempo de decir misa, y no para otra cosa.*

Echaron los padres las mulas por delante, y siguiéndolas ellos, subieron el cerro, sin fracaso alguno, aunque cansados; y habiendo llegado á la cumbre, hallaron una pequeña plazuela, barrida, y en medio de ella un cercadito de palos, y en medio del cercadito, bastante fuego ardiendo; sentáronse con pretexto de descansar; y hablando con los indios semaneros, que allí estaban, les dijeron á los padres: que aquel fuego estaba allí siempre encendido, á diligencia de los pasajeros, porque nunca faltase conveniencia para ofrecerle veneración y culto á aquel cerro, quemándole copal, y otros aromas.

Preguntáronles los padres: si los indios cristianos de la Verapaz, que pasaban por allí, daban el mismo culto, y veneración, que ellos, á aquel cerro? Y constantemente les respondieron que sí; y lo peor es, que era cierto, según después claramente lo averiguaron los religiosos.

Rogáronles los indios sus compañeros, á los padres, que ya que habían subido al cerro, ofreciesen el copal, que habían dicho. Los padres les dijeron: *hijos, todavía no nos ha dejado el cerro, que le bajemos. Dejad que lo hagamos, que á la vuelta, os empeñamos nuestra palabra, de que hemos de quemar copal.* Y hallándose ya con aliento para bajar el cerro, le bajaron á caballo, por no ser tan agria la bajada, como la subida; y á poco trecho, que habían caminado después de bajar el cerro, los indios, que los llevaban, dejaron los sobornales, diciendo, que no tenían obligación de pasar más adelante.

Quedáronse solos, con sus dos porteros, en medio de la montaña, pero con gran consuelo, de haber pasado el cerro, que fijamente iban persuadidos, á que no le habían de poder pasar. Ataron las hamacas en medio de el monte;

y estando el padre provincial en varios pensamientos, acerca de si por imprudencia suya, de haber pasado á aquellas gentes, los matarían sin fruto; reparó, que tenía trabada conversación su compañero con uno de los muchachos porterillos.

Díjole: *padre Fr. Joseph, que le dice á Vuesa Reverencia Juanillo?* A que le respondió: *padre nuestro, estabame diciendo, que este nombre, padre, entre ellos, es espantoso, amable, y formidable.* Esto le consoló notablemente al padre provincial; de suerte que nunca tuvo más pensamientos de temor. Los indios que habitaban de la otra parte del cerro, habiéndoles dado aviso una espía, fueron donde estaban los padres; y habiendo llegado á ellos, los hicieron un breve cortejo en su lengua, que en cualquiera otra hacía sonido de elegante razonamiento.

Preguntáronles a los padres: que á qué iban, ó qué buscaban en su tierra? Y habiéndoles dicho: que eran criados de dos grandes señores, uno del cielo, y de la tierra, y otro de la tierra, que los enviaban allí, á que les enseñasen el camino de el cielo, haciéndoles cristianos, y echándoles el agua del Espíritu Santo. A lo cual les dijeron los indios: que ellos eran pobres, y que no tenían qué darles de comer.

Y que en cuanto á mudar de religión, ellos eran unos caballos, unas bestias, y unas piedras, y que no sabían lo que habían de hacer. A que les dijo el padre provincial: que era verdad, que eran unos caballos, piedras, y palos, pues vivían entre montes como brutos, sin conocimiento del verdadero Dios; y que en cuanto á darles de comer, que ellos se sustentarían; y que nuestro rey no les enviaba allá por codicia de sus tributos, que tenía por basura en sus palacios perlas; y que cuando le hubiesen de pagar tributo, sería de allí á muchos años.

Y que viendo Dios que ellos no sabían lo que habían de querer, los enviaba allí, para que quisiesen lo que ellos no sabían querer. Con lo cual, muy contentos los infieles, abrazaron á los religiosos, diciéndoles: *seais bien venidos á nuestra tierra, que venís á ella como el sol, la luna, y la candela, á desterrar nuestras ignorancias; que por falta de esta luz, están nuestros padres y nuestras madres, siendo tizones á los pies de los demonios, en los infiernos, para siempre.*

A este tiempo empezó á moverse entre los indios un género de contienda, sobre a cual de sus parajes habían de ir primero los religiosos. Y en un instante les abrieron camino, muy ancho y espacioso; y barriéndole, caminaron con ellos aquel día, con mucha alegría. Y si encontraban con alguna barranquita, que no podían pasar los padres á caballo, los cargaban en brazos; y si bajaban alguna cuestecilla, donde pudiesen resbalar, se arrimaban á cada uno de ellos los indios, y cogiéndolos por las correas, que llevaban ceñidas, los tenían tan fuertemente, que alguna vez pudieron pensar, que estaban amarrados á dos palos; y les decían: *que bajasen muy poco á poco, no se muriesen, y fuesen los españoles á buscar sus vidas,* y con todo este tiento, y cuidado, los iban llevando. Y lo que iban obrando, y les sucedía, lo iremos continuando adelante.

CAPITULO II

Continúase lo de el capítulo antecedente. — Prosiguen su viaje los religiosos por las tierras del Chol. — Van catequisando, bautizando, y formando pueblos. — Dícense otras cosas, que les acaecieron.

MARGINALES.—Llegan con ellos al río Yaxhá.—Pónense a comer.—Traen a los religiosos peces de el río.—Pesadumbre de los indios, de no tener que dar a los padres.—Fundan el pueblo de San Jacinto.—Indio que aprendió la doctrina en cinco días.—A cuatro leguas el cacique Ilixil.—No quería Matzín fuesen allá los padres.—Socorría Matzín a los padres.—Nombran al pueblo de Ilixil San Pedro y San Pablo.—Bautizaron niños.—Indios de Cahabón se ofrecen por guías.—Pasan los padres a May.—No entienden los padres es hechura de sus guías.—Salen al encuentro a los que iban a matarlos.—Tiemblan los indios de miedo.—Larga uno el arco y flechas.—Mándales el provincial, busquen los indios de la casa.—Entra una familia, y una vieja de más de cien años.—Pidió la vieja el bautismo llorando.—Bautizóla el provincial.—Llamaron al pueblo San Joseph May.—Los guías usan malicias con los religiosos.—Estáfanlos por descubrir los parajes.—Razones porqué determinaron retirarse los padres.—Dánles noticias de los axoyes.—Retíranse por donde fueron.—Ponen cruces en los pueblos, orillas de ríos y caminos.—Suben el cerro de Eschurruchán.—Bendicen el cerro y levantan una cruz.—Quema estoraque delante de la cruz el padre provincial.—Llegan a San Lucas Tzalac.—Llegan a Cahabón.—Pasan a Cobán.—Van los axoyes al llamado de el provincial.—Dicen los axoyes que ya están bautizados.—Quieren confesarse, y confiésanlos.—Admíranse los padres que los confesaron.—Lo que les dijo a los axoyes el provincial.—Lo que ellos dijeron.—Dejóse por entonces esto y por qué.—No tubo efecto hasta el año siguiente.—Entran a la montaña los padres el año siguiente.—Hállanlos perseverantes en la fe.—Asistían y regalaban a los padres.—Gente que bautizaron.—Pueblos que formaron.—Otros que bautizaron en ranchos.—Los que llevó el cura por anexos.—Parajes a que no pasaron.—No era lo dificultoso reducir a los infieles.—La dificultad estaba en conquistar a los cristianos.—Cantidad de cacao, y achiote que salía de la montaña.—Por qué ocultaban a los infieles.—Difamaban a los religiosos.—Que las justicias eran tiranas.—Lo que ganaban con los gentiles.—Estafas de los indios de Cobán.—Crueldades que usaban con los infieles.—No querían la reducción de los gentiles.

Con el gran tiento y cuidado, que los indios llevaban á los religiosos, llegaron á las orillas de un hermoso, y caudaloso río, que es llamado Yaxhá, que es de las mejores aguas, que hay en aquella provincia, y allí hicieron alto. Sentáronse los indios a comer, al rededor de los religiosos, quienes también tenían buena gana; pero no tenían qué.

Pidieron á los indios les diesen de aquello que comían, y corriendo fueron al río algunos de ellos, y sacaron unos pescaditos, que ellos llaman en su lengua chillan; y envolviéndolos en unas hojas de palma, los pusieron un poco en el rescoldo, y dieron á cada uno un tamal, y tres pescaditos de aquéllos; y conocieron los religiosos, que los indios quedaban con pesadumbre, de no tener otra cosa que darles, por entonces. Levantaron de allí, y llegaron á otro día en casa de un cacique, á quien llamaron después Don Martín, que él se llamaba Matzín, y les dió huevos, pescado, y admirables tortillas. Asis-

tió el cacique á ver comer á los padres; y como todos los indios estaban rodeados de ellos, y era preciso darles algún bocadillo á cada uno, lo llevaba á mal el cacique, diciendo á los religiosos: *comed, no os murais; dejadlos á ellos, que en su casa están.*

Consiguieron los religiosos, con este cacique, y demás indios, que se juntasen todos en aquel paraje, y hiciesen un pueblo, el cual llamaron San Jacinto Matzín. Predicóles el padre Fray Joseph. Oyeron con gusto las cosas de la fe, y dijeron, querían ser cristianos; y pidieron con instancia á los religiosos, les bautizasen sus niños; y por meterles el pie en nuestra religión católica, les bautizaron algunos hijos de los principales.

Llevaron consigo los religiosos á un indio, á quien nombraron por fiscal, y le enseñaron la doctrina cristiana, que la aprendió en cinco días (tal era su ingenio, memoria, y vivacidad) y le volvieron á enviar á su pueblo, recién fundado, para que la enseñase á los demás indios de él.

A cuatro leguas de distancia de allí, estaba otro cacique, á quien llamaron Don Pablo, añadiéndole Ilixil, que era su nombre antiguo. No quería el cacique Matzín, que fuesen los padres donde estaba estotro cacique Ilixil; porque decía, que allá habría hambre; y lo cierto era, que la había; pero no sin embargo fueron allá los padres, y quiso Dios ponerle en el corazón al cacique Matzín, que cada dos días les enviase unos plátanos, huevos y tortillas, y cada día enviaba á saber, si se habían muerto. Y sin duda alguna lo hubieran pasado muy mal, á no haberles continuado este socorro de Matzín.

En aquel paraje del cacique Ilixil, alcanzaron los padres de sus indios, que se poblasen allí, y pusieron por nombre al pueblo San Pedro y San Pablo Ilixil; y usaron con estos indios de la misma misericordia, que con los del pueblo antecedente de San Jacinto, bautizándoles algunos niños, porque ellos se lo rogaron. Pidiéronles un indio, para que fuese fiscal; y aunque no se le dieron luego, después lo hicieron, con muy buena voluntad. Y en este paraje estaban unos indios, retirados de el pueblo de Cahabón, que se ofrecieron á guiar adelante á los padres, como lo fueron haciendo.

Pasaron desde allí los religiosos, con aquellos indios guías, á otro paraje distante cuatro leguas; el cual se llamaba May; y allí les salieron unos indios, armados con arcos, y flechas, en ademán de quererlos matar. Estaban los padres en una casa, que aquellos indios habían dejado desamparada, por haberles sentido á los padres, que iban allá; y cuando les avisaron, que aquellos indios iban á matarlos, no les faltaron bastantes fundamentos á los padres para entender, había sido disposición de sus guías, que se les habían llegado; que lo hacían esto para amedrentarlos, y que no pasasen adelante.

Saliéronles los padres al encuentro á los indios, que decían, que iban á matarlos; y luego que los llegaron á hablar, conocieron que eran unos indios echadizos de los del pueblo de Cahabón; y también reconocieron en su semblante, que quienes iban casi muertos de miedo, no tendrían ánimo para matarlos. Cogió el padre provincial á uno por la mano, y díjole: si iba á matarlos? Y al instante largó el arco y flechas, y se quedó él, y los otros temblando, como unos azogados. Socegáronlos los padres, y dióles el provincial un poco de sal, unas cuentecillas, y un rosario á cada uno.

Y habiendo vuelto los indios, algo en sí, les mandó el provincial, le buscasen los indios de aquella casa; y habiendo ido á buscarlos, á cosa de dos horas entró una familia, cuya cabeza era un indio, hijo de otro del pueblo de Cobán, que se había retirado también á aquellas montañas, á quien llamaban Don Pot, y una india muy vieja, de más de cien años; á la cual, habiéndola dicho los padres algo de nuestra Santa Fe católica, y de lo precioso del agua del santo bautismo, con las lágrimas en los ojos, y con repetidas instancias, les pidió el agua del Espíritu Santo; y juzgándola el padre provincial por moribunda, teniendo por cierto (como sucedió) el que cuando volviesen, no la habían de hallar viva, la bautizó, con otros niños, que aquellos indios les dieron para ello.

Alcanzaron los dos religiosos con los indios, que se poblasen allí, y hicieron lo mismo que en los demás pueblos, y le nombraron á aquel San Joseph May.

Los indios guías de Cahabón, que maliciosamente se habían ingerido en el pueblo de San Pedro, y San Pablo con los religiosos, usaron con ellos mil supercherías (aunque iban muy bien pagados) negándoles, y encubriéndoles los indios, y no queriendo enseñarlos al territorio de los parajes de el Manché, de quien estaban distantes solo cuatro leguas, como después supieron: esto, con el fin de tener más logro, estafándoles á los padres siempre, por descubrirles cualquiera paraje, donde hubiesen infieles.

Por esto, y porque empezaban las aguas, y temer las avenidas de los ríos, y que se empantanecen los caminos, y no morirse en aquella tierra de hambre, por no haber por allí estancias, ni pueblos, de donde poder socorrerse, en caso de necesidad, determinaron los padres volverse á Cahabón de la Verapaz, habiendo cobrado en aquel pueblo de San José noticias de aquellos indios, que como retirados algunos de el pueblo de Cobán, y su contorno, se las dieron, de que en las cercanías de aquel pueblo de Cobán, había, y moraba otra gente, de una nación que llamaban los axoyes.

Ejecutaron su retirada, saliendo por el mismo camino por donde habían entrado, por no estar aún abierto, ni haber camino derecho. Volvieron á pasar por los mismos pueblos, que habían formado, encargándoles á los indios su perseverancia, y diciéndoles, que muy presto volverían á verse con ellos. Fueron poniendo cruces, en todos los pueblos, en las orillas de los ríos, y en los caminos.

Volvieron á subir el cerro Eschurruchán, que los indios llamaban el dios de los cerros, ú el dios de las montañas, y estando en el llano de la cima, donde estaba el continuado fuego, bendijeron el cerro, y levantaron una cruz muy grande, que fijada en alto, la adoraron, hincados de rodillas, con gran veneración; y delante de ella quemó el padre provincial cantidad de estoraque, en cumplimiento de la palabra que les había dado á los indios semaneros, cuando pasó por allí á la ida; y les dió á entender, como aquella acción en él no era idolatría, ni pecado, sino dar veneración y culto, á quien se debía, que era á la cruz, en que murió Jesu Cristo, único hijo del verdadero Dios, y señor de todo lo criado; y en ellos era torpeza, idolatría, é infernar sus almas, lo que ejecutaban, tributando adoración á aquel montón de piedra, y tierra, que el mismo Dios había allí criado, como otros muchos en diversas partes.

Bajaron los padres de la cumbre á lo llano, y de allí prosiguieron su viaje, desandando lo andado de estotra parte de el cerro, hasta que llegaron á su primer pueblo de San Lucas, donde hallaron los indios como los habían dejado; y ejecutadas las mismas diligencias, en aquel, y los otros dos pueblecitos que habían ejecutado en los otros de la otra parte del cerro, tomaron su camino para Cahabón, donde llegaron, habiendo dejado puestas cruces en las orillas de los ríos, pueblos, y caminos, de todo este viaje, y entrada á la provincia, y tierras de los choles.

Llegados los dos religiosos á Cahabón, de allí pasaron á Cobán; y haciendo diligencias en busca de los axoyes, se hallaron ciento ochenta personas, que fueron al llamamiento del padre provincial á Cobán, los varones grandes: y habiendo querido cortarles el cabello cosa, que siempre costaba mucho trabajo con todos, estos dijeron al padre provincial: *no os ensucieis padre, que nosotros nos lo quitaremos.* Díjoles, que se vistiesen; y dentro de poco tiempo volvieron de suerte, que no se distinguían de los de Cobán, y demás indios de la Verapaz; y sabían la doctrina cristiana en dos idiomas.

Díjoles el padre provincial; que los quería bautizar. Y le respondieron: *No, padre, que ya estamos bautizados.* (Y así era, que lo estaban en la pila de el pueblo de Cahabón). *Lo que nosotros queremos, es, que nos confeseis.* Díjoles el provincial al padre Fr. Joseph Delgado, y al padre Fray Domingo Gamarra: que pues estaban bautizados aquellos indios, y querían confesarse, los confesasen. Hiciéronlo así, y quedaron admirados los dos religiosos, de las noticias que tenían de nuestra santa fe católica y de sus misterios, y de cuan buena cuenta daban de lo que se les preguntaba, acerca de ellos.

Y queriendo certificarse el padre provincial también, los llamó, y les dijo: *venid acá, hijos, quien os ha enseñado la doctrina cristiana?* A que le dijeron: *Padre, nosotros tenemos santos, y cruces, y los domingos rezamos la doctrina juntos, y nos azotamos la cuaresma. Y ahora, que vosotros, nos quereis, nos queremos confesar; que bien sabemos, que cuando hay padres, tenemos obligación de decirles nuestros pecados; y cuando no, pedir á Dios perdón de ellos. Haced, que nos den el cuerpo de Jesu Cristo, que lo deseamos. Id á nuestro pueblo, que nosotros nos juntaremos, y nos casareis, como manda Dios, y bautizareis á nuestras mujeres, y á nuestros hijos, que no están bautizadas ellas, ni ellos, para que todos vivamos en la ley, y gracia de Dios.*

Toda la ejecución de esto, que pedían estos indios axoyes, que al parecer eran muy buenos cristianos, se malogró, por haber llamado á esta ocasión al padre provincial el padre visitador general de aquella provincia, para negocios precisos de cosas de su religión. Y después, aunque estos indios solicitaban lo mismo, yendo á ver á menudo á los padres del pueblo de Cobán, llevándoles sus regalillos, no parece se pudo disponer esta entrada, hasta otro año; no se sabe por qué causa de dilató.

Al siguiente año, que era de 1676, volvió el padre provincial Fray Francisco Gallegos, y su compañero, á entrar á los choles, manchés y axoyes; que todos vienen á ser unos, aunque de distintas parcialidades, porque hay naciones que son filiaciones unas de otras; habiendo conseguido el abrir caminos, anchos y buenos, y en más derechura; hallándose muy contentos, y gustosos,

de ver, que aquellos indios, recién reducidos, observaban las noticias, que les habían dado de nuestra Fe, y doctrina cristiana, y que tenían en pie las cruces y aún puestas otras más de nuevo, en los pueblos, ranchos, y caminos, teniendo mucho cuidado con que estuviesen en pie; y de visitarlas, y hacer oración delante de ellas.

Y de que preguntándoles: que por qué adoramos la cruz? respondían: con mucha gracia, lo mismo que les habían enseñado los religiosos, que era decir: *chamay tzam bucaná xaguil, Jesu Cristo tut Santa Cruz, um en el catanal;* que quiere decir: *que murió estendido en su cara de este palo, que se llama la Santa Cruz, Nuestro Señor Jesu Cristo, por nuestros pecados.*

A que se llega, que los pobres indios los asistían, y regalaban con aquello que podían, y daba de sí la tierra, y algunos dejaban voluntariamente sus casillas, y solares, para hacerlas iglesias, por vivir junto á los padres; les cargaban sus sobornales de un tránsito en otro; se juntaban a la voz de un alguacil, y no salían sin licencia de los padres; y en fin, llegaron estos religiosos de Santo Domingo á tener bautizados en aquella provincia de el Chol, y Manché, dos mil trescientas y cuarenta y seis personas, en once pueblos, que formaron en este año, y el antecedente, que fueron el pueblo de San Lucas Tzalac, el Rosario, Santiago, San Jacinto Matzín, San Pedro y San Pablo Ilixil, la Asumpción, San José May, San Miguel Manché, San Francisco Sacomo, y San Fernando Axoy.

Esto, además de otras muchas almas, que habían bautizado, en caserías, y ranchos de la montaña, y más de otras seiscientas, que les había quitado el cura del Castillo, en los parajes de Niva, Zatún, Tuquilhá, Petencha, Ulpop, y Pululat, por decir que eran sus anexos, y le pertenecían, cerrándoles el paso por aquella cordillera, que va corriendo por las márgenes del río Maytol, ó Factún, á los religiosos, para que no pudiesen pasar á los parajes Yaxtihal, Temax, Yacxal, Paliac, Tizimbini, Uchampán, Uacán, Guaví, Tuté, Dlutoc, Culamay, Tzuchac, Tzetúm, Beycuchá, Campin, Tité, Chibul, Pulzhá, Yaxapetén, Tzibalná, Tipotá, Noquixchán, Tzequischán, Tinocacáo y Tzibac, que en todos aquellos, y los demás, ya reducidos, por aquella parte de las montañas, pasarían de treinta mil almas las que había.

No se les ponía por delante á los religiosos dificultad alguna en que se redujesen, y poblasen de todo punto tanta cantidad de indios gentiles; la dificultad la ponían el conquistar á los indios cristianos de la provincia de la Verapaz, y demás circunvecinos, que tenían por sus Indias aquellas montañas, de donde sacaban crecidos intereses; ya por una parte de mucho cacao, ya por otra de más de treinta y seis mil libras de achiote, que salían todos los años por la Verapaz, y castillo de el Golfo, teniendo aquellos indios de la Verapaz muy pocos, ó ningunos pies de achiote.

Y estas conveniencias les movían á ocultar á los indios choles, y demás montaraces; aconsejándoles, que se escondiesen, y metiesen la tierra adentro, que donde quiera que se fuesen, los buscarían, con lo que hubiesen menester. Y que además de esto, difamaban á los sacerdotes, y religiosos, con aque-

llos gentiles, diciéndoles y ponderándoles: que eran muy codiciosos, para sustentarse; y que las justicias del rey eran tiranos, que azotaban y ponían grillos; y otras cosas, con que les causaban horror. Y un machete, que en Guatimala costaba cuatro reales, se le vendían á aquellos indios gentiles en doce zontes de cacao, que cada zonte son cuatrocientos granos.

Y yéndose cualquier indio de Cobán á la montaña; y preguntándoles los de ella: *que qué buscaban?* Les decía: *acá me vengo; porque en mí pueblo me están esperando los grillos, la cárcel, el zepo, y los azotes, por la paga de tributos.* Y entonces los indios montañeces, de lástima, le daban, uno un zonte de cacao, y otro otro, ó libras de achiote; y de esta suerte hacía su mochila, y se volvía á su pueblo.

Otras veces se entraban en la montaña, y se llevaban el cacao, negociando las más veces a palos con los indios de ella, que eran estos miserables tan tristes; y tan atrevidos los indios cristianos, que muchas veces, en sus mismos pueblos, los amarraban, y azotaban, quitándoles lo que tenían. Y por estas y otras violencias, y estratagemas, que usaban con ellos, para estafarlos, y utilizarse con sus frutos, resistían, o a lo menos no ayudaban en nada a la reducción de aquellos miserables infieles, considerando, que les había de estar mal el que se redujesen, por haberles de faltar estas utilidades, industriosa y malamente adquiridas. A esto se procuró ocurrir: si aprovechó, ya lo veremos.

CAPITULO III

Falta de fomento en los Alcaldes Mayores para las conversiones. Cédulas, que se libraron al de la Verapaz, y al Obispo de Guatimala, y a otros. Lo que se ejecutó por Chiapa, Yucatán, y por otras partes. Lo que propusieron el Obispo de Guatimala, y los Padres provinciales de Santo Domingo, y la Merced.

MARGINALES.—Los alcaldes mayores no gustaban de la reducción.—Cédulas que se libraron este año de 76.—Lo que se encargaba al Obispo.—Volviéronse a deshacer todos los pueblos reducidos.—Noticias que dió el Oydor Urquiola.—Que eran innumerables los indios infieles.—Que fuesen misioneros para su conversión.—Retiro de choles que avisó Sebastián de Olivera.—Que los religiosos los habian desamparado.—Lo que le obligó a este aviso.—Muy malo perder lo adquirido.—Pide se dé providencia.—Ordenes al Presidente de Guatimala.—Que dé asistencia a la Orden de Santo Domingo.—Que lo mismo haga con otra a quien lo encargare el Obispo.—Encargo al Obispo de Guatimala.—Obedecimiento del Presidente.—Obedecimiento de el Obispo.—Entrada de don Diego de Villaquirán.—Gobierno de don Rodrigo Flores.—Dió causa a levantarse los indios.—Por dónde comenzó la entrada.—El gobernador don Juan Bruno.—Intenta abrir camino desde Yucatán a Guatimala.—Abrió como hasta ocho leguas.—Forma un reducto, y déjale guarnecido.—Encárgale a don Juan de el Castillo.—Encarga el rey la continuación a don Juan del Castillo.—Déjalo en aquel estado, piérdese el reducto.—Determina el obispo ir a la visita.—Quiere ejecutar la cédula de el rey.—Propónelo al Presidente.—Pidele despacho de auxilio.—Pide que vaya con él Andrés de la Peña.—Forma el Presidente junta general.—Sujetos que concurrieron.—Encárgase la religión de la Merced de reducir por su parte.—Gran sentimiento del padre maestro Cano.—Expresa los trabajos de su religión en las conversiones.—Grandes gastos que dice haber hechos.—Pasaban de diez mil pesos.—Trabajos, y dificultades padecidos.—Causas que hubo para despoblarse los choles.—Culpa al alcalde mayor.—Argulle su malicia.—Dificultades desde la reducción.—Ofrecen entraran a los religiosos de su Orden.—Que seria sin costo de la real hacienda.—Lo que convenia fundar una villa.—Que se habia de registrar la tierra.—Lo que convenia ejecutar las órdenes del rey.—Qué se determinó en las juntas.—Que no embarazase en nada el alcalde mayor.—Que no entrase gente sino la que quisiesen los religiosos.

No debían los Alcaldes Mayores de explicar más gusto de estas reducciones, que los indios súbditos suyos; pues por fines de aquel año de 1676 se libraron dos reales cédulas, por el Consejo Real de las Indias: la una, hablando con el Alcalde Mayor de la provincia de la Verapaz, mandándole: que con pretexto, ni motivo alguno, no embarazase, ni impidiese la conversión, doctrina, y enseñanza de los indios infieles del Chol, del Manché, y del Lacandón; antes si, la fomentase, ayudase, y favoreciese a los religiosos, en todo lo que hubiesen menester, y estuviese de su parte, para que prosiguiesen en ella.

Y la otra, hablando con el Obispo de Guatimala, encargándole: que solicitase y diese el mismo fomento y ayuda, que se mandaba al Alcalde Mayor de la Verapaz. No se sabe, que se obró en virtud de estas cédulas; solo si, que debieron de crecer, o continuarse las vejaciones con los indios

choles, reducidos, y no reducidos, pues el año de 1678, ayudado esto con una peste, que dió en ellos, se volvieron a deshacer todos los pueblos formados en aquella provincia, y se redujo toda ella otra vez a inculta, e intratable, cerrándose los caminos, y volviéndose los indios, que en ella quedaron, a su gentilidad e idolatría.

Después, en el año de 1679 por noticias, que dió don Juan de Urquiola, Oidor de la Audiencia de Guatimala, al Real Consejo de las Indias, expresó: que en las tierras de los cuatro obispados de el distrito de aquella Audiencia, que son, Guatimala, Chiapa, Nicaragua y Honduras, que todos tienen la mayor parte a la mar del Norte, había gran número de indios gentiles, y que eran muy pocos los que se convertían, desde las primeras conquistas de aquellas provincias.

Por lo cual, sería muy conveniente, que parte de los religiosos, que de España se enviaban en misiones, fuesen asignados para este ministerio; y que los Obispos, y justicias de aquellas provincias, y obispados, los asistiesen, con todo el fomento, y auxilio necesario; porque era gran lástima, y compasión, se dejasen perder tan inumerables almas, a los mismos ojos de la cristiandad.

Avisaba así mismo Sebastián de Olivera, Alcalde Mayor de la Provincia de la Verapaz, de como algunos religiosos de la Orden de Santo Domingo, habían hecho entradas a la provincia del Chol, y habían reducido indios infieles, y formado pueblos en ellas, y administrádolos algún tiempo, y que no sabían, por que razón después lo habían dejado de hacer, y desamparádolos; siendo así, que los mismos indios lo sentían en estremo, y clamaban, porque se les diese, y ministrase el pasto espiritual.

Y que al ver, que por haberles faltado los religiosos a la administración, y cuidado, se volvían a levantar aquellos indios choles, y se iban otra vez a sus rancherías a los montes, volviéndose a su gentilidad, no había consuelo al dolor. Y que caso que no se pasase a la conversión de otros muchos, que había en aquellas montañas, así de aquella nación, como de otras muchas, era de gran desconsuelo, el que se volviese a perder lo una vez trabajado, y adquirido.

Por lo cual, era digno de que se atendiese a dar providencia, para que los religiosos de Santo Domingo continuasen en la administración, y conversión de aquellos indios.

Estas insinuaciones, aunque no sinceras de la parte del Alcalde Mayor, dieron motivo a que el rey, por su Consejo de las Indias, diese nuevas órdenes al Presidente de la Audiencia de Guatimala, que lo era á la sazón Don Lope de Sierra Osorio, que hoy se halla del Consejo, Cámara, y Junta de Guerra de Indias, ordenándole: que si la religión de Santo Domingo hubiese interrumpido la continuación en la santa obra de esta conversión, por falta de haberla dado asistencia para ello, hiciese, se la acudiese con todas las que tuviese por convenientes, y necesarias. Y lo mismo hiciese con otra cualquiera religión, a quien el Obispo encargase esta reducción, y ministerio, no queriendo continuar en ello la de Santo Domingo.

Y al mismo tiempo al Obispo de Guatimala, se le encargaba: aplicase su católico celo a entender, con el mayor fervor, en las cosas de aquella reducción, y en que se continuase en ella; y que para que tuviese efecto, interpelase al prelado superior de la Orden de Santo Domingo; y que si se disculpase, el haber interrumpido la continuación de tan excelsa obra, con el motivo de necesitar de alguna asistencia, se la ofreciese. Y que si por último se excusase de proseguir en esta reducción, procurase, se encargase de ella, otra religión, ofreciéndole las mismas asistencias.

Y por el año de 1682, se dió por noticioso de la orden, y cédula, que con él hablaba, el Presidente de Guatimala, Don Juan Miguel de Agurto, que había sucedido a Don Lope de Sierra; y ordenó, se hiciese notoria al padre predicador general Fray Joseph Ramírez, provincial de Santo Domingo, para que si necesitase de asistencias para esta conversión las pidiese.

Y también se dió por entendido de la cédula, que á él se dirigió, el Obispo de Guatimala; pero por entonces, en ejecución de unas, y otras cédulas, no se hizo, ni adelantó más diligencia, ni operación alguna, en razón de esta, ni otra conversión de infieles.

No hay certeza del tiempo en que don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, alcalde Mayor de la provincia de Chiapa, y adelantado del Próspero, hizo entrada á estas montañas, a prender, y castigar á los muchos indios que se habían levantado de las provincias de Yucatán, y agregádose á los infieles de la nación queaches, desde el tiempo que gobernó aquellas provincias de Yucatán el Maestro de Campo Don Rodrigo Flores, y Aldana, por las molestias recibidas por unos jueces, que este gobernador introdujo entre los indios; otros por huír del trabajo de sus pueblos; y otros por delitos; y á reducir de paso á los infieles que encontrase.

Mas lo cierto es, que este don Diego Ordóñez empezó su entrada por el partido de los ríos, jurisdicción de la provincia de Tabasco, por un pueblo nombrado Tenosique, que venía á caer á las vertientes del pueblo de Ococingo, jurisdicción de Chiapa. Pero tampoco hay noticia, de que de esta entrada resultase logro alguno, ni se hiciese castigo, reducción, ni otra cosa, digna de memoria.

Y habiendo ido por gobernador de las provincias de Yucatán, don Juan Bruño Tello de Guzmán, por el año de 1684 trató también de hacer la reducción de los queaches, abriendo un camino, que atravesase desde aquellas provincias de Yucatán, á la del reyno de Guatimala, penetrando todas aquellas montañas de parte á parte, para que se comunicasen, y comerciasen los de unas provincias con los de las otras. Y con efecto, habiéndolo puesto en ejecución consiguió abrir como hasta ocho leguas de camino, entrada la montaña.

Y al fin, de lo nuevamente abierto formó un reducto, ó fuerte; y guarneciéndole con treinta hombres lo dejó á cargo del capitán don Juan del Castillo, para que fuese prosiguiendo, y reduciendo indios infieles de la montaña. Y para la manutención del reducto, y gente de él, le concedió la encomienda de todos los indios que redujese.

Y aunque alentado con este premio el capitán don Juan del Castillo, consiguió el que el rey le encargase la continuación de la apertura del camino, y reducción de paso de los infieles, confirmándole la encomienda de ellos;

y aunque él lo aceptó, no debió de tener forma para poderlo proseguir; pues se quedó en el mismo estado, que lo había dejado don Juan Bruno; y aún del reducto, que dejó este fabricado, y guarnecido, no se sabe nada; con que sin duda debió de perderse, y desmantelarse.

En el mismo año de 1684, siendo ya presidente de Guatimala don Enrique Enríquez de Guzmán, del Orden de Alcántara, que hoy se halla de el Consejo de Guerra, determinó el Obispo de Guatimala de ir á visitar las provincias del Quiché, y Verapaz, que había veinte años que no se visitaban, así para cumplir con la obligación de su cargo, como por precisarle la cédula, y encargo, que tenía de el rey, para mirar por la reducción de los infieles.

Propúsolo al Presidente don Enrique Enríquez, pidiéndole, diese despachos para que el Alcalde Mayor de la Verapaz, y las demás justicias de las provincias circunvecinas, le diesen el auxilio, asistencia, y socorros necesarios, para llamar así á los caciques, como á los indios, levantados, y apóstatas del Chol; y que se le diesen para llevar consigo á Andrés de la Peña, español, vecino de aquella ciudad, por ser muy inteligente, y experto en las lenguas de el Chol, y Manché, y haber sido el instrumento principal de su reducción en los principios, y convenir llevarle ahora, para esta espiritual conquista.

El Presidente convocó junta general con esta ocasión; y en ella concurrieron el Obispo, el padre Maestro Fray Juan de Benegas, Vicario general de Nuestra Señora de la Merced; el padre Maestro Fray Agustín Cano, provincial de Santo Domingo; el padre Maestro Fray Diego de Ribas, provincial de la Merced; y los Oidores de la Audiencia. Allí se vió la propuesta del Obispo, y la que hicieron los padres Vicario general, y provincial de la Merced, de que por su parte adelantaría, cuanto se pudiese, aquella reducción, por los pueblos de Santa Eulalia y Istatán del Corregimiento de Gueguetenango, y por las demás doctrinas, confinantes con los choles, y lacandones.

El padre provincial Fray Agustín Cano, dió á entender el grave sentimiento que le había causado la omisión, atribuída á su religión de Santo Domingo, por el Sebastián de Olivera, alcalde mayor de la Verapaz; y expresó extensamente lo que su sagrada religión había trabajado, en la conversión, y reducción de los indios choles, y de otras naciones, desde sus principios; y como había conseguido la fundación de once pueblos de ellos.

Ponderó los grandes gastos, que había tenido, en la conducción de mantenimientos, de distancia de más de cien leguas; y en regalar, y vestir á los indios, que se convertían, que fué hasta en cantidad de más de diez mil pesos; las necesidades, y trabajos padecidos, por los religiosos, que los experimentaron; las dificultades, que se habían ofrecido, en poblar, y reducir los indios.

Y que las causas, que había habido, para que los indios hubiesen desamparado los pueblos, nuevamente fundados, habían sido los repartimientos, y vejaciones, ejecutadas con ellos por el tal Alcalde Mayor, y su teniente, y por un indio, que para su fomento de esta reducción fué puesto, y nombrado por gobernador. Y que esto, y una peste, que se les introdujo, causó el desamparo de aquellos pueblos, y el que los indios se retirasen á los montes; y no la falta de los religiosos, que no la había habido.

Con estas, y otras muchas, muy elocuentes y sentidas razones, arguía la malicia del Alcalde Mayor, y desvanecía la calumnia de la omisión de su religión, pretendiendo, se redujese el caso á juicio; á que no se dió lugar.

Propuso después de esto las dificultades, que intervenían en aquellas reducciones; las unas, por la facilidad, é inconstancia de los indios infieles; otras de parte de los cristianos, embarazándolo, por sus particulares fines, é intereses, como lo había hecho el Alcalde Mayor. Las otras, la calidad de la tierra, y las consideraciones, que los bárbaros hacían siempre, para no perseverar en la fe, y la obediencia.

Mas que sin embargo de todo, y sin que nada pudiese servir de embarazo, tenía experiencia de religiosos, que habían entrado otras veces, y sabían la lengua, y la tierra y entrarían en ella á próxima primavera, dándose les licencia, sin que tuviese, ni se causase costo alguno á la real hacienda, hasta tanto, que lográndose algún buen efecto, para que los religiosos perseverasen en la montaña, con los que se redujesen, se les acudiese con los socorros, que el rey disponía se diesen de sus cajas reales.

Y que sería de grande utilidad, y conveniencia, la fundación de una colonia ó villa, en el centro de aquella montaña del Chol, para que sirviese de refrenar, y contener á los indios que se redujesen, y obligar á los demás á que lo hiciesen; y que esta villa se había de fundar después de registrada la tierra; lo cual harían luego, lo primero que todo, los religiosos, que habían de entrar en ella, pues ya la sabían.

Atendidas por el Presidente, Ministros de justicia, y de la Real Hacienda, que también se convocaron, los ofrecimientos del fervoroso celo de el Santo Obispo, y prelados superiores de las dos religiones, y las razones con que convencía el padre provincial de Santo Domingo la maliciosa imposición del Alcalde Mayor de la Verapaz, en el desamparo de los pueblos reducidos de los choles, y lo mucho que convenía se ejecutase la voluntad, y deseo del rey, en bien de aquellas almas.

Salió decretado, de común acuerdo: que al Obispo, y religiones se les diesen todos los despachos necesarios, con la mayor amplitud, que los pudiesen, y quisiesen pedir, así para los auxilios, y asistencias de las justicias, como para que el Alcalde Mayor de la Verapaz, con ningún pretexto, pusiese el menor embarazo á los religiosos de Santo Domingo; antes si, los fomentase, y auxiliase en todo, dándoles las asistencias, y mantenimientos, que necesitasen, sin permitir, entrase gente alguna en la montaña, sino las personas que los religiosos quisiesen elegir. Y quien más animaba la materia de esta reducción, era el mismo Fiscal de el Rey; y lo que se ejecutó ya lo diré.

CAPITULO IV

Parte el Obispo de Guatimala á su visita. — El padre Provincial de la Merced á Gueguetenango. — El de Santo Domingo á la Verapaz. — Vase diciendo lo que obraban.

MARGINALES.—Dánse los despachos al Obispo y Prelados.—Salen para las montañas —Fueron por distintas partes.—Va el obispo a Cobulco.—Avisa al doctrinero de Cahabón.—Ordenóle citase a los choles.—Qué le ordenó su provincial.—Despacha el padre Quintanilla indios al Chol.—Va por caudillo uno muy amigo.—Hallan los indios de Cahabón quemadas las casas de los choles.—Más adentro hallan tres de ellos.—Llévanlos a estar con su cacique.—Dan la embajada.—Lo que respondió el cacique.—Lo que les dijeron los embajadores.—Hospedan los choles a los de Cahabón.—Déjanlos dormir y dánles de palos.—No pareció el indio Cristóbal.—Vuelve solo uno a Cahabón.—No le hace novedad al padre Quintanilla.—En otra ocasión habían muerto a los mensajeros.—Llegan al Obispo noticias de lo sucedido.—Pide parecer al Presidente.—Dale cuenta de los vicios que hay en Cobulco.—Dice su sentir el fiscal del rey.—Lo que determinó el Presidente.—Ruego que le despachó.—Adviértele lo perjudicial de suspender la obra.—Mal ejemplo que se seguiría.—No ejecutó nada más el Obispo.—La verdad, primer regla en la historia.—Llegó a San Lucas el padre Cano. —Entra en busca de indios choles.—Encontró veinte y ocho.—Júntalos con otros del Rosario.—Descubren al cacique los padres.—Hallan muchas rancherías.—Cojen catorce indios.—Fiereza de un indio chol.—Remítele el provincial a Cahabón.—Empiezan los padres a formar el pueblo de San Lucas.—Avísalo el padre provincial al Presidente.—Dicen son necesarias puentes.—Que asistan a los padres indios de Cahabón.—Que si no se huirían los indios.—Que no deje el Presidente volver a la montaña al indio Agustín.—Continuaba el padre provincial en atraer a San Lucas indios choles.—Pide providencia en hacer las puentes.—Es tierra abundante de frutos.

En los últimos días del año de 1684 se entregaron los despachos al Obispo, y prelados de las religiones; é inmediatamente, á principios de el de 1685, partieron, el Obispo á su visita; el padre Maestro Fray Diego de Ribas, con otros religiosos de su Orden, á Gueguetenango; y en la misma conformidad, para la Verapaz, el padre Maestro Fray Agustín Cano; que viendo estos dos provinciales, que un prelado de la iglesia, tan superior, salía en persona, no les pareció digno de su atención, y buen celo, no procurar imitarle, en todo lo posible.

Y como todos tres fueron por distintas partes, y obraban en un mismo tiempo, me es preciso decir las operaciones del uno, y volver después á las del otro. Tomó, pues, su viaje el santo Obispo al pueblo de Cobulco, de la Verapaz, habiendo anticipado el aviso de su partida al padre Fr. Tomás López de Quintanilla, del Orden de Santo Domingo, ministro doctrinero del pueblo de Cahabón.

Ordenándole también, se valiese de los indios más vaquianos, y sabidores, que hubiese del Chol, para que citasen á los indios choles, estuviesen en Cahabón, para el tiempo que él llegase, en prosecución de su visita, para tratarles de su conversión, en paz, y quietud; pues á ellos era á quien más importaba el vivir en ella, poblándose, y estando en servicio de Dios, y obediencia del Rey.

No se descuidó el padre Quintanilla, en la ejecución de este mandato, y del que había recibido al mismo tiempo de su provincial, acerca de que acariciase mucho á aquellos indios choles, dándoles á entender los buenos deseos, de que sus almas no se perdiesen, viviendo en su bárbaro error, tan á las puertas de su remedio.

Despachó el padre Quintanilla cinco indios de aquel pueblo, aquellos que otras veces habían entrado al Chol, y por cabo, ó caudillo de ellos, uno, llamado Cristóbal Eucúl, con quien los había visto tener mucha parcialidad; y cariño, y haberle dicho los mismos choles al padre Quintanilla: que cuando los enviase á llamar, fuese aquel indio porque era de buen natural, y los trataba bien; y habiéndole enviado, en varias ocasiones, á llamarlos, los había llevado.

Llegaron los indios embajadores al paraje donde los choles tenían sus rancherías, y casas en el monte, y las hallaron quemadas, y asoladas. Y habiendo entrado más adentro, en busca de ellos, encontraron con tres; los cuales los guiaron al paraje donde estaba su cacique; y habiendo estado con él, le dijeron: como iban á verlos, y llamarlos de orden del padre doctrinero de Cahabón, para tener buena Pascua de Navidad con ellos, y que se festejasen, en tiempo de tanta alegría, contento, y festividad.

A esto respondió el tal cacique, llorando: que qué les querían los padres? que los dejasen en sus tierras; que no les pedían nada, ni querían ir allá. À que les dijeron los embajadores: Que ellos iban allí, como siempre de paz. Que no había para que llorar, ni decir, que no querían ir; y más cuando siempre, que habían ido, habían sido regalados, y se habían vuelto libremente; y que el padre tenía que darlos, y solamente quería verlos; y que si no querían ir, se volverían ellos, y se lo dirían así.

Y habiendo acomodado aquella noche á los mensajeros en un rancho de otro cacique, y habiendo bailado; como á media noche, dejaron solos los choles á los mensajeros de Cahabón, que se durmieron, descuidados; y estando dormidos, volvieron los choles, y les dieron de palos; y aún debieron matar al indio Cristóbal, su amigo, que nunca más pareció; y entonces, solo uno volvió, de huida, á Cahabón, habiendo escapado, ayudado de la noche y de la maleza de la montaña; y á todo correr, se puso en Cahabón en tres días, desnudo en cueros, aunque sin señal, ni herida alguna.

Refirióle todo lo sucedido al padre Quintanilla; á quien no se le hizo novedad, por haber ya sucedido otro tal caso, al tiempo de querer entrar en la montaña el padre Fr. Leonardo Serrano, que habiéndoles enviado otros cinco indios á los choles, habría dos años, con aviso, de que iba el padre Fr. Leonardo Serrano, con su compañero Fr. Juan Serrano, á solicitar su salvación, les quitaron los choles las vidas á los mensajeros, saliendo uno de los cinco con quince, ú diez y seis machetazos, de que también murió, dentro de dos meses.

Hallándose ya el Obispo en el pueblo de Cobulco, de la Verapaz, le llegaron estas noticias, que le ministraba el padre Fray Tomás de Quintanilla, de lo sucedido con los choles, diciéndole, deseaba su llegada, para ver lo que se había de hacer, y para que diese á entender la autoridad, y dignidad de los miembros del Santo Evangelio. Y no queriendo el Obispo moverse á nueva operación, sin consultarlo con el Presidente de Guatimala, se lo participó, pidiéndole, le diese su parecer, en orden á lo que fuese más conveniente al real servicio; en cuya obediencia, decía, había ido, arrastrándose por tan inaccesibles caminos.

Avisábale también, de como en aquel pueblo de Cobulco, y en el de Rabinal, había mucha soltura en el freno de los vicios, de embriagueces y amancebamientos, lo cual pedía pronto, y particular remedio; y llegada esta consulta á Guatimala, á manos del Presidente, y dicho su sentir el Fiscal del Rey, sobre todo lo que el padre Quintanilla había insinuado al Obispo, y lo que éste añadía, y pedía se remediase:

El Presidente libró nuevo despacho, encargando al Obispo que pues tenía experiencia de lo que en semejantes reducciones, y conversiones embarazaba el demonio, para que no se lograse el fin del servicio de Dios, se sirviese de dar las órdenes convenientes para que no se dejase de ejecutar tan santo intento, como el que había principiado; y le rogaban, obrase en todo, como quien tenía la cosa presente; pues de su santo celo, y gran autoridad, se esperaba, alentaría á los religiosos, y demás personas dedicadas á aquella reducción, de suerte, que no cesase por lo sucedido.

Y que considerase, sería más lamentable el suspender, ú dilatar la entrada, pudiéndose conseguir, por los discretos, y suaves medios, que sabría, y podría aplicar, que con su asistencia, no era dudable, se adelantarían los religiosos, y demás personas, á la consecución de la reducción, más que si se dejase para otra ocasión; y que de dejarlo, sería también motivo, para que los indios reducidos de la Verapaz, reconociendo, que lo obrado por los choles, en ambas ocasiones, era causa, y embarazo, para no proseguir, tomasen ejemplar, muy pernicioso, para obrar lo mismo con sus curas, ministros, doctrineros, y justicias.

No se halla, que ni en consecuencia de estos ruegos jurídicos de el Presidente, ni en otra atención, el Obispo diese más paso en las cosas de esta reducción; y siendo el primer precepto para las historias, el arreglarse á la verdad, que descubren libros, ó papeles auténticos, no los hallando yo deste caso, me persuado, á que no obraría otra cosa; porque anduvieran con los demás, que contienen lo que he referido, después de que por el estado en que adelante se hallaron estos indios de nación choles, como veremos, se reconoce, que no se adelantaron más con ellos las operaciones del Obispo. Créese, que con el gran trabajo de los malos caminos, é incomodidades, enfermó, y el tiempo le precisó á no proseguir su visita, y volverse á Guatimala.

El padre provincial de Santo Domingo Fray Agustín Cano, que salió como dije, de Guatimala, con sus religiosos, para la Verapaz, habiendo llegado al pueblo de San Lucas, empezó á registrar la montaña, en busca de los choles, de aquel paraje, para que volviesen á su pueblo. Habiendo hallado en una ranchería veintiocho personas, pertenecientes á aquella parcialidad de San Lucas, y una de las que fundaron aquel pueblo; y habiéndolos acariciado el padre provincial, y sus compañeros, se juntaron con los de la parcialidad de los otros dos pueblecitos del Rosario, y de Santiago.

Descubrieron después al cacique de la misma parcialidad de San Lucas, y le llevaron al pueblo, con su familia, de diez y nueve personas. Prosiguieron los días siguientes, en hacer varias salidas, en busca de más indios choles, sin ningún efecto, hasta que el día de el Lunes Santo dieron con mu-

chas rancherías de ellos, á la orilla del río del Maytol; pero no pudieron recojer más que catorce personas, de dos casas; porque todos los demás se huyeron por haberlos espantado, con sus grandes voces, un indio chol, llamado Agustín Díaz Cucúl, que estaba en una de las dos casas.

Este indio era cristiano bautizado, y había sido fiscal de la parcialidad del pueblecito del Rosario; pero era tal su fiereza, y tanta su beleidad, que persuadióse el padre provincial, á que si no se le sacaba de la montaña, no podría haber seguridad en cosa alguna, que se consiguiese; por lo cual le remitió, con algunos de los que habían entrado de escolta, al pueblo de Cahabón, de la Verapaz.

Con aquellos sesenta indios choles, que eran los que habían podido recojer los padres, fueron formando otra vez el pueblo de San Lucas, estando los indios, al parecer, muy gustosos. Y continuando los padres en las diligencias de buscar más de aquellos choles, que ir agregando al pueblo, registraron más de sesenta leguas en contorno, sin adquirir, sino muy pocos, que juntaron con los que ya tenían allí reducidos, en San Lucas.

Desde este mismo paraje, ó pueblo de San Lucas, puso el padre provincial en noticia del Presidente estos sucesos, y estado de aquella población, en que iba prosiguiendo, y proseguiría; más que sería necesario, que para que estos buenos principios tuviesen mejor aumento, é iguales fines, y segura permanencia, el que se hiciesen puentes ó pusiesen hamacas, en cinco ó seis arroyos, que había entre el pueblo de Cahabón, y aquel paraje de San Lucas, porque eran caudalosos, y de malísimos vados; y en lloviendo, mal se podían pasar, y el uno aún, en tiempo de seca.

Que no era menos necesario el que los indios de Cahabón asistiesen á los religiosos en aquel paraje de San Lucas; y que para que lo hiciesen con gusto, sería bien remitirles el tributo, á los que estuviesen allí de asistencia; porque si los indios choles veían á los padres solos, ó que las aguas tenían impedido el socorro de Cahabón, y cortados los caminos, lograrían la ocasión de huírse, como lo habían echo otras veces.

Persuadía al Presidente lo que convenía también, el que pusiese á aquel indio chol Agustín Díaz Cucúl, que había remitido á Cahabón, en parte donde viviese como cristiano, pues lo era, y de donde no pudiese volver más á la montaña; porque era tal su natural fiereza, é intrepidez, que si allá volvía, había de embarazar el que aquellos pobres choles fuesen cristianos, y no había de haber seguridad en nada.

Y dejando ahora al padre provincial Fray Agustín Cano, y sus compañeros, con sus indios choles, aunque pocos, sosegados en San Lucas, y continuando en ir atrayendo más de aquella nación, con esperanza de que aquel fuese un gran pueblo, ó á lo menos razonable; y de que para freno de aquellos indios se diesen las providencias de puentes, y asistencia de los de Cahabón, que insinuaba, en interin que el rey determinaba, se fundase allí la colonia de españoles, por correrse de allí toda la montaña, y ser la tierra la más fértil de aquel reyno, y abundante de maíz, cacao, achiote, algodón, y otros frutos; paso á lo que obró en su entrada el padre provincial de la Merced Fray Diego de Ribas por la parte, por donde había prometido ejecutarla.

CAPITULO V

Refiérese lo que sucedió al padre Provincial Fray Diego de Ribas en su entrada, por la parte de Gueguetenango. — Tierra que descubrió en la montaña. — Y otras cosas que se encontraron.

MARGINALES.—Llega el padre provincial Ribas a Gueguetenango.—Presenta sus despachos.—Dispone bastimentos.—Pasa a Chiantla.—Llama a los indios de San Mateo de Istatán.—Propóneles su intento y que le enseñen el camino.—Ofrécense los indios de Santa Eulalia.—Rehúsanlo los de Istatán.—Retíranse algunos a los montes.—Informan falsamente contra el padre León.—Pasa el padre provincial a Santa Eulalia.—Substráense los indios de Santa Eulalia.—Piden nuevas órdenes los padres al Presidente.—Lo que ordenó el Presidente.—Que castigase el corregidor a cinco de los motores.—No se puede violentar a los indios a que entren a las montañas.—Parte el corregidor a Santa Eulalia.—Sociéganse los indios.—Llega el corregidor a Santa Eulalia.—No ejecuta castigo alguno.—Hizo al caso el que fuese el corregidor.—Convídanse a entrar los españoles.—El hermano Juan de Santa María belemita.—Vuélvense a ofrecer los de Santa Eulalia.—Indios que más se señalaban.—Salen todos de Santa Eulalia.—Llegan a Teashan.—Dicen los indios no hay más camino.—Salen los principales de Santa Eulalia a Istatán.—Descubren paso con mucho trabajo.—Vadéase un río tres veces.—Llegan a Icalá.—Caminan hacia el Norte.—Van abriendo camino.—Salto de el agua.—Llegan a Tipench.—Comulga el corregidor y otros.—Caminan al Oriente.—Hállase una cruz vieja.—Llegan a un río grande.—Lo que dijeron los indios de este sitio.—Llámase Lapoconop.—Hasta aquí habían llegado los cristianos.—Edificio antiguo con un ídolo.—Quebróse el ídolo, y púsose una cruz.—No se halla senda.—Vuélvense a S. Pedro Nolasco.—Salen los exploradores.—Hallan huellas de infieles.—Dan con lacandones.—Eran espías.—Ven los exploradores humadas.—Incorpóranse con los demás.—Determínase la retirada.—Y ejecútase.

Partió de Guatimala, como dije, el padre provincial de la Merced, Fr. Diego de Ribas, acompañado de los padres predicadores Fray Alonso de León, y Fray Mateo de Figueroa; y habiendo llegado al pueblo de Gueguetenango, llevando también consigo á Don Diego Bernardo de el Río, gran práctico de aquellas montañas, hizo notorios sus despachos al Comisario general de la caballería Don Melchor de Mencos, y Medrano, Caballero del Orden de Santiago, que á la sazón se hallaba corregidor de aquel partido; y trató de la disposición de bastimentos, para la entrada.

Pasó al pueblo de la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de Chiantla, distante una legua de la villa de Gueguetenango; y como tenía entendido, que los indios de los pueblos de San Mateo de Istatán, y Santa Eulalia, de aquella jurisdicción tenían amistad, y comunicación con los infieles del Lacandón, los envió á llamar, y vinieron á aquel pueblo de Chiantla, los cabezas, y principales del de San Mateo, y Santa Eulalia. Propúsoles su intento, y buen celo del viaje, exortándolos á que le fomentasen y ayudasen á la empresa, descubriéndole, y enseñándole, el camino y entrada, que ellos tenían de su pueblo, y del de Santa Eulalia.

Con generosidad cristiana, buen celo, y desinterés, prometieron los indios de Santa Eulalia abrir camino, y acompañar á los religiosos, hasta las tierras, y poblaciones de los infieles. Al contrario los de San Mateo Istatán, mostraban renuencia en que se hiciese la entrada, y reducción, diciendo: no se atrevían á entrar en las tierras de el Lacandón. Y retirándose algunos de éstos á los montes, por temor de que se les obligase á ello; informando falsamente al corregidor, de que el padre doctrinero Fr. Alonso de León los obligaba, y compelía á que fuesen de guerra, no habiendo pasado tal cosa, ni aún tomádose en la boca.

Pasó el padre provincial de Chiantla, á Santa Eulalia, asistido de Don Diego Bernardo del Río, y de otros tres españoles, de aquel pueblo; y halló la novedad, de que los indios de San Mateo de Istatán habían amotinado á los zamaguales de Santa Eulalia, quitándoles de la cabeza el que fuesen á asistir á los religiosos á la apertura de caminos, y conducción de mantenimientos; siendo así que sus principales, y ellos, se habían mostrado dispuestos á acompañarlos, sin más instancias, que haberles propuesto los efectos del viaje á las montañas; y persuadidos de los de San Mateo de Istatán, no solo ahora se negaban á ello, sino que se habían retirado.

Esto obligó al padre provincial á querer retirarse al pueblo de San Pedro Soloma; y á que pidiesen desde allí, él y el padre Fray Alonso de León, al Presidente de Guatimala, mandase averiguar la falsedad de aquellos indios de San Mateo de Istatán, de decir, les obligaba á que entrasen de guerra cuando, ni aún les había hecho la menor insinuación para nada.

Pidió asimismo el padre provincial al Presidente, diese nuevas órdenes, para que los indios de aquellos dos pueblos de San Mateo, y Santa Eulalia, fuesen los que entrasen á abrir caminos, y á la transportación de bastimentos, por estar inmediatos á las montañas de la entrada; y que favoreciese á los principales de Santa Eulalia, que siempre permanecían en su buen dictamen, y propósito.

Y como el corregidor pidiese también, se le dijese: si podría compeler á aquellos indios á la entrada? Lo que el Presidente ordenó sobre todo, comunicado con la Audiencia, fué: que el corregidor don Melchor de Mencos enviase persona, de toda satisfacción, á aquietar los indios de aquellos dos pueblos; y que á cinco de los de San Mateo de Istatán, que se decía, haber sido los cabecillas, que habían amotinado á los demás, los hiciese llevar á la cabecera (esto es, á Gueguetenango) y darles veinte azotes á cada uno, y tenerlos algunos días en la carcel, en caso de ser cierto haber inquietado á los indios, para que no entrasen con los religiosos á la montaña.

Y que respecto, de que no se podían violentar los indios, á que forzados entrasen en la montaña, y para que no se embarazase el fervor de los padres, hiciese, que de cualesquiera pueblos se les dieran doce, ó catorce, indios más, ó menos, para el efecto que decían. Con advertencia, de que para esto siempre serían sospechosos los de aquellos dos pueblos, y que en lo demás, ejecutase las órdenes que tenía, fomentando en lo posible la quietud de los dos pueblos, y el que dejasen libre, y desembarazada la entrada á los religiosos.

Recibida esta orden por el corregidor Don Melchor de Mencos, se partió luego al pueblo de Santa Eulalia, siguiéndole diez españoles, voluntariamente, así para asistirle, como por si para el viaje fuesen de algún servicio sus personas. Y con la noticia sólo de que iba el corregidor, se sosegaron los dos pueblos, reduciéndose á ellos los que faltaban; y no sólo no resistiendo la entrada, sino ofreciéndose todos á ir voluntariamente, y á dar avíos á los religiosos, abrir caminos, y conducir mantenimientos.

Llegado el corregidor á Santa Eulalia, y hallando allí ya á los padres, y á los indios sujetos y que con su presencia lo habían asegurado más, y se mostraban más rendidos, y gustosos de ir con los padres, aun los mismos que antes concitaban á los demás, á que impidiesen la entrada, excusó el pasar á ejecutar castigo alguno en ellos; con que todo se dispuso bien: ofreciéndose el mismo corregidor á ir también con los padres, en suposición de que el Presidente, no le había de negar la licencia, que para ello le enviaba, á pedir al padre provincial Ribas.

Era muy del caso, el que el Corregidor fuese á la entrada, porque á espaldas vueltas, los indios, aunque mostraban entrar contentos, en empezando á trabajar, ya sabemos lo que hacen; mayormente no habiéndoles salido de corazón á muchos al principio, el asentir á esta facción.

Ofreciéronse también á ir con él los diez españoles, que le habían seguido desde Gueguetenango, y el hermano Juan de Santa María, betlemita, que también había ido con el corregidor; y los tres españoles, que habían ido de Chiantla, con el padre provincial; todos estos libre, y voluntariamente, para asistir á su corregidor, que iba como capitaneándolos, y por si algo se ofreciese, por ser aquel rumbo, por donde no se había entrado jamás, y ser esta la vez primera que por allí se entraba; protestando todos, no ir con fin de hostilizar, en cosa alguna, á los indios, sino solamente de ayudar en Dios, en todo lo que pudiese ser de servicio.

Otra vez se ofrecieron de nuevo, y voluntariamente, los indios principales, de Santa Eulalia; los cuales sirvieron en esta entrada con especial demostración de fe, devoción, y amistad, señalándose entre todos Don Ambrosio Méndez, D. Juan Basilio, y el alcalde Francisco Díaz; á quienes imitaron otros cuatro indios de San Mateo de Istatán, llamados Felipe Gómez, Andrés Ordóñez, Pedro Marcos, y Marcos Jorge.

Y todos juntos con los demás indios, necesarios para la apertura de caminos, y conducción de bastimentos, salieron de Santa Eulalia, con el corregidor, y los padres, el día ocho de marzo de 1685. Encaminaron su marcha á la montaña, y aquel día se anduvieron seis leguas, hacía la parte del Norte, por camino abierto, pasando una serranía, que de subida, y bajada tenía cuatro leguas, las dos primeras de palizada, lajas, y rebentones, muy altos; y las dos últimas, hasta llegar á un río, eran de tierra de migajón, y desde el principio de ellas se vieron milperías de los indios de Santa Eulalia, y vestigios de edificios antiguos, de cal y canto, y desde esta milpería, al río era todo monte claro.

En este paraje se hizo asiento, y la primera mansión, y se llamaba, en el idioma de aquellos indios, Jehachán. Púsosele por nombre San Joseph, y estando en él, los indios, que llevaban á mal esta entrada, dijeron que de allí adelante no había camino para parte alguna, y que para caballerías era imposible el paso, y aún para de á pie muy difícil.

Pero venciendo dificultades, salieron el hermano betlemita, Juan de Santa María, y Don Diego Bernardo del Río, y con ellos los indios D. Ambrosio Méndez, D. Juan Basilio, y Francisco Díaz, principales de Santa Eulalia, y los otros cuatro, que dije de San Mateo, que todos estos llevaban á bien, y esforzaban lo posible esta entrada, y acometieron los imposibles que los otros ponderaban, rompiendo por ellos, á costa de mucho trabajo, y descubrieron paso, por donde se vadeó tres veces el río.

Y después de vadeado la última vez, se dió en una milpería vieja; y de allí adelante, parte por panojales, muy crecidos, y parte por arboleda, sumamente espesa, por lomas y cuchillas, siguiendo el río abajo, fueron abriendo camino, la distancia de legua y media; después de la cual, se dió en otra milpería vieja, donde había un platanal pequeño, á orillas de un arroyuelo. Era el nombre de este sitio, en aquel idioma, Icalá, y se le puso el de la limpia Concepción; y allí se asentó aquel día nueve, á la noche.

El siguiente día se empezó á caminar, inclinándose algo hacia la parte del Norte, subiendo por una serranía de arboleda, muy espesa, abriendo siempre camino (que no le había) pues cuando mas, se dejaban ver, y registrar algunas sendas, por las cuales se iban guiando los que iban abriendo el camino, que eran siempre los que ya he dicho; y á distancia de legua y media, se bajó á un arrollo, que tenía un salto de agua pequeño, antes del paso; y esta bajada de la serranía, es por ladera muy empinada; de suerte, que todos la bajaban á pié, y sueltas las caballerías, como así mismo á la subida por ser también agria. Y pasado este paso, se andubo otra legua más á caballo, cerro arriba, por montañas, y breñas; y al fin de ella se hizo mansión, para pasar aquella noche.

La mañana siguiente, primer domingo de cuaresma, celebró allí misa el padre provincial Rivas, y comulgó el corregidor, el padre misionero Fray Mateo de Figueroa, el hermano betlemita, y otros de los españoles. Y á este sitio que en el idioma de los indios se llamaba Tipench, que quiere decir, golpe de agua (por el salto del río pasado) se le cristianó poniéndole el santo Nombre de Jesús.

Habiendo dado gracias á Dios, acabada la misa, se levantó de aquel sitio, y se prosiguió la marcha, inclinándose al Oriente, y subiendo siempre, hasta distancia de dos leguas, por la misma especie de arboleda. Y habiendo llegado á la cima, y caminando por llano, por cuchilla, como distancia de media legua, se halló una cruz, ya vieja; pero bien formada, y en pie; y el camino abierto duró lo que la cuchilla, hasta empezar á bajar.

Bajóse como dos leguas, abriendo siempre camino; porque ya se había perdido el abierto de la cuchilla. Llegóse á un paraje de milperías antiguas, cerca de un río grande pedregoso, donde se hallaron algunos ranchos viejísimos, que los cubría el panojal, y era un sitio plano; después del cual, se bajaba cosa de dos cuadras, y luego se proseguía llano, cosa de un cuarto de legua, hasta llegar al río, poblado de arboleda, espesa, y breñosa.

Este sitio, dijeron los indios, que era antiguamente el socorro de sus hambres, porque en faltándoles el maíz en las tierras altas, por los hielos, se iban á sembrar á aquel paraje, por ser de tierra fértil, y que acudía á los cinco meses con el fruto del maíz. Y en este sitio hay algunos zapotales, y por su fertilidad se llamaba, en aquel idioma, Lapoconop, que quiere decir lugar de tierra buena. Púsosele por nombre San Pedro Nolasco, y allí se pasó aquella noche, y el día, y noche siguiente, por haber llovido, y no haberse podido caminar.

Hasta este paraje era lo más á que se habían estendido los indios cristianos de la Verapaz antiguamente, aunque ya lo habían desamparado, mucho había, por el temor de los lacandones; y habiendo cesado el agua, se levantó de este sitio, y se fué buscando camino, por una loma muy alta, que mira al Norte, por sobre la cual se anduvieron tres leguas; y á la primera legua, antes de llegar á la cuchilla, se encontró un edificio antiguo, de cal y canto, el cual se subía por gradas al rededor, y encima del edificio estaba un ídolo, de más de media vara de alto, en forma de león, sentado; y aunque se reconoció, que no estaba frecuentado, por estar sucio, y no haber señales de humerios, ni rastro de pies, se quitó de allí, se hizo pedazos, y se conculcó; y en el sitio donde estaba, se colocó una cruz, muy grande, que fué de todos adorada; se bendijo el lugar, y edificio, al cual se le puso por nombre Nuestra Señora de Belen.

Y desde este sitio, caminando hacia arriba de la loma, se subieron otras dos leguas, de mal camino, hasta llegar á la cima. Y habiendo reconocido, que por allí no se descubría senda alguna, ni se podía romper camino, para pasar adelante, se determinó volverse á la mansión de Lapoconop, ó San Pedro Nolasco, de á donde se había salido aquel día, como con efecto lo ejecutaron, habiendo puesto en lo más alto de aquella cima otra cruz, bendecido el lugar, y puéstole por nombre los Reyes.

El día siguiente, que era el catorce de Marzo, salió de aquel sitio el hermano betlemita, con Don Diego Bernardo del Río, y los indios que siempre (que de los demás, mal se hacía carrera) y cogieron el rumbo, inclinados al Occidente, á descabezar aquella loma, por la parte por donde daba vuelta el río; y aquel día, y el siguiente, anduvieron cosa de diez leguas adentro, por huellas que hallaron de los indios infieles; y al cabo de ellas, hallaron señal, como de hasta ocho indios, en un paraje, en que habían dormido; y siguiendo el rastro, dieron con indios lacandones, los cuales como los sintieron, se pusieron en fuga, por una barranca abajo, tan precipitadamente, que apenas se dejaron ver.

Discurrióse, que estos indios lacandones debían de ser espías, por haber empezado su rastro desde donde tenían hecha los nuestros su mansión en San Pedro Nolasco; y así mismo vieron el hermano betlemita, y los que con él iban, á la falda de una loma, á mano derecha, algunas humadas, como de rancherías, que sin duda eran las poblaciones de los infieles, aunque no las pudieron alcanzar á ver, por la mucha, y grande espesura de la arboleda.

Con estas noticias volvieron a incorporarse a la mansión de San Pedro Nolasco, donde había quedado el corregidor, los religiosos y los demás; y habiéndoselas referido á todos, y considerado, no convenía prosiguiesen solos los religiosos, por haberse tenido por cierto, ser espías los lacandones, que se vieron, y ser evidente el riesgo, y que el corregidor no podía tampoco proseguir con la demás gente, por no hallarse obligado, y precisado a choque con los infieles, que es lo que se manda excusar, siempre que se pueda, y por no dejar de estar, y cumplir en todo con las órdenes superiores, se determinó retirarse, con toda la gente, y los padres, otra vez a Gueguetenango, como en efecto se ejecutó, por los mismos tránsitos, y parajes, por donde se había ido hasta allí. Y ahora se seguirán las razones, que dió el padre Provincial Fray Diego de Ribas, para no haber determinado, el que se pasase adelante.

CAPITULO VI

Participa el padre provincial Ribas al Presidente de Guatimala noticias de lo descubierto en aquella entrada al Lacandón. — Calidad de la tierra que se penetró. — Pide la Religión de Santo Domingo, se asiste á los religiosos del Chol. — Despáchanse nuevas órdenes del Rey.

MARGINALES.—Envía relación de todo el provincial al Presidente.—Qué frutos tiene la tierra.—Sitio para la población de españoles.—Que conviene la fundación.—Que se aguarda la ocasión de continuar.—Que quedaba vencida la mayor dificultad.—El oidor Saraza estaba en Gueguetenango.—Persuade el oidor al Presidente.—Quéjase la religión de Santo Domingo de los indios de la Verapaz.—Especialmente de los de Cahabón.—Quién había causado la alteración.—Pide despachos la religión.—Diólas el Presidente.—Ordenes nuevas al virrey, y gobernadores.—Muchas naciones de infieles entre Guatimala y Yucatán.—Es causa de no reducirse la omisión.—Lo que se ordenó.—Despachos que dió la Audiencia de Guatimala.—No se adelantó nada.—Manteníase el pueblo de San Lucas en los choles.—Señalóse sínodo a los religiosos.—Vuelven a apostatar los indios de el pueblo de San Lucas.—Don José Calvo de Lara, justicia mayor de la Verapaz.—Salió bien en el consejo don Andrés de Amileta.—Dispone el justicia mayor escuadras de indios de Cahabón.—Van escoltando al padre fray José Angel.—Bastiméntalos y aviálos a su costa.—Aprehenden setenta y una personas.—Vuelven a los apresados a San Lucas.—Avisa el justicia mayor a Guatimala.—Que convendría sacarlos al valle de Urrán.—El Presidente manda sacarlos y poblarlos en Urrán.—Que se den gracias a los indios de Cahabón.—Pasan los choles de San Lucas al valle de Urrán.—Fórmase el pueblo de San Diego, y San Clemente.—Los indios de Cahabón se alientan.—Quieren hacer segunda entrada, y no se dispone.—Deseaban los apóstatas irse al valle de Urrán.

Vueltos de retirada a Gueguetenango, el corregidor y los religiosos, y los indios á sus pueblos, el padre provincial Ribas, remitió puntuales relaciones de todo lo acaecido en el viaje al Presidente de Guatimala, asegurándole: que toda la tierra que habían penetrado en aquella entrada, era muy fértil, y de migajón, y llena de aguas; y que era de sostén, y tenía palo de maría, ule, guayacán, y otros géneros útiles. Que había mucha miel, pacayas, busnayes, frutos de tierra caliente, aunque aquella no lo era mucho, sino templada; y por lo que se había visto, muy á propósito para todo género de sembrados, así de tierra fría, como de tierra caliente.

Que en cualquiera paraje de la vega de aquel río grande, á donde había llegado, se podía fundar población de españoles, así por estar en el riñón, y en el medio, respecto de la Verapaz, y Ocozingo, como por ser la tierra fértil para todo: y porque de allí adelante no había eminencias de serranías, sino puntas de lomas, pues los exploradores, en las diez leguas, que habían andado, llegaron á tocar en tierra muy caliente y del todo llana: y que era muy conveniente el fundarse allí, para facilitar la reducción de los infieles; pues quedaba ya el camino abierto, para continuar en la misión. Y por que los pueblos de indios cristianos, con quienes confinaban, no se infestasen.

Que el haber ejecutado la retirada, no era desamparar la facción, ni dejar de proseguir en ella, sino solicitar modo para que se lograse mejor el trabajo, con lo sazonado de la ocasión, sin dilatar el tiempo, que procuraría no

se perdiese; pues quedaba ya vencida la mayor dificultad, que era la del camino, que se había ya abierto, y la repugnancia de los indios, que le ocultaban; y estar demarcado, y reconocido el sitio, donde convenía fundar la colonia, ó población de españoles, que se había tratado en los juntas generales, á que se podía dar la providencia conveniente.

Hallábase en Gueguetenango, al tiempo que los padres entraron en la montaña, Don Francisco Sarasa, Oidor de la Audiencia de Guatimala; y como habiendo vuelto los padres á aquel pueblo; éstos, y el corregidor le refiriesen lo que habían descubierto y visto, en el progreso de su jornada; persuadía también al Presidente á la prosecución de la empresa, ofreciendo para ella la asistencia de su persona, con el título que el Presidente gustase de darle; pues tanto convenía el fenecerla, por los justificados motivos, que á todos eran notorios.

Con poca diferencia de tiempo, de que estas relaciones, y expresiones llegaron á manos del Presidente, se le hizo representación por el padre Fray Bernardo de Santo Tomás, predicador general de la Religión de Santo Domingo, de que estaban puestos diferentes religiosos en la asistencia de los infieles, que se estaban reduciendo en el Chol, y continuaban su predicación, conservando los bautizados, y solicitando la reducción de otros muchos. Para lo cual, y su conservación, debiendo el alcalde mayor de la Verapaz, conforme á las órdenes del rey, no embarazar en nada la reducción, y dar lo necesario para la celebración de las misas, y sustento de los religiosos, haciendo que sus indios lo llevasen, y asistiesen á los religiosos, en lo que fuese necesario, no lo hacía, ni los indios de aquella provincia, y en especial los del pueblo de Cahabón; y faltando á la obediencia, y á toda veneración, y respeto, se habían inquietado, y negádose á llevarles lo necesario á los padres misioneros del Chol.

Y que esta desobediencia, é inquietud, la había originado un indio, de aquel pueblo de Cahabón, llamado Diego Tacah, que en aquella provincia había causado alboroto, y disturbios, procurando atraer á su voluntad á la mayor parte de los indios, con industria tan eficaz, como persuadirles, á que los había de librar de la paga de tributos; de que se podía temer alguna extraña resolución, si el Presidente, como se le pedía, no aplicaba pronta, y eficaz providencia, y remedio, para que el alcalde mayor les obligasen á que hiciesen lo que debían, y no cediese, en deservicio de Dios, y descrédito de su religión, ni se le atribuyese omisión alguna en los progresos de aquella conversión.

No es dudable, que el Presidente dió providencias á todas estas representaciones, para unas, y para otras partes; pero también es cierto, que por ninguna se prosiguió más que por entonces en estas reducciones, ó á lo menos no se sabe, que otra cosa se ejecutase.

En el siguiente año de 1686, se dieron por el rey órdenes circulares, dando al entender al Virrey, Presidente, y Oidores de la Nueva España, Guatimala, Nueva Galicia, y gobernadores de las provincias de Yucatán y Nueva Vizcaya, que desde veinticuatro leguas de México se continuaban las naciones de indios gentiles; por todas aquellas provincias de Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, y Nuevo Reyno de León, hasta la Florida, sin ninguna interpolación.

Y que entre las de Yucatán, y Guatimala, y sus costas del mar del Norte, había otras muchas naciones de indios gentiles. Y que teniéndolas á las puertas, y tan inmediatas, no se ponía cuidado en solicitar su reducción, siendo los primeros acreedores á que se tratase de ella, y siendo tanto más fácil, que la de las Californias, é islas Marianas, que la que más cerca, distaba más de quinientas ó seiscientas leguas.

Y que sin duda alguna, esto procedía de la grandísima omisión, y descuido, que hasta allí había habido en los ministros superiores de los distritos de todos aquellos reynos, y provincias, siendo su mayor, primera, y principal obligación, por lo muchísimo que importaba al servicio de Dios, y del rey: del cual, y de los del su consejo de las Indias, era también precisa obligación el mandar, se ejecutasen.

Por lo cual, se ordenó al Virrey, Presidente, y Oidores y Gobernadores de Nueva España, Guatimala, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Yucatán, que luego que recibiesen estas órdenes, pusiesen pronto, y especialísimo cuidado en tratar de que se fuesen reduciendo todas las naciones de indios bárbaros gentiles, que ocupaban aquellos distritos, por los mejores, más suaves, y eficaces medios, que fuese posible.

Poniéndoles doctrineros, y padres de almas, y no cobrándoles tributos en los veinte años primeros; pero que los pagasen en adelante; porque servían á los grandes gastos, que su Magestad hacía de su real hacienda, para su reducción, y librarlos de los engaños del demonio.

Lo que en virtud de este mandato se obró en otras partes, de las á que iba dirigido, no hace á nuestro intento, sino á la de la Audiencia de Guatimala, y Gobernación de Yucatán, de donde solo lo que se sabe, es, que obedecido en la Audiencia de Guatimala se expidieron por ella despachos, para que los gobernadores y obispos de unas, y otras provincias informasen acerca de lo referido, y su estado; y se publicó bando, de orden del Presidente de Guatimala, para si había alguna spersonas, que quisiesen entrar á hacer aquella reducción, á su costa, acudiesen á presentar sus memoriales, de las mercedes que querían, que el rey les hiciese en recompensa de lo que gastasen, y se ocupasen en esta facción.

En este tiempo, y en los años siguientes, no se ha sabido, ni se dice, haberse hecho ni adelantado operación alguna en esta materia, más que tan solamente mantener el pueblo de San Lucas Tzalac, de indios de la nación choles, que había reducido, y fundado en la montaña nuevamente el padre provincial de Santo Domingo Fray Agustín Cano, habiéndole señalado el Presidente de Guatimala el sínodo acostumbrado, para el sustento de cuatro religiosos sacerdotes, y un lego, que asistía en este nuevo pueblo de San Lucas, habiéndose suspendido el proseguir en las reducciones por todas estas partes.

Y aún el mantener este pueblo de Sn. Lucas, tuvo tan poca duración, como fué solo hasta fines del año de 1688, en que los indios, sus habitadores, quemaron las casas, y la iglesia, arrasándolo todo, y escapándose milagrosamente con las vidas los padres, volvieron á apostatar los indios, y se hicieron otra vez al monte.

Hallábase á esta sazón Justicia Mayor de aquella provincia de la Verapaz Don José Calvo de Lara, que había sido nombrado por tal, por haber depuesto, ó suspendido á Don Andrés Simeón Martínez de Amileta, su go-

bernador, en el ínterin que se averiguaban ciertos cargos, de no buenos tratamientos á los indios, que se le imputaban, y de que ya ha salido bien, por determinación de el Supremo Consejo de las Indias, en vista de todo lo contra él se había procesado.

Y viendo esta sublevación el Justicia Mayor Don Joseph Calvo de Lara, dispuso diferentes escuadras de infantería del pueblo de Cahabón, que voluntariamente se le ofrecieron á entrar en la montaña, en busca de los choles apóstatas del pueblo de San Lucas, en escolta del padre Fray Joseph Angel, uno de los religiosos de Santo Domingo, que habían estado administrando aquellos indios rebelados, desde el año de 1685, en que los había reducido, y poblado nuevamente el Padre Maestro Fray Agustín Cano.

Bastimentados, y aviados, á costa del Justicia Mayor, entraron á la montaña, los indios de Cahabón, y habiendo encontrado muchos de los choles levantados de San Lucas, y habiéndolos seguido, y rastreado, solo pudieron aprender setenta y una personas, treinta varones y cuarenta y una hembras, de todas edades, porque los demás se huyeron. Y habiendo vuelto á los apresados al sitio de el pueblo de San Lucas, informó don Joseph Calvo de Lara, Justicia Mayor, al Presidente de Guatimala: convendría sacarlos de la montaña á aquellos indios, y pasarlos al valle de Urran, junto al pueblo de Rabinal, de aquella provincia, para que estuviesen seguros, y se fuesen poblando allí, ellos, y los demás, que se fuesen cogiendo, y sacando de la montaña, compañeros suyos.

El Presidente de Guatimala, que ya lo era Don Jacinto de Barrios Leal, Caballero del Orden de Calatrava, con consulta de la Audiencia, y parecer del Fiscal del Rey, dió orden á Don Joseph Calvo de Lara, para que los pasase á poblar á donde decía; y que diese las gracias á los indios de Cahabón; por lo bien que se habían portado en la empresa. Ejecutólo así Don Joseph Calvo de Lara, pasándolos y poblándolos en el valle de Urrán, fundando con ellos un pueblo, al cual llamó San Diego, y San Clemente; vistiólos á todos, y dejó con ellos, para que los administrase, y doctrinase, al padre Fray Joseph Angel.

Y aunque los indios de Cahabón, alentados con las gracias, que se les había dado por esta facción, y por considerar, que se libraban de un continuo tequio, o pensión, no teniendo población tan vecina en las montañas, pues solo distaba San Lucas de Cahabón veinticinco leguas, solicitaban, con toda instancia, se les permitiese hacer segunda entrada; á sacar más indios choles de los apóstatas, é irlos pasando á la nueva población de San Diego, y San Clemente de el valle de Urrán, con los demás, que allí se habían llevado á poblar.

Y aunque también se sabía, que los mismos choles daban á entender lo deseaban, ya por vivir juntos con sus compañeros, y estar en tierra llana, y pingüe, como lo es la de aquel valle de Urrán; y al contrario, el paraje de San Lucas, después de ser montaña, muy áspero, y estéril, como dije en otra parte, aunque la tierra adentro es fértil, y amena; sin embargo de todo, no se ordenó, ni se les permitió á los indios de Cahabón esta segunda entrada, ni se ejecutó otra cosa alguna, hasta el tiempo que adelante diremos, en que se volvieron á suscitar, con nuevas órdenes, estas conversiones de infieles en aquellas provincias.

CAPITULO VII

Avisa Don Juan de Mendoza, haberse empezado las reducciones en la Provincia de Honduras. — Ordenes que se le dieron. — Y lo que entonces se ejecutó.

MARGINALES.—Empiézanse las reducciones en Honduras, y no se prosiguen.—Queria entrar a los lacandones don Juan de Mendoza.—Pide se le mande fomentar para ello.—Trátase en el Consejo de Indias.—Lo que se resolvió.—Que se haga la reducción por tres partes.—Otras órdenes que se dieron.—Obedecen los reales despachos, el Presidente de Guatimala, y gobernador de Yucatán.—Empiézase a disponer la entrada y quédase asi.—La causa por qué.

Por el año de 1689, se recibieron cartas en el Consejo de las Indias, de el capitán Don Juan de Mendoza, en que insinuaba: que habiéndose empezado las reducciones de infieles en la provincia de Honduras, hallándose en ella por capitán, de la gente que había entrado á esta reducción; y que por no proseguirse en ella, había quedado sin sueldo, y había acudido á la Gobernación de Guatimala, y su Capitanía General, pidiéndoles, se le concediese nueva patente, para entrar á los lacandones; y que se le diesen cincuenta hombres armados, y pagados, y se le confiriese el título de Cabo, y Sargento Mayor, en lo cual no había podido conseguirse se tomase resolución, y que se diese expediente á su pretención, siendo tan de el servicio de Dios, y del Rey nuestro señor.

Reducíase el fin de expresar esta queja, á que su Magestad mandase, se le fomente, para tan santa facción. Y atendiendo á la súplica, y conferido en el Consejo de las Indias, con el cuidado, que requería negocio de esta gravedad, y tan del agrado de el rey, y servicio de Dios: y habiendo dado al mismo tiempo sus informes Don Enrique Enríquez de Guzmán, que acabado ya el tiempo de su presidencia de Guatimala se hallaba en la corte de España. Y después de otros varios pareceres, y consultas se determinó;

Que estas reducciones se hiciesen por tres partes á un mismo tiempo: la una, entrando á los lacandones, y choles, que era la inmediata á la provincia de Guatimala; y en que había trabajado la religión de Santo Domingo; otra por la parte de el corregimiento de Gueguetenango, cuyas doctrinas pertenecían á la religión de la Merced; y la tercera, por la parte de la provincia de Chiapa, que también tocaba á la religión de Santo Domingo, de suerte, que de esta forma se les venía á cojer en el medio á los indios del Chol, y lacandones, y quedarían atajados los pasos, para cualquiera retirada, que pretendiesen hacer.

Que luego que el Presidente, y Oidores de la Audiencia de Guatimala, á quienes iban cometidas todas las disposiciones de esta materia, recibiesen el despacho de esta determinación, expidiesen los que fuesen necesarios á los provinciales de las dos religiones de Santo Domingo, y la Merced, encargándoles en ellos, remitiesen á estas reducciones los sujetos, que más condecorados, y á propósitos hallasen, para tan alto empleo: previniéndoles, que si

fuesen de estas partes, y calidades Fray Agustín Cano, del Orden de Predicadores, y Fr. Diego de Ribas, de el de la Merced, fuesen los primeros á quien se encomendase, por las noticias, que había de su aplicación á este santo ejercicio.

Que en este caso, de haber ya religiosos, se nombrase á Don Juan de Mendoza, quien había dado estas noticias, para que por la parte que fuese más preciso, y arresgado, entrase como capitán de esta conquista, con la gente que pareciese necesaria, por haber procedido muy bien, en la entrada que había hecho Don Bartolomé de Escoto, en la provincia de Honduras.

Y que se tuviese entendido, que la gente que había de llevar este cabo, solo había de servir para la escolta, y seguridad de los religiosos, y no para hacer guerra a los indios; porque era la voluntad del rey, que el reducirlos á la fe, y política, fuese solo por el medio de la palabra evangélica, y no por otro alguno de violencia, ú debelación.

Y que habiéndose tenido por conveniente, el que también se ejecutase la entrada á un mismo tiempo por las provincias de Yucatán, se tuviese advertido, que este mismo día (que era el 24 de Noviembre de 1692) se daban órdenes del mismo tenor al Gobernador de las Provincias de Yucatán, para que por aquella parte concurriese á esta empresa, correspondiéndose con el Presidente, y Audiencia de Guatimala, para las disposiciones de todo lo que fuese más del acierto, y logro de este importantísimo negocio.

Hallábase á la sazón, que los despachos de estas órdenes llegaron á las Indias, Presidente, y Capitán General de Guatimala, Don Jacinto de Barrios Leal, de el Orden de Calatrava, como ya he dicho, y Gobernador de Yucatán Don Roque de Soberanis, y Centeno, del Orden de Santiago; quienes recibidos y obedecidos los despachos del rey, y dádose parte el uno al otro, recíprocamente de su contenido:

Y también el Presidente á la Audiencia; y empezando á tratar de las disposiciones necesarias para la entrada, se quedó todo en disposiciones, á causa de haber suspendido de su puesto, al Presidente Don Jacinto de Barrios Leal, por imposiciones, ó quejas no justificadas, y nacidas de emulación, acaso, como en su éxito se conoció; no por que quien las propuso, no las tuviese por justas, sino por haber tenido malos informes para proponerlas. Pero esto no hace á nuestro propósito; con que por entonces no se obró cosa alguna en la facción, hasta cuando diré adelante.

CAPITULO VIII

El Sargento Mayor Don Martín de Ursua ofrece á Su Magestad abrir el camino, y reducir los indios de él á su costa. — Acéptalo su Magestad. — Dícense las órdenes que se dieron.

MARGINALES.—Dáse al sargento mayor don Martín de Ursua el gobierno futuro de Yucatán.—Carta de Ursua al rey nuestro Señor.—Memorial de Ursua al rey, nuestro señor.—Confiérese en el Consejo la oferta de Ursua.—Acéptase la oferta, y qué órdenes se dieron.

Ya por este tiempo había hecho el rey merced de la futura de el gobierno de Yucatán al Sargento Mayor Don Martín de Ursua, y Arismendi, para que sucediese en aquel gobierno á Don Roque de Soberanis. Y hallándose don Martín en la ciudad de México, discurriendo, en qué podría adelantar, ó explicar más su celo, en servicio del Rey, escogió la facción, que se colije de la carta, que escribió á su Magestad, que decía así:

"SEÑOR:

"Habiéndose vuestra Mag. servido de hacerme merced de la futura de el gobierno de las Provincias de Yucatán, en que he de suceder á Don Roque de Soberanis, y Centeno, y tener reconocido, en siete años, que he servido á V. Mag. en aquellas provincias, que la empresa mas gloriosa del servicio de Dios, y de V. Magest. (en que puedo emplearme, durante el tiempo de mi gobierno) es la conversión, y reducción de innumerables indios, infieles, y apóstatas, que están entre las dichas provincias de Yucatán, y las de Guatimala, y el abrir el camino desde unas á otras, no sólo para facilitar el comercio, que será de utilidad pública, y del servicio de V. Mag., sino para la reducción de tantos indios (á cuyo fin tiene V. Mag. ordenándolo así, á los gobernadores de dicha provincia, como al Presidente, y Oidores de la Real Audiencia de Guatimala, y á los prelados de ambas jurisdicciones:) propongo á V. Mag. que á mi costa, y sin ninguna de la Real Hacienda, siendo servido, así que entre en el gobierno, para cuando tendré hechas las prevenciones, pondré en ejecución el abrir camino real, desde las provincias de Yucatán, á las de Guatimala; reduciendo de paz, y de paso, al mismo tiempo, por medio de la predicación evangélica, todos los indios, que se encontraren en aquellos contornos; sin que divierta la conversión el fin de abrir el camino, que es lo que más importa, para facilitar el reducirlos después, á todos los que viven en aquellas comarcas, con el continuo tránsito, y comercio de españoles de unas provincias á otras, para cuya empresa y consecución, bien es necesario adelantar el tiempo, que me falta para el goce de dicho gobierno, para las prevenciones que se requieren, y que se pueda lograr el celo que me asiste, en el servicio de Dios, Nuestro Señor, y de V. Mag. sirviéndose de mandar despachar sus reales cédulas que tengo suplicadas á V. Mag. en Memorial, que tengo despachado á mis agentes, para que lo pongan en la real mano de V. Mag. que mandar á lo que más convenga, y fuere de su real servicio".

En en el memorial expresaba lo mismo, ponderando las grandes utilidades, y servicio de ambas magestades, que se habían de seguir, de la apertura del camino; siendo consiguiente el catequismo, conversión, y reducción y pacificación de tantas y tan bárbaras naciones, como se consideraban en aquellos intermedios, por la expresión de la palabra evangélica; y por medio de sus sagrados ministros. Por lo cual, suplicaba á su Magetad, fuese servido de mandarle despachar sus reales cédulas, y de ruego, y encargo, para que el reverendo Obispo de Yucatán, y el prelado superior de la seráfica religión de San Francisco, y los demás prelados de otras religiones, diesen los ministros, que fuesen necesarios, y él les pidiese; y se le concediese la facultad, además de la que tenía de gobernador, y Capitán General, para que pudiese nombrar el cabo, ó cabos, que fuesen necesarios enviar, con la gente que conviniese; y prevenir todo lo necesario, pagando los mantenimientos, á los justos precios que valiesen. Y que pudiese hacer todas las demás preparaciones, y diligencias, que se ofreciesen.

Y para que el Presidente de la Audiencia de Guatimala, y todos los demás jueces, y justicias de las provincias, á cuyos distritos llegase, le diesen el favor, y la ayuda que les pidiese, y no le pusiesen impedimentos, ni embarazo alguno, con ningún pretexto, so las penas que su Magestad fuese servido de imponerles.

Y para que el Virrey de la Nueva España le fomentase, y ayudase, y le mandase dar las harinas, y demás bastimentos, y municiones, por sus justos precios, respecto de la falta que solía haber de ellos en aquellas provincias de Yucatán.

Y que conseguido el fin de dejar abierto el camino de unas provincias á otras, a su propia costa, y expensa, se había de servir su Magestad de darle el premio, y remuneración correspondiente, y al cabo, ó cabos, que nombrase; siendo el fin principal, que á esto le movía, solo el servicio de Dios, Nuestro Señor, y el de su Magestad.

Habiéndose conferido estas propuestas en el Consejo de Indias, con las representaciones, que su Fiscal hacía, de las conveniencias, y utilidades, que se prometían, de la consecución de lo que Don Martín de Ursua ofrecía; y reparádose en cuan digno era de atenderse, y de admitirse, y de darle las gracias; considerando asimismo se debían dar las órdenes, y despachos que pedía, adelantando las mayores, y más exactas providencias.

Se aceptó la oferta de Don Martín, y se le dieron las órdenes al Virrey de la Nueva España, al Presidente, y Audiencia de Guatimala, al Obispo, y Provincial de San Francisco de Yucatán, á cuya religión tocan, por aquella parte, las conversiones, para que todos, y cada uno, por lo que así tocaba, fomentasen á Don Martín de Ursua, y cooperasen á tan alta facción; y que el Presidente, y Audiencia de Guatimala, diesen forma, de que esta empresa se empezase á un mismo tiempo por una, y otra banda, á que miraban las órdenes anteriores. Y que ante todas cosas, se previniese por el aguijón el rumbo, para que se viniesen á encontrar con facilidad, evitando, los rodeos, y círculos, que se podían ocasionar, de ir abriendo el camino de una, y otra parte, sin esta regla, y gobierno.

Y se advertía: que eligiesen la apertura, procurando antes la noticia, de que hubiese aguadas suficientes, de jornada á jornada. Y que si hubiese ríos caudalosos, se eligiese el paraje más á propósito para el tránsito y para poner puentes; considerando, que para la mayor perpetuación, convenía ir formando pueblos, á distancias de cuatro, ú ocho leguas; y en caso de que por entonces no se pudiesen formar poblaciones, se fabricasen ventas, á donde pudieren guarecerse los trajinantes; que así ejecutado, con las utilidades, y provechos, que resultarían del trajín, habría muchos, que se alentasen á pactar asientos de poblaciones; ó por lo menos, de sitios para ventas; con que se venía á asegurar el tránsito, y comercio de unas provincias á otras. Y más por extenso lo dirán las cédulas que pondré en el capítulo siguiente.

CAPITULO IX

Pónense las reales Cédulas, que se libraron, en virtud de las órdenes referidas. — Dícese, por qué no se ejecutaron luego. — Baja una partida de indios infieles por el río de Tabasco.

MARGINALES.—Reales cédulas que se despacharon.—Real cédula a Ursua.—Cédula real al virrey.—Cédula real al Presidente y Audiencia de Guatimala.—Cédula real al Obispo y provincial de San Francisco.—No se podían ejecutar estas órdenes entonces.—No se obró nada en aquel año, y parte de el siguiente.—Embarazada la suspensión de el Presidente.—Infestaban la tierra los infieles.—Salida de los itzaes a Yucatán. —Fueron rechazados, y muerto su capitán, y otros.—Pusiéronse en huida los demás.

Las reales cédulas, que se expidieron, para la ejecución de lo determinado, daban bien á entender, cuan grato sería á su Magestad, el que se consiguiese el logro del intento, y el que todos aquellos con quien hablaban las órdenes, cooperasen á su efecto, pues la cédula real, que se dirigió á Don Martín de Ursua, sus palabras eran estas:

EL REY:

Sargento Mayor D. Martín de Ursua, y Arismendi: en carta de treinta de Junio del año pasado de mil seiscientos y noventa y dos, decís, que habiéndose hecho merced de futura del gobierno de las provincias de Yucatán, y deseando acreditar vuestro celo á mi servicio, ofreceis abrir camino, á vuestra costa, desde ellas, á las de Guatimala, y reducir, de paso, y de paz, á todos los indios, infieles, y apóstatas, que se encontraren, concediéndoos las cédulas que propondrías, en Memorial, que por vuestra parte se presentaría en mi Consejo de las Indias; el cual, visto con la carta citada, y otros papeles, tocantes á esta materia, y oído á mi Fiscal, lo que tuvo que decir sobre ella. Há parecido estimar la proposición que haceis, y despacharos las cédulas, que pedís, para mi Virrey de la Nueva España, Presidente, y Audiencia de Guatimala, Obispo de Yucatán, y provincial de la Orden de San Francisco, dandoos gracias, por la fineza, y amor, que manifestais al servicio de Dios, y mío, tomando vuestro cuidado empresa tan útil á ambos, y aseguraros de mi gratitud, y memoria, así á vos, como á los que ayudaren á ella, para atenderos, y corresponderos, conforme á lo que obrareis. Y respeto de que en despachos de veinte y cuatro de Noviembre de el año pasado de noventa y dos se mandó á la Audiencia de Guatimala, y Gobernador de Yucatán, se correspondiesen, y diesen la mano para esta reducción, os lo participo: como también, el que conviniendo, que la apertura se empiece á un mismo tiempo por una, y otra banda, prevengais por el abujón el rumbo, para venirse á encontrar con facilidad, y seguridad; y así os ordeno, y mando observeis esta regla; y que antes de elegir el paraje, para principiarlo, os informeis del que tendrá aguajes suficientes, de jornada á jornada; y habiendo ríos caudalosos, los busca-

reis el vado, ó sitio proporcionado, para poner puentes. Y hareis para su mayor permanencia, que se vayan formando poblaciones, á distancia de á cuatro ú de ocho leguas, según se fuese abriendo el camino. Y en caso de tener dificultad al principio, se fabricarán ventas, donde puedan hospedarse los trajinantes; pues se tiene por cierto, que de las utilidades, que han de resultar del comercio, se seguirá, el que se alienten algunos á pactar asientos de poblaciones; ó por lo menos, sitios de ventas, con que quedará asegurado el tránsito, y comunicación de unas provincias á otras. Y mando á todos los jueces, y justicias, donde llegareis, á solicitar el adelantamiento de la referida obra, ó en prosecución de ella, que os den todo el favor, y ayuda, que les pidiereis, y hubiereis menester; porque mi voluntad es, que ninguno os la embaraze; y que todos los que pudieren tener parte en su logro, cooperen, con vigor, y esfuerzo, á él; estando advertidos que si lo contrario ejecutaren, serán castigados con severa demostración".

Al Virrey, además de repetirle, con expresión, lo que contenía la cédula de Don Martín, se le advertía, como había de concurrir; y cuan de la gratitud de su Magestad sería. Con estas razones:

"Ha parecido ordenaros, y mandaros, deis todo el favor, y ayuda, que os pidiere, y necesitare el dicho Don Martín de Ursua, y Arismendi; y las harinas, bastimentos, y municiones, que hubiere menester, pagándolo todo de su caudal, y á los precios que corrieren; pues habiéndose mirado con atención, las considerables importancias, que resultarán al servicio de Dios, de esta apertura de camino, y reducción de indios, en que también se interesa el mío, se espera de vuestro celo, y amor a él, cooperareis, y fomentareis esta empresa, dando las órdenes, que tuviereis por convenientes, para facilitarla; estando cierto, de lo agradable que me será, cuanto al fin de este importante negocio obraredes, y de que me daré por bien servido. Y para que en lo que les tocare concurran á él, lo prevengo así, por cédula de la fecha de ésta, al Presidente, y Audiencia de Guatimala, Obispo de Yucatán, y Provincial de San Francisco de dicha Provincia".

Con la misma expresión de palabras, en lo que miraba á la gratitud, y deseo en su Magestad, se libraron las cédulas al Presidente, y Audiencia de Guatimala, para que por aquella parte se acudiese á la facción, haciendo la entrada por los tres parajes de Chiapa, Gueguetenango y Verapaz.

Y al Obispo y Provincial de San Francisco de Yucatán, encargándoles diesen por su parte todos los auxilios necesarios á Don Martín de Ursua, y todos los operarios, y ministros evangélicos, que fuesen necesarios, y él pidiese, para que sin violencia, y con el mayor logro del servicio de Dios, bien, y provecho de las almas, se ejecutase empresa de tan sobresaliente magnitud.

La concurrencia de todos estos ministros, y prelados, con quienes las órdenes hablaban de la ejecución dellas, no podían tener efecto, hasta que le tuviese el poder empezar Don Martín de Ursua la ejecución de las operaciones de su ofrecimiento; cuyo caso no llegaba, hasta que llegase el de entrar en el ejercicio del gobierno de Yucatán; por lo cual, aunque el Virrey Conde de Galbe, el Presidente, Obispo y Provincial, recibieron los despachos deferidos, no se obró nada en lo restante de aquel año de 1693, ni en gran parte del siguiente de 1694.

Y no embarazaba menos el hallarse, como se ha dicho, el Presidente de Guatimala con la implicación de su suspensión; pero no parecía, sino que la misma multitud de bárbaros infieles daba priesa, y avisaba, de que se acercaba el tiempo de su conversión, y que se tratase de ella, y de que cesasen sus maldades; pues infestaban la tierra, con correrías, e insultos.

Como entre otras, fué la que acometieron por este tiempo, bajando por el río de Tabasco, á los pueblos de aquella provincia, gran porción de indios gentiles, de la nación itzaes, y petenes, con gran flota de canoas, saltando en tierra, y cometiendo diferentes atrocidades, y robos; de tal suerte, que se aterroró todo aquel partido.

Si bien, habiendo sido preciso ponerse en defensa. Mataron al que traían por capitán ó cabeza, los bárbaros, y á otros algunos de ellos en batalla, que les dieron en el distrito del pueblo de Camitzan; con que pusieron en huida á los restantes de la infiel armada. Aunque por otras partes no dejaban, al mismo tiempo, de tener en continuo desasociego, y susto, á aquellas provincias; incentivo todo para apresurar el remedio, y para las instancias que personas de toda virtud, y celo, le hicieron al Presidente, que en lo que se sigue se sabrá quienes fueron las principales.

CAPITULO X

Restitúyese á su gobierno, y Presidencia á Don Jacinto de Barrios. — Tiene noticia de las nuevas maldades de los idólatras. — Instasele á su castigo.

MARGINALES.—Avisos que tuvo el Presidente, de lo que ejecutaban los infieles.—Lo que le participaron dos padres misioneros.—Dan los dos misioneros con un pueblo de lacandones.—No hubo forma de reducirlos.—Dan fuego al pueblo los indios.—Arrazó el incendio todo el pueblo.—Vanse los padres al monte.—Vuelven al pueblo quemado.—Reparan los infieles el adoratorio de sus ídolos.—Predicanlos los religiosos.—Respuesta que dieron los infieles.—Enséñanles los ornamentos de la iglesia que en otro tiempo quemaron.—Déjanlos los religiosos por proterbos.—Instan los religiosos, al Presidente a que los reduzca por fuerza de armas.—Ofrécense a ir por capellanes del ejército.—Mueven estas insinuaciones al Presidente.—Precisión de ejecutar las reales órdenes.—Adelanta el Presidente las diligencias.

Mas de mediado el año de 1694, restituído ya á su presidencia, y Gobierno de el Reyno de Guatimala, y su Capitanía General, Don Jacinto de Barrios, y empezadas á trabajar las dependencias de sus puestos, todo era recibir noticias, y avisos particulares, del demasiado desenfreno, y desahogo, con que los infieles caminaban en sus bárbaras facciones; sin haber forma, no solo de querer reducirse, y aquietarse, sino de que dejasen de levantar, y perseguir á los pocos indios, ya reducidos, de años antes.

Y en especial quienes más apretaban á que se ocurriese á la cura de este mal, eran los padres misioneros apostólicos Fray Melchor López, y Fray Antonio Margil, de la Orden de San Francisco, que andaban por aquellas montañas, que estos, luego que volvió á sus puestos el Presidente, á espaldas de la enhorabuena, le participaron: como después que habían andado por varias partes de aquellos contornos, habían salido del Chol, para entrar a el Lacandón, habían rodeado por la montaña más de cinco meses, por miedo que tenían los indios guías, que llevaban, de los lacandones.

Pero que ya los caciques del pueblo de Cobán, de la provincia de la Verapaz, les ofrecían indios prácticos en las montañas, y de buen corazón que con brevedad les pondrían con los lacandones, á quienes, esperaban en Dios, ver reducidos, como en tiempo de el Presidente, habían visto convertidos todos los de la Talamanca, con el consuelo, de que el Presidente los proveería de ministros evangélicos, que les ayudasen á conservarlos.

Muy al contrario les sucedió á estos dos padres misioneros de la religión de San Francisco, de lo que ellos se prometían; pues habiendo andado tanto tiempo por aquellas montañas en busca de lacandones, y aún otros muchos días más después, que dieron las noticias referidas al Presidente; por última, dieron con un pueblo de lacandones, de hasta cien casas; y gastados más de dos meses, en procurar reducirlos, por los modos, y medios, que podían parecer más eficaces, y convencibles, á que recibiesen, y creyesen la verdad católica, no daba lugar á nada lo desmesurado de su barbaridad, y ciega obstinación.

Y viendo que los padres no querían desamparar el pueblo, ni por amenazas, ni por otros acometimientos diabólicos, que con ellos ejecutaban, fingieron una noche, que se quemaba el pueblo; para lo cual dieron fuego á una de las casas de él, para con so color de esto, echarlos con ímpetu de allí; pero el fingimiento pasó tan á realidad que de repente se levantó tan gran viento, y tormenta, que el incendio abrazó, y convirtió en ceniza todo el pueblo, perdonando solo algunas casas, que estaban separadas, hacia la orilla contraria, de á donde el viento llevaba la voracidad de las llamas.

Con la ocasión de este motín, y alboroto, que los idólatras pertinaces levantaron, consiguieron el echar al monte á los padres, donde pasaron aquella noche Y el día siguiente, aunque contra la voluntad de los infieles, volvieron al pueblo quemado, y los hallaron muy ocupados y oficiosos, en reedificar la casa principal, que era el adoratorio de sus ídolos, que también se había abrasado.

Estuvieron todo el día predicándoles, y diciéndoles: considerasen, que aquel incendio había sido castigo de Dios; y que mirasen el ningún poder de aquellos, á quienes adoraban por dioses; pues todos se habían reducido á ceniza; porque no eran otra cosa, que figuras de demonios, que los tenían ciegos, y condenados, como á sus pasados todos; y que sino les entregaban los ídolos que hubiesen reservado, ó tuviesen en las cuevas, bosques, ó en otras partes, para quemarlos, y recibían la santa fe de Jesucristo, y se bautizaban, habían de ir, con todos ellos, á los infiernos, y todos sus hijos y descendientes, para siempre jamás.

A todos esto respondían: que aquel Dios suyo, que decían los padres, fuese para ellos; y que no se cansasen, que no habían de dejar la adoración de sus antiguos dioses, ni entregarlos; ni tampoco recibir aquella fe, que decían; y que agradeciesen á los caciques, y principales, el que todo el vulgo no los comía, como lo querían hacer, y pedían se les permitiese.

Y era cierto, que los caciques se lo estorbaban, diciéndoles: que si mataban á los padres, quizá entrarían por Ocozingo los españoles, á castigarlos, y matarlos; porque no dista más de tres días de camino, y que no tenían donde huír; porque las demás naciones confinantes, eran todos sus enemigos, con quienes continuamente guerreaban.

También les enseñaron estos bárbaros á los religiosos los ornamentos de la Iglesia que en otra ocasión, muchos años antes, habían robado quemándola, y dando muerte, en compañía de los de Acalán, como ya dije, el Venerable Prior de Cobán, Fray Domingo de Vico, y á su compañero, viéndose á su idolatría. Y viendo estos dos religiosos, que cuanto más se cansaban en trabajar, para dar luz á estos indios, con que viesen el camino de su salvación, no solo no surtía el efecto, que deseaban, sino que les servía de mayor tropiezo, para la caída en su total perdición, les volvieron las espaldas, y los dejaron, diciéndoles: que allí se quedaban, con la maldición de Dios, y la suya, ellos y todos sus hijos, como miembros de satanás.

Clamaban estos dos apostólicos varones al Presidente, después de sucedido esto, diciéndole: que pues veía la proterbia de aquellas malditas fieras, que más lo parecían, que hombres; y de otros tan innumerables, como ellos mismos decían, se les seguían en el discurso de aquellas montañas; cuyas

naciones todas, sabían bastante al Dios que adoraban los cristianos; y por todos tiempos, y partes habían cerrado las puertas á la luz, que siempre les ofrecía la magestad divina; matando á los misioneros apostólicos, como fué á los dos referidos de la Orden de Santo Domingo, y haciendo tan poco caso de la predicación, y gran trabajo, que con ellos habían gastado, los reverendos padres Fray Agustín Cano, en las reducciones, en que habían andado en los choles, y Fray Diego de Rivas, en las de los lacandones; y otros tantos, y tan apostólicos varones, que en todos tiempos, habían intentado, y trabajado en su conversión, sin poderse haber conseguido.

Y así, que no debía permitir, que el santo nombre de Jesu-Cristo fuese por más tiempo menospreciado de aquellos infieles, idólatras, apóstatas, y sublevados; y debía, según su rebeldía, tomar en la mano la espada de su justicia, y compelerlos, á que entrasen en el gremio de la santa Madre Iglesia, y ser de los convidados, á la mesa de Cristo cricificado; porque no siendo así, todo el trabajo de los ministros de el Santo Evangelio sería en vano; porque todas las naciones gentiles, que se hallaban en los territorios de aquellas dilatadas montañas, eran de un mismo genio, con poca diferencia. Y que ellos desde luego, se ofrecían (si mereciesen tanta dicha, de ir por capellanes del ejército), á estar á la voluntad del que nombrase por cabo principal, para desplegar la bandera de la santa fe católica, haciendo todos un cuerpo.

Mucho imprimieron en el corazón de el Presidente estas insinuaciones; y más viendo las esforzadas, y coadyubadas con varias noticias, que repetían los alcaldes mayores de las provincias confinantes, con las montañas, y otras personas, de las disoluciones de los gentiles, y del poco, ó ningún fruto de los misioneros. A que se añadía el considerarse con la precisión de haber de ejecutar las órdenes del rey, que de los años antecedentes tenía, y que miraban á este mismo fin; lo cual, todo junto, le obligaban adelantar, como adelantó, diligencias, para entrar á dar principio á esta conquista, y reducciones, de donde tantos bienes se prometían, junto con el que cesasen tantos males, como en aquellas provincias se ocasionaban; no siendo en ellas solas por estos tiempos, sino en todas, ó en las más de la América septentrional, según en los capítulos, que se siguen, iré tocando, aunque de paso.

CAPITULO XI

Tócanse algunas sublevaciones, y crueldades de indios de diferentes provincias de los reynos de Nueva España. — Pacificaciones, y castigos que se hicieron.

MARGINALES.—Sublevaciones de otras partes.—Rebelión y apostacía del reyno de el Nuevo México.—Matan a más de cuatrocientas familias de españoles.—Y a veinte y cinco religiosos.—Arrazan las casas e iglesias.—Entran con armas en la villa de Santa Fe.—Apodéranse del castillo.—Sitíalos el gobernador; exórtalos a la paz.—Blasfemias que decían.—Los rebelados de fuera queman las ermitas.—Dáles batalla el gobernador y desbarátalos.—Dala también a los de adentro.—Arcabucea a muchos, húyense los demás.—Noticias de la conjuración general.—Deja la villa el gobernador.—Camina con los pocos que habían quedado.—Pasan gran trabajo, y necesidad.—No hallan en los pueblos sino muertos.—Esta es muy larga historia.—Llegan al paso del río del Norte.—Aguardábanlos el padre fray Francisco de Ayeta.—Lo que hizo el padre Ayeta.—Tiene noticia de que es muerto el gobernador.—O que le tenían los alzados en gran aprieto.—Levanta gente Pedro de Leyba, a instancias de el padre Ayeta.—Parte Leyba con cien hombres al socorro.—Quería ir el padre en persona.—No le deja Pedro de Leyba.—Encuentra al gobernador y la gente.—Trátase lo que convendría hacer.—Determínase no hacer entrada por entonces.—Refiere el gobernador al padre Ayeta lo sucedido.—Remite más bastimentos el padre Ayeta.—Entra el primer carro en el río.—Hubo de ahogarse el padre Ayeta.—No pudieron pasar los carros.—Discúrrese que vaya el padre Ayeta a México.—Disposiciones del virrey, y Audiencia de México.—Hacen administrador al padre Ayeta.—Escúsase el padre Ayeta, y sin embargo acepta.—Estuvieron ranchados en el campo los de la Nueva México.

No parece, sino que por este tiempo, y algunos años antes, había salido de madre el pestífero lago del infierno, á inundar, con diabólicas sujestiones, los empedernidos, y rebelados corazones de la inmensa multitud de gentiles, idólatras, y apóstatas, de las provincias, que se contienen en lo que comunmente, y con generalidad, se llama reynos de Nueva España, ó América septentrional, pues los de el reyno de la Nueva México, que había casi cien años, que se habían conquistado, y reducido á la fe, y que estaban, y vivían pacíficos, se rebelaron, habiendo tratado secretamente entre sí, por tiempo de más de catorce años, la conjuración, coligándose con los infieles apaches, los janos, jemes, queres, taos, pecos, y otras muchas naciones alzadas, quienes hasta allí habían sido sus mortales enemigos, para en un día señalado, dar sobre los españoles, por todas partes á un tiempo, y destruírlos.

Como lo ejecutaron, matando cerca de cuatrocientos de ellos, con todas sus familias; no perdonando su crueldad á mujeres, ni á niños, ni á veinte y cinco religiosos, de el Orden de San Francisco, que también mataron cruelísimamente en diferentes pueblos, quemando y robando los templos, ermitas e iglesias, destrozando las imágenes, y arrasando las casas, estancia y haciendas de los españoles; y cometiendo otros insultos, y atrocidades, indignas de referirse.

Y habiendo entrado en la villa de Santa Fe, capital de aquel reyno, con ejército formal, para ejecutar lo mismo, y apoderádose de la fortaleza, hallándose Don Antonio de Otermin Gobernador, y Capitán General de aquel reyno, tan apriesa con el golpe sobre sí, y sobre aquella villa, como con el aviso, ó amago, en la forma que mejor pudo dar de sí la turbación, y susto de tan repentino estrago, los sitió á los rebelados en el castillo, que instantáneamente habían tomado, y fortificádose en él; donde amonestados con la paz, y obediencia del rey, y que se rindiesen; respondieron: que no querían, ni habían venido, sino á acabar con la villa, y con todo el reyno, que ya se habían muerto Dios y Santa María, á quienes adoraban los españoles; y otras blasfemias, heregías, y desafueros de este modo.

Y viendo el gobernador su pertinacia, y que las tropas de infieles coligados, que cargaban al rededor de la villa, ponían fuego á las ermitas, y caserías, y acometían otros destrozos, determinó, con los pocos con que se hallaba, de los vecinos, que pudiesen tomar armas, salir, y darles batalla, como con efecto se la dieron, desbaratándolos, y poniéndolos en huida.

Y volviendo á la villa, dentro de ella, la dió también á los cercados, que ya habían desamparado el castillo, por haberlos cortado el agua, y también los desbarató, matando á muchos; quemando y arcabuceando á otros, dentro de las mismas casas, donde se habían fortalecido, y poniendo en huida á los demás.

Pero habiéndose informado, de los que se habían apresado, que estaban confederados los alzados del reyno con todas las naciones enemigas de infieles, que eran muchas, é innumerables sus indios, y considerando, que habían de volver con todo el resto, y que se hallaban sin fuerzas, para resistirlos, por no tener municiones, bastimentos, ni gente, sino hasta cien varones, que pudiesen tomar armas.

Resolvió, y ejecutó el dejar la villa, y retirarse, con los pocos, que habían quedado, y las mujeres, y niños, fuera del reyno; y siguiendo sus marchas, todos á pie, mal vestidos, y peor calzados, muertos de hambre, y alimentándose solo de los granos de maíz, que hallaban desgranados en los rastrojos de las milperías, y de yervas silvestres, y no conocidas, hallando solo en los pueblos, por donde pasaban, cadáveres de españoles, de todos sexos, y edades; quemadas, y asoladas las iglesias; destrozadas las imágenes, y despedazados los religiosos.

En fin, con todo este trabajo, y el de otros raros sucesos, que acaecieron, y requieren historia aparte, de crecido volumen (y no es de nuestro intento, sino solo tocarlo de camino, fiando en Dios, que con su favor, en breve le sacaré á luz) llegaron á los pueblos del paso de el río de el Norte, de la Nueva Vizcaya, más de cien leguas distantes de la villa de Santa Fe; hallándose en este paraje á la sazón el reverendo padre Custodio Fray Francisco de Ayeta, de la Orden de San Francisco, y Visitador de aquel reyno de la Nueva México.

Y porque no es bien (que aunque sea por encima, como vamos) dejemos de decir algo, de lo mucho que la ardiente caridad, y santo celo de este admirable varón, obró en esta ocasión, con estos pobres inocentes fugitivos de la ira, inclemencia, y crueldad de los apóstatas rebelados.

Digo, que habiendo, en fin, llegado la voz de lo sucedido en el Nuevo México, adonde estaba el padre Ayeta, y adelantádose la noticia, á que el gobernador le habían quitado la vida; ó que á lo menos, le tendrían en apretado sitio, y con mucho peligro de perderla; hallábase á la sazón allí, con el padre Ayeta, el Maestre de Campo Pedro de Leyba, cabo de una compañía de veinte y siete hombre, que habían de ir comboyando los carros de las limosnas, que el rey, nuestro señor, remitía á los religiosos de la Nueva México, que asistían en el convento de Santa Fe.

Este, á instancias del padre Ayeta, levantó gente de guerra, para ir al socorro, y se le nombró en las juntas que se hicieron (asistiendo, y presidiendo el padre Ayeta) por cabo superior, y gobernador, de aquel reyno, en caso de la muerte del gobernador.

Y habiendo partido, con cien hombres, bastimentos, municiones, pertrechos, y con todo lo que era necesario, y abundantísimo, por entonces, que le dió, y entregó el padre Ayeta; que aunque solicitaba, y se prefería ir en persona, se lo disuadió el mismo Maestro de Campo Pedro de Leyba; quien, siguiendo sus marchas, encontró á la mitad del camino al gobernador de la Nueva México, y demás gente, que venía fugitiva; y allí, abastimentados, y refrigerados de las fatigas de el camino, se trató en varias juntas, que se compusieron de los cabos militares, gobernador, y vecinos de Santa Fe, y capitulares del Cabildo secular; si convendría sentar en aquel paraje el real, y nacer entrada desde allí á los rebelados de la Nueva México.

Y se determinó, no convenir así, por entonces; con que prosiguieron sus marchas el gobernador, y el Maestro de Campo Pedro de Leyba, con su fugitivo ejército, hasta cerca del pueblo del paso de el río del Norte, ó Casas Grandes, donde bien cuidadoso, y desvelado, asistía el padre Ayeta, haciendo continuas prevenciones, para todo lo que se pudiese ofrecer.

Adelantóse el Gobernador, con algunos soldados, á estar con el padre Ayeta; y habiéndole participado por menor todo lo sucedido, y como el ejército llegaba á pocas leguas de distancia de aquel pueblo; de la otra banda del río, ordenó el padre Ayeta; que veinte y cuatro carros, que estaban prevenidos, cargados de bastimentos, para ir socorriendo la gente, pasasen el río. Y habiendo entrado, y no podido pasar el primero, por ir el río muy crecido, se arrojó á él el padre Ayeta, y habiéndose atascado el carro, en medio del río, sobrepujando el agua por encima de él, se halló en paraje el solícito religioso, de que á no haber entrado muchas personas á nado, socorrídole, y sacándole á la orilla, hubiera perecido en el agua.

Y viendo, que ni aquel, ni los demás carros, no era posible que pasasen, aunque llevaban á cuatro andanas de mulas cada uno, hizo, que en caballerías se fuesen conduciendo los bastimentos, considerando, lo hambiento, cansado y extropeado de aquel pobre ejército, donde lo más eran niños, y mujeres.

No era nadie de parecer, de que por entonces se hiciese entrada á la Nueva México; si, lo fueron todos, de que el padre Ayeta fuese á dar cuenta al Virrey, y Audiencia de la Nueva España, de lo que sucedía, y del estado en que se hallaba aquella miserable gente; y habiéndolo ejecutado así, y tratádose por el Virrey, y Audiencia de México, de aplicar los remedios convenientes, se dispusieron asistencias, y prevenciones, para tratar de la recuperación de lo perdido, haciendo administrador de el dispendio al padre Ayeta, mandándole satisfacer cerca de treinta mil pesos, que había buscado, al crédito de su palabra para socorros de aquella gente.

Y aunque se escusaba de asistir, mostrando las patentes, que tenía de su general, para venirse á España; sin embargo se redujo á quedarse, y asistir á aquellos pobres que muchos tiempos estuvieron rancheados en el campo, á las inclemencias del cielo, á orillas del Río del Norte, con suma miseria, y pobreza; siendo su único alivio, el bien, y caridad, que recibían del padre Ayeta, y la providencia, y buen gobierno, con que los administraba, y repartía de lo que podía de suyo, y lo que se les remitía de México.

CAPITULO XII

Prosíguese la materia del capítulo precedente. — Pacificación del reyno de Nuevo México. — Sublevaciones de la Nueva Vizcaya, y otras partes. — Tumultos de México y Tlascala.

MARGINALES.—Conservan el nombre y formalidad de villa.—Hacen algunas entradas.—No surten efecto.—Causas por qué no se podía restaurar nada.—Don Diego de Vargas, gobernador de la Nueva México.—Junta, prevenciones y gente.—Hace entrada a Santa Fe.—Reduce de paz a los rebeldes.—Bautízanse los nacidos, desde la pérdida.—Auséntase el gobernador y vuélvense a alzar.—Combátelos a fuerza de armas.—Sitia el castillo de Santa Fe.—No se quisieron dar de paz.—Tomó por fuerza el castillo.—Desbarató los escuadrones de socorro.—Combates en los peñoles.—Castiga a muchos.—Pacifica otra vez todo el reyno.—Tercera vez se rebelan algunos.—Insultos de los infieles de la Nueva Vizcaya.—Desollaban vivos a los que cogían.—Bebían en las calaveras.—Hacían al monte a los indios cristianos.—Don Juan Isidro Pardiñas, gobernador de aquella provincia.—Forma ejército.—Redúcelos por dos veces.—Síguelos por tercera vez, y pasa muchos a cuchillo.—Alzados de la Talamanca.—Redujéronlos de paz dos misioneros de San Francisco.—Carestía de granos en tierra de México.—abasteció el virrey la alhóndiga.—Cargaban mucha gente el repartimiento.—Sacaron una india medio ahogada.—Júntanse cantidad de indios y mulatos.—Hallábase el virrey en San Francisco.—Tumultúanse los indios.—Apedrean las ventanas de palacio.—Péganle fuego.—Dan libertad a los encarcelados.—Dase noticia al virrey.—El alcalde Sarasa, y otros, sacan a las damas.—Condúcenlas al palacio del arzobispo.—No le dejan salir los religiosos.—Da órdenes el virrey.—Los principales que asistieron.—Mudan dos togados hábitos de religiosos.—Van a la plaza los caballeros.—Hieren al Conde de Santiago.—Apacíguase el tumulto.—Castigó después el virrey a muchos.—En Tlascala sucedió otro alboroto.—Queman parte de las casas reales.—Refriega de naturales y españoles.—Sacan los naturales el maíz.—Fuéronse al pueblo de Santa Ana.—Sacaron dos trojes de maíz.—Otro alboroto en Zelaya.—Sobre qué se alteraron los indios.—Murieron algunos de ellos.—Estaban infestadas las provincias.—Ejecutaban atroces crueldades los bárbaros.—Fuera muy dilatado referirlas todas.—Crueldades de los indios de el Chaco.—Hechicería de los de Chile.—Lo que es solo el intento del autor.—Lo de otras partes puede ser que se escriba.

En aquel paraje, donde sentó el real el gobernador de la Nueva México, se mantuvo, no solo días, sino en años, conservándose, aunque rancheados en el campo, los vecinos de Santa Fe, con el nombre, y formalidad de Villa, y Cabildo; y desde allí con los socorros, y disposiciones del Virrey, y Audiencia de México, y Providencias, y fomento del padre Ayeta, hicieron algunas entradas á los rebelados, así el gobernador don Antonio Otermin, que fué el que vino retirado, como Don Domingo Agironza, que le sucedió, aunque fueron sin algún fruto.

Porque como los indios de aquel reyno de la Nueva México, ya por tan largo tiempo habían estado entre los españoles, y aprendido el arte de pelear, y estaban apoderados de todas las armas, que habían quitado á los españoles, cuando los mataron, y robaron, y de las que habían dejado los demás, después de ser tan crecido el número de ellos, se defendían, y ofendían sin haber forma de reducirlos, ni de volver á restaurar nada de lo perdido.

Y habiendo hecho el rey merced de aquel gobierno del reyno de la Nueva México á Don Diego de Vargas, y Luján, con los que halló en aquel paraje de el paso de el Río, así vecinos de Santa Fe, como soldados, é indios cristianos, que habían permanecido, por que ya muchos, por la suma pobreza, se habían esparcido por la Vizcaya, y otras partes; y con algunos soldados más, que reclutó, y otras prevenciones, que fue juntando, hizo entrada, hasta la villa de Santa Fe; y con su buen ardid, zagacidad, y cariño, en que esplicaba las relevantes prendas de su valor, y lustroso de su sangre, redujo de paz (y sin haber sido necesario disparar tiro, ni desembainar espada), á los apóstatas apoderados de la villa, y á los de todos los demás pueblos de el Reyno, bautizados por los religiosos, que llevaba, inumerables, de los que habían nacido en este largo intermedio, que estuvo perdido este reyno.

Pero habiéndolos dejado en esta paz, y obediencia, con iglesias, y padres doctrineros, mientras volvió á la Nueva Vizcaya, á solicitar en ella, y en México, familias de españoles, para de nuevo poblar en aquel reyno, se volvieron á alzar y á apostatar de la religión católica.

De suerte, que cuando volvió con su gente, y familias, y halló á aquella novedad, no solo no pudo reducir á ningunos de paz, por más diligencias que hizo, por haber quemado los pueblos, alzado los bastimentos, y retirádose y fortificádose en los peñoles, sino que le fué preciso el combatirlos por fuerza de armas, cercando el castillo de Santa Fe, donde se habían encerrado muchísimos, con los más principales, haciéndole cruda guerra, por las troneras y saeias del castillo, sin querer darse á medios algunos, hasta que tomándole á fuerza de armas, y de repetidos abances, los castigó, arcabuceando á muchos; y otros de los principales caciques, que ellos propios, desesperados, se ahorcaron en las bóvedas del mismo castillo.

Costándole las mismas diligencias el desbaratar los muchos escuadrones que guerreaban de afuera, y venían al socorro de los sitiados; y el combatir, y tomar los peñoles, donde se habían fortificado los demás indios, por todo el reyno hasta que con castigo de muchos, y no poca pérdida y trabajo de los suyos (por lo valerosamente que se defendían, y peleaban los indios) vino á pacificar, y reducir otra vez todo el reyno, y á fundar en él, y poblar nuevas villas de españoles, pasando su ardiente celo aun más adelante, á conquistar las provincias de Zuñí y Moquí hacia el Occidente, que nunca las habían podido tomar españoles.

Y aún con todo esto, tercera vez fomentaron rebelión algunos de los pueblos que hubo de costarle nuevo cuidado, y trabajo, el reducirlos á sociego á todos, con el castiggo de algunos.

Y no era menos el desembarazo, con que los indios infieles de la Nueva Vizcaya se portaban por este tiempo, dando de noche asaltos á los pueblos domésticos; llevándose los españoles, y desollándolos vivos; amoldando los cascos de las cabezas, para beber y brindar en ellos, en sus borracheras, y bailes; levantando á los indios cristianos, y poblados, haciéndolos consigo al monte, y tan á sus mañas, que ellos mismos, mezclados con los bárbaros montaraces, eran los que más daño hacían, y más maldades ejecutaban.

De suerte, que obligaron á don Juan Isidro Pardiñas, gobernador de aquella provincia, á formar ejército. Y habiéndolos vuelto á reducir, y poblar por dos veces, y vuéltose á levantar, y retirar á las montañas, haberlos seguido con sus tropas, con indecibles trabajos; y viendo su pertinacia, dar sobre ellos, y pasar á cuchillo rancherías enteras, sin reservar más, que las mujeres, y niños.

Los indios de la Talamanca, que son muchos sùs pueblos, en la provincia de Costa Rica, ya dijimos como antes que al Presidente Don Jacinto de Barrios se les suspendiese de sus puestos de Presidente, Gobernador y Capitán General, se pacificaron y redujeron, siendo indecibles las atrocidades y maldades, que ejecutaban en aquella provincia; debiéndose esta reducción únicamente á los dos misioneros apostólicos Fray Melchor López, y Fray Antonio Margil, del Orden de San Francisco, según ellos decían, al tiempo que instaban al Presidente á la empresa de la reducción de los lacandones, con el ejemplar de estos de la Talamanca; aunque para estos no habían sido menester armas, ni otro aparato, más que la dulzura de la palabra de Dios, dicha por boca de estos padres misioneros, y la buena disposición, y fomentos de el Presidente Don Jacinto de Barrios Leal.

Aun no se pudo preservar de esta pestilente epidemia la corte del imperio mexicano; pues habiendo habido en aquella tierra de los contornos de México, el año de 1692 carestía de granos; y habiendo hecho prevención de maíz en la Alhóndiga de aquella ciudad de México, para que se fuese repartiendo á los indios, porque no les faltase el mantenimiento, sucedió que, ó ya fuese por no tener los ministros toda la buena forma, que se debía, para el repartimiento; ó ya por ser grande la multitud de gente, que cargaba á la Alhóndiga, donde se repartía.

El día 8 de Junio de 1692, de entre la apretura de la muchedumbre, que hubo en la Alhóndiga, á tomar el maíz, se sacó maltratada, y medio ahogada una india, de que murió luego; y habiéndola cojido otras indias, y llevádola por la ciudad, se fueron juntando muchos indios, y mulatos, que fueron clamando á casa del Arzobispo, quien les dijo, fuesen á quejarse al Virrey.

Partieron de allí al palacio del Virrey, juntándose cada instante más, y más de aquel género de gentes; y como los soldados, que estaban de guarda, les resistiesen la entrada en el Palacio, por decir, no estaba en casa el Virrey, que se hallaba en el convento de San Francisco, á la procesión de la octava del Corpus, como es estilo, se fué tumultuando la gente popular, de los indios, negros y mulatos de toda la ciudad, apellidándose y repitiendo á grandes voces: *viva el rey, y muera el mal gobierno.*

Apedrearon todas las ventanas del Palacio, echando por el suelo las vidrieras. Pusiéronle fuego; y de allí pasaron, creciendo más la gente y alboroto, á las casas del Cabildo, Alhóndiga, Carcel, y Cajones de la plaza, que eran como tiendas de mercería; y á todo le pusieron fuego, y entraron á saco, dando libertad á todos los encarcelados; de suerte que toda la ciudad era un vivo incendio.

Luego que empezó á arder el Palacio, acudieron á dar cuenta al Virrey, al convento de San Francisco, algunos de los ministros togados de aquella Audiencia, y el primero Don Gerónimo Chacón Abarca, Alcalde del Cri-

men, que á la sazón era; el Alcalde don Francisco Sarasa; Don Antonio Jubera; Don Antonio Flores de Valdés; Don Pedro de la Cadena; Don Juan de Urbina; Don Luis de Luyando, y otros caballeros, acudieron al Palacio, á sacar las damas, y demás familias de la Virreyna, que también se hallaban en San Francisco á la fiesta. Y habiéndolas socorrido, y sacádolas del gran peligro del incendio, las condujeron á casa del Arzobispo; y de allí partieron á San Francisco, con gran peligro, entre los tumultuantes.

Luego que recibió la primera noticia, el Virrey, pidió un caballo, para salir a sosegar el tumulto; y no se lo permitiendo, de ninguna suerte, los religiosos, antes bien, retirándole, desde la puerta del convento á una celda, desde ella dió diferentes órdenes, á los ministros togados, y caballeros, que allí habían concurrido, que los principales fueron el Conde de Santiago y sus hermanos, el Contador don Juan de Cerecedo; Don Teobaldo Gorraez, Mariscal de Castilla; Don Agustín Flores; el oficial real de la Caja Don Antonio Deza; el Contador Don Miguel de Ubilla; Don Diego Sarmiento; Don Juan de Vargas; Don Gaspar de Ribadeneyra; el Contador Don Manuel de Tobar; Don Manuel Alvarez, y Don Juan de Aguirre, regidores: Don Alonso de Morales, y Don Juan de Dios, Alcaldes Ordinarios; el Contador, Don Juan de Beytia; el Contador don Andrés Pardo; Don Domingo Larrea; Don Luis Sánz de Tagle, Prior del Consulado de México, y el Contador don Francisco Rodezno.

Entre las órdenes que dió el Virrey á don Jerónimo Chacón, y á Don Juan de Escalante, fué, que ahorcasen á los primeros que cojiesen, de los muchos tumultuantes. Y á estos dos ministros, al tiempo de salir del convento, que era ya de noche, los religiosos les hicieron dejar las togas, y que vistiesen hábitos de frailes, y así salieron.

Encamináronse á la plaza el Conde de Santiago, su hermano, y los demás, que se han dicho, y otros muchos ministros, y caballeros mexicanos, aunque españoles; y entrando en ella, el primero el Conde de Santiago, en la refriega, que allí tuvieron con los tumultuantes, recibió una pedrada, de que estuvo muy de peligro. Y en fin, con mucho trabajo, y reencuentros de toda la noche, apaciguaron el tumulto, y se trabajó, en ir apagando los incendios; siendo los que más se aplicaban, y ayudaban á ello, los presos que se habían huído de la cárcel; y sin embargo, quedó todo destruido, y arrasado, habiendo costado grandes sumas al rey, el volverlo á reedificar.

Hizo después el Virrey grandes pesquisas, demostraciones y castigos, en todos los que se halló haber sido los principales motores de la alteración, y tumulto, dando diferentes providencias, para la seguridad en lo de adelante, á semejantes atrevimientos.

Pocos días después, en la ciudad de Tlaxcala, sucedió otro alboroto, casi del mismo género, ó por casi la misma razón, pues siendo gobernador de aquella provincia don Fernando de Bustamante, por haberles faltado el maíz á los naturales, se tumultuaron los de aquella ciudad, y le quemaron las puertas, y gran parte del palacio, ó casas reales, y un oficio de escribano.

Y habiendo apellidado el Gobernador la voz del Rey, acudieron los españoles, y tuvieron gran refriega con los naturales; en la cual murieron tres de los españoles, y muchos de los indios, y hubo cantidad de heridos, de una y otra parte; y sin embargo de la oposición, y pelea, sacaron del Palacio los indios la porción de maíz, y harina, que hallaron, y se lo llevaron todo.

Y de allí se fueron al pueblo de Santa Ana, y dieron en dos trojes de maíz, que allí tenía el gobernador; y habiendo derribado las puertas, se lo llevaron, en la misma forma, pagando solo una corta cantidad, y habiendo ido juez pesquisidor de México, á la averiguación de este alboroto, también se castigó á algunos, de los que principalmente lo causaron.

Los indios de Zelaya, y Querétaro, por haberles hecho un repartimiento de mitayos, que son forzados, para el trabajo de la mina de Reyas, del real de Guanajuato, por haberlo pedido así los mineros, dueños de aquellas minas, en virtud de sus privilegios, ó concesiones, que tenían, para que se les repartiesen indios, para este efecto; se alteraron en gran manera, por decir, que los de aquellos dos pueblos eran indios labradores, y estaban esentos de mita.

Y fué creciendo el tumulto, y alteración, que costó mucho trabajo el apaciguarlo, con muerte de algunos de los indios, sobre que hubo también pesquizas, y causó gran cuidado al Virrey, y Audiencia de México, el sociego de estos pueblos.

En fin, por éstas, y por otras muchas partes de aquellos reynos, eran por estos tiempos infestadas, y maltratadas las provincias cristianas, y domésticas, y los españoles en particular, de las bárbaras sinrazones, y atroces crueldades de los indios montaraces; atrevimientos, sublevaciones, y tumultos de los ya convertidos, y los que menos, con la precisión de andar siempre en continua vela, y perpetua centinela, ó en los desasociegos de una prolija guerra con ellos, con tantos y tan varios lances, sucesos, y cosas que si de las inquietudes, y rebeliones, que hemos apuntado por encima, y de otras de que no hemos hecho mención, no solo en aquella península septentrional de la Nueva España, y en tantos y tan dilatados reynos, como en si comprende, sino en la otra península meridional, que contiene en sí otros tantos, ó más bastísimos territorios, reynos y provincias, y en todas las islas adyacentes á todo aquel grande imperio de la América, en ambos mares del Norte, y del Sur, se hubieran de referir por menor, fuera hacer libros enteros; pues solo con que empezásemos á insinuar las crueldades, que cometieron los indios bárbaros de el Chaco, en la provincia de Buenos Ayres; entrando de noche en los pueblos; llevándose los españoles, y religiosos; desollándolos vivos en el campo, y amarrados á árboles otros, irles cortando á pedazos todas las carnes de sus cuerpos, hasta que morían, asándolas, y cociéndolas, para comerlas á su vista, mientras la miserable vida les duraba, bailando, y emborrachándose, al rededor de ellos.

Y con que también dijésemos algo, por menor, de los embustes, brujerías, supersticiones y otros desusados modos, con que los indios de Chile perseguían por estos tiempos las vidas de los pobres cristianos, y en especial en el valle de Arauco; llegando á tanto la fuerza de sus hechizos, que solo

con un canelo, que llaman ellos; que debe ser palo de árbol de canela, ó parecido, que mojaban en cierto licor, que confeccionaban, de cosas venenosas, por arte del demonio, se hacían invisibles, y pasaban de partes distantes á otras; y sin más que disparar el canelo, que solo arrojaba de sí una como chispa de fuego, mataban al que querían, aunque estuviese entre muchos, y se volvían, sin ser sentidos.

Ejecutando esto, no solo con los españoles, sino con los indios amigos, y sus caciques; y otras cosas á este modo; que si de ellas, y de las otras partes, como dije, hubiéramos de hablar, no es dudable, que fuera gustoso; pero tampoco lo es, que sirviera de cortar la larguísima disgresión el hilo del asunto de nuestro intento, que es solo el historiar las conquistas, y apertura del camino de las montañas, que median entre las provincias de Guatimala, y las de Yucatán; y los hechos heroicos, y progresos, dignos de memoria, de los Presidentes, Gobernadores, y demás ministros del Rey, por quien se ejecutaron las reducciones, conquistas, y sacas de indios de aquel montuoso intermedio. Y así, dejando todo lo demás para otro tiempo, ó para otra pluma, volveremos á proseguir en esto, de donde lo dejamos, formando libro nuevo, para tratar en él de la reducción de los lacandones, por la parte de Guatimala; aunque será preciso mezclar algo, de lo que al mismo tiempo se iba disponiendo y ejecutando por la de Yucatán.



LIBRO CUARTO

CAPITULO I

Discurre el Presidente Barrios, en juntas generales, las cosas necesarias para la empresa. — Determina la entrada por tres partes. — Y trátase de algunas prevenciones.

MARGINALES.—Empezó el Presidente a disponer.—Saca las cédulas y órdenes de el rey. —Convoca junta general.—Resuélvese la entrada para principio de el año.—Que fuese por las tres partes a un tiempo.—Que los soldados sirviesen de escolta.—Que el Presidente solicitase la gente voluntaria.—Que se librase de ruego y encargo a los obispos, y prelados.—Que encomendasen a Dios la empresa.—No se hallaba en aquella provincia don Juan de Mendoza.—Que se nombren cabos.—Que se llame a las juntas al padre Ribas, y otros.—Que los gastos fuesen de la real hacienda.—Que sacasen abanzos los oficiales reales.—Que se empezasen las reclutas.—Convoca el Presidente a los vecinos principales.—Exortación que les hizo.—Lo que respondieron los vecinos. —Que convocarían los demás.—Ibase previniendo todo.—Repitense los avisos a los alcaldes mayores, y obispos.—Estaba el oidor Scals en Soconusco.—Díjosele solicitase donativo.

Hemos visto ya, como instantáneamente, que el Presidente don Jacinto de Barrios hizo reflección, sobre las insinuaciones, que los padres misioneros Fray Melchor López y Fray Antonio Margil, y otras personas, le hacían de cuan importante era tratar, con toda eficacia, de la reducción del bárbarismo de aquellas montañas, empezó con toda prontitud, á adelantar las diligencias, que parecían conducentes al caso.

De éstas, fué la primera, sacar las cédulas, y órdenes del rey, y demás papeles, que acerca de esto hablaban, del letargo del olvido, en que habían estado, para empezar á ponerlas en práctica, y para discurrir, y tratar el modo, y forma, y con qué medios esto se había de ejecutar. Y para que sobre todo, como mayor acierto, se determinase lo más conveniente, convocó a todos los ministros de justicia, hacienda y cabos militares principales del reyno, para que dijesen su sentir, y parecer en todo; no queriendo fiar de sí solo las disposiciones de una facción de esta gravedad.

Y habiéndose ventilado en la Junta, regulados los pareceres, que sobre cada uno de los puntos, que se movieron, hubo, vino á resolverse por todos los cabos y ministros: que la entrada de la reducción á las montañas, se hiciese á principio del año siguiente de 1695 (que es cuando empieza el verano en

aquellas tierras) y que se había de ejecutar por las tres partes á un tiempo, que contenían las órdenes de el rey, de el año de 1692, que venía á ser por las provincias de la Verapaz, Chiapa, y Corregimiento de Gueguetenango, con ejército, dividido por todas tres partes, para las escoltas, no siendo necesario romper la guerra. Y en caso que lo fuese, para hacerla con seguridad, de lograr el designio, por las noticias que había, del crecido número de infieles, que encerraban aquellas montañas, y lo feroz, y belicosas, que eran algunas naciones de ellos.

Y que el Presidente solicitase toda la gente voluntaria, que pudiese, y quisiese concurrir á la facción, ó ya fuese á sueldo pagado, ó ya á su propia costa, ofreciéndoles remunerarles sus servicios, con liberalidad, y en el grado, que á cada uno correspondiese, y conforme cada uno más se adelantase en ellos.

Y que desde luego se librasen despachos de ruego y encargo, á los obispos, y demás prelados del distrito de aquella real Audiencia, para que exhortasen á la empresa, y la encomendasen á Dios; y ordenasen lo mismo á sus religiosos, y súbditos, para que su inmensa Magestad fuese servido de concederles á todos el bien, que deseaban, en el logro de el buen éxito de ella.

Y como en las mismas órdenes de el rey se prevenía, y mandaba también, el que llevase por cabo de esta empresa al capitán Don Juan de Mendoza, y este se hallase ausente de aquellas provincias, se resolvió, que el Presidente señalase los cabos principales, y subalternos, que se tuviesen por más á propósito para la facción.

Y que se llamase á las juntas de guerra á los padres maestros Fray Diego de Ribas, Fray Agustín Cano, Fray José Delgado, Fray Tomás Guerrero, y Fray Pedro Monzón, y demás personas prácticas, y noticiosas de las fronteras, entradas, y montañas de indios infieles, por lo mucho que convendrían sus pareceres, en la determinación de la forma de las operaciones, y modo de penetrar la tierra de las montañas, y como quienes habían entrado por algunas partes de ellas, y examinado muchos parajes, por donde sería conveniente se fuesen guiando; y como quienes habían ya tratado, comunicado, y empezado á reducir á algunas de las naciones infieles.

Asimismo se determinó: que los gastos, que se fuesen resolviendo hacer, y se hallasen por necesarios, fuesen de los reales haberes, y se sacasen abanzos por los oficiales reales, de las cantidades de maíz, frijol, chile y gallinas, que hubiese en ser, y recaudado, y que se pudiese recaudar con brevedad, de lo perteneciente á reales tributos, en las Alcaldías Mayores de las provincias de la Verapaz, Gueguetenango y Chiapa.

Y que se empezase desde luego á reclutar cien hombres de guerra españoles, y se diese aviso de estas determinaciones á las alcaldías mayores referidas, y á don Roque de Soberanis, y Centeno, gobernador de las provincias de Yucatán.

Hizo á este tiempo convocar el Presidente á todos los vecinos principales de la ciudad de Guatimala; y en presencia de los ministros que componían la Junta general, les hizo una larga, suavísima, y discreta exortación, en orden

á que se animasen á servir á Dios, y al rey, en una obra tan santa, y de tan convenientes consecuencias á la utilidad y sociego público, y salvación de las almas de aquellos miserables gentiles, acudiendo cada uno, ó con su persona, ó con aquello con que pudiese ayudar.

A cuya proposición, con la misma ternura, respondieron los caballeros más principales, de los vecinos que se hallaban presentes, y aun casi todos á una voz: que era petición muy justa, y arreglada á la piedad cristiana, y buen celo del Presidente. Y que respecto de que no habían ido prevenidos del para que se les llamaba, no podían dar otra respuesta, más, de que congregarían á todos los demás republicanos, para que concurriesen en todo lo que pudiesen, á tan justo donativo.

Y sin dejar vacío de tiempo alguno, se iban previniendo, y aprestando, así las reclutas de gente, dentro y fuera de la ciudad, y en otras de aquel reyno, como las armas y pertrechos, municiones, y bastimentos, solicitando á los prelados, y religiosos, que habían de entrar con la gente, para que todo estuviese prevenido, y puntual, para el tiempo en que se había determinado ejecutar las entradas.

Y se repitieron los avisos á los alcaldes mayores de los partidos, y las exhortaciones á los obispos, y prelados de las religiones. Y asimismo se dió á entender á don Joséph de Escals, Caballero de la Orden de Santiago, y Oidor más antiguo de aquella Audiencia de Guatimala, que se hallaba en Sonsonate, en diferentes negocios del servicio del rey, y hoy se halla Fiscal del Consejo de Cruzada, que sería muy de el caso, el que se aplicase á solicitar algún donativo en aquella provincia, para el mismo efecto de las prevenciones, que se estaban haciendo, y se le avisaban. Y en el capítulo inmediato se dirá lo que de esta diligencia, y de las demás, que se hicieron, en orden á los donativos, resultó del producto de ellas.

CAPITULO II

Participa el Presidente de Guatimala á don Roque de Soberanis, Gobernador de Yucatán las disposiciones para la campaña. — Dícese lo que respondió. — Vanse recojiendo los donativos en Guatimala.

MARGINALES.—Camino recto de acertar las cosas.—Participa el Presidente lo determinado al gobernador de Yucatán.—Lo que respondió el gobernador al Presidente.—Lo que le respondió el Presidente.—Iban llegando los donativos.—Cuáles fueron los donativos.—Quezaltenango.—Acasaguastlán.—Chiquimula.—Soconusco.—Escuintepeque y Guazacapán.—San Salvador y San Miguel.—Totonicapán y Gueguetenango.—Guatimala, y su valle.—La provincia de Santo Domingo Zuchitepéquez.—Lo que importaron los donativos.—Donativo de el Presidente.—Gente de Tabasco.

No hay camino más llano, derecho, y acertado, para encontrar con el buen efecto de los deseos humanos, que el puntual arreglamiento á la obediencia de los superiores mandatos. Y así en atención á que las órdenes de el rey se dirigían, á que el gobernador de Yucatán concurriese por su parte á esta empresa, entrando al mismo tiempo con su gente á la montaña, para que en nada se faltase á la puntual observancia de ellas, el Presidente de Guatimala participó á Don Roque de Soberanis, muy por menor, las resoluciones, que tenía tomadas, y aprestos, que se estaban haciendo; y cual era el tiempo, que estaba prevenido para empezar la campaña, para que teniéndolo así entendido, acudiese por la parte de aquella provincia de Yucatán, á darse la mano con las tropas, que habían de salir de Guatimala; que esta era la forma de dar principio á encaminar los pasos de las operaciones, por la senda de los reales mandatos, para llegar á la consecución del deseado fin.

Respondióle el gobernador Don Roque de Soberanis al Presidente de Guatimala, con grandes insinuaciones de su voluntad, á cooperar en empresa de tanta importancia, para que ya había tenido hechas algunas disposiciones, desde luego que recibió la orden de el rey; más que no sabría ponderarle el sentimiento y mortificación, que le causaba, el no poder ejecutarlo por entonces, por los pleitos y diferencias, que le había movido el Obispo de aquella ciudad, sobre puntos de jurisdicción, por lo cual le tenía excomulgado; con que totalmente le embarazaba é impedía, para cualquiera operación que quisiese ejecutar en aquellas reducciones, ni en otra cosa alguna. Pero que le aseguraba, que en saliendo de este embarazo, acudiría con toda puntualidad, por su parte, con toda su gente, y demás necesario para el caso; pues así lo tenía determinado, y lo deseaba; y que le remitiría un mapa, y noticias fijas, de las partes por donde mejor se podía entrar á obrar en lo determinado.

El Presidente le respondió, diciéndole: era de gran pesar suyo, el que fuese causa de tanta desazón la que le impidiese el acudir por su parte á facción de tanta gloria; mas que ya tenía hecha la determinación de la entrada á la montaña, para principios de el año siguiente, y se estaban recogiendo los víveres, y cosas necesarias para ella, y había de ejecutarla indefectiblemente por su parte, y que él lo procurase por la suya; á lo cual le instaba, y aún le requería.

Ibase feneciendo el año de 1694, é iban llegando á Guatimala los donativos de las provincias de Chiapa, y de las demás, que habían ofrecídole; y don Joseph de Escals remitió de Sonsonate trescientos y ochenta pesos, á que había reducido cincuenta y seis caballos, que habían dado los vecinos, que fué preciso reducirlos á dinero, á razón de á seis pesos cada uno, con albardilla y freno; que tan corto es el precio á que hoy valen por aquellas tierras, por haber sido tan dilatadísima la producción, que ha habido, de los primeros, que llevaron los españoles, cuando las primitivas conquistas; que antes no sabían los indios, que cosa eran; no porque no fuesen buenos, sino por la imposibilidad que podía haber, de poder servir, si se sacasen, mudándolos de aquella tierra.

Don Juan Gerónimo Mexía, corregidor de Gueguetenango, remitió cien pesos, que había recogido de donativo, y otros ciento de su bolsa, y asimismo catorce caballos, los tres aparejados; y las jáquimas, y conducción de todos, lo costeó el Presidente.

A este mismo modo, fueron remitiendo los demás alcaldes mayores, lo que habían recogido de donativos, y porciones, que ellos daban. Con que además de lo que miraba á bastimentos, que dejaban allí, para cuando pasase el ejército, los alcaldes mayores, y corregidor de Chiapa, de la Verapaz y Gueguetenango, remitió el capitán don Juan Gerónimo Mexía, y Céspedes, corregidor y teniente de Capitán General del partido de Quezaltenango, catorce caballos, los tres de ellos aparejados, no habiendo podido recojer más, por ser cortos los medios de los vecinos; y él por si sirvió con cien pesos, que en su nombre entregó el capitán don Francisco Folgar.

El Capitán don Miguel de Azañón, remitió treinta y cuatro caballos, recojidos entre los vecinos del partido de Acasaguastlán, de donde era corregidor.

El ayudante general Cristóbal Fernández de Rueda, teniente de Corregidor del partido de Chiquimula, recogió y remitió sesenta caballos, y cincuenta pesos.

El capitán don Pedro Fernández de Santillán, teniente de capitán general de la provincia de Soconusco, treinta caballos, y seis mulas, que dieron los vecinos.

El capitán Don Alonso Domínguez, Gobernador de las armas de los partidos de Escuintepeque, y Guazacapán, trece caballos, dos mulas, y ciento tres pesos.

Don Joséph Calvo de Lara, alcalde mayor y teniente de Capitán General de las provincias de San Salvador, y San Miguel, setenta caballos, once mulas, y doscientos pesos.

Francisco de Mella, corregidor, y Teniente de Capitán General del partido de Totonicapa y Gueguetenango, treinta y tres caballos, diez reses vacunas, ochocientas gallinas, y cuatrocientas y veinte fanegas de maíz.

El Capitán don Juan de Langarica, remitió diez y siete caballos, y un macho.

Los vecinos de la ciudad de Guatimala, y su valle, dieron mil ciento y setenta y siete pesos, cuarenta y nueve caballos, y siete mulas.

El padre provincial de Santo Domingo Fray Rafael del Castillo, en nombre de su provincia, hizo donativo de cincuenta caballos.

Don Jacobo Barba, alcalde mayor, y teniente de capitán general de la provincia de Zuchitepeque, sirvió por sí con cien pesos.

El sargento mayor Don Francisco López de Albizuri, ofreció servir, con su persona, y armas á su costa; y que en caso de impedimento, ó muerte, daría un soldado, pagado, el tiempo que durase la facción; y otro, en la misma forma, por don Joseph Manuel de Albizuri, su hijo, niño de cuatro años, y cinco meses.

El Gobernador don Juan de Gálvez, sirvió á su magestad con veinte caballos.

El Gobernador de las armas Don Esteban de Medrano, exhibió el sueldo de cuatro soldados, por seis meses.

De suerte, que importó lo que se recogió de fuera, y juntó en la ciudad de Guatimala, para ayuda á la provición del ejército además de lo que quedó en los tres partidos, como dije, dos mil trescientos y noventa y nueve pesos; y además trescientos y cincuenta y cuatro caballos, veintidós mulas, diez reses vacunas, ciento y veinte fanegas de maíz, y ochocientas gallinas.

Y el Presidente dió también, por vía de donativo, ciento y veinte y cinco armas de chispa, que se pusieron luego con las demás de el rey, en su sala real de armas.

Y también se hizo recluta de treinta hombres, en la provincia de Tabasco, por ser más fuertes, y connaturalizados á la montaña, que los de Guatimala; y porque unos con otros se ayudarían, y animarían mejor.

Y se levantó gente en Gueguetenango, y Chiapa, de españoles é indios, y se hicieron otras prevenciones, que fueron las que diré después del capítulo inmediato, en que es preciso hablar algo de lo que pasaba por la parte de Yucatán.

CAPITULO III

Auséntase á México el Gobernador Soberanis. — Nombra el Virrey por interino á Don Martín de Ursua. — Empieza éste á disponer la apertura de el camino.

MARGINALES.—Lo que era la voluntad de el rey.—Disenciones entre el gobernador, y el obispo de Yucatán.—Capítulos que lo pusieron.—Priva el oidor pesquisidor a don Roque de el gobierno.—Auséntase a México el gobernador don Roque.—Nombra el Virrey al sargento mayor Ursua, por gobernador interino de Yucatán.—Empieza Ursua a disponer lo necesario, para la apertura del camino.—Particípalo al virrey-obispo, provincial, y cabildos.

Habiendo sido la idea, conforme á la voluntad del rey, el que las operaciones de esta empresa, y reducciones, fuesen unidas, y encaminadas por las mismas líneas, que por el reyno de Guatimala, por la provincia de Yucatán; y habiendo en algún modo, sucedido, y ejecutádose así, guiados los movimientos de una, y otra parte por la pauta de las instrucciones, órdenes y cédulas, que había dado para ello el Real Consejo de las Indias, con acaecimientos dignísimos de memoria, por una y por otra parte. Mal pudiera yo, siendo preciso el referir lo uno, dejar de decir lo otro; pero como en los acontecimientos, y cosas, que suceden, y se obran en distintas partes, ó á un mismo tiempo, ó en tiempos diferentes, no sea posible referirlas en un mismo lugar, sino es, en diciendo algunas de la una parte, pasar á las de la otra, volviendo á continuar en aquellas, y en estas conforme á los tiempos, en que acaecieron, ó según la ocasión de refrir las unas, y las otras, pareciese más oportuna, y proporcionada á la mejor inteligencia.

Así, pues, dejando ya en Guatimala hechas las prevenciones militares, que he referido; paso á lo que por ese tiempo se empezaba á mover en Yucatán.

Tenía (como se dijo) en censuras el Obispo de Yucatán al Gobernador de aquellas provincias D. Roque de Soberanis, por razón de las competencias, que entre las dos jurisdicciones se habían movido.

Y no solo de estas controversias se hallaba trabajado Don Roque de Soberanis, sino que algunos vecinos, mal contentos, de la misma ciudad de Mérida, le pusieron pleito de capítulos, en la real Audiencia de México, sobre procedimientos de su gobierno, y otras causas (que si fueron justificadas, ó no, no es del caso). Aunque lo cierto es, que el éxito como adelante veremos, aprobó la ninguna justificación, que tuvieron, más que la pensión del que administra justicia, que no puede dar gusto á todos. Admitiéronse, en fin, ante el Virrey, y la Audiencia de México, de donde se despachó á la averiguación, y pesquisa de ellas, á Don Francisco de Sarasa, ministro de aquella Audiencia, que ya había pasado á ella con plaza de Oidor, de la de Guatimala.

Quien, habiendo entendido algunos días en sustanciar el proceso, y comprobar aquello, de que Don Roque había sido acusado, y en recibirle sus descargos, determinó el negocio definitivamente, condenándole, por su sentencia, en privación del gobierno de Yucatán.

Vióse precisado don Roque á seguir las instancias de sus apelaciones, en los tribunales superiores, donde tocaban. Y habiendo reconocido, convenía para ello su personal asistencia, para los mejores informes, que pudiese hacer al Virrey, Audiencia y Arzobispo metropolitano de México, donde habían ido los procesos, se ausentó de Yucatán, para aquella ciudad. Y viendo el Conde de Galbe, Virrey de la Nueva España, que aquellas provincias de Yucatán no estaban bien sin gobernador, y que era necesario nombrar quien lo fuese, en el interin que don Roque, salía de sus dependencias, ú de que se le retirase el gobierno, si la causa tuviese méritos para revocarse la sentencia de el pesquisidor:

Nombró por gobernador interino al Sargento Mayor don Martín de Ursua, con el motivo de parecerle, que á nadie, como á él, en este caso, tocaba justamente el gobernar aquellas provincias, por tener la futura de el gobierno de ellas, y haber de ser gobernador en propiedad, en acabando su tiempo don Roque de Soberanis; ya fuese, ó por confirmarse la sentencia, pronunciada contra él, por el juez pesquisidor, ú por otro accidente, que le quitase de serlo.

Viéndose ya don Martín de Ursua en posesión (aunque interino) del gobierno de Yucatán: y considerando, que por esto, y por hallarse con las órdenes, y cédulas, con que se hallaba, para la apertura del camino á Guatimala, y reducción de infieles de su mediación; y que todas las libradas, en orden á esta materia, y avisos del Presidente de Guatimala, hablaban ya con él, y era necesario ponerlas en práctica, y ejecución.

Si bien era ya entrado el principio del año de 1695, sin embargo, porque no se perdiese ningún tiempo, empezó á echar las líneas á lo que era necesario para la empresa, y á discurrir modos, y medios de empezarla, y conseguirla, dando á entender su ánimo á los cabildos de la ciudad de Mérida, al Obispo, y Provincial de San Francisco de aquella provincia, y al Conde de Galbe, Virrey de la Nueva España, para que tuviesen anticipada esta noticia, que anunciaba, acercarse el caso, en que les había de pedir los auxilios, que para esta facción había ordenado el rey, por sus cédulas, se le diesen, cooperando todos á un mismo fin, de que tuviese efecto.

Pero mientras don Martín de Ursua dispone algunas prevenciones, que la salida para la montaña, á dar principio á las reducciones; será bien que pase-
después diremos, siendo ya el tiempo en que en Guatimala estaba determinada
mos á ver lo que por allí se iba obrando, mientras se llega la sazón de volver á proseguir en lo que por esta parte de Yucatán se adelantaba, en las prevenciones para la entrada á las montañas, y á tratar de los lances, con que se dió principio á la obra, después de haber subido á ellas.

CAPITULO IV

Determina el Presidente de Guatimala ir en persona á la campaña. — Nombra cabos para el ejército. — Y da las órdenes para las marchas, y otras cosas.

MARGINALES.—Todo estaba ya a punto en Guatimala.—Quiere entrar en persona el Presidente.—Disuádenle los cabildos.—Representación que le hicieron.—Lo que respondia el Presidente.—Que queria ser el primero en los peligros.—Que ya estaba mejor. —Queria ir solo mandando la gente.—Eligió por auditor general a don Bartolomé de Amézquita.—Escusáronse los oidores.—Eligió el Presidente entrar por Chiapa.—Nombró cabos para las otras dos entradas.—Distribuye los demás puestos y da órdenes nuevas.—Hizo ordenanzas, y se publicaron.—Causa por qué eligió entrar él por Chiapa.—Orden para que deshiciesen los ranchos en el Próspero.—Noticias de hallarse rastros de lacandones.—Atemorizanse los indios, que fabricaban los ranchos.—Llaman los lacandones a los indios trabajadores.—Retíranse a su pueblo los trabajadores.—La cercania de lacandones inclinó al Presidente a entrar por alli.—Orden al capitán Guzmán.—Que escolte los trabajadores.—Avisa el Presidente al gobernador de Yucatán.—Advertencias que le hacia.—Llégase el dia de la salida del Presidente.

Estaban ya á punto en la ciudad de Guatimala todas las cosas necesarias para la campaña, y las gentes prevenidas las armas, municiones, bastimentos, bagages, y demás pertrechos; hasta donecillos y cositas de Castilla, de que gustan los indios, para dárselas, y agasajar con ellas á los infieles. Y siendo ya tiempo de empesar á marchar las tropas, determinó el Presidente entrar con ellas y con los padres misioneros, en persona, á la montaña.

Y sin embargo de que los cabildos de aquella ciudad de Guatimala, eclesiástico y secular, le procuraban disuadir de ello, representándole: que mirase, que aunque aquella facción era tan gloriosa, tan en servicio de Dios, y del Rey, y tan en favor de todos, y de la causa pública, y bien de la cristiandad, no debía arriesgar tan conocidamente su vida en ella; pues lo terrible del achaque, que padecía, de destemplanza de estómago, y vientre, junto con las incomodidades de lo penoso del camino, y de la campaña; malas estancias, y peores tránsitos, falta de asistencia, sosiego, y regalo, la ponían en evidente peligro; y que era de menos inconveniente, y de menor embarazo, ya que no fuese el dejarla, á lo menos el dilatar su jornada, hasta hallarse más fortalecido, y seguro en la salud.

Nada contrapesaban estas razones, representaciones, y miedos, al vizarro y fervoroso celo de el Presidente; pues lo que respondía, era, darles las gracias, por la grande atención, y cariño, con que miraban por sus conveniencias; pero que la mayor seguridad era, el ser el primero en los peligros, en servicio de las dos Magestades.

Que ya se hallaba más aliviado, y esperaba en la suma bondad de Dios, que por el mismo caso le había de dar mucha salud, y vida, para conseguir, y concluír obra tan de su santo servicio, como á la que su deseo le encaminaba; y así, le era preciso el partirse luego á Chiapa, á dar algunas órdenes, para cosas, cuya ejecución estaba pendiente, hasta su llegada,

No solo deseaba ir en persona á esta jornada, sino que deseaba ir solo mandando la gente: pero por si acaso sus achaques le apretaban, y no le daban lugar á poder entrar á los infieles, poderse quedar en paraje algo más seguro, eligió, para que fuese con él, por su Asesor general, y Auditor de Guerra, á Don Bartolomé de Amézquita, Fiscal de aquella Audiencia de Guatimala. Y para en caso, que el mismo no pudiese ejecutar esta entrada, le nombró por su teniente de Gobernador y Capitán General para ella. Porque aunque había pretendido nombrar para estos cargos á uno de los tres Oidores, que quedaban en la Audiencia, se habían escusado, por achaques, y otras causas, que se habían tenido por legítimas.

Y como el Presidente había de ir mandando las tropas, que habían de entrar por la provincia de Chiapa, que él había elegido para sí, y era preciso nombrar cabos superiores, para las que se habían de dividir por las otras dos entradas de la Verapaz, y Gueguetenango, para que las mandasen, y llevasen á su cargo:

Eligió por cabo superior, de las que habían de entrar por la Verapaz, al Capitán don Juan Díaz de Velasco. Y de las que habían de entrar por Gueguetenango, al Capitán Don Tomás de Mendoza, y Guzmán. Y distribuídos todos los puestos, y oficios, cargos, y encargos militares, pasado las muestras, y contribuído las pagas, y dado órdenes á los alcaldes mayores, para los alojamientos, y tránsitos de los soldados, indios de guerra, y de servicio, custodia de mantenimientos, y demás, que ya iba saliendo de Guatimala, con gran parte del bagage:

Hizo ordenanzas, que se publicaron, para la mejor forma de las jornadas; modo de portarse, y distribuírse la gente; y dispuso otras cosas tantas, que el referirlas, fuera grandísima proligidad.

La causa de haber elegido para sí el Presidente la entrada por la parte de la provincia de Chiapa, aún antes de salir de Guatimala, fué, por habérsele informado, diferentes, y repetidas veces, que los infieles lacandones, habitaban las montañas inmediatas, y más cercanas á las tierras de los pueblos de Comitán, y Ocozingo, últimos de aquella provincia de Chiapa.

Y aun en estos días, que estaba para partir el Presidente, habiendo ordenado, que el Alcalde Mayor de Ocozingo dispusiese, el que estuviesen hechos, y prevenidos los ranchos en el paraje del Próspero, más arriba de aquel pueblo, hacia la montaña, le dió aviso este alcalde mayor, de que habiéndose empezado á hacer los ranchos para el real en el sitio donde lo había mandado, se habían hallado y reconocido rastros de lacandones, como de dos, que sin duda habían ido á dar aviso á sus compañeros; pues al siguiente día, había sido tanto el ruido, alaridos, y silvos, con cañuelas, y otros instrumentos horrorosos, que atemorizados los indios trabajadores, se huyeron.

Y habiéndolos vuelto del camino, y animádolos, madrugaron al siguiente día, á cortar zacate, para las casas ó ranchos del real; y que estando ocupados en este trabajo; y habiendo visto, que desde otro sitio, de el monte adentro, que estaba bien cercano, los llamaban los lacandones, apenas

acabaron un rancho, ó casa, cuando se retiraron á su pueblo; porque el miedo los había tenido sin sociego. Y que ya, quizás, los lacandones habrían quemado la casa; y que no se proseguiría en ellas, ni en los ranchos, hasta la llegada de el Presidente.

Todas estas noticias, y avisos, aseguraban la cercanía de los lacandones por aquellos parajes; y como la mayor parte del logro de la facción, consistía en la mayor brevedad de encontrarlos, por esa razón se inclinó más á hacer su entrada por aquella parte el Presidente, que no por ninguna de las otras dos.

Y por lo mismo dió orden al Capitán Don Tomás de Guzmán para que con los cien hombres de su cargo se adelantase, é hiciese alto en Comitán, ú en algún otro pueblo acomodado, á donde se pudiesen conducir los bastimentos para aquellos cien hombres, que él llevaba; y que escoltase á los trabajadores de los ranchos; y se mantuviese en aquellos parajes, ínterin que llegaba para disponer su entrada, ó por Comitán, ó por Ocozingo, por donde pareciese más conveniente.

Asimismo dió aviso el Presidente, á este mismo tiempo, al Gobernador de Yucatán Don Martín de Ursua (que ya había participado al Presidente su intento) de como tenía determinada su salida, y de su ejército, á las montañas, para el día diez y siete de aquel mes de Enero de 1695, para dar principio á las reducciones, que el rey les tenía tan encargadas.

Advertíales de los sitios y parajes, por donde había determinado entrar; y encargábale el cuidado, de que previniese, que la gente, con que él entrase por aquella parte de Yucatán, á la apertura del camino, hiciese humadas, y otras señales, para la mayor facilidad de poderse encontrar, y de no errar los rumbos.

Y en estas y otras prevenciones, y advertencias que se nacían por el Presidente, así á los proveedores, que estaban nombrados para abastecer el ejército, como á los corregidores, y alcaldes mayores de los partidos, por donde habían de dividirse las entradas, se fué llegando el día de la salida del Preidente, de aquella ciudad de Guatimala, que la ejecutó en la forma, y con las circunstancias, en que continuará el capítulo que se sigue.

CAPITULO V

Parte de Guatimala el Presidente, con el resto de el ejército. — Encamínase á las montañas, y entra en la villa de Gueguetenango.

MARGINALES.—Van marchando las tropas.—Religiosos que se adelantaron.—Sale de Guatimala el Presidente.—Acompañamiento que llevaba.—Llega a Jocotenango.—Admiración de la salida del Presidente.—Don Lorenzo de Montúfar alcalde más antiguo de Guatimala.—Llega el Presidente a Itzapa.—Llega a Pazón y vuélvese Montúfar.—Entra el Presidente en Gueguetenango.—Gran gozo que recibieron todos, con la llegada del Presidente.—Gran devoción del Presidente con nuestra señora.—Resábale todas las noches el rosario, y letanía.—Esfuerzan la devoción los padres misioneros.—Agrégase la compañía del capitán Melchor Rodríguez.—Agrégase otra gente voluntaria.—La gente de Tabasco también se agregó.—Detúvose Amézquita en Guatimala.—Salió Amézquita de aquella ciudad.—Alcanzó al Presidente en Gueguetenango.—En qué se ocupaba el Presidente en Gueguetenango.

Iba ya marchando, por sus tránsitos, la más de la gente, divididos en sus compañías, así de indios, como de españoles, y gran partida del bagage, y víveres, para la campaña; y también se habían adelantado, á esperar al Presidente, en el pueblo, ó villa de Gueguetenango, ú en otro de su cercanía, el padre Fray Diego de Ribas, como asimismo el padre Fray Antonio Margil, con su compañero el padre misionero Fray Pedro de la Concepción, y el maestro Cano, y otros religiosos.

Y llegado el día señalado para la salida del Presidente, la ejecutó aquella tarde, en seguimiento del estandarte real; que desde el primer día, que se empezaron las levas en aquella ciudad, estaba enarbolado; y acompañado de los oidores, y demás ministros de aquella Audiencia, y de todos los primeros, y más principales caballeros, y personas eclesiásticas, y seculares, de la ciudad, y del resto de su ejército, y asistido de la compañía miliciana del barrio de San Francisco, del cargo del capitán don Antonio de Eriarte, salió de la ciudad, hasta el pueblo de Jocotenango, circunvecino de ella, en que se vió el más hermoso, bullicioso y numeroso concurso de personas nobles, y plebeyas, que es imaginable.

Admiráronse todos, de ver esta salida, no habiéndose creído, hasta entonces, la ejecutara el Presidente, como lo hizo, poniéndose en camino, con tan manifiesta, como notoria falta de salud. Y despidiéndose de los que se quedaban, montó briosamente á caballo; y con la comitiva de personas nobles, y de su sargento mayor, y del capitán don Lorenzo de Montúfar, que por alcalde ordinario más antiguo se hallaba corregidor de los pueblos del Valle de aquella ciudad de Guatimala; y le tocó, por esta razón, conducirle hasta el pueblo de Pazón, último de su jurisdicción.

Llegaron al pueblo de Itzapa, donde pasaron aquella noche; y la del siguiente día en el de Pazón; desde donde habiéndose vuelto el capitán Montúfar, prosiguió sus jornadas el Presidente, hasta la villa de Gueguetenango, donde entró el día veinte y tres de aquel mes de Enero, habiendo caminado cuarenta y seis leguas que hay de distancia, desde la ciudad de Guatimala á aquella villa.

No es explicable el gozo, que recibieron los afectuosos padres misioneros, los cabos y demás gente, que en aquel pueblo estaban esperando al Presidente, con su llegada, por ser lo más digno de alabanza, y de todo encarecimiento; y tampoco se puede dejar de decir la especialísima devoción, que el Presidente tenía con la sacratísima virgen María, madre de Dios, y señora nuestra; pues lo manifestó, en llevarla por norte y guía para esta empresa, en una pequeña y perfectísima imagen, dentro de un primoroso, y dorado nicho, y después en un adornado y curioso cajoncillo.

Y en que en presencia de esta señora, con toda veneración y rendimiento devoto, en altas y acompasadas voces, hizo, se rezase todas las noches el rosario y letanía, con toda su familia, y las personas de su comitiva, y toda la demás gente, que podía acudir, continuándolo desde que llegó al pueblo de Pazón.

Y en esta villa de Gueguetenango, se esforzó más la devoción, con los exortos y pláticas espirituales, tan doctas, como fervorosas, que hacían los padres misioneros, Fray Diego de Ribas y sus compañeros, que mientras duró la residencia en aquel pueblo, perseveraron con su asistencia en el rezo, con manifiesto placer, y especial alegría; acabando el ejercicio cotidiano, con alabar al señor omnipotente, y á la purísima virgen María; lo cual se estableció de tal manera, que en noche alguna no se faltó á esta devoción, aún en los sitios, y parajes muy desacomodados, sin escusarse de asistir á ella los más fatigados, del cansancio del camino, y trabajo de las armas, y faenas.

Agregóse en esta villa de Gueguetenango la compañía de cincuenta hombres, que se habían reclutado en aquel partido, á cargo del capitán Melchor Rodríguez Mazariegos, quien se había ofrecido, él, y su alférez Juan Salvador de Mata, y su sargento Pedro de Chávez Galindo, y el ayudante Antonio Galindo, á servir sin sueldo, con sus armas y caballos, en la facción.

Y también se agregaron otras muchas personas voluntarias, de aquella villa, y de otros pueblos de su partido, y de otras partes. Y también se incorporó la gente que se había levantado en la provincia de Tabasco.

Y como el nombramiento de Auditor General, que el Presidente había hecho en Don Bartolomé de Amézquita, hubiese sido en los días próximos á su partida de Guatimala, y le fuese preciso á Don Bartolomé desembarazarse de algunos negocios pendientes, de su incumbencia, y aviarse de un todo para la jornada, se detuvo en la ciudad de donde salió algunos días después, que el Presidente, á quien alcanzó también en esta villa de Gueguetenango; el día veinte y nueve de aquel mes de Enero; tan temprano, que por no haber aun luz del día se había propasado al pueblo de Chiantla; de donde, después de haber adorado la milagrosa imagen de nuestra señora, volvió á Gueguetenango.

Ocupábase el Presidente los días que se detuvo en esta villa, en hacer pagas á la gente, que había llegado de nuevo, como era, á los de Melchor Rodríguez, á los de Tabasco, y á otros; y en proveer de caballos á los infantes, que no los tenían; en hacerlos disciplinar, y enseñar; en registrar las armas, municiones, herramientas, y pertrechos; y en determinar la conducción y avío de todo. Y en estas disposiciones, y otras, le dejaremos en Gueguetenango, pasando á referir lo que por este tiempo se ejecutaba y disponía en la Provincia de Yucatán, por don Martín de Ursua, su gobernador, y los suyos.

CAPITULO VI

Llegan á Yucatán los avisos de haber salido el Presidente á la campaña. — Nombra capitanes para su entrada el gobernador Ursua. — Sale á la montaña el capitán Alonso García de Paredes. — Da con indios infieles; intimídase la gente y retírase.

MARGINALES.—Deseo del gobernador Ursua.—Recluta de gente que hizo.—Llégante los avisos de el presidente.—Motivos que daba para la empresa.—Ordenes que dió al capitán Alonso García de Paredes.—Que salga a encontrarse con el Presidente.—Que esté en todo a las órdenes de el Presidente.—Da'e titulo de teniente de capitán general, y justiciá mayor de las montañas.—De segundo cabo a Francisco González Ricardo.—Entrega la gente el gobernador Ursua al capitán Paredes.—Salen las tropas de Yucatán.—Entran en el camino empezado a abrir.—Instrucciones que llevaba Paredes.—Tantea por donde irá más derecho al camino.—Entra el monte adentro con la gente de guerra.—Dan con rancherias de indios quehaches.—Empiezan a flechar a los españoles.—No se quieren dar de paz.—Rómpese la guerra.—Pónense los infieles en fuga.—Aprésanse algunos y lo que dijeron.—Intimídase nuestra gente.—Resuelve Paredes retirarse.

No tenía menos deseo el Gobernador Don Martín de Ursua, de dar principio, y aun fenecimiento á la obra de la obligación de su prometimiento, que era, la apertura del camino, y reducción de paz, y de paso, de los indios infieles, que en aquella mediación se hallasen; pues en los poquísimos días, que habían pasado, desde la posesión de su gobierno interino, tenía ya hecha recluta de cincuenta hombres, y los indios gastadores; comprados bastimentos, municiones, y pertrechos; siendo esto, y todo lo demás, que después se ofreció, de su propio caudal, y á sus propias expensas, como lo había ofrecido.

Y habiéndole, aún, puesto más espuelas los avisos, que á esta sazón le llegaron, de que ya se hallaba en campaña el Presidente de Guatimala, con su gente, empezando la reducción, y abrir camino; motivando esto mismo, y lo importantísimo de esta empresa, al rey, á los vasallos, y á las almas de los infieles, y cuan solicitada había sido desde la antiguedad; de cuantos había sido acometida, y dejada, sin haber obrado cosa de importancia; ni permanencia, y que hallándose el ahora gobernador, y Capitán General de aquellas provincias de Yucatán, le incumbía coadyubar en todo, á que mejor se lograse, y consiguiese el fin, á que el Presidente de Guatimala había salido siendo tan del servicio de Dios, y de el rey.

Por lo cual, y motivando todas estas razones, tan dignas de toda atención, dió orden al capitán Alonso García de Paredes, encomendero de indios por su Magestad, y regidor perpetuo de la villa, y puerto de San Francisco de Campeche, capitán á guerra del partido de Sacabchen, persona de valor, prudencia y buen celo, que se había empleado, siempre que se había ofrecido, en semejantes empresas, para que saliese, con la gente que tuviese á su cargo en aquel partido de Sacabchen, y la demás, que le señalase, y entregase don

Martín, á la montaña, á encontrarse con el Presidente de Guatimala, abriendo camino, hasta la jurisdicción de las provincias de aquel reyno; adelantando noticias, y dando cuenta de cualesquiera cosas, que se ofreciesen, al Presidente, así de lo que se obrase; como de lo que pareciese conveniente obrar, estando á sus órdenes, en cuanto dispusiese, y comunicándose con él.

Para todo lo cual le eligió, y nombró, y dió título de su teniente de capitán general en las montañas, y justicia mayor de ellas; y á Francisco González Ricardo le confirió el título de segundo cabo y lugarteniente del capitán Alonso García de Paredes; porque este mismo se lo insinuó así, diciéndole, era muy conveniente, por ser persona de valor, y experiencia, y de quien él se podía fiar, en caso de que por su persona no pudiese, por indisposición, ú otro accidente, asistir á algunas de las operaciones, que fuesen arduas, y de cuidado.

Entregada la gente de armas, é indios gastadores, y de servicio, por don Martín de Ursua, al capitán Alonso García de Paredes; y junta con la que él tenia á su cargo, habiéndola armado, amunicionado, y bastimentado, toda ordenada en la forma, y con los preceptos, y advertencias, que el gobernador Ursua daba á su teniente general, todo ya á punto, y hasta las herramientas, y pertrechos necesarios, para ir rompiendo y desmontando el camino.

Y habiéndole ofrecido el Gobernador Ursua á su teniente de Capitán General, que todo cuanto se fuese discurriendo por necesario en adelante, lo había de dar, en la misma forma; ordenadas las tropas, fueron saliendo, gobernándolas, y encaminándolas á la montaña el teniente general Paredes, y su segundo cabo, siguiendo todo el bagage; y víveres. Y habiendo caminado con este aparato, por toda la tierra poblada de la provincia de Yucatán, por aquella parte, hasta entrar en el principio abierto del camino, en años antes, para desde allí ir prosiguiendo en su apertura.

Sucedió, que como el teniente general Paredes se iba gobernando por las instrucciones, que le había dado su Capitán General, que son las que se han dicho, y otras; entre las cuales era, el que fuese siempre tanteando los rumbos de la derechura, para ir abriendo de suerte, que viniese á encontrarse con el Presidente, y tropas de Guatimala.

Queriendo para ejecutarlo así, reconocer, y delinear, por donde se pudiese ir abriendo más derechamente, y por mejores terrenos, antes de proseguir el desmonte del camino, se entró el monte adentro, con la más de la gente de guerra, que llevaba (dejando los gastadores con los demás soldados de escolta para que empezasen á cortar hacia donde, y cuando se les avisase) y a algún trecho, que hubieron caminado por el monte, dieron con unas rancherías, de muchos indios, infieles, y apóstatas de la nación quehaches; los cuales, luego que vieron á los españoles, se pusieron en defensa, empezando á flechar.

Y por exortaciones que se les hicieron, á que dejasen las armas, y los oyesen, y se diesen de paz, pues no se les iba á hacer daño alguno, no fué posible conseguirlo con ellos; antes bien, fué preciso romper la guerra; con lo cual, puestos en fuga los infieles (aunque por buen rato resistieron con tesón el combate) fueron aprisionados algunos que dijeron, y declararon, por medio de los intérpretes, ser de nación quehaches; y que de aquella, ó otras naciones diversas, eran muchísimos los que habitaban aquellas montañas.

Conoció el capitán Alonso García de Paredes, que añadida esta noticia al suceso pasado, había dado causa, á habérsele intimidado la gente, considerando, ser pocos, y aún poquísimos, para tanto barbarismo, y que no era posible, ni lo había de ser, el reducirlos á que pasasen adelante, por el temor, de que habían de rehacerse los infieles, avisando á los demás, y cargarlos de suerte, que ninguno quedase á vida.

Y viendo el capitán, que ya era esta resolución en los suyos; y que con poca gente, y esta ya con tribulación, y disgusto, no se había de conseguir la ejecución de cosa alguna de provecho, determinó volverse á retirar á la provincia de Yucatán, con toda la gente, y dar cuenta de lo sucedido á su gobernador D. Martín de Ursua, para que dispusiese lo que le pareciese más conveniente.

Ejecutólo así uno, y otro, con la mayor brevedad. Y el refuerzo, y nueva entrada, que el gobernador Ursua dispuso, se verá adelante, continuando ahora las marchas del Presidente de Guatimala, y su gente.

CAPITULO VII

Sale de Gueguetenango el Presidente de Guatimala. — Camina al pueblo de Santa Eulalia. — Dícese lo que allí ordenó. — Hácese recluta de más indios de guerra, y gastadores; y pasa a Ystatán, y de allí a Comitán.

MARGINALES.—Concluyó el Presidente las disposiciones.—Echa delante el Presidente al capitán Melchor Rodríguez.—Ordenes que le dió.—Sale el Presidente de Gueguetenango.—Entra en Santa Eulalia.—Manda reclutar indios.—Pagas que se dieron a los indios.—Otros sirven de gracia.—El indio don Juan Basilio.—Mucho se debió a los indios de Istatán.—Sobre todos don Juan Basilio.—Diligencia que hacia el Presidente en Santa Eulalia.—No puede ajustar la mayor cercanía de los lacandones, por donde sería.—A que se atribuía el ocultarse estas noticias.—Indios cabezuelas, que no gustaban de la entrada.—Remitió presos el Presidente a Gueguetenango a los cabezuelas.—Orden al capataz Guzmán.—Ordenes a el Oidor Amézquita.—Ordenes al capitán Alvarado.—Parte el Presidente a Istatán.—Acelera mucho las marchas.—Llega a Istatán.—Ordénase quede allí el capitán Melchor Rodríguez.—Quédase allí el padre Ribas.—Disposiciones de la forma de noticiarse.—Modo de proveer la gente.—Pártese el Presidente a Comitán.

Concluyó el Presidente de Guatimala la composición, y recuento de las cosas, que se reconocían necesarias, y estaban congregadas, y mandadas prevenir en Gueguetenango; y queriendo por su persona reconocer el terreno, y entrada de los dos pueblos de Santa Eulalia, y San Mateo Istatán, é informarse tan de más cerca, como de ellos mismos, por donde sería más breve el encuentro con los lacandones.

Habiendo echado delante al capitán Melchor Rodríguez, con su compañía, el día veinte y nueve de Enero, con orden, de que marchase hasta el pueblo de San Mateo Istatán, y que allí le aguardase, salió al siguiente día, con su comitiva, y el resto del ejército, al pueblo de Santa Eulalia, que dista veinte y una leguas de la villa de Gueguetenango, donde entró el día primero de Febrero, siendo asperísimo su camino.

Aquí en este pueblo halló, que el corregidor de aquel partido, aún no tenía reclutados cien indios de guerra, y setenta gastadores, que días antes le había ordenado reclutase, y los tuviese dispuestos, para incorporar con los demás.

Y reconociendo, podían hacer gran falta, los mandó reclutar, con toda brevedad, en aquel pueblo, y en los de San Juan, San Pedro, San Mateo, y otros, y se reclutaron ciento setenta y dos, en todos; y á los ciento y diez de ellos se les dieron pagas para dos meses; y los sesenta y dos no quisieron recibir paga alguna, ofreciéndose servir de gracia, voluntariamente, y sin sueldo alguno, todo el tiempo que durase la facción.

Eran los sesenta y uno de ellos del pueblo de San Mateo Istatán, y el otro era el indio Don Juan Basilio, natural de Santa Eulalia, y á estos indios fué á quien más se debió, en lo que se obró en esta campaña, por haber sido los que con más viveza y actividad, se adelantaban en la ocupación, y trabajo, en las montañas, y fuera de ellas, aún en los tiempos de cumplidas sus remudas.

Y el indio Don Juan Basilio, sobre todos, que se esmeró en ser propiamente el hurón racional de aquellos montes, para con los bárbaros lacandones, solicitando ansiosamente, á todos tiempos, y por todos modos, el hallazgo de ellos, y su reducción.

Mientras estos indios se iban juntando en Istatán, donde se iban remitiendo los que no se reclutaban allí, entendía el Presidente, en Santa Eulalia, en varias diligencias, y adquisiciones de noticias, acerca de averiguar, qué vereda se tomaría, para dar más apriesa con los lacandones; pero no podía descubrir, ni ajustar cosa alguna provechosa, ni conducente á su deseo; siendo así, que en Guatimala había tenido muchas, y concordantes noticias, y avisos, de que aquellos indios de Istatán tenian trato, y comunicación con los lacandones.

Atribuíase, que de ocultarse estas circunstancias, y retirarse las noticias de los infieles del Lacandón, y el no descubrir señas, en alguna manera, ciertas, de sus habitaciones, pueblos, ó rancherías, era la causa, de que los indios Cristóbal Domingo, Alonso Delgado, y Gaspar Jorge, naturales y cabezuelas de aquel pueblo de San Mateo Istatán, habían manifestado disgusto, de la ejecución de esta entrada, y atraian á su dictamen á otros indios, sus convecinos.

Y considerando el Presidente, que no convenía dejarlos en el pueblo, porque no alborotasen á los demás; y que tampoco podía ser útil el permitirlos, que concurriesen á la entrada; porque en las operaciones de ella procederían torcida, y cautelosamente, y no como debían, los remitió presos á la carcel real de Gueguetenango, para que allí estuviesen asegurados, hasta que otra cosa se ordenase, averiguando las sospechas, que de ellos se había concebido.

Había ordenado el Presidente, que el capitán don Tomás de Guzmán, con la gente de su cargo, se adelantase al pueblo de Comitán, como dijimos; y también desde Gueguetenango hizo, que se adelantase al mismo pueblo de Comitán su auditor general Don Bartolomé de Amézquita, con órdenes de adquirir informes, acerca de si sería mejor hacer la entrada á las montañas, no trajinadas por aquel pueblo de Comitán, ó por el de Ocozingo, por la variedad de pareceres, y diversidad de noticias, que había habido siempre, de la más, ó menos facilidad de dar con los infieles, y de soportar la fragosidad de los montes, con algún menos trabajo, ó pasos menos inaccesibles.

Dispuso asimismo en este pueblo de Santa Eulalia el Presidente, que el capitán Tomás de Alvarado pasase al mismo pueblo de Comitán, con alguna infantería, y dadas otras órdenes, y disposiciones en este pueblo de Santa Eulalia, se partió para el de San Mateo Istatán, con parte de la gente, que allí había quedado.

Aceleró mucho las marchas á aquel pueblo de San Mateo, para con más brevedad, deliberar finalmente su entrada, ó por Comitán, ó por Ocozingo, y en el pueblo, que eligiese de estos dos, congregar todas sus gentes, y las que por allí estaban prevenidas, y alojadas, para regular las que por cada uno de los tres rumbos habían de entrar, formar de ellas las compañias, con proporción más adecuada, señalarlas sus cabos, y dividirlas, para que se fuesen empezando á penetrar aquellas montañas, por todas tres partes, á un mismo tiempo.

Llegó á San Mateo Istatán el día tres de Febrero, donde le estaba ya esperando el Capitán Melchor Rodríguez, con su compañía, como se lo había ordenado. Y después de dadas allí diferentes órdenes, y providencias, mandó: que el capitán Melchor Rodríguez, con la gente de su compañía, y los ciento y setenta y dos indios, que se habían reclutado en aquel pueblo, en el de Santa Eulalia, y en otros, se quedasen en aquel pueblo de S. Mateo, para ejecutar desde allí la entrada á las montañas, al tiempo, cuando, y por donde se le ordenase.

Quedóse también, para el mismo efecto, el Padre Fray Diego de Ribas, habiendo elegido por su compañero al padre misionero Fray Pedro de la Concepción, con quien quedó contentísimo, por las esperiencias que el padre Ribas tenía de su mucha virtud, y eficacia.

Gastóse aquel día, y el siguiente en otras disposiciones, y en platicar, y discurrir, en orden á la forma, y modo de poderse noticiar los unos á los otros, por las montañas, si fuese posible, y avisarse, de los lances, que fuesen sucediendo, y en demostrarle y prevenirle á Joseph de Moscoso, teniente de corregidor de aquel pueblo de San Mateo, la forma que había de tener en proveer la gente, así mientras estuviese en él, como en entrando en las montañas. Y acabado esto, se partió el presidente, con su séquito, para el pueblo de Comitán, donde acabó de elegir el paraje de su entrada, como se verá.

CAPITULO VIII

Entra en Comitán el Presidente. — Incorpórase la gente de Guzmán, y de el Auditor General. — Elige su entrada el Presidente por Ocozingo. — Llega á este pueblo. — Hace división de compañías, para entrar por las tres partes.

MARGINALES.—Lleva muy mal camino el Presidente.—Llega a unos llanos donde hizo noche.—Cayó gran aguacero aquella noche.—Desasociego y susto de los nuestros.—Horrible bramido que se oyó.—Juzgóse fuesen lacandones.—Dice misa antes de amanecer el padre Margil.—Prosigue la marcha con mucha lluvia.—Llega el Presidente y demás gente a Comitán.—Allí estaba ya el capitán Guzmán.—También había llegado el auditor general.—Junta que formó el Presidente.—Resuélvese la entrada del Presidente por Ocozingo.—Ordenes al capitán Guzmán.—Todo era despoblado hasta Ocozingo.—Que se saliese a encontrar a los de Chiapa y Tabasco.—El capitán Juan Díaz se quedase en Comitán.—Sale el Presidente de Comitán.—Entra en Ocozingo.—Recibimiento que le hicieron allí.—Fórmanse las compañías de españoles e indios.—Repartimiento de compañías.—Nombra el Presidente capitanes.—Publica su partida el Presidente de Ocozingo.—Ordenes que envió para que los capitanes entrasen el mismo día.—Hace el Presidente componer armas.—Enjaezar caballos, y conducir bastimentos.

Aunque á largos trechos, está la tierra por allí poblada, sin embargo, como es ya tierra montañosa, y que solo la saben bien las veredas los indios, como hijos de los montes, llevó muy mal camino el Presidente, para este pueblo de Comitán, siendo todo él atolladeros, barrancas, sumideros, trabajosas subidas, y precipitosas bajadas. En fin, con este trabajo, y quebrantamiento, caminó, con los que llevaba el dia que salió de San Mateo, once leguas, hasta llegar á un paraje de llanos, á donde hicieron noche, en ranchos cubiertos, de hojas de palma.

Corta defensa, y muy débil, fué ésta, para el aguacero tan grande que cayó aquella noche, que á poca continuación, de la mucha que tuvo, las pasó, siendo el Presidente, no el que más se mojaba, de los que de ella se cubrían, por haberse fabricado su rancho con más cuidado, que los demás.

La continuada porfía del agua, privó á todos del sociego, y del sueño, y no menos el susto, y gran sobresalto, en que les puso á todos, un horrible bramido, y voz, que no á larga distancia de los ranchos, se oía repetidas veces, recelando fuese de lacandones, que anduviesen por espías, á que se persuadían los del campo, por las continuadas noticias, que se habían vuelto á suscitar, de que tenían aquellos infieles trato, comunicación y comercio con los indios de Istatán, aumentando la fuerza de esta presunción, el haber dicho algunas personas, que aquel día habían visto, de espaldas, y como que iba huyendo, á un indio caribe.

Y así por asegurarse de estos recelos, como por la incomodidad, que causaba la lluvia, dijo la misa antes de amanecer el padre misionero Fray Antonio Margil; y al romper el alba se empezó á proseguir la marcha, lloviendo sin cesar, y por camino no menos áspero, y escabroso que el de la

jornada pasada, y sin hallar ríos, ni arroyos para las aguadas. Y habiendo caminado con esta penalidad aquel día, solas ocho leguas, al siguiente se anduvieron nueve, la tierra llana; y antes de el anochecer se entraron en el pueblo de Comitán, distante veinte y ocho leguas de San Mateo Istatán, á donde había quedado la gente, que dejo dicho.

Halló ya el Presidente en Comitán al Capitán don Tomás de Guzmán, con su gente, y al Auditor general, con gran parte de la de el ejército, que había llevado consigo, cuando se adelantó á aquel pueblo; y deseoso el Presidente de acabar de resolver, por última, la parte por donde había de hacer su entrada á las montañas, y si sería bien por aquel pueblo de Comitán, donde se hallaba, ó por el de Ocozingo.

Para este fin, la tarde del mismo día, en que llegó á este pueblo de Comitán, hizo que concurriesen en su presencia su auditor, el alcalde mayor de aquel pueblo, el ayudante general don Fernando Centurión, el capitán don Gregorio de Vargas, el capitán don Francisco de Goyenaga, el sargento mayor don Juan de Arismendi; el Capitán don Thomás de Guzmán, y otros cabos, y oficiales, el padre misionero Fray Antonio de Margil, y los demás, que allí iban.

Y también cinco religiosos, conventuales en el convento de Santo Domingo, de aquel pueblo de Comitán, y algunas personas prácticas; con las cuales, habiendo conferido el punto propuesto, se resolvió uniformemente, que convenía que ejecutase su entrada á los infieles, el Presidente, por el pueblo de Ocozingo.

Con esta última, y fija determinación, al siguiente día hizo marchar el Presidente al capitán Don Tomás de Guzmán, con la gente de su cargo, al pueblo de Ocozingo, ordenándole abanzase todo cuanto pudiese, por haber de allí á Ocozingo veinte y cuatro leguas, y haber de salir en su seguimiento el Presidente con el resto, y ser todo el camino, hasta Ocozingo despoblado, y tierra muy quebrada.

Y al mismo tiempo despachó orden, para que se saliese á encontrar á la gente, que subía de Chiapa, y Tabasco, que se había echado por otro camino, para que apresurasen sus marchas, siguiéndolas derechas al mismo pueblo de Ocozingo.

Y que el capitán Juan Díaz de Velasco, con su gente, y alguna más, que le agregó, y porción de indios, gastadores, y serviciales, se quedase, en este pueblo de Comitán.

Y acabadas de dar estas órdenes, y otras, y habiendo partido el capitán don Tomás de Guzmán, el día nueve de Febrero para Ocozingo en la forma que se le ordenaba, al siguiente día salió en su seguimiento el Presidente, con el resto, que había quedado de el ejército.

Y habiendo ido caminando, por parajes, y estancias asperísimas, con altas subidas, y profundas bajas, con lluvias incesables, ó muy continuadas, entró el día doce, á las cinco de la tarde, en el pueblo de Ocozingo; en cuya plaza le estaba ya esperando el capitán Don Thomás de Guzmán, con su gente, puesta en ala,

Y también la gente de Tabasco, y la compañía de indios de los barrios de Ciudad Real de Chiapa, que había conducido el capitán Don Martín de Urdanis, habiéndose ajustado los que faltaron para ciento, de que se componía, de indios de la provincia de los zendales, con los caballos, armas, municiones, bastimentos, y otras cosas, que se habían remitido y habían ofrecido aquellas provincias de Tabasco, y Chiapa.

Parecióles preciso (como en la realidad lo era) al Presidente, su auditor, y á los demás con quien confería, á los padres misioneros, y cabos, el que se formasen de toda la gente cinco compañías de españoles, y cuatro de indios de guerra, además de los gastadores, trabajadores, naborios, ú de servicio.

Las tres compañías de españoles, y dos de indios de guerra, para que entrasen con el Presidente, desde aquel pueblo de Ocozingo, por la parte de Chiapa. Y una compañía de españoles, y otra de indios de guerra, para que entrasen por la parte de la Verapaz, con el capitán Juan Díaz de Velasco, y el padre maestro Fray Agustín Cano. Y otra compañía de españoles, y otra de indios, para que entrasen con el capitán Melchor Rodríguez Mazariegos, y el padre Provincial Fray Diego de Ribas, por la parte de Gueguetenango.

Y de las tres compañías de españoles, que habían de entrar con el Presidente, hizo nombramiento, y dió el cargo de la una al capitán Nicolás de Valenzuela, escribano de Cámara, y mayor del Gobierno, y guerra, que como tal, le iba asistiendo al Presidente en esta entrada; de la otra al capitán Lorenzo Morador, por el servicio de haber conducido la gente de Tabasco, y haberse ofrecido á servir sin sueldo él, y los oficiales de primera plana de su compañía. Y de la otra al capitán Don Tomás de Guzmán, que había conducido parte de la gente de Guatimala. Y repartida la gente española en las cinco compañías, y los indios de guerra en las cuatro, señalando, y remitiendo á cada capitán la que le tocaba:

Publicó su partida de aquel pueblo de Ocozingo, á entrar en las montañas de los gentiles, para el día último de aquel mes de Febrero, remitiendo órdenes al capitán Melchor Rodríguez, para que desde el pueblo de San Mateo Istatán, donde le había dejado, entrase, con la gente de su cargo, el mismo día, por aquella parte de Gueguetenango.

Y al capitán Juan Díaz de Velasco, para que desde el pueblo de Comitán, donde también le había dejado, pasase al de Cahabón, y entrase por aquella parte de la Verapaz. el mismo día último de el mes de Febrero.

Distribuidas las gentes para las tres partes por donde estaba mandada hacer; y determinada la entrada á esta reducción, y señalado el día fijo, en que todos tres trozos á un tiempo habían de empezar á penetrar las montañas; en el interin que este plazo llegaba, se ocupó el Presidente en hacer componer armas, enjaezar caballos, echar gente delante, que formase los ranchos, en el paraje del Próspero, para el real; adelantar, y conducir los bastimentos, y demás cosas necesarias, para la prosecución de las jornadas.

Y también en el interior, será bien pasar á referir las nuevas prevenciones, que el gobernador de Yucatán Don Martín de Ursua hacía, para volver nuevamente á la empresa, de la apertura del camino, de donde se había retirado su teniente el capitán Alonso García de Paredes, y su gente, por el acaecimiento del combate de los infieles quehaches, que dejo referido.

CAPITULO IX

Hace nuevas prevenciones el Gobernador Ursua. — Dícese el ofrecimiento de los capitulares de Campeche, y de los capitanes Alonso García de Paredes, y Don Joséph Fernández Estenoz.

MARGINALES.—No gustó el gobernador Ursua de la retirada del capitán Paredes.—Hace reclutar otros cincuenta hombres españoles.—Y otros cincuenta indios.—Conciértase piloto militar ingeniero.—Recibe estas órdenes el capitán Paredes.—Proposición que hizo al cabildo de Campeche.—Pide que ayude el cabildo a la empresa.—Fué bien recibida la propuesta.—Ofrece el cabildo servir con veinte y cinco hombres a su costa.—Que se empezasen a alistar desde luego.—El capitán Paredes y el capitán Estenoz, ofrecen otros veinte y cinco.—Que los han de tener siempre a su costa.—Grande agradecimiento del gobernador.—Despacha órdenes a don Juan del Castillo.—Manda que saque cincuenta indios.—Que el capitán Paredes reclutase otros cincuenta.—Llegan nuevos avisos de el ejército de Guatimala.

De gran disgusto le fué, y no pequeña desazón le causó al Gobernador Don Martín de Ursua la noticia, que le dió su teniente de capitán general Alonso García de Paredes, de su retirada á la villa de Campeche; más considerando, que las cosas árduas, gloriosas, y que dan eterna fama, y lustroso nombre, rara vez se consiguen, sin pasar por el camino de los sinsabores, dificultades, y contratiempos; y que empresa tan del servicio de las dos Magestades, y del bien de los comercios españoles y salvación de las almas de tantos infieles, no convenía abandonarla, por un leve suceso, sino antes esforzarla, por todos los modos posibles.

Resolvió, se levantasen otros cincuenta hombres españoles, socorridos á ocho pesos cada uno, y otros cincuenta indios, los veinte y cinco de armas, y los otros veinte y cinco gastadores, pagados todos á tres pesos a cada uno, bastimentados, amunicionados, y pagados todos, como á los demás.

Y porque para seguir mejor la derrota, y rumbos de la apertura de el camino, era muy conveniente que fuese con la gente piloto, é ingeniero militar, remitió orden, a la villa de Campeche para que se hiciese concierto con el capitán Manuel Jorge de Zezera, hombre muy experto, y perito en este arte, y que era vecino de aquella villa, para que conviniendo en ir á la facción, lo ejecutase, y las demás órdenes que fuesen convenientes, y se le diesen por el capitán Alonso García de Paredes; y que este con toda la gente, luego que estuviese reclutada, y á punto, había de volver á la montaña, en prosecución de lo que había comenzado.

Estas órdenes recibió el capitán García de Paredes en la villa de Campeche; y asistiendo, como capitular, á los ayuntamientos, que celebraba el Cabildo de la villa, propuso en uno, como el gobernador don Martín de Ursua había puesto á su cargo el abrir el camino, desde aquellas provincias, á las

de Guatimala, y que la gente, que para ello le daba, mantenida, y munciona-da, se le hacía muy poca, para esta facción de tanta consecuencia; y así, que pues aquel cabildo siempre le había empleado en el mayor servicio de su magestad, con el gran celo, que era notorio, le pedía ayudase, contribuyendo por su parte, con lo que quisiese, ó pudiese.

Fué muy bien recibida de los demás capitulares la propuesta; y conferida entre ellos, y atendiendo al gran bien, y utilidad, que se seguía á aquellas provincias, y el servicio que se hacía á Dios, y al rey, de un acuerdo, ofrecieron servir, todo el tiempo que durase la empresa, y hasta que tuviese total conclusión con veinte y cinco hombres, armados, pagados, amunicionados, y bastimentados á costa de los caudales propios de los dos alcaldes, y cuatro regidores, que se hallaban en aquella junta, ó cabildo.

Que fueron, Sebastián de Sague, Bernardino de Zubiaur, Fausto de Cicero, el capitán Alonso García de Paredes, Juan Ramón Sarmiento, y Luis Izquierdo, para que incorporados estos veinte y cinco hombres, con los que despachase el gobernador Ursua, y debajo de la mano del mismo capitán Alonso García de Paredes, fuesen á la ejecución de la apertura del camino.

Señalaron los sueldos, que habían de gozar, y nombraron pagador; y que desde luego se empezasen á alistar, y á prevenirles de todo lo necesario; y que se les adelantasen dos pagas.

Y después, además deste ofrecimiento de el Cabildo, ú de los seis individuos de él, asimismo ofrecieron servir con sus personas, y con otros veinte y cinco hombres, el mismo capitán Alonso García de Paredes, y el capitán don José Fernández Estenoz, en la misma forma pagados, bastimentados y amunicionados á su costa, y propias expensas, para que saliesen con toda la demás gente á la apertura del camino, y á encontrarse con el Presidente de Guatimala, y su gente, habiendo de continuar el tenerlos en pie pagados, y con todo lo necesario, hasta que totalmente se feneciese esta facción, llevándolos á su cargo, con los demás, estos dos capitanes.

Luego que el gobernador Ursua recibió en Mérida el expreso de estos ofrecimientos, solo pudo explicar el grande agradecimiento, con retornarle, con muy crecida expresión de gracias, en nombre de su magestad, á quienes tal servicio le hacían.

Y inmediatamente despachó á los pueblos de Tecax, y Oxcuzcab, con órdenes á Don Juan del Castillo, Alcalde Mayor de aquel Partido, para que de las dos compañías de indios, que en ellos se habían formado, de mucho tiempo á esta parte, con revelación de servicios personales, y estaban de pie, para entrar á las montañas, en las ocasiones que se ofreciesen de reducción, ú de otra cosa, en servicio del rey, sacase cincuenta indios, á los cuales les daría tres pesos de sueldo al mes á cada uno, y se les conservaría la relevación de servicios, á ellos, sus mujeres, y hijos.

Y que otros cincuenta indios, los reclutase el capitán Alonso García de Paredes, en el partido de Sacabchen, con los mismos tres pesos de sueldo al mes, que los daría don Martín relevándolos, de la misma forma, de servicios personales, á ellos, sus hijos, y mujeres.

En el tiempo que las reclutas de esta gente se iban poniendo en ejecución, y previniendo don Martín de Ursua, y los capitulares, y capitanes de Campeche, los bastimentos, armas, y municiones, y demás necesario, para que con fuerzas, al parecer, no endebles, como la primera vez se pudiese volver á entrar en la montaña, llegaban noticias, y avisos á Yucatán, de como el Presidente de Guatimala, iba adelantando las marchas, con su ejército, por las montañas, encaminándose á la parte, que miraba á aquellas provincias de Yucatán.

Y porque lo por la parte de Guatimala se obró por el Presidente, y sus capitanes, antecedió en tiempo á lo que obraron las gentes de Yucatán, referiremos aquello, mientras se llega el tiempo en que sucedió estotro; pues el enlace de los sucesos de unas, y otras partes, colocados en sus mismos tiempos, hará sin duda más agradable, ó menos molesta, su leyenda.

CAPITULO X

Los tres trozos del ejército de Guatimala entran á las montañas en el día señalado. — Dícese lo que obró el que entró por la parte de Gueguetenango.

MARGINALES.—Repartida ya la gente en tres partes.—Parten los tres trozos de gente el dia señalado.—La gente de Melchor Rodriguez dió primero con lacandones.—Dijose misa y comulgó la gente.—Salió Melchor Rodríguez y los suyos de Istatán.—Trabajoso camino que llevaba.—Tierra muy cerrada y umbria.—Ibase siempre desmontando para abrir camino.—Hallan vestigios de edificios antiguos.—Demostraban haber sido viviendas.—Pasan dos leguas adelante.—Acampan sobre el arroyo Chiup.—Prosigue la marcha por cuchillas.—Vense en los árboles monos, pavas, faisanes y otros.—En la tierra puercos monteses y colmenas.—Llega a Labconop.—San Pedro Nolasco.—Alli hicieron noche.—Continúan por asperezas el marchar.—Dan en una hoya muy grande.—Hallaron vestigios de edificios.—Arroyo que se hunde por los poros de la tierra.—Llegan rendidos los religiosos.—Hizose alto para esperar los caballos, y mulas.—Dificultades en pasar adelante.—Sale el ayudante Galindo con el padre misionero.—Papel de un padre misionero al padre Ribas.—Parte el capitán y otros a abrir camino.—Quédase el padre Ribas y los demás en la hoya.—Incorpóranse en la margen del río.—Vadéanle y prosiguen por la otra banda.—Llegan al sitio de San Gregorio.

Destinada, y separada la gente, que había de entrar á las montañas, por cada una de las tres partes, con el cabo, y oficiales, que la habían de ir mandando, y religiosos, que con cada trozo se habían de ir escoltando, partieron todos tres el día señalado, último de Febrero, y habiendo sido de todos tres trozos á un mismo tiempo.

Y no siendo posible decir juntamente lo que iban operando, sino de cada uno de por sí; y acabado lo hecho por el uno, volver al principio de lo ejecutado por el otro. Y como el que entró por la parte del Corregimiento de Gueguetenango, que era el del mando de el capitán Melchor Rodríguez Mazariegos fuese el primero, y que más apriesa dió con la principal de las poblaciones habitadas de los infieles lacandones, y empezasen su reducción los religiosos, á quienes iba haciendo escolta; será este el primero de quien diga lo que les sucedió, hasta este lance, volviendo, después del principio de lo sucedido, á los otros dos.

Habíase quedado, como se dijo, este capitán Melchor Rodríguez, con su trozo de gente, en el pueblo de San Mateo Istatán, y con el padre provincial Fray Diego de Ribas, y el padre misionero Fray Pedro de la Concepción. Y llegado el último día de Febrero, señalado para la entrada; en el cual, habiendo dicho misa, muy de mañana, y confesado y comulgado toda la gente, siendo exortados todos, con fervorosas pláticas espirituales, que los padres les hicieron, persuadiéndoles á la observancia de las buenas costumbres, y cumplimiento de su obligación, y devociones, y al desvío de las licencias, que suele traer consigo la guerra.

Puestos todos en orden, y llevando en medio, en el cuerpo de la compañía á los padres provincial Ribas y misionero apostólico Fray Pedro de la Concepción del Orden de San Francisco, y al padre Fray Francisco Romero, secretario del Provincial, y á los padres predicadores Fray Alonso de León, y Fray Lázaro de Mazariegos, también de el Orden de la Merced, salieron del pueblo; y tomando la serranía, que empieza á subir desde el río de allí, fueron caminando, por entre quebradas y atolladeros, á la parte del Leste.

Cogiendo por grandes subidas, y bajadas, por entre raíces muy fuertes, y contiuuadas, con resbaladeros, que hacían peligrosísimos los pasos, así por esto, como por la mucha, y muy espesa arboleda, y lo tupido de la breña, bejucos, y zarzas, y estar la tierra siempre mojada, por las continuas nieblas, y lluviesillas, que no la dejaban secar, por estar tan cerrada, y umbría, no pudiendo moverse los caballos, ni mulas de carga, sino yendo siempre abriendo, y rozando delante, y cogiendo la vuelta á la serranía, para el Nordeste.

Y á cinco leguas andadas sobre el pueblo de este peligroso camino, se hallaron vestigios de edificios antiguos, levantados del suelo como una vara, de piedra bien ajustada, que mostraban haber sido de viviendas, y en medio de ellas mucha muy cerrada, y crecida arboleda; de que se infería haber muchos años, que los desampararon, los que los habitaban.

Y pasado dos leguas más adelante, feneció la marcha de este día, acampando, para hacer noche, sobre un arroyo, que en el idioma de los de Istatán se nombra Chiup, habiendo sido la jornada solo de siete leguas.

Al siguiente día, primero de Marzo, se prosiguió la marcha, por cuchillas, de la misma tierra fragosa, y quebrada, cerrada toda de serranía; y en sus grandes, y levantados árboles, se veían monos, de los grandes, muchas pavas montiscas, oachas, paujiles, faizanes, y algunos quetzales; y por tierra muchos puercos monteses, que tienen el ombligo en el espinazo; y que si luego que se le mata, no se le corta, huele mal toda la carne, y se echa á perder. Y había abundancia de colmenas, y de pacayas, legumbre conocida, y algunos árboles de sosté, que dan una resina muy olorosa, echada sobre las ascuas.

Y habiendo caminado este día ocho leguas, y llegado al sitio, que los indios llamaban Labconop, á el cual en la entrada, que el padre provincial Fray Diego de Ribas había hecho, en el año de mil seiscientos y ochenta y cinco, le había puesto por nombre San Pedro Nolasco, en cuyo paraje se hicieron muy buenos y capaces ranchos, para aquella noche, por haber en él algun pasto, y acampamento algo apacible, y espacioso; y viene á quedar respecto á Istatán, entre Leste y Nordeste.

Por la misma aspereza, y fragosidad (no de camino, pues no le había, sino de intrincadas malezas, y por entre levantados riscos), continuaron su marcha, al siguiente día, y otros, á veces subiendo á eminencias inaccesibles, y á veces bajando á profundísimos valles, de cerradas, y espesas arboledas, acampando algunas noches en los caminos mismos, ó veredas, que se iban abriendo, á fuerza de brazos, y de trabajo de indios hacheros, por no hallar campamento capaz, donde hacer noche, con alguna comodidad.

Hasta que el día sexto de la jornada dieron en una hoya de más de una legua de diámetro, entre serranías, donde se vieron vestigios de edificios muy arruinados, y antiguos, cubiertos de arboledas, junto á un arroyo, que bajando caudaloso de la sierra, en llegando al plano, á una poza, poco honda, se hunde, por los mismos poros de la tierra, sin mostrar cabidad alguna en el fondo.

Llegaron rendidos los padres á este sitio, por haber andado todo lo más de esta marcha á pie, cayendo y levantando, tropezando en raíces, y deslizaderos, y lo mismo todos los soldados, y demás gente; y por quedar muy atrasados los bastimentos, y el ganado, mulas y caballos, se hubo de hacer alto en este sitio, para dar lugar á conducirlo.

Y como se reconociese mucha dificultad en buscar tránsito para en adelante, habiéndose abierto más de una legua de camino, hasta arribar á la cumbre de la sierra se ordenó, saliese el ayudante Antonio Galindo, con diez soldados españoles, y quince indios, asistidos de los padres misioneros Fray Pedro de la Concepción, y el Padre Fray Alonso de León; y al siguiente día recibió un papel, el padre provincial Ribas, del padre Fray Alonso de León, en que le decía: haber llegado á un río caudaloso, con gran trabajo, y cuestas muy pendientes, y empinadas; y que era necesario echar por mano derecha, cogiendo algunas revueltas, para que pudiesen pasar caballerías, sin evidente riesgo de despeñarse.

Con esta noticia, partió luego el capitán Melchor Rodríguez, y el alférez Juan Salvador de Mata, con parte de los soldados, é indios, á abrir camino, por aquella parte, que decía el padre misionero, quedándose en el sitio de la hoya el padre provincial Ribas, y el padre Fray Lázaro de Mazariegos, con el sargento Pedro de Chávez y el resto de la infantería, y demás gente, aguardando aviso de su capitán para proseguir en su seguimiento, como lo hicieron, luego que les fué avisado que podían ir caminando.

Y habiéndose incorporado todos á la margen de el río, le vadearon, prosiguiendo sus marchas por la banda, ó ribera de él, abriendo siempre camino, con las dificultades que antes, hasta que se empezó á hacer alto, en el sitio, que llamaron de San Gregorio, por haber llegado á hacer noche á él el día de este santo, que es el de doce de Marzo. para proseguir adelante el siguiente día.

CAPITULO XI

Prosigue su marcha el capitán Melchor Rodríguez. — Refiérese lo que á él, y su gente sucedió. — Y como se dió con rastros de indios lacandones.

MARGINALES.—Levanta el real de San Gregorio.—Rio de San Ramón.—Peces, mojarras.—Arboles de cacao.—Caminábase muy poco.—Perdianse trozos de camino que se abria.—Echábanse exploradores.—Vuelven a vadear el rio de San Ramón.—Rio de San Joseph se encontró el dia de este santo.—Era más caudaloso este río.—Muy pedregosa la ribera.—Hay muchos cañaverales.—Peces espinosos, mojarras, caimanes, y icoteas.—Pájaros pescadores, garzas, patos, y otras aves.—Ibanse alejando mucho.—No daban con los infieles.—No hallaban los exploradores señal de infieles.—Se empezó a amotinar la gente.—Prorrumpian contra don Juan Basilio.—Lo mucho que a este indio se le debió.—Consuela Dios este desaliento.—Caminan por entre las riberas de los rios.—Descúbrense señales de indios.—Asienta el real en la misma ribera.—Cuan inciertas fueron las noticias en Guatimala.—En cualquier paraje celebraban los religiosos los oficios divinos.—Caso admirable de un pasajero sentonte.

Levantado el real del sitio de San Gregorio, la mañana de el día trece de Marzo, se fué caminando por la orilla deste río de San Ramón (que así le intitularon) en el cual se hallaban los peces mojarras, de más de cuarta de largo, y algunos perros de agua; y en algunas partes, algo más llanas, de su ribera, se hallaron árboles de cacao, de que se cortaron algunas mazorcas.

Y siguiendo la marcha, por entre lo tupido de las arboledas, caminando muy poco cada día; ya porque no podían seguir las caballerías, ni el bagage, por lo fragoso del camino, que á veces se perdían trozos del que se abría, por dar con cerros inaccesibles, y ser preciso volver atrás, y empezar á abrir por otra parte; ya porque también se gastaba tiempo en echar exploradores, por cuatro, y cinco partes, á veces, para inquirir, si había rancherías, rastros, ú otras algunas señales de indios infieles.

A que se llegaba, el continuo discurrir, qué rumbos se tomarían, para dar con ellos, ó con muestras de que los hubiese. Y habiendo vuelto a vadear aquel río de San Ramón y caminando algunos días por la ribera de la otra banda, encontraron otro río, que le llamaron de San Joséph, por haberle descubierto, y encontrado con él el mismo día de este santo patriarca.

Aun era mucho más caudaloso este río, que el de San Ramón; y siguiendo por su ribera abajo, con alguna menos dificultad, y trabajo, por ser de muy destendidas playas, aunque pedregosas, y con algunos bancos de arena, y muchos cañaverales, así en las orillas, como en las isletas, que hace en parte, dejando, de una, y otra banda, señales, de lo mucho que se explaya con las inundaciones, cuando sale de madre en el invierno.

Hay en este río muchos peces espinosos, como mojarras, icoteas, y otros; y también hay caimanes, ó lagartos, muy grandes. Y en las arboledas de sus riberas, y encima de sus aguas, pájaros pescadores, garzas, patos, gua-

camayas, papagayos, chocoyos, sinsontes, pavas, chachas, paujies, faizanes, y un género de aves, de porte de un papagayo, de color cabellado el cuerpo, y la cola mezclada de plumas de muchos colores, hasta la mitad; y de allí, á la punta, coloradas; y otros diversos géneros de pájaros.

Juntábase al gran trabajo con que caminaba la gente, por derrota tan intrincada, y penosa, el ver lo que se iban alejando, sin dar con indios infieles, que era el principio esperado, de llegar á cojer el fruto, que se deseaba; pues los exploradores, que cada día se derramaban, á inquirir noticias, ó rastros de ellos, volvían siempre diciendo, no hallaban indicio, ni señal alguna de infieles; cosa que no solo contristaba á los religiosos, y soldados, sino que casi era causa de que se empezase á amotinar la gente, prorrumpiendo los demás indios, y soldados españoles, contra el indio don Juan Basilio, que era el buzo de las veredas, y el norte de los derroteros; trabajando siempre, sin intermisión, ni descanso, penetrando los montes, y discurriendo las selvas, en que mereció mucho; y mucho más en tolerar los malos tratamientos de los soldados, é indios, que le ajaban y vituperaban, por decir, era la causa de que se hallasen en aquellos desiertos, tan infructíferamente, y con tantos trabajos.

Pero no tardó mucho la grande bondad de Dios, en empezar á dar consuelo á este desaliento, y sociego á la desazón, y á satisfacer al buen deseo, aplicación y anhelo de estos santos religiosos, y de los soldados é indios; pues habiendo levantado el campo, de á donde hizo noche, el día de la Encarnación de el Divino Verbo, y caminando por entre las riberas de los dos ríos, y vadeando tercera vez el de San Ramón, por un paso más arriba de donde se junta con el de San Joséph, yendo marchando por la ribera de éste, en que ya iba incorporado el de San Ramón, á veces por la misma playa, y á veces por el mismo llano; ya por subida de cuestas; y ya bajando otras veces á la ribera.

En ella descubrieron las primeras señales de indios infieles lacandones, habiendo hallado cortaduras de palos, y otros palillos amarrados á mano, y algunos tizones; lo cual visto, y alentada la gente, con el hallazgo de esta muestra, se asentó el real, poco más adelante, en sitio acomodado, en la misma ribera del río, para que todos se dispusiesen, para cumplir con la iglesia el Jueves Santo, y celebrar allí los divinos oficios.

No se puede dejar de reparar aquí, cuan inciertas, y contra la verdad, fueron las noticias, que se tuvieron en Guatimala, y en otras partes, antes de entrar en esta reducción; y cuan siniestros fueron los informes, de que los indios de Istatán tenían frecuente comunicación, y trato con los infieles lacandones; pues en cincuenta y una leguas, que llevaba ya descubiertas, y andadas esta gente, de asperísimas montañas, en treinta días, gastados en penetrarlas, y examinarlas, hacia unas, y otras partes, no solo no hallaron lacandón alguno, sino es, que se contentaron aquí con haber hallado las cortas señales, que he dicho, no habiéndolos encontrado tampoco, ni aún á más larga distancia, por las otras dos partes, ni el ejército del Presidente, ni la gente del cargo del capitán Juan Díaz de Velasco, como después diré.

No por andar entre montañas, desiertos, y despoblados, se olvidaba la esclarecida virtud de los religiosos, del mayor culto de Dios, que en la posibilidad cabía; pues en el paraje donde les cogía cada día de festividad, la celebraban, con toda solemnidad, de misas, sermones, y rezo de los divinos oficios, que á cada día, y fiesta correspondía; confesando, y comulgando la gente, y asistiendoles á los demás actos de virtud, que unos, y otros, podían ejecutar, si estuvieran en sus conventos, ó iglesia, en la ciudad; de que parece, les daba Dios á entender visiblemente, lo que se agradaba, por lo que sucedió, y todos vieron, y oyeron, que fué lo siguiente:

Habiéndose compuesto la ermita, para la celebración de los oficios de la Semana Santa, en aquel sitio, donde se había hecho alto, en la ribera del río, armándola de sus palos, y enramadas, lo más decente que se podía, como en otras ocasiones se hacía, donde se paraba; al empezar los padres las tinieblas el Miércoles Santo, por la tarde (que las decian rezadas, por no haber número para cantarlas) se puso en uno de los árboles, que caía sobre la ermita, un pájaro sensonte, que quiere decir cien sones, que se estuvo cantando, sin cesar, así aquella tarde entera, como todo el día siguiente de Jueves Santo, sin haberse apartado, más, que de una rama á otra, con tan dulce y armonioso tesón, y tan admirables trinados, y diferencias de voces, que despertó en todos la atención, admirando la porfiada consonancia con que asistió esta avecilla, celebrando, á su modo, los altísimos misterios de aquellos días; y como que se regocijaba, de suplir con su sonoro y armonioso canto, la música que faltaba en el coro de los padres, y de que su Criador, por todos, y de todos modos, sea alabado por todas sus criaturas.

CAPITULO XII

Sale del real el padre misionero, en busca de noticias de infieles. — Encuentra señales de ellos, y avísalo. — Sigue sus marchas la gente. — Descubre el padre Fray Pedro el pueblo del Lacandón, y vase á él.

MARGINALES.—Sale el padre fray Pedro de la Concepción en busca de señales.—Prosigue la gente la marcha.—Noticias que dió el padre fray Pedro.—Otras cosas de que avisaba.—Continúan las marchas.—Vánse hallando mas rastros y señales.—No se pudo vadear el rio.—Discúrrese fabricar canoas.—Hállanse inconvenientes.—Hácese una balsilla.—Ofrécese a pasar el padre fray Pedro.—Pasó con efecto, y pasaron otros.—Hallan un ranchillo a la otra banda.—Toman un mal distinto sendero.—Pasó una balsilla.—Ofrécese a pasar el padre fray Pedro.—Pasó con efecto, y pasaron ción.—Poi qué se llama la villa de los Dolores.—Fervorosa exortación del padre Ribas.—Ejecutan el pasaje de el río.

El Jueves Santo, después de haber celebrado los divinos oficios, y cumplido toda la gente con el precepto de la iglesia, se partió el padre misionero Fray Pedro de la Concepción, con dos soldados y siete indios, á reconocer si por allí adelante se descubrían algunas más señales, ó rastros de indios infieles. Y el Viernes Santo, después de acabados los oficios, y adoración de la Cruz, alzó de allí toda la gente, y prosiguió la marcha, por la costa del río adelante; y á cosa de cuatro leguas caminadas, se hizo alto.

Y en este paraje se recibió un papel del padre misionero, en que participaba al padre Fray Diego de Ribas, cómo á poco más de tres leguas, de á donde había salido el día antes, había pasado el río, por una parte, por donde se dividía en dos brazos, que después se volvían á juntar, vadeándole á pie, y con el agua más arriba de la cintura; y que siguiendo la ribera abajo de la otra parte, había descubierto huellas de pies descalzos, grandes y pequeños; cortaduras de palos, y otras señales, de andar por allí gente humana.

Y que había llegado á donde aquel río se juntaba con otro, algo más bajo, que era mucho mayor, y llevaba el agua verde, y le tenía por el río de Ocozingo; y así le parecía siguiesen la marcha por aquella parte, donde se hallaban, hasta la junta de los dos ríos, para buscarles tránsito, porque las huellas, y rastros, manifestaban, estar los indios infieles de la otra banda.

Continuose el ir caminando el día siguiente (celebrados ya los oficios, y Aleluyas con salvas de tiros de la arcabucería) por la misma parte, por donde había ido el padre misionero, hasta que se le alcanzó, y se incorporó con la gente; y no solo se habían ido encontrando los rastros, y señales, que el padre había avisado, sino que pasado bien poco más abajo de la junta de los ríos, en la misma ribera, se halló un tapesquillo, en que se había asado pescado, conchas de icotea, recién comida, cáscaras de plátanos, y el rastro de una canoa, que había estado escondida entre unos cañaverales, y la habían sacado arrastrando.

Y adelantado el desmonte por el indio Don Juan Basilio, y el sargento, y alférez con sus indios, llegó el resto de la gente, y caballería, para pasar á la otra banda del río, por donde llamaban las huellas, y habiéndolo intentado, se halló totalmente invadeable, por llevar ya en sí todo el caudal de los tres muy grandes ríos, de que hemos hablado.

Discurríase en fabricar una, ó dos canoas, para el pasaje de la gente; y como se hallase el inconveniente de la dilación, en el cortar de las maderas, labrarlas, y que se secasen; y en que era preciso enviar por indios canoeros, y hacheros, al pueblo de Aquespala, de la provincia de Chiapa, que estaba muy distante; á persuaciones de los religiosos, se determinó un indio tabasqueño, llamado Hermenegildo Díaz de la Rosa, á fabricar una balsilla pequeña, en que pasó á la otra banda; y después se hizo otra mayor, y mejor; y perdido el miedo, con ver, que el indio Hermenegildo había atravesado el río, se fueron esforzando los demás, á ir pasando, uno á uno. Y viendo á los primeros el padre misionero, y enfervorizándose, de considerar, que era mucha flema, se determinó á no dilatar el tránsito; y arrojándose á la balsilla, fué tentando el pasar, para ir en seguimiento, y demanda de las huellas, y de quien las había formado; y á reconocer, sí hallaba continuación de los rastros, y si encontraba población, y hallándola, entrar en ella, á dar embajada de paz, que era lo que parecía más conveniente. Pasó con efecto el padre, tercero día de Pascua de Resurrección por la tarde, y con don Juan Basilio, y otros tres indios, empezó á caminar por la ribera abajo, luego que dieron en tierra de la otra banda del río; y á muy poco andado, hallaron un ranchillo, de media agua, y un tapesquillo, de asar pescado, y otras señales de haber gente; y desde allí reconocieron un mal distinto sendero, por el cual tomaron su camino el padre misionero Fray Pedro, y los cuatro indios, que le acompañaban.

Y al siguiente día, el padre provincial Ribas, que quedaba con toda la demás gente, de la otra banda del río, mandó fuese pasando una escuadra por la balsilla, para estar á la mira de lo que le sucedía al padre misionero, en el interin que se daba orden de que pasase la demás gente. Y ejecutado así, en el mismo día recibió el padre provincial Ribas un papel del padre misionero Fr. Pedro, que para que se vea su profunda humildad, y virtud de este religioso, pondré aquí lo que el papel decía, que era así:

"Muy Reverendo Padre Nuestro provincial Fray Diego de Ribas. Viva Jesús, y su dolorosísima Madre, cuya paz sea en el alma de V. Pd. muy Reverenda, y de todos mis padres, y señores, Amén. Porque los portadores darán muy larga razón á V. Pd. muy reverenda, solo digo: que este escribo á la vista de un pueblo, como Soloma, que después de estos volcanes está, en unas grandes sabanas. A los cuatro compañeros, no les ha dado el Señor voluntad de pasar de aquí; por lo cual me voy luego, en nombre del Dulsísimo Jesús, al pueblo de Nuestra Señora de los Dolores (que así le nombró, y se llama hoy, por haberse hallado las primeras huellas de sus moradores el día de Viernes

Santo) *á anunciarles á sus habitadores la paz de Dios y del Rey. Encomiéndeme V. Pd. muy reverenda al Señor, para que sepa hacer su santísima voluntad en todo, y por todo; aquí, y en la Eternidad. Amen. Fecha una legua corta, de dicho pueblo de los Dolores, hoy miércoles á las doce del día, seis de Abril de seiscientos y noventa y cinco. Fray Pedro de la Concepción".*

Bien se deja considerar, cuan gozoso quedaría el padre provincial Ribas, con esta noticia, y comunicada á toda la gente, y hécholes una breve y fervorosa, y dulce plática, exortándolos á que alentasen la fe, y confianza en el Señor, para esta empresa, ejecutaron el pasaje del río, á toda la priesa que se pudo, siendo el primero el padre provincial, y el último el capitán Melchor Rodríguez, con ánimo de caminar toda aquella noche, para poder llegar al amanecer al pueblo de Lacandón, hoy villa de Nuestra Señora de los Dolores, y sucedió lo demás, que iremos viendo.

CAPITULO XIII

Encamínase la gente al pueblo del Lacandón.—Dícese lo que sucedió antes de llegar á él. — Como entró en él el padre misionero. — Y otras cosas que pasaron.

MARGINALES.—Va pasando el río la gente.—Guia la marcha de la gente el indio don Juan Basilio.—Cae un grande aguacero.—Pierde la senda don Juan Basilio.—Todo fué subir y bajar cuestecillas.—Hácese alto junto a un arroyo.—Entró en el pueblo el padre misionero.—Maltrátanle los infieles.—Amánsalos el padre misionero.—Diceles a lo que iban.—Levántase la gente y prosigue su marcha, perdido el rumbo.—Conoce el provincial el yerro y vuélvese.—Prosigue el capitán adelante.—Aparécense indios lacandones. —Dan voces los lacandones.—Suben los dos padres a toda priesa.—Llegan más de sesenta lacandones armados.—Uno de los infieles lloró hincado de rodillas.—Otro acometió a un indio cristiano.—Contiene el alférez al infiel y quiso tirarle.—Vuelve el capitán y demás gente a la cuestecilla.—Voces que daban los lacandones.—Discurso que entonces se hizo.—Fuéronse desapareciendo los infieles.—Convidaban los cuatro que quedaron a que fuesen a su pueblo.—Déjanlos ir.—Aguardóse a las caballerías que habian pasado el río.—Vuélvese al real el padre misionero fray Pedro.—Presume no los hallarán en el pueblo.—Habian hecho sacrificios por la noche.

Como se empezase á pasar el río, luego que el indio don Juan Basilio, y sus compañeros, llegaron al real, y se leyó el papel del padre misionero, quien se había ido derecho á entrarse solo en el pueblo del os Dolores; ya serían cosa de las nueve de la noche, cuando la gente empezó á caminar, por la mal distinta vereda, de la otra banda del río, guiando la marcha don Juan Basilio, á la luz de unos pedazos de teas, ú ocotes, y á poco trecho se empezó á desgajar tan fuerte aguacero, que como todos caminaban á pie, por no haberse podido pasar caballería alguna, sobre bien sudados, del trabajo del camino, iban mejor mojados, durando el agua por más de tres horas.

Y lo peor de todo, fué que don Juan Basilio perdió la senda, por donde guiaba. Con que al amanecer el día siguiente, se halló la marcha aunque unida, y en orden, tan desalumbrada, y caminando tan á ciegas, que todo fué subir, y bajar cuestecillas, y pasar pantanos: con que fatigados de caminar la tierra, y los cuerpos hechos agua, se hizo alto, junto á un arroyo, que prometía paso, aunque cenagoso.

Había ya entrado en el pueblo de los Dolores el padre misionero Fray Pedro de la Concepción; y los indios bárbaros lacandones, admirados de la novedad de el traje, y traza del padre, para ellos nunca vista (porque jamás habían visto frailes franciscos) empezaron unos á maltratarle, y ajarle, en su lenguaje, y otros á defenderle.

Y él con su apostólico celo, caridad y blandura, trabajaba en la forma que podía darse á entender, en amansarlos, y asegurarlos, no era su venida, ni la de los demás, que después verían, á hacerles daño, ni extorción alguna, ni

á quitarles nada, sino antes bien, á comunicarles riquezas para sus almas, y vidas y la comunicación con gentes, que se holgarían de ver; y otras cosas de este modo; con lo cual iba no siendo tanto el vituperio, y maltratamiento, como cuando á las primeras vistas empezaron á tratarle.

La infantería, que con su cabo y oficiales, y el padre provincial, y demás religiosos, habían ya descansado, y enjugádose algo, como hasta cosa de la una del día, siete de Abril en la cuestecilla del arroyo, donde habían hecho la noche, levantaron, para proseguir su marcha, y aunque se reconoció perdido el rumbo, determinó el capitán pasar el arroyo, para trepar una serranía, que se hallaba enfrente.

Y á muy poco andado, conociendo el padre provincial el error de aquel intento, trató de volverse, con el padre fray Alonso de León, y dos indios, que llevaban dos crucifijos, á quienes siguió el alférez, para acompañarlos; y aunque pasó la palabra de esto hasta el capitán, sin embargo prosiguió, dando orden, de que volviesen cuatro soldados, á acompañar á los padres, que los alcanzaron, ya de vuelta, al pasar el arroyo, de á donde todos habían salido.

Al subir la cuestecilla del arroyo, habiéndole ya pasado de vuelta, se aparecieron en lo alto de ella dos indios lacandones, con arcos y flechas, aunque sin armarlas, diciendo en su lengua: *huhie, huhie,* y á llamar, con señas de las manos, á los que estaban abajo. Y vistos por el padre provincial, subió, á toda priesa, la cuestecilla, con el padre fray Alonso, los cuatro soldados. y los dos indios de los crucifijos; y tomando un crucifijo cada uno de los dos padres, no para predicarles, que aún no era tiempo, sino para si acaso les disparaban flechas, ampararse. Y apenas se hubieron puesto en la cima de la cuestecilla, cuando fueron llegando más de otros sesenta lacandones. todos armados con arcos, y flechas, aunque no enristradas.

Aqui se vieron varios afectos entre los bárbaros, porque uno de ellos, arrodillado delante de el padre Fray Alonso, inclinados los ojos al santo Cristo, lloró: otro, al contrario, acometió a uno de los indios cristianos, á quitarle el machete de la cinta; y el alférez, por defenderle, de un empellón, arrojó al indio lacandón al arroyo, de donde salió, de un brinco; y sacando del carcaj una flecha, y enarbolándola, para tirar al alférez, se defendió, y le contuvo, con toda prudencia, y grande aliento, sin llegar á lastimarle, ni á dar lugar á que en los demás causase alboroto, ú desazón su enojo.

A este tiempo como los soldados, que acompañaban á los padres, á grandes voces, hubiesen llamado á la gente, que iba abanzada con su capitán, volvió toda; y pasando el arroyo, hacía la parte donde estaban los padres, con la bulla de los lacandones; quienes como viesen á los nuestros, que se acercaban; á grandes voces decian, y repetían: *utz impusical, utz, impusical,* que es lo mismo, ó quiere decir: *está bueno mi corazón.*

Discurrióse, que como á la sazón estaba en su pueblo el padre misionero Fray Pedro, y les habría dado noticias, habrían salido aquellos á ver, y reconocer nuestra gente; pues habiéndola visto, se fueron desapareciendo, de suerte, que solo quedaron catorce, de los cuales se desarmaron los ocho; y la marcha, llevándolos en medio, prosiguió, desandando lo andado.

Y de los catorce lacandones, solo permanecieron cuatro, hasta cosa de las oraciones, que el capitán con consulta del padre provincial, viendo que siempre convidaban á todos á que fuesen á su pueblo, y que ésta era muestra de paz, por lo cual no convenía aprisionarlos, los dejó ir libres, donde quisiesen, y se acampó aquella noche muy cerca de á donde se había cogido el extravío.

Al otro día, acabado de desandar lo mal andado, y puesta ya la marcha en el sendero cierto, se aguardó á que llegase parte de las caballerías, que habían ido pasando el río, con bastimentos, é indios de servicio. Llegó también allí el padre misionero, Fr. Pedro, quien refirió por extenso lo que le había sucedido en el pueblo, y lo que había obrado su embajada.

Y como habiendo vuelto los lacandones, después de haber visto á los nuestros la tarde antes, le habían tratado mejor, y héchole más buen pasaje, que antes; más que sin embargo, tenía por cierto, que cuando llegasen, no los habían de hallar en el pueblo; porque toda aquella noche la habían gastado en sacar de sus casas trastos, en matar gallinas de la tierra, para ofrecer su sangre á los ídolos, quemándoles copal; prevenciones todas, que le parecían eran para huirse, como se verá, que sucedió puntualmente, esto, que el padre misionero predijo.

CAPITULO XIV

Llega la infantería al pueblo. — Hállanle sin gente alguna. — Alójanse dentro de él. — Lo que se halló en las casas de los fugitivos. — Y qué se ordenó.

MARGINALES.—Leyóles el corazón el padre.—Llegan los nuestros al pueblo.—Hállanle desamparado.—Las casas proveidas.—Cosas que se hallaron en ellas.—Cosas que tenia el pueblo.—Adoratorio de idolatria.—Muchos ídolos y señales de sacrificios.—Acomódase la gente.—Quemáronse los idolos.—Compúsose ermita.—Prohibió el capitán no se quitase nada de las casas.—Imputose a esta gente haber quitado algo.—No serian más fieles en no quitar los de Chiapa.—Llega todo el bagage.—Hechábanse rondas y batidores.—Presumiase haber por alli más pueblos.—Temor de que los infieles diesen sobre los nuestros.—Muy mal se pudieran defender.—Pasar adelante era perder lo adquirido.—Acordóse mantenerse alli.—Que se adquiera noticias de el Presidente.—Que se procure atraer los fugitivos al pueblo.—Ejecútanse las diligencias posibles.

No parece, sino que en las acciones esteriores les había leído el corazón á los infieles el padre misionero Fray Pedro; pues habiendo caminado el siguiente día con la gente, y trasmontado una serranía baja, y un llano de monte, y milperías, al extremo del valle, llegó toda la marcha, como á las tres de la tarde, á las goteras del pueblo del Lacandón; y no oyendo en él rumor alguno de gente, entró la infantería, y le halló solo, y desamparado de sus moradores que todos se habían puesto en huida, con mujeres, niños y viejos, sin que quedase persona alguna.

Habían dejado sus casas todas proveídas de maíz, frisoles, algodón, y algunos instrumentos de tejer las mujeres, cerbatanas, calabazos, ollas, comales, hachas, azuelas, escoplos, y manos, todo de piedra, y otras alhajas de su usanza, instrumentos de sus bailes, las camillas, en que mecían sus niños, de carrizo, limpio, ajustado, y atado, con toda igualdad, colgadas sobre los tapescos, á proporción de poder las madres dar de mamar á las criaturas. Hallóse también cantidad de gallinas de la tierra, algunas de castilla, perros y muchas guacamayas mansas.

Componíase este pueblo del Lacandón de ciento tres casas, las ciento de vivienda de particulares, muy buenas, y las dos mas grandes, de comunidad, y la otra, aún más grande, que todas las otras, era el adoratorio de los perversos ídolos de aquellos lacandones, donde se hallaron muchos de ellos, de formas raras, como así mismo cantidad de gallinas muertas, braseros con señales de haber quemado copal, y aún se hallaron las cenizas calientes, y otras diversas, ridículas, y abominables cosas, pertenecientes á la ejecución de sus perversos ritos, y sacrificios.

Acomodáronse los padres en esta casa de Adoratorio, habiendo desbaratado y quemado los ídolos, y quitado las inmundicias, y aparatos de sacrificar, que en ella había, y de el cuerpo principal de la casa se hizo ermita, aderezádola lo mejor que se pudo; y en las otras dos grandes, se acomodó la mayor parte de la gente, en particular la española, y los indios, y demás vivandería, en otras de por allí.

Y todos se alojaron dentro del pueblo, habiendo prohibido el capitán, que ninguna persona entrase á quitar cosa alguna en las casas particulares de los indios infieles, que habían desamparádolas.

Aunque después se imputó á estos de Gueguetenango, no haber andado con toda fidelidad, en cumplir este precepto; yo creo sería la causa de achacárselo, el haber sido éstos los primeros, que encontraron con este pueblo, y entraron en él; que acaso no serian más fieles, en no tomar nada, los que después vinieron de Chiapa, ó ya fuese porque á los indios, que venían con estos de Gueguetenango, les hallasen algunas cosillas escondidas.

Dueños ya los de Gueguetenango (que así los llamamos, porque entraron por aquella parte) de la campaña, y del pueblo, y tan dueños, que no parecían alma viviente, que les pudiese decir: qué hacéis allí, ó á qué habéis venido? Y alojados en él, fué llegando el resto, caballerías, y víveres, habiendo acabado de pasar el río.

Mas como no era el fin principal, que se buscaba, el nido, sino los pájaros, y éstos habían escapado todos, les traía á los religiosos, y gente principal, con grandísimo cuidado, y desvelo, echando continuas rondas, y batidores, á descubrir, si daban con algunos de los infieles fugitivos, para que apresándolos, pudiesen informarse de la gente, y pueblos, que por allí había; porque como aquel había sido el primero con que se habían encontrado, y no les parecía nada pequeño, ni falto de habitadores, se recelaban, hubiese más adelante, ó al contorno de aquél, otros, quizá, muchos, ó mucho mayores.

Y que acaso hubiese crecidísimo número de infieles, y que los fugitivos de aquel pueblo les avisasen, y convocasen, y viniesen á dar sobre ellos, con resolución de darles guerra dentro del pueblo, donde, si el número de infieles fuese grande, mal se podrían defender, por no estar fortificados, ni tener noticias de donde andaba la gente de los otros dos trozos de ejército, para poder fiarse en el socorro, si fuese necesario.

En estas consideraciones; y en la de que, si esto sucediese, sería causa de no lograr el fin principal, que era, reducir á aquellos indios de paz; y que de determinar pasar adelante, en busca de otros pueblos, no hallándose, como no se hallaban, con fuerzas, gente y lo demás necesario, para dejar presidiado aquel, era volver á perder lo adquirido, y exponerle á que sus fugitivos moradores volviesen, y le quemasen, ó se pudiesen seguir otros mayores inconvenientes.

En cuyas dudas, sobre que se conferenciaba entre los padres, y cabo principal, y demás oficiales, largamente, se resolvió mantenerse allí, en el interin, que se podían adquirir noticias del ejército de el Presidente, y de las demás gentes, procurando solicitarlas por todos los caminos.

Como así mismo se decretó, hacer todas las diligencias posibles, para ver si se podía conseguir el atraer algunos de los indios fugitivos al pueblo, para que con el agasajo se les persuadiese; á que fuesen reduciendo á los demás, á que se volviesen á poblar, y á restituírse á sus haciendas, y pueblo; pues verían, no se les quitaba nada de sus casas, ni se les hacía, ni quería hacer mal, ni daño alguno.

Ejecutábanse estas diligencias, con salidas continuadas, de partidas de soldados, y indios de guerra, que se encaminaban por diferentes veredas; unos, á procurar noticias del Presidente, y demás gentes; otros, á solicitar el apresar alguno, ó algunos de los indios fugitivos. Y mientras que andan en ellas (que duraron por algunos días, sin lograr, ni lo uno, ni lo otro) paso á referir la marcha del Presidente, con su ejército, desde Ocozingo, hasta entrar en esta población de los Dolores, del Lacandón; y lo que en ella le sucedió después de todos juntos.

CAPITULO XV

Parte el Presidente de Ocozingo, con el resto del ejército. — Asienta el real en el Próspero. — Va siguiendo su marchas. — Aprésase un indio lacandón. — Da noticias del pueblo principal; y resuélvese el ir á él.

MARGINALES.—Salida de el Presidente de Ocozingo.—Echó delante las compañias.—Hace noche en una estancia de ganado.—Sin ningún abrigo duermen en el suelo.—Llega al Próspero.—Los ranchos eran capaces.—Bendicen los religiosos la ermita.—Hacia las rondas hasta el mismo Presidente.—Rezábase todas las noches.—Llamóse a! sitio Santa cruz de el Próspero.—Púsose una cruz muy grande.—Salen partidas a recorrer la tierra.—Noticias que dió el auditor.—Compónense las barrancas.—Van transitando las compañias.—Sale el Presidente tras ellas.—Júntanse todos en San Juan de Dios. —Hervia el sitio de culebras.—Eran muy venenosas.—Murió una mula rabiando.— Ordenes al gobernador de Gueguetenango.—Hacian salidas muy continuas.—Prosigue el ejército las marchas.—Llegan a un mediano rio.—Asientan en Monte Santo.— Cumple la gente con la iglesia.—Predican los padres misioneros.—Camina el ejército catorce dias a muy cortas jornadas.—Trabajos del camino, y salidas que se hacian. —Llegan a una gran laguna.—Traen unos soldados a un infiel desnudo.—Resolvióse ir al pueblo de el indio.

El día último de Febrero, señalado, como se dijo, para la salida de todos tres trozos de ejército, ejecutó la suya el que iba mandando el Presidente en persona, habiendo dado varias órdenes, y echado las compañias delante, desde el pueblo de Ocozingo, hasta el sitio de el Próspero, llevando consigo á su Auditor general; al sargento mayor Juan de Arismendi; al maestro de Campo Don Gregorio de Vargas; al ayudante general D. Fernando Centurión, al alférez mayor Don Diego Gallegos; al ayudante Manuel de Tinajeros; al ayudante Joseph Gamarra; y otros. muchos caballeros que fueron á servir de aventureros, á su costa; y al padre misionero Fray Antonio Margil; al padre Fray Manuel Martínez; y á otros religiosos misioneros, y su familia, y comitiva; y el estandarte real, guarnecido con ocho hombres, de la compañía del capitán Nicolás de Valenzuela.

Y habiendo marchado adelante el resto de la compañía, á cargo del alférez, y caminadas ya seis leguas, de asperísimo y muy quebrado camino, hizo noche el Presidente, y los demás que con él iban, en la estancia de ganado vacuno de los padres dominicos; y por haberse atrasado mucho las recuas y bagaje, que llevaba las cargas de la ropa, durmieron el Presidente, y su auditor general, en el suelo, y sin abrigo alguno de ropa; ni aún los capotes tuvieron, sobre que se poder echar, acomodándose en unas tablas, y con alguna ropa, que partió con ellos el capitán Nicolás de Valenzuela, hasta que de media noche abajo fueron llegando las recuas.

Y habiendo llegado al siguiente día al sitio de el Próspero, donde hallaron ya toda la demás gente, y acabados de componer; y perfeccionar los ranchos, barracas, y oficinas, que fueron suficientes, y capaces, á todo el

ejército, con ser, como era, bastantemente numeroso, para en aquellas partes, pues pasaba de novecientas personas, y tener el sitio muy anchuroso, y deleitable espacio, se acabó de fabricar, y bendijeron los padres la ermita; se repartieron los cuarteles, para la gente, proveeduría, y demás oficios, para todo lo que se necesitase en el real.

Pusiéronse rondas, y centinelas continuas, haciendolas, hasta el mismo Presidente, sin acostarse noche alguna. Cantábase todos los días misa por los padres, con chirimías, é indios sacristanes, y cantores; y por las noches se resaba el rosario, letanías y demás devociones acostumbradas, delante de la imagen de Nuestra Señora, que llevaba consigo el Presidente, que en cualquier paraje donde llegaba, se colocaba luego en la ermita, que se hacía.

Púsose á aquel sitio el nombre de Santa Cruz del Próspero, por haber sido el primero en que asentó el ejército en aquellas montañas, impracticadas, é intratables. Y este sitio fué á donde también fijó sus reales don Diego Ordóñez de Villaquirán, cuando pretendió esta empresa; y este sería el motivo de hacerle su Magestad Adelantado del Próspero, como se intitulaba. Y habiéndose fijado una cruz muy grande, frente de la ermita, para que quedase por señal, el Presidente, su auditor general, y algunos de los cabos, y padres misioneros, salieron por diferentes partes á reconocer la tierra, con soldados, é indios gastadores, que fuesen abriendo caminos, y ver, si encontraban infieles lacandones, pueblos, ranchos, ó milperías.

Y habiendo vuelto á incorporarse todos en el real, el auditor general dió noticia, de haber pasado unas barrancas impenetrables, que habían entrado él, y los que habían salido a pie, por haber rodado los caballos, y que habían llegado á unos llanos, muy grandes, que tenían esperanza en Dios, de dar con lacandones: por que un indio de los que llevaba consigo, decía, se había huido de con ellos, siendo niño; y que sabía donde habitaban; mas que si no se componían, en algún modo, las barrancas referidas, era imposible el que pudiese pasar el ejército.

Envióse gente bastante, que fuese abriendo los caminos, y componiendo las barrancas, pantanos, y deslizaderos, y dió orden el Presidente, que fuesen marchando las compañías, saliendo cada día una, para que así fuesen transitando, alojando una en el sitio, de donde hubiese desalojado, y levantado la otra.

Y ejecutado así; el último salió el Presidente, con su comitiva, y guardias; y con esta orden, y concierto, aunque con grandísimos trabajos, y malos pasos, se fueron continuando las marchas, hasta el día doce de Marzo, en el cual se juntó todo el ejército, en un paraje, algo anchuroso, muy dentro ya de la montaña; al cual pusieron por nombre San Juan de Dios; por haber sido día de este santo patriarca el en que llegó, y asentó allí la primera de las compañías.

Aquí se fijó el real, con hartas incomodidades, por la mala forma que había de hacer ranchos, y hervir aquel paraje de culebras, que infestaban á la gente, y caballerías, sin haber quien se atreviese, ni pudiese echarse en el

suelo, sin sumo riesgo; ó sin grandísimo cuidado; porque después de ser innumerables, eran venenosísimas; tanto, que una mula, á quien picó una de ellas, murió rabiando, del dolor de la mordedura.

Detúvose el ejército en este sitio ocho días, por haber enviado orden á Don Gabriel de Vargas, corregidor de Gueguetenango, mandándole que remitiese doscientos indios, para que condujesen los bastimentos, que habían quedado en Ocozingo, por ir ya falto el ejército de ellos. Y también se discurría, en varios consejos de guerra, que rumbo se tomaría para adelante.

Mas no por estar parado el ejército, dejaban de salir continuadamente por diversas partes, todos los días los capitanes, con algunas partidas de gente, á descubrir y reconocer, si daban con señales de indios infieles, pueblos, ó rancherías de ellos.

Dejando doce soldados, con algunos indios de guerra, en el sitio de San Juan de Dios, cuidando de los bastimentos, que allí se habían conducido, y se habían de conducir, y de los caballos cansados, prosiguió el ejército sus marchas, por asperísimos, y trabajosos pasos, abriendo caminos, y allanado barrancas, á fuerza de brazos, así los gastadores, como los soldados, é indios de guerra alternando á las faenas, por días, las compañías, sin esceptuarse ninguno del trabajo, hasta el mismo Presidente, y auditor general. Y con indecibles fatigas, llegó toda la gente el día treinta de Marzo al pie de un monte, por donde corría un mediano río; y aquí dió orden el Presidente, se asentase; porque aunque el campamento no era bastante capaz, se conseguiría el recuperarse de la gran sed que los días antes habían padecido en las marchas.

Como fuese martes Santo el día de la llegada á este sitio, se le puso por nombre, Monte Santo. Armóse la ermita, como se acostumbraba, y se pasaron aquí los días de Semana Santa, cumpliendo todo el ejército con la iglesia, aunque ya en San Juan de Dios había confesado, y comulgado la mayor parte. Celebráronse los divinos oficios de aquellos días, predicando los padres misioneros, con grandísima elocuencia, y textuales doctrinas, los sermones correspondientes, de Mandato, Pasión, Dolores, y los demás; ponderando, para la paciencia, que se debía tener en la conversión de los indios infieles, y trabajos, que se habían de sufrir, para redimirlos del cautiverio del demonio, los inexplicables trabajos, dolores, penalidades, y muerte que padeció Cristo, nuestro bien, para redimir al género humano; animando y exortando á todos, con fervoroso espíritu y selectísimos lugares de Escritura, á que, en algún modo, se procurase imitar á aquel señor, con el sufrimiento, con la paciencia, con el amor, y con la perseverancia, en la prosecución de la obra tan de su divino agrado.

Ejecutáronse las procesiones, y demás ceremonias, con toda solemnidad, á la usanza militar; la del Viernes Santo, con el estandarte real, y las banderas abatidas, los pífanos, y cajas destempladas; el Sábado Santo al contrario: las compañías tendidas: el estandarte y banderas, enarboladas, tremolándolas, y disparando toda la arcabucería á un tiempo, por tres veces, la una, a la gloria; la otra, al alzar; y la última, al acabar la misa.

Y levantado de allí el ejército, se encaminaron otros catorce días, á muy cortas jornadas, por embarazar las marchas lo muy fragoso, y quebrado de la tierra, siendo necesario hacer a cada paso puentes de maderos, allanar caminos, y macizar ciénagas; y el haber de seguir, no solo una marcha derecha, y regular, sino el ir, como se iba continuadamente, haciendo salidas, y enviando partidas, hacia unas, y otras partes; a que así el Presidente, como los demás cabos principales, y subalternos, se aplicaban, en busca de lo que se deseaba encontrar, que era, señas, ó rastros de los infieles.

Después de lo cual, llegado el ejército á la orilla de una laguna, y dado orden el Presidente, de que se rodease, por si en sus márgenes se descubrían algunas poblaciones; un escuadrón de los soldados, que salieron á esta operación, trajo en breve al ejército un indio bárbaro, desnudo en cueros, diciendo al Presidente, se les habían huido otros tres, dejando los carcajes, y que solo aquel se había puesto en defensa; y les había flechado; y que sin hacerle daño alguno, le habían aprehendido.

Resolvióse, con voto de todos los cabos, y gente principal del ejército, se marchase luego al pueblo del indio apresado; porque con la dilación y noticias, que los otros tres darían, no se pusiesen en arma, así aquel pueblo, como otros, que por allí podría haber; y que el indio apresado fuese por guía de el ejército; y otras circunstancias, que se pusieron en ejecución.

CAPITULO XVI

Sigue el ejército la guía de el indio prisionero. — Dícese lo que más sucedió, hasta encontrarse con el capitán Melchor Rodríguez; y cómo se entró en el pueblo de los Dolores.

MARGINALES.—Agasajo que se hizo al bárbaro.—Va guiando al ejército.—No se le entendia nada.—No convenía su lengua con ninguna.—Camina el ejército muy a la lijera.—Llega el ejército al sitio de San Perfecto.—Va prosiguiendo hasta un mediano río.—Empiézase a abrir vado.—Grande entereza del indio guía.—Nada le alteraba ni hacia novedad.—No quiso comer cosa de los nuestros.—Continuaba la salida la gente de los Dolores.—Encuentra el capitán Melchor Rodríguez al Presidnte.—Gozo que tuvieron unos y otros.—Sentimiento de que se hubiesen huído los lacandones del pueblo.—Ordenes que dió el Presidente.—Encaminanse todos al pueblo.—Adelántanse los indios de Santa Eulalia.—Entran en el pueblo, y asústase el padre Ribas. —Juzgó que eran lacandones.—Sosegóse sabiendo quien era.—Sale a recibir al Presidente.—Encuéntranse y vuélvense al pueblo.—Orden de que no se quite nada a los fugitivos.—Que se recogiesen sus frutos y se les guardasen.—Lo que se discurria en las juntas de guerra.—Resuélvese que vaya el indio prisionero con mensaje a los fugitivos.—Agasajos que se hicieron al indio.—Instrucción y mensaje por señas.—Promete también por señas, hacer lo que le dicen.—Seguridad que dió el indio de volver.—Sale hacia la montaña, y nunca más vuelve.—Carta del capitán Juan Diaz de Velasco.—Da noticias al Presidente de sus sucesos.

Agasajóse comunmente al indio prisionero; y guiado de él, empezó á ponerse en marcha todo el ejército, atendiendo á las señas, y demostraciones con que iba guiando, porque aún el mismo se enfadaba, de ver, que no entendía cosa alguna de lo que le decían, ni á él le entendía nadie; porque era tal su lengua, que no convenía con otra alguna, de indios, ni de españoles; con ser asi, que iban en el ejército indios mexicanos, guatemaltecos, chiapanecas, tabasqueños, y de otras diversas naciones.

Caminaba el ejército muy á la ligera, sin bastimentos, más que para dos días, dejando los demás en el sitio de la laguna, guarnecido de soldados, é indios de guerra. Y cosa de seis leguas de camino, pasadas algunas milperías, se entró en monte cerrado, y sombrio, donde fué preciso hacer noche, por lo sumamente cansada que iba la gente de á pie, e ir siempre desmontando, para abrir camino, por las asperezas.

Llamóse este sitio San Perfecto Mártir, del cual, habiendo salido la mañana siguiente de el día diez y nueve de Abril, y habiéndose caminado como otras seis leguas, de la misma maleza de tierra, guió el indio, hasta dar con un río, más que medianamente caudaloso, con solo una grande viga, u madero por puente. Y viendo, que era preciso abrir vado, para que pudiesen pasar las caballerías y todo el ejército, por no poderse fiar del madero, se empezó á peinar la tierra, para hacer vado.

Y dejando de referir otras muchísimas menudencias, que acaecieron, y de ir día por día, y hora por hora, por seguir solo con la brevedad de los substancial, como hasta aquí; solo diré, que era cosa de admirar, el ver la entereza de el indio guía (que sin duda era del mismo pueblo de Lacandón, ú de los Dolores) pues viéndose cercado de tanto número de gente, caballos, armas, y de tan diferentes trajes, cosas para él nunca vistas, y oyendo disparar la arcabucería, tocar las cajas, y clarines, y hacer otros extruendos militares, de nada nunca se admiró; nada le turbó, ni alteró; solo tuvo la desconfianza de no querer comer nada de lo que los nuestros le daban, ni otra cosa, sino es unas tortillejas de maíz colorado, que él traía en su petaquilla.

El capitán Melchor Rodríguez, que con su gente, como antes dejamos dicho, estaba, desde el día nueve de este mes de Abril, alojado en el pueblo de los Dolores, con el ansia, que él, y el padre provincial tenían, de adquirir noticias del Presidente, y su ejército, continuaban las salidas todos los días, por diversas partes, el Capitán, con algunos soldados, á recorrer aquellas cercanías del pueblo, por si descubrían luz, de lo que tanto deseaban.

Y habiendo salido este día diez y nueve, como los antecedentes, y guiado casualmente hacia aquel paraje del río, encontró con el Presidente, y su ejército, que estaba trabajando en peinar la tierra de las riberas, de una, y otra parte, para allanar el vado para el pasaje de las caballerías, que la gente ya pasaba, aunque con el agua más arriba de la cintura, y otros por encima del madero.

Bien se deja considerar, el gozo, que unos, y otros tendrían en este encuentro, y con la noticia, que el capitán Melchor Rodríguez dió al Presidente de todo lo sucedido en su jornada; si bien no fué menor la tristeza, y desconsuelo, que cayó sobre todos, al llegar a referir el capitán, la parte de haberse ausentado los lacandones del pueblo, y haberse hecho todos al monte, cosa en que consideraban, por desgraciada, é infructuosa, tanta máquina de trabajos padecidos, y de cantidades gastadas; pues no se lograba el fin de reducirlos, antes si, el contrario, de despoblarlos, y hacerlos menos sociables, y políticos.

Acabado, en fin, de allanar el vado, y pasado todo el ejército, unos por encima del madero, y otros por el vado, con el agua más arriba de la cintura, y dadas diferentes órdenes, para que los bastimentos, y demás que había quedado en los tránsitos, que hemos dicho, fuese viniendo, por hallarse ya muy faltos de todo, se encaminó la marcha al pueblo de los Dolores, con la misma orden, y concierto, que hasta allí había traído.

Y como el indio Gaspar de Miranda, y sus compañeros de Santa Eulalia (á quienes se debió mucha fineza en esta jornada) acostumbraban á ir siempre abanzados, descubriendo y penetrando los montes, con su singular ligereza, se adelantasen buen pedazo de camino del ejército, y entrasen en el pueblo de repente, se plantaron delante del padre provincial Ribas, quien, con su vista, se asustó gravemente, juzgando, eran de los lacandones fugitivos, de quienes nada estaba confiado.

Mas habiéndose sosegado, con la noticia, que le dió el Gaspar de Miranda, de ser capitán de indios de guerra del ejército del Presidente, el que llegaría ya muy cerca, salió á recibirle, con los demás religiosos, y gente, que allí se hallaba; y habiéndole encontrado, á poco trecho, saludádose, y pasado mil parabienes, y cortesanías de unos á otros, se encaminaron juntos al pueblo, donde fué llegando todo el resto del ejército; y se alojó el Presidente, y su lugar-teniente, en las casas principales; y toda la gente en las demás casas del pueblo.

Pero con nueva orden de el Presidente, debajo de rigurosas penas, de que nadie tocase cosa alguna de los indios fugitivos; antes bien, ordenó el Presidente, se recogiesen todos los frutos de sus milperías; porque los fugitivos no se aprovechasen de ellos, y se los tuviesen juntos, recojidos y guardados, sin que faltase cosa alguna de ellos; cuyas órdenes se ejecutaron puntualmente, no quitándoles á los indios cosa, que fuese de consideración, sino es acaso alguna menudencia.

Empezóse á discurrir largamente en los consejos de guerra, que el Presidente tenía con todos sus cabos y religiosos, si convendría, en ejecución de las órdenes del rey, y de la última de el año de mil seiscientos y noventa y dos, en que se manda, que las reducciones se hagan por la palabra evangélica, embiar religiosos, con escolta de soldados, y el indio prisionero por guía, para que dando él con los compañeros, se les predicase, y atrajese de paz; ó si á este indio se le daría absolutamente libertad, agasajándole, para que atrajese á los demás.

No se aprobó el primer medio; porque no entendiendo nadie la lengua del indio, ni él á nadie de los nuestros, podía guiar por parajes y rumbos tan apartados, estraños, y contrarios al intento, que antes que conseguirse nada, fuese la total pérdida de todo; y así, solo se aprobó, y ejecutó el segundo medio.

Agasajóse mucho al indio, dándole diferentes cosillas, y donecillos, de los que para este efecto se habían llevado de Guatimala; enseñósele todo el pueblo, sus casas y los frutos, recojidos y guardados, dándole á entender, por señas, como todo estaba allí, sin faltarles cosa alguna; y que ellos no iban á hacerles mal alguno, sino mucho bien, como lo verían, y experimentarían, si quisiesen volver al pueblo. Y él también dió á entender, por sus señas, lo ejecutaría así, y procuraría volverlos á traer á su población, y á la amistad de los españoles.

Y para dar más seguridad, de que volvería, no quiso llevar la petaquilla, y demás trastecillos, que tenía; con lo cual, muy contento, y quedándolo también todos los nuestros, se le despachó y salió del pueblo, hacia la montaña; pero nunca más volvió. De lo cual, y de lo singular de la lengua, se coligió, ó que no era de aquella casta de indios, ó que había obrado en todo con simulación, fingimiento, y doblez.

En este tiempo, que se estaba aguardando la vuelta del indio, que había ofrecido por sus señas, sería dentro de tres días, recibió el Presidente una carta del capitán Juan Díaz de Velasco, escrita desde el Mopán, donde se

hallaba, con su gente; en la cual le noticiaba, por mayor, todo lo que le había sucedido, desde el día veinte y ocho de Febrero, que había entrado, por la parte de la Verapaz, á la montaña, como hemos dicho, y el estado en que se hallaba.

Y porque van ya referidos los sucesos de los dos trozos de ejército, que entraron por las partes de Gueguetenango, y de Chiapa; y que los de este tercero, que entró por la parte de la Verapaz, no son los de menos importancia, para unir con la historia de estas reducciones la de la apertura de el camino, y reducción hecha por la parte de la provincia de Yucatán, y por su gobernador interino Don Martín de Ursúa, que á su tiempo diremos.

Llega aquí el de referir estos del capitán Juan Díaz de Velasco, aunque con la mayor brevedad posible, dejando, por ahora, al Presidente, Capitán General, con todo su ejército en el pueblo de los Dolores, discurriendo en varias juntas de guerra, lo que se debería hacer, para reducir á él sus moradores, y pasar adelante en la conquista, dejándole fortificado, y guarnecido.

CAPITULO XVII

Sale el capitán Juan Díaz de Velasco, con su gente, de Cahabón. — Encuentra con los infieles apóstatas, de nación choles. — Redúcense éstos; y pasa la gente á los Mopanes. — Dícese lo que sucedió.

MARGINALES.—Salió el capitán Juan Diaz y su gente de Cahabón de la Verapaz.—Dan los batidores con indios choles.—Envióseles embajadores.—Háblaseles de paz.—Ofrecen juntarse en pueblos.—Vanlo cumpliendo.—Reducen a más de quinientos—Noticias que ellos dieron de los mopanes.—Que eran muy velicosos y feroces.—Animanse más los nuestros con estas noticias.—Parten en demanda de los mopanes.—Empiezan a encontrarlos.—Dan con muchas rancherias de ellos.—Embravésense al principio.—Amánsanse después.—Llegan reduciendo hasta la mitad de aquella nación.—Avisos que dieron al vice presidente Scals.—Dicenle habitaban aquella tierra de el Mopán diez u doce mil familias.—Que conviene fundar allí una villa de españoles.—Que han de pasar a los itzaes.—Piden socorro de gente y bastimentos.—La misma noticia dieron al Presidente.—Prosiguen en la reducción en el Mopán.—Los mopanes dieron noticias de los itzaes.—Itzaes y petenes todo es uno.—Llegan a lo último de el Mopán.—Asientan el real cuarenta leguas de el Itzá.—Despacha el capitán exploradores.—Dan los exploradores con indios itzaes.—Iban a caza de venados.—Dicenles se paren y oigan.—Empiezan a flechar.—Defiéndense los exploradores.—Matan tres itzaes.—Vuélvense los exploradores.—Vuelven a seguir los itzaes.—Escápanse y vuélvense al real.—Levántase el real, y llega la gente a un rio muy grande.—Salen soldados a reconocer.—Dan con un indio itzá que se puso en armas.—Aprésanle y remitenle al real.—Dan con otros diez itzaes.—Fléchanlos a los nuestros.—Son muy forzudos estos indios.—Raro valor de dos indios itzaes.—Murieron seis itzaes y aprisionóse uno.—Declaró ser cacique.—Vuélvense los nuestros a incorporar en el real.

El pueblo de Cahabón, último de la provincia de la Verapaz, de donde se le había ordenado al capitán Juan Díaz de Velasco pasase, desde el de Comitán, donde le había dejado el Presidente, cuando pasó á Ocozingo, salió este capitán, con su gente, y con el padre maestro Fray Agustín Cano, y otros religiosos, el mismo día último de Febrero, que á todos se había señalado, para partir á las montañas, donde había de andar la reducción, como dejo dicho.

Y á pocas leguas, que se habían marchado, abriendo camino los indios, que para esto estaban destinados, dieron los batidores de el campo, con rancherías de indios apóstatas, de la nación choles, que en otras ocasiones habían estado reducidos, como ya hemos visto; y por no haber dejado entre ellos soldados españoles, se habían vuelto á su idolatría, y brutalidad, quemando sus pueblos, y perdido el respeto á los padres, que los administraban, como no había quien los contuviese.

Envióseles embajadores, para que les persuadiesen, á que viniesen á hablar de paz; pues nada menos se pretendía, que hacerles guerra, ni molestia alguna. Convinieron en ello muchos, de los muy muchos que ellos eran. Vinieron, y hablóseles, en que se diesen pacíficamente; y aunque á los principios hubo alguna resistencia, porfiando en el ruego, y á fuerza de las per-

suaciones, y eficaces exortaciones, que el capitán Juan Díaz de Velasco, y los padres, les hicieron, se allanaron al ofrecimiento, de que se juntarían en pueblos, para ser bien administrados, y con efecto lo fueron cumpliendo, y llamándose unos á otros.

Y habiendo logrado el reducir de esta suerte á más de quinientos de ellos, y puéstoles religiosos, de los que allí iban, dieron noticia estos mismos choles, al capitán Juan Díaz, y al padre maestro Cano, de como más adelante demoraba la nación de los infieles mopanes, que era numerosísima, y se dilataba por más de treinta leguas; y que nunca á ella habían entrado españoles, ni padres misioneros, ni se persuadían estos choles, á que los nuestros pudiesen entrar ahora tampoco, por ser los mopanes belicosísimos, y conocer la ferocidad indomable de sus naturales.

Parecia que estas noticias podían descaecer el ánimo de los españoles, y desanimar sus alientos; y mas siendo ministrados por boca de los que mostraban ser enemigos de los mopanes, y hallándose los nuestros tan inferiores en número, á la multitud, que se les ponderaba, de infieles, tan guerreros, y feroces; pues no fué así, sino es antes bien, estos avisos sirvieron de incentivo para el deseo de los nuestros, y solicitud de dar, antes con antes, con los bárbaros de aquella nación Mopán.

Y así, puesta en orden toda la gente, tomadas guías, y abriendo camino, se fué penetrando por aquellos derrumbaderos; y peñoles, guarnecidos de horrorosas malezas, y enmarañadas fragosidades, en demanda de los mopanes, para probar la mano con ellos, y reconocer, con la experiencia, y el trato, si era irreducible su fiereza, como se decía.

Empezaron á encontrar con algunos de esta nación, el día de San Joséph diez y nueve de Marzo, á que se siguió, el ir dando los días siguientes con rancherías, y otros muchos de ellos. Y aunque á los principios, por la estrañeza de la gente, nunca de ellos vista, se empezaron á alborotar, embravecer y tomar las armas; pudo tanto la buena aplicación, fervoroso celo, dulzura, y amor de palabras, atractivo, y agasajo, así de los padres misioneros como del capitán Juan Díaz de Velasco, que los fueron amanzando, y reduciendo á su propósito.

Y llegando ya en medio de esta nación de los mopanes, dieron noticia al padre maestro Cano, y el capitán Juan Díaz á Don Joséph de Escals, Oidor más antiguo de Guatimala, que por ausencia del Presidente ejercía este cargo en aquella Audiencia, y el de Gobernador, y Capitán General del Reyno. Referíanle los buenos sucesos, que hasta allí habían logrado; y que aquella tierra del Mopán era la más amena, y de mejor temperamento, y más abundante de todos frutos, y frutas, de cuantas entonces se poseían.

Aseguraban, eran muchos los indios, que llevaban ya reducidos en ella; y que iban continuando en irse reduciendo; y que serían hasta más de diez, ú doce mil familias, las que la habitaban, y era el centro, y corazón de todas las montañas de los infieles; que tenían por el Sur la provincia del Chol; por la parte del Oriente, y de el Norte, de igual modo, las naciones de los itzaes petenes; y por el Poniente, las de los lacandones y xoquinoés.

Y que convenía, que en aquel medio de la tierra de Mopán, donde entonces se hallaban, se fundase una villa de españoles, con la cual se aseguraba la reducción, y pacificación de todas aquellas gentes, de tantas naciones, y de que ellos no peligrasen, con toda la gente que llevaban, pasando adelante, como tenían determinado (en concluyendo con aquellos) en busca de los itzaes petenes; para lo cual era necesario, se les remitiesen bastimentos, y alguna gente, por no cuidar de ello, como debía, el alcalde mayor de la Verapaz, á cuyo cargo había quedado el asistir, con puntualidad, al socorro de todo.

Las mismas noticias daba, de cuanto les había sucedido, al Presidente Don Jacinto de Barrios, que son las que ya dije recibió en el pueblo de los Dolores. Y despachados los correos á unas, y otras partes, iban prosiguiendo en su reducción en el Mopán, llamando á los caciques, que estaban más distantes, hasta los que caían cerca de la costa de la mar, por medio de aquellos, que iban cogiendo, más cercanos, y estaban ya reducidos. De suerte, que de unos en otros los fueron atrayendo, y reduciendo á todos; sin dejar por esto de ir prosiguiendo sus marchas, para empezar á entrar en busca de los itzaes-petenes, de que estos mopanes habían dádoles individuales noticias.

Y de que estas naciones numerosísimas, y que habitaban en las orillas de una gran laguna, donde tenían sus pueblos; y los más de ellos, en una isla muy grande, que había en la misma laguna, y en otras islas menores; que eso quiere decir la palabra *petenes,* que es lo mismo que *islas.*

Y habiendo llegado con sus marchas á lo último de esta nación Mopán, que ya era la frontera de los itzaes de la gran laguna, y sentado el real, como cosa de cuarenta leguas de ella, según los indios mopanes decían, que habría esta distancia. Y llevadas ya andadas ochenta y dos leguas de montañas, entre infieles ya reducidos; en primero de Abril despachó el capitán Juan Díaz dos soldados, con un indio mopán, por exploradores, al descubrimiento de la tal laguna del Itzá.

Y éstos, habiendo caminado, y llegado como cuatro leguas antes de la laguna, dieron con treinta indios bárbaros itzaes, que venían con gran ruido, y algazara, y bien armados, que al parecer habían salido, á caza de venados, á la sabana grande, que está cercana á la laguna; y habiéndoseles dicho, por medio del indio guía, que se parasen, y que les querían hablar, y dar á entender el fin á que iban; á lo cual, la respuesta que dieron, fué desembarasarse, y templar los arcos, empezando á flechar, con mucha priesa. Y el indio guía, al instante que les dijo lo referido, se incorporó con ellos; y viendo esto los dos exploradores, trataron de defenderse, y de sacarles el guía; y disparando sus escopetas, resultó, el que mataron tres de los indios itzaes, y los demás se pusieron en fuga.

Los exploradores se fueron retirando, á incorporarse con su gente, que estaba más de treinta leguas de ellos. Y como los itzaes, que habían huído, repararon, en que habían vuelto las espaldas, los volvieron siguiendo; y por escaparse de ellos los españoles, dieron fuego á la sabana; y con esto se embarazaron los itzaes. Y vueltos al real los exploradores, dieron cuenta al capitán de lo sucedido; con lo cual levantó de aquel sitio, y prosiguió sus marchas.

Y habiendo llegado á un río, muy claro, y hermoso, llamado Chaxál, diez leguas de la laguna, sentó allí el real, hasta reconocer la campaña, para proseguir. Y el día siguiente salieron á reconocerla doce soldados, y veinte y cinco indios de armas; y llegados á la sabana grande, dieron con un indio itzá, que queriéndole hablar, se puso en arma, y disparó tantas flechas, que á no ir los nuestros armados de cotas, muchos salieran heridos; y para haberle de apresar, sin hacerle daño, les costó sumo trabajo, por su gran ligereza, y agilidad. Y habiéndolo conseguido, le remitieron al real, atado, y con dos soldados.

Al amanecer, el día siguiente, dieron los diez soldados, que habían quedado, y los veinte y cinco indios, con otros diez indios itzaes, espías, bien armados. Y llegándose á ellos, para hablarles, con señales de paz, la respuesta fue, disparar sus flechas. Y entrándose por ellos los soldados, se asieron, y estuvieron mucho rato en esta lucha; siendo menester ayudarse mucho los nuestros; porque á fuerzas, son menester para cada indio de aquellos, tres españoles, según son de valientes, y forzudos.

Y hubo indio, que teniendo tres heridas mortales, peleaba con el mismo valor, que si no las tuviera. Y otro, á quien le habían dado una lanzada, atravesado como estaba, se vino por la misma lanza, á buscar al que se la había dado. En fin, quedaron seis de los gentiles muertos; los tres huyeron, y el uno se aprisionó, que declaró: ser cacique, de uno de uno de los pueblos de la orilla de la laguna; y que en ellos, y en la isla, que estaba en medio, era numerosísima la gente que había.

Vuelto á incorporar en el real el escuadrón de soldados españoles, é indios amigos, con el indio itzá prisionero, y habiendo referido á su capitán, y padres misioneros, todo lo que les había sucedido, empezaron á tratar, y discurrir, sobre lo que se había de obrar en adelante, que lo que se resolvió, y ejecutó, se referirá á su tiempo; por ahora lo es de continuar en lo que pasaba en la villa de Nuestra Señora de los Dolores; que así se puede intitular ya, el que poco antes era el pueblo bárbaro de Lacandón, por ser ya población capital, y cristiana de aquella provincia.

CAPITULO XVIII

Reciben las cartas del capitán Juan Díaz, y el padre Maestro Cano. — Don Joséph de Escals y el Presidente. — Dícese lo que uno y otro determinaron. — Aprésanse cinco indios lacandones, y empiezan á volver otros á la villa de los Dolores; y otras cosas.

MARGINALES.—Recibe Scals las cartas del maestro Cano y de Juan Díaz.—Da las gracias Sca's al capitán, y maestro Cano.—Alentábalos a la prosecución.—Que el fundar la villa, lo comunicasen con el Presidente.—Determinase enviar socorro.—Cúlpase al alcalde mayor de la Verapaz.—Salen de cuidado el Presidente, y el padre Ribas. —Lo que se resolvió hacer en la villa de los Dolores.—Empiézase la fortificación de los Dolores.—Acábase y guarnécese.—Vuélvense algunos a sus casas.—También algunos religiosos.—Empieza a salir el ejército, y suspéndese la salida.—Tráense apresados cinco lacandones.—Agasájase a los prisioneros.—Estaban muy placenteros y alegres.—Recibiéronse sus declaraciones.—Lo que declararon los apresados.—Envíanse dos indios de los apresados a buscar a los demás.—Trae el un indio al pueblo noventa y dos personas.—Cabnál, indio cacique.—Desocúpaseles sus casas, y agasájaseles.

Recibidas en Guatimala, por el vice-presidente Don José de Escals, las cartas del capitán Juan Díaz, y del padre Maestro Cano, escritas desde el Mopán; las respuestas, que correspondieron, fueron las gracias del ardiente celo, y fervor, con que, á costa de tantos trabajos, habían penetrado aquellas montañas, pobladas de infieles, y descubierto las naciones, que habían reducido; cuyas noticias habían causado universal gozo, y alegría en toda aquella ciudad.

Alentábales á que pasasen, con todo esfuerzo, en busca de las naciones de los itzaes petenes y que en cuanto á fundar la villa en el Mopán, lo comunicasen con el Presidente, quien creía, que en breve estaría en el Mopán, habiendo dado vuelta por las tierras por donde había ejecutado su entrada.

Convocó don José de Escals diferentes juntas de guerra, y hacienda, de donde salieron resoluciones, en orden á que con brevedad se socorriese al capitán Juan Díaz, con gente, y bastimentos; reprehendiendo severamente al alcalde mayor de la Verapaz, por haber faltado á haberlo hecho, con la puntualidad que debía, constituyendo en gravemente culpable su omisión. Y se le envió gente al capitán Juan Díaz, á cargo del capitán Don Pedro Ramírez de Orosco.

Las cartas, que de los mismos sujetos, y con las mismas noticias, recibió el Presidente en la villa de los Dolores, como dije, le sacaron, y al padre provincial Ribas, y demás padres misioneros, que allí se hallaban, del gravísimo cuidado, que les causaba la falta de noticia de aquella gente, en tanto tiempo; y al igual fué el contento, que todos recibieron con ellas; pues con lo que mencionaban haberse obrado por aquella parte, y lo conseguido por esta de el Lacandón les parecía haberse logrado una gran facción, en dejar avanza-

en una campaña tantas leguas de montañas, antes incónitas, como por una, y por otra parte se habían abanzado, y trajinado, y en haber reducido los indios infieles, que se habían hallado; con que quedaba facilitado el logro de la total empresa, que se conseguiría, prosiguiendo la campaña siguiente, aun cuando en esta no se adelantase otra cosa.

Por lo cual, conferido todo por el Presidente, con los padres, y cabos principales del ejército, se resolvió, el que se hiciese una fortificación de madera en aquella villa de los Dolores, con sus empalizadas; y que dejándola guarnecida, con bastante número de soldados, y dejando canoas en el río grande, que había pasado la gente de el capitán Melchor Rodríguez, cuando entró en aquella villa, para que en ella se pasasen los bastimentos, municiones, y demás necesario, que viniese de Ocozingo, y de otras partes, enderezase las marchas con su ejército, el Presidente, en busca de la gran Laguna de el Itzá, y de la gente de el capitán Juan Diaz; al cual y al padre maestro Cano, se les dió por respuesta de sus cartas lo contenido en esta resolución.

Empezóse á trabajar, á toda priesa, en la fábrica de la fortificación, empalizadas, y canoas. Y hallándose ya todo perfecto, y acabado en el día veinte y ocho de Abril, de aquel año de seiscientos y noventa y cinco, y guarnecido el fuerte, con treinta soldados españoles, y quince indios de guerra, y alguna parte de los de servicio, dió el Presidente licencia á algunos soldados, cabos é indios, mexicanos, y chiapanecas, para que se volviesen á sus casas; á unos por hallarse algo enfermos, y á otros, por no tener voluntad de pasar adelante.

Y también se volvieron algunos de los religiosos, por no ser necesarios. Y con lo restante del ejército empezó el Presidente su marcha; y habiendo comenzado á salir, se mandó suspender, por haber llegado cuatro soldados, de los que se volvían para sus casas, con cinco indios lacandones, que en el camino habían apresado, hallándolos desarmados.

Aquella tarde y noche, se pasó todo en agasajar, y festejar á los cinco indios prisioneros, quienes se portaban con mucha alegría, haciendo bailes, y juegos, á su usanza, con los demás indios de el ejército; y diciendo que ellos tenían buen corazón; y preguntando, por sus señas, y demostraciones, si los españoles le tenían también bueno; y otras cosas á este modo, todas de cariño, y parcialidad.

Y el siguiente día, de orden del Presidente, y con parecer de los demás, que votaban en los acuerdos de guerra, les tomó sus declaraciones el teniente general don Bartolomé de Amézquita, por medio de intérpretes; que aunque con gran dificultad, ya por señas, ya sacando unas razones por otras, les pudieron entender, sino lo que decían, á lo menos, lo que querían decir, que en sustancia fué: que se habían huido del pueblo, ellos, y los demás habitadores, porque oyeron disparar á los españoles las cerbatanas de fuego (que así llamaban á los arcabuces); que todos andaban derramados por los montes; y que ellos los subirían á gritar, y los juntarían, y dirían, que los españoles traían buen corazón.

Dijeron asimismo, que no había más pueblo, que aquel; porque otros, que había, se habían quemado, y andaban sus habitadores por los montes. Y que otros cinco pueblos, que había al rededor de la laguna, que estaba allí cerca, por donde había pasado el Presidente, había sucedido de ellos lo mismo; y por no querer sus habitadores volver á fundar allí, se habían ido á vivir á las riberas de los ríos de Partenote, y Tenosique, que estaban treinta y cinco días de camino, el río grande abajo.

Y que el Petenca tenía muchísimos indios, muy bravos, y eran enemigos de estos lacandones: porque los habían ido á matar, y á hacer mal, entrándose de noche en sus pueblos, y cogiéndolos dormidos, y por esto no tenían comunicación con ellos.

Y que para ir á sus lugares, había de ser en tiempo sin aguas; y que para llegar allá, era menester veinte días de camino, río abajo; y que al presente no se podía ir, por la cercanía de las aguas, truenos y rayos; y entrar, poco más abajo de allí, en el río, con ser muy grande, otros dos, muy caudalosos; y que en aquel río habían tenido estos lacandones canoas, y ahora las tenían escondidas.

Y que tenían sus mujeres, y hijos por aquellos montes, que acaso habrían muértose de hambre, por no comer sino frutas, y raíces; que maíz, ni otra cosa, no tenían; y que las canoas se las habían hurtado los indios del Petenca, que habría quince días de camino de allí á Cobán, caminando en canoas el río arriba.

Y que por tierra habría diez y ocho días de camino. Y que los indios de Cobán solían venir á conversar con estos de Lacandón; y dijeron otras cosas, de menos sustancia.

Por consejo de todos los religiosos, y cabos, se enviaron dos indios, de los cinco lacandones apresados, con el padre misionero Fray Alonso de León, y con escolta de indios de guerra, sin que fuesen soldados españoles, en busca de los demás de aquella población. Y habiendo entrado en el monte, y separádose uno de los dos indios, el solo trajo al pueblo noventa y dos personas ochenta hombres, y las demás mujeres, y muchachos, y entre ellos á Cabnal, indio principal, cabezuela, ó cacique de aquel pueblo, y á su mujer; á todos los cuales se les desocuparon sus casas, y se les puso en ellas, con los bastimentos, y demás que tenían, y habían dejado, agasajándolos, y acariciándolos mucho; y los religiosos y soldados, que estaban alojados en ellas, se salieron fuera de la villa, y se alojaron en ranchos, y galeras, que para el efecto se fabricaron.

CAPITULO XIX

Parten de la villa de los Dolores el auditor general Amézquita, y él capitán Lorenzo Morador, en busca del Itzá, y del Petenca. — Caminan nuchas leguas, sin fruto y retíranse. — Van entrando indios en la Villa de los Dolores.

MARGINALES.—Salida del auditor general y del capitán Morador.—Van en busca de el Itzá, y del Petenca.—Los del Petenca, se juzgaba eran cristianos.—Dió el cacique Cabnal dos guias.—Caminaban unos por agua y otros por tierra.—Entran soldados la tierra adentro.—Vuelven a incorporarse.—Todo era fingimiento de los guias.—Conocialo el auditor y su gente.—No encontraban lo que buscaban.—Empezaron los truenos y lluvias.—Grandes crecientes de los rios.—No hallaban ya caminos ni veredas.—Estaba muy lejos el Mopán.—Noticias dudosas del Itzá.—Distinción de el Itzá al Ayzá.—Resuelve el auditor retirarse.—Habíalo escrito al Presidente.—Tuvo el Presidente por bastantes los motivos para la retirada.—Y aun para retirarse a Guatimala.—Iban viniendo lacandones al pueblo.—Atraía'os el indio, que a los primeros.—Ya habia cuatrocientos indios.—Empezábanse a bautizar.—Dejáronseles a todos sus casa.—Alojó el ejército fuera del pueblo.

Tratábase, después de lo que va referido, de que el Presidente, y parte de el ejército, navegando aquel río Grande, y también por tierra, se encaminase en busca de la gran laguna del Itzá; que había noticias, que aquel río, y otros, que intermedian, iban á dar á ella y á las tierras donde andaba el capitán Juan Díaz, con su gente. Y aunque esto estuvo así resuelto, y se dió aviso de esta disposición á Guatimala, después se reconoció, haber precisos inconvenientes, en ejecutar esta salida el Presidente, y en faltar por entonces la asistencia de su persona en aquel pueblo; con que se mudó de dictamen; determinándose al mismo tiempo, que el auditor general Amézquita, por una parte, y el capitán Lorenzo Morador por otra, con oficiales y gente de guerra, unos por tierra, y otros por el río, en canoas, hiciesen salida, á reconocer, si podían encontrar los pueblos del Itzá, ó su laguna, de que habían dado más individuales noticias los tres indios lacandones, que habían quedádose en la villa, mientras los otros dos compañeros habían subido al monte, á buscar á los demás; ó para ver si hallaban los de Petenca; aunque se descubría que estos eran cristianos, y que estaban poblados junto á un río, de la provincia de Tabasco, y que por estos eran enemigos de estos lacandones, como ellos decían.

Ejecutóse la salida, en la forma determinada, habiendo dado el cacique Cabnal dos indios lacandones, para que fuesen de guías, con la escuadra, que llevaba el auditor general. Y habiendo pasado el río en las canoas, los que habían de ir por tierra, y embarcádose en ellas los que habían de ir por el río navegando, fueron caminando algunas leguas; y habiendo entrado una partida de soldados por una vereda angosta, por donde los indios guías los habían llevado, con diferentes insinuaciones; de que por allí habían de hallar mansiones, ó rancherías de indios infieles, nominándolos de por sí los parajes, hallaron una cruz grande, levantada en el suelo, y unos ranchos, sumamente viejos, sin que pudiesen encontrar con indio alguno, ni poder saber, quien,

ni cuando se hubiese puesto allí la cruz. Y vueltos otra vez á incorporarse con los demás, fueron prosiguiendo su viaje, por el río, y por sus riberas, á un lado y á otro, haciendo entradas á la tierra, por donde los dos indios guías les decían; quienes, unas veces les persuadían, á que para ir al Itzá por tierra, era menester gastar quince días, muy largos, de camino; y que para llegar á un río, muy grande, que llamaban de Cobán, habían de caminar, otros diez, ó doce días; que según lo que se puede inducir, de estas, y otras noticias, que estos indios daban, es, que todo era arte, y fingimiento suyo, para deslumbrar aquella gente, y que no diese con nada de lo que buscaba, ó se perdiese; lo cual se manifestó en no haber encontrado nunca cosa alguna, de cuanto ellos les aseguraban por cierto, que lo había, á parajes ciertos, y medidas distancias, que les señalaban. Y en las demostraciones, que de sus semblantes se podían percibir, de la mala gana, y contrariedad de su ánimo, y voluntad, con que los guiaban.

Con todo eso, y sin embargo de que el auditor, el capitán, y su gente, lo conocían así, caminaron diez y ocho días unos, y otros, con grandísimos trabajos, y peligros, que en prolijos derrumbaderos se les ofrecieron; dándose la mano la gente del auditor general con la que iba a cargo del capitán Lorenzo Morador.

A veces unos hacían entradas por la tierra, y otros caminaban por el río; registraban sus ensenadas, y riberas, sin más señas, ni luz de la tal laguna, que lo que los dos guías lacandones querían decir, el tiempo que duraron, y sin poder encontrar cosa alguna de lo que buscaban. Por lo cual y por haber empezado ya la artillería de los truenos, con más pólvora, que la necesaria para salvas, y á desgajarse continuados, y grandísimos aguaceros é ir la gente desabrigada, y ya con muy cortos bastimentos, y no poder esperar se les pudiesen conducir de la villa de los Dolores, por las crecientes de los ríos; como también por haberse huido los dos indios lacandones, que iban de guías, y había dado el cacique Cabnal, que se volvieron á la villa, y por no hallar caminos, ni veredas, por donde poder pasar. A que se juntaba haber noticias de estar muy lejos el Mopán, y laguna del Itzá, por donde andaba en sus reducciones la gente, que había entrado por la Verapaz, con el capitán Juan Díaz.

Y también, porque se infería de las cartas del padre Maestro Cano, y de el mismo capitán Juan Díaz, que, ó había dos Itzaes distintos, ó distantes, en dos diferentes lagunas; ó que allá engañaban al capitán Juan Díaz, y su gente, ó que acá engañaban al Presidente, y á la suya. Si ya no era, que lo que de esta parte se iba á buscar, fuese el Itzá, y el otro fuese el Ayzá, y en lo demás fuesen parecidos, y semejantes.

Todos los cuales motivos ocasionaron, á que el auditor Amézquita, resolviese su retirada, y de toda la demás gente, que con él había salido, á la villa de los Dolores, á largas jornadas, á incorporarse con el ejército, habiéndoselo representado todo así al Presidente, por sus cartas, por si ordenaba otra cosa; aunque siempre con la resolución fija de retirarse, como lo hizo, en consideración de lo imposibilitado, que se hallaba, de poder pasar adelante. Y sin aguardar, que respondiese el Presidente, que no lo hizo, por haberle parecido, á él, y á los religiosos, y principales de el ejército, eran los

motivos muy justificados, é inexcusable la retirada de esta gente, por lo inútil, y peligroso de la continuación en la jornada; en cuyo sentir estaba, por haberse ya tratado, y resuelto, midiendo las razones que consideraban asistir al auditor, por las que en cuanto á sí propios hallaban, los que concurrían á las juntas, para persuadir á la retirada, aún de aquella villa de los Dolores, á Guatimala, porque los ríos habían crecido con exceso, y se podía temer, se aumentasen en demasía, tanto que cerrasen el paso á la conducción de bastimentos, para tanta gente; y que no solo podían el auditor, y los suyos, quedarse aislados y perecer, sino quedar perdida toda la demás gente, que en el ejército se hallaba, por la conocida falta de sustento para tantos.

En el interin que el auditor general, y la gente, que se ha dicho, andaban este viaje; todos los días, continuadamente, iban viniendo al pueblo indios lacandones, de los que se habían levantado de él, conduciendo consigo á sus mujeres, hijos, y familias, aconsejándolos, atrayéndolos, y persuadiéndolos, á que entrasen en trato, y comunicación con los nuestros, el indio, que por sí solo trajo las noventa y dos personas primeras.

Y porque de lo mucho que á este indio se debió en esta reducción, y de sus propiedades, y de las de otros de aquella población, y de la descripción de ella, y de aquel paraje, he de hacer adelante capítulo separado. Ahora solo se dice, que el día diez y ocho de Mayo, había ya dentro de la villa de los Dolores casi cuatrocientos indios, entre hombres, muchachos, y mujeres; y se habían empezado á bautizar algunos, que se habían catequizado; y entre ellos un mocetón, y un viejo.

Y á todos les pusieron, como á los primeros que entraron, sus casas barridas, con todos sus bastimentos, trastos, gallinas, y demás cosas, que habían dejado, fabricándose ranchos, y galeras, fuera del pueblo, en que se alojaron los religiosos, é infantería, y demás gente del ejército; de suerte, que parecía otro pueblo aparte, ó que aquel se había ampliado otro tanto más.

Y aunque se pudiera continuar aquí con los progresos de este ejército, y con los de la gente del capitán Juan Diaz, que dejamos en la cercanía de la laguna del Itzá, hasta volverlos á todos á la ciudad de Guatimala, de á donde salieron, por no ser cosa de consideración, lo que en lo restante de esta campaña obraron, y mirar solo á la forma en que ejecutaron sus retiradas, y á la en que dejaron lo nuevamente reducido, cada uno por su parte; con ánimo y fija deliberación, que el presidente tenía, de continuar en estas reducciones, siempre que el tiempo diese lugar para ello; por no ser su intento solo el empezarlas, sino el proseguirlas, y fenecerlas, como se puede tener por cierto lo hubiera conseguido, á no haber dispuesto otra cosa la voluntad de Dios, privándole, dentro de muy poco tiempo de la vida, como en su lugar veremos.

Por lo referido, y porque ya el tiempo llama, á que acudamos á decir parte de las operaciones, que por el territorio de la provincia de Yucatán iba haciendo el ejército, formado por don Martín de Ursua, su gobernador interino, en la apertura del camino, y reducción de los indios infieles de aquellos montuosos parajes, dejaremos estas gentes de el ejército de Guatimala, en los sitios, y estado en que se hallan, hasta que se llegue el tiempo de proseguir en hablar de ellos, aunque sea interpolado en el libro que se sigue.



LIBRO QUINTO

CAPITULO I

Acábase de reclutar la gente en Yucatán. — Sale con todo el ejército el teniente de Capitán General Alonso García de Paredes. — Empiézase la apertura del camino para Guatimala.

MARGINALES.—Toda la gente de Yucatán estaba reclutada.—Todos pagados, y armados.—Todo a cargo del capitán Paredes.—Segundo cabo el capitán Estenoz.—Padre misionero asignó el provincial.—Ofrece de su parte más misioneros.—Veinte y un religiosos mataron en la Nueva México.—Fué en tiempo que estaba allí el padre Ayeta.—Después mataron otros cuatro.—Ofrece los costée el síndico, y que de todo lo necesario.—Recibe el teniente de capitán Paredes las instrucciones.—Que esté en todo a las órdenes de el Presidente.—Sale el ejército de Yucatán.—Llega al pueblo de Chavich.—Entran por lo empezado de el camino.—Siéntase el real en Sucté.—Primer aguada.—Púsose la primera cruz.—Segunda aguada.—Tercera aguada.—Donde están las tres aguadas.—Llega el bagaje a Zucté.—Caminan por lo que van abriendo.—Púsose la segunda cruz.—Llega la gente al despobladó de Nehubú.—Cruza el camina un arroyo por tres partes.—Cuarta aguada.—Hállanse muchos idolos.—Señales de ofrendas.—Quebráronse los idolos.—Púsose la tercera cruz.—Detúbose el ejército tres dias.—Era mucha la aspereza.—Quinta aguada.—Sexta aguada.—Púsose la quinta cruz.

Toda la gente, que el gobernador de Yucatán Don Martín de Ursua tenía determinación de enviar á la apertura de el camino, y los cincuenta hombres ofrecidos por los capitanes Alonso García de Paredes, Don Joseph Fernández de Estenoz, y los otros capitulares, estaba ya por este tiempo reclutada, como así mismo las compañías de indios de guerra, gastadores y de servicio.

Todos con pagas adelantadas, armados, y amunicionados, recojidos juntos, y dispuestos sus bastimentos, pertrechos, municiones, y demás necesario para la jornada que se había de ejecutar, hasta encontrarse en las montañas con el Presidente de Guatimala.

Y habiendo de ir todo á cargo del capitán Alonso García de Paredes, le concedió el Gobernador Ursua nuevo título de su Teniente de Capitán General, y Justicia Mayor, en las montañas. Y al capitán don Joséph Fernández de Estenoz le dió asimismo título de Segundo Cabo, para esta empresa.

Y el padre Fr. Juan Antonio de Silva, del Orden de San Francisco, Ministro Provincial de aquella provincia de Yucatán, asignó por misioneros, para que entrasen á aquella reducción, á los padres sacerdotes Fray Juan de San Buenaventura, y Fray Joséph de Jesús María, y al Hermano Fray Tomás de Alcocer, religioso lego, y un donado. Y estos cuatro los señaló, cumpliendo puntualísimamente con el exorto, que para ello le hizo el gobernador Ursua, con el político recuerdo de el encargo, que su Magestad le había hecho, por su real cédula.

Y para que se conociese, que por todos caminos deseaba su religioso celo el servicio de Dios, y del rey, y el bien de las almas, ofreció, además, á más, de su parte, embiar al padre comisario Fray Andrés de Avendaño, y al padre Fray Antonio Pérez de San Román, con otro donado. Y según su buen celo del santo provincial, y el de sus súbditos, si fueran necesarios todos los de la provincia, todos los diera, y todos fueran contentos, sin ponérseles por delante los muchos, que de aquella seráfica religión habían muerto los infieles apóstatas, en tan pocos años, en los reynos de la Nueva España; pues solo, como ya dije, en el de la Nueva México mataron una vez veinte y uno, los diez y nueve sacerdotes, y los dos legos, cuando se perdió todo el reyno. Y el padre custodio Fray Francisco Ayeta socorrió á los pocos vecinos que quedaron. Y no muchos años después, mataron otros cuatro, que los que nuevamente volvieron á entrar, que son los veinte y cinco que allí referí; y antes, y después, han sido muchos los que han corrido la misma tormenta, en aquel reyno, y en otros de aquellas partes.

Ofreció asimismo el padre provincial de Yucatán, el que á todos siete religiosos, que prometía para la montaña, los había de costear el síndico general, con las limosnas de la provincia, proveyéndoles de vestuario, y de todo lo necesario, que lo estéril de los parajes, donde habían de ir, pedía; como también de ornamentos duplicados, cálices, y vasos de los santos óleos, de plata, y todo lo demás conducente para celebrar y para administrar los santos sacramentos.

Junto, y formado ya el ejército, y recibidas por el teniente general Alonso García de Paredes las órdenes, é instrucciones de su Gobernador, y capitan general Don Martín de Ursua, siendo el encargo y orden principal, el que fuese por la parte por donde se viniese á encontrar con el Presidente de Guatimala, y su gente, enderezándose á los rumbos que mejor prometiesen este fin. Y que en todo estuviese á las órdenes, que el Presidente le diese, ú á las de quien en su lugar fuese mandando las armas.

Puestos todos en buena orden, fueron saliendo para la montaña, en primero de Junio de este año de seiscientos y noventa y cinco, llevando consigo al ingeniero militar Manuel Jorge de Cecera; y siguiendo el bagage, recuas de bastimentos, y vituallas, el tren, artillería, y lo demás, conducente á todo lo que pudiese ofrecerse. Y se fueron prosiguiendo las marchas por lo poblado de Yucatán, con mucha orden, y concierto de todos, hasta el día once de Junio, que habiendo pasado todo lo poblado de aquella provincia, llegaron al pueblo de Chavich, términos, y confines de la cristiandad, por aquella parte; en cuya cercanía acampó aquella noche el ejército.

Al otro día levantó de allí, y fué entrando por lo comenzado á abrir antiguamente del camino; yendo ya adelante los indios gastadores, y hacheros, prosiguiendo el desmonte. Y andadas las ocho leguas, antes abiertas, se sentó el real, y acampó aquella noche el ejército en Zucté, que es una sabana grande, con tres aguadas.

La primera, las tres leguas de Chavich, dentro del monte, á mano derecha, como cosa de veinte cuadras, yendo de Chavich, y se llamaba Becaxán; cuya vereda entra desde un zapote grande, que está en el mismo camino. Y aquí en esta entrada se puso una cruz grande, que fué la primera.

La segunda aguada, se halló una legua más adelante, y se llama Bahalalha, y está también, como la primera, á mano derecha, como se va de Chavich, y dentro del monte, aún á más distancia que la primera; y tiene la entrada, por un anegadizo, á Kalché, que los indios llaman Petenlán.

Y la tercera aguada se llama Ain, otra legua y media más adelante, y está á vista del mismo camino, á mano izquierda, como se va de Chavich, y desde esta última aguada, á Zucté, hay otras dos leguas y media.

Con que las tres aguadas, vienen á estar en las ocho leguas de camino, antiguamente abiertas. Y sirva esta descripción de aguadas, y de las que se irán diciendo, y de los ríos, y arroyos, para consuelo de los que en adelante trajinaren por este camino, desde Yucatán á Guatimala, ú de Guatimala á Yucatán, y para que midan, y regulen las jornadas, de suerte, que no les falte agua, en los parajes en donde la hubieren menester.

Habiendo llegado las cargas, y bagage al sitio referido de Zucté, el día trece, antes de anochecer; el siguiente día, muy de mañana, levantó el ejército, y se fué caminando, por el camino, que iban abriendo las cuadrillas de indios hacheros; habiendo sido la causa de detenerse en este sitio, todo el día antecedente, el haberse atrasado las recuas.

Y en el sitio de Zucté se dejó puesta la segunda cruz, y se le puso en nombre de San Salvador, por ser propio de nuestro señor Jesucristo, y ser el primer paso de esta nueva, é importantísima empresa; y desde allí se ha llamado, y llama este sitio, y sabana, San Salvador de Zucté.

Fuese siguiendo el camino, que se iba abriendo, hasta llegar al despoblado de Nehubú, en cuya distancia cruza el camino, por tres partes, un arroyo, que denota en sus márgenes llevar mucha agua, en tiempo de lluvias. De allí se fué marchando hasta Nohbecán, que es otra aguada grande, con peces menudos; la cual se reconoció con poca agua, y junto á ella muchos vestigios de edificios antiguos, en que se hallaron cantidad de ídolos, de diferentes formas, unos con figuras, y otros sin ellas.

Había junto á ellos señales de ofrendas de cacao, recientes, y dos reales en plata, y migajas de copal, y una canoa pequeña. Quebráronse, y desvaratáronse los ídolos, y se puso la tercera cruz en aquel sitio de Nohubú, y por nombre, Santa María de Nohubú; y la cuarta cruz se puso en Nohbecán, y por nombre al sitio San Joseph de Nohbecán. Y todo este tránsito, desde Zucté, á Nohbecán, son diez leguas de camino.

En este sitio, ó paraje de Nohbecán, se detuvo el ejército tres días, por no haber aún todavía camino abierto; porque aunque eran muchos los gastadores, y hacheros, que iban derribando, picando, y allanando, era mucha más la aspereza, y maleza de la montaña, con que rendía muy poco, el mucho y continuado trabajo de tantos.

Con lo cual, el día diez y ocho se volvió á caminar, hasta otra aguada, que se halló seca, y se decía, Yochalek. Hízose alto, y paró la gente una legua antes de ella, en otra aguada, llamada Kuxubche, que dista tres leguas, de donde se salió aquel día, y está á mano derecha, como se va de Chavich, monte adentro, cosa de treinta cuadras; cuya vereda es, y se toma desde un zapote, que está abrazado de un copo. Y aquí en este paraje se dijo misa, y se le puso por nombre San Joaquín de Kuxubche; y se levantó la quinta cruz. Y á la aguada de Yochalek, que se halló seca, se le puso por nombre, Santa Ana. Y en toda esta distancia no se había encontrado indio alguno de los infieles. Mas ya daremos con ellos, en el capítulo que sigue á este.

CAPITULO II

Prosigue el ejército de Yucatán sus marchas, por el camino que se iba abriendo. — Dan con indios infieles, y apóstatas. — Dícese lo sucedido hasta que llegaron al despoblado de Zuctoc.

MARGINALES.—Asienta el ejército en la ribera de un río.—Cantóse misa y hubo sermón. —Lo que sucedió a un soldado que se salió a divertir.—Perdióse en el monte.—Túbosele por muerto.—Sustentóse con ramón.—Púsose la sexta cruz.—Ya había camino abierto.—Sale el ejército y pasa el río.—Reconócese haber habido pueblo.—Séptima aguada.—Tiene peces de a vara de largo, que llaman peces lagartos.—Llega el ejército al despoblado de Thub.—Detúvose aquí doce días la gente.—Costó mucho enderezar el camino.—Hallóse una trinchera de albarrada.—Aquí se dijeron muchas misas.—Alcanza a la gente el padre Avendaño, y sus compañeros.—Sale el capitán Zubiaur con veinte y cinco hombres.—También una compañía de indios.—Sale el resto para Zucthok.—Octava aguada.—Nona aguada.—Décima aguada.—Undécima aguada.—Un río muy caudaloso.—Tiene grandes peces mojarras.—Zucthok es monte de pedernales.—Hallan en Zucthok indios infieles.—Dieron con ellos nuestros indios.—Perdiéronse los soldados de Zubiaur.—Malogro que se siguió de haber llegado primero los indios.—No se pudo dar con los demás infieles.—Catequizaba el padre fray Juan de San Buenaventura.—Confiesa a los que ha habían sido bautizados.—Exortación que hizo a los soldados.—Tienen los soldados a bien la restitución de los despojos.—Detiénese el ejército veinte y cuatro días.

Levantado el campo de el sitio de Nohbecán, anduvo solo tres leguas en un día, y volvió á asentar en la ribera de un río, que cruza el camino llamado Canche, y se le puso por nombre á aquel sitio, San Juan del Río. Y de aquí no se pudo pasar adelante en seis días, por no haber abierto camino, y ser preciso aguardar á que se fuese abriendo. Y en este sitio se cantó misa solemne, y se celebró la festividad de San Juan Bautista, adornando muy bien aquel género de ermita, qu en todos los parajes, donde se paraba se construía; y con su exortación espiritual, á modo de sermón, que doctamente hizo uno de los padres misioneros.

Lo cual acabado, se salió un soldado español, á divertir por allí á caza; y de suerte se enmarañó en el monte, que se perdió, y por repetidas y esquisitas diligencias, que se hicieron, con doloridas ansias, en su busca, no fué posible hallarle, hasta que teniéndole ya por muerto, y héchole sus exequias, y dicho dos misas por él, fué Dios servido, que saliese del monte al cabo de seis días, y alcanzó la gente en la marcha siguiente; y refirió sus trabajos, y haberse sustentado todos seis días solo con cogollos de ramón.

Y en este sitio del río quedó puesta la sexta cruz; y levantó de él el ejército al siguiente día, por haber vuelto algunos de los batidores, con noticias de haber abierto ya suficiente camino, para ir pasando adelante, aunque con sosegada marcha, para ir dando tiempo á que se fuese abriendo más conforme se iba caminando.

Salió el ejército el día veinte y cinco; y habiendo pasado poco a poco el río, y caminadas ya como cuatro leguas, con algunas cuestas, y pantanos, se encontró una sarteneja, ó pila grande de piedra, en que cabrían más de treinta botijas de agua (cada botija hace arroba y cuarta, ó arroba y media regularmento) y en este paraje se reconoció haber habido pueblo antiguamente.

Y pasando más adelante, se encontró otra sarteneja mayor de piedra, en que cabrían como cien botijas de agua; y en el mismo camino una cuadra larga, antes de llegar al despoblado del Thub, y á cosa de media legua, al Oriente, se halló una aguada muy grande, que se presume ser cabeza, ó nacimiento de río, según su caudal, aunque por lo muy espeso, y poblado de la arboleda, no se reconoce si tiene corriente o no.

Y hay en ella unos peces grandes, de á vara de largo, que llaman peces lagartos, y son de buen sabor, mas no pican el anzuelo, y solo con fisgas, y amaquetacos, pueden cojerse, como los cojían algunos indios, y soldados de los nuestros; y á la noche de este día llegó el ejército al despoblado del Thub, donde se sentó el real; y á este sitio se puso por nombre, San Pedro, y San Pablo, y dista seis leguas del sitio de donde se había salido en esta marcha.

Aquí fué preciso estar detenidos doce días, por haberse perdido totalmente el rumbo, y vereda, por donde se iba abriendo el camino, por embarazos de peñas, grandes riscos, y barrancas, que se encontraron; y así costó mucho tiempo y trabajo, el descubrir el rumbo y enderezar el camino al despoblado de Zucthok; y hasta que se dió con él, no se movió el real de Thub, sitio donde se vió, y reconoció, que todavía permanecía una trinchera de albarrada, con que se fortificaban los indios infieles, en una entrada, que les había hecho el capitán Alonso García de Paredes, habría como diez y seis años.

En este sitio se dijeron muchas misas, y aquí alcanzaron, y se incorporaron con el ejército el padre comisario Fray Andrés de Avendaño, y sus dos compañeros, que eran los tres religiosos, que el padre ministro provincial había ofrecido enviar de su voluntad, además de los cuatro, que había asignado, cuando se los pidió el gobernador Ursua, y habían salido con el ejército desde Yucatán.

Desde este sitio de Thub salieron, con órdenes, que se les dieron, por una parte el capitán Don Pedro Zubiaur, con veinte y cinco hombres, y un indio de guía; y por otra la compañía de indios de Zachabechén, en busca de rancherías de indios infieles, y apóstatas, que se tenía por cierto había en el monte, cerca de aquel paraje; y el día ocho de Julio salió el resto del ejército, siguiendo sus marchas hasta llegar á Zucthok, que dista trece leguas de Thub, de donde había salido; y habiendo andado tres, se encontró una aguada, á vista del camino, que se llama Bakain, la cual estaba seca; y á otras dos leguas adelante se halló otra, dentro del monte, cosa de media legua, á mano derecha, como se va de Chavich, y se llama Bacelcház, la cual aunque estaba seca, daba alguna agua, cabándola.

Y más adelante otras dos leguas, se halló otra, llamada Zelemech; y después de ésta á las tres leguas, otra llamada Buzté; y de ésta, á Zucthok, hay otras tres leguas, en cuya medianía se atraviesa un río, que indica ser muy caudaloso, en tiempo de invierno, y en el de verano conserva en partes agua bastante, y perenne; pues tiene peces mojarras grandes, y corre todo por encima de pedernales, de que hay mucho en todo aquel paraje, de donde tomó la denominación de Zucthok, que quiere decir monte de pedernales, según lo dijeron los intérpretes.

Llegado el ejército á Zucthok, hallaron allí cuarenta y ocho indios infieles, que habia aprisionado en una ranchería, cuatro leguas de aquel sitio, la compañía de indios de Zachabechén, por haber dado con ellos primero, que el capitán Don Pedro de Zubiaur, y su gente, á causa de haber perdido éstos la senda, por donde entraron al monte, desde el sitio de Thub, y haber andado seis días perdidos por él, siguiendo solo el rumbo, que les decía el indio guía, que llevaban consigo, y sin agua, ni que comer, por no haber sacado del real, más que un poco de viscocho, y unos calabazos de agua, fiados en que habían de dar luego con las rancherías de los indios idólatras.

Y aunque al cuarto día dieron con ellos, hallaron haberse anticipado la compañía de indios de Zachabechén, como se ha dicho, que no poco malogro se siguió de esta antelación por la mala disposición, que tuvieron en aprisionarlos; pues se les huyeron más, que los que aprisionaron, con los cuales nunca se pudo dar, aunque salió á buscarlos con escolta de soldados, el padre comisario Fr. Andrés de Avendaño

Y en el interin, que le padre Avendaño andaba en busca de los indios huidos, el padre Fr. Juan de San Buenaventura, trabajaba en catequizar á los que se habían traído del pueblo de Zucthok (que fueron los primeros con que allí se formó) y en confesar generalmente á catorce de ellos, que habían sido ya antes bautizados, y enseñando, y predicando á todos la doctrina cristiana, é instruyéndolos en sus obligaciones, hasta disponerlos á recibir la sagrada eucaristía, y administrándola á los que iban estando idóneos.

Asimismo, para que tuviesen los apresados algún alivio en lo temporal, y para ver si se les restituía alguna ropa para mudarse, y juntamente obviar, para en adelante, algunos desórdenes, que tuvieron los que los aprisionaron, le hizo una exortación espiritual, á los soldados españoles, é indios, explicándoles, cuando es la guerra justa, y los despojos, y cuando no.

Y todos lo tuvieron muy á bien, y la recibieron con mucho gusto, hasta los capitanes, con quien antes se había comunicado, y persuadido las razones, que había para ello, y dádoselas á entender los padres, con toda la prudencia, y eficacia posible, como naciendo todo de buen celo, y deseo del bien de las almas, y honra de el Criador.

Y por la ocasión de catequizar, y bautizar á los indios, que ya iban saliendo de el monte á aquel sitio, y pueblo de Zucthok; y por no haberse podido abrir más de otras ocho leguas de camino adelante, por lo muy intrincado de la breña y monte, y otros inconvenientes, fué preciso detenerse el ejército en este parage veinte y cuatro días.

Y pues hay tiempo, mientras está aquí acampado, y es preciso en esta historia, como hasta aquí se ha visto, la mezcla de algunas cosas de las unas provincias, en el discurso de la narración de los progresos de las otras, por ir ajustado á la serie de los tiempos, quiero volver ahora á proseguir en lo que sucedía á las tropas de el ejército de Guatimala, en la villa de los Dolores, y en la frontera del Itzá, y en como ejecutaron su retirada, y después continuaré en seguimiento de los sucesos de este ejército de Yucatán.

CAPITULO III

Propone el padre maestro Cano, al capitán Juan Díaz, y á los demás religiosos, que conviene la retirada de la gente. — Da las razones. — Confórmanse los padres, y en que al capitán se le persuada.

MARGINALES.—Discúrrese sobre pasar de Chaxal.—Si se acometería a los bárbaros de la laguna.—O si se retiraría la gente por ser pocos.—Lo que el padre Cano propuso a los demás misioneros.—Las provincias que habían penetrado.—Lo populoso que era la laguna y petenes.—Que estuvieron en ánimo de pasar a ella.—Lo que había sucedido a los exploradores.—Que no debían pasar adelante.—Que era lástima matar a aquellos bárbaros.—Que ya estaban alborotados.—Que se habían de empeñar en guerrear.—Que no había esperanza de dar con el Presidente.—Que no sabían hubiese dado hacia la laguna.—Que los itzaes no daban noticias de él.—Que era inútil el seguir el viaje.—Que la gente enfermaba.—Que había muerto un indio de Cobán.—Que habían empezado las aguas.—Que faltaban los bastimentos.—Que convenía retirarse a Cahabón.—Que protestaban quedarse en la montaña.—Fueron del mismo sentir los demás padres.—Que el capitán diese orden de marchar a Cahabón.—Ochenta y seis leguas se habían descubierto.—Era el mayor servicio sacar a salvo aquellos vasallos.

Manteníase el capitán Juan Díaz de Velasco, con sus tropas, sobre el río de Chaxal, frontera de los bárbaros itzaes petenes, y discurriéndose, sobre si convendría pasar adelante, respecto de estar diez, ú doce leguas de aquel sitio la gran laguna de Itzá.

Y si sería posible acometer la reducción, ó conquista de aquellos bárbaros, ó sería más conveniente retirarse, por ser tan poca gente, para tan gran multitud de infieles, como decían los mopanes, que había en ella, y sus contornos, y haber ya empezado á enfermar muchos de los nuestros; para resolver estas dudas, entró en consejo el padre maestro Fray Agustín Cano, con los demás padres misioneros, á quienes propuso estas razones:

Díjoles: que bien sabían, y les constaba la entrada, que habían hecho por Cahabón de la Verapaz, con aquellas tropas de setenta y tantos hombres españoles con mucha cantidad de indios flecheros, y otros gastadores, y serviciales, gobernados todos por el capitán Juan Díaz de Velasco; y que habían caminado ochenta y dos leguas hasta allí, donde se hallaban, por las tierras de los indios infieles, y apóstatas, penetrando toda la provincia de los choles, y de los mopanes, y que ya se hallaban en la frontera de los itzaes, de los petenes de la laguna, y como cosa de doce leguas de ella.

Y que según era pública voz, y por lo que aseguraban los indios mopanes, era populosísimo de indios infieles, así la gran isla, que estaba en medio de la laguna, como otras menores, que había en ella, y en las orillas de su contorno.

Y que estando estos todos en ánimo de pasar de ella, así para intentar la reducción de aquellas gentes bárbaras, como para juntarse con las tropas de el presidente de Guatimala, que imaginaban daría por otra parte en la misma

laguna, se habían despachado los esploradores, y soldados, que habían visto, á hacer el reconocimiento de lo que aquello era, á quienes habían sucedido las refriegas, que ellos habían referido, con muerte de los infieles, y librando Dios á los nuestros, que ninguno habia sido herido, aunque se vieron en gran trabajo, y aprieto, con aquellos bárbaros.

Y que considerando estas razones, con su acostumbrada madurez, y prudencia, les parecería, que ya no debían, ni podían pasar adelante, lícitamente, y sin grave perjuicio de aquellas almas, que perecerían bárbaramente, en deservicio de Dios, y del Rey; cuya intención era, que los soldados fuesen solo para defender á los ministros de el evangelio, y no para pelear, destruir, y matar á aquellos miserables bárbaros.

Que estando ya, como estaban, alborotados, aun antes de oír la palabra del Evangelio, no tenían disposición para oírla, por entonces; y el continuar el viaje, sería ponerlos en ocasión de que se empeñasen en guerrear, y pereciesen las almas, sin conseguir el fin principal de la predicación de nuestra Santa fe católica, para su conversión.

Y que tampoco tenían esperanza de conseguir el fin de juntarse con el Presidente; pues según la disposición de la tierra, entre la gente de esta compañía, mediaba aquella grandísima laguna, donde está el Petén Itzá, la cual no podían pasar, por falta de tiempo, y de embarcaciones, y de instrumentos para fabricarlas; además, de no constarles, que el Presidente estuviese por otra parte de la laguna; pues había tanto tiempo, que trabajaban, en adquirir noticias suyas, y no las habían podido conseguir.

Ni tampoco, después de más de un mes, respuesta de las cartas, ni los indios petenes prisioneros, daban razón alguna, de haber nadie llegado por aquellos parajes; antes sí, vivían seguros de ser acometidos por la otra parte de su isla. Por todo lo cual, no solo era inútil el continuar el viaje, sino contrario servicio de Dios, y del rey, y á la buena, y recta intención de el Presidente, que no era otra sino, que se pusiesen en ejercicio los medios de la consecución de el bien de aquellas almas, y de el servicio de ambas majestades.

Y que á estas razones se llegaban las continuas enfermedades, que cargaban ya en la gente, pues cada día amanecían nuevos enfermos, y el día antecedente había amanecido muerto un indio de el pueblo de Cobán, sin saberse de qué achaque; y otros indios se huían; y que las aguas habían comenzado, con tal furia, que si continuaban, les cortarían el paso las ciénagas, ríos y zanjas, y tierra anegadizas, que habían pasado; y en las partes altas de sierras, y peñascos, en lloviendo, sería imposible.

Que los bastimentos iban faltando; y conforme más entrase el tiempo, sería mayor, y sensible la falta; pues no podían conducirse por ochenta y dos leguas, que había desde Cahabón, y lloviendo, ni aún á distancia más corta.

Por todo lo cual, convenía se determinase, cuanto antes, la retirada al pueblo de Cahabón; y pedía á dichos padres, diesen libremente su parecer, que él protestaba, que por su parte estaba en ánimo, y con deseo de quedarse en la montaña, en caso que fuese de algún provecho de las almas de los infieles, y del servicio de Dios, y del rey.

Como les constaba las razones propuestas á todos los padres misioneros, fueron del mismo sentir, que el padre maestro Cano: el cual determinó: se ejecutase la retirada á Cahabón, y se hiciese saber esta determinación al capitán Juan Díaz, rogándole, que atendidos éstos tan congruentes motivos, lo tuviese á bien, y diese orden á los soldados para que marchasen la vuelta de Cahabón, contentándose, por entonces, con lo hecho, que no era poco; pues con tan corto número de gente se había descubierto el camino derecho, de más de ochenta y seis leguas de tierra, para la gran laguna, por entre naciones bárbaras, y belicosas.

Y que al presente no podía hacerse mayor servicio, á Dios, ni al rey, ni cosa de más agrado para el presidente, que sacar á salvo aquellos soldados, y tributarios de su Magestad, para que á otro año, ya con estas mayores, y mejores noticias, se tomase con tiempo la reducción de aquellos innumerables infieles itzaes.

CAPITULO IV

Confórmase el capitán Juan Díaz con el dictamen de los padres. — Ejecuta la retirada. — Siéntelo mucho el Vice-presidente Escals. — Despacha diferentes órdenes, hasta mandarle comparecer en la corte de Guatimala.

MARGINALES.—Hácese la propuesta al capitán Juan Diaz.—Conviene el capitán con la determinación de los padres.—Dan noticia al Presidente Scals.—Llegan estas noticias a Guatimala.—Sintió mucho la Junta la resolución del capitán Juan Díaz.—Túvose por intempestiva y sin órdenes.—Que sería desconsuelo para el Presidente.—Habíase dado socorro a Juan Diaz.—Despachó Scals correo a Juan Diaz.—Ordenes que se daban a Juan Diaz.—Que las ejecutase, pena de la vida.—Ruego al provincial de Santo Domingo.—Que se daría todo lo necesario.—No da cumplimiento a las órdenes el capitán Juan Diaz.—Inobediencias fueron causas de la muerte de este capitán.—No tenía Dios la empresa para él.—Prosigue su retirada.—Vénse las noticias de todas partes en la junta.—Dánse nuevas órdenes a Juan Diaz.—Lo que contenían.—Ordenes al capitán don Pedro Ramirez.—Avisos de el Presidente Barrios a su lugar-teniente Scals.—Que ha resuelto retirarse.—Otras órdenes de Scals a don Pedro Horozco.—Quedóse Horozco en el Mopán con treinta soldados.—Fortificación se levantó allí.—Retiraron los demás, y se les pagó.—No se habló más de Juan Diaz.

Hízose la propuesta, como decían los padres, al capitán Juan Díaz, de que asintiese en la resolución, que ellos tenían tomada, y ejecutase la retirada, cuanto antes; y reconociendo el capitán lo justificado de las razones, que daban los padres, á que juntaba las representaciones, que le hacía continuamente la gente de las compañías de españoles, é indios, explicando cada uno de los más, de por sí, soldados é indios de servicio, la enfermedad, y agudos achaques, que de un día para otro les sobrevenían.

Convino con la determinación de los padres misioneros, de retirarse con ellos, y toda la gente, á Cahabón de la Verapaz, como con efecto lo puso en ejecución, enderezando las marchas otra vez á la provincia de Mopán, habiendo procedido dar aviso al Oidor, Vice-presidente de Guatimala Don Joséph de Escals, de la resolución que habían tomado, así él, como el padre maestro Cano, y sus compañeros.

Remitiendo adjunto el consejo, que había tenido con los demás padres misioneros, y la noticia de quedar empezando á marchar la vuelta de el Mopán, cuyas noticias, y cartas, llegaron á Guatimala, en seis de Mayo de aquel año de seiscientos y noventa y cinco.

Muy á mal tomó el Vice-presidente Escals, y demás ministros, que componían las juntas de guerra, y hacienda, la resolución de la retirada del capitán Juan Díaz, por haber sido intempestiva, y antes de entrar el invierno, y sin orden del Presidente, Capitán general, y solo por las varias noticias, que le habían dado los exploradores de las cosas de los itzaes; y que esto era, cuando se sabía del Presidente, que desde la villa de los Dolores, donde se hallaba, estaba ya para embarcarse, y conducirse, en demanda de aquella

gran laguna (y esto lo decían por las noticias que habían llegado á Guatimala, de aquella navegación, que ejecutó desde los Dolores el oidor Amézquita) y le causaría gravísimo desconsuelo, al Presidente, llegando á ella, no hallar el trozo de gente, que había puesto á cargo del capitán Juan Díaz.

Mayormente, habiéndole remitido aquel superior Gobierno, á este capitán, á los primeros avisos, bastimentos, y gente de refuerzo, á cargo del capitán D. Pedro Ramírez de Orosco, como ya dije; por lo cual, el Vicepresidente Escals despachó correo, con cinco de á caballo, para que con toda celeridad fuesen á encontrar al capitán Juan Díaz, y su gente, donde quiera que los hallasen, para que ejecutase las órdenes, que le daba, y remitía, y se habían resuelto, con acuerdo de todos los ministros de las juntas.

Lo que las órdenes contenían, era, que luego que las recibiese el capitán Juan Díaz, volviese á marchar, con su gente, y con la que se le había remitido, á cargo del capitán don Pedro Ramírez de Orosco, al sitio de donde había salido, de junto á la laguna, doblando las marchas, y que allí se atrincherase, y fortificase, sin salir a pelear, ni hacer correrías por la tierra, sino solo estar á vista de la laguna, para que llegando el Presidente, estuviese a sus órdenes; y que en el interin reconociese, si buenamente podía reducir á algunos indios, ó pueblos de la orilla de la laguna, lo hiciese, avisando, si era necesaria más gente, que se le enviaría, y todos los bastimentos, con abundancia.

Y que así lo ejecutase, sin dilación, réplica, escusa, ni pretexto alguno, pena de la vida, á él, y á todos los oficiales de las compañías de su gente. Y también se rogaba, y encargaba al padre ministro provincial de Santo Domingo, diese las órdenes necesarias, para que uno, dos, ó más religiosos, de los que se hallaban con la gente de este capitán, pasasen con ella, á estar a la vista de la laguna, quedándose los demás en la tierra del Mopán, que ya estaba pacificada, catequizando, y bautizando los indios de aquella provincia; y que se daría todo lo que avisasen, y tuviesen por necesario, con toda puntualidad.

Aunque estas órdenes cojieron al capitán Juan Díaz en el Mopán, no quiso darlas cumplimiento, por estar fijo en el dictamen que había hecho, de los inconvenientes, que tenía advertidos; ó lo más cierto, porque estaba de Dios, que este desgraciado capitán, no por achaques de cobardía, sino por pecados de inobediencia, había de dar mal cabo de sí, y de otros; ó porque su divina Magestad no tenía guardada la conquista de la gran laguna del Itzá, para él, ni para los Presidentes, y ejércitos de Guatimala, sino para el gobernador de Yucatán Don Martín de Ursua, como todo se irá viendo adelante.

En fin, prosiguió su retirada, replicando, y satisfaciendo él, y el padre maestro Cano, al Vicepresidente, con cartas, que contenían las mismas razones, que antes tenían insinuadas para retirarse; las cuales, recibidas, y vistas en la junta de guerra, en Guatimala, con las que al mismo tiempo llegaron del Presidente Don Jacinto de Barrios, en que noticiaba la salida, y principio de navegación de su teniente general don Bartolomé de Amézquita, en busca de la laguna (que es aquella salida, que dejamos referida, de que se volvió á retirar, á causa de las aguas, después de diez y ocho días, á la villa de los Dolores) se dieron por el Vicepresidente, y demás ministros de la junta, segundas órdenes, para el capitán Juan Díaz, y para el capitán Don Pedro Ramírez Orosco.

Eran las órdenes, para que el capitán Juan Díaz compareciese en aquella corte de Guatimala, dentro de veinte días, pena de la vida, y de traidor al rey, y de confiscación de todos sus bienes; y para que el capitán don Pedro Ramírez Orosco, con la gente que llevaba de socorro para el capitán Juan Díaz, y la que este tuviese, llevándola toda á su cargo, pasase con ella al sitio del río del Chaxal, frontera del Aytzá Petén, de adonde se había retirado el capitán Juan Díaz, á mantener aquel sitio, y estar á vista de la laguna, en la misma forma, y debajo de las mismas penas, que en las primeras órdenes se había mandado al capitán Juan Díaz, como si hablasen con él; dejando la guarnición necesaria de presidio en el Mopán, y abanzando algunos soldados, los de más satisfacción suya, y más robustos, para que fuesen á descubrir al teniente general Amézquita, y su gente, y á saber, si habían llegado á la laguna, y retirádose; que habiendo sucedido esto, podría retirarse también este capitán don Pedro de Orosco, y su gente, haciendo alto en el Mopán.

Yendo ya caminando estas órdenes, recibió el Vicepresidente Escals una carta del Presidente Don Jacinto de Barrios, con la noticia de que por haber cargado rigurosamente las aguas, y no poder conseguir el fin de pasar adelante de la villa de los Dolores, donde se hallaba, había resuelto, dejándola fortificada, y con bastante guarnición de presidio, que la defendiese, retirarse á aquella ciudad de Guatimala, con su auditor, y teniente general Amézquita, y resto del ejército, hasta principios de la siguiente campaña, en que se proseguiría en aquella facción de reducciones de infieles.

Viendo esta novedad don Joseph de Escals, despachó á toda priesa nueva orden al Mopán (o donde le encontrasen) al capitán Pedro Ramírez Orosco, mandándole, suspender la ejecución de la antecedente, que se le había dado; y que en caso, que hubiese pasado ya á la frontera del Itzá, de la laguna, se volviese á retirar al Mopán, donde se quedase con treinta soldados escojidos, y de su mayor satisfacción, y con los indios flecheros y de servicio, que le pareciesen necesarios, para guarnición y defensa de aquel paraje del Mopán, y licenciase á todos los demás soldados, é indios, para que se retirasen, á invernar á aquella ciudad, y á sus pueblos.

No se sabe, en qué paraje encontró esta orden al Capitán Don Pedro Ramírez; lo que se sabe es, que se quedó en el Mopán, con los treinta soldados de guarnición, y partida de indios, habiendo levantado en aquel sitio una fortificación, ú reducto, que con ellos guarneció, y que la demás gente se redujo á Guatímala, adonde habiendo llegado el Presidente Barrios, les hizo acabar de rematar las pagas de sus sueldos, como á todos los demás del ejército.

Y del capitán Juan Díaz de Velasco, no se volvió á hablar más, hasta la campaña siguiente, donde, entre los progresos de ella, se referirá el desgraciado suceso, y trágico fin de este valero oscapitán, poniendo ahora una sucinta breve, y clara descripción del sitio, y territorio de esta Villa de Nuestra Señora de los Dolores del Lacandón; y algunas cosas particulares de sus naturales moradores.

CAPITULO V

Descríbese el sitio, y pueblo de el Lacandón, villa ya de los Dolores. — Algunas costumbres que tenían sus indios. — Y cosas de algunos en particular.

MARGINALES.—Continúan en entrar indios en los Dolores.—Gran devoción del indio Isquin a los españoles.—Llamaron al indio Ixquin don Pedro Caballo.—Lo que imitaba a un caballo que vió.—El indio Juan Bueno también ayudó mucho.—Mostró sentimiento de su familia.—Trájola al pueblo.—Buenas prendas del indio llamado el Caballerito.—Vino su mujer al pueblo entre los primeros.—El principal cacique era Cabnal.—Era el sacerdote, hacia los sacrificios, y casamientos.—Era cauteloso y taimado.—Sentia, ver alli los españoles.—Siempre trataba de huirse.—Decia que eran puercos los epañoles.—Eran muy limpios estos indios.—Otros dos caciques superiores después de Cabnal.—Otros caciques menores.—Tenian poco séquito.—Gran mentira de Cabnal.—En algo tenia razón.—Hallóse algo escondido y se les volvió.—Vivian estos lacandones con racionalidad, en algo.—No tenian más que una mujer.—Frutos que sembraban y cojian.—Las indias trabajadoras y curiosas.—Tenian brasil y muchos polvos negros.—No sabian qué era moneda.

Cada día se iba continuando la entrada de nuevos indios en la villa de los Dolores de los que se habían levantado, y andaban fugitivos de aquella población; porque aquel indio lacandón, que dije, que había traído al pueblo la primera partida de los noventa y dos de ellos, había cobrado tanta afición, y tomado tanto cariño, y parcialidad con los nuestros, que más que si fuera el de mayor celo de todos ellos, instaba, catequizaba, y persuadía á sus compañeros á la amistad, y trato con nuestra gente, abonando, y alabando sus operaciones, y naturales, y ponderándoles las conveniencias del trato, y amistad con los españoles.

A este indio le llamaban los suyos Isquin, y los nuestros don Pedro de Barrios, y don Pablo Caballo. El primer sobrenombre le fué puesto, por ser el propio del Presidente; y el segundo, porque habiendo visto ahora, que era la primera vez, un caballo de los nuestros, se admiró sobremanera, y le causaron tan grande gusto, y alegría los respingos, y corbetas, que hacía con el ginete encima, que se volvía loco. Y como preguntase; que qué era aquel? y le dijesen: que caballo, tomó el nombre tan de memoria, que siempre le andaba diciendo, y repitiendo, y remedaba con suma gracia, lo que le había visto hacer, poniéndose en cuatro pies, con las manos en el suelo.

No fué de menos provecho, ni ayudó menos, á ir atrayendo á los fugitivos, otro indio, de los cinco primeros, que se apresaron, á quien se le puso por nombre Juan Bueno, en correspondencia de su mucha bondad, sencillo natural, y buena pasta, como dicen.

El cual luego que vió, que el otro don Pedro Caballo, ó Isquin, entró con la primera porción de indios, que atrajo al pueblo, de el monte, explicó con lágrimas, lo mucho que sentía la ausencia de su mujer, y hijos.

Y se resolvió á ir por ellos al monte, y con efecto condujo al pueblo toda su familia, que era bien crecida, y la presentó, con humilde acatamiento, y señas de ternura, ante el Presidente, señalándose, y dándose á querer entre todos, por haberse ostentado en todas sus acciones ageno de malicias, y doblez.

A otro de los cinco primeros indios, los días que estuvieron solos, y aun después, se reparó, en que se le atendían los otros cuatro con respeto, y sin comer, ni beber antes que él, y por ser de mediano cuerpo, y buen rostro, se le tubo por indio principal, y cacique, como con efecto lo era; y fué uno de los tres, que quedaron en el pueblo, mientras los otros dos fueron al monte con el padre misionero, en busca de los demás. Y por el respeto con que fué atendido de los otros, y por las pocas burlas que gastaba, fué llamado el Caballerito; y su mujer que era parienta de el don Pedro Caballo, vino, con su orden, al pueblo, en la primera partida.

El indio que se llamaba Cabnál, que entró también en la primera partida de infieles en el pueblo, como dije, por lo que explicaban los demás, y en él, y ellos se reconocía, era el mayor senor, y principal de todos, y su primero y superior cacique, y su papaz ó gran sacerdote, porque según se dijo, el solo entraba en el adoratorio, asistía á todos los sacrificios, y hacía los casamientos; y su calpul, ó chirimital, era el más numeroso de todos; y continuamente asistían con él muchos indios.

Este Cabnál, desde luego mostró ser taimado, malicioso, y mal seguro; porque haciéndose bobo, cuando quería, ó no se daba por entendido, ó no respondía derechamente, ni á propósito; y de su mohatreria, y descontento, se conoció, cuanto sentía ver los españoles en su pueblo, por haber de finalizar sus ejercicios diabólicos, y acabarse su potestad idolátrica.

Y como estaba malcontento, trataba cada instante de huirse al monte, con el numeroso séquito que tenía, y sus mujeres, porque decía: que los españoles eran muy desaseados; que en la mediación de las casas se ponían á sus menesteres (señalándole con agarrarse las narices) como sino hubiera montes, campos, y sabanas.

Y de esta queja, y de el aseo con que tenían las casas, cuando entró la gente de Gueguetenango, en el pueblo, se saca, cuan limpia y aseada es esta casta de indios lacandones, aunque eran bárbaros, y ya son buenos cristianos.

Asimismo había entrado otro segundo cacique, llamado Tuxnól, y otro llamado Tustetác, que eran los dos más principales, y de más séquito, después de Cabnál, aunque sobre todos el Cabnal; y este y Tuxnól, eran solos los que á todos los demás los reñian, y gobernaban; porque aunque habia, y entraron en el pueblo otros caciques menores, y cabezuelas como fueron Quimbubari, Sirlabna, Chichél, Tzatzis, Chancut, y Polón, estos tenían muy poco séquito, y muy poca gente debajo de su mano; y asistían muy pocos á sus chirimitales.

Decía también este cacique Cabnál; que los españoles les habían quitado á los suyos lo que tenían; y para sosegarlos, se hizo un género de pesquiza, y se halló, no faltarle en algo razón; porque se averiguó, que cuando

entró en el pueblo la gente de Gueguetenango, como no había llegado el Presidente, les escondieron los indios cristianos algo de maíz, y algodón, y otras cosas de poca monta; de lo cual se halló algo, y se les restituyó, aunque no se pudo saber individualmente, quiénes lo habían escondido.

Con haber ocupado sus casas, los que se iban reduciendo al pueblo, se reconoció ser estos indios lacandones personas, que vivían con racionalidad alguna, pues no tenía cada uno más que una mujer, y de esa cuidaba, y la asistía, aplicándose al trabajo de sus milpas, y sementeras de maíz, chile, y frixoles, entre que sembraban piñas, plátanos, batatas, xicamas, xacotes, zapotes, y otras frutas, siendo aún con ser de tierra más caliente, más trabajadores que nuestros indios pacificados, por ser sus milpas muy grandes, y las rozas de ellas mucho más trabajosas, por cortar sus maderas, grandes, y pequeñas, con hachuelas de piedra, de color verde obscuro, primorosamente labradas.

Y también las indias son muy trabajadoras, y criaban gallinas y pavos, que llaman gallinas de la tierra; y labraban y tenían algodón; y tejen con labores sus paños, con habilidad, y aplicación, dándoles sus colores perfectos; el colorado, con abundancia, que tenían de palo de brasil; y el negro, con polvos, que en todas las casas se hallaron, en barrilillos, en tanta cantidad, que se presumía, que los comerciaban con otros pueblos, á trueque de otras cosas; porque de la moneda de los españoles, ni hicieron caso, ni sabían lo que era, hasta que se les fué esplicando.

CAPITULO VI

Continúase la materia del antecedente capítulo. — Ejecuta el Presidente su retirada. — Llega á Guatimala; y despide el ejército.

MARGINALES.—Situación del pueblo.—Forma de las casas.—Halláronse muchos cigarros. —Trajes de aquellos indios.—Son todos muy agradables y partidos.—Liberalidad de un lacandón viejo.—Enfermó gravemente de beber mucho.—Catequizanlo los padres y bautizanlo.—Fué el primer cristiano de aquel pueblo y estuvo bueno.—El segundo que se bautizó.—Sepultaban los muertos en el campo.—Bailaban en funerales.—Aprietan mucho las aguas.—Dispone su marcha el Presidente.—Queda por cabo del presidio de los Dolores el capitán Solis.—Sale el Presidente con el ejército.—Camino por donde fue la gente de Gueguetenango.—Muy trabajoso camino.—Llegan a Guatimala; acábase de pagar la gente, y despídese.

El pueblo de el Lacandón ahora villa de Nuestra Señora de los Dolores, está situado en descubierto campo, batido de todos vientos, con dilatados, y alegres llanos, y sabanas, abundantes de buen pasto. El agua es pesada, la que hay en el pueblo; el temple es muy caliente; las casas eran ciento y tres, de gruesos y fuertes maderos, en que se mantenían los techos, que eran de mucha paja, reciamente amarrada, y con su corriente, y descubiertos todos los frontispicios, y tapados los costados, y espaldas, de estacada, con sus aposentos, donde las indias cocinaban, y tenían sus menesteres. Y en cada aposento un tapesco, sobre maderos fuertes, que en cada uno cabían cuatro personas; y otros tapesquillos aparte, en que ponían las criaturas.

Y también se hallaron muchas cantidades de cigarros, que ellos mismos los fabricaban, de barro, curiosamente pintados; y otras cosas a este modo.

Todos los indios, é indias andaban, y dormían desnudos, sin que trujesen, más, que un ceñidor, ó como rollo de algodón, en la cintura, y de allí pendiente una faja, con que cubrían, aunque muy mal, las partes. Los indios tenían el pelo largo, y las orejas taladradas; y en los agujeros metidos palillos, de poco más, y menos grueso. Y las indias, además de tener agujereadas las orejas, traían taladradas las ternillas de las narices; y algunas usaban atravesar en ellas cañuelas; y otras traer engarzados unos círculos, del tamaño de un real de plata, de una pasta, que comunmente se llama ámbar, de que se fabrican rosarios.

Y son todos, y todas, muy partidos, y agradables; y dan, y reparten, con liberalidad, lo que tienen, saliendo de sus casas, á contribuír por cosa regalada, pozol, y una bebida que hacen de cacao crudo, que cojen en abundancia en los montes, sin sembrarlo, ni cultivarlo; y en que no queriendo recibir sus bebidas los nuestros, hacían ellos gran sentimiento.

Entre otros, que ejecutaron esta liberalidad, fué un indio viejo, que habiendo entrado en el pueblo, de allí á poco salió por la calle, con su mujer, y con pozol, y cacao molido, que repartió con todos los que encontraban de

los nuestros, y con los que estaban con el Presidente. Y habiéndoles hecho beber, les hacía poner los dedos, para que se labasen con la misma bebida. Y como él venía hambriento, y bebió mucho de aquellos brevajes, que son muy fríos, se entripó, y se heló todo, y enfermó tan gravemente, que se entendió muriese muy en breve.

Y acudiendo los religiosos, le catequizaron, como mejor pudieron, y le bautizaron, poniéndole por nombre Jacinto Diego; el nombre por el del Presidente, que fué el padrino, y el sobrenombre por el del cura, que fué el padre provincial Fray Diego de Ribas. Y hecha esta diligencia, mandó el presidente, se le untase el vientre con unguento, ó manteca de azahar, y darle a beber un poco de mistela, y con esto se alentó, mejoró, y quedó cristiano, y bueno.

Como también á otro muchacho, que de allí á poco, en otra necesidad, fue asimismo bautizado; siendo los dos primeros cristianos, que hubo en aquel pueblo, habiendo sido muchísimos de allí adelante.

Tenían por costumbre estos indios, de sepultar los difuntos en los campos, á corta distancia del pueblo, y poner sobre los sepulcros de los varones banquitos, puquietes, y otras cosas del uso varonil; y sobre las de las mujeres, piedras de moler, ollas, jícaras, y otros trastos á este modo; y usaban en sus fúnebres bailes, andar alrededor, con los abusos, supersticiones, é idolatrías de que Dios por su infinita misericordia, los ha sacado, por medio de la palabra evangélica. Y esto baste decir de las propiedades de estos indios, y cosas deste pueblo.

Viéndose ya el Presidente destituído, de que por aquella campaña se pudiese pasar adelante, ni obrar otra cosa alguna en la reducción, por haber apretado mucho las aguas, é irse anegando los caminos; y prevenir lo cierto, de que cuanto más fuese el tiempo adelante, se harían más impracticables.

Por lo cual dispuso su marcha, dejando en la fortaleza, que se había fabricado, treinta soldados españoles de guarnición, con veinte indios de guerra, y otros servicios, y por cabo de todos al capitán Ignacio de Solís, con las armas, municiones, y bastimentos necesarios, por entonces; que para en adelante, disponía, se condujese desde Ocozingo. Y habiendo agasajado mucho á todos los indios, y dejando con ellos al padre provincial Ribas, y sus compañeros, se despidió de todos, y salió con su teniente general, y resto de su ejército, siguiendo sus marchas, por el mismo camino, y tránsito, que había ido el padre provincial Ribas, con la gente de Gueguetenango, y Melchor Rodríguez, su capitán, cuando entraron por la montaña á este pueblo de Lacandón.

Y aunque con mucho más trabajo, que a la ida, por los muchos aguaceros, crecientes de los ríos, anegadizos de los caminos, y barrancas, llegaron á la ciudad de Guatimala, en cuatro de Julio de aquel año de noventa y cinco, donde se hicieron los remates de las pagas á todos los soldados, y entregaron las armas, y se fueron á invernar á sus casas. Y ahora pasemos á ver lo que ejecutó D. Martín de Ursua con la noticia de esta retirada.

CAPITULO VII

Sabe el gobernador Ursua la retirada del Presidente. — Despacha nuevas órdenes á la montaña, á su teniente general Paredes. — Y da nuevas instrucciones.

MARGINALES.—Tuvo noticias de todo el gobernador Ursua.—Quehaches e itzaes caen hācia Yucatán.—Remite Ursua nuevas instruciones al capitán Paredes.—El contenido de las instrucciones.—Que prosiguiese su viaje, talando el camino.—Que formase un reducto.—Que demarcase todas las rancherias y poblaciones.—Que participase su llegada al Presidente.—Que pasase a los itzaes.—Que dejase religiosos donde conviniese.—Que favoreciese al capitán y padres de los Dolores.—Que formase compañiąs.—Recibe Paredes las instrucciones.—Empieza luego a ejecutarlas.

Aún tardó más en entrar el Presidente Don Jacinto Barrios, con su ejército, en la ciudad de Guatimala, que en tener don Martín de Ursua, gobernador de Yucatán, noticias individuales de todo lo que había obrado en aquella campaña, después que salió de Guatimala; y de como se había retirado, dejando fortalezido el pueblo de Lacandones, á quien había puesto el nombre de Villa de Nuestra Señora de los Dolores, y pacificado sus moradores.

Y de que dejaba, para proseguir en otra campa, el ir en busca de los indios itzaes, indios guerreros, carniceros, que comían carne humana, y de los indios quehaches, indios pusilánimes, y que en oyendo un tiro, huían; y ya sabía muy bien, que unos, y otros, los de estas naciones, caían por la mayor parte, hacia aquella provincia de Yucatán, en sus montañas. Y con estas noticias, don Martín de Ursua dispuso nuevas levas de soldados, para refuerzo del ejército; y también nuevas instrucciones, que uno y otro remitió al capitán Alonso García de Paredes, su teniente de Capitán general en las montañas, cuyos capítulos principales, eran los siguientes:

Que por cuanto el fin con que le había enviado, y había ejecutado su salida de aquella provincia, fué solo de ir en demanda del Presidente de Guatimala, y estar a sus órdenes, siempre que le encontrase, ó á las de otro cabo superior, que con representación suya viniese hecho cargo del todo de aquella facción; y que había cesado ya esta subordinación, por haberse retirado el Presidente, y el pie de ejército, que llevaba, con el pretexto de las aguas.

Le ordenaba á dicho teniente general, prosiguiese su viaje, desde el paraje de Zucthock, donde se hallaba con su gente, sujetándose solo á las órdenes que él le diese, y no á las de otra persona alguna, talando el monte, y siguiendo su derrota, procurando inclinarse un poco hacia el lado de la mano izquierda, y parte del Oriente, hasta que consiguiese ponerse á vista del pueblo de lacandones, que descubrió el presidente, y le dió título de la Villa de N. Señora de los Dolores.

Y que antes de entrar en él, como distancia de cinco leguas, ó a la que le pareciese más conveniente, hiciese alto, con su gente, y formase su real, pasando inmediatamente á disponer un reducto de estacadas, en la parte que hallase ser más cómodo, para la mejor seguridad, y fortificación suya; y que le pusiese por nombre Nuestra Señora de los Remedios, que era la protectora de esta empresa, y por cuyo medio esperaba, había de conseguir el logro de ella. Y que no pasase de allí, ni se introdujese, por ningún modo, en los sitios, y poblaciones, que hubiese descubierto el Presidente, sino que se contuviese en los límites, y términos, que le fuesen permitidos.

Que desde el referido sitio de Zucthock, ú desde otro cualquiera, donde recibiese esta instrucción, hasta donde así hubiese de formar el reducto, fuese demarcando todas las rancherías, y poblaciones que encontrase, sin extraviar su camino, tomando la razón de el distrito, que hubiese de unas á otras, y el número de indios que contuviesen, á los cuales, dispondría, los fuesen reduciendo al gremio de nuestra santa Madre Iglesia, por los medios suaves, que su Magestad tiene determinado, que son los del buen ejemplo, y predicación de los religiosos misioneros, que para este efecto llevaba en su compañía.

Que luego que hubiese llegado cerca de la villa de los Dolores, y sitio donde había de formar el reducto para el real, pasase á usar de la urbanidad, y atención, que era tan debida al Presidente, participándole su llegada, y remitiéndole las cartas, que llevaba, así suyas, como de el Oidor de México don Francisco Saraza (que se hallaba en Mérida, desde que fué á la pesquisa contra don Roque Soberanis), y copia de ésta, y de la primera instrucción, para que le constase, que el fin de haber hecho esta salida, fué solo con la mira de auxiliar la suya.

Que porque convenía no perder hora de tiempo, en materia tan importante, como el que se continuase en la conversión de las almas, que era el motivo principal de esta gloriosa empresa.

Habiendo ejecutado lo referido, pasaría luego con las noticias que tuviese, y que hubiese adquirido de las poblaciones de los itzaes, con los padres misioneros, escoltados de la gente, que le pareciese conveniente para su seguridad, á catequizar, y reducir los indios bárbaros de ellas, dejando en el reducto la gente, que fuese precisa para su guarnición.

Que si en los parajes, donde se estableciese la fe, le pareciese necesario dejar algunos religiosos, de los que llevaba consigo, lo pudiese hacer, avisándole, para que pidiese al padre ministro provincial de San Francisco todos los demás, que juzgase ser necesarios; haciendo lo mismo todas las veces que reconociese hallarse falto de gente, municiones, armas, ó bastimentos, ú otra cualquiera cosa; pues, como tenía ofrecido, no se negaría á darle todas las asistencias, que estuviesen de su parte, y á costa de su caudal, hasta que se conociese el acierto de su salida, como lo esperaba de su valor, y buen celo, y de sus cabos, y padres misioneros; á quienes encargaba, pusiesen especial cuidado en que se estableciese la devoción del Rosario de la Santísima Virgen, y Madre de Dios, y de que todos guardasen entre sí la unión, y buena correspondencia, que convenía.

Que si llegado á formar su real, en el paraje que se le había ordenado, acaeciese, que los indios, que dejó poblados el Presidente de Guatimala en la villa de los Dolores, intentasen alguna sublevación, ú acometimiento, ó tuviesen otro designio depravado, de los que suelen inducirles su poca estabilidad, siempre que lo tal sucediese, y que se le pidiese algún socorro, favor, ó ayuda, así por el capitán, ó cabo de la gente, que allí estaba de guarnición, como por los religiosos, se la diese, sin poner en ello escusa alguna.

Y con estas instrucciones le remitió asimismo orden, para que de toda la gente, con que se hallaba en las montañas, y tenía á su cargo, y de las que nuevamente estaba reclutando don Martín, é iría con estas órdenes, se formasen compañías, para que mejor se ejecutasen las órdenes que él diese. Y para las compañías de españoles, que estaban en la montaña, dió patentes de capitanes á Don Joseph Fernández de Estenoz, y á don Pedro de Zubiaur; y para capitanes de los pardos y mestizos, al alférez Joseph Lainez, y para la compañía, que nuevamente estaba reclutando, y había de ir á la montaña, á Mateo Hidalgo, con facultad de que estos capitanes eligiesen cada uno los oficiales de mayor satisfacción suya para sus compañías; y que unos y otros, estuviesen todos á las órdenes de su teniente de capitán general, Justicia mayor, y cabo principal, en las montañas, Alonso García de Paredes.

Recibió estas órdenes, é instrucciones el teniente general Paredes, en el paraje de Zucthock, donde (como he dicho) estuvo parado el ejército mucho tiempo, por la ocupación de catequizar, y bautizar los muchos indios infieles, que iban saliendo de la montaña, y por no haberse podido abrir más de ocho leguas de camino adelante, en veinte y cuatro días. Y luego que las recibió, con la nueva gente que llegó después, empezó á ejecutarlas, como iremos viendo en adelante.

CAPITULO VIII

Forma sus compañías el capitán Paredes. — Sale con su ejército de Zucthock. — Prosigue su marcha. — Da con indios quehaches. — Pónese en defensa, y lo demás que sucedió.

MARGINALES.—Levanta el ejército de Zucthok.—No halla aguada.—Duodécima aguada.—Dan con indios quehaches.—Flechan a los soldados.—Hallan despobladas las rancherías.—Detiénese el ejército siete días.—Prosiguió la marcha.—Hállanse otras cuatro aguadas.—Más rancherías desamparadas.—Otras dos aguadas.—Seis quehaches pelean con más de treinta soldados.—Vence precisados a matarlos a balazos.—Aprésanse indias y criaturas.—Bautízanse y quedan en Bateab.—Prosiguen las marchas.—Atravesóse el río Ucun.—Hállanse más rancherías despobladas.—Salen indios de el monte.—Bautízanse y pónense en Bateab.—Retírase de allí el ejército.—Mosquitos llamados moces.—Muchas y muy venenosas culebras.—Murió un soldado de una mordedura.—Pocos bastimentos que había.—Cortedad de las milpas y frutos.—Doce pueblos ya reducidos.—Nada se les puso por delante a los padres.—Quedáronse muy gustosos.—Piden bulas, rosarios y ministros.—Querían pasar a los itzaes.

Formó el teniente general Alonso García de Paredes las compañías, en la forma, y con la gente, capitanes, y oficiales, que le ordenaba su capitán general don Martín de Ursua; y quedándose en aquel sitio, y ranchería de Zucthock el padre comisario fray Andrés de Avendaño, y sus dos compañeros, en asistencia de los indios recién convertidos, levantó el ejército de ese sitio, y en buen orden fué marchando, por el camino que se iba abriendo, sin hallar aguada alguna.

Hasta que de allí á ocho leguas andadas, se halló una, muy grande, llamada Chumpich, desde la cual se descubrieron, como hasta veinte indios infieles, de la nación Quehaches, los cuales, luego que sintieron á los abridores de el camino, se pusieron en fuga. Y habiéndolos seguido los soldados, que escoltaban a los abridores, se volvieron á hacerles cara, y trataron de ponerse en defensa, y á flecharlos horriblemente (que no eran tan pusilánimes, como se decía) sin que fuese posible haber á las manos á ninguno de ellos; porque sus rancherías se hallaron ya despobladas.

Detúvase en este paraje, el ejército siete días, por esperar, que se fuese abriendo camino; y se le dió por patrón á San Francisco, y así se llamó desde allí adelante.

Prosiguió la marcha el día diez de Agosto, por el camino que se iba desmontando; y á un lado, y á otro de él, se hallaron cuatro aguadas, dos muy grandes, y dos pequeñas. Y casi al fin del día, caminadas cinco leguas, fué llegando la gente á un estero, ó arroyo grande llamado Ixbán, donde también se hallaron rancherías desamparadas de los indios infieles; y habiéndole puesto por nombre á este paraje Santo Domingo, y detenídose en él ocho días.

El día diez y ocho se fué caminando adelante, y á cuatro leguas se hallaron otras dos aguadas. Y después, á poca distancia, se dió en el sitio, y rancherías de Bateab, y hallándolas sin indios, asentó allí el ejército. Y al siguiente día salieron, por unas y otras partes, algunos escuadrones, á recorrer la tierra, como se acostumbraba.

Y una de estas partidas, ó escuadras, era de más de treinta soldados, quienes dieron con seis indios quehaches, en el monte. Y habiéndoles exortado, viniesen de paz, no quisieron, y se pusieron en defensa, flechando tan fuertemente á los nuestros, que se vieron precisados, para poder escapar con las vidas, á haberlos de matar á balazos. Y se aprisionaron cuatro indias grandes, y cuatro criaturas; y después se vino á entregar un indio grande, con seis criaturas, que por todas fueron quince personas, las que se catequizaron, y bautizaron, y se pusieron en aquel paraje, y ranchería de Bateab; al cual se le puso el nombre de Jesús, formando pueblo en él. Y por las muchas aguas se detuvo allí el ejército doce días.

Y habiendo abonado algo el tiempo, el día treinta se volvieron á proseguir las marchas; y á las cuatro leguas caminadas, se atravesó un río, llamado Ucún, y dos leguas más adelante se entró en el despoblado, ó llanada de Chuntúqui, donde se hallaron otras rancherías despobladas. Y habiendo parado en este paraje, salieron de los montes cincuenta y cinco personas de los infieles, entre grandes y pequeñas, á quienes, después de haber catequizado á los adultos, se les cristianó á todos, y pidieron se les dejase vivir en Bateab, con los demás, que allí se habían bautizado; lo cual se les concedió, y se les puso con ellos. Y á aquel paraje de Chantúqui, se le puso por nombre, y por patrona á Santa Clara.

Y sin embargo de haber abiertas ya otras diez y siete leguas más de camino adelante, fue preciso, por las muchas aguas y anegadizos de los caminos, y no poder llegar los bastimentos, retirarse el ejército de aquellos parajes, á hacer invernada, en otros más cercanos á Yucatán, hasta la seca, quedándose en ellos los padres misioneros, aunque con hartas descomodidades, por ser sitios donde hay innumerable copia de unos mosquitos, llamados moces, que fatigan mucho de dia, aunque cesan de noche; tanto que confesaban los padres misioneros, que si no es de noche, no podían escribir las cartas.

Y también son parajes de muchísimas culebras, de toda especie, muy nocivas, y venenosas; pues á un soldado le picó una vívora en una pierna, por cinco partes, y murió de ello, antes de las veinticuatro horas, sin poderse remediar.

Y á esto se llegaba la consideración de la proximidad á la total falta de mantenimientos, por la dificultad de dejarlos conducir. el irse anegando los caminos; y de que aquellos pobres indios quehaches, que se iban reduciendo, solo tenían unas cortas milpillas de maíz; que ni aún tenían frisoles, chile, ni otro fruto alguno; y que más de doscientas mulas, que el gobernador Ursua remitía, cargadas de bastimento, no habían podido llegar donde estaba la gente, y se habían quedado mucho antes en Zucthock, que esto era lo principal.

Lo cual había causado la precisión de la retirada del ejército, por entonces, dejando ya descubiertos doce pueblos, o rancherías de indios quehaches, con la cantidad de ellos, que se ha dicho quedaba ya reducida, á los dos pueblos de Bateab, y Zucthock, y los más de ellos bautizados.

Mas sin embargo de todos estos inconvenientes, descomodidades, y temores de otros mayores, como el santo celo de los buenos religiosos se dirigía solo á buscar, y solicitar el bien de las almas, y no conveniencias, y regalos para sí, se quedaron muy gustosos, y contentos, en aquellos parajes, cuidando de cultivar aquellas nuevas plantas de la iglesia, sin acordarse de enviar a pedir á su provincial, ni encargarle les remitiese, otra cosa, que bulas, rosarios, y más ministros, que era lo que necesitaban los recién poblados.

Y esperando solo á que el provincial, en respuesta, les enviase más religiosos, para dejarlos en aquellos dos nuevos pueblos de Zucthock, y Bateab, y pasar ellos, aunque fuesen solos, ó con poca escolta, adelante, hasta dar con los indios itzaes, de quienes ya tenían noticia, por comunicarse aquellos indios quehaches con ellos, y haberles dicho, á que parte habían de dirigirse, para encontrarlos.

CAPITULO IX

Dícese lo que iba ya abierto del camino. — Prosiguen los padres misioneros en catequisar, y bautizar infieles. — Salen á Chuntuqui muchos de los chanes de el pueblo de Pechechén. — Y acaecen otras cosas.

MARGINALES.—Ya iban abiertas ochenta y seis leguas de camino.—Altura de Campeche y Guatimala.—Distaba poco hasta el gran Itzá.—Veíase la sierra de Guatimala.—Era tratable el camino nueve meses.—Era lo último de los quehaches, donde había llegado.—Había veinte leguas a los Dolores.—Eran alevosos y cobardes los quehaches.—Ahora estaban dóciles y buscaban a los padres.—Salen los chanes a Chuntuqui.—Envia el padre Fr. Juan al pueblo de los chanes.—Quiebra los ídolos el donado, y no le hacen daño.—En que conocía ser llegada la hora de estas conversiones.—Gran temor que causaban las armas a los indios.—Gozo de el gobernador Ursua.—De todo avisaba al virrey.—Acordábale de las órdenes del rey.—Conjuración en Chanchanháa.—Bajan indios montaraces.—Bautízanse.—Sentimiento de el demonio.—Arma lazo a los cristianos.—Indio recién convertido.—Hablaba con los ídolos.—Conspira contra los padres, españoles, e indios.—Día señalado para las muertes.—Descúbrese la conjuración.—Hacen averiguación las justicias.—Confiezan los conjurados.—Atrocidades del cabeza.—Condénale a arcabucear.—No valen los ruegos de el guardián.—Exórtanle en la fe.—Ejecutóse la sentencia de muerte.—Quémanse los indios.—Hállanse lanzas de pedernal.—A cinco se condena a horca.—Válenles los ruegos de el guardián.—A los demás se condenó en penas leves.—No cobran miedo los religiosos.

Según las obserbaciones, y medidas, que el ingeniero militar del ejército Zecera había hecho, era ya lo que llevaban abierto de camino, cuando se retiraron esta vez, ochenta y seis leguas, desde adonde empezaron. Y hallándose Guatimala situada en catorce grados, y veinte y seis minutos, y Campeche en diez y nueve grados, y veinte y cuatro minutos, y de diferencia de longitud, entre estos dos lugares, un grado y treinta minutos; y que por haber diferentes ríos, y torcimientos de la tierra, fué necesario ir abriendo por diferentes rumbos, y distancias; habiendo conseguido, descabezando, pantanos, ríos y otras partes anegadizas, haber llegado á ponerse en diez y seis grados, y treinta y dos minutos; y lo que distaba desde el remate de lo abierto de el camino el gran Itza, eran pocas leguas, según aseguraban los mismos indios quehaches; y ya se había llegado á ver la sierra de Guatimala, que es una sierra muy alta, y por arriba llana, á modo de prado.

Y asimismo aseguraba este ingeniero, que el camino que se iba abriendo, por la altura de grados á donde había llegado, sería tratable, á lo menos los nueve meses del año; y que había llegado hasta el último pueblo, y jurisdicción de los quehaches; y que el Presidente de Guatimala, si quería, podía ir en busca de la nación de el Itzá, á vueltas del Este; y que el remate del camino abierto, distaba ya de la Villa de los Dolores, que el Presidente había dejado poblada, solo veinte, o veinte y cuatro leguas.

Cosa bien maravillosa, y digna de toda atención, es el que habiendo sido siempre aquellos indios quechaches tan alevosos, que habían hecho tantas invaciones a los pueblos católicos de los confines de aquella provincia, aunque atraydorada, y cautelosamente, por ser ellos, por la mayor parte

cobardes (aunque no todos, ni en todas ocasiones, como hemos visto) y tan instables, que habían abusado muchas veces del pasto espiritual, que se les había ofrecido, y mistrado, estuviesen ahora tan dóciles, y tratables, que ellos mismos salían de los montes, á buscar á los padres misioneros, que se habían quedado en aquellos parajes, y á prometerles, buscarían, y llamarían á los demás, que andaban errantes entre los montes, como se verificaba cada día.

Pues solo en uno, que fue el de veinte y cuatro de Octubre de aquel año de seiscientos noventa y cinco, salieron al paraje de Chuntúqui, á donde había pasado el padre fray Juan de San Buenaventura, sesenta y dos gentiles indios chanes, rama de la nación de los quehaches, todos varones de un pueblo, que dista más de catorce leguas de aquel paraje, llamado Pachechén, y era su camino por una vereda, muy angosta, por entre pantanos y anegadizos. Y estos pidieron, con grandes instancias, fuesen los padres á su población, que querían ser cristianos todos.

Y habiendo enviado el padre Fray Juan de San Buenaventura al hermano Lucas de San Francisco, su compañero, con tres indios, de los ya bautizados, á ofrecer el santo bautismo á los que quedaban en el pueblo de Pachechén, de adonde habían venido los sesenta y dos; que según estos decían, eran más de trescientas personas, de todos sexos, y edades.

Llegado que fué el donado al pueblo, y abominándoles su infidelidad, é idolatría, y quebrándoles los idolos que halló, no solo no le hizo daño alguno, sino que se fueron con él á Chuntúqui, á ver al padre misionero, otros sesenta y dos varones; y le aseguraron, que quedaban todavía en el pueblo más de otros cincuenta varones, sin las mujeres, y muchachos, que eran muchos.

En esto, y el que éstos, y otros indios infieles, que iban saliendo á aquellos parajes, y pueblos, en que andaban los padres misioneros, pasando de unos á otros, con la ansia de reducir, bautizar, y conservar aquellas flores nuevas, si antes escabrosos espinos, del jardín de la iglesia, y ellos, de solicitar el ser cristianos, y también, en que daban noticias de que los itzaes, sus convecinos, decían, que estaban aguardando á que los españoles llegasen á sus tierras; porque sabían, que era llegado el tiempo, de tener trato, y amistad con ellos; y que asi se lo habían dicho, seis meses había, en ocasión que fueron á buscar herramientas, entre estos quehaches; y que no tuviesen miedo á los españoles, que ya habían de ser todos unos.

Y por el gran temor, y miedo, que les causaba á aquellos indios quehaches el bullicio, y estruendo de las armas, y piezas, y el ver el camino abierto, y considerar el continuo trajino, junto con las noticias de las cosas, y comunicación de Guatimala, se mostraba claramente, era llegada la hora del Señor, y el tiempo de que la luz evangélica alumbrase las tinieblas, y desterrase los errores de los corazones de aquellos ciegos gentiles, y apóstatas de todas las montañas; y deberse creer, se había de lograr en esta ocasión la salud de tantas almas.

No necesita de ponderación, el gusto que causaban al gobernador Don Martín de Ursua los adelantamientos, tan felices, y provechosos, que iba tomando esta tan deseada empresa; pues ello por sí se está dicho; y que esto le conmovía á que con prontitud remitiese las relaciones, y cartas, que de las

montañas iban viniendo á sus manos, así de su teniente de capitán general, como de los padres misioneros, ingeniero, y otros cabos, de todos estos sucesos, á don Gaspar de Silva, Conde de Galve, que se hallaba Virrey, y Capitán General de los reynos de la Nueva España, representándole el buen logro, que iba resultando; acordándole también las órdenes que tenía del rey, para que le fomentase, en cosa tan de el servicio de ambas magestades.

En el pueblo de Chanchanhaá, de aquella provincia de Yucatán, y guardianía de San Francisco, se hallaba el padre guardián Fray Miguel Pérez. Y en estos días bajaron también á aquel pueblo cantidad de indios montaraces, con ánimo de recibir la fe católica, y el bautismo, y vivir con los demás de aquel pueblo. Y habiéndolos instruído, y catequizado el padre guardián, y otro religioso, que allí asistía, y bautizándolos á todos, y enterádolos en los santos misterios de la fe, y su observancia. Y viviendo ya cristianamente, con los más de aquella reducción, y con algunos pocos españoles, que en aquel pueblo habitaban; y estando quietos, y sosegados:

El demonio, enemigo del género humano, viendo, que se le iban quitando tantas almas, de quienes le parecía era dueño, armó un lazo, contra las vidas de estos pobres religiosos, y de los españoles, é indios originarios de aquel pueblo; y para lograrlo, tomó por instrumento á un indio, de aquellos recién convertidos, que tenía gran fama de brioso, y esforzado entre ellos, por las muchas alevosías, y atrocidades, que había ejecutado.

Este, pues, instigado del demonio, que le hablaba en unos ídolos, que había escondido en el monte, una legua de aquel pueblo, fué secretamente convocando hasta otros cuarenta indios del mismo pueblo, para que juntos con él, diesen la muerte á los religiosos, y á los pocos españoles, que allí asistian; y también al teniente y al cacique, y justicias, y á otros muchos indios á quienes tenían amenazado, que les habían de quitar las vidas.

Tenían día señalado, para acometer á un tiempo esta execrable maldad, que era el día de los gloriosos mártires San Cosme, y San Damián, veinte y siete de Septiembre de este año de mil seiscientos y noventa y cinco; pero fué la magestad de dios servido, que el día veinte y cinco, dos días antes del señalado, para la ejecución de la malvada sentencia, se descubriese casualmente la conjuración.

El teniente, cacique, y justicias del pueblo, luego que se supo la alevosa traición, que estaba armada, prendieron á todos los conjurados; y presos, recibiéndoles sus declaraciones, dijeron todos, como era verdad, que el día veinte y siete tenían determinado de darles la muerte á los padres, y españoles, á todos los indios; y que era el cabeza de la conjuración el indio valiente, recién convertido; el cual también lo declaró; y que tenía hechas otras cuarenta muertes; y que entre los que había muerto, había sido á su padre, y á su madre, y á dos hermanos suyos, y otras personas de su parentela.

Las justicias, vistas las declaraciones de los conjurados, confesos en el conato de tan grave atrocidad, sentenciaron al indio valiente, recién convertido, cabeza de la conjuración, á que muriese arcabuceado. Y aunque el padre

guardián Fray Miguel Pérez interpuso por él con las justicias, pidiendo, no se ejecutase la sentencia, no quisieron condescender á sus ruegos, á vista de tantas, y tan atroces maldades, como de que él mismo se había hecho causa, sin dar en su favor descargo alguno.

Exortáronle, y confortáronle los religiosos en todo y con todos los misterios de nuestra Santa fe católica, y demás cosas esenciales para la salvación de su alma; y al parecer bien dispuesto, se ejecutó en la sentencia de muerte, arcabuceándole en la plaza de aquel pueblo, donde también se quemaron los ídolos, que se habían traído del monte, de la parte donde él había señalado, que estaban escondidos, y se hallaron; y entre ellos también se encontraron flechas, y lanzas de pedernal, en cantidad que eran los instrumentos que tenían prevenidos, para ejecutar las muertes, que habían maquinado.

A otros cinco, que eran los principales de la conjuración, los sentenciaron los justicias á horca, aunque esta sentencia no llegó á ejecutarse; porque habiendose interpuesto el padre guardián por ellos, como por el otro, en cuanto á estos cedieron los jueces á sus ruegos; porque aunque habían sido también cabezas de la conjuración, atrayendo, y persuadiendo á otros, habían sido ellos primero persuadidos de el arcabuceado, para que lo hiciesen.

A los demás se les condenó en penas muy leves; con que quedó socegado todo el rebelión, y los religiosos sin miedo alguno, antes, saliendo después por los montes, á buscar más indios, á quien reducir al gremio de la iglesia, iban atrayendo á muchos los chuntanes; y regidores de aquel pueblo fueron por sus elecciones á Mérida; y como testigos oculares, refirieron este caso al gobernador, calificado con las cartas, y noticias, que le daban el teniente, y los religiosos.

CAPITULO X

Restitúyese por sentencia del Acuerdo de México el gobierno de Yucatán á Don Roque Soberanis. — Muévese controversia entre él y Ursua, sobre la apertura de el camino. — Va continuando Ursua; y lo que sucedía.

MARGINALES.—Sentencia en México en favor de Soberanis.—Representaciones de Ursua al virrey.—Ayudaba su intento el fiscal.—Razones en que se fundaba.—No había inconveniente en lo que Ursua pedía.—Oponíase el Acuerdo de México.—Razones en que se fundaba.—Suspende determinar el virrey.—Hacía Ursua nuevas prevenciones. —Los religiosos proseguían con fruto.—Iglesias que fabricaban.—Llegan más padres misioneros.—Dejan a los dos padres nuevos en Zucthock y Bateab.—Va el hermano lego a los chanes.—Hállalos con el mismo deseo.—Ya les tenían casa a los padres.—Parte el cacique con trece indios por los padres.—Llegan el cacique e indios a Bateab.—Van los padres al pueblo de los chanes.—Recíbenlos con cariño.—Todo se le disponía bien a Ursua.—Quieren ser cristianos y vuelven a reconciliarse los indios del Tipú.—Redúcense los de la nación muzulunes.—Comunicaban los del Tipú con los itzaes.—Embajada del capitán Hariza al rey Canek.—Regalo que le remitió.

Litigábase la causa de don Roque Soberanis en la Audiencia de México; sobre los capítulos y á este tiempo se determinó á su favor, como se podía esperar de su ajustado proceder, absolviéndole de lo que se le había impuesto, y mandándole restituír á su Gobierno de las provincias de Yucatán; y que don Martín de Ursua cesase en él, y saliese de aquella tierra. Por don Martín se insinuaba al Virrey: debía atender, á que él hacía esta obra de la apertura del camino, y reducción de infieles, y apóstatas, en la conformidad que se lo había ofrecido, y como se lo había prometido al Rey, y su magestad aceptádolo.

Y que no era justo, teniéndola ya en tan buen estado, y gastádose tanto, cesase, y se quedase perdido lo que con tanto trabajo, y costo se había adelantado. Y así, que se le dejase vivir y asistir en el pueblo inmediato al principio del camino, que se abría, para fomentar la gente desde allí, y contribuír con todo lo necesario, hasta finalizar la empresa, que su magestad, por tan repetidas órdenes, tenía recomendado.

Coadyubaba el intento de Don Martín de Ursua el fiscal del rey, aun con más vivas razones, ponderando las grandes utilidades, y conveniencias, que se seguían al servicio de Dios, y de el Rey, de que se finalizase aquella empresa; que desamparada de don Martín de Ursua, don Roque Soberanis no querría, o no podría, con las ocupaciones de su gobierno, proseguirlas; y mejor lo podría asistir quien se hallase desocupado de ellas, como lo estaría don Martín; y que se había de volver á reducir á inculto, y montuoso, lo ya trabajado; que no servía de embarazo, que fuese don Martín futurario, ni que estuviese prevenido, y ordenado, el que los futurarios no entren en las provincias, hasta haber acabado el propietario.

Y que para un caso tan grave, é importante como éste, y habiendo de asistir don Martín en paraje tan distante de lo poblado de aquellas provincias, de ninguna suerte había inconveniente en concederle la permisión que pedía; y que don Roque le diese toda la ayuda necesaria, y bastimentos, y lo demás que necesitase, pagándolo por sus justos precios, cooperando ambos a un fin.

El acuerdo de México se oponía á este dictamen, dando parecer al Virrey: de que sin embargo de haberle informado el Oidor Don Francisco Saraza (que se había hallado en Mérida, y otras partes de las provincias de Yucatán, á actuar en la causa contra don Roque, y otros negocios, y ya había vuelto á México) la certidumbre de las jurídicas relaciones de Don Martín; lo cual no era suficiente justificación, para determinar cosa, que ocasionase los inconvenientes grandes, que se podían seguir, de hallarse dos gobernadores en una provincia, y encenderse las discordias de nuevo con don Roque.

Mayormente, cuando la orden con que se hallaba don Martín para abrir el camino, era para cuando se hallase gobernador en propiedad.

En el medio de esta controversia, tomó el virrey por camino, suspender su determinación, hasta que con el tiempo se tuviese más individualidad del estado, y conveniencia de la obra de la apertura del camino.

Mientras esto pasaba en México, y don Roque se detenía allí, á fenecer las controversias de jurisdicción, que tenía con el Obispo, no cesaba don Martín en Yucatán, de alistar nuevas gentes, y juntar bastimentos, y municiones, y otras cosas necesarias, para ir remitiendo á la montaña, al paraje donde se hallaba de retirada el pie de ejército, que era en sitio poco antes de Zucthock; ni los religiosos que se hallaban allá; de ir catequizando, y reduciendo infieles, ir formando pueblos, y fabricando iglesias en ellos.

Pues habiéndolas ya fabricado, y compuesto en el pueblo de Zucthock, y en el de Bateab, donde ya habían salido otras treinta y cinco personas, y bautizádose. Y habiendo ya llegado otros dos religiosos, que remitió el padre provincial, que fueron, el padre predicador Fray Diego de Chavarría, y Fray Diego de Salas, de que no poca consolación recibieron los padres misioneros, que allí se hallaban; porque dejándolos á los dos padres que llegaban de nuevo, con los indios ya cristianos, en los dos pueblos, podían ellos pasar adelante, en la empresa de ir reduciendo, y bautizando á otros, como con efecto dispusieron, dejar al padre Salas en el pueblo de Zucthock, y al padre Chavarría en el de Bateab.

Enviaron al hermano lego Fray Tomás a la población de los Chanes (que es aquella de más de trescientas personas, que antes se dijo) á reconocer, en que disposición se hallaban, y si permanecían en el mismo deseo de recibirlos ahora, que se hallaban solos, y sin armas. Y habiéndolos hallado el hermano tan gustosos y deseosos de que acabasen de llegar, que ya les tenían armada casa especial para su hospicio, les dijo, como estaban en ir allá.

Y al instante partió del pueblo su cacique, con otros trece indios, y entre ellos el que era su sacrílego ministro, y sacerdote de sus ídolos, por los padres misioneros, para llevarlos á su pueblo, habiéndose quedado en el el hermano Fray Tomás, y el hermano Donado Lucas, que también había ido disponiendo las maderas para la fábrica de la iglesia.

Y llegado el cacique, y el sacerdote, é indios, á Bateab, donde estaban ya para salir los padres misioneros, para ir á su pueblo, los empesaron á instar los mismos indios, apresurasen el viaje, como lo hicieron; y se fueron con ellos, recibiéndolos, al llegar, todos los demás del pueblo, que pasaban de trescientas y cincuenta personas, grandes, y pequeñas, y con tanta afabilidad, y cariño, que eran nuevo motivo para dar infinitas alabanzas á Dios nuestro señor, de sus piedades; pues así tenia mudadas aquellas, antes fieras indómitas, en mansas y cariñosas ovejas; como encarecidamente lo publicaban los padres misioneros, instando repetidas veces á su provincial, les remitiese chrismeras, ornamentos, y campanas, para las tres nuevas iglesias.

Todo parece, que se le iba disponiendo á D. Martín de Ursua á medida de su deseo; pues poco antes de este tiempo, habiendo salido el capitán Francisco de Hariza, alcalde ordinario de la villa de Salamanca de Bacalar, jurisdicción de aquella gobernación de Yucatán, á visitar los pueblos del distrito de aquella villa, que caen á la parte de la montaña, le fueron á ver, y le insinuaron los indios gentiles, y apóstatas, ya tantos años había rebelados, de los pueblos del Tipú, que tenían deseos de ser cristianos, reconciliarse, y unirse al gremio de la iglesia, de todo corazón, y con toda firmeza, y reducirse á sus pueblos, de adonde algunos de ellos, y sus pasados, se habian levantado.

Gustoso con esta novedad, el capitán Hariza, pasó á llevar un sacerdote que yéndolos instruyendo fué bautizando á muchos de ellos, y enseñando la doctrina á siete indios principales, de más de á sesenta años, de otra nación infiel de los muzulules, que así se llamaban, y nunca habían tenido noticia de la cristiandad, para en estando dispuestos, echarles el agua del bautismo.

Asimismo dieron noticia estos indios del Tipú al capitán Francisco de Hariza, de que tenían comunicación con los indios del gran Cayo, ó laguna del Itzá, como antes la tenían; y que éstos, y su rey Canek, se hallaban con gran deseo de ver la gente española. Por lo cual el capitán Hariza envió por embajador, al rey Canek del Itzá, á un indio del Tipú, de los ya cristianos, llamado Mateo Bichab, que era hombre de razón, para que le ofreciese la paz, y buen tratamiento de parte del gobernador de Yucatán, en nombre del gran rey de las Españas, con sus cartas de embajada, y un regalo de machetes, zarcillos, y otras cosas, de las de por acá. Y aunque á este indio le despachó el capitán Hariza antes de dar cuenta al gobernador Ursua, y el indio tardó algunos días en volver con la respuesta de su mensaje, diré, á continuación de este capítulo, lo que le respondió el Canek, por no interrumpir después en otra parte.

CAPITULO XI

Llega Bichab, embajador, á la gran laguna. — Da su embajada al rey Canek. — Refiérese su respuesta, y noticia, que había dado el Capitán Hariza a Don Martín de Ursua; y carta que este escribió al Canek.

MARGINALES.—Da Bichab la embajada al Canek.—Volvió y refirió lo que le habia pasado.—Estaba enojado el Canek, por la refriega de los de Guatimala.—Sosegóse, y leyó la carta.—Lo que respondió el Canek.—Viene a Mérida el capitán Hariza.—Piden los de el Tipú les confirme el gobernador las elecciones.—Refiere Hariza al gobernador todo lo sucedido.—Confirma las elecciones de el Tipú Ursua.—Carta de Ursua al Canek.

Partió el indio Bichab, con su embajada, desde el Tipú, a la gran lagana de los Itzaes; y habiendo entrado en el Petén, o isla grande de el medio de ella, conducido a presencia del rey Canek, habló con él refiriéndole lo sustancial de su embajada, y entregado las cartas, y el regalo, que el capitán Hariza le había dado. Habiendo vuelto de allí a algunos días este embajador refirió lo que le había pasado en su mensajería, que se reducía, a el haber hallado muy alterado al rey Canek, y su gente; y que estaba aviándose cuatro mil indios, para ir a dar guerra a unos españoles, que serían como ciento, por una refriega, que habían tenido con ellos. Y que habían entrado a darles guerra, segun decían; y que le habían muerto al Canek algunos de sus indios, hasta veinte, y herido a uno en la cabeza, que le habían mostrado a Bichab, que había ido llena la herida de gusanos; y que como esto había sucedido poco antes, que este indio Bichab entrase con esta embajada, unos le echaban la culpa, de que hubiesen entrado los españoles; y otros le defendían, diciciendo no tenía él culpa alguna.

Más que en fin, amansado, y apaciguado el Canek, y los suyos, persuadidos, y desengañados, con las razones que les dijo, en orden a que esta embajada no venía de aquella parte, de a donde eran aquellos españoles, que les habian hecho mal, y dado guerra, había recibido el regalo, y leído la carta (que iba escrita en su idioma) y con mucho gusto, contento, y agradecimiento, le había respondido lo que se sigue:

"Díle a ese capitán, que te manda, que le recibiré de buena gana; y le prometo rendirme a sus plantas, con ochenta mil indios que tengo a mi cargo, avasallados y sujetos; y que de mil amores recibiremos el agua del bautismo, yo, y todos mis vasallos. Y dile también, que no me engañe, para matarme, que yo le prometo a su gobernador cuatro mil indios para la ciudad de Mérida, porque deseo mucho ver a su rey.

También le dirás, que cuando llegue á ese pueblo, de adonde tu vienes, me mande llamar, que a su despacho bajaré a verle, para saber, si me da la paz, porque si biene derecho a mi pueblo, le daré guerras.

Y que era verdad todo; y que se había llegado el tiempo de las profecias de sus antiguos sacerdotes, y que deseaba ver a nuestro gobernador, puesto que le daba la paz; porque los otros (dijo) *no quieren conquistar pueblos; sino matarnos, y por esto los hemos de dar guerra; pero a su gobernador de este capitán le rendiré vasallaje, porque mi descendencia es de esa provincia de Mayapán".*

En el interin, que Bichab, indio embajador, volvía del cayo, o laguna de lus itzaes con la respuesta de su embajada, había venido a la ciudad de Mérida el capitán Francisco de Hariza, con veinte indios de los ya bautisados del Tipú, para que diesen la obediencia al gobernador don Martín de Ursua, en nombre de todos los demás, y para que don Martín les confirmase las elecciones de justicias, que habían hecho, y a suplicarle, que les diese ministros, para la doctrina, y administración de los santos sacramentos.

Refiriéndole al gobernador Ursua, lo que con estos indios del Tipú había sucedido, en orden a su conversión; y como muchísimos indios de la montaña se iban viniendo al rededor del Tipú.

Participóle asi mismo la embajada, que había enviado al Canek rey del Cayo de la gran Laguna, por las noticias que los del Tipú le habían dado, de él, y de su indios, de quienes llevaba ropa, de la que susaban, y rescataban a aquellos indios itzaes.

El gobernador don Martín de Ursua, confirmó las elecciones de los del Tipú, y pidió ministros evangélicos al cabildo eclesiástico, quien dió cuatro clérigos sacerdotes, y ofreció los demás que fuesen menester, con muy buena voluntad; y vuelto el capitán Francisco de Hariza a Salamanca de Bacalar, y hecho diligencias, en solicitud de la respuesta, que había traído el indio mensajero Bichab, de la embajada que había llevado a el Itza; y habiendo sabido, contener las razones, que antes de ahora llevo referidas, las trasladó á la noticia del gobernador don Martín de Ursua, a la ciudad de Mérida

Lleno de alegría, y contento el Gobernador, y sin que el gozo le diese lugar a acabar de leer las cartas, determinó hacer embajada al Canek, que en nombre suyo, y de quien representaba, le pudiese mas persuadir, á expresar el ánimo, que mostraba tener, lo que de palabra dijo a sus embajadores (que después diré quienes fueron) no es dudable, que sería mucho, y bueno; y ellos lo entendieron, y supieron decir, como adelante veremos. Lo que por la carta de embajada, que les entregó escrita en lengua maya, decía, y ella quería decir en nuestro idioma castellano, era lo siguiente.

Don Martín de Ursua y Arismendi, Gobernador, Capitán General, y justicia Mayor en estas provincias de Mayapán (ahora Yucatán) Cozumél, y Tabasco, Lugar teniente de don Carlos Segundo de este nombre, gran rey de las Españas, y de todas estas Indias, Islas y Tierra Firme del mar oceano, y de otros muchos reynos, y domador de las gentes bárbaras. Al noble Canek rey de los itzaes, Salud. Hágote saber, como nuestro únicó Dios, y señor verdadero, infinitamente poderoso, sabio, justo, principio y fin de todas las cosas, crió el cielo y la tierra, y crió un hombre y una mujer, de quienes tú, y los tuyos procedéis, procedemos, y proceden todos los hombres del mundo, y procederán los que en adelante nacieren, como han procedido todos los nacidos hasta el día de hoy. Mas porque son muchos, sin número, los que han procedido de este hombre, y desta mujer, desde que Dios crió el mundo, hasta ahora, fue preciso el que se derramasen, y dividiesen por diversas islas, y tierras donde se poblaron, para mantenerse, porque juntos, era totalmente imposible sus sustento, y conservación. Y asimismo debes, y deben saber tus gentes, que el mismo Dios verdadero (despues de otros altísimos y soberanos misterios

de su incomprensible providencia, que os explicarán los padres embajadores) constituyó por cabeza de su católica iglesia, que es la congregación de todos los fieles cristianos, á un hombre santo, y apóstol, por nombre Pedro. Fue llamado Papa, que es lo mismo que el gran padre, porque á su cuidado, y de los que le han ido sucediendo hasta el día de hoy, y sucederán, hasta que el mundo se acabe, en esta suprema dignidad, ha estado, está, y estará la gobernación de la católica iglesia, y la solicitud, y diligencia, de que todos cuantos viven fuera del gremio de ella, y del conocimiento del verdadero Dios, y señor de todo lo criado, se reduzcan, y congreguen á los fieles de la iglesia, y dejando su gentilidad é idolatría, y falsas sectas, reciban, y guarden solo la verdadera ley evangélica, y los santos mandamientos de ella; con la potestad, y jurisdicción en todas las tierras, que habitaren, y poseyeren, y poderlas encomendar, y donar á los reyes, y principes cristianos, con el mismo encargo, de que en ellas se introduzca, exalte y extienda, la sagrada ley del Evangelio. Uno, pues, de estos papas, sucesor en la silla de San Pedro, llamado Alejandro Sexto de este nombre, concedió á los muy altos, y católicos reyes de las Españas Don Fernando y Doña Isabel, su esposa, y á sus subsesores, todas estas islas, y dilatadísimas tierras, que caen á la parte del Occidente, y del Medio día. Y en virtud de esta donación y encomienda, nuestro gran rey de las Españas es rey, y señor de todas estas islas, y tierras, y es vuestro rey, y señor, y de todas las gentes que las habitan, por lo cual luego que les fue dado á entender todo lo que llevo referido, recibieron á nuestro gran rey, por su rey y señor, y como á su verdadero rey, y verdadero señor, y le obedecieron, y obedecen de toda buena voluntad, y obedecieron asimismo á los sacerdotes del verdadero Dios, que les fueron enviados, para predicarles, y enseñarles las cosas de nuestra santa fe católica; y con grande amor los recibieron, y aprendieron de ellos las cosas, misterios, y mandamientos, de nuestra religión, haciéndose cristianos, y sirven al Dios verdadero, y á nuestro rey y señor; quien, por esta causa, ha mandado, no se les hiciese mal, ni daño alguno, y los ha amado, y ama, como á los demás sus vasallos. Y así, tú, y todos los tuyos, estais obligados á hacer, y ejecutar lo mismo. Y no es esta la primera vez, que se os ha dado esta noticia; no lo ignorais, sabido lo teneis; de muchos tiempos ha; porque cuando se entregó el gran Monctezuma, monarca antiguo, que, dominaba todas estas provincias, y se sujetó á la obediencia, y servicio del rey de las Españas, y se entregaron también vuestros abolorios, y antepasados, cuando don Fernando Cortés pasó por esas vuestras islas, y os dejó un caballo, en señal de que había de volver con vosotros; y no volvió, porque le fué necesario pasar, con precisión á México. Y no tan solamente esto, sino que siendo gobernador de estas provincias de Yucatán don Antonio de Figueroa, poco más ha de ochenta años, el Canek, que gobernaba esas islas, envió sus embajadores á esta ciudad de Mérida, diciendo, se etregaría, con todos los itzaes, debajo de la obediencia, y servicio de nuestro gran rey, y señor; y fueron recibidos con mucha alegría; y en nombre de su magestad les nombraron justicias, y regidores. Volviéronse á sus tierras, y pasados algunos días, fueron enviados á vuestra isla dos sacerdotes, llamados fray Bartolomé de Fuensalida, y Fray Juan de Orbita; y aunque es ver-

dad fueron bien recibidos del Canek, después que dijeron á lo que iban, los hicieron volver, diciéndoles, que aún no había llegado el tiempo de ser cristianos. Y ahora también, en nombre de nuestro gran rey don Carlos, os mandé á dar noticias de todas estas cosas, que llevo dichas; y has respondido tu el Canek: que si es de paz, y sin guerra, te entregarás, con todos los itzaes, debajo de la obediencia, y servicio de nuestro verdadero rey, y sñor don Carlos; porque ha llegado el tiempo, de que sea uno vuestro plato, y una vuestra xicara, con los españoles, y de que seais cristianos. Diome mucho contento tu respuesta, y sabe el verdadero Dios, Criador de todas las cosas, no es mi voluntad haceros daño; mas mi voluntad es amaros, ni os pido otra cosa, sino es, que conozcais á nuestro verdadero Dios, y á nuestro verdadero rey, y señor, y que le rindais obediencia. Y en señal de que este es mi ánimo, y de que no te quiero dar guerra, por la paz, que me pides, en nombre de nuestro rey, y señor, Don Carlos, te embio esos padres de San Francisco, para que os prediquen, y enseñen la cristiandad, y misterios de nuestra santa fe, y os saquen de las tinieblas en que estais, por engaños del demonio, que pierde vuestras almas, y os lleva al infierno, á padecer eternos tormentos. Estos os enseñarán el verdadero camino del cielo, y lo que manda el verdadero Dios guardemos, para que nuestras almas se salven. Por tanto amad los muchísimos; reverenciadlos, como á guiadores de vuestras almas por el verdadero camino, como á mensajeros de Dios, y como á vuestros padres espirituales. Esta es mi voluntad, y la de nuestro rey don Carlos. Si así lo hiciéredes, hareis bien, y hareis lo que debeis, y en su nombre os recibiré, de toda buena voluntad, y os libraré de todos vuestros enemigos; y no permitiré se os haga mal alguno. Y darás tú, Canek, respuesta de esta mi carta, para que yo sepa como te entregas de el todo debajo de la obediencia, y servicio de nuestro gran rey, con todos los itzaes; y como recibis á los mensajeros de Dios, vuestros padres espirituales. Y finalmente os requiero; que entendais bien todas estas cosas, que os he dicho, y todas las que os escribí, por la vida del Tipú, en respuesta de la que me mandasteis decir, que obedezcais á nuestra madre la Iglesia, y al papa, en su nombre, y á nuestro gran rey en su lugar, como á señor, y rey de todas estas islas, en virtud de la donación dicha. Y de lo contrario, certificoos; que con la ayuda de Dios, con todo mi poder, yo haré lo que me manda nuestro gran rey, que no espreso en este mi escrito, por no ser necesario ahora. Y si se os siguiere algún daño, protesto sea por vuestra culpa, no por la de nuestro gran rey, ni por la mía. Y ahora te remito un machete, muy lindo, con su baina, y su cuchillo, y su cinta ancha, y tres varas de tafetán encarnado, para que te pongas en mi nombre. Escribióse en esta ciudad de Tihoó que es Mérida, á los ocho dias del mes de Diciembre, en el año del nacimiento de Cristo, nuestro Redentos, de cuatro veintes, que se cuentan para cinco cuatrocientos, con quince más.

Esta fué la carta mensajeria, y protesta, que don Martín de Ursua remitió al Canek, rey de los Itzaes: y quienes fueron los mensajeros, que la llevaron, se verá en el siguiente capítulo.

CAPITULO XII

Despacha Ursua por embajador al rey Canek, al padre comisario Avendaño. — Va con dos compañeros. — Llega al Tipú un embajador del Canek, con otros indios. — Dase noticia del Gobernador Ursua.

MARGINALES.—Despacha Ursua por embajador al Canek al padre Avendaño.—Llega al Tipú el embajador del Canek.—Hallábase en el Tipú Pablo Gil.—Andaban alterados los indios del Tipú.—Sabe Pablo Gil el fin de los embajadores.—Da noticia Pablo Gil al capitán Hariza.—Dice los intérpretes que tiene.—Era buena ocasión de reducir los itzaes.—Miedo en que ponían los itzaes a los indios de la montaña.—Indios coboxes en busca de Hariza.—Si pasará a Mérida a llevar los embajadores.—Vino muy malo de la embajada el indio Vichab.—El capitán Hariza da cuenta de todo al capitán Urzua.—Dale la enhorabuena de las noticias.—Que le llevarían luego los embajadores.—Que el camino estaba malo.—Recibe mucho gusto Ursua con la noticia.—Lo que discurría de esta venida.—Responde Ursua al capitán Hariza.—Dale gracias, y a Pablo Gil.—Estima a Vichab su embajada.—Desea la llegada de los embajadores.—Desalojó al pirata de las cocinas.

Al mismo tiempo que el gobernador don Martín de Ursua escribió la carta de embajada, que se ha referido, al rey Canek, y que despachó con ella por embajador al padre Comisario Fray Andrés de Avendaño, y á los padres Fray Joséph de Jesús María, y Fray Diego de Chavarría, á quienes tomó por compañeros el padre comisario para esta facción, y que empezaron su viaje (cuyos sucesos, y lo dilatado, y penoso de la ida, y vuelta de él, y como para esto fué llamado de las montañas el padre comisario, diré en su lugar) á ese mismo tiempo habían ya llegado al pueblo de el Tipú cuatro indios itzaes, de el gran Petén de la laguna, entre los cuales venía uno por principal, y embajador, que era sobrino de el Canek.

Estos publicaban, venía el tal indio, sobrino de el rey, con embajada, y recados para el gobernador de Yucatán, y para el capitán Francisco de Hariza. Y como un Pablo Gil, vecino de Bacalar, que era á quien el Francisco de Hariza había enviado al Tipú, á esperar la respuesta, que traía Bichab, de la embajada, á que le había enviado al Itzá, como ya dije, y también á recorrer aquellos pueblos del Tipú, que como recién vueltos á convertir al gremio de la iglesia, ó empezados á convertir, andaban alterados, y muchos de sus indios fugitivos, por miedo de los circunvecinos infieles, que llevaban á mal su conversión.

Y llegado que fué al Tipú Bichab, de vuelta de la laguna, le diese la respuesta de la embajada, que ya referí, que participó al capitán Hariza, y este al gobernador Ursua; y á pocos días después llegase el sobrino embajador del Canek, con los otros tres indios compañeros, al Tipú, apurado por Pablo Gil el efecto á que venían, que era á traer la embajada del Canek, se lo participó también al capitán Francisco de Hariza, que á la sazón se hallaba en el pueblo de Chunchubuú, junto á Salamanca de Bacalar.

Decíale como hallándose él en el pueblo de Achamabux del Tipú, habían llegado allí aquellos cuatro indios, desde el cayo de la gran laguna, por embajadores del rey Canek, de los itzaes, á darle al capitán Hariza embajada de paz, de parte del Canek, y al gobernador de Yucatán, trayendo en señal de ella, la corona del mismo rey Canek, para rendirla á los pies del gobernador, por oblación de vasallaje.

También le decía: como tenía en aquel pueblo de Achamabux á los alcaldes de la villa de el Tipú, y á unos indios infieles, de otra nación confinante, que llaman los muzules, para que sirviesen de intérpretes de aquellos indios embajadores del Itzá, y por medio de ellos poder saber todos los designios de su rey, y de sus gentes.

Repetíale, como en otras cartas se lo había dicho: cuan buena ocasión era esta; pues estos indios pedían paz, de ajustarla con ellos, y sujetarlos, antes que fuesen las tropas de Guatimala.

Y que se escusaría el que volviesen á despoblar aquellos pueblos del Tipú, como lo hubieran hecho, si el no hubiera ido allí, por las nuevas que tenían de que los itzaes habían sobresalido tanto en su poder, y crueldades, que no dejaban indio a vida en aquellos contornos.

Y que á pocos días de que había salido de allí el mismo capitán Francisco de Hariza, habían llegado á aquel pueblo más de cien indios, en busca suya, que eran de los llamados cobòxes, para que les diese su amparo, porque los tutues, ya se habían ahuyentado, y toda la montaña se iba despoblando, y muchísimas poblaciones, aún de las mismas sujetas al Canek.

Y concluía sus cartas Pablo Gil, diciéndole al capitán Hariza: mirase si quería, que pasase á llevar aquellos embajadores, con todos los intérpretes, á Mérida, á presencia del gobernador don Martín de Ursua; pues parecía era lo que se debía hacer en este caso; y que sería cosa, no de pequeño agrado suyo del gobernador, por lo mucho que deseaba estas reducciones; y que si fuese de este parecer, se lo ordenase, ú aquello, que debiese hacer; y que indio Bichab, no había podido ir á Mérida, por haber vuelto de la embajada de la laguna enfermo, y muy hinchados los pies.

Todas las cartas, que el capitán Francisco de Hariza recibía de Pablo Gil, se las remitía al gobernador Ursua, y asi lo hizo con ésta, que contenía, en lo más esencial, la venida de los embajadores del Canek; adelantando en la suya, en que la incluía, el darle al gobernador repetidas y cortesanísimas enhorabuenas, y parabienes de estas noticias, y acrecentamientos, tan de su gusto, y tan conformes á su gran celo, y buenos deseos.

Y que él al instante partía al pueblo de Chamabux de el Tipú, donde estaban los embajadores de el Canek, para disponer el conducírselos, con la mayor brevedad, á su presencia, á aquella ciudad de Mérida; si bien le parecía, que á causa de ser tan largo, y penoso el camino, y lleno de pantanos ciénagas, y anegadizos, por ocasión de correr el tiempo muy cargado de lluvias, no podría llegar con ellos á Mérida, hasta de allí á poco menos de tres semanas.

Acrecentóse tan inexplicablemente el gozo del gobernador Ursua, con tan alegres noticias, tan dignas de ser celebradas, cuanto apetecidas de sus deseos, que todo era discurrir en la forma del recibimiento, que se había

de hacer á los tales embajadores; y que sería lo que resultaría de su venida; porque en la resolución que trajesen, siendo la que se decía, consideraba el final, y buen efecto logrado, de ver conseguido, aún mucho más de lo que había imaginado, intentado, y puesto en ejecución.

Respondió el capitán Hariza, con grandes expresiones de agradecimiento, no olvidándose de que fuese participe en ellas Pablo Gil; y encargando, se atendiese al embajador indio Bichab, á quien estimaba, por la buena respuesta, que había traído de el Canek, y buenas resultas de su embajada, fidelidad, y leales oficios, con que se había portado en ella.

Repetían por instantes los mensajeros al capitán Hariza (molestado de la impaciencia, que le causaba, el que instantáneamente no cupiese en lo posible, ver en su presencia á los embajadores) para que acelerase su partida, y su llegada con ellos. Nada le daba mayor cuidado, ni desasociego, en medio de las ocupaciones muchas de su gobierno, y de haber desalojado, en aquellos días, á los enemigos piratas, del paraje de las Cocinas, que infestaban aquellos mares con aquel acojimiento, en que no poco había trabajado.

No eran parte en abreviar el camino á los embajadores los estremos de el gobernador Ursua; porque naturalmente era menester tiempo para su llegada; y así se valió de la paciencia, previniendo su entrada; que aunque eran bárbaros, como quien los enviaba, era preciso, que fuese con la solemnidad, y ostentación, correspondiente á la persona, que representaba aquél, á quien venían á dar la legacía, y á la de aquel, de quien venían enviados con representación, y caracteres de hombre, que decía, y todos lo confesaban, que nunca había sido sujeto á otro, ni reconocido superior.

Y así, pues este tiempo, que tardan en llegar, nos da lugar, y dejamos algo atrasadas las cosas, y prevenciones, que en él se disponían en Guatimala, para las operaciones de la siguiente campaña, pasaremos á referir las que se siguieron á la retirada del Presidente Don Jacinto de Barrios, hasta ahora; con que igualándonos con el tiempo, se proseguirá en hablar de lo que resultó de la venida de el embajador indio, sobrino del Canek, y sus compañeros, á la ciudad de Mérida, su recibimiento, y despedida, y demás cosas que aquí quedan pendientes.



LIBRO SEXTO

CAPITULO I

Hace nuevas prevenciones el Presidente de Guatimala, para la campaña. — Dícense las calumnias que padeció. — Convoca juntas, para el mejor acierto.

MARGINALES.—Prevenciones en Guatimala.—Deseaba el Presidente finalizar la empresa.—Empieza nuevas disposiciones.—Repítense las órdenes de el rey.—Cartas del obispo de Chiapa.—Vituperaba las operaciones del Presidente.—Requiérelos, que los excomulgará.—Que conjuraría al Presidente.—Voces falsas que se habían divulgado. —Averiguaciones que mandó hacer Scals.—Averiguóse ser todo falso.—Quedó convencida la malicia.—Desengañóse el Obispo de lo mal informado que había sido.— Convocaba juntas para todo el Presidente.

No bien hubo llegado el Presidente Don Jacinto de Barrios a la ciudad de Guatimala, de la villa de los Dolores, y despedido su ejército, como se dijo, cuando glorioso del buen abance, que este año de seiscientos, y noventa y cinco se había dado por todas partes á las montañas; la mucha tierra, que en ellas se había descubierto, y las reducciones, que se habían ejecutado, de indios infieles, lacandones, choles, y mopanes.

Y por otra parte, deseando sumamente proseguir, hasta finalizar la empresa, de penetrarlas todas, y conquistar la gran laguna del Itzá, uniendo lo obrado por la parte de aquel reyno, con lo trabajado por don Martín de Ursua, por la parte de la provincia de Yucatán; pues por las noticias, que el mismo don Martín de Ursua le participaba, sabía del buen estado en que llevaba la apertura del camino, y lo cerca que se hallaba por aquella parte de las montañas de Yucatán lo abierto, y desmontado, á la villa de los Dolores, y laguna del Itzá; empezó á hacer nuevas disposiciones, para proseguir la empresa en el principio de Enero del año siguiente de seiscientos y noventa y seis.

A esto se llegaba, el haber recibido en este tiempo recuerdos, con más aprieto, de las cédulas, y órdenes del rey, de los años de seiscientos y noventa y dos, y noventa y tres, en que se instaba en el progreso de estas reducciones. Mas como no todas las cosas, aunque las mas parezcan acertadas, no á todos igualmente persuadan á que lo son, no faltaba quien publicaba, que era inútil

la jornada, que había hecho este año el Presidente, como era el Obispo de Chiapa, que (mal informado) en carta suya, que escribió al Maestro de Campo don Gregorio de Vargas, gobernador de aquella provincia, en abril de ese año de seiscientos y noventa y cinco, al tiempo que el Presidente andaba con su ejército en la montaña, se quejaba agriamente, de que había mandado sacar del pueblo de los Plátanos diez mulas aparejadas, con otros tantos indios, y al respecto de los demás pueblos de aquella provincia.

Y le decía: que nada de lo obrado, ni de lo que se estaba obrando, era del servicio de Dios, ni del Rey; antes en gravísimo desagrado de ambas Magestades. Y que era vituperable, aun entre infieles, el valerse del nombre, y servicio del rey, para ejecutar, y continuar, una ilusión, en demanda de un hombre, que en su entender de este Obispo, era un demonio encarnado, con sostituciones del Anti-cristo, sino lo era para martirizar cristianos, con las descomodidades, impiedades, y crueldades, que era notorio tenía ejecutadas, é iba prosiguiendo.

Y que lo peor era, que para maldades tan estupendas, hallaba ejecutores, como lo había para destruír la cristiandad, y todo el comercio de aquellas provincias; y que este gobernador, se abstuviese de cooperar en una maldad tan inicua, como era, ir enviando de cada pueblo los indios cristianos, y poblados, para que sus mulas, que era todo su caudalillo, y lo que mantenía el comercio de aquellas provincias, pereciesen en las montañas, con título de socorrer ejércitos, que iban por cerros, peñazcos, y ríos impenetrables, y caminos incógnitos, sin luz ni guía, en busca de indios lacandones infieles, que no habían aparecido, ni parecerían. Y de que no lo hiciese, le requería, en nombre del rey, y que les excomulgaría, y fijaría en la tablilla; y lo mismo al proveedor general; pues le informaba, para dictámenes tan infernales:

Y que le remitiese esta carta, en lugar de lo que pedía, para que la remitiese á aquel mal hombre, ministro de Satanás, para que luego, saliese de la montaña, como se lo ordenaba, en nombre de Dios omnipotente, so pena de su santa maldición; porque sino lo ejecutaba, le conjuraría en forma, vestido de pontifical desde Ocozingo, como á demonio encarnado, destruidor de la cristiandad; y otras razones, á este modo.

Que juntas estas malas informaciones, con las voces, que la malicia había esparcido, de que muchos de los que habían entrado a las montañas, con el socorro para el ejército, habían sido muertos, heridos y estropeados, y otros se habían huído, dieron ocasión, á que don Joseph de Escals, vicepresidente en aquella sazón en Guatimala, y á cuya mano había llegado la carta del Obispo, por haberla remitido el gobernador, despachase comisión á D. Melchor de Mencos, caballero del Orden de Santiago, Comisario general de la Caballería, y alcalde mayor, y teniente de gobernador de la provincia de Chiapa, para que hiciese averiguación, acerca de si de la gente, que había entrado al socorro del ejército, había faltado alguna, ó habían vuelto heridos, ó estropeados algunos de los soldados, ó indios.

Resultó de las averiguaciones, é informes, lo contrario de lo que se suponía; pues habiendo sido los deponentes veinte y dos soldados, y oficiales españoles, noticiosos de cuanto había pasado, y las justicias de los lugares,

de donde habían salido indios para toda la entrada de la montaña, y socorros, que se habían enviado, se verificó, no haber muerto, ni quedado lisiado indio alguno; antes si, estar todos sanos, y contentos, por el buen trato que se les había hecho, y puntuales pagas, que se les había dado.

Con lo cual quedó convencida la malicia, del torbellino, que se levantaba, contra las buenas operaciones del Presidente, y con lo que, antes de haberse hecho esta averiguación, había satisfecho don Joséph de Escals al Obispo de Chiapa, á la inteligencia en que estaba, por haber venido á su mano la carta escrita á don Gregorio de Vargas, como dije; se fué templando, y se acabó de disuadir de su dictamen, cuando vió el éxito de la jornada, y conoció, cuan siniestros habían sido los informes, que le habían hecho, nacidos de la mala intención, y de dañada voluntad.

Por esto, que había sucedido en lo pasado, y por evitar en lo de adelante semejantes impresiones, si en todo lo antecedente no había dado paso el Presidente, en disposición, ni ejecución alguna, sin que fuese con intervención, consulta y consejo de todas las personas de mayor graduación, que componían las juntas generales de hacienda, y guerra, y aún de otras, inteligentes, y celosas del bien público:

En esta ocasión, con mucha más razón, para las disposiciones de la siguiente campaña, las convocaba continuadamente, proponiendo en ellas todo lo que tenía por más del servicio de Dios, y del rey, y de la forma, y modos, con que se podía ejecutar, y conseguir el fin de la empresa, con más facilidad, más conveniencia de los vasallos, y menos gastos, y costos de los haberes reales; y discurriendo todos sobre sus proporciones, se determinaba lo que de común dictamen parecía lo más acertado, como lo dirá el siguiente capítulo, en que trataremos de esto, y de el fallecimiento del Presidente Don Jacinto de Barrios,en lo más floreciente de sus siempre heroicas, y nunca bien alabadas facciones, en servicio de su rey.

CAPITULO II

Contiene lo que se determinó en la junta general, en Guatimala. — Agrávanse los achaques al Presidente Barrios, y muere. — Entra en el gobierno don Joseph de Escals. — Y continúa las disposiciones para la campaña.

MARGINALES.—Lo que se determinó en la junta.—Que se hiciese la entrada por dos partes.—Número de gente que había de ir.—Que se fuese alistando la gente.—Que se previniese lo de más necesario.—Que se avisase al gobernador de Yucatán.—Empiézase á ejecutar.—Agrávanse ios achaques al Presidente.—Apártase de el manejo de el gobierno.—Encarga el gobierno a Scals.—Murió el Presidente.—Prosigue Scals en las prevenciones.—Nómbrase cabos principales.—Impugna el fiscal la elección de Amézquita.—Confirmólo el Acuerdo.—Razones en que se fundaba.

En la última junta general, que celebró el Presidente, de las muchas que repetidamente convocaba, y presidía, se determinó: que la entrada á las montañas se hiciese al principio de aquel verano, ó principio de Enero de 1696, que es lo mismo; y que fuese con el menos gasto, y costo de la real Hacienda, que se pudiese, sin faltar en nada á lo necesario, en cosa de tanta importancia, y tan del servicio de Dios, como el que se redujese tan innumerable multitud de almas al gremio de la iglesia.

Y que esta entrada se hiciese por dos partes; la una por la provincia de la Verapaz, á proseguir la reducción de los indios petenes itzaes de la gran laguna; y la otra por el corregimiento de Gueguetenango, á la Villa de los Dolores, en demanda de lacandones, y de los pueblecillos de ellos, que no se habían podido descubrir en la entrada de la campaña de este año de seiscientos y noventa y cinco; y que por la parte de la Verapaz entrasen ciento y cincuenta soldados españoles; y por la de Gueguetenango ciento, con los indios flecheros, y de servicio, que para una, y otra parte le pareciesen necesarios, y determinase el Presidente.

Y que se fuesen alistando los soldados, pagados, y voluntarios, y haciendo las demás prevenciones de armas, municiones, y bastimentos, para que estuviesen á punto sazonado, de entrar a la montaña á primeros de Enero, que era el tiempo competente; y que se ejecutasen las demás cosas, que el Presidente reconociese ir siendo necesarias en el discurso de la campaña, como quien había de tener las cosas presentes, y tenía echadas las medidas al designio, en continuación de su gran celo, en cosa tan del servicio de ambas Magestades.

Y que se diese aviso al gobernador de Yucatán, para que entrase al mismo tiempo, con su gente, por la parte de aquella provincia, como se disponía en las órdenes y cédulas del rey, y él sabía.

Iba ejecutando el Presidente las prevenciones acordadas para la campaña, que ya en su actividad tardaba. Iba empezando á alistar la gente, y dando aviso, con relación muy extensa de todo, á don Martín de Ursua, á Yucatán, para que por su parte acudiese, señalándole los rumbos por donde el ejército de aquel reyno se había de dirigir, y pidiéndole; le remitiese tres intérpretes, por saber, que los había en aquella provincia de Yucatán, que entendían muy bien la lengua del Lacandón, Mopán, y demás naciones por entre quienes habían de andar.

Mas como siempre los hombres solo proponen, y solo Dios es quien dispone, así dispuso aquí en este tiempo, que la jornada del Presidente fuese á diferente, y más dilatada provincia que á la que él proponía, pues habiéndole apretado rigurosamente sus achaques, y desengañádole los médicos de que eran mortales sus accidentes, trató, como verdadero católico cristiano, de disponer su alma, como lo hizo, apartándose del manejo de todo género de negocios, y dependencias humanas.

Y dejando el total gobierno, político y militar en manos del Oidor decano de aquella Real Audiencia Don José de Escals, como quien había gobernado aquel reyno, con todo acierto, por más de cinco meses, que el Presidente había estado en la campaña, y en otras ocasiones más tiempo, y confiando á su disposición la prosecución de estas reducciones, que era lo que más cuidado le daba, por ser con quien tenía comunicados todos los intentos, que en ellas había esperado ejecutar y quien lo había fomentado en tanto tiempo de su ausencia; y ajustadas todas las cosas de su alma, dentro de pocos días. en el doce de Noviembre de este año de 1695, entregó su espíritu al señor, pasando de esta presente vida, á la eterna.

Habiendo entrado en el gobierno don Joseph de Escals, y tratando de continuar en las prevenciones, y aprestos para la campaña, como el Presidente tenía determinado de entrar él en persona, por una de las dos partes, por donde se había de ejecutar la entrada, y que por la otra entrase el Oidor D. Bartolomé de Amézquita por cabo principal; y habiendo faltado el Presidente, era preciso nombrar cabos superiores, á cuyo cargo fuesen los demás, y la gente de ambos trozos, en que se había de dividir el ejército; por lo cual el gobernador Escals, lo propuso al acuerdo, para que se nombrasen.

Nombróse por el Acuerdo por cabo principal de la gente, que había de entrar por la Verapaz al Mopán, á Don Bartolomé de Amézquita, y á Don Jacobo de Alzayaga, regidor de aquella ciudad de Guatimala, por cabo principal de la gente que había de entrar por Gueguetenango, á la villa de los Dolores.

Contradecía la elección del Oidor don Bartolomé de Amézquita el Fiscal del Rey, que ya le había en propiedad, fundándose en decir: que era contra leyes de aquellos reynos, el que ministros togados saliesen á reducciones, ni otras empresas militares, ú de conquista, sin expresa orden, y mandato de su Magestad. Y sin embargo del esfuerzo que hacía el Fiscal, el Acuerdo confirmó la elección hecha en Amézquita, porque quedaba bastante número de jueces, para oír, y determinar los negocios, y causas de la Audiencia.

A que se juntaba, el que las cédulas, y órdenes de su Magestad hablaban con el Presidente y Oidores de aquella Audiencia; y el que el Presidente don Jacinto de Barrios tenía determinado, que el Oidor don Bartolomé de Amézquita, entrase por cabo principal de la gente, por una de las dos partes, como lo había hecho en la campaña antecedente.

Y ahora, mientras en Guatimala se acaban de hacer las reclutas de gente, y demás prevenciones, y llega el tiempo de salir á campaña, volveremos á ver lo que en Yucatán sucedió con los indios, y embajador del Canek, reyezuelo de los itzaes de la gran laguna, que dejamos pendiente en el primer capítulo de este libro.

CAPITULO III

Llega el indio embajador á Mérida. — Sálele á recibir el Gobernador Ursua, con grande acompañamiento. — Entra en la ciudad, da su embajada. — Pide él y sus compañeros el bautismo. — Y dícense otras cosas que pasaron.

MARGINALES.—Noticia de la venida de los embajadores.—Sale Ursua a recibir a los embajadores.—Acompañamiento que llevó.—Encuéntranse en la Mejorada.—Cortesanías que gastaron.—Llegan a la Catedral.—Continúan hasta las casa reales.—Personajes que asistieron.—Tomó el embajadir la corona en las manos.—Lo que dijo el indio embajador, sobrino de el Canek.—Lo que le respondió el gobernador.—Póstranse los indios muzules.—Rinden también la obediencia.—Lo que les dijo el gobernador.—Explícalo el padre intérprete.—Abrázalos a todos el Gobernador.—Grande asistencia y regalo, con que se les trató.—Reconocen la grandeza de nuestro rey.—Clamaban por la enseñanza y bautismo.—De nada se admiraba el indio embajador.—Grandes noticias que tenía.

Eran ya los últimos tercios del mes de Diciembre de este año de 1695, cuando tuvo aviso el Gobernador don Martín de Ursua, de que se acercaban á aquella ciudad de Mérida el embajador de el Canek, rey de las tierras del Itzá, y los otros tres, que venían de compañeros, y los indios muzules. Y así dispuso, para que fuese su entrada como la tenía prevenida, que se le saliese á recibir, con el mayor lucimiento, y pompa posible; por discurrir, sería parte para el buen logro de la empresa que se trataba.

Y así, habiendo dado las órdenes, para la forma en que se había de ejecutar, y prevenido todo, salió en persona de la ciudad, á encontrarle al camino, acompañado de los alcaldes ordinarios, cabildo, y regimiento, sargento, mayor, capitanes de infantería, y otros muchos caballeros, republicanos, y de lustre de aquella ciudad de Mérida, en carrozas, y otros muchos á caballo con ayudantes, sargentos, y oficiales de guerra, y ministros de justicia. Encontróse con el tal embajador, é indios, en el patio de la iglesia del convento de la Mejorada, extramuros de la ciudad, donde estaban detenidos, y entre innumerable concurso de gente, que de la ciudad había salido á verlos.

Y habiendo llegado el gobernador, hasta la entrada del patio, y apeadose allí de su carroza, y acercádose donde el indio embajador estaba, saludados recíprocamente, cada uno á su usanza, le trajo consigo á su carroza, y siguiendo todo el acompañamiento, y muchedumbre de gente que había, á ver la entrada, trayendo otros caballeros consigo á los demás indios, se condujeron á la iglesia catedral, donde entraron.

Y habiendo hecho oración el gobernador, con el embajador á su lado, volvieron á continuar hasta el real palacio, donde el gobernador vivía, y donde estando presente toda la comitiva, y el Dean, y el Cabildo de la Catedral (por sede vacante; y no haber Obispo) toda la clerecía, religiosos de San Francisco, padres de la Compañía, y Hermanos religiosos de San Juan de

Dios, y todo el pueblo; el indio embajador tomó en las manos una corona de plumas, de varios colores, que traía, á modo de tiara, y la entregó al gobernador Ursua, diciendo, según la interpretación de el licenciado Don Juan Pacheco, presbítero, diosesano de aquel Obispado, estas palabras:

"Señor: Representando la persona de mi tío el gran Canek, rey y señor absoluto de los itzaes, en su nombre, y de su parte vengo, á postrarme á tus pies, y ofrecer á ellos su corona real, para que en nombre de tu gran rey, cuya persona representas, nos recibas y admitas en su real servicio, y debajo de su amparo, y patrocinio, y nos concedas padres sacerdotes, que nos bauticen, administren, y enseñen la ley del verdadero Dios.

Esto es á lo que he venido, y lo que mi rey solicita, y desea, con el común sentir de todos sus vasallos".

Con lo cual acabó el embajador su razonamiento; y el Gobernador Ursua tomando la corona en sus manos, por medio del mismo padre intérprete, le respondió lo siguiente:

"Que le recibía, con todo su corazón, y en el gran nombre de su católico rey, y señor soberano le admitía á su patrocinio, y amparo, y le prometía favorecer, y ayudar, en todo cuanto fuese de su conveniencia, utilidad, quietud, y agrado, puesto que el corazón los llamaba al conocimiento del verdadero Dios, que era el que los había de valer, para la salvación de sus almas, y gozar de la gloria eterna; que lo demás era engaño, y ceguedad: y que les daría padres sacerdotes, ministros de las almas, para que los instruyesen en los misterios de la Santa Fe católica, y los bautizasen.

Esto dijo el gobernador, y acabado de decir, llegaron, y se postraron á su presencia los dos indios, que dije de la nación muzules, que venían con el embajador, y los de su nación, y dijeron al gobernador, por medio del padre intérprete: que también ellos venían, en la misma conformidad, por sí, y en nombre de todos los demás indios de su nación muzul, á rendirle la obediencia, como á quien representaba la persona real de su Magestad, y querían ser cristianos, como ya habían empesado á verlo.

Y el gobernador les respondió, que los recibía, y admitía, de todo buen corazón, en nombre de su gran rey, y señor, Don Carlos, y los favorecería, y ampararía, defendiéndolos de todos sus enemigos, y daría padres, que los enseñasen, é instruyesen en la santa fe católica, para que sus almas gozasen la eterna felicidad; cuyas palabras, á unos, y á otros, dió á entender el padre intérprete á los muzules, é itzaes, en su lengua maya. Y el gobernador los abrazó, y agasajó á todos, con demostraciones de alegría suma, de que participó mucho todo el innumerable congreso.

Y con las mismas cortesanías que al recibimiento, se apartó de allí el gobernador, y se retiró á su cuarto; y al indio embajador, y los demás forasteros, se les llevó donde estaba prevenido su aposentamiento, con toda estimación, y decencia, donde se les asistió, con gran puntualidad, explendidez y regalo, hasta sentar al embajador á su mesa el gobernador Ursua, para que viesen, y llevasen que contar, si aquellos eran los vislumbres de los rayos de el sol de España, cuál sería la grandeza del centro de aquellos rayos, que es nuestro rey, y señor?

Los siguientes días, todo era clamar el indio embajador, y los demás itzaes, y muzules por el bautismo, é irse instruyendo en los misterios de la fe, y ver la ciudad, aunque era cosa de admirar, el que al indio embajador principal, nada le causaba admiración, ni novedad, no habiendo visto en su vida españoles; aunque algunos dijeron después que sí. Tal era su entereza, y buena razón, y profundas noticias, en todo cuanto le preguntaban.

Y por saber de él más de raíz el gobernador Ursua, los motivos que había habido, para haberle enviado con aquella embajada su tío el Canek, y las cosas de sus tierras, se lo fué preguntando todo, cada cosa de por sí, y él fué respondiendo, y dando á entender uno, y otro por medio del intérprete general. Lo que dijo se verá en el siguiente capítulo, con lo demás que sucedió en Mérida con estos indios.

CAPITULO IV

Exprésase todo lo que refirió el indio embajador. — Bautízale, y á otro hermano suyo, y á los demás; vístelos, y regálalos el gobernador Ursua. — Vuélvelos á enviar con cartas, y regalo, para el rey Canek, y con escolta y clérigos sacerdotes.

MARGINALES.—Su nombre Can.—Su tio el rey Canek.—A lo que habia ido.—Cuatro reyes obedecian al Canek.—Que esta embajada la comunicó el Canek.—Todos convinieron en ello.—El Canek no reconocia superior.—Eran diez las provincias.—La mayor era la del Cayo.—Tenian noticia de nuestra fe.—Lo que sabian por sus profesias.—Tenian noticias de Yucatán.—No tenian trato con españoles.—Frutos y otras cosas, que tenian en su tierra.—Refirió la bajada a Tabasco.—Dió señas de lo que pasó.—Intento que tuvieron los itzaes.—Demostraciones de alegria en Mérida.—Misas solemnes y sermones.—Bautizanse Can y los demás.—Nombres que se les pusieron.—Solemnidad del Bautismo.—Vistiólos a todos el gobernador.—Agasajólos mucho.—Convaleció don Martin Can.—Dióle el gobernador cartas, y regalo para el Canek.—Despachólos con gran comitiva.—Y con escolta de treinta hombres.—Y siete clérigos sacerdotes.

Refirió el indio embajador ser su propio nombre Can, y que era su tío el gran Canek, rey, y señor de las dilatadas provincias de los Itzaes, de cuya orden había venido á pactar y establecer las paces, entre ellos y los españoles, para que se comunicasen unos con otros, cesando de toda oposición, guerra, y hostilidades, que se hacían, y pretendían hacer de unas partes á otras, y á solicitar el trato, y comercio de las cosas que necesitaban.

Y á que dijese al señor gobernador, que le enviaba su corona, y la postraba á sus pies, solicitando el que bebiesen una misma agua, y que habitasen una misma casa, por haberse cumplido el término destinado de las profecías de sus antiguos sacerdotes, para lo cual, desde luego su tío el gran Canek, y cuatro reyes, que le obedecían, rendían el debido vasallaje al gran rey de las Españas, para que con eso tuviesen seguro su amparo, y patrocinio, y consiguiesen el que se les remitiesen padres que los bautizasen, y enseñasen la ley del verdadero Dios, y á vivir en paz, y cristiandad.

Y que antes que le enviase á dar esta embajada, lo comunicó su tío el rey Canek con los cuatro reyes, llamados Citéan, Ahamatán, Ahkin, y Ahitean, y con Ahatsi, que es uno de los indios principales de su reyno, y éstos con los demás indios, y común, y todos juntos convinieron en ello, de su voluntad; y que uno de los cuatro reyes, sujetos al Canek, tuvo ya dispuesta su venida, con toda su tropa, solamente á solicitar el agua del bautismo.

Y que su rey Canek no reconocía superior; y que solo él es superior en todas aquellas provincias, que son diez, y cada uno de muchos pueblos, y que la mayor de ellas es la del gran Cayo de el Itzá, que está en una isla de una laguna grande, y en sus orillas muchos pueblos, opulentos de gente, cuyo número no sabría explicar; y que no tenía noticia de más naciones, que de la de los mopanes, el Tipú, los muzules, y otros indios montaraces, que no sabía su asistencia.

Y que él, y los demás itzaes, tenían noticias del verdadero Dios, y de la santa fe católica, de mucho tiempo á aquella parte; y que por los caracteres de sus profetas, conocieron haberse llegado el tiempo de solicitar esta santa fe, y religión católica; y que solo su rey, el sumo sacerdote, y los demás sacerdotes de ídolos, entendían sus profecías, y á todos las daban á entender el rey, y el gran sacerdote.

Y que por los indios del Tipú, y porque lo leía su rey en sus analtehes, tenían noticias de aquellas provincias de Yucatán (que analtehes, ó historias, es una misma cosa) y de que sus pasados habían salido de ellas.

Y no la tenían de otras algunas, ni tenían, ni habían tenido trato, contrato, ni comunicación con españoles algunos ni con otra alguna nación.

Y que en sus provincias había mucha grana, cera, algodón, achiote, bainillas, y otras legumbres, muchas aves de la tierra, y de Castilla; y que para la comunicación de los pueblos de el Cayo grande, á los de las orillas de tierra-firme de la laguna, ó Cayo, tenían gran cantidad de canoas, en que iban, y venían.

Y últimamente le dijo este embajador Can, al gobernador Ursua, la bajada de los itzaes á la provincia de Tabasco, en que dije, que los tabasqueños habían muerto á su capitán de la armada de canoas, y que el tal capitán había sido un cuñado del Canek, y le nombró en el distrito en que le mataron, que fue en el del pueblo de Canitzán; y nombró también al cacique de aquel pueblo, diciendo, se llamaba Andrés Cib, señas todas ciertas.

Y más dijo: que había algunos años, que estuvieron convocados los itzaes, para formar ejército en la sabana de Oxhmkibic (que en su idioma significa plaza de tres días, por ser muy dilatada) para que arrasando, y habiendo consumido á todos los españoles, quedasen libres en sus tierras, y se hiciese lo propio por la parte de la Verapaz, según dió á entender, por el rumbo que señalaba.

Celebróse en aquella ciudad, con gran júbilo, y demostraciones de alegría, la venida de este embajador á Mérida, y las circunstancias de su embajada, por las muy felices consecuencias, que de ellos se prometían.

Dijéronse misas solemnes, con sermones, y tocamientos de campanas, así en la iglesia catedral, como en la del convento de San Francisco, en hacimiento de gracias á nuestra señora de los Remedios, por los singulares favores, que por su santísima intercesión se recibían de su benditísimo Hijo, y se esperaba se continuasen.

Y con el deseo, que el embajador Can, y demás indios, que con él vinieron, mostraban de ser cristianos, y el que tenía el gobernador, de que lo fuesen, se hallaron en breve tiempo capazmente instruídos en los misterios de la santa fe, con lo cual, dispuesto lo necesario de el aparato para sus bautizos, y combidado á la celebración de ellos, se les dió en diferentes días el agua del bautismo.

Púsose por nombre al embajador, Don Martín Francisco Can, de quien fué padrino don Martín de Ursua; y á su hermano, don Pedro Miguel Can; su padrino el Conde de Miraflores; á otro, Don Manuel Joseph Chaioxs; y

á este modo al otro indio itzá, y los dos muzules, habiéndolos llevado, y vuelto á casa del gobernador Ursua, con grande ostentación, y acompañamiento, de ida, y vuelta á la iglesia Catedral, en donde se les administró el santo sacramento del bautismo.

Y habiéndolos vestido á todos el gobernador Ursua, muy lucidamente, conforme á cada uno correspondía, regaládolos, con grande agazajo, y cortejo; habiendo convalecido el embajador don Martín Can de una indisposición, que en aquellos días le sobrevino, y entregádole el gobernador Don Martín de Ursua sus cartas, y un regalo decente, para su tío el rey Canek, y expresádole lo que le había de decir de palabra, le despidió, y á los suyos con muchas demostraciones de amistad, amor y cariño.

Enviándolos, con gran comitiva hasta el primer pueblo de la salida de la ciudad; y con orden, para que desde allí fuesen con ellos de escolta treinta hombres de armas, á cargo del capitán Francisco de Hariza, y de que dejando en el Tipú cuatro clérigos sacerdotes, que para allí llevaba, pasase con los treinta hombres escoltando á don Martín Can, y á sus compañeros, y otros siete sacerdotes clérigos (que también había dado el Cabildo eclesiástico) hasta el gran Cayo de la laguna de los itzaes. ó hasta el gran Petén, ó isla de ella, si fuese necesario.

CAPITULO V

Dase razón, por qué el gobernador Ursua remitió clérigos al Tipú, y al Itzá, y no religiosos. — Despacha órdenes el gobernador Ursua, para que se tome posesión en nombre de el Rey de las provincias de los Itzaes.

MARGINALES.—El Tipú era del beneficio de Bacalar.—Cédula de el rey al Cabildo eclesiástico.—Dió el Cabildo once sacerdotes.—Ofreció los demás necesarios.—Era muy lucida la clerecía de Mérida.—Parte de Mérida don Martín Can.—Los indios compañeros sacerdotes y escolta.—Grande actividad de el gobernador Ursua.—Remite órdenes para tomar posesión de el Itzá.—La forma en que se había de ejecutar.—Da las mismas órdenes a Hariza.—De todo daba cuenta Ursua al virrey y Consejo.

Son las poblaciones, y el territorio del Tipú, extensión de el curato de la villa de Salamanca de Bacalar, como ya lo vimos, en las disensiones, que antiguamente tuvo el beneficiado de Bacalar, con los padres Orbita, y Fuensalida, sobre que residían en el Tipú; y por ser contiguos por aquella parte los territorios de los itzaes, á los del Tipú, por no atravesarse otro beneficio de por medio, venían á ser extensión del mismo curato de Bacalar.

Y por esta razón, y por hallarse el gobernador Ursua con orden, y cédula de el rey, que hablaba con el Cabildo eclesiástico de la ciudad de Mérida, para que le diese todos los clérigos que fuesen necesarios, para ministros, y que él pidiese, valiéndose de ella, rogó al Cabildo, en esta ocasión de sede vacante, le diese sacerdotes, para ministros de estas dos reducciones, del Tipú, y de los itzaes.

Y el Cabildo asignó los once sacerdotes, que he dicho, con su vicario in cápite; los siete para el Itzá, y los cuatro para el Tipú; ofreciendo todos los demás, que don Martín de Ursua pidiese, y tuviese por necesarios, para los ministerios, y doctrinas de todos aquellos parajes que pertenecían á clérigos sacerdotes seculares, para entonces, y para en adelante, por estar muy copiosa, numerosa, y lucida su cleresía, de sujetos, que deseaban emplearse en tan santo ejercicio.

Partió, pues, de Mérida el Embajador Don Martín Can, en la forma que estaba dispuesto; y desde el pueblo primero de la salida de la ciudad, con el capitán Hariza, su compañía de escolta, indios compañeros y clérigos doctrineros, fueron siguiendo su camino para el Tipú; y como la actividad de don Martín de Ursua, todo lo quería ejecutar, con tal prontitud, que parecía, que era lo menos el gastarse, perderse, y aventurarse en estas cosas las haciendas, y vidas, si sucediese; y que lo demás era el gran trabajo, y anhelo con que todo, y a todas partes acudía, no permitiendo, se perdiese en nada un punto de tiempo.

Y porque en esta ocasión no se dejase de verificar esto; á la misma razón que despidió el embajador don Martín Can, y que éste partió, con todo el aparato, escolta, y comitiva, que se ha referido, de la ciudad de Mérida, remitió orden á la montaña, á su teniente de capitán general Alonso García de Paredes, refiriéndole todo lo que había sucedido, y mandándole: que respecto de que el rey de las diez provincias de los itzaes Canek, como rey soberano, y otros cuatro particulares reyezuelos, á él sujetos, con todo el número de indios, que se incluían en aquellas tierras, mediante el embajador, estaban ya rendidos, con sus personas y tierras, á la obediencia, y sujeción del rey, nuestro señor, en cuya señal había traído la corona de su tío el rey Canek, y rendídola, y hecho entrega de ella á don Martín, como á quien representaba la persona real de nuestro gran rey, y señor.

Y pedido el embajador, á otros indios, itzaes, y muzules, el bautismo, y padres sacerdotes, ministros para su catecismo, y administrarles los santos sacramentos en aquellas provincias del gran Itzá, y muzules, se partiese, luego, desde la parte á donde se hallase, del camino que estaba abriendo en la montaña.

Y que representando su persona, en nombre del rey nuestro señor, pasase á las provincias, y tierras del gran Itzá, y muzules; y llegando á ellas, y mostrado las cartas de don Martín al rey Canek, á los regulos, caciques, y particulares, precediendo las ceremonias, que tuviese por convenientes, tomase y aprehendiese la tenencia, y real posesión, corporal, y civilmente, de toda aquellas tierras de el gran Itzá, y muzules, y el vasallaje de sus habitadores, para nuestro católico rey, y señor natural, con los actos positivos, que tuviese por bien; de suerte, que su magestad quedase en quieta, y pacífica posesión de todas aquellas tierras, y con el vasallaje de todos los que en ellas moraban.

Y como no podía saber el gobernador Ursua la distancia, que podría haber desde el paraje de el camino, donde se hallaba de retirada, con su ejército, el capitán Alonso García de Paredes, que era algun distrito antes de Zucthock, ni la forma que podría haber de hallar camino desde allí; considerando, que sería posible, el que antes que el capitán Alonso García de Paredes llegase á las tierras del gran Itzá de la laguna, y de los muzules, podía haber llegado el capitán Francisco de Hariza, con el indio embajador, padres sacerdotes, y gente de escolta, que llevaba á su cargo; ó que podían ocurrir, ú ocasionarse otras contingencias, u accidentes en el tiempo, que causasen alguna dilación en la materia, en que se requería la mayor precisión, en la brevedad que fuese posible.

Por lo cual, despachó en seguimiento, y alcance del capitán Francisco de Hariza, remitiéndole también orden, con inclusión en ella de copia de la que remitía á el capitán Alonso García de Paredes, para que en caso, que llegase antes, que él, la ejecutase, en la conformidad que se mandaba, como si hablara con él, tomando la posesión de todos los territorios, y provincias de los itzaes, y muzules, en nombre del rey, nuestro señor.

No iba sucediendo, ni poniéndose en ejecución cosa alguna, de las que se han referido, de que el gobernador don Martín de Ursua no fuese participando las noticias al Virrey de la Nueva España, con toda individualidad, como también á su Magestad. Mas como no es fácil, ni hace buen sonido á la Historia, el interrumpirla, y mezclar á cada instante cosas, que sucedieron en distintos lugares á un mismo tiempo, y ser mejor, y para más claridad, seguir unas, hasta acabarlas, en tiempo conveniente, y empezar las otras, aunque sea volviendo al tiempo algo atrás.

Por esto, y porque aquí se finalizó todo lo sucedido, en el año de 1695, y para dar principio á lo que acaeció en el siguiente año de noventa y seis, ser preciso volver adonde dejamos las cosas de las provincias de Guatimala, y proseguir en ellas: y así vamos á ver lo que fué, pues todo ello se demostrará en los capítulos que á éste se siguen.

CAPITULO VI

Sale el ejército de Guatimala. — Llega á Cahabón. — Repártese por las dos entradas. — El Maestro de Campo Alzayaga llega á la villa de los Dolores. — Dícese los sucesos que tuvo.

MARGINALES.—Grande aplicación y cuidado del Presidente Scals.—Puntual prevención que de todo hizo.—Donativo de los indios de Salamá.—No se admitió.—Importaba que fuesen de guerra estos indios.—Condúcese todo a Cahabón.—Y a San Mateo de Istatán.—Salió el ejército de Guatimala.—Divídese en Cahabón.—Llega Alzayaga a los Dolores.—Número de indios que allí había ya.—Eran más de quinientos.—Ordenes que dió Alzayaga.—Pasa en busca de los pueblos de lacandones.—Encuentran dos pueblos.—Diéronse de paz.—Halláronse en Peta ciento y diez y siete familias.—En Mop, ciento y cinco.—Pasáronse a los Dolores.—Hay por allí grandes ríos.—Determina Alzayaga fabricar quince piraguas.—Llégale socorro al maestro de campo.—Acábanse las piraguas.—Embárcanse por el río grande.—Navegan el río abajo.—Dan con otro río más caudaloso.—Navegaron por él ciento y cuarenta leguas.—Señas que hallaban de indios.—Encuentran cinco indios.—Escapáronse por un estero.—Sitio en que había habido población.—Circuito que cojía.—No se pudo descubrir la laguna.—Empezó a enfermar la gente.—No había bastimentos.—Empezaron las aguas.—Determínase la retirada.—Ejecútanla con grandes riesgos.—Entran en los Dolores. Gastaron cincuenta días sin fruto.

Si muchas experiencias, de las acrisoladas prendas del Oidor Presidente Don Joseph de Escals, se habían tenido, en el tiempo que ocupó aquel gobierno de el reyno de Guatimala, por suspensión, y ausencia de su Presidente don Jacinto de Barrios, así en lo político, y militar, como en el buen logro, y progresos de estas reducciones de infieles, muchas más, y mayores, se fueron observando, desde luego que volvió á tomar el gobierno de aquel reyno, por muerte de el mismo Presidente.

Pues su grande aplicación, y cuidado, en las disposiciones, y prevenciones para la campaña de este año de 1696 consiguió, que para los primeros días del mes de enero estuviese todo reclutado, prevenido, y pronto, para marchar, así soldados españoles, como indios flecheros, canoeros, intérpretes, y de servicio; mulas, caballos, armas, municiones, herramientas y bastimentos, y pagados sueldos anticipados.

Todo tan sin presunción, de que pudiese hacer nada falta, que habiendo ofrecido voluntariamente el pueblo de Zalamá, de los indios de Cobán, un donativo de doscientas fanegas de maíz, y veinte y cinco de frijoles, no quiso admitirle el presidente gobernador, sino solo el que fuesen de flecheros á esta entrada, pagándoles sus sueldos, como á los demás, por haber informado el padre Maestro Fray Agustín Cano, y el capitán Juan Díaz de Velasco, ser muy necesarios para el caso, por ser indios muy valerosos, y que no fuesen de gastadores, ni de servicio, sino de flecheros, otros tantos, como el año antecedente.

Fuese conduciendo todo el bagaje, y víveres al pueblo de Cahabón, último de la provincia de la Verapaz, por donde se determinó hiciese su entrada el Oidor don Bartolomé de Amézquita, con toda su gente, capitanes, y religiosos, y entre ellos el capitán Juan Díaz de Velasco, y el padre maestro Fray Agustín Cano.

Y al pueblo de San Mateo de Istatán, último de la provincia de Gueguetenango, lo necesario para la gente, que había de caminar por allí á la villa de Nuestra Señora de los Dolores, á cargo del Maestro de Campo don Jacobo de Alzayaga, para escolta del padre provincial Fray Diego de Ribas, y demás religiosos, que allí estaban.

Y habiendo salido de la ciudad de Guatimala, mediado Enero, todo el ejército, con su general Amézquita, muy lucido todo, llevando á Quixán, aquel valiente indio Itzá, que se había aprehendido junto á la laguna el año antecedente; porque aunque fueron dos, el otro se huyó, y este vivía gustoso en Guatimala, siguió sus marchas á Cahabón, de donde se dividieron cada trozo por su parte; el del Oidor Amézquita, al Mopán, para encaminarse á la gran laguna de el Itzá; y el del Maestro de Campo Alzayaga, á la villa de los Dolores, para ir en demanda de los demás pueblos de Lacandones, que no se habían descubierto el año antecdente.

El Maestro de Campo don Jacobo de Alzayaga llegó con su gente á la villa de los Dolores, donde hayó haber ya más de quinientas personas, ya tan domésticas, dóciles, y tan buenos cristianos, y asistentes á la iglesia, á la doctrina, y divinos oficios, como si hubiera muchos años que se habían reducido, y cada día iban entrando más en la villa, y bautizándose.

Dió sus órdenes, de todo lo que se había de hacer; y pasó, con toda la gente, y con el padre Fray Diego de Ribas, y demás religiosos, en busca de los pueblos de lacandones, llamados Peta y Mop, que nunca se habían descubierto, aunque había noticia de ellos; y habiendo pasado por caudalosos ríos, ásperas montañas, barrancas, y anegadizos, en cuatro días de camino encontraron con ellos.

Y habiéndoles dado sus habitadores entrada de paz, los redujeron y bautizaron los religiosos muchos niños, y adultos moribundos; de los cuales, algunos sanaron. Halláronse en el pueblo de Peta ciento y diez y siete familias de indios, y en el de Mop, ciento y cinco familias, todos de muy buena casta de indios, y todos ellos, y sus caciques, dieron palabra de quemar sus pueblos, y pasarse á vivir á la villa de los Dolores, y con efecto lo ejecutaron luego, algunas de las familias, yéndose con los nuestros, con todos sus trastos, y las demás quedaron fijas en hacer lo mismo.

Como por aquellos parajes, son tan caudalosos los ríos, y causan tanto embarazo, y amenazan gran peligro, para andarlos, pasando, no pudiéronse vadear, considerando el maestro de Campo Alzayaga, el padre Ribas, y los padres misioneros, que ya por aquellas partes, no se habían hallado, ni se rastreaba noticia alguna de más indios lacandones:

Determinó el maestro de campo, se fabricasen quince piraguas, para embarcarse toda la gente por el río grande de el Lacandón en demanda de la gran laguna del Itzá, y a encontrarse con el Oidor D. Bartolomé de Amézquita, y su gente.

Púsose en ejecución la fábrica de las piraguas, cortando las maderas más a propósito; y en el tiempo que se secaban, y fabrican las piraguas le llegó al Maestro de Campo nuevo socorro de gente, y bastimentos, que con toda puntualidad le remitió el Presidente gobernador Escals, a quien le había enviado a pedir, por parecerle poca, con la que había salido, para el fenecimiento de la empresa, y reducciones que se esperaban hacer en esta campaña.

Acabadas las piraguas, que salieron muy hermosas, y perfectas del astillero, y echadas al agua, en el río grande de Lacandón, que es el cercano a la villa de los Dolores, que he dicho otras veces, se embarcó el Maestro de Campo, el padre provincial Ribas, el padre Margil, y otros religiosos, y toda la infantría, repartida en ellas, con su proporción cada una de indios de guerra, bastimentados todos para muchos días.

Y habiendo empezado a navegar río abajo, a treinta y dos leguas andadas, registrando todas las ensenadas, y esteros, ó arroyos, y echando gente, á veces, por tierra, en diversas partes, para que entrasen la tierra adentro, á inquirir señas de pueblos, ó rancherías de indios infieles, ó señales de la gran laguna, encontraron otro río, mucho más caudaloso, que tiene ciento y sesenta varas de ancho, y corre por entre la Verapaz, y Campeche, y juntándose allí con el de Lacandón, y más abajo con otros menores, salen juntos todos á la mar del Norte.

Y habiendo tomado la derrota, y navegación por este río arriba, navegaron ciento y cuarenta leguas, haciendo las mismas inquisiciones, por una, y otra vanda del río, entrando á veces, las escuadras, que enviaba el Maestro de Campo, muchas leguas la tierra adentro; y en algunas partes hallaban ranchos vacíos; en otros tapescos, y rastros de indios, y en algunos parajes, y esteros, que entraban en el río, canoillas en que debían de andar á sus pesquerías; que todos presumían ir de la laguna del Itzá, aunque se engañaban, por lo que adelante veremos.

Encontraron también cinco indios, que iban navegando, en una canoa muy pequeña; los cuales asi que les dieron vista, se embocaron con la canoa por un estero huyendo, á fuerza de remo; y aunque quisieron entrar tras ellos, por ser grandes, y de mucho más porte las piraguas de los nuestros, no pudieron entrar por el estero, y se les escaparon.

En otra salida á tierra que hicieron algunos de los soldados, dieron con un sitio, que se conocía haber habido en él población muy antigua, por los muchos cimientos de piedra, y ruinas antiquísimas de edificios, que se hallaron; la cual cojería más de una legua de circuito.

Y porque en toda esta navegación, y especulaciones, así por tierra, como por agua, ni por subirse hasta las cimas de los árboles, más altos y empinados de los montes, y riberas, no pudieron descubrir laguna, ni señas de adonde estuviese, ni menos caminos, ni sendas, que fuesen á dar á ella.

Y por haber empezado á enfermar la gente, por los continuos trabajos de malos días, y peores noches, y siempre á la inclemencia de los temporales, y haberse casi apurado los bastimentos, y no hallar en aquellos desiertos cosa, que pudiese suplir, aunque mal, algún alimento, y haber empezado los aguaceros, y lluvias de el invierno, determinó el Maestro de Campo, con acuerdo de los principales de la armada, retirarse otra vez á la villa de los Dolores.

Como con efecto lo ejecutaron, aunque con muchísimo trabajo, y peligros continuados, de que diese al través toda la flota de piraguas, por el ímpetu, alteraciones, y crecientes de los ríos; y entraron en la villa de Dolores en veinte y nueve de Abril de este año de noventa y seis, habiendo gastado cincuenta y siete días de navegación, sin que fructificasen cosa alguna las muchas, y exactas diligencias, adversidades, y sufrimientos.

CAPITULO VII

Sale de Cahabón el general Amézquita, con su ejército. — Pasa por la provincia de los Choles. — Llega á la de Mopán. — Adelántase el capitán Juan Díaz con un trozo de gente. — Refiérense otras cosas que sucedieron.

MARGINALES.—Camina el ejército principal por la tierra de los choles.—Las recuas pusieron intratable el camino.—Entra el ejército en el Mopán.—Dieron los indios las mulas muy flacas.—Pide el general indios al prior y doctrinero de Cobán.—Detiénese y echa la gente adelante.—Camina a paso tardo.—Quiere adelantarse el capitán Juan Díaz.—Lo que le ordenó al capitán Juan Díaz.—Que no pasase de seis leguas más allá de Chaxal.—Que enviase de embajador al Quixán.—Que le remitiese la respuesta al general.—Que se esperase allí.—Ejecutó la salida el capitán Juan Díaz.—Gente que llevó consigo.—Intérpretes que llevaba el ejército.—Prosigue el general sus marchas.—Llega a San Pedro Mártir.—Dicenle haber salido de allí Juan Díaz.—Aguarda el general la respuesta de su mensaje.—Acércase a Chaxal.—Llega a Chaxal.—Dale cuidado no venir la respuesta.—Sale de Chaxal.—Gente que llevó el general consigo.—Lleva muy pocos bastimentos.—Camina y no halla a Juan Díaz.—Admírase de que no guardase las órdenes.—Discurre que se puede haber hecho aquella gente.—Piérdeseles la vereda.—Terreno muy pedregoso.—El sol muy ardiente.—Llega a la primera milpería de los itzaes.—Duermen allí sin agua.—Hállase un aguaje.—Señales de dormida y de haberse dicho misa.—Descubren la laguna e isla grande.

El ejército principal, que hizo su entrada por la parte de la Verapaz, gobernado de su general don Bartolomé de Amézquita, después de haber dado este diferentes órdenes en el pueblo de Cahabón, fué tomando su marcha á la provincia, y territorio de los choles, pasando grandes penalidades, por la falta de forrajes, y mala calidad del terreno, fragosísimo en algunas partes, por los anegadizos, ciénagas. y pantanos continuados; porque las aguas fueron casi sin cesar, con ser ya más de medio Febrero, que es el riñón del verano en aquellas partes; y las recuas que habían ido adelante, habían acabado de poner intratable el camino.

Habiendo llegado ya á haber pasado las tierras de los choles, y entrado en el Mopán, á fin de Febrero, donde hallándose sin indios, ni mulas bastantes, para conducir los víveres; porque las mulas que habían dado los indios, para eximirse de entrar á la montaña, á conducir la carga, se halló, ser las peores que tenían, y tan flacas, que no podían menearse, y se atollaban á cada paso.

Y en componer la mejor forma del transporte de los bastimentos, y demás necesario, por esta falta; consultas, que continuamente iban y venían á Guatemala, y en enviar á pedir á los padres Fray Juan de Argüello, y Fray Juan del Cerro, religiosos dominicos, prior el uno, y cura doctrinero el otro, de el convento, y pueblo de Cobán, que continuasen su fineza, en remitir indios, que fuesen llevando los bastimentos, fué preciso detenerse por allí algunos días el general Amézquita, habiendo echado la mayor parte de la gente delante, y después, ir siguiendo su viaje en demanda de la laguna del Itzá, aunque á paso tardo, por ir aguardando á que llegasen las recuas, y bastimentos, que se habían pedido.

Y á esta sasón, siendo repetidas las instancias, que el padre lector fray Cristóbal de Prada, del Orden de predicadores, y el capitán Juan Díaz de Velasco, hacían al general, para que los dejase adelantarse diciendo, les bastaban veinte y cinco hombres, para pasar adelante, con seguridad, pues Dios les había de ayudar; le obligaron á que así lo determinase, por consejo de sus capitanes, ordenándole al capitán Juan Díaz de Velasco, saliese con algunos soldados, y con los padres Fray Cristóbal de Prada, y Fray Jacinto de Vargas por compañero; y que incorporase consigo la gente, que se había adelantado, con los indios de Salamá, á la conducción de bastimentos, á la sabana de San Pedro Mártir, y á componer el camíno.

Y que llegando al río de Chaxal (donde había tenido su real este capitán el año antecedente), solo pasase seis leguas más adelante, y que llegado allí, hiciese alto, y despachase de embajador al Petén al indio Quixán, que era el que habían hecho prisionero el año antecedente en aquel sitio, y se había llevado á Guatimala, como dijo: Y que la respuesta, que trajese del Petén, se la remitiese, y le esperase, con todos los que llevase, en aquel sitio de las seis leguas de Chajal, sin pasar adelante.

Ejecutaron su salida el capitán Juan Díaz, los padres, y soldados, y llegados á la sabana de San Pedro Mártir, se incorporaron los demás, con que salió de allí el capitán Juan Díaz, con cuarenta y nueve soldados, los dos padres Fray Cristóbal de Prada, y Fray Jacinto de Vargas, y hasta treinta y seis indios de los de Salamá, admirables flecheros, y otros algunos indios de servicio, el indio petén itzá Quixán, y ocho indios chol, que entendían muy bien la lengua mopán, y petén, aunque no las entendía mal el padre lector Fr. Cristóbal de Prada, pues él, y los dos indios referidos, eran los intérpretes solos, que llevaba el ejército.

Llegadas las últimas recuas al sitio, donde se hallaba el general Amézquita, fué prosiguiendo su marcha, con la gente que le había quedado, á la sabana de San Pedro Mártir, donde le dijeron los que allí habían quedado, en guarda de los bastimentos, la partencia que de aquel sitio había hecho el día doce de aquel mes de Marzo el capitán Juan Díaz, con la gente referida, que en todos pasaban de cien personas, y tan á la ligera, que hasta las petaquillas habían dejado muchos en aquella sabana.

Y aguardando por instantes el general la respuesta del mensaje, que le había de remitir el capitán Juan Díaz, de lo que hubiesen respondido del Petén de los itzaes, se fue acercando al sitio del Chaxal, donde llegó el día diez y siete. Y como cada hora, que se dilataba el correo, de la respuesta de la embajada de Quixán, acrecentaba más su cuidado, viendo ya el día veinte, que no acababa de llegar ni noticia alguna, de lo que hubiese sucedido.

Salió del Chaxal el día siguiente, con diez y nueve soldados, y con el alférez don Agustín de Quiroga, el escribano, el cirujano, un criado español, seis indios de Salamá, dos clarineros, dos tambores, un pífano, y un arriero, con bastimentados para cuatro días, y solo con medio tercio de maíz de repuesto, pareciéndole muy bastante, para lo que pensaba detenerse, hasta volver allí, donde dejaba al padre maestro Cano, con la demás gente, aunque poca, y con los bastimentos, pues juzgaba daría luego con Juan Díaz, en el sitio donde le había ordenado, que hiciese alto, y no pasase adelante.

Caminó aquel día, no solo hasta las seis leguas, á que había señido la orden, de que se adelantase el capitán Juan Díaz, sino es ocho, sin hallarle, ni á algunos de los que sacó consigo, sino solo los rastros, y huellas, de por donde habían ido admirándose que un hombre de juicio y de tantas militares experiencias, como el Capitán Juan Díaz, habiese faltado tan totalmente á las órdenes, que le había dado, metiéndose en medio del peligro, sin darle cuenta, siquiera, y de que al contrario, todos cuantos llevaba consigo le obedeciesen á él, tan ciegamente, que ni solo uno se recelase, para quedarse, ó volverse.

Pasada aquella noche, en discursos, é imaginaciones, de lo que podía haber sucedido, la mañana siguiente, á poco rato de que empezaron á caminar, se les perdió la vereda, y huellas; y por ser el terreno muy pedregoso, no pudieron dar con ella, hasta las diez del día, que la descubrieron los indios de Salamá.

Era el sol tan ardiente, que no pudieron proseguir, por entonces, particularmente siendo, como era, por sabanas, y no sabiendo de cierto, á donde podrían ir á parar, ni si habría agua, y zacate.

A la tarde anduvieron como cinco leguas; y cerca de la noche llegaron á la primera milpa de los itzaes petenes, que según las señas, que había dado Quixán, parecía ser el paraje de Ixsbol. Durmieron en aquella milpa, aunque sin agua; porque la noche no les dió lugar para pasar adelante.

A la siguiente mañana, andadas como dos leguas, hallaron un xagui, ó aguaje, donde se detuvieron un poco; porque yendo siguiendo las huellas, y rastro de la gente de el capitán Juan Díaz, hallaron en aquel sitio señales de haber dicho misa los padres, y de haber dormido allí la gente alguna noche.

Y habiendo levantado de este sitio, y caminando en consideración, de que la laguna no podía estar ya muy lejos; y en el conocimiento, de que Juan Diaz había roto la orden, por llegar a ella; pues siempre proseguían derechamente allá las huellas.

Andadas como cosa de otras dos leguas, dieron con la tal laguna, descubriendo algo de lejos en medio de ella, un petén, o isla grande, muy empinada, y redonda, y casi de hechura de un pilón de azúcar. Y ya iremos viendo lo demás que les sucedió.

CAPITULO VIII

Acércase el General Amézquita, y su gente a la laguna. — Llegan a la orilla. — Inquieren noticias de Juan Díaz, y los suyos, y no las hallan. — Dícense los lances que tuvieron con los itzaes.

MARGINALES.—Acércase el general a la laguna con los suyos.—Reconocen la población de la isla.—Hallan pedazos de petates y sudaderos.—Dos indios itzaes en una canoa. —Háblanles y nada entienden.—Grita el general.—No se pudo entender nada.—Vánse los indios a la isla.—Dan los de Amézquita en un gran arroyo.—Ven señales de herraduras.—Dan en otro estero que no se pudo pasar.—Indios recelosos, y luego se llegaron.—No quiso pasar ninguno.—No se les entendía palabra.—Escribe el general a Juan Díaz.—Lo que le decía.—Tiróse este papel a los itzaes.—Cojió uno el papel en ambas manos.—Partió con él a embarcarse.—A lo que miraba el papel.—Pasan algunos indios el arroyo.—Regala uno al general.—Correspóndele el general.—Pidió un machete y no se le dieron.—Enfadóse de ver una espada medio desnuda.—No le hacía novedad nada.—Otro indio regaló a unos soldados.—Instaban los indios pasasen los nuestros a la isla.—Eran muy pequeñas las canoas.—Andaban muy oficiosos los itzaes. —Preguntóseles por Juan Díaz y lo demás.—Hacíanse desentendidos.—Lo que respondió uno.—Continuábanse las llamadas.—Nada aprovechaba.—Discursos que hacía el General.

Fuese acercando á la laguna el general Amézquita, con los que llevaba, y al llegar á la cercanía de la orilla, reconocieron, estar toda la isla poblada de casas, además de otras poblaciones por las riberas. Y andando por la misma orilla, siguiendo las huellas de las mulas, y caballos de la gente de Juan Díaz, hallaron pedazos de petates, y uno ó dos sudaderos de caballerías.

Y llegando á la punta de un estero, que atollaba mucho, á poca distancia; dentro del agua, estaban dos indios itzaes en una canoa, á los cuales hablaron, pero nada entendieron, sino es solo llamarlos por señas; á cuyo tiempo don Bartolomé gritó, diciendo: *Quixán, Quixán, Padres Capitán, castilagine,* que quiere decir, gente de Castilla, para que entendiesen á quienes buscaban, y los avisasen, pero cosa alguna se pudo entender de lo que respondieron, y hablaron, por no haber quedado ningún intérprete.

Viraron luego para fuera los dos indios infieles, y se fueron, dando voces á la isla grande, que se presumió, iban á avisar al capitán Juan Díaz, y á los padres; y siguiendo los nuestros la orilla de la laguna, para ponerse más enfrente de la isla grande, y reconocerla más de cerca, dieron en otro estero; el cual no pudieron pasar, por ser muy profundo; y les fué preciso descabezarle, abriendo camino por un pedazo de monte; y después encontraron diferentes veredas, que paraban en la orilla de la laguna, y en todas ellas señales de herraduras; y se reparó, que todas eran de haber entrado las bestias al agua; pero ninguna que hubieran vuelto á salir para afuera.

Dióse luego con otro estero, que tampoco se pudo pasar; y en este paraje vieron muchas canoas que venían por la laguna, y algunos indios por tierra, que al principio se mostraron muy recelosos, aunque luego se fueron

llegando poco á poco, por la otra banda del estero; pero no quiso pasar ninguno, por más que los llamaron, por señas, los nuestros, y con demostraciones de agasajo, y cariño. Y aunque se les preguntaba por lo mismo que á los otros, ni entendían, ni se les entendía palabra.

Aquí escribió el general Amézquita un papel al capitán Juan Díaz, diciéndole había llegado allí, con bastante gente, y que los seguía mayor número, que quedaba atrás acuartelada; y que de Guatimala, por haberla él pedido, se le remitía muchísima; que le avisase lo que pasaba, y viniese la respuesta, luego, luego, que la quedaba aguardando.

Tiró un soldado este papel, con un pedazo de dulce, que los itzaes cojieron, de la otra banda del estero, ó arroyo, y uno de ellos, mostrando en ambas manos, el papel, y el dulce, que embolviéndolo en unas hojas, hizo señas de que lo llevaba á la isla, y también por señas, se le dió á entender, lo hiciese así; con que partió corriendo á embarcarse.

Este papel miraba, no solo á que le recibiese el capitán Juan Díaz, si estuviese en la isla, sino también á que le viese el ajao, rey, ó cacique principal de aquellos bárbaros, que asentaban, que sabía la lengua castellana, y leer, y escribir, y también porque había dicho Quixán, que en la isla estaba un hombre bermejo, parecido al sargento Rodulfo Pérez, que había venido de otras tierras, y se había casado en la isla, y tenía dos hijos, y un libro en que leía, parecido á las horas, ó diurnos, que llevaban los padres, y esto se esperaba, que fuese español, ó extranjero, y que él, y el reyezuelo, ó cacique que allí hubiese, leyesen el papel, y sirviese de intimidar á aquellos indios.

Ibanse ya volviendo hacia los nuestros, y perdiendo el miedo los indios itzaes, que habían llegado á la otra parte del arroyo, o estero, y pasaron á estotra banda algunos cuantos dellos, y á uno, parecido á Quixán, le regaló al general Amézquita con dos tortillas, muy grandes, y tres pescaditos pequeños; y el general le dió tasajo, viscocho, y un cuchillo; y el indio se le mostró muy cariñoso, abrazándole, y besándole en el pescuezo, y repitiendo muchas veces: *utz pusical,* que quiere decir lo mismo, que: *tengo buen corazón.*

Pidió por señas un machete; pero no se le quiso dar. Dió á entender, quería ver una espada ancha, que tenía Felipe Díaz, y al verla desembainar hasta la mitad, mostró enfado, y lo mismo hizo al ver unas balas, que le mostró el general Amézquita. No estrañó la escopeta, ni las mulas, ni caballos, ni los clarines, y cajas, que continuamente se tocaban, haciendo llamadas, porque le oyesen los perdidos, si estaban en la isla, ó por aquellos montes.

Otro indio trajo un tecomate, ó calabazo de pozol, y un pescado razonable, con lo cual regaló á unos soldados, que le habían dado ciertas cosillas; y todos los indios les instaban, pasasen á la isla diciendo: *Ajao, ajao,* señalándosela y las canoas en que fuesen; y lo mismo hacían los de las canoas, que estaban en la laguna, aunque nunca se llegaban con ellas cerca de la orilla, ni á embarcadero; y eran las canoas muy pequeñas, que no cabían más, que de tres á cuatro personas; y una, que al principio vieron grande, luego la desaparecieron.

Los indios, que habían pasado á este otro lado del arroyo, andaban muy oficiosos con los nuestros, y les pedían, por señas, machetes, para abrirles camino por el monte, para que pasasen á paraje, donde con más conveniencia pudiesen embarcarse para la isla; pero no se los quisieron dar, porque no se huyesen con ellos.

Preguntóseles por los padres, por el capitán, por castelagine, por Quixán, por cristianos, para ver si por algo respondían, ó algo entendían; y parecía, daban á entender, por las señas que hacían, que estaban en la isla; y otros, al preguntales por los padres, parecían, que se hacían desentendidos; y al que regaló al general, le preguntó lo mismo, y solo le respondió: *camán, camán.* Apuntó esta voz el general, que no entendía allí por entonces; y comunicada después de vueltos, con quienes sabían varias lenguas, fueron de sentir, que significaba empalizada de palos pequeños.

Continuábanse las llamadas, con los clarines, y cajas, por si respondía alguno de los que se buscaban, pero nada menos. La respuesta del papel no venía, ni señas algunas de quien le llevó; los indíos instaban á los nuestros, se embarcasen, y pasasen á la isla; mas el general á ninguno lo permitiera, así por los pocos que eran, como por los ejemplares, que había, de que dejando solo las canoitas pequeñas, que á lo más cabían dos españoles, y dos remeros bárbaros en cada una; y éstos, volcando la canoa, dan con los españoles en el agua; y como ellos son grandes nadadores, se vuelven á ella, y acudiendo después todos los de las canoas grandes escondidas, matan los españoles en el agua, como lo hicieron los indios yesaques, ú de la Fantasme, con unos religiosos franciscos, y otros en otras partes.

Discurría el general Amézquita que esto mismo sería posible hubiesen ejecutado estos indios con Juan Díaz, y los suyos; porque aunque el indio Quixán iba muy contento en el ejército, desde que salió de Guatimala, de haber visto el buen trato de los españoles, sus tierras, y policía; y prometía reducir á toda su nación, á que recibiesen, y admitiesen de paz á los nuestros; como hay tan poco que fiar de este género de gentes, podían, habiendo sido traidor, haberse fiado el capitán Juan Díaz, y los que con él habían ido, de él; y habiéndose embarcado de dos en dos en las canoillas, haber dado, con todos á un tiempo, los indios remeros, en el agua, y acudido con las canoas grandes los demás, y haberlos muerto á todos.

Mayormente, cuando esta presunción se aumentó, con ver, que había dicho el mismo Quixán, y el otro indio petén, que se aprisionó cuando á él, el año antecedente y se huyó después, que tenían canoas, en que cabían más de cuarenta hombres en cada una, y ninguna de estas se había visto; y aún aquella, que salió al principio, con siete, ú ocho indios, la habían luego retirado, y escondídola.

Por otra parte discurría Amézquita, sí sería, que llegados todos á la isla, los hubiesen hecho subir por alguna calle, muy derecha, y en ella, derribando palos, piedras, ú otras cosas, los habrían muerto, sin poderse defender; o si tendrían algún género de trampas, ó zanjas, ó puentes, con tal disposición,

arte, y engaño, que entrando dentro con facilidad, fuese imposible el salir, acudiendo los indios con sus armas, palos, piedras, fuego, y con todo lo que les ministrase su malicia, y les sugeriría el demonio, y allí los acabarían á todos, pues era fácil, teniéndolo prevenido, y no pudiendo saberlo, ni aún quizá recelarlo, los nuestros.

Tendía la imaginación por otros caminos, que eran, el si acaso, no admitidos los nuestros en aquel paraje, pasarían á otro; y más si, como algunos presumían no era aquel el Petén, y adonde Quixán decía ser, sino que era el Petenca, ó Petenia, y luego más allá sería el Itzá. O si habrían tenido alguna refriega, y escapándose, ó retirándose, habrían tomado, sin arbitrio el camino, que les hubiese dado lugar el tiempo, y bordeando la laguna, hubiesen tirado para el Tipú, ó se hubiesen desparramado por diferentes partes; pues estar en la isla bien recibidos, y no venir allí, ó avisar era totalmente imposible de creer.

Siendo cierto, no podían ignorar, que estaban en aquel paraje, así por el continuo toque de cajas, y clarines, como por el repetido extruendo de los tiros, y por la algazara, y bullicio de los infieles, que iban, y venían de la isla; y si estuvieran fuera de ella, con las escopetas, siquiera, habían de haber hecho señal, para que los buscasen.

CAPITULO IX

Hállase confuso el general Amézquita. — Duda en lo que deberá hacer. — Halla en todo dificultades; y resuelve la retirada de la laguna.

MARGINALES.—Dudas en que se hallaba el general Amézquita.—Aguarda el general a a ver si viene la respuesta de el papel.—No hubo forma.—Resuelve retirarse.—Calidez de aquellos bárbaros.—Tócanse los clarines otras veces.—Salieron muchas canoas de la isla.—Prosigue la marcha por un manglar.—Hicieron noche media legua de la laguna.—Pasan la noche con sobresalto.—A las dos de la noche levantan de allí.—Prosiguen su viaje por el camino que llevaron.—Incorpóranse en Chaxal.—Lo que allí ordenó el general.—Húyese el indio chol que traían de el Mopán.—Quédanse sin recurso de intérprete.—Da aviso de todo el general a Scals.

En un proceloso mar de dudas, é imaginaciones se hallaba anegado, y confundido el general Amézquita, sin saber que hacerse, que poder determinar, ni á que poder persuadirse, fuese lo sucedido á Juan Díaz, y á los suyos.

Congojábale la total falta de noticias, ó señales, de adonde, ó en qué pudiesen haber parado, y la tardanza de la respuesta del papel; y el ver, que las mulas, y caballos, que habían llevado Juan Díaz, y los suyos, no podían estar en la isla, por estar toda ocupada de la gran multitud de casas.

Y que si estuviesen en tierra firme, de aquella banda, ya los guardas se habían de haber venido á ellos; y adonde quiera que estuviesen, los habían de haber oído, y mostrado señas de adonde se hallaban: confirmaba sus sospechas, de que á todos, hasta á los irracionales, habían muerto, y consumido los bárbaros.

Atormentábale el ánimo, al mismo tiempo, el considerar el inminente peligro, y evidente riesgo, en que tenía á los que había llevado consigo, no sabiendo, si podría librarlos de él, siendo tanta la multitud de infieles.

Pasar adelante, se le hacía muy arduo, y dificultoso, con tan poca gente, y sin bastimentos, y en paraje tan lleno de esteros, ó riachuelos, en que era preciso echar puentes, y dejarlas guarnecidas, y aseguradas, para la retirada, ó exponerse á ser cortado, con gran facilidad.

Pasar á la isla, lo daba por imposible, sin canoas, ni balsas, ni forma de poder hacerlas, por falta de oficiales, y demás necesarios.

El dar vuelta por la otra banda de la laguna, por si no estaban sitas en islas sino en tierra firme las dos poblaciones, que se alcanzaban á ver á la banda contrapuesta de el Norte, lo calificaba, en su idea, de contingencia muy arriesgada; pues podían ser islas; y aún cuando fuesen penínsulas, y entrasen á ellas, retirándose los indios al Petén grande, no se conseguía nada.

Además, de que el paso había de ser por la montaña empinada, y por arboledas, muy espesas, por donde era preciso ir abriendo camino, y él no tenía quien lo hiciese, mayormente habiendo de ser por la cumbre, por evadirse del daño, que los infieles podían hacerles, á su salvo, y no podrían, ni aún tenerse las mulas, y caballos, cuanto más hallar, que pudiesen comer.

El detenerse allí, lo consideraba intratable, y totalmente inútil; pues aún cuanto tuvieran mantenimientos, para poderlo hacer, los infieles, desde sus canoas, se reirían de ellos; y después, cuando se volviesen, acabarían de conocer con evidencia, que había sido por no haber podido hacer nada, y no por otra razón.

Y en fin, de todo infería este general, que todos los indicios, y señales eran de algún muy mal suceso, en los que habían ido delante, y le temía tal en los que había llevado consigo, viéndose con tan pocas fuerzas, para el castigo; sin mantenimientos, sin intérprete; imposible el paso á la isla; impracticable, é inútil la detención, temeridad el pasar adelante, y amarga la vuelta hacia atrás, sin haber conseguido la más mínima noticia de lo que había sucedido á aquella pobre gente.

Entre estas confusiones, aguardó hasta las seis de la tarde de aquel día, por ver, si venía la respuesta de su papel, habiendo sido como á las once cuando le remitió; y viendo que no venía, ni parecía señal alguna, y que los infieles iban alborotándose demasiadamente, creciendo el mucho orgullo en sus canoas; y por tierra, en una, y otra banda del estero; y que al paraje adonde estaba se le podía pegar fuego; y que á los que buscaba, no los consideraba en la isla, ni en su comarca, sino que fuesen muertos, y comidos de aquellos caribes.

Se resolvió á volverse, poco, á poco, con los que había llevado, cubriéndose con el monte, porque no pudiesen los infieles contarle la gente con toda certeza; pero ellos penetraron lo íntimo de este intento; porque tres de ellos estaban subidos encima de un árbol, muy grande, desde donde con todo descanso, los contarían, una, y muchas veces, si quisiesen.

Tocáronse los clarines, sin cesar, y salieron de la isla innumerables canoas, como en demanda de los nuestros; de las cuales, algunas se adelantaron más que las otras, y les daban grandes gritos; mas no se les pudo entender nada; y aunque reparaba el general, si le hacían seña con algún papel, nunca vió cosa, que pudiese ser buena. Con que prosiguieron, marchando por un manglar, hasta la entrada de un montecillo, distante más de media legua de la laguna, donde les cogió la noche; y fué preciso hacer alto, talando un pedazo de tesenteal verde, para poder rancharse. Y por no estar escondidos unos de otros, y que se viesen las caras, en cualquiera frangente, por no haber salido la luna, se pusieron dos luces en alto, en dos faroles grandes, y allí estuvieron hasta las dos de la noche, con gran sobresalto, y recelos, por el mucho alboroto, y vocería, que traían los indios infieles, temiendo les viniesen á cercar, ú diesen sobre ellos de golpe.

A las dos de la noche levantaron, y con la luna, y luces, que llevaban, siguieron su marcha hasta el aguaje, donde á la ida habían hallado las señales de haber dicho misa los padres, que habían ido con la gente de el capitán Juan Díaz. Allí aguardaron á que amaneciese, para proseguir; porque el monte, que se seguía, era muy espeso, y cerrado.

Y habiendo amanecido, prosiguieron la marcha por el mismo camino, que habían llevado, hasta el paraje del río de Chaxal, donde habían dejado el resto de la gente, y al padre maestro Cano y otros religiosos, como dije.

Incorporados ya en este sitio de Chaxal, considerando el general Amézquita la poca gente con que se hallaba, por la pérdida de la del capitán Juan Díaz, ordenó, que con la mayor brevedad bajasen del Mopán algunos soldados, que allí habían quedado, y que trajesen consigo un indio mopán, que entendía la lengua de el Chol, y otros, para procurar por este medio interpretar, como se pudiese, á los de la laguna, y discurrir, si aunque con pocos soldados, se podía intentar alguna operación.

Pero aunque llegaron á Chaxal, aquellos soldados del Mopán, como quiera que el indio de aquella nación, que traían para intérprete, tal cual, se huyese, se quedó totalmente sin recurso, ni esperanza alguna de poder tener intérprete, para conseguir el entender á los itzaes isleños, ni de las demás poblaciones de la orilla de la laguna, y otros muchísimos, que por allí se decía, que había.

Y desde este paraje despachó aviso de todo lo sucedido, Don Bartolomé, al Presidente Gobernador Escals, para que se determinase lo que debía hacer, advirtiendo, y proponiendo diversas providencias, que juzgaba convenientes, para la consecución de la empresa; que por ser muchas, y no haber sido puestas en efecto ninguna de ellas, escusaré referirlas.

CAPITULO X

Prosíguese lo que ejecutó el general Amézquita. — Entra en la Presidencia de Guatimala Don Gabriel Sánchez de Berrospe; mándale retirar. — Sucede lo mismo con el Maestro de Campo Alzayaga, que estaba en los Dolores.

MARGINALES.—Cercaban a los nuestros los infieles itzaes.—Tenianlos siempre desasosegados.—Conteníalos el general.—Determina retirarse a San Pedro Mártir.—Fabrica una fortificación.—Despacha a los caciques de Arbor y Clocaachú.—Los que intentaba con reducir a estos caciques.—Vuelve a dar noticia de todo a Scals.—También el padre maestro Cano a su provincial.—Ponderaciones que le hacia.—Mala casta de indios.—Que se sacasen los choles bautizados.—Presidente don Gabriel Sánchez de Berrospe.—Convoca junta de guerra.—Varios pareceres de la junta.—Parecer de el Obispo.—Llegaron noticias de Alzayaga.—Tres religiosos fueron de Yucatán.—Noticias que dieron.—Lo que determinó el Presidente.—Ordenes que dió.—Que también se retirase Alzayaga.—Que no se tratase más de estas reducciones, hasta nuevas órdenes de el rey.—Escúsase el padre maestro Cano de la saca de los indios.—Que no era esta facción de su instituto.—No parecieron indios choles.—Piden los misioneros de Yucatán licencia para entrar en las montañas.—No se les concede.—Vuélvense a Yucatán.

A las calamidades y malos sucesos, lo ordinario es seguirse otros, tan malos, ó peores; y á las inquietudes, otras inquietudes; y así, á lo sucedido al general Amézquita, y á la gente de su cargo, se seguía, el que hallándose la poca, que había quedado rancheada en aquel sitio de Chaxál, los cercaban todas las noches los infieles de la laguna, procurando, por muchos modos hacerles daño, inquietándolos, con asonadas de guerra, griteria, silvos de cañuelas, tortugones, y otros instrumentos horrorosos; de suerte, que puestos en defensa, pasaban todas las noches enteras con las armas en la mano, y los días moliendo el maíz, para su sustento; porque los indios de servicio se habían huído todos.

Y aunque el general Amézquita, sin desairar su valor, acreditaba su mucha prudencia, conteniendo á los bárbaros y sus acometimientos, con diferentes ardides, y mañas; sin embargo, viendo las incomodidades, trabajos, é inquietudes, que padecían, los pocos que le habían quedádo, y el conocido riesgo en que estaban, por ser tan corto número, y tan crecidísimo el de los infieles, que salían de la laguna, y venían á sitiarlos todas las noches.

Determinó, porque no pereciesen todos (siendo, como era, imposible la defensa) retirarse con ellos á la sabana de San Pedro Martir, que dista veinte y cuatro leguas de allí; en la cual, habiendo llegado, se empezó á trabajar en fabricar una fortificación, muy buena, y capaz, para pasar á ella la guarnición, de la que estaba existente en el Mopán, por ser este paraje mucho más á propósito, y de más conveniencias, y no estar muy distante del Mopán, y más cerca de los choles, por aquella parte, que servirían de freno á los mopanes, para que no estorvasen á los petenes itzaes el que fuesen cristianos.

En el tiempo, que esta fortificación se iba perficionando en la sabana de San Pedro Mártir, envió el general Amézquita dos escuadras, de la gente que le había quedado, con algunos de los padres misioneros, á tratar de la reducción de los caciques de Arbor, y Clocaachúa, y de muy muchas, y muy crecidas familias, que tenían á su mandado, y estaban cercanos á aquella sabana de San Pedro Mártir.

Intentando, con la reducción de éstos, adquirir por su medio, por la hermandad que tenían, y mucha correspondencia con los itzaes petenes, noticias del suceso, y paradero del capitán Juan Díaz, y su gente, y enviar con estos caciques embajada á los indios itzaes, con algunos regalos y donecillos, para solicitar, por todos medios, la reducción de tan innumerables almas de infieles, que por todas partes se veían, como hormigueros.

Noticiaba de todo, este general, y de estas disposiciones, al Presidente Escals, reiterando las cartas, é instando sobre el socorro, que había pedido; y también el padre maestro avisaba á su provincial los malos sucesos, que habían tenido, y la gran confusión, en que se hallaban, con la pérdida del capitán Juan Díaz, y de su gente, y religiosos de su orden.

Ponderábale lo inútil, y costoso, que sería, y sin ningún provecho, ni fruto, el dejar presidio, ni religiosos en aquellos parajes; por no haber á quien poder administrar, ni ser posible el reducirlos á pueblos, mientras no se sujetasen, y redujesen los petenes itzaes, porque luego se alzaban, y retiraban; y que eran unos indios de malísima casta, y calidad, muy fáciles, mudables y altaneros.

A que se llegaba, el que desde aquella sabana de San Pedro Mártir, á la Verapaz había sesenta leguas, y á la laguna de Itzá treinta y seis, y que los soldados que habían quedado, eran muy pocos, y de los más inútiles, y más trabajosos. Que por estas, y otras causas, era muy costoso, é infructífero, el que allí quedase nadie, y solo convenía sacar de allí á los indios choles, ya bautizados.

Cuando estos avisos, noticias, y cartas llegaron á Guatimala, ya había entrado en el gobierno de aquel reyno, y Presidencia de su Audiencia, Don Gabriel Sánchez de Berrospe, á quien su Magestad había hecho merced de él, y cesado Don Joseph de Escals, á quien iban dirigidas las cartas; con que entregadas al nuevo Presidente Berrospe, convocó junta general de guerra, para que se confiriese y determinase en ella el más acertado expediente, que sobre su contenido se debiese tomar, en que también dieron su parecer el Obispo de aquella ciudad de Guatimala, y otros graves personajes.

Eran unos de sentir, que se mantuviese la fortificación en el Mopán, guarnecida con treinta soldados, para proseguir en aquella reducción al año siguiente, y que Amézquita, con la demás gente se retirase á Guatimala; otros, que no permaneciese la fortificación, atento á no ser necesaria para nada, por estar siempre el paso franco, á causa de no haber indios poblados por allí, sino montaraces, y que siempre huían; y si los itzaes petenes de la laguna, que eran los poblados, fuertes, y guerreros, saliesen, y atacasen la fortificación, era evidente el perderse, y los soldados, por ser pocos, é innumerables los bárbaros, y estar tan distante la Verapaz, para ser socorridos.

Otros decían, se mantuviese lo fortificado, hasta que hubiese noticias de lo obrado por el maestro de Campo Don Jacobo de Alzayaga, por la parte de la provincia de el Lacandón, y de el Gobernador don Martín de Ursua, por la parte de la provincia de Yucatán, y que entonces se determinaría sobre todo.

El Obispo de Guatimala fué de parecer, que habiendo pueblos de indios reducidos, á quien guardar, sería necesario se mantuviese el presidio de San Pedro Mártir, con la guarnición competente; más no los habiendo, como parecía, era inútil, y gastos escusados, pues aunque se hubiese de proseguir la reducción, cada, y cuando estaba libre, y desembarazado el paso, para la llegada hasta aquellos parajes, como lo había estado en las ocasiones pasadas.

Y que los indios itzaes de la laguna, y sus petenes, se hallaban muy retirados de aquellas estancias; y como quiera, que los dejasen vivir en su idolatría, nunca se acordaban de salir á hacer daño á otras partes: (en cuanto á esto estaba muy mal informado el Obispo; porque solían salir; y hacer muchos daños; y aún habían tenido intento de arrasar toda la tierra, como lo confesó don Martín Can, embajador), y andar sueltos, y sin pueblos los indios choles, y demás reducidos, de los parajes junto á la fortificación, y no servirles ésta de nada, por tan ser volubles, y altaneros, que cada día, aunque estuviesen todos reducidos, apostaban, y quemaban sus pueblos, y se hacían al monte, como había sucedido muchas veces.

Y que respecto de que había en aquellos parajes muchos indios bautizados, sin haber sido catequizados, por impericia, y facilidad de los ministros evangélicos; y que aquellos ya eran ovejas de su rebaño de este prelado, se debía despachar de ruego al padre maestro Fray Agustín Cano, para que los sacase de allí, y los llevase al pueblo de Belén, del valle de Urrán, de la Verapaz, que estaba poblada de indios choles, que es el de San Diego, y San Clemente, que por ser todos de una nación, vivirían gustosos, y doctrinados.

Y como á este tiempo ya hubiesen llegado á Guatimala las noticias, y avisos de lo sucedido al Maestro de Campo don Jacobo de Alzayaga, en su larga, é infructuosa navegación, y de estar retirado, con su gente, en la villa de los Dolores, esperando las órdenes que se le diesen.

Y también hubiesen llegado tres religiosos, de el Orden de San Francisco, de la provincia de Yucatán, que (como ya dije) había enviado á pedir el Presidente D. Jacinto de Barrios al gobernador Ursua, para lenguas, ó intérpretes, y por ser muy versados, se los remitiese en esta sazón, junto con las noticias de lo que había obrado, y estaban obrando por aquella parte de Yucatán.

El Presidente Berrospe determinó sobre todo, ordenando: que el Oidor Amézquita cesase en la fábrica de la fortificación de San Pedro Mártir, y abandónase la del Mopán, y no déjase soldados algunos en aquellas partes, y se retirase á Guatimala, y despidiese toda la gente; y que se despachase

de ruego al padre maestro Cano, para que aplicase todos los medios convenientes, y necesarios, para sacar los indios bautizados de las montañas, y transportarlos al pueblo de Belén, del Valle de Urrán; y que el corregidor de la Verapaz le fomentase, y asistiese, con todo lo necesario, al transporte de los tales indios.

Y también despachó orden al maestro de campo Don Jacobo de Alzayaga, para que dejando solo treinta hombres de presidio en la villa de los Dolores, con los religiosos, que allí asistían, se retirase á Guatimala, y despidiese toda la demás gente, y no se prosiguiese en cosa alguna destas reducciones, hasta que el rey lo mandase, informado de todo, ni se hiciesen más gastos en ellas, por ser de dictamen de ser inútiles, y perderse los indios ya convertidos, por querer convertir á otros.

El padre maestro Fray Agustín Cano se escusó de asistir á la saca, y transporte de los indios bautizados de las montañas, proponiendo grandes inconvenientes, que se podían seguir de executarlo; y entre ellos, el principal, de no ser facción de esta calidad del instituto suyo; y que si sucediese alguna desgracia, quedaría irregular.

Y habiendo despachado don Diego Pacheco, alcalde mayor de la Verapaz, algunos indios domésticos, de los choles de Belén, á ver, si podía atraer á algunos de los montaraces, de su nación, no pudieron conseguir el dar con algunos, según ellos dijeron.

Pedían los padres misioneros de San Francisco, que habían ido de Yucatán á Guatimala, para lenguas, al Presidente Berrospe, que les dejase, y permitiese entrar, á sus aventuras, á predicar, y reducir á las montañas por aquellas partes, sin soldados, ni otra cosa; y conociendo el evidente riesgo á que se exponían, tampoco les concedió el paso, ni entrada que pretendían.

Con lo cual se volvieron otra vez á Yucatán, y don Bartolomé de Amézquita y D. Jacobo de Alzayaga, solo trataron de cumplir las órdenes del nuevo Presidente, que disponía su retirada á Guatimala, como con efecto la ejecutaron, dejando aquellos parajes, donde se hallaban, en la forma que les había sido ordenado; y á largas jornadas caminaron con sus gentes, hasta entrar con ellas en aquella ciudad de Guatimala, donde las despidieron, y los indios se fueron á sus pueblos.

CAPITULO XI

Ejecuta don Diego Pacheco, alcalde mayor de la Verapaz, las órdenes del Presidente de Guatimala Berrospe. — Entran indios de Cahabón á la montaña. — Sacan una partida de choles bautizados. — Puéblanse en Belén, del valle de Urrán, con los demás, que allí habían.

MARGINALES.—Dios dispone las cosas de su servicio.—Distintos medios en la reducción de los choles.—Medio de que usaba Ursua.—Comunica el alcalde mayor con el padre maestro Cano.—Dificultades en sacar los choles.—Acuérdase sacar los más inmediatos al camino de Cahabón.—Que se sacasen también los uchines.—Ofrece el alcalde mayor que vaya su sobrino.—No viene en ello el padre maestro Cano.—Razón que daba para ello.—Lo que sentía el alcalde mayor.—Lo que decía de la escusa del padre maestro Cano.—El yerro del entendido es el mayor.—Comunicase la entrada con los indios de Cahabón.—Escusábanse los indios.—Razón que daban.—Ofrecen sin embargo sacar a los uchines.—Entran ciento y cincuenta indios de Cahabón.—No encuentran indios uchines.—Hállanse cansados y sin bastimentos.—Mandolos retirar el alcalde mayor.—Encuentran nueve indios choles.—Dan noticia de los uchines.—Dan con ellos y recojen cincuenta.—Tráenlos consigo a Cahabón.—Encuentran los indios que iban de socorro.—Avisa el prior al alcalde de la llegada de los uchines.—Adelanta bastimentos el alcalde mayor.—Envía a llamar al padre fray Joseph Angel.—Fué con gran prontitud el padre Angel.—Alégranse mucho los uchines de ver a los de Belén.—Mucho más con ver al padre Angel.—Sale de Cobán con los uchines el padre Angel.—Contentos y bien asistidos.—Llega con ellos a Belén.—Estos uchines habian echado de la montaña al padre Angel.—Lo que le dijo al padre Angel un indio moribundo.—Avisaba el padre de todo al Presidente.—Ya se había compuesto el pueblo de Belén.—Providencia del Presidente.—Saca de infieles por el Golfo Dulce.—Entran los indios de Amatique a la montaña.—Sacan ochenta y cinco infieles.—Bautízalos el capellán.—Puéblanlos en Amatique.—Traen ellos mismos otros seis compañeros.—Quedan todos contentos.—Por qué causa se alborotó Cabnal.—Vuélvense a los Do'ores los indios huidos.—Descúbrense cuatro pueblos de lacandones.—La causa de hallarlos fué buscar a los fugitivos.

Cuando los humanos deseos, y operaciones, se dirigen á un mismo fin, y este fin es de la mayor honra, y gloria de Dios, aunque se intenten por distintos medios, el mismo Dios los encamina y ordena, al fin que se desea.

Distinto era el medio, que tomó el Presidente de Guatimala Don Gabriel Sánchez de Berrospe, para la reducción de los indios choles, del que habían seguido sus antecesores don Jacinto de Barrios, y don Joseph de Escals; pues Berrospe mandó retirar los ejércitos, y deshacer las fortificaciones de aquellas partes, y trató de trabajar en sacar los choles de la montaña, y poblarlos en tierra fértil, y llana.

Distinto era también el medio, de que quería usar don Martín de Ursua; pues era por el de la apertura del camino, reduciendo de paz, y de paso, á cuantos infieles se encontrasen.

Mas como todos estos medios se encaminasen solo al servicio de Dios, y del rey, y provecho de las almas de aquellas descaminadas ovejas, todos los gobernaba la alta sabiduría, disponiendo, fuesen provechosos, para conseguir este fin.

En ejecución de la orden, que el Presidente Berrospe había dado, resulta de aquella junta, en que se acordó retirar las tropas de la montaña (como ya se vió) á Don Diego Pacheco, alcalde mayor de la Verapaz, para la saca de los indios choles bautizados, y para llevárselos á poblar al pueblo de Belén, del valle de Urrán, con los demás que allí había poblados de antes; ejecutada la primera diligencia, que dije, de haber embiado cuatro indios mansos, de los de Belén, en busca de los montaraces, que dijeron no haber dado con alguno de ellos.

Comunicó el alcalde mayor con el padre maestro Fray Agustín Cano, que se hallaba allí, de vuelta de su malograda jornada, la forma que se podría dar, para entrar en la montaña, á buscar, y sacar los choles bautizados; y puestas á la vista las grandes dificultades, que en ello se ofrecían, por estar derramados por una provincia dilatadísima, que por aquel tiempo de aguas la hacían intratable sus muchos ríos, lagunas y pantanos.

Sin embargo, pareció, sería exequible, en parte alguna, la orden del Presidente, sacando aquellos indios choles, que distaban menos, y se hallaban más inmediatos á Cahabón, por el camino que había llevado el padre maestro Cano, y la gente de el general Amézquita; yendo á la laguna del Itzá; y que se sacasen también otros indios choles cristianos, llamados los uchines, que estaban en otro rumbo, algo más distante del camino referido.

Ofreció el Alcalde mayor, que iría á esta función su teniente, y sobrino don Alejandro Pacheco; pero no fué de sentir el padre maestro Cano, de que fuese, ni él, ni otro español ni soldado alguno, sino que solo fuesen indios de Cahabón, que señalase el padre Fray Juan del Cerro, cura de aquel pueblo, y prior del convento de Santo Domingo de Cobán, como quien conocía á los que era á propósito para el caso.

Nacía este sentir del padre maestro Cano, de la consideración, que haría, de que cualquier español, ó religioso, que entrase en esta ocasión, no solo sería inútil, sino de mucho embarazo, para el efecto de sacar indios, que consiste solo en la celeridad, y agilidad de penetrar los montes, breñas, ciénagas y pantanos.

No le cuadraba mucho esta razón al alcalde mayor; antes bien, lo atribuía á escusa del padre maestro Cano, por no entrar á la función; y esto lo explicaba, con decir de él: no había hecho escrúpulo, ni temido el quedar irregular, de que, por seguir su dictamen, se hubiese entrado, dos años consecutivos, con pie de ejército, á la montaña, donde se había visto la resistencia de los indios, y las muertes que habían sucedido; y que destotra función, de la saca de los indios, sin saber lo que podía suceder, hacía el reparo, y cargaba todo su juicio, en que podía quedar irregular; que con su gran capacidad, lo fundaba todo en puntos de Teología, á que él no podía, ni sabía dar satisfacción, aunque solo sabía bien, que el yerro de lo entendido, solía ser, á las veces, el mayor yerro.

Hízose, en fin, la propuesta á los indios de Cahabón, y comunicóse con ellos el intento, por medio de su padre cura Fr. Juan del Cerro; porque el padre maestro Cano era poco inteligente en su lengua. Los indios se excusaban, con bastantes razones, que arguían de inútil el intento; y la principal

era el decir: que ya los indios choles del camino se habían huído, porque llegaron á entender, que los habían de sacar de la montaña; y sin duda se lo dirían á algunos, aquellos cuatro, que envió de Belén el alcalde mayor, y negaron el haber encontrado choles algunos.

No obstante la resistencia de los indios de Cahabón, y de que se fundaba en razón, cedieron á las eficaces instancias, que les hacía su padre cura, ofreciéndose á que entrarían á sacar á los choles uchines, que por demorar muy distantes de nuestro camino, se presumía, no estarían sabidores de lo que se intentaba, y podría tener logro con ellos la facción, trayéndoselos consigo.

Apercibiéronse para la entrada ciento y cincuenta indios de Cahabón, aquellos, que al padre cura fray Juan del Cerro le parecieron más á propósito, y de más destreza, y de mayor práctica en las montañas; y sin más aparato, ni ruido, que los bastimentos, y matalotaje necesario, que se les compuso, ejecutaron su entrada á la montaña, en busca de los indios choles, y uchines.

Y habiendo caminado, hasta llegar á los parajes, donde solían tener su habitación los uchines, lo hallaron todo desamparado, y que habían abrasado sus poblaciones, y rancherías los uchines y hechose al monte. Y aunque pasaron mucho más adelante de el río Maytol, no les fué posible dar con ellos.

Hallábanse ya estos indios de Cahabón rendidos, y faltos de bastimentos; por lo cual, y por apretar las aguas, metidos en la confusión, de no saber lo que habían de hacer, determinaron despachar los indios, que llegaron á Cahabón con estas noticias, y representaciones, al padre Fray Juan del Cerro, quien las participó al alcalde mayor, á Cobán.

Y el alcalde mayor, considerando la razón, que les asistía a los indios, les remitió con los mensajeros, orden para que se retirasen a su pueblo.

Antes que los encontrase esta orden, andando trajinando la montaña, por varias partes, dieron en una ranchería, donde hallaron nueve indios choles, cinco hombres y cuatro mujeres, de los cuales se informaron, y supieron del paraje donde se habían ido retirando los indios uchines, y partieron en su seguimiento, hasta que consiguieron el alcance, y recojieron otras cincuenta personas, hombres, y mujeres, con algunos muchachos, y muchachas, hijos suyos, todos cristianos bautizados, y con nombres de tales, y los más con el apellido de Uchín, demás del nombre de pila, escepto un niño de un año, que no estaba todavía bautizado.

Caminaban los indios de Cahabón la vuelta de su pueblo, trayendo consigo esta partida de choles uchines; y en el camino encontraron los indios de socorro, y los bastimentos, que les remitía el alcalde mayor; porque luego que dieron con la ranchería de los nueve indios choles, que les noticiaron de los uchines, despacharon otros dos indios de los suyos, con la noticia á Cahabón, al padre cura; y este la dió al alcalde mayor; quien prontamente despachó el socorro de indios, y bastimentos (que ahora encontraron) á la montaña.

Luego que toda aquella gente llegó á Cahabón, el padre cura Fray Juan del Cerro, que con toda actividad se aplicaba á esta facción, avisó al alcalde mayor de su llegada, y de como se los remitía, con buena escolta, á aquel pueblo de Cobán; y recibido este aviso por el alcalde mayor, adelantó luego bastimentos al camino, y otras cosas necesarias, porque los choles uchines no esperimentasen necesidad en nada.

Envió también á llamar al padre Fray Joseph Angel, ministro dostrinero de el pueblo de Belén, para que con algunos choles, de los que estaban en él de asiento, pasasen á aquel pueblo de Cobán, á causa de que se alentasen más los que nuevamente venían de la montaña, viendo á los de su nación tan bien tratados.

Ejecutólo, con tanta puntualidad, el apostólico varón Fray Joseph Angel, que ya estaba en Cobán, con cuatro indios choles, de su pueblo de Belén, aun antes que llegasen allí los choles uchines, que venían de la montaña.

Grande fue la mudanza, que causó en los indios uchines, la vista de los indios choles de Belén, pues siendo así, que hasta allí habían venido con una suma tristeza, juzgando, que los traían á quitar las vidas, por sus muchos delitos, y apostacías; tanto, que de esta aprehensión habían muerto ya tres, los dos viejos, y un mozo, y venían otros ocho enfermos.

Luego que vieron á los cuatro de Belén, tan bien vestidos, y contentos, como ellos lo decían, y los gasajos, y consuelos del padre Fray José Angel, á quien conocían muy bien; porque había estado con ellos cuatro años en la montaña, cuando estuvieron administrados, como dije, se regocijaron sumamente, y perdieron toda la aprehensión, que traían. Y dispuesta la prosecución de su viaje, y entregados por el alcalde mayor á su padre ministro Fray Joséph Angel, á quien Dios dió don de particular gracia, y caridad para con estos hijos.

Salió con ellos del pueblo de Cobán, para el de Belén, llevando á los enfermos, y á las mujeres, con sus criaturas, cargados en sillas, y los demás á pie, por no saber andar, ni tenerse á caballo; pero todos en estremo contentos, bien asistidos, y abastecidos; y siempre con bastimentos por delante, con órdenes, y disposiciones del alcalde mayor, para que así fuesen, de pueblo en pueblo hasta el de Belén, donde también hizo conducir bastimentos, para que cuando llegasen, hallasen abundante el sustento.

Llegados á Belén, y puéstolos el padre Fray Joseph Angel en sus casas, como á todos los demás, que allí había, se hallaban muy gustosos en su albergue, é iban entrando en todo muy bien. Y siendo estos mismos, que ahora se trajeron, los que habían desterrado de la montaña al padre Angel, y sus compañeros, robándolos, quemando el pueblo, é idolatrando con los vasos, y vestiduras sagradas.

Ahora, si alguno moría, era con gran disposición interna, al parecer, y señas de su salvación, dando gracias á Dios, de haberlos traído á morir á tierra de cristianos, y dádoles con quien confesasen, como lo hacían generalmente, de todos sus delitos, y pecados.

En tanto grado, que uno viejo, llamado Miguel, estando moribundo, le dijo al padre Fray Joseph, se remitía, á lo que quisiese hacer de él, y que le pusiese en la claridad eterna; y que lo aviase de esta vida á la otra, como se aviaban los cristianos; y no le duró más después la vida, que el tiempo que fué bastante para detestar de sus yerros, ceguedades y torpezas; que habiendo sido notorio el caso, causó grande admiración.

De todo avisaba el padre fray Joseph Angel al Presidente Don Gabriel de Berrospe, á Guatimala, así desde la villa de Salamá, poco antes de Belén, cuando venía por el camino, con sus choles, como después de haber llegado al pueblo, ponderándole, cuan acertado era el medio de la saca de estos indios, y cuanto merecería para con Dios con esta grande obra; pues todas aquellas almas le iban siendo escalones para el cielo.

Y que ya se habían hecho cuatro sacas, con que se había compuesto aquel pueblo de Belén, San Diego y San Clemente. Y que con esta última le había dado el Presidente el ser; pues toda era gente moza, y buena, y segura ya de huirse.

El Presidente, gozoso, con el buen logro de su intento, dispuso al instante, se comprasen géneros, que se remitieron, para vestirlos á todos los indios, que nuevamente habían llegado, como se había hecho á los demás; pues éste, y los bastimentos, y matalotaje, era el único gasto que se hacía en estas entradas, sin pagar sueldos, avíos, ni otra cosa alguna, de las que traen consigo los estrepitosos aparatos de la guerra.

Al mismo tiempo, Don Pedro González de Ibarra, alcalde mayor del puerto de San Felipe de Castilla, y alcayde y castellano del castillo de el Golfo Dulce, había dado orden á los indios del pueblo de Amatique, de aquella alcaldía mayor, para que entrasen también á la montaña, por aquella parte, á la saca de indios infieles.

Ejecutaron la entrada; y habiendo dado en diferentes rancherías con cantidad de gentiles, llevando consigo al bachiller don Joséph de Chavarría, capellán del castillo, sacaron ochenta y cinco los indios infieles, hombres y mujeres, con sus hijos, á todos los cuales, el capellán, por el peligro de lo muy retirado, y que no se muriesen sin bautizarse, se resolvió, por la presumpta de su Obispo, á echarles el agua del santo bautismo; y con efecto los trajeron, y poblaron en aquel pueblo de Amatique, quedando tan quietos, y contentos, que ellos mismos volvían después en sus canoas, con licencia del castellano, á traer de sus sagualpas los frutos del cacao, y otros que tenían.

Y también estos indios, recién traídos á Amatique, sacaron otros seis compañeros suyos, que se habían ausentado de la ranchería, al tiempo que llegaron á ella los de Amatique, que ellos mismos enviaron á decir al capellán, que fuesen por ellos; y todos quedaron contentos, y alegres, en su población, ó barrio aparte, destinado para ellos; y mucho más gozosos el castellano, capellán, y Presidente de Guatimala, por esta afortunada facción, dada, sin duda, de la mano poderosa de Dios, á tan poca costa de los hombres.

Y con esta traslación de indios, y la de los apóstatas, de nación choles, y por renombre uchines, se dió fin á las operaciones, y progresos de este año de mil seiscientos y noventa y seis, por aquella parte del reyno de Guatimala, por los héroes, é indios domésticos, que habían trabajado en ellas; habién-

dose también vuelto á sosegar la alteración, que en la villa de los Dolores había causado el mal natural, y poca seguridad del indio Cabnal, cacique antiguo de aquel pueblo; en el cual, habiendo dejado el Presidente Barrios ya con la gente reducida, que vimos, y habiéndose aumentado tanto después; viendo el cacique Cabnal, que se derribaba el principal adoratorio de sus infernales dioses, y en él se fabricaba iglesia formal, á uso de las demás de la cristiandad, fue tanto su sentimiento, que alborotó á todos los de su parcialidad, y de la de el otro cabezuela Tustetac, se retiraron ambos á dos caciques, con todos los de su séquito, otra vez al monte, persuadiendo atraer á los demás á su mal sentir.

Y á fuerza de las buenas diligencias de los padres religiosos, y soldados del presidio, fueron otra vez reducidos, y restituidos á la villa, habiéndose logrado de camino el dar con los cuatro pueblecillos de indios lacandones, de que los padres misioneros, Fray Melchor López, y Fray Antonio Margil, habían dado noticia, al principio de estas reducciones, al Presidente don Jacinto de Barrios; viniendo aquí la vulgaridad, de no hay mal, que por bien no venga, pues de la fuga de Cabnal, Tustetac, y los suyos, resultó el hallarse estos cuatro pueblos más de lacandones, que acaso sino, no se supiera de ellos tan apriesa, por haber negado siempre los indios de los Dolores, haberlos; afirmando que habían sido desolados. Y con esto ahora daré principio á otro libro, continuando en las cosas, que ese mismo año, y en otros adelante, se obraron, y sucedieron por la parte de las provincias de Yucatán.



LIBRO SEPTIMO

CAPITULO I

Llegan á Yucatán, de vuelta de la laguna, el padre comisario Fray Andrés de Avendaño, y sus compañeros. — Dase noticia de lo que les sucedió, desde que salieron de Yucatán.

MARGINALES.—Vuelven a Yucatán el padre comisario Avendaño y sus compañeros.—Lo que les sucedió en el viaje.—Envió a llamar al gobernador el padre Comisario.—Partió de Mérida el padre Comisario.—Comunica con el capitán Paredes.—Siguen su viaje los padres.—Amansan a los chatán-itzaes.—Festéjanlo aquellos indios.—Recibenlos bien en otro pueblecito.—Vino en persona el Canek.—Recíbenle los padres con gran regocijo.—Navegan la laguna.—Llegan a la isla y saltan en tierra.—Gran admiración de los padres.—Léenles a los itzaes las cartas.—Entregan los itzaes sus hijos para que se los bauticen.—Envidia de el demonio exita a los indios.—Reprehende el rey a los alterados.—Llegan a la isla los cuatro reyezuelos.—Vino con ellos el capitán Cobox.—Satisface el padre comisario a los indios.—Lo que dijo Cobox a el padre comisario.—Dan respuesta favorable a la embajada.—Encargo de el Canek al gobernador.—Lo que pidió el padre comisario.—Papel del padre comisario a los españoles.

A poca distancia de tiempo, que cesaron las operaciones por la parte de Guatimala, llegaron á la ciudad de Mérida, de la provincia de Yucatán, el padre comisario Fray Andrés de Avendaño, y sus dos compañeros el lector Fray Joséph de Jesús María, y Fray Diego de Chavarría, con la respuesta de la embajada, que les había encargado el gobernador don Martín de Ursua llevasen al rey de el gran Cayo Canek, y lo que les sucedió con él, y en la ida, y la vuelta, y en el Petén grande de la laguna, y ótros pueblos de los itzaes, que prometí referirlo junto, fué así:

Que hallándose (como se ha dicho) el padre comisario Avendaño, y sus dos compañeros, en los pueblos nuevamente reducidos en el camino de Zucthock, y Bateab, por fines del año de seiscientos y noventa y cinco, antes que el gobernador Ursua tuviese noticia de que venía á aquella ciudad el embajador del Itzá D. Martín Cán:

Envió á llamar á Mérida á el padre comisario Avendaño; al cual, luego que llegó á la ciudad, le entregó las cartas de embajada para el Canek, y recibidas, con la orden y bendición de su provincial, volvió á partir con ellas, lle-

vando en su compañía al padre Fray Antonio de San Román, y cuatro indios cantores, y sacristanes, de los que asisten á sus conventos, dándoles patentes, y licencia su provincial á estos religiosos, con cuyo permiso había sido llamado para este efecto el padre comisario a la ciudad.

Tomaron la vereda por el nuevo camino abierto al pueblo de Zucthock, y de allí al de Chumpich, y desde este, al de Bateab, y tomando allí por compañeros, el padre comisario, á los padres Fray Joséph de Jesús María, y Fray Diego de Chavarría, dejando en su lugar al padre Fray Antonio de San Román, prosiguieron adelante los tres, con los cuatro indios cantores, hasta llegar á Chuntuchi, donde tenía ya entonces sentado su real, el teniente general Alonso García de Paredes, habiéndose adelantado, en la prosecución de la apertura del camino, desde Bateab, en adelante.

En este sitio de Chuntuchi, comunicó abiertamente el padre comisario Avendaño, con el teniente general Paredes, las órdenes, que llevaba del gobernador Ursua, y patentes de su provincial, para la embajada de los itzaes; y habiendo hablado sobre ello, y discurrido, en razón de la mejor vereda, por donde podían encaminarse, resuelto la que había de ser, y despedídose unos de otros, partieron los padres, é indios cantores, para la laguna del Itzá.

Y habiendo caminado seis días, por entre breñas, y montes, y por intrincadas serranías, con mucho trabajo, llegaron, al cabo de ellos, á la primera población de aquellos indios infieles, de fuera de la laguna, llamados chatán itzaes, donde fueron recibidos de sus moradores con alguna aspereza, desabrimiento, y alteración de los ánimos, y con las armas en la mano.

Mas con la suavidad, y dulzura de la palabra divina, que les llevaban; y actos prudenciales, y amorosos de los religiosos, de que, como predicadores apostólicos, y tan versados en estas materias, usaron, humillaron las cervices los bárbaros de aquella alterada, y soberbia nación, recibiéndolos de paz, y dejando las armas, con que habían salido á recibirlos; convirtiéndoseles en agasajo, gozo, y alegría, lo que antes había sido ira, veneno, y odio mortal.

Toda aquella tarde, y la noche, estuvieron en aquel pueblo los padres, con gran festejo, y regocijo de los infieles, haciéndoles bailes, á su usanza, y regalándolos, con sus viandas y bebidas. Y al día siguiente, por la mañana, los acompañaron todos, con sus mujeres, é hijos, hasta la orilla de la laguna, que dista de allí como cuatro leguas.

Donde también fueron recibidos de los indios de un pueblecito, de la misma nación de chatán itzaes, que está á la orilla de la misma laguna. Allí esperaban á que volviese un indio, que el día antes habían enviado á avisar de su llegada al rey Canek; y como á cosa de dos horas de llegados á este pueblecito, llamado Nichén:

Vino en persona el mismo Canek, acompañado de más de cuatrocientos indios, que vinieron navegando, en gran número de canoas, todos embijados de negro (esto es, pintados de negro) y en traje de guerra, con muy grandes carcajes de flechas, aunque todas tendidas en el plan de las canoas.

Y sin embargo del regocijo, con que el padre comisario, y sus compañeros los recibieron, al desembarcadero, puestos ya en tierra, usaron los indios itzaes con ellos muy desmedidas acciones, como de enfado, y desprecio, embarcándolos con algún ímpetu, y otros ademanes, de desestimación, y ultraje.

Siguieron la navegación por la laguna, por espacio de tres leguas, hasta el Petén Itzá, que es la isla, y ciudad grande, ú corte del rey Canek, no escusando en el discurso del viaje otras varias tentaciones, que solo el demonio podía dictar al tal reyezuelo; como solo Dios, nuestro señor, dictarle al padre comisario la solución de todas ellas.

Y llegando á la isla, como á las cinco de la tarde, y saltado en tierra, dieron luego con la casa del Canek, por estar inmediata á la laguna; y al ir á entrar en ella, á la primera vista encontraron con la mesa de los sacrificios, que era una piedra muy grande, de más de dos varas y media de largo, y vara y media de ancho, con doce asientos, que la rodeaban, para los doce sacerdotes, que ejecutaban el sacrificio. Estaba en un gran salón, cuyos techos eran de paja y las paredes de cal y canto, de una vara de alto, bruñidas, como el suelo, y en ellas estribaba el maderaje de lo levantado en la casa.

Causóles gran admiración á los padres aquel horrible espectáculo; y mayor confusión el ver, que fué tanta la gente que rodeó la casa, que taparon las ventanas, quitando totalmente la luz, y dejándolos como en tinieblas. Pidió el padre comisario, los dejasen salir afuera, para poder leerles las cartas de embajada, que llevaba del Gobernador de Yucatán, y de su prelado provincial; y habiendo salido, y leídoselas, mixturando en ellas una plática espiritual, de el bien que conseguirían, no solo en ser amigos de los españoles, sino en entregar sus hijos para el labacro del santo bautismo.

Y codiciosos de el bien, que á sus hijos venía, como les decían los religiosos (que acerca de los grandes, nunca lo explicó el padre comisario, por reconocer lo suelto que estaban en la idolatría) trajeron al día siguiente prontos sus hijos, á bautizarlos, y dando espera para la respuesta de la embajada, por algunos días, en ellos hizo el padre comisario más de trescientos bautismos en los niños.

Con estos principios, envidioso el demonio de el fruto que se hacía, exitó en los corazones de algunos principales de aquella corte un repentino tumulto, que con osado atrevimiento riñeron al rey Canek, diciéndole: que una nación tan grande, y valiente, como aquella itzalana, jamás había necesitado de la amistad de los españoles, ni de su ley; y que tampoco ahora los había menester para nada.

Reprendió el rey su arrojo, dándose por muy sentido, y enfadado; mayormente por haber sido el desacato en presencia de los religiosos. Y tomando la mano al padre comisario, procurando sosegarlos, con suavidad de palabras, apaciguó sus corazones, proponiéndoles las grandes conveniencias, que de abrazar la ley de Dios, y amistad de los españoles se les seguirían.

Poco después de sosegado este alboroto, llegaron á la isla los cuatro caciques, ó cabezas de otros cuatro petenes, ó islas menores (á quienes el embajador don Martín Can, en Mérida, dió nombre de reyezuelos, sujetos al Canek) á visitar al padre comisario, y á condescender con el rey Canek, en dimitir la cristiandad, y amistad de los españoles.

Vino también con ellos el mayor enemigo de la ley y amistad de Dios, y de aquel rey Canek (según ellos decían; que la verdad, á su tiempo se verá). Este era el cacique gobernador, ó capitán Coboxh, á quien, al parecer, le duró muy poco el propósito de la obediencia, que había prometido, y de hacerse cristiano; pues en breve rato, conturbado su ánimo, é instigado del Demonio, conmovió los de otras parcialidades, y secuaces suyos, á tratar de la averiguación, y de saber, con que fin, á qué efecto; ó por qué razón se habían ido allí el padre comisario, y sus compañeros.

Y satisfaciéndoles por la cuenta señalada, que ellos mismos tenían, de que usaban, para ajustar sus antiguas profecías, y los tiempos de su cumplimiento, que eran unos caracteres, y figuras pintadas en unas cortezas de árboles, como de una cuarta de largo cada hoja, ó tablilla, y del grueso como de un real de á ocho, dobladas á una parte, y á otra, á manera de biombo, que ellos llamaban analtees, se vieron convencidos, este cabeza, ó capitán Coboxh, y los de su séquito, y no hallando otra salida, dijo Coboxh, en su idioma á el padre comisario, estas razones:

Y que importa que el tiempo se haya cumplido, sí aún no se le ha gastado á mí lanza, de pedernal esta delgada punta? Mostrándola, y enderezándola hacia él. A que el padre comisario, sin sobresaltarse, y con apacible serenidad, le respondió así: *Sabras, que el que permite, que yo venga á disputar con vosotros, que es el verdadero Dios de las alturas, solo podrá darte ese gusto, de que me mates, si para mayor honra suya conviene; y sí ese no lo permite, en vano echas tus arrogancias; porque así como hay tiempo señalado para que vosotros seas cristianos, le hay también para que yo, por su amor muera. Y si estuviera en tu mano (que tales cosas hablas) ya la hubieras ejecutado, junto con el demonio Pacoc, que adoras, y tales cosas te dicta. Mas ahí conocerás, cuan pocas son tus fuerzas en mi presencia, supuesto que solo se atreve á decírtelo á tí, más no á venir á ejecutarlo en mí.*

En estas y otras controversias, disputas, y persuaciones, se pasaron hasta tres días y medio, que fueron los que el padre comisario, y sus compañeros, estuvieron en la corte del rey Canek; al cabo de los cuales, él, y los demás infieles, dieron la respuesta de la embajada, favorable en todo, en lo aparente, de querer ser cristianos, tener paz, y unión entre los españoles; en cuya señal dió el rey Canek dos coronas, y un abanico, en retorno del regalo recibido de el gobernador Don Martín de Ursua; y al padre comisario, por el amor que le cobró, le presentó una sobrecama, y una toalla, y otras cosas curiosas de aquella tierra.

Encargándole, muy mucho, dijese á su señoría, procurase degollarle aquel cacique Coboxh, y á sus secuaces, por émulos suyos, y de los españoles que en lo demás, él entregaría las cinco islas, ó petenes; en cuya señal de rendimiento le enviaba aquellas coronas.

Y pidió al padre comisario que volviese á verlos de allí á cuatro meses. A que el padre comisario le ofreció, que así lo haría, con mucho gusto. Y que para que sus corazones estuviesen más quietos, y sosegados, de la guerra, que de los españoles temían, y para que de ningún modo, ni por parte alguna, llegasen á hacérsela, ni les diesen el menor enojo, les dejaba en mano de su rey, un papel escrito; y que remitiría copias de él á los españoles, por todas partes; que el papel contenía las palabras siguientes:

Señores capitanes, de cualquiera de los dos polos, septentrional, ó meridiano. Muy señores míos: Fue nuestro señor servido de comunicarnos su divina gracia, para llegar á lograr, lo que en muchas edades no se ha podido; pero nada es imposible al divino poder, á quien se atribuye la gloria; pues con ella ha dado lugar á humillar la cerviz de esta invencible nación itzalana, humillándose, al primer impulso de los ministros evangélicos, é hijos de mi serafín Padre San Francisco, ofreciendo pronto sus hijos el purísimo labacro del bautismo, habiendo bautizado á la hora de ésta muchos de ellos, con esperanza segura, de en breve bautizarlos todos; si bien sus padres, y madres, aunque mansos, y apacibles para nosotros, tardos, todavía, en dejar la idolatría. Y para esto, más es necesario buen modo, con mucha paciencia, para sufrir muchas acciones, tan molestas, como anexas á las tinieblas en que han vivido. Por lo cual, suplico á V. mds. se porten con mucho recato, si acaso llegaren á esta nación de los itzaes, cuyo patrón es San Pablo, por no perder en breve, lo que tanto se ha deseado, y á Dios gracias conseguido. Ellos quedan industriados, para que en llegando V. mads. los reciban de paz, y les den lo que fuere necesario de bastimentos, á trueco de hachas y machetes, y otros géneros de Castilla, lo cual desean mucho, pero no se si serán bien pagados.

CAPITULO II

Continúase en lo prometido en el capítulo antecedente.—Dícese lo que sucedió á los padres para salir de la isla.—Y otras muchas cosas de su viaje.

MARGINALES.—Entrega el padre comisario el papel al rey Canek.—Reconoce el Canek la maldad de Coboxh.—Cariño que tenia el Canek a los españoles.—La mujer de el Canek le embaraza el sacar a los padres.—Prosigue el Canek en sacarlos.—Ruegos de el Canek al padre Comisario.—Mandó a su hijo y yerno vayan por guias de los padres.—Llegan los padres a casa del cacique Chamaxzulú.—Aguarda Chamaxzulú a un indio suyo.—Piden los padres se les enseñe el camino.—Era el camino diverso del que habian llevado.—Piérdense en el camino.—Entréganse a la voluntad divina.—Caminan perdidos y despeados.—Llegan a comer hojas de árboles.—Quédase al pie de un árbol el padre comisario.—No hallan señal ni rastro de cosa alguna.—No permite Dios que perezca quien le sirve.—Así sucedió a estos religiosos.—Retiranse a morir todos juntos.—Salen dos de los indios a recorrer.—Salen a lo poblado de el camino.—Sacan los indios arrieros al padre comisario.—Llegan al real del capitán Paredes.

Entregado por el padre comisario Avendaño, el papel, que se ha referido en el precedente capítulo, al rey Canek, y recibídole él, con gusto aparente, se persuadió este religioso, á que en lo interior, aun no estaban quietos los ánimos del cacique Coboxh, y sus secuaces, pues se siguió el haberle hecho al mismo padre comisario, y sus compañeros, un falaz convite, para que al otro día pasase por su isla, y por su casa, cuando se volviese á su tierra, con la respuesta de la embajada.

Y reconocida por el rey Canek la dañada intención de el cacique Coboxh (ó porque era más dañada la suya, ó la de los suyos) no permitió, que el padre comisario, ni sus compañeros, fuesen al convite; antes sí, en oculto, le llamó al padre comisario y le dijo: que le convenía, el que se volviese con la respuesta de la embajada, por el camino del Tipú, que es camino contrario de aquel, por donde le convidaba el cacique Coboxh.

Lo cual advirtió este reyezuelo, movido del mucho amor, que decía tener á los españoles, y que tenía á aquellos padres misioneros; porque no los matasen, como habían intentado. Si esto era así, Dios lo sabe, y quien era peor, Coboxh, ó el Canek, y si todo era trama, para echar de allí á los padres, adelante lo veremos.

Lo cierto es, que al andar disponiendo el rey Canek, la vuelta de los padres, y sacarlos de allí, su mujer se lo pretendía embarazar, diciéndole: que á donde iba con aquellos hombres, y que no fuese, porque los émulos que tenía, le habían de matar en el viaje. A cuyas razones, enfurecido el Canek, echó mano á un machete, que tenía en cinta, diciendo: que quien se le había de atrever a semejante cosa? Que si no era rey, y señor natural de todas aquellas tierras, y todos no eran sus vasallos?

Con lo cual prosiguió á sacar de la isla á los religiosos, ayudado de un hijo, y un yerno suyo, por la parte de el Tipú, que dista su desembarcadero seis leguas de la isla, o petén grande, á tierra firme. Y al tiempo del embarcarse, dijo una hija del rey Canek, que sería de hasta diez y ocho años: que

el daño que se les quería hacer á los padres, y estaba trazado, era hacerlos pedazos. Y la muchacha ayudó á echar la canoa al agua; y durante toda la navegación, que fué de noche, el Canek, su hijo, y yerno, fueron bogando la canoa, con canaletes, hasta el desembarcadero de la tierra firme.

Llegados que fueron á tierra, que sería á las cuatro de la mañana, abrazando el Canek al padre comisario, tiernamente, le volvió á rogar, no dejase de volver á los cuatro meses; y que le dijese al gobernador, que como degollase al cacique Coboxh, y á sus secuaces, estuviese seguro, de que luego serían suyos todos los petenes.

Y mandó á su hijo, y yerno, fuesen por guías de los padres, para que los encaminasen por la parte del Tipú, llegando con ellos hasta un pueblo, nombrado Alain, que dista más de cuatro leguas de la laguna (aunque parece, hay otros de este nombre en ella misma, junto á la orilla) y que rogasen de su parte á Chamaxzulú, cacique de aquel pueblo, muy grande amigo suyo, asistiese, y regalase á los padres, como á su propia persona, y les diese guías, para el restante camino; que desde allí había hasta el Tipú. Con lo cual se despidieron, volviendo á navegar solo el Canek, en su canoa, la vuelta de la isla, y los padres, sus indios, y el yerno, é hijo del Canek, por el camino al pueblo de Alain.

Habiendo llegado al pueblo, y á casa del cacique Chamaxzulú, y refirídole el hijo del Canek, el encargo del rey su padre, se volvió con su cuñado para la laguna, y cumpliendo Chamaxzulú con lo que se le había encargado, de parte del rey Canek, festejó, regaló, y agasajó, muy cumplidamente, á los padres embajadores, tratándolos con mucha estimación, como se le encargaba, y disponiendo en darles la guía, para que llegasen seguros, y sin tropiezo, hasta el Tipú.

Aguardaba solo, para dársela, á que volviese un indio suyo, que había ido al Petén Itzá; y por tardarse éste, instaban los padres al cacique, les diese la guía, que había ofrecido, y antes de darla, vino noticia del Petén grande, de estar alborotados los indios de él, que por entonces no se supo la causa; con cuya nueva se resfrió el cacique Chamaxzulú, en dar la guía ofrecida.

Y los religiosos le pidieron, les mandase, siquiera, mostrar el camino para el Tipú; y habiéndolo hecho así, les guiaron unos indios, hasta una milpería, desde donde les mostraron, los que les iban guiando, un camino confuso, que tiraba al Oriente, diciéndoles, tenían de jornada doce días al pueblo principal del Tipú; con lo cual se despidieron, y comenzaron á caminar, hasta tomar el camino, que les habían demostrado.

Era este camino, que los padres llevaban para el Tipú, aún cuando fuese cierto, y el cacique Chamaxzulú, y los que les encaminaron, no los hubiesen engañado, muy distante, y diverso del que habían llevado á la ida, como se ha referido; por lo cual, les era más trabajoso el caminar por él, por no saberle, ni saber á donde irían á parar, habiéndoseles borrado, á muy poco trecho la senda, que les demostraron, de orden del cacique, y dado, sin hallar otra alguna, en intrincadas y ásperas malezas, serranías y montes.

Sumamente fatigados, y sin bastimentos, á los cinco días de caminar á ciegas por aquellas espesuras, y escabrosos pasos, dieron con un río, muy grande, y caudaloso, del cual siguieron su ribera otros cinco días; y viendo, no ser posible el paso, ni poder vadearle, por su mucho caudal, y perdidos totalmente los vestigios de la angosta senda, que iban siguiendo por aquella banda del río,

Se entregaron con resignación á la voluntad divina, determinando coger el rumbo del Poniente, por donde demoraba el camino nuevo, que estaba abriendo la gente de Yucatán, y de á donde ellos habían salido, distante muchísimas leguas. Y poniéndolo en ejecución, empezaron á caminar, tan sin luz, de senda, ni camino alguno, que desde el día diez y nueve de Enero deste año de 1696 hasta él día veinte y cinco de Febrero, que son treinta y cinco días, anduvieron perdidos entre los montes, riscos, y breñas, sumamente congojados, de la hambre, sed, y cansancio, y doloridos de las aberturas de los pies por la grande aspereza de la tierra, y falta de todo sustento.

Tanto, que llegaron á comer hojas de árboles, por no hallar ya, ni aún frutas silvestres, raíces, ni otra cosa alguna; llegando el descaecimiento, y desconsuelo á tal extremo, que el padre comisario, se quedó en lo intrincado del monte, al pie de un árbol, esperando la hora de su fallecimiento, por no poder ya moverse, acompañado solo de dos de los cuatro indios, que habían llevado consigo, mientras los padres compañeros, con los otros dos, repartidos por distintas partes de aquellas asperezas, salían á buscar señales de algún poblado, ó camino, ó indios que pudiesen guiarlos, y entrar á sacar al padre comisario, y llevarle cargado á donde hubiese población.

Pero en muchos días, que en esto anduvieron, no hallaron señal, ni rastro de camino, ni población, ni de cosa que comer; solo habiendo dado en unas milperías viejas, encontraron con algunas frutillas de la tierra, con las cuales pudieron dar treguas algunos días á la vida, para que no acabasen de perecer ellos, y el padre comisario, á quien enviaban de aquello que hallaban; que á fuerza de no acabar consigo, se animaba á comerlo.

Mas la inmensa bondad, é infinita misericordia de Dios, toma siempre por empeño, el que los que por fomentar, y favorecer su causa, y solicitar el bien, y salvación de las almas, se sacrifican, y ofrecen á padecer trabajos, incomodidades y peligros, no perezcan en ellos, por apretados que se vean.

Así sucedió en este trance con el padre comisario, y sus compañeros; pues retirándose ya éstos á morir juntos, con el padre comisario, al pie de el árbol, donde se hallaba, por no haber podido dar con señal alguna de lo que buscaban, ni aún encontrar ya las frutillas silvestres, ni otro sustento alguno, aunque fuese poco, y malo; milagrosamente, y doliéndose Dios de sus trabajos, y aflicción, hallaron el total remedio, y consuelo, cuando más lejos les parecía que estaba.

Y fué el caso, que habiéndose apartado los dos indios, que guardaban al padre comisario (por quedar ya allí los otros, y los padres compañeros) á registrar un poco, por entre aquella horrura de monte, en el corto espacio, como de dos horas, salieron á poblado, y al mismo camino, que se iba abriendo,

desde Yucatán á Guatimala, y encontraron las recuas, é indios arrieros, que llebaban los bastimentos al real del teniente general Paredes. Y llevando de ellos los dos indios al sitio donde estaba el padre comisario, y los otros dos religiosos, que ya sin remedio de hallar, ni camino, para salir á poblado, ni alimento, para conservar más la vida, solo trataban de morir (como huviera sucedido, á no haber obrado Dios esta misericordia) los alentaron, y consolaron.

Refrescáronlos muy bien los indios arrieros, y confortados algo, de la sed, y la hambre, cargaron los mismos indios, con mucho gusto, y caridad, á el padre comisario, y le sacaron al camino; por donde, siguiendo su viaje, le condujeron, sobre una de las mulas de carga, al real del capitán Paredes, siguiéndole los dos padres compañeros, y los cuatro indios cantores, que habían llevado consigo.

Y habiendo llegado al real, fueron recibidos, con grandes demostraciones de alegría, y admiración de todos, al oír referir á los arrieros la forma en que los habían encontrado en el monte, y á ellos los infortunios, trabajos, y calamidades, que les habían sobrevenido, en tan larga, penosa, y extraviada peregrinación.

CAPITULO III

Dase fin á lo sucedido al padre comisario Avendaño, y sus compañeros.—Refiérense algunas cosas, que vieron en la isla, y laguna; y les dijeron los indios de ella.

MARGINALES.—Parten desde el real los padres a Mérida.—Refieren a todos sus sucesos.—Pregunta el número de gente.—El petén grande veinte y dos parcialidades.—Lo mismo cada uno de los otros cuatro.—Distancia de las islas a tierra firme.—Nada se haría sin embarcaciones.—Diez y nueve adoratorios.—Los itzaes son bien agestados.—Lo que preguntó el gobernador Ursua a los padres.—Lo que los padres respondieron.

Convalecidos y reforzados algo los padres en el real, de las miserias pasadas, tomaron su viaje para la ciudad de Mérida, en donde, habiendo sido recibidos con el gusto que se deja considerar, y con la admiración, de ver desmentida la inteligencia común, de que ya no volverían; y supuesto, casi fijo, que se hacia, de que se los habrían comido los bárbaros itzaes, si allá habían llegado vivos.

Referían los religiosos á su prelado, al gobernador, y aún á todos públicamente, todas sus andanzas, casos, y cosas, que he referido, y aún con juramento ,y licencia de su prelado, las atestiguaron, con otras circunstancias más, que vieron, y les dijeron en la isla, y laguna; que por no cortar el hilo de la historia de su peregrinación, las dejé de decir allí, para referirlas en este lugar. Y fueron:

El que el padre comisario solicitó con aquel rey Canek saber, de que número de gente se componía aquel petén, ó isla, en que él tenía su corte; y los otros cuatro, que estaban dentro de la laguna, y que desde aquel se veían, y registraban, y toda ella, por ser muy encumbrado, y que dominaba á todo lo demás de la circunferencia.

Y lo que le pudo sacar, fué: que aquel petén grande tenía, ó contenía en sí veinte y dos parcialidades, que eran como barrios, ó pueblecitos, cada uno con su cacique, que le gobernaba; pero que no sabía dar razón del número de gente, que en todos ellos habría.

Y que cada uno de los otros cuatro petenes, aunque eran menores de ámbito, tenían el mismo número de parcialidades, y casi la misma gente, que aquél; y el cómputo, que el padre comisario, y sus compañeros, habían podido hacer, por mayor, sería de hasta veinte y cuatro, o veinte y cinco mil personas, de todas edades y sexos, en todas las cinco islas, ó petenes, sin entrar las de los pueblos de las riberas, y rancherías de el monte, que eran sin número.

Y que desde aquel gran petén, donde habitaba el Canek, hasta la orilla y tierra firme de la laguna, habría de travesía, por la parte que menos, tres leguas; y que lo mismo entendieron de las otras islas anexas. Y aseguraban estos religiosos, que solo habiendo embarcaciones á propósito, se podría entrar en ellas por los españoles, á su reducción; porque de otra manera, sería infructuosa cualquiera diligencia.

Pues en llegando á la laguna, allí se quedarían, sin poder entrar, ni tratar cosa alguna con los indios, excepto con los chatán itzaes, y otros, de los pueblos, que estaban en la circunferencia de la orilla, y tierra firme de la laguna. Y si el gentío de éstos se retirase á los petenes, quedaría la misma dificultad con ellos, que con los demás.

Dijo también el rey Canek, á los padres: que en aquel petén grande, donde él asistía, había diez y nueve adoratorios, ú templos de sus ídolos; y los mismos padres vieron hasta cuatro de ellos, que todos eran casas grandes, de casi dos varas de alto, de paredes muy fuertes, y gruesas; á cuya medianía nacía un pretil por dentro, todo ello de cal, y canto, revocado, y bruñido; y el pretil servía de asiento a los indios, y estaban cubiertos de guano, al modo de las iglesias de aquella provincia de Yucatán. Y que las vestiduras, que usaban los indios de aquellas tierras, eran como gabachas, sin mangas, tejidas de diferentes colores, y sus mantas, con la misma variedad de colores, y todo de algodón.

Y que toda era gente bien agestada, y de color claro, más que los indios de Yucatán, si bien muchos de ellos rayadas las caras, y abujereadas las orejas, y narices, y puestas, ó atravesadas en ellas baynillas, y orejeras en las orejas. Que la tierra era fertilísima, amena, y de mucho jugo. Y que algunos indios traían puestas en las orejeras que traían, unas rosas de plata, y otros las traían de oro; y otros de oro y plata, de que se podía inferir, que hubiese algunas minas de plata, y oro en aquellas provincias.

Estrañaba mucho el gobernador Ursua, y cualquiera lo estrañara, lo mal que se compadecía el estado en que referían los padres habían hallado los ánimos de los infieles de la isla, con lo que había dicho el embajador, sobrino del Canek.

Y por esta razón les preguntó á los religiosos: si habían recibido una carta suya, en que les participaba la venida á aquella ciudad, por la parte del Tipú, de un indio embajador, enviado del rey Canek, ofreciendo la obediencia al rey, nuestro señor, de aquellas provincias, y á él en su nombre, trayéndole, en señal, una corona, á modo de tiara, de plumas de colores; y como en esta seguridad había ordenado al capitán Alonso García de Paredes, pasase a tomar la posesión de todas aquellas tierras, y provincias; y si acerca de esto les había dicho alguna cosa el rey Canek.

A que respondieron los padres: no haber recibido tal carta, ni en las provincias de el Itzá les habían dicho, ni el Canek, ni otra persona, cosa alguna, acerca de la tal embajada, ni supieron, ni entendieron nada de ello, hasta que volvieron al real de el teniente de general Alonso García de Paredes; y con más individualidad, después que llegaron a aquella ciudad de Mérida, de vuelta de su trabajosísima jornada.

CAPITULO IV

Recibe el teniente de general Paredes las órdenes del gobernador Ursua, para la posesión del Itzá. Despacha al capitán Zubiaur, por hallarse él achacoso. Y se dice lo que le sucedió; y al capitán Hariza.

MARGINALES.—Recibe la orden el capitán Paredes para la posesión.—Substitúyelas en el capitán Zubiaur.—Parten a la laguna Zubiaur, y dos religiosos y escolta.—No estaban de paz los itzaes.—Recíbenlos con las armas en la mano.—Procura sosegarlos el padre fray Juan de San Buenaventura.—Embárcanle con tropelias.—Matan a palos a los indios de Tecar.—Pretenden desarmar a los nuestros.—Deguellan a un soldado español.—Pretenden embarcarlos a todos.—Flechaban a los nuestros.—Trábase la guerra.—Determina el capitán la retirada.—Retirase al real.—Noticias que dió el capitán Harizá.—No quiso pasar de el Tipú Ariza.—Avisos que daba el capitán Paredes.—Mucho se aumentaban los indios reducidos.—Más de ciento y diez leguas de camino abierto.—Sólo faltaba el embarazo de los itzaes.

Volviendo ahora al tiempo, en que despedido de Mérida el embajador D. Martín Can, despachó las órdenes, que dije el gobernador Ursua, para que se tomase posesión de las provincias de el Itzá; se siguió, que habiéndolas recibido el teniente de general Paredes, en el paraje en que se hallaba en la montaña, de el nuevo camino, que iba abriendo, trató de ponerlas en ejecución.

Y por hallarse a la sazón achacoso, y no poder ejecutarlas, por su persona, encomendó la facción al capitán D. Pedro de Zabiaur, uno de los de las compañías de su cargo, a quien despachó, con sesenta hombres de armas, y algunos indios de guerra, y de servicio, y con el padre Fray Juan de San Buenaventura, y un compañero lego.

Tomaron la vereda, que iba a la laguna por donde antes habían ido el padre comisario Avendaño, y sus compañeros, con la embajada (que ya se había empezado a ensanchar para proseguir por allí el nuevo camino, que se iba abriendo desde Yucatán.

Y continuaron sus tránsitos, y marchas, hasta que dieron en la orilla de la laguna, en la confianza, y seguridad, de que los infieles de sus islas, y demás itzaes, estaban de paz, en conformidad de la obediencia, que habían dado.

Pero sucedió muy al contrario, de lo que llevaban imaginado; pues así que alcanzaron á ver á los nuestros, fueron acercándose á la orilla muchísimos indios itzaes, remando á toda fuerza las canoas, y saltando en tierra, con las armas en la mano, los cargaron, y á los indios, que llevaban los bastimentos, pretendiéndolos embarcar, y llevar á todos á fuerza, á la isla, con cautela, para zozobrarlos en el agua, y tener tiempo para poder flecharlos, y acabar con todos ellos.

Viendo el padre Fray Juan el mucho, y orgulloso desorden de los bárbaros, los procuraba sosegar, con suaves, y amorosas palabras, diciéndoles: se aquietasen, y creyesen, iba solo á dar la embajada de paz á su rey Canek; y que para ello, y que lo viesen, le llevasen al petén grande de su habitación.

Lo cual oído por los infieles, lo arrebataron, con ademanes de aspereza, y al lego, su compañero; y los embarcaron en una canoa, como así mismo á don Agustín de Sosa; con tal presteza, en embarcarlos, y en partir, á fuerza de remo, que aunque por entre la tropelía de la multitud de infieles, intentaron los nuestros socorrerlos, no les fué posible.

Y en otro embarcadero cojieron también á dos indios cargadores de Tecar, y los mataron á palos, llevándoselos á otra canoa; sin que á todo esto, todavía hubiese alguno de los nuestros levantado arma alguna contra ellos, hasta que más de dos mil indios itzaes fueron interpolándose entre los nuestros, pretendiendo desarmarlos á todos.

Y cogieron á un soldado español, y le degollaron allí, á su vista de toda la gente; y al mismo tiempo rompieron el nombre, los que iban forzados en las canoas, y se oyó grandísima gritería en la laguna.

Viendo los soldados á su compañero degollado, y que los de las canoas no cesaban de clamar, pidiendo socorro, y defensa; y que los bárbaros, que estaban en tierra, porfiaban á querer hacer lo mismo con el capitán, y toda la demás gente, que habían hecho con los que iban en las canoas, se pusieron en defensa; y en un instante se hallaron con más de diez mil indios infieles, que salían flechándolos, de las canoas que estaban escondidas en los manglares de la laguna.

Y trabada ya la guerra, mataron los nuestros hasta cuarenta de los infieles, en esta refriega. Y viendo el capitán, que estaban cargados de tan excesivo número de ellos, y que no se había de poder hacer más, por la poca gente que tenía, y esa no ser de traza, sino todos medio indios, y no gente de pundonor necesario, y hallarse mal seguro, de poder hacer empeño con ellos, porque al mejor tiempo le habían de dejar; teniendo, como tenían los infieles, la fija resolución de guerrear, y habiéndoles ya robado todos los bastimentos á nuestros indios, determinó el que se retirasen al real de la montaña, para que el gobernador Don Martín de Ursua viese la forma que se había de tomar en esta pacificación, ó guerra de la gran laguna, como con efecto, habiéndose retirado al real, desde allí notició de todo, por extenso, al gobernador Ursua.

Vínole también noticia al gobernador, de que el capitán Francisco de Hariza, que había ido por cabo de los treinta hombres, á convoyar, y poner en su tierra á don Martín Can, embajador del Canek, y á los padres sacerdotes, habiendo llegado al Tipú, y hallado allí á un indio del Petén Itzá, que había venido de allá, le refirió todo lo que había pasado en el Petén, ó isla grande, y en la laguna, así con el padre comisario Avendaño, y sus compañeros, como con el capitán don Pedro de Zubiaur, y la refriega que este, y su gente habían tenido con los petén itzaes; y como todos se habían levantado contra su rey Canek, resistiendo el que se admitiesen padres misioneros, amistad con españoles, ni cristiandad en aquellas tierras, sin que el tal rey Canek pudiese vencerlos á ello; porque siempre lo deseaba, según decía.

Y refiriendo estos sucesos de boca del indio, daba á entender el capitán Hariza al gobernador Ursua, no pasaría adelante del Tipú, donde se hallaba, sin que le diese nueva orden; pues habiendo esta total mudanza en aquella gente, había de ser, no solo infructífera, sino conocidamente peligrosa, y arriesgada su ida á la laguna.

De la montaña participaba también el capitán Paredes al gobernador, y los padres franciscos, que allí estaban administrando en los pueblos de el camino, nuevamente reducidos, como cada día iban en mayor aumento en su población, por los muchos indios, que continuadamente iban saliendo de los montes, y reduciéndose á las poblaciones, siendo ya muchísimos los bautizados, y que vivían en paz, y cristiandad.

Y que lo que iba ya abierto de camino, eran más de ciento y diez leguas, conseguidas á fuerza de trabajo, todo camino real, y sin río alguno, que embarazase el tránsito; que iban y venían récuas, con los bastimentos, y llegaba ya cerca de la laguna de los itzaes, desde donde hasta el sitio en que había llegado á asentar su real la gente de armas, que había entrado por la provincia de Guatimala, solo había ocho leguas.

Y que considerado todo, y quitado de en medio el embarazo solo que faltaba, que era el de reducir los itzaes, quedaba concluida la empresa, de haber abierto camino bueno, y capaz, para la continua comunicación de las provincias de Yucatán, á las de Guatimala, que era lo que se había tratado, y cuanto se podía desear.

CAPITULO V

Hace una salida un trozo de gente del teniente de general Paredes, en busca de bastimentos.—Qué lances les pasaron con los itzaes; y cómo se retiraron.—Da el Gobernador Ursua noticias de todo al Virrey.

MARGINALES.—Mayor pertinacia de los itzaes.—Sale una partida de gente de el real.—No hallan bastimentos, y llegan a la laguna.—Disparan la artillería.—Causó gran temor en los itzaes.—Echanles los nuestros bandera blanca.—Lléganse algunos de los infieles.—Pregúntaseles por el padre fray Juan.—Hácense de que no saben.—Que los habian echado por el Tipú.—Pretextos que les dieron los nuestros para retirarse.—No se fia de sí el gobernador Ursua.—Da noticias al virrey.—Que tenía determinado salir en persona.—Prevenciones que tenía hechas.—El intento era reducir a los itzaes.—Razones en que se fundaba para concluír la empresa.—Nada le costaba al rey.

Cada día, y cada hora se calificaba más y más, en los itzaes infieles, la constancia, en perseverar en su bárbara, y ciega idolatría, y el declarado y renitente ánimo, de no querer recibir la fe católica, y asentar amistad con los españoles; pues estando ya el real de la gente del capitán Alonso García de Paredes tan cercano á ellos, como se ha dicho, faltando en él algunos bastimentos, determinó, que saliese una partida de gente, á buscarlos, por las rancherías, pueblos, ó milperías inmediatas á la laguna, ó á rescatarlos de los mismos itzaes.

Y habiéndola destacado, y salido, con parte de la arcabucería, y alguna artillería, recorrido las milperías, y no hallado bastimentos algunos, llegaron á la laguna, donde se pusieron á la vista innumerables canoas de indios; y habiéndoles echado seña de paz, viendo, que no daban muestras algunas de admitirlas, les dispararon los nuestros la artillería, y escopetas, á un tiempo, aunque sin alcance, por no ser su ánimo herirlos.

Con el grande temor, que les causó el estrépito, huyeron las canoas, la laguna adentro; y desampararon cuatro de ellas. Y habiéndose retirado, muy distantes, por tierra, los que habían saltado de ellas, se les echó por los nuestros una bandera blanca; con la cual, perdido el miedo, al cabo de gran rato, fueron llegándose algunos; á los cuales se les acarició, y agasajó, dándoles cuchillos, y machetes, y otras cosillas.

Y preguntándoles por el padre Fray Juan de San Buenaventura, y los demás, que aprisionaron, cuando tuvieron con ellos el encuentro pasado, que no había noticia de ellos, se hacían de que no sabían nada; é instándoles con preguntas, y repreguntas, por último vinieron á responder: que los habían echado por la parte del Tipú.

Y á vista de lo referido, y de que no había sido posible conseguir el que les diesen bastimentos algunos, aunque se los pidieron, se fueron retirando al real, habiendo discurrido el darles por pretexto, que iban á recibir á su gobernador, que llegaría ya en persona, con su ejército.

Noticioso de todo el gobernador D. Martín de Ursua, aunque se podía esperar, que lograse por sí solo los mayores aciertos, él no quería fiar solo de su dictamen la resolución de las facciones; y por esto, y por justificar más la pretensión, que tenía, de que no se le embarazase, antes se le permitiese el continuar, y finalizar empreza tan importante, y en que tanto había trabajado, y gastado, y para que se le fomentase, y ayudase á conseguirla, iba poniendo todo cuanto sucedía, se obraba y determinaba ejecutar, en noticia de el virrey de la Nueva España, como también lo hizo en esta ocasión de todo lo que he referido en el capítulo antecedente, y en este.

Y añadía: que reconociendo la obstinación de los infieles itzaes, isleños y laguneros, y el poco fruto que hacían en ellos tantas diligencias, amonestaciones, y embajadas de paz, y amistad, como les había repetido, para que acabasen de reducirse, con firmeza al gremio de la iglesia, y á la obediencia de el rey, tenía determinado salir en persona, dentro de quince días, en demanda de esta reducción.

Para lo cual había ya reclutado más de otros cien hombres, y remitídolos á la montaña, al capitán Alonso García de Paredes, su teniente de capitán general, y justicia mayor, en las montañas, con todas las prevenciones necesarias, juntamente con carpinteros de ribera, y otros oficiales, para fabricar piraguas, y vergantines, en que navegar la laguna, y dominar aquellas islas, ó petenes, por los medios más suaves, que la posibilidad diese de sí, y se discurriesen dables, para reducir á todos aquellos bárbaros indios al gremio de la santa madre iglesia, y aumentar tantos vasallos á su magestad; y que en el interin dejaría encomendado y sustituido el gobierno político de aquella ciudad de Mérida, y su Provincia, á los alcaldes ordinarios de ella, y el militar al maestro de campo.

En los cimientos de esta magnífica obra, y aún en el cuerpo de la elevación, que iba tomando, estrivaba todo el peso de la razón, que decía don Martín de Ursua, y persuadía al virrey, y Audiencia de México, le asistía, para que se le dejase darla el debido, y esperado cumplimiento.

No eran menos fuertes las anclas, con que aferraba la nave de sus procederes, contra la borrasca de la calumnia; pues se forjaron de las singulares conveniencias, y aumento, que todo lo que obraba, y se obraba de su orden, había de tener á los haberes de el rey, y de las grandes utilidades, que se habían de seguir á su corona, y al bien público, de la conclusión de esta empresa, quedándole á él no menor interés, que era la gloria de haberla emprendido, y perfeccionado, con su continuo desvelo, actividad y trabajo.

CAPITULO VI

Refiérense las instancias de don Roque de Soberanis, en México, sobre que se le deje á él la apertura del camino, y reducciones.—Y qué fué lo que se resolvió.

MARGINALES.—Todo es guerra o pleitos.—Lo que representaba Soberanis al Virrey.—Lo que decía el fiscal de el rey.—Lo que consultaba el Acuerdo.—Lo que determinó el virrey.—Con esto cesaban los inconvenientes.—Dificultad que hallaba Ursua.—No es granjería para nada debelar a los infieles.—No ha menester el rey tierras, sino vasallos.—Virrey interino el Obispo de Mechoacán.—Consúltale el gobernador Ursua.—Lo que convendría fundar villa, o ciudad.—Lo que añadió el fiscal del rey.—El acuerdo se conforma con lo determinado.

No se hallarán en ésta, como en otras historias, lances ni acaecimientos de aquellos, que suceden en tiempo de la paz, que son de descanso, de ocio, ú de deleite. Toda esta historia se compone de trabajos, y desasociegos, porque en toda ella no se verá, sino cosas, que miren, ó á la guerra, ó á litigio; que no sé yo cuál sea peor, ni más pesada guerra, ni que haya más diferencia; que el hacerla católicos, contra salvajes, ó ya con santas palabras, ó ya con bocas de fuego; ó hacerla católicos, á católicos, solo con la voluntad; habiendo, para moverse á la una, tanta, y aún tantas razones, aún de congruencia, y para la otra ninguna, á veces, ni aún de justicia.

Adornaba el gobernador don Roque de Soberanis las representaciones, que hacía al virrey, y Audiencia de México, con la ponderación, de la larga, y costosa detensión en aquella ciudad que le ocasionaba la dependencia, que trataba con don Martín de Ursua, por resistirse éste á salir de las provincias de Yucatán; siendo tan en perjuicio suyo de Don Roque, el que intentase proseguir en la apertura del camino; pues á él solo pertenecía, por ser gobernador propietario de aquellas provincias, y con quien había hablado las primeras, y más principales órdenes del rey, y quien había principiado la empresa. Y que no era justo, estuviese por esto detenido en México, como lo estaba, después que salió su sentencia, tan favorable, como justa, haciendo considerables gastos en aquella ciudad, y privándosele de asistir á esta facción, y á las demás dependencias de su gobierno.

El fiscal del rey negaba, que don Roque hubiese dado principio á la apertura de el camino, y fundaba con relevantes razones de justicia el derecho, que tenía don Martín de Ursua, para proseguirla y fenecerla. Y también decía, era incierto ser la causa de la detención de D. Roque en México, la dependencia con don Martín de Ursua, pues judicialmente constaba, no haber sido absuelto de la censura eclesiástica, en que le había puesto el obispo de Yucatán, por las causas de jurisdicción, hasta el día veinte y ocho de febrero de este año de mil seiscientos y noventa y seis.

En los votos consultivos que el virrey pedía al acuerdo de aquella Audiencia, siempre era de parecer, el acuerdo, de que se debía determinar la dependencia á favor de don Roque Soberanis, dejándole proseguir, y fenecer

á él la apertura del camino, y reducciones de los indios infieles de aquellos mediaciones; y que á don Martín de Ursua se le debía mandar salir de aquellas provincias, fundándolo el acuerdo en las mismas razones, que don Roque profería, para la consecución de su intento.

El virrey, Conde de Galve, con ir dilatándo el determinar sobre lo final de este punto, le determinaba; pues ya dando tiempo á que se fuesen adelantando más las operaciones de D. Martín y verificando las noticias de lo obrado; y ya señalándole términos, para que feneciese la apertura de el camino, iba dando lugar á que la acabase, antes de decidir, si le había tocado, ó no, el abrirle.

Y por último mandó: que si al tiempo de llegar don Roque de Soberanis á la ciudad de Mérida, y de entregarle don Martín de Ursua el Gobierno, no estuviese concluída la operación de la apertura, se retirase don Martín por el mismo camino, hasta lo último de lo habierto dél, y le acabase de abrir totalmente en todo aquel mes de Marzo, y al fin de él, concluída, ó no, la apertura, se volviese inmediatamente por el mismo camino, al puerto de la villa de Campeche, sin llegar á la ciudad de Mérida, para que allí se embarcase, y saliese de aquellas provincias de Yucatán; y para el efecto de acabar, y fenecer la apertura del camino, le diese don Roque á don Martín toda la ayuda necesaria, y le comunicase su autoridad de gobernador; y que de no acabarlo para fin de Marzo don Martín, saliese luego de las provincias, y lo finalizase don Roque.

Parecía que con esto cesaban todos los inconvenientes y diferencias, que se podía temer sucediesen, pues no quedaban dos gobernadores en una provincia, como se decía, sino solo uno, que era don Roque, gobernando la cristiandad de toda ella en su centro, y corazón; y don Martín entre los extremos de los montes, muchísimas leguas apartado, domando indómitas fieras, rozando robustos troncos, y enmarañadas malezas; haciendo tratables, y llanos durísimos peñascos.

Solo se encontraba una, y no la menor dificultad, y de que formaba réplica don Martín, que era la cortedad del término, que se le asignaba para la conclusión de la obra, por ser tan grande el embarazo, que ocasionaba la terquedad de los itzaes; que aunque á don Martín le fuera muy fácil, debelándolos, ó hacerles reducir á fuerza de armas, ó arrasarlos y aniquilarlos; como Dios, ni el rey no mandan, que estas cosas se llevan por ese camino, sino por el de la suavidad, dulzura, y pausa de la palabra evangélica; porque quitarles la vida á aquellos miserables, dentro de su idolatría, y echarlos á los infiernos, era no hacer nada, ni para Dios, ni para ellos; pues no les podía suceder peor, aunque se les dejase vivir idólatras toda su vida.

Y menos se hiciera para los intereses temporales del rey, pues tierras yermas, no las ha menester conquistador, ni adquirir que se las conquisten; que de esto, infinidad de leguas tiene por todas aquellas partes de la América. Lo que ha menester conquistar, y quiere, que se le conquiste, después de almas para el cielo, son tierras con gentes, que añadan vasallos á su corona, é intereses, que ayuden á mantenerla, y á llevar la carga de fenderlos, y conservarlos

en paz; y nada de eso se consiguiera, sino la destruyción de todo, si por abreviar el tiempo, se tratara solo de dominar las islas, y la laguna, y su circunferencia, matando y destruyendo, para conseguirlo, á los bárbaros infieles, que lo habitaban, y poseían.

Apretaban la dificultad, al argumento de la falta de tiempo, las continuadas nuevas, que cada día llegaban de las montañas, de lo protervo y obstinado, que se hallaba el vulgo de los isleños; y como ya por este tiempo hubiese tenido su virreynato el Conde de Galve, y retirádose del gobierno, para volverse á España, y tomádole en interin, por nombramiento del rey, Don Juan de Ortega Montañes, Obispo de Mechoacán, le volvió á consultar don Martín de Ursua, haciéndole una muy larga y puntual narrativa, de todo lo que se había obrado, y había sucedido, en las reducciones, y apertura del camino, desde sus primeros principios.

Y de lo mucho que se iban aumentando los pueblos, que iban reduciendo los religiosos de San Francisco, expresando la fija esperanza, que tenía en Dios, de que en no muchos días, había de estar abierto, llano, y reducido, y finalizado, y lo que convendría, pedir á su Magestad, mandase se remitiesen familias de las islas de Canarias, ú de las de Barlovento, para fundar en lo nuevamente descubierto, y reducido, una villa, ó ciudad, y algunos pueblos, para la manutención, y conservación de ello; porque de otra suerte habría sido infructífero, y no de provecho alguno.

Don Baltasar de Tobar, fiscal del rey, en aquella Audiencia de México, que á todas las instancias de esta dependencia había asentido al buen concepto de las operaciones de don Martín de Ursua, sin sentir mal tampoco del noble deseo de don Roque Soberanis, de querer ejecutar, ó á lo menos fenecer tan sublime obra; solo tuvo que añadir, en esta ocasión, á lo que antes tenía dicho, el que se hiciese representación á su Magestad, en su real Consejo de las Indias, para que en vista de ella, y de copia de todo lo obrado, se diese la providencia más conveniente, en orden á la remisión de las familias, para las nuevas poblaciones.

Y viendo el real Acuerdo de México ya la cosa tan de veras, y desengañado de algunas influencias, que acaso tenía, de la menos certeza, y realidad de las noticias de lo obrado, se contentaba con que el Obispo virrey de terminase, se guardase y observase lo mismo, que había determinado el virrey Conde de Galve; y así se lo propuso por su voto consultivo. Con lo cual, y haberse hecho capaz este prelado de todo lo escrito, y actuado en esta materia, tomó la determinación, que pondré con extensión en el capítulo siguiente.

CAPITULO VII

Determina el Obispo Virrey lo que habían de ejecutar los dos gobernadores.—Da cuenta de todo al rey, y al Consejo de las Indias.—Y el Presidente de Guatimala á Ursua, de lo obrado por aquella parte.—Y lo que le respondió Ursua.

MARGINALES.—Nadie hay seguro de emulación.—Puede engañarse la propia pasión.—Que se engañen todos, no parece posible.—Determinación del obispo-virrey.—La flota de don Ignacio de Barrios en la Veracruz.—Cartas del Presidente de Guatimala.—Lo que decía en ellas a Ursua.—Lo infructuoso de la conquista por aquella parte.—Al contrario por Yucatán.—Noticias que le pide a Ursua.—Pídele intérpretes.—Que le diga la dirección que ha de llevar.—Lo que le respondió Ursua al Presidente.—Que había de acabar la empresa a su costa.—Hacia nueva recluta.—Otras prevenciones.—Que se cortasen maderas para embarcaciones.

Que algunos no aprobasen del todo, ó totalmente reprobasen por inútiles, ó por no tan útiles, como él decía, que eran, y habían de ser las operaciones de don Martín de Ursua, no hay que admirar; porque muy pocos habrá entre los vivientes, que puedan decir, están esentos de la emulación, y que son igualmente queridos bien de todos.

Y que él, por propia pasión, ú otros algunos, por serles tan bien visto su modo de obrar, ó su acertado discurrir, ó por las premisas, que tuviesen entendidas por ciertas, del gran beneficio, que había de resultar de todo lo que obraba, se engañasen, también puede ser; pero el que este engaño le hubiesen de padecer tantas, y tan graves, é inteligentes personas, como los virreyes, Obispos y otras de cuenta, que lo aprobaban, y calificaban de utilísimo, y bien obrado, es lo que parece, que puede ser, ó imposible, ó muy dificultoso de persuadir; y que bastaba para desvanecer cualquiera duda, ó contraria aserción, los motivos que expresó el Obispo Virrey, para la última determinación de esta controversia, pues fué el decir:

Que en atención á lo adelantado que estaba la apertura del camino, y reducción de indios infieles, por lo obrado, y ejecutado hasta allí por don Martín de Ursua, y que respecto de el estado, en que se hallaba, y no faltar más de ocho leguas para su conclusión, y finalizarle de el todo, y de los crecidos gastos, que tenía hechos de su caudal, en servicio de ambas magestades, y sin costa de la real hacienda.

Y que de no continuarla, y fenecerla don Martín, podían seguirse perniciosas consecuencias, así á lo obrado, como á la utilidad pública, y común, en la comunicación de aquellas provincias, con las de Guatimala, y mantener lo adquirido, y reducido:

Don Martín procediese á la finalización, y conclusión de la apertura del camino, y reducción de los infieles, que por allí se encontrasen; y que para ello no entraría en la provincia de Yucatán, sino que en conformidad, y cumplimiento de lo antes mandado, saliese de la provincia y tuviese su asistencia para acudir á lo referido en la ciudad de Chiapa, ó en la villa de Nuestra Señora de los Dolores, ó en el pueblo de Zucthok, en la montaña, donde había tenido asentado su real el teniente general suyo Alonso García de Paredes.

Y que de la parte de estas tres eligiese, acudiría con todas las providencias, y asistencias necesarias, dándole el gobernador don Roque de Soberanis todo el auxilio, que le pidiese, y necesitase, conforme á las órdenes, que el rey le tenía dadas, y todo lo que mirase á mantenimientos, pertrechos, bagages, y municiones, pagándolos don Martín, sin que se diese lugar á queja, ni á que se dejase de conseguir el fin que se deseaba.

Portándose el uno, y el otro con toda la urbanidad, atención, y buena correspondencia, que se prometía de sus muchas obligaciones. Y con apercimiento, que de cualquiera omisión, que en ello tuviese don Roque, y de no ejecutarlo todo con puntualidad, si sobreviniese algún atraso, ó accidente, que pudiese retardar los buenos efectos, que se iban esperimentando, y esperaban en estas reducciones, se le haría gravísimo cargo.

Contenía asimismo la resolución del Obispo virrey, el que se librase despacho de ruego, y encargo, al reverendo padre comisario general de la religión de San Francisco, para que diese las órdenes convenientes al comisario, y religiosos, que asistían en estas reducciones, para que como verdaderos operarios del evangelio, se aplicasen á la instrucción, y enseñanza de los indios infieles, sin bautizarles sus hijos contra su voluntad, ni celebrar, ni administrar este santo sacramento en los adultos, no estando bien catequizados, y pidiéndolo ellos mismos, encarecidamente, con conocimiento de lo que recibían, conforme á la doctrina de Santo Tomás.

También determinó el Obispo virrey: que todos los papeles, que se habían procesado, y juntado sobre estas materias, se remitiesen á España, para que se viesen en el real Consejo de las Indias, y se tomasen las determinaciones más convenientes al servicio de Dios, y del rey, y se reconociese lo adelantado, que por aquella parte llevaba don Martín de Ursua la facción de la apertura del camino, y reducciones, que había ofrecido hacer de paz, y de paso.

Y como a esta sazón se hallase en el puerto de la Veracruz, vergas en alto, para partir de próximo a los reynos de España, la flora de el cargo de el general Don Ignacio de Barrios Leal, hermano del Presidente difunto de Guatimala, lo primero que se puso en ejecución, de lo contenido en la determinación de el Obispo Virrey, fue la remisión de todos los papeles de estas dependencias á España.

No era menos el esmero, en servicio de su rey, de don Ignacio de Barrios, que el de su difunto hermano don Jacinto habia sido, cada uno de los dos en el cumplimiento del encargo, en que su Magestad se había dignado de ponerlos; pues don Ignacio trajó aquella flota de su cargo a España tan dichosamente, y por enmedio de tantos, y tan evidentes riesgos, y peligros, de la injuria de los elementos, y enemistad de los hombres, que puede dar el curso de su viaje ejemplo, y norma á los demás generales de armadas, y flotas, y asunto, esta, y otras acciones suyas, y de su hermano, para muchos libros, y mayores que este; en el cual, solo es de el propósito, el que en esta flota llegaron los papeles de estas reducciones á España, y lo que en virtud suya determinó el Consejo de las Indias, lo diré en su lugar.

Por el mismo tiempo en que ibamos hablando, habia ya recibido cartas el gobernador don Martín de Ursua, del nuevo Presidente de Guatimala D. Gabriel de Sánchez de Berrospe, en que le participaba largamente las noticias de lo que por aquella parte se habia obrado, en aquel año, y en el antecedente; y en particular de todo lo sucedido al Oidor Don Bartolomé de Amézquita, y á la gente con que había entrado en la montaña; y de como le había mandado retirar; cuan infructuosa había sido aquella conquista, y cuan costosa á la real hacienda, pues se habían gastado en ella sumas considerabilísimas de pesos, solo del rey, sin los crecidos donativos, y servicios, con solo el fruto que se veía.

Y que al contrario, habia visto, por cartas de don Martín, y noticias, que tenía, la viva fe, con que se había aplicado, y aplicaba, en servicio de ambas magestades, con tan crecidos gastos, y trabajos. Y le pedía discurriese, y resolviese, si sería conveniente, el que por aquella parte de Guatimala se continuasen estas reducciones.

Y le dijese, que era lo reducido por la parte de aquella provincia de Yucatán; que era lo que restaba de reducirse; qué naciones eran las más inmediatas á aquel reyno de Guatimala; y que le advirtiese, qué camino podría tomar más bien enderezado para la entrada, con qué prevención de gente, y demás cosas necesarias; y de qué medios se podría valer, para la mayor felicidad.

Y que le enviase intérpretes, y algún práctico, de cualquiera línea que fuese, de quien poder valerse, y fiarse; y que le dijese, si proseguía él en aquella facción, porqué camino, ó rumbo se encaminaba; ó por cual otro camino, ó rumbo convenía se continuase por Guatimala, para el más fácil, y acomodado encuentro; con que disposiciones marchaba, y con cuales intentaba proseguir; porque esto era conforme á las órdenes del rey, que quería fuesen iguales, y acordados en sus movimientos; pues de otra suerte, sería caminar sin tino, y gastar sin provecho.

La respuesta del gobernador Don Martín de Ursua, al Presidente de Guatimala, solo fué referirle, muy por menor, todo lo que había obrado hasta aquel tiempo; y asegurarle, había de continuar en adelante, hasta la conclusión de la empresa, con las condiciones, calidades, y forma, que lo tenía ofrecido á su Magestad, y estaba en ánimo fijo de cumplirlo.

No le satisfizo á las demás preguntas, aunque actualmente se hallaba reclutando nueva gente, para refuerzo de el ejército del cargo del capitán Alonso García de Paredes, y dádole orden, para que al mismo tiempo se fabricase un reducto, capaz para poner en él cuarenta hombres de guarnición, en uno de los pueblos del camino, que iba abriendo; y que se fuese cortando las maderas necesarias á la fábrica de las piraguas, y vergantines, para entrar á las islas de la laguna, por Diciembre de este año de seiscientos y noventa y seis, el mismo don Martín de Ursua, en persona, como lo tenía determinado, con ciento y cincuenta soldados españoles, y otros tantos indios guerreros, y gastadores.

CAPITULO VIII

Contiene otras órdenes, que dió don Martín de Ursua al capitán Alonso García de Paredes.—Vuelve don Roque Soberanis á Mérida.—Enrtégale Ursua el gobierno.—Hace averiguación de lo obrado por Ursua.—Dícense las informaciones que hubo.

MARGINALES.—Quc continuase Paredes la apertura.—Consideraba a Paredes de la otra banda del rio.—Camino más breve.—Desde el rio a la sierra siete leguas.—Llegan a manos de Ursua los despachos del virrey.—Entrega el gobierno a Soberanis.—Motivo que tomó don Roque para volver a la controversia.—Informaciones contra lo obrado por Ursua.—Que habian muerto muchos.—Que se habian huido.—Que les quitaba sus caballerias.—Que el embajador fue finjido.—Que el Canek no habló nada de tal indio.—Que había ido a engañar a Ursua.—Que se había huido de el Tipú.—Que los itzaes no estarán reducidos.—Que en el camino se habian reducido tres pueblos.—Que Zucthok se había despoblado.—Que se había errado la apertura.—Qne era camino pantanoso.—Número de los dos pueblos.—Caciques favorables a Ursua.—Lo que decian.—Que a todos se había pagado.—Lo que dijeron siete indios de Bateab.—Que no había mas población que aquella.—Y la población de los chanes.—Que el camino era anegadizo.

Ya había ordenado también el gobernador don Martín de Ursua, á su teniente de capitán general Alonso García de Paredes, pasase, desde luego, con toda su gente, á la continuación, y conclusión de la apertura de el camino de Guatimala, siguiendo el rumbo Sur sudoeste, que era la misma derrota, que llevaba el ingeniero militar Manuel Jorge de Zecera, que ya había muerto; considerando, como consideraba, que estaría ya el capitán Alonso García de Paredes; y su gente de la otra banda del río caudaloso, donde llegaba con la apertura del camino, cuando le mandó, que fuese á tomar la posesión al Itzá.

Que aunque por aquella parte, por donde le mandaba guiar al capitán Paredes, se daba ya por abierto todo el camino, era más dilatado, con más de treinta leguas, que por donde se iba abriendo, pues se veían las sierras altas de Guatimala, con haciendas y hatos de ganado; y aseguraban personas, que habían estado en ellas, y lo decían los indios, que había de distancia, desde el río referido, á ellas, como siete, á ocho leguas.

En estos aparatos, trazas, y disposiciones, entendía el gobernador Ursua, cuando llegaron á sus manos los despachos de lo determinado por el Obispo virrey; y con muy corta diferencia de días, llegó también á aquella ciudad de Mérida Don Roque de Soberanis, á continuar en su gobierno. Y habiéndole entregado don Martín de Ursua el bastón, al instante que llegó, se retiró con su familia á la villa de S. Francisco de Campeche, dejando sus poderes en Mérida, á don Pedro Garrastegui, Conde de Miraflores, y á otros caballeros principales, de aquella ciudad.

Luego que tomó el gobierno don Roque de Soberanis, tomó también por motivo, para volver á suscitar sus controversias con don Martín de Ursua, el decir: que gobernando él aquellas provincias, en el año de seiscientos y noventa y tres, entre otras cédulas del rey, había recibido la de veinte y cuatro

de Noviembre del año de seiscientos y noventa y dos, con copia de la que se había despachado al Presidente, y Audiencia de Guatimala, para la reducción, que su magestad mandaba hacer por aquella parte, de los indios lacandones, ordenándole á él, que por la suya concurriese, y cooperase, en todo aquello que fuese necesario aplicar, para el mayor acierto al logro de cosa tan importante al servicio de ambas Magestades.

En cuyo cumplimiento, lo había participado al Presidente, y Audiencia de Guatimala, con quien se mandaba se correspondiese, insinuando, estaba pronto á concurrir, y cooperar por su parte á todo cuanto fuese necesario; lo cual, por entonces, embarazaron los pleitos, que le movió el Obispo, sobre puntos de jurisdicción, y otros, teniéndole mucho tiempo excomulgado, como se lo notició al Presidente.

Y porque don Martín de Ursua, gobernador que fué de aquellas provincias de Yucatán, en interin que se concluía el litigio, despachó gente, á abrir el camino, para que se comunicasen con las de Guatimala, y á reducir los infieles, que habitaban su mediación; y porque solo á él le tocaba privativamente el hacerse y hallarse sin noticia de nada de lo acaecido, y obrado, por acabar de llegar de México del seguimiento de sus litigios, trató de hacer averiguación, acerca de todo lo que había pasado.

No faltaron algunos, que atestiguaron, nada favorable al lucimiento, é importancia de las operaciones de don Martín de Ursua, asegurando, había sido causa la apertura del camino, de haber muerto en la montaña muchísimos indios, de los domésticos de la provincia de Yucatán, y otros haberse huido de sus pueblos, dejando sus casas, por el temor de que no los llevasen á perecer á los montes, y al camino, y de que les quitasen sus caballerías, y bastimentos, y que á los que habían ido, los pagaban, y sustentaban muy mal.

Añadían también: que el indio, que se decía había ido á Mérida, de embajador, por el Canek, rey de los itzaes, había sido fingido; porque era un indio del Tipú, que el padre comisario Fr. Andrés de Avendaño decía, haberle visto en su celda, en el convento de San Francisco de Mérida, mucho tiempo antes que viniese con la supuesta embajada.

Y que aunque había estado el padre comisario Avendaño en el Itzá, con el Canek, al tiempo que el tal indio había llevado la embajada, que se decía se le había dado para Mérida, no se habló nada, ni insinuó palabra, acerca de ello el Canek, ni le tomó en la boca, ni hizo mención alguna de tal indio, ni de tal embajada, ni de corona, obediencia, ni regalo. Con que solo había ido á engañar á don Martín de Ursua, causando escándalo, y conmoción en el pueblo, y alborotádole, al ver recibirle con ostentación, y toque de campanas, y otros aparatos.

Y que solo era un indio ordinario del Tipú, que se había huído de allá, y andando vagando, se le había antojado voluntariamente hacer aquel engaño. Por cuyas razones, les constaba ser incierto, el que los itzaes estuviesen reducidos, ni hubiesen dado la obediencia al rey, nuestro señor, antes bien, que habían querido matar al padre comisario Avendaño, y á sus compañeros.

Sobre esto, adelantaban otros el decir: que en el camino nuevamente abierto, solo se habían reducido, y formado tres pueblos; de los cuales, el de Zucthok, que había sido el primero, ya se había despoblado, y ahuyentádose sus indios, por haber sentido los malos tratamientos, que les hacía el capitán Mateo Hidalgo, y agravios que del recibían, y por mudar de terreno, por decir, era muy malo, desacomodado, y enfermo aquel en que estaba el pueblo, según algunos de los huídos, y su cacique, habían insinuado después.

Y aun hubo religioso, que afirmaba, le habían dicho: que la apertura de el camino se había errado; porque había ido á dar con la sierra Madre de la provincia de Tabasco. Y otros decían: que era camino muy pantanoso, y en parte de muchos pedernales, y que en los pueblos de él habría solo como hasta trescientas personas.

Pero en las matrículas, que á este tiempo remitían los religiosos que administraban solamente los pueblos de Bateab, y Pachechén (que era el de los chanes, porque del de Zucthok, era cierto haberse mudado los indios, aunque no todos, por buscar mejor terreno) pasaban de cuatrocientas ochenta y siete personas, de todas edades, ya bautizadas, solo en estos dos pueblos, sin muchas, que habría, que todavía no lo estarían; y otras algunas personas, que aún habían quedado en el pueblo de Zucthok.

Quienes más favorables á don Martín decían, eran los caciques de los pueblos de indios de la provincia de Yucatán, pues asentaban: no haber dado, ni habérseles pedido, indios, caballerías, maíz, frijoles, ni otra cosa alguna para la montaña; y que si algunas mulas, y caballos se habían dado en algunos de aquellos pueblos, para conducir carnes, harinas, ú otros bastimentos, á Zucthock, Chuntuquí, y otros parajes, donde había estado sentado el real, en la montaña, se les habían pagado sus fletes, y jornales á los arrieros, con mucha puntualidad, y se habían vuelto á sus pueblos.

Y siete indios del pueblo nuevo de Bateab, que á esta sazón habían llegado á la ciudad de Mérida, á traer al religioso que los administraba, por estar enfermo, dijeron: que ellos no supieron de la apertura del camino; hasta que los españoles, dieron de repente sobre ellos, y mataron á algunos. Y que no había más población, que aquella de Bateab, que tendría veinte vecinos, y sus mujeres, y hijos; y la población de los chanes, llamada Pachechén; que tenía muchos. Y que el paraje de Bateab era malo, porque se secaban las aguadas: y que el camino era anegadizo, que no se podía andar en tiempo de aguas, por lo mucho que se cargaba.

CAPITULO IX

Pide el Conde de Miraflores al gobernador Soberanis, dé asistencias á Don Martín de Ursua, para fenecer la empresa.—Dice Soberanis, salga Ursua de la Provincia.—Hácese éste informaciones contrarias á las de Soberanis.

MARGINALES.—Pide asistencia para don Martin de Ursua.—En que forma las ofrecía don Roque.—Que saliese don Martin de la provincia.—No quiere salir Ursua.—Razones que daba para ello.—Requerimientos que hacia a don Roque.—Lo que decia de su proceder.—Sentia don Roque, no haber ejecutado la empresa.—Informaciones de Ursua.—Testifican lo que obró desde el principio.

Si los que informaban, ó atestiguaban, en desdoro de las operaciones de don Martín de Ursua, lo hacían movidos de mal, ó buen afecto, ó con buena, ó mala voluntad, ó por sembrar (como se dice vulgarmente) zizaña, entre la granada mies de el buen obrar de estos dos caballeros gobernadores, y descomponerlos al uno de con el otro; decídalo el que leyere, después de que haya comprehendido el conjunto de esta historia; porque mi intención, solo es encaminada á seguirla, con la sinceridad, y verdad de lo que sucedió, sea favorable, ó adverso á unos, ó á otros.

Y así, prosigo, diciendo: que el Conde de Miraflores, apoderado de don Martín de Ursua, ponía las órdenes del rey, y determinaciones, que había hablo de los virreyes, á los ojos al gobernador don Roque de Soberanis, para que diese, conforme á ellas, á don Martín de Ursua las asistencias necesarias, y precisas, al mejor expediente de el fenecimiento de lo comenzado.

D. Roque no se escusaba de ministrárselas; pero decía, se las daría, sin perjuicio del daño tan manifiesto, que se seguía, y podía seguirse á aquellos naturales, vasallos, y tributarios de su Magestad, y desolación de los pueblos de aquellas provincias.

Que don Martín de Ursua tratase de poner en ejecución, con toda brevedad, el salirse de ellas, á la provincia, ó ciudad de Chiapa; á la villa de los Dolores, ó al pueblo de Zucthok, que se le había señalado para su asistencia.

Don Martín se excusaba de salir diciendo: no podía ejecutarlo, ni para el pueblo de Zucthok, ni para la villa de los Dolores, por ser así, que para la prosecución de la apertura del camino, en que de orden del rey estaba entendiendo, demoraban muy distantes aquellos asientos de la jurisdicción de aquella provincia de Yucatán, para los avíos, que necesitaba, de gente, bastimentos, y demás cosas necesarias, para su marcha, y hacer la entrada por el mes de Noviembre; que era el tiempo oportuno, y no serlo al presente, ni poder ejecutarlo, por correr el mes de setiembre, que es cuando más carga el rigor de las aguas.

Y continuaba en hacer, á esta misma sazón, corteses cuanto repetidos requerimientos, á don Roque de Soberanis, pidiéndose, no le embarazase, ni perturbase en cosa, que mirar pudiese á finalizar, y poner en perfección la apertura del camino, de unas á otras provincias, hasta cumplir las órdenes de su magestad, y ofrecimientos, que él le tenía hechos.

Prorrumpía también en decir, y publicar: que el ánimo de don Roque estaba conocido; y que era su intención nada saludable, á los buenos deseos que don Martín tenía; pues en lugar de darle la ayuda, favor, y asistencia, que se le ordenaba, ponía solo la fuerza, en que don Martín saliese de aquellas provincias, embarazándole el acabar la apertura del camino; con el pretexto de que era nocivo á los indios de aquellas provincias, y de los graves daños que se les seguían:

Lo cual había intentado justificar con informaciones de oficio, sin oírle, en que habían testificado algunas personas, y religiosos, desafectos suyos, con temeridad, y arrojo, y en odio de haberse valido de pedir sacerdotes seculares al cabildo eclesiástico, para aquellas nuevas reducciones.

Bastantemente se reconocía el recelo, y aún la certeza, que don Martín de Ursua, tenía siempre, de lo quejoso, que el gobernador Don Roque de Soberanis vivía de su propia fortuna, por haberle quitado de las manos, con los pleitos, que le movieron, el Obispo, y otros, el obrar en los lucimientos de la ejecución de esta empresa, según él daba á entender, haber sido esta la causa, que había estorbádole, de ser quien la ejecutase.

Pues al mismo tiempo, que tuvo noticia, que don Roque formaba las informaciones, que he referido, se previno de hacer otras, ante la justicia ordinaria de la villa de Campeche, en que testificaron muchos de los capitanes, oficiales, y otras personas que se habían hallado en el ejército, que había embiado á las montañas, como quienes lo vieron.

Que habiendo ido don Martín de Ursua á aquel Gobierno, hallándose con la cédula del rey, en que le ordenaba, abriéndose el camino, conforme á la promesa, que había hecho; trató, en el mes de Mayo de noventa y cinco, de prevenir gente de guerra, municiones, y bastimentos; y se alistaron cien hombres voluntarios, con el sueldo de ocho pesos al mes; y amunicionados, y bastimentados, los puso á cargo del capitán Alonso García de Paredes, quien salió con ellos, y con indios gastadores, y flecheros, y el capitán Manuel Jorge de Zecera, ingeniero militar, con el sueldo cada uno de tres pesos cada día, á la montaña, por principios de Junio.

Y que empezando desde el pueblo de Cavich, fueron abriendo hasta el de Zucthok; y hallándole sin indios infieles, fueron viniendo después, y de la misma suerte el de Bateab, y el de los chanes de Pachenchén; y que fueron prosiguiendo, hasta dejar abiertas ochenta y seis leguas, de camino claro. ancho, llano, tratable, y trajinable.

Y que por las muchas aguas se retiraron; y volvió don Martín de Ursua, á reclutar otros ciento y cincuenta hombres, enviando los ciento á cargo del capitán don Bartolomé de la Garma, y los cincuenta á cargo de el capitán Mateo Hidalgo; y reforzando con ellos el ejército, volvieron á salir, por diciembre del mismo año.

Y que habiendo proseguido, en ir abriendo, hasta que dieron con un río grande, estando á la orilla de él, fabricando una piragua, para pasarle, llegó la orden de Don Martín, para que entrasen á tomar la posesión de los pueblos, tierras, y provincias de los indios itzaes, y muzules.

Y que habiendo llegado el capitán, que fué á tomar la posesión, con su gente, á la orilla de la laguna, vinieron gran número de indios, de el Petén, ó isla grande, en más de doscientas canoas, y pretendieron llevarse los soldados, é indios cargadores, asiendo á muchos de ellos, para ejecutarlo, con violencia. Y aunque con buenas palabras, los pretendieron aquietar, para ir á sus pueblos de paz, no hubo forma, y hubieron de valerse de las armas, para defenderse; que no obstante, se llevaron seis indios, y tres soldados, y un religioso sacerdote, y otro lego.

Y que todo lo había mantenido, y mantenía don Martín de Ursua, y lo costeaba, sin otra ayuda alguna, que la de los cincuenta hombres, que había mantenido el cabildo de la villa de Campeche, y el capitán Alonso García de Paredes, y don Joseph Fernández Estenoz; y que toda la gente había sido voluntaria, y á toda se había pagado; y que á todos los indios, que asistieron con sus cabalgaduras, se les había satisfecho lo que habían devengado; y había sido, y era preciso valerse de ellos, para la conducción de bastimentos, y desmontes, por no haber otros obreros, ni recuas.

Y que si algunas caballerías perecieron, pagó don Martín su justo precio; y que el ingeniero militar, y otros algunos, que murieron, fue por su muerte natural, y no por el mal trato, ni falta de sustentos. Y que vencido el tránsito de los itzaes, estaba conseguido el camino; pues de la otra banda de ellos estaba el que se había abierto por la parte de el reino de Guatimala, hasta la gran laguna.

CAPITULO X

Continúanse las controversias entre los dos gobernadores actual, y futurario.—Dícese lo que adelantó el capitán Paredes en la apertura del camino; y su retirada á Campeche.—Déjase de hablar en pleitos, y prosíguese en la materia.

MARGINALES.—Siembra zizaña el demonio.—Consulta don Roque al virrey.—Lo infructuoso que decia era la empresa.—Los perjuicios que se seguian.—Que Ursua tenia parcialidades.—Consultaba también Ursua.—Las extorsiones de don Roque.—Inconvenientes en retirarse.—Unico intento allanar a los itzaes.—Que don Roque no se intrometiese.—Como justificaba su causa Ursua.—No faltaban vecinos.—No había detrimento alguno.—Ya era otro pleito formal.—Embárcase el capitán Paredes.—Da con el nacimiento del rio.—Halla canoas muy viejas.—No nacia de la laguna.—Cargan mucho las aguas.—Deja formado un reducto, artillado y guarnecido.—Retirase el capitán Paredes con su gente.

Mostrábase orgulloso el demonio (bien como interesado en las dilaciones, y perturbaciones de materia tan del agrado de Dios, y sentimiento suyo) sembrando disenciones, y discordias, entre los dos gobernadores de Yucatán, actual, y sucesor, y aún entre el Cabildo eclesiástico, y la provincia, y religiosos de San Francisco, sobre á quien tocaba la administración de los indios de lo nuevamente reducido, y que se redujese en estas conquistas.

Consultaba repetidamente, el gobernador actual don Roque de Soberanis, al Virrey, y Audiencia de México, lo infructuoso de la empresa del camino; los daños y perjuicios, que se seguían á los indios poblados de aquellas provincias, por lo que se convencía de las informaciones que había hecho.

Lo perjudicial, que era, el que don Martín de Ursua persistiese en aquellas provincias, por las parcialidades de los deudos, y afectos que tenía en ellas, que podían causar inobediencias en sus súbditos, viendo, que le había de suceder en el gobierno: y así pedía, que con toda precisión se le hiciese salir luego de aquellas provincias.

Quejábase, y consultaba al mismo tiempo, Don Martín de Ursua, del mal ánimo, y encono, con que don Roque procedía con él; pues no solo no le daba las asistencias, que le estaba ordenado, sino es, que le embarazaba el que prosiguiese en la facción, queriéndole echar de las provincias de Yucatán, para que no pudiese lograr el finalizar la empresa, ya tan adelantada; pues si se retiraba á Zucthok, estaba distantísimo de aquella villa de Campeche, donde había de hacer las prevenciones, reclutas, y refuerzos necesarios, y si á la villa de los Dolores, mucho más.

Añadiéndose el embarazo, de estar los itzaes, enemigos, de por medio; con que se hacía totalmente imposible; siendo ya el único intento el allanarlos á estos, para dar paso corriente á las provincias de el Reyno de Guatimala. Pedía, se ordenase á las justicias ordinarias, le diesen todas las asistencias, favor, y ayuda, que pidiese, y necesitase para el caso, pagando él todo aquello que se le entragase, como hasta aquel tiempo lo había hecho.

Y que el Gobernador Don Roque, con ningún pretexto, se pudiese entrometer en esta materia, inhibiéndole totalmente de la intervención en ella; pues de no ser así, había de embarazarle, como lo hacía, el conseguir el fin de la facción, que tanto se deseaba.

Justificaba don Martín de Ursua lo contenido en sus representaciones, no solo con las informaciones, que he dicho, sino con informes de personas de la primera magnitud de aquella provincia, y del cabildo secular de Campeche, y oficiales reales, y con gran número de certificaciones, de las contadurías, de las guardianías, de los curas, y administradores, de los pueblos de indios, y de españoles, que claramente demostraban, haberse pagado los tributos reales por los indios, sin disminución, ni falta alguna de vecinos.

Y haberse hallado aquellos dos años los mismos, y en algunos pueblos muchos más, de comunión; haber vuelto todos los que iban, y venían á las montañas, haberles pagado á todos, puntual, y liberalmente, don Martín de Ursua, por mano de los mismos curas, á quienes había remitido el dinero, para que por su mano se les pagase su trabajo, asistencias, y caballerías.

Y que de la misma suerte se habían satisfecho, cabal, y puntualmente, si algunas caballerías habían perecido. Y otras muchas circunstancias, á este género. De suerte, que sacaba en limpio, no haber tenido detrimento, ni perjuicio alguno los indios; y no haber faltado sino alguno, cual, ó cual, que muriese de su muerte natural, y los seis, que los itzaes aprisionaron.

Y desvanecían las insinuaciones, é informes del gobernador don Roque de Soberanis, en los cuales, decía don Martín, testificaban los religiosos con mala voluntad, y por secuela de las controversias, que tenían con la clerecía, sobre las administraciones, y doctrinas de lo que se conquistaba; de que ya el cabildo había remitido sus quejas á España.

Ya con estas cosas, y otras iguales, se había vuelto á enmarañar otro formal, y nuevo litigio, en la Audiencia de México, entre los dos gobernadores, y sus poderistas, sobre estas materias.

Más porque ya fastidiará tanto pleito, por ahora lo dejaremos así, y pasaremos á referir algunas otras cosas, que á esta sazón, y mientras los dos gobernadores entendían en hacer las pesquisas y averiguaciones, uno contra otro, que se han referido, acaecieron en la continuación de lo que se trabajaba en la montaña.

Encontróle, pues, al capitán Alonso García de Paredes la orden de don Martín de Ursua, para que fuese á tomar posesión de las tierras de los itzaes (en que sucedió lo que dejamos dicho) á la orilla de un río caudaloso, donde había llegado con la apertura de el camino, aguardando á que se acabase de perfeccionar una piragua, que se estaba haciendo, para pasarle.

Acabada que fué de poner en forma la piragua, se embarcó en ella, con veinte y nueve hombres de armas, y con municiones, y bastimentados para treinta días, en demanda del nacimiento del río; y navegadas siete, ú ocho leguas, dieron con él; el cual se componía de tres ojos muy grandes de agua; y junto á aquel nacimiento hallaron diez canoas, muy viejas, escepto dos, que es-

taban razonables, que trajeron consigo, al paraje de donde habían salido. Y se discurría, que sin duda alguna serían estas canoas de los indios itzaes, que en años antes las debían de haber fabricado, para navegar río abajo, á sus pesquerías, ó trajines.

Presumía el capitán Paredes, que este río tenía su nacimiento en la gran laguna de los petenes itzaes; pero desengañado ya, de que esto no era así, y de que procedía solo de aquellos tres ojos de agua, y no de la laguna, trató de proseguir en continuar el ir abriendo camino, desde la otra banda del río, en adelante. Y habiendo desmontado, y allanado algunas leguas, por entre serranías:

Fue tanto lo que cargaron las aguas, que le precisó á que (dejando en aquel paraje, donde se hallaba, formado un fuertecillo, ó reducto de fagina, guarnecido con cuarenta hombres escojidos, cuatro piezas de artillería, dos pedreros, y con sus armas, municiones, y bastimentos, para que se mantuviese, en defensa de aquella tierra, por estar solo diez y seis leguas de la laguna del Itzá, hasta que don Martín de Ursua fuese allí por diciembre, para hacer la entrada á los itzaes petenes, que eran las órdenes que él había dado) se retirase, con toda la demás gente, como lo hizo, no solo al paraje de el camino, antes del pueblo de Zucthok, como en la otra ocasión, sino á la misma villa de Campeche, enviando á los soldados, é indios á sus casas, y pueblos, á pasar la invernada de aquel año, y á que descansasen, y se reparasen para la venidera campaña, y poder operar en ella con más esforzado aliento.

CAPITULO XI

Húyese el embajador don Martín Can, del Tipú.—Prende el Capitán Francisco de Hariza á Pablo Gil.—Vienen á Salamanca cuatro indios, enemigos de los itzaes.—Dícese lo que sucedió.

MARGINALES.—Sábese en el Tipú el combate con los itzaes.—Húyese de el Tipú el embajador Can.—Conspiran contra Pablo Gil.—Achácanle la falsedad de la embajada. —Persuaden al alcalde la prenda.—Que haga averiguación.—Préndele a Pablo Gil el alcalde Hariza.—No resultó culpa contra él.—Más de cinco meses estuvo en la prisión. —Era imposible justificar su descargo.—No era fácil haber itzaes a la mano.—No permitió Dios se ocultase la verdad.—Llegan a Salamanca indios no conocidos.—Quéjase Pablo Gil de su vejación.—Dice darán razón aquellos indios.—Pide se examine la verdad.—Que hallándole culpable se le castigue.—Llévanse los indios a presencia de el juez.—Declaran sin juramento.—Lo que declararon los indios.—Que conocian a Can.—Que era sobrino del Canek.—Vino a la embajada.—Que se alborotó la plebe del Canek.—Hubo muchos ruidos.—Por haber enviado la embajada.—Dió noticia de vuelta, a su tio.—No habia vuelto a su pueblo.—El rey su tio, le retiraba.—Estaba la plebe conjurada contra Can.—Amenazado de muerte.—Dista la población de éstos, de la laguna, un dia de camino.—Tienen guerra los reyes Canek y Cincantek.—Las poblaciones de Cincantek son cinco.—Las del Canek eran nueve.—Que el número de indios era mucho.—No habia visto la gente de Guatimala.—Quince españoles pidieron bastimentos a los itzaes.—Oyeron tiros a la orílla de la laguna.—Dejaron de comer y se armaron.—Alborotáronse los itzaes.—Mataron los españoles.—Dió un alfanjazo un soldado al Canek.—Los demás españoles huyeron.—No sabian de los españoles de Yucatán.—Acumulan los itzaes sus maldades a estos.—Vinieron a dar satisfacción.—Y que los españoles siguiesen su empresa.—Ayudarian con bastimentos.—Harian embarcaciones.—Las pondrian en paraje seguro.—Que se les avisasen.—Cumplirian lo prometido.—Por mayor seguridad pedian seis españoles.—Porque no hubiese equivocación.—Que a todo darian cump'imiento.—Prueba de la verdad de la embajada.— Mayores noticias de los itzaes.

El embajador don Martín Can, con sus compañeros, y padres clérigos, y la escolta de los treinta hombres, del cargo del capitán Francisco de Hariza, llegaron todos, de la ciudad de Mérida, al Tipú, donde ya se había divulgado la refriega, y sucesos, que había tenido en la laguna la gente, que había enviado el capitán Alonso García de Paredes, á cargo del capitán don Pedro Zubiaur; las muertes, y prisiones que allí habían sucedido; y que el gran Cayo, y sus islas, estaba todo alborotado; y que habían querido matar los indios á su rey Canek, por haber dado á entender, admitía á los españoles.

Y juzgando don Martín Can (ó por decirse que sería lo más cierto) que esto había de redundar en daño suyo, se huyó del Tipú, con sus compañeros; de suerte que no se pudo saber de ellos, por muchas, varias, y esquisitas diligencias, que se hicieron por aquellos montes.

Junto esto, con las voces que corrían en Mérida, y en Salamanca de Bacalar, de que la tal embajada había sido supuesta, y ejecutada por ficción, dió motivo á que algunos, que no querían bien á Pablo Gil, aquel vecino de Salamanca, de quien tuvo la primera noticia el capitán Francisco de Hariza, de la venida de aquel embajador de la laguna, al Tipú, se conspirasen contra él, y le acusasen de falaz, diciendo: que era quien había supuesto la tal

embajada, y dado lugar, ó motivo, á que se divulgase, que era sobrino de el rey Canek el embajador, siendo todo falso, como se conocía por la fuga, que él, y sus compañeros habían hecho; con lo cual persuadían al capitán Hariza, que á la sazón se hallaba alcalde ordinario de la villa de Salamanca, á que le prendiese, y averiguase la verdad del caso.

Hubo menester poco el capitán Hariza, por parecerle, que si había fomentado este engaño Pablo Gil, á él era el primero á quien había engañado; y así, pasó á prenderle, y á fulminar proceso contra él, haciendo diversas averiguaciones, con indios de el Tipú, y otras personas, que parecían podrían saber el caso.

Y no habiendo resultado de todo ello cosa, que pudiese ser contraria al verídico trato de Pablo Gil, porque mal podía nadie decir contra el hecho de la verdad, como era la venida del embajador, y ser sobrino del rey Canek, aunque en este tiempo se ponía en duda:

Sin embargo, la vaga sospecha, y voces, bastaron, para que el pobre paciente Pablo Gil permaneciese más de cinco meses en la prisión, pidiendo justicia al cielo; pues tanto padecía, aún sin averiguársele cosa alguna, de la culpa que se le imputaba, y sin hallarse él con medios algunos, por donde poder justificar su descargo, ni manifestar, el carecer de motivo su desgracia, y hallarse inculpable en el todo, y en parte alguna; porque con quien lo había de justificar, era con indios del mismo Petén, ó Cayo, y de su contorno; y éstos, ya se veía, cuales andaban las cosas, para que fuese fácil, ni aún posible, el poderlos haber á las manos.

Dios, que es padre de misericordia, fuente y origen de la justicia, no permitió, que padeciese más la inocencia de aquel desgraciado hombre, ocurriendo á remediar su desconsuelo, por bien impensado camino.

El cual fué: que continuando en su larga prisión, y en lo amargo de sus justas quejas, llegaron voluntariamente, y sin haber ejemplar, á aquella villa de Salamanca de Bacalar, cuatro indios, de una nación confinante á la gran laguna, como cosa de un día de camino de ella.

Lo cual sabido por el preso, representó al juez sucesor del capitán Hariza, la injusta causa de su dilatada prisión; y que Dios había vuelto por su causa, por ser un hombre pobre, y desvalido, trayendo allí aquellos cuatro indios, que dirían, y darían razón de tal embajador Can, y de todas las demás cosas concernientes al intento de la conquista, que se pretendía hacer de aquellas tierras del Itzá, y á su consecución.

Y que para que se aclarase la verdad de todo, y se viese como se hallaba inocente, se apurase por forma judicial el hecho; y que redundando contra él culpa, en cosa alguna, se le castigase condignamente, que para ello ponía su cabeza, por no haberle quedado ya caudal alguno.

Fueron llevados los cuatro indios bárbaros á la presencia del juez; y á todos juntos, delante de otras muchas personas de autoridad, eclesiásticas, y seglares, que concurrieron, por medio de intérpretes, y sin juramento, por no tener ley, ni religión, les hizo diversas y separadas preguntas, á que fueron respondiendo todos cuatro indios, por medio de los mismos intérpretes. Y la substancia de todo lo que dijeron, uniformemente, fué:

Que conocían al indio Can, que había venido á aquella provincia de Yucatán, y que era sobrino del rey del Cayo, llamado Canek; y que el padre de el tal embajador Can estaba casado, por fallecimiento de su madre, con hermana del Cincantek, reyezuelo de estos cuatro indios, y de los demás de su nación.

Y que Can vino a la embajada, despachado de su tío el rey Canek; aunque no sabrían decir el pretexto con que había venido, por estar encontrados con el Canek, y sus gentes.

Y solo sabían, que después de haber bajado el embajador Can á aquella provincia de Yucatán, se alborotó la plebe del Canek, y hubo entre ellos muchísimos ruidos; de forma, que quisieron matar á su rey.

Y que inquiriendo estos indios noticias, como enemigos y opuestos suyos de acerca de qué había nacido, y acaecido tan gran tumulto, supieron, que había sido, por haber despachado el rey á su sobrino á Yucatán.

Y que habiendo vuelto el embajador Can de aquella provincia, pasó á dar noticia á su tío, y razón de su respuesta; y hasta ahora no había vuelto más á su pueblo; porque el rey su tío le había retenido en su casa, por el seguro de su vida, hasta ver, si los españoles entraban en su pueblo, para que con eso se pudiese asegurar de el todo; porque la plebe, conjurada contra él, le tenía amenazado de muerte, por haber ido de embajador á aqulla provincia de Yucatán; y que esta era la causa de haberle retirado su tío, y no haberle querido dejar, que volviese á su pueblo.

Dijeron asimismo estos indios: que su población distaba de las del Cayo un día de camino; y que ellos no eran vasallos de el rey Canek; que su rey de ellos era el rey Cincantek; el cual estaba de guerra con el rey Canek; y que como á opuesto suyo, se había holgado de la oposición de los españoles.

Y que las poblaciones, de que constaba la jurisdicción de su rey, eran cinco, y sus nombres eran: Chaltuná, Sacpetén, Maconché, Sacá, y Cobá, y sus situaciones de legua á legua; y las que tocaban á la jurisdicción de Canek, eran nueve, y sus nombres, Oraptún, Zacpuí, Cheé, Chachá, Sacsinil, Linil, Oboncox, Chulul, y Eckixil; las cuales están pobladas en la laguna, y su contorno, de miedo de los españoles.

Y que el número de gente que había, era mucho, que por no saber contarlo, no lo decían; y que estos no habían visto la gente de Guatimala, que también se les preguntó por ella; y que si, solo habían tenido noticias, que estaban en un paraje, llamado Mopán, que distaba de la laguna del Cayo cinco leguas de camino, andando de sol a sol, pero andando con conveniencia diez días.

Y que sabía, que habían llegado primero quince hombres españoles á la laguna, á pedir á los indios del Cayo bastimentos, por carecer de ellos, y que los indios de el Cayo bajaron luego con bastimentos; y que á la hora que estaban aquel día comiendo, oyeron unos tiros en la orilla de la laguna, que eran otros compañeros, que aún no habían llegado todavía, y que aquellos, que estaban comiendo, se alborotaron, juzgando, les había sucedido algo á sus compañeros; por cuya razón dejaron la comida, y se pusieron á armarse, para ir á ver lo que había sucedido á sus compañeros, sin prevenir, pudiese ser seña de su llegada.

Y como los indios de el Cayo vieron aquel alboroto, y aquel cojer las armas con furia, entonces se alborotaron también, y los embistieron y mataron; y de la parte de los indios de el Canek no habían muerto sino cinco; y que el mismo rey se halló allí á la sazón; que estaba asistiendo á los españoles; y tuvo la fortuna, de que un soldado español, de los que murieron, le había tirado un alfanjazo, á derribarle la cabeza, de lo cual le libró, el haberle cortado la correguela de la baína, con que le dió el golpe embainado el alfanje, y no obstante, le señaló el cuello, como lo podían ver los españoles, siempre que entrasen.

Que todo era la legítima verdad, como se vería á su tiempo; y que los otros compañeros de los españoles, que habían tirado, así que oyeron, y supieron de este ruido, y alboroto, salieron huyendo, y no parecieron otros, que tan solo los quince, que llegaron primero, y quedaron muertos.

Y que de los religiosos y los españoles, que habían muerto, y llevádose los tales indios de la laguna de la isla, ú del Cayo (que es lo mismo) de los que fueron por aquella parte de Yucatán, no podían dar razón; porque por el encuentro, que tienen con los indios de la laguna, no se juntaban con ellos. Y que todo lo que hasta aquí han dicho, que saben, es, porque ha sucedido de la parte que confinan con todas sus poblaciones. Y que esto de la gente de Yucatán, y lo que con ella pasó, cae por la otra parte de la laguna, donde pueden hacer los de el Cayo cualquiera cosa, que quieran, sin tener estos noticia.

Y que aunque los indios del Cayo les acumulaban á éstos todas las malas cosas, y traiciones, que contra los españoles ha hecho, había sido solo por razón de ser opuestos. Y que por estas calumnias, y dar satisfacción de ellas, habían bajado ahora, á conocer, y comunicar con los españoles, y ver, si querían acompañarlos, para que esperimentasen la verdad, y pudiesen seguir su empresa con seguridad, para que con esto ellos pudiesen vivir seguros de la opresión tan antigua, que los del Cayo tenían contra ellos.

Para lo cual se obligaban á ayudar con bastimentos, los que necesarios fuesen, con toda abundancia, de todas legumbres, y de aves, así de Castilla, como de la tierra. Y que así mismo se ofrecían á hacer cinco embarcaciones, de á braza de boca; y que las pondrían en un paraje nombrado Chich, donde tenían determinado se embarcasen los españoles, para la prosecución de su intento, por ser el paraje más adecuado, y seguro, que se hallaba en aquellas partes, para esta ejecución; por si acaso no pudiesen los españoles entrar por la parte del Tipú, por la distancia de el camino.

Y á esto añadían: que en tal caso, que quisiesen ejecutar esta entrada, como les decían, se obligaban, á que, avisándolos á su tiempo, con solo cinco, ó seis hombres, que fuesen al Tipú, los cuales los noticiasen de su llegada; y para que fuesen con ellos, y con más seguridad pudiesen llegar á su pueblo de estos indios, entonces, saldrían con ellos, á encontrar á los otros españoles, al paraje señalado, y cumplirían todo lo prometido.

Y que la causa de pedir estos cinco, ó seis españoles, no era porque sin ellos no podrían cumplir su palabra, sino es por su mayor seguridad; pues con esto se podrían librar del mal que les podría suceder.

Porque podría ser, que viniendo á encontrarse con los españoles, como poco prácticos de aquellos parajes, podrían juzgar, ser indios del Cayo y hacerles algún mal; y trayendo consigo los cinco, ó seis españoles, no podría suceder esto; porque por ellos serían conocidos, por favorables, y no enemigos; y que á todo darían cumplimiento, sin faltar en cosa alguna, como lo llevaban ofrecido, y lo espirimentarían, y verificarían los españoles, que fuesen á esta entrada.

Prueba real, de haber sido cierta, y verdadera la embajada del sobrino del rey Canek, fué esta solemne, judicial, cuanto impensada, y casual explanación de estos cuatro bárbaros, y provechosísima para muchas cosas; pues no solo aprovechó á Pablo Gil, para su libertad, sino á don Martín de Ursua, para eludir la nota, que se le ponía, de fácil creencia, y de haberse dejado engañar, con lijereza, de un indio gentil, y supuesto embajador.

Y para lo que más proficua fué para adelantarse con ella más las noticias de aquellas gentes infieles, y de aquellas tierras, y sus calidades, y parajes, por donde con más facilidad se les pudiese entrar, aun en el caso de que los indios de la nación de estos cuatro no cumpliesen la palabra, que estos habían dado.

Y aún precisamente serviría también, para que el gobernador don Roque de Soberanis, decayese algo, y aún mucho, del concepto que tenía hecho, de que le hablaban verdad aquellos, que le habían asegurado lo contrario, que servía de impresionarle mal, acerca de lo que se obraba en la materia; porque no es creíble, sino antes bien se hace imposible, el que en lo relevante á su sangre, loables prendas, justificación, y buen celo de don Roque, en el servicio de Dios, y de el rey, pudiese caber otra cosa, que desear siempre lo mejor, y lo más cierto, y seguro, en el mayor bien, y aumento de nuestra católica religión, ni que en cosa alguna impugnase estos progresos, sino fuese por estar mal informado, de que no eran de provecho; de que don Martín de Ursua no los ejecutaba con acierto, ú de que la adulación de algunos sujetos, le quisiese captar la voluntad, con impresionarle, en que si él fuera el dueño de ellos, irían mejor guiados; y aún desengaños mayores, de semejante género, de gente, halló don Roque, en lo que veremos desde el libro que se sigue, en adelante.



LIBRO OCTAVO

CAPITULO I

Llegan á Yucatán las órdenes del rey, para que don Roque de Soberanis asista á don Martín de Ursua.—Pónese su contenido literal.—Refiérese la carta, que escribió á don Martín el Presidente Gobernador del Consejo.

MARGINALES.—Vense todos los papeles en el Consejo de las Indias.—Cédula real a don Martín de Ursua.—Cédula real a don Roque de Soberanis.—Carta del Gobernador del Consejo a Ursua.—Prevenciones que tenia hechas a Ursua.—Remite copias al virrey.—Refiérele todo lo pasado.—Participa lo contenido en las cédulas reales.

Ya el tiempo nos acusa, que lo es de pasar á referir, con qué semblante se recibían estas cosas en España, y el lugar que se adquirían en la aceptación de el Rey, y de su Consejo Supremo de las Indias. Y era así, que habiéndose visto todos los papeles, relaciones, cartas, y consultas, que habían remitido así los Virreyes, como don Martín de Ursua, don Roque de Soberanis, el Cabildo eclesiástico de la ciudad de Mérida, y el secular de la villa de Campeche, el capitán Alonso García de Paredes, y otras personas de autoridad, en que se expresaban todos los lances, cuestiones, y sucesos, que habían pasado, se despacharon órdenes nuevas, por reales cédulas, á Don Martín de Ursua, y á don Roque de Sobranis, cuyo contenido, de la que hablaba con don Martín, era así:

EL REY:

Sargento Mayor Don Martín de Ursua, y Arismendi. Hánse recibido vuestras cartas, en que dais cuenta de la gente que armasteis, y la que dieron los capitanes Don Joseph Fernández de Estenoz, y Alonso García de Paredes, y los capitulares de la villa de Campeche, para principiar la entrada, y descubrimiento, desde esa provincia de Yucatán, á las de Guatimala, y providencias que aplicasteis, para la mejor dirección desta empresa, y buenos sucesos de ella; habiendo logrado ochenta y seis leguas de camino tratable, y que se hayan reducido más de quinientas personas á nuestra santa fe, sin las que

se esperaban la abrazasen, respecto de ser mucho número el que bajaba de la montaña. Y que luego que lo permitiese el tiempo, quedabais en continuar tan importantes progresos, y conseguir la amistad de los indios itzaes, de que ofreceis avisar en flota. Y suplicais, se envien familias de España, ó Canarias, para poblar, y conservar lo descubierto; y orden á don Roque de Soberanis, para que siendo restituído al gobierno de Yucatán, os asista, en cuanto se os ofreciere. Visto en mi Consejo de las Indias, y contemplado lo que vuestro celo, y vigilante cuidado han ejecutado, há parecido manifestaros, me han sido muy agradables estas noticias, y aseguraros, que á proporción de lo que habeis procurado merecer, y espero merecereis, en tan glorioso intento, hasta que se logre el fin, sereis remunerado, y atendido. Y para que don Roque de Soberanis os asista, en todo lo que fuere necesario, se le ordena lo que vereis por el despacho adjunto, quedándose muy en cuenta de lo que toca al punto de remitir las familias, de dar la providencia conveniente, y de favorecer á los dos capitulares Alonso García de Paredes, y don Joseph Fernández de Estenoz, por lo que han obrado en esta ocasión, como se lo dareis á entender; cuidando de participarme cuanto se vaya adelantando en esta empresa, y lo demás, que juzgareis digno de mi noticia. Del Buen Retiro, á veinte y nueve de Mayo de mil y seiscientos y noventa y seis años. Yo el Rey.

La orden para don Roque de Soberanis, que en la cédula antecedente se menciona, decía lo siguiente:

EL REY:

Don Roque de Soberanis, y Centeno, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Yucatán: En mi Consejo de las Indias se ha entendido lo que el celo, y vigilancia del Sargento Mayor Don Martín de Ursua han adelantado el descubrimiento, y reducción de indios de esas provincias, á las de Guatimala, con esperanza de lograr feliz éxito en esa empresa, continuando en ella, luego que lo permitiese el tiempo. Y siendo de tan estimables consecuencias, al servicio de Dios, y mío, ha parecido ordenaros, no embaraceis, con ningún pretexto, los designios, que se encaminaren á este intento, sino que los fomenteis, y faciliteis, cuanto sea posible, auxiliando y adelantando al sargento mayor don Martín de Ursua, y á los demás, que considereis á propósito, para que le ayuden; porque si por omisión, ú otro motivo alguno, se llegase á faltar al cumplimiento de esta orden, sería de mi desagrado, y la demostración muy correspondiente en todo al deservicio, que en ello se me hiciere. De que estareis advertido, para obrar en la materia conforme debo esperar de vuestra celosa aplicación. Y de lo que se ejecutare, me dareis cuenta. Del Buen Retiro, á veinte y nueve de Mayo de mil y seiscientos y noventa y seis. YO EL REY.

A estos despachos acompañaba carta particular del Conde de Adanero, gobernador que al presente se hallaba del Consejo de las Indias, á D. Martín de Ursua, en que le daba á entender: lo agradable que habían sido las noticias de el estado en que se hallaba este descubrimiento, y reducción, y de las prevenciones que quedaba haciendo, para continuar en los progrsos, luego que

el tiempo lo permitiese. Por lo cual, se había resuelto, darle muchas gracias, como lo vería por el despacho adjunto; y que quedaba instruído, del mucho celo, y actividad, con que su pundonor de don Martín se dedicaba al particular y apreciable servicio de ambas Magestades. Y se debía singularizar, como lo hacía, duplicándoselas, muy excesivas, expresándole su gratitud, y la atención con que procuraría concurrir á cuanto pudiese ser de su mayor alivio, y conveniencia, para cuyo fin sería siempre su cuidadoso agente, solicitando todo lo que fuese de la más estimable satisfacción suya.

Y como ya fuese por los fines del año de noventa y seis, cuando estos despachos llegaron á manos de Don Martín de Ursua, y estuviesen ya las cosas de esta materia tan adelantadas; como he dicho, y se hallase ya don Martín con la gente reclutada, para dar principio, y ejecutar la entrada á la gran laguna de los itzaes, y junta ya la mayor parte de bastimentos, armas, municiones, pertrechos, y demás necesario, para la campaña, y para la fábrica de embarcaciones con que se había de obrar en la laguna.

Luego que D. Martín recibió los despachos de España, remitió copias de ellos al recién llegado Virrey de la Nueva España, Conde de Moctezuma, que acababa de entrar en la ciudad de México, refiriéndole, desde sus principios, todo cuanto había obrado, y había sucedido, y tenía representado á sus antecesores; y las quejas que tenía del gobernador don Roque de Soberanis, que antes le embarazaba, que le fomentaba, ni favorecía, tratándole como á reo, formando procesos contra él, y contra su buen obrar.

Participó también el contenido de las cédulas, y despachos, que acababa de recibir de España al Presidente, y Real Audiencia de Guatimala, como así mismo al Obispo de Yucatán don Fr. Antonio de Arriaga, del Orden de San Agustín, que también era recién llegado, y al Cabildo, y capitulares de la villa de Campeche.

CAPITULO II

Remite Ursua á don Roque, á Mérida, la orden del rey, para que le dé las asistencias que necesitare.—Conviene don Roque en dárselas.—Dícese las que le dió.

MARGINALES.—Remite al gobernador don Roque la cédula.—Pide, le asista.—Ordenes que dió don Roque.—Que eligiese Ursua los cabos.—Que don Roque los daría títulos. —Ejecuta las órdenes el gobernador de las armas.—Lo que respondió Ursua.—Que ya tenía camino abierto.—Que esperaba vencer los itzaes.—Había de ir en persona. —Tenía ya cabos elegidos.—Con títulos de capitanía General.—Tenía hechas otras prevenciones.—Que aucudiría a don Roque para lo que faltase.—Aprueba don Roque la elección.—Otras órdenes, que dió don Roque.—No quería Ursua esta cortapisa.—Pedía indios del partido de la sierra.—Al mando del capitán Tecax.—Pide se le de escribano.—No convenía don Roque en esto.—Razones, que daba para ello.—Otras órdenes que daba.—Repartimiento entre otros pueblos.—Que los sacase don Juan del Castillo.—Que solicitase Ursua el escribano.—Dánse indios de los barrios.—Pagas que se hicieron a todos.—Queja de la fuga de los indios.—Noticia de que salia Ursua.—Que los caciques diesen lo que el gobernador tenía ordenado.—Ordenes que volvió a dar el gobernador.—No se daba por satisfecho Ursua.—Da gracias al gobernador de las armas.

Sin embargo de todas las prevenciones, que tenía hechas don Martín de Ursua, para la campaña, faltaban algunas otras; las cuales no podía ejecutar por sí, por faltarle la autoridad, y mando de goberndor. Con que le fué preciso remitir (como lo hizo) á Mérida la orden, y despacho del rey, que hablaba con el gobernador, don Roque de Soberanis; y pedirle, que en su vista, le mandase asistir, con lo necesario, y que se le pidiese.

Enterado don Roque del contenido del mandato del rey, dió orden á don Juan Gerónimo Abad, gobernador de las armas del puerto de San Francisco de Campeche, para que inmediatamente pasase á la parte donde estuviese don Martín de Ursua, y le hiciese notorio, como don Roque, en conformidad de la real voluntad estaba llano, presto, y pronto, á que se le diese todo lo que tuviese por necesario, posible, y dable á la providencia, para la conclusión de la apertura del camino, y reducción de los indios infieles, desde aquellas provincias, á las de Guatimala, conforme lo prometió, y notició don Martín á su Magestad, hasta que fuese logrado el feliz éxito que creía había de tener el descubrimiento y reducción comenzada.

Y que eligiese don Martín las personas, que habían de ir por cabos, que él les daría los títulos que señalase; y que dijese las diligencias que se habían de hacer, que fuesen de su satisfacción, declarando, quienes, como, y cuando habían de pagar los bastimentos, acarreos y demás menesteres; para que puntualmente, al precio que corriesen, se diese recurso á los que lo diesen, conforme con sus personeros se ajustase.

Ejecutó el sargento mayor don Juan Gerónimo Abad la diligencia, que le ordenó su gobernador don Roque. A que respondió don Martín de Ursua: que á la empresa de su cargo, tan recomendada de su magestad, en cuanto á la apertura del camino solo restaba vencer el tránsito de la laguna del Itzá, y reducir los muchos indios infieles, que había en sus cayos, islas y contortornos.

Que ya desde aquella provincia había abierto camino, hasta la laguna, y por la de Guatimala, por la jurisdicción de Cahabón; que aunque parecía difícil el vencer la multitud de infieles de la laguna, esperaba en Dios conseguirlo, poniendo los medios posibles, hasta donde alcanzasen sus fuerzas, dándole el gobernador don Roque las asistencias que el rey mandaba.

Y que esta función la había de ejecutar en persona; y por cabos los capitanes Alonso García de Paredes, y don Joseph Fernández de Estenoz, á quienes su Magestad tenía dadas las gracias de su obrar, y adelante lo ejecutarían, con igual, ó mayor aplicación; y al capitán don Pedro de Zubiaur, y Roque Gutiérrez, todos con títulos legítimos, por capitanía general, sin que hubiesen sido reformados.

Y en cuanto á gente, bastimentos, conductores, y demás necesario, aunque tenía socorridos á muchos, que voluntariamente se le habían ofrecido, y pedido vizcocho, y otras cosas á Nueva España; y solicitado carne, maíz, pólvora, balas, armas, y otras menudencias, y pertrechos, y concertado carpinteros, y calafates en aquella provincia, para la fábrica de embarcaciones, y comprado las mulas, y caballos, que se habían podido adquirir.

Y que para los que pudiese faltar, para su marcha, acudirían sus podatarios, á hacer las representaciones convenientes al gobernador don Roque, y también acudirían á dar satisfacción del justo precio de cada cosa, que se ofreciese, íntegra, y puntualmente, como lo había hecho hasta allí; y á la paga de la gente, que le fuese necesaria, cuyo número suficiente explicaría, luego que se hiciese cómputo de los que voluntariamente se le habían ofrecido.

Sabida de el gobernador don Roque de Soberanis esta respuesta de don Martín de Ursua; por que no se dijese, le embarazaba en nada sus progresos, aprobó su elección de cabos, que él decía tenía hecha, y dió orden, para que el gobernador de las armas de el puerto de Campeche, asistiese, con un escribano, é intérprete, á ver hacer las pagas á la gente, que llevase don Martín de Ursua, y á los indios arrieros, y conductores, y demás de trabajo, y servicio, y á las demás diligencias, que ocurriesen, y se ofreciesen.

Y que hiciese parecer ante sí á los caciques, y justicias de los pueblos de la jurisdicción de la villa de Campeche, para que diesen las mulas y caballos, que se les pidiesen, para la conducción de la gente, y bastimentos, pagándolos, por el justo precio, y valor, que ajustasen con don Martín de Ursua, tomando razón de todo, clara, y distintamente, para que constase; y para resguardo, é instrumentos que ante él pidiese don Martín.

Estas providencias pedía el apoderado de don Martín de Ursua, pero no con la circunstancia, de que el gobernador de las armas hubiese de concurrir á las pagas, y demás; porque decía don Martín, que esto era como ponerle superintendente á su dinero.

Y así mismo pedía, se diese orden, para que de los pueblos de Tecax, y de Oxcuzcab, y los demás del partido de la sierra, se hiciesen sacar los indios gastadores, y cabalgaduras, que precisamente fuesen necesarias, pagándoles don Martín su justo estipendio, como siempre lo había hecho.

Expresándose, habían de ir debajo de la mano del capitán del pueblo de Tecax, por ser hombre de mucha razón, y ser necesarios los tales indios, así para el desmonte de el camino, que con el transcurso de el tiempo se consideraba con alguna broza, como para la conducción de piedras, para escopetas, carne salada, frixoles, manteca, y las demás cosas necesarias á dicha función.

Y que así mismo ordenase don Roque, el que uno de los escribanos de la ciudad de Mérida, ó villa de Campeche, fuese con don Martín, para que las diligencias, que se ofreciesen, constasen jurídicas en todo tiempo.

En cuanto á estas últimas circunstancias, no se quería convenir por D. Roque en ellas, diciendo: que atento, á que aquellos pueblos de Tecáx, y Oxcuzcab, y los demás del partido de la sierra, habían sido los que hasta allí habían dado cabalgaduras, para la conducción de los bastimentos, al camino, que se había empezado á abrir para Guatimala, é indios abridores, y de armas, era muy justo, y conforme á toda razón, el que se les diese algún alivio, y descanso.

Y así, lo que ordenaba, era: que los caciques, y justicias de los pueblos de los beneficios de Sotuta, Yaxcavá, Tixcacál, y Peto, que se hallaban más descansados, y no tenían sobre sí la carga de la continuación de dar indios para la tanda de aquella ciudad de Mérida, diesen las mulas, que les señalaba. En esta forma: las dos parcialidades, y sus visitas, del partido de Sotuta, diez y seis mulas, con los arrieros que les correspondían, con más diez y seis indios gastadores. El partido de Yaxcava, y sus visitas, doce mulas, con sus arrieros, juntamente con doce indios gastadores. El partido de Tixcacál, doce mulas con sus arrieros, y más doce indios gastadores. El partido de Peto, y sus visitas, veinte mulas, con los arrieros correspondientes, y más veinte indios gastadores.

Y que todos estos indios, y caballerías, las había de sacar y entregar el capitán Don Juan de el Castillo, á quien iban dirigidas estas órdenes, al capitán del pueblo de Tecáx, para que los llevase debajo de su mano; y que á todos se pagase el justo valor de el trabajo, y acarreos; tomando el capitán don Juan de el Castillo razón clara, y distinta, de todo lo que se les pagase, para que constase en todo tiempo; y cuidando no se le hiciese agravio, para que en todo se cumpliese, y guardase, bien, y puntualmente, lo que su Magestad mandaba, sin omisión, embarazo, ni escusa alguna.

Y que don Martín, y sus apoderados, solicitasen el escribano público, ó real, de aquella ciudad de Mérida, ú de la villa de Campeche, que voluntariamente quisiese dejar su casa, hijos, mujer, hacienda, y oficio público, del bien, y menester de la república, ajustándose con él, en el estipendio diario, que le había de dar, por su trabajo, y manutención de su casa; que en tal caso estaba llano don Roque á dar las instrucciones, y órdenes convenientes al servicio de el rey, y para que todo constase jurídicamente.

Pidió también al gobernador don Roque, el poderista de don Martín, algunos indios, para conducir carne salada hasta el pueblo de Maní; y se los mandó dar, de los barrios de aquella ciudad, y que se les pagase, y pusiese razón de ello, como en efecto se les pagó lo que se ajustó, conforme á los días que podían tardar, y dieron recibos al apoderado de don Martín, que les dió el importe de sus fletes, y trabajo.

Y la misma diligencia, y pagas se ejecutó en la villa de Campeche, con asistencia de don Juan Gerónimo Abad, gobernador de las armas, dando á toda la gente de sueldo dos pagas, de á ocho pesos al mes á cada uno, adelantadas; y en la misma conformidad se les pagaron á los indios, de los pueblos de á donde se habían destinado sus sueldos, y alquileres de las caballerías.

Y habiéndose quejado al gobernador don Roque, uno de los apoderados de don Martín de Ursua, de que los indios, que se habían sacado, con mandato de el gobernador, del partido de Tixcacál, con las mulas, habían hecho fuga, desde el pueblo de Teabó; y los de los otros partidos no habían acudido todavía, con las cabalgaduras, é indios que el gobernador había mandado.

Y que tenía noticia, que don Martín de Ursua salía de Campeche, para la montaña, el día veinte y tres de aquel mes de Enero de seiscientos y noventa y siete, para gozar de la oportunidad del verano; y serle de grave perjuicio cualquier atraso, ú detención· por lo cual, debía dar orden el gobernador don Roque, para que los caciques, y justicias de aquellos partidos diesen sin dilación alguna, los indios, y caballerías que tenía ordenado.

Dió el gobernador don Roque las órdenes, que se le pedían, imponiendo graves penas á los caciques, y justicias de aquellos partidos, si no cumpliesen con ellas. Y sin embargo de que Don Martín de Ursua no se daba por satisfecho de las providencias, que don Roque le daba, diciendo y publicando: eran solo aparentes, y con visos de oropel, que demostraba celo del real servicio; pero en lo interior, y efectos, no tenían substancia; pues aún el darle los indios, cuando los pedía, los mandaba dar de la parte de la costa, y no de la sierra, para que le tuviese más costo, por la larga distancia; y por la misma razón, pudiesen ser de menos provecho.

No obstante, dió muchas gracias al Gobernador de las armas de Campeche don Juan Gerónimo Abad, por la vigilancia, y prontitud, con que había ejecutado el darle las asistencias, que se le habían ordenado, para el logro de las conducciones, ajustes, y pagamentos, adelantándolas, con el buen celo, y desvelo, que don Martín había esperimentado continuamente, á todas horas; por lo cual se hallaba en estado, de que ya por entonces no había menester para tomar la marcha, con su ejército, más providencias, que las dadas; pues con ellas, y al amparo de la purísima Virgen de los Remedios, en quien principalmente siempre confiaba, tenía fija esperanza, de conseguir la victoria, de reducir á la fe católica á aquellas gentes bárbaras.

CAPITULO III

Echa la infantería adelante el general don Martín de Ursua.—Parte de Campeche, con la gente de á caballo, y resto del ejército.—Vánse tomando las marchas para el nuevo camino, y prosíguese por él.—Llega el ejército á la laguna.

MARGINALES.—Infunden aliento los favores de los reyes.—Adelanta Ursua su aplicación —Echa delante las infanterías.—Lo que ordenó el capitán Zubiaur.—Camina la infantería y el tren.—Sale en seguimiento el general Ursua.—Prosiguen las marchas.—Noticia de haberse retirado los indios de Zucthok.—Llega el general Ursua a Bateab. —Envia a llamar a los chanes.—Infórmase de los chanes.—Lo que respondieron los chanes.—Regala el general a los chanes.—Diceles se pueblen otra vez.—Prometen hacerlo.—Estaban en sazón las maderas.—Hacian surtidas los itzaes.—Adelanta el general cuarenta hombres.—Dan en celadas de infieles.—Desamparan los itzaes la campaña.—Mostrábanse orgullosos los infieles el primer dia.—No se hacia caso de ellos.—Retiranse a la isla.—Vuelven algunas canoas.—Dejan muchas tendidas por el agua.—Haciase buen tratamiento a los que se llegaban.—Viene una canoa grande.—Tiran flechas a tierra.—Conocióse ser hijos de la traición.—Demostraciones que hacian de guerra.—No permitia el general demostración alguna de guerra.—Procuraba atraer de paz a los infieles.—Regalábalos para sí, y sus mujeres.—Pretendian sacrificar a los nuestros.

Muchísimo aliento es el que infunde en los ánimos de los vasallos, el verse favorecidos de sus reyes, y soberanos señores, y el ver, que se dan por servidos de lo que ejecutan, con deseo de su agrado.

Esto se verificó en don Martín de Ursua; pues el recibo de la cédula de gracias de nuestro soberano rey, y señor, de lo que había ejecutado, fue eficaz incentivo, para que con más vivo celo, y aplicación (aunque siempre había sido grande) atropellando inconvenientes, y sin reparar en riesgos, prosiguiese á hacer méritos, que le adelantasen el crédito, y los favores.

Ordenadas, pues, y juntas todas las cosas necesarias para la campaña; pagada y puesta á son de marcha la gente, echó delante las tropas de infantería, con sus cabos, y oficiales, y todo el tren, con la artillería gruesa, pedreros y esmeriles, armas, municiones, víveres, pertrechos y la maestranza, para la fábrica de embarcaciones, para navegar la laguna.

Y con orden al capitán don Pedro de Zubiaur, para que se adelantase, con la gente de su compañía, y la maestranza, y carpinteros de ribera, calafates, y otros oficiales, de que se componía, y que en llegando al pueblo de Zucthok, tomase el camino, que había seguido para la laguna, cuando tuvo la refriega pasada (que se ha dicho) con los itzaes; y dos leguas antes de llegar á la laguna, hiciese alto en el monte, y rancheados allí, se cortasen, y aparejasen las maderas, bastantes, y á propósito para una galeota, de treinta codos de quilla, y una piragua menor; y que allí le esperase, hasta que él llegase, con el resto de su ejército.

Dada esta, y otras órdenes, fué marchando la infantería, con todo el tren, por lo poblado de la provincia de Yucatán, enderezando sus marchas al nuevo camino abierto en la montaña. Y en su seguimiento salió de Campe-

che su general don Martín de Ursua, el día veinte y cuatro de Enero de noventa y siete, con la gente de a caballo, y su comitiva; y con el cura vicario, y su teniente, nombrado para el Itzá por el Obispo, y guiando el estandarte real, bien guarnecido el resto de los víveres.

Y habiendo proseguido unos, y otros sus jornadas, por el camino de la montaña, nuevamente abierto; llegado don Martín de Ursua á incorporarse en el pueblo de Zucthock, y dado allí diferentes órdenes, para que la gente fuese marchando adelante, y ensanchando, y abriendo el camino:

Se le dió noticia, de como el cacique de aquel pueblo de Zucthok, con algunos indios de él, se hallaban retirados, como tres leguas del pueblo, por su mal temperamento; y que los demás indios de él, habían salido de los pueblos de Apelchén, Bolomchén, Chabuhíc, y Sacauchén donde estaban poblados, y administrados.

Y habiéndose detenido en este paraje algunos días el general Ursua, averiguando más de raíz la razón de esta noticia; salido de allí, siguió su camino, para el pueblo de Bateab, donde, habiendo llegado, supo, que como cosa de ocho leguas el monte adentro, estaban retirados los indios de la nación chanes, de la población grande de Pachechén, nuevamente reducida.

Envió á llamarlos, con orden, de que fuesen siguiéndole, como con efecto lo ejecutaron treinta de ellos, continuando el camino, hasta llegar al sitio donde había mandado, se cortasen las maderas, para las embarcaciones, y á donde estaba esperándole ya todo el resto del ejército; y allí asentó el real, con todo él, y estuvo, mientras se acabaron de aparejar, y componer, y orearse algo las maderas, y acabó de disponer otras cosas, y para efectuar la entrada á los petenes de la laguna.

Aquí trató de informarse, de los treinta indios chanes acerca de cuál había sido la causa de haberse retirado de su población, y de haberla desamparado? A que ellos satisficieron, diciendo: que la causa había sido, el haber entrado los itzaes en su pueblo, repentinamente, y haber cogido indios, é indias hasta á el cacique; de los cuales faltaban ya solos veinte, que los andaban buscando, por haberse huido todos en una noche, y derramádose por las montañas. Y que muchos indios del pueblo de Bateab, también estaban retirados, solo dos leguas de su pueblo; como también hasta otros ciento y veinte indios de el de Chumpich, cuatro leguas monte adentro.

Regalólos mucho á estos chanes el general don Martín de Ursua; y agasajándolos con dádivas y alajillas, de su gusto de ellos, los despidió, ordenándoles se volviesen á su pueblo, y hablasen á los de el de Bateab, y Chumpich, para que hiciesen lo mismo; que él los ampararía de todos; y mediante Dios, les quitaría á los itzaes la ocasión, de que hiciesen semejantes salidas, y hostilidades; y así, que perdiesen el miedo.

Que hasta proseguir lo principal de esta empresa, de donde les había de resultar toda su paz, quietud y comodidad, era preciso dejarlos á ellos, hasta la vuelta. Con lo que se volvieron los chanes, muy contentos, prometiendo ejecutar todo lo que el general Ursua les había ordenado.

De aquí se conocerá, cuan bien informado estaba el Obispo de Guatimala, de los daños y hostilidades, que ejecutaban estos bárbaros itzaes, cuando fué de sentir, en la junta que formó el Presidente D. Gabriel Berrospe, de que se retirase la gente, y se desmantelasen las fortificaciones del Mopán, y de San Pedro Mártir; haciendo, por el principal de sus fundamentos, el que como á los itzaes los dejasen vivir en su idolatría, nunca salían de la laguna, á hacer daño.

Era ya el último día del mes de Febrero, y se hallaban en sazón, y á punto las maderas, para la fábrica de la galeota, y piragua; y no queriendo perder tiempo alguno el general Ursua; mayormente advirtiendo, que después que llegó á aquel sitio el capitán don Pedro de Zubiaur, y se empezaron á cortar la maderas, como sintieron el ruido, andaban los infieles, que salían de la laguna, haciendo diferentes surtidas, correrías, y asechanzas, en la cercanía de el real, por estar tan próximo á la laguna.

Por lo cual destacó cuarenta hombres de armas, y los envió de escolta, y guarnición, de los indios trabajadores, para que fuesen alegrando, y ensanchando las dos leguas de camino, que distaba la laguna del real, porque con mayor conveniencia se pudiese conducir el tren, maderaje, y artillería.

Y habiendo empezado á ejecutarlo, y llegado la escolta, y trabajadores, á más de la mitad del camino de las dos leguas, dieron en diferentes celadas, que de un lado y otro del camino tenían hechas los indios infieles; los cuales salían de ellas, flechándolos por todas partes; pero puestos los nuestros en defensa, y socorridos prontamente de las tropas abanzadas, por la cercanía del ejército, que iba ya siguiendo la marcha, desampararon los bárbaros la campaña, y se hicieron á la laguna, sin detrimento, ni pérdida de alguno de nuestra gente; con que conseguido el intento, llegó todo el ejército, y se formó, y atrincheró el real, en la misma orilla de la laguna, y el astillero para la fábrica de las embarcaciones.

Y los indios infieles que veían todo este aparato, y gente, que nunca pensaron pudiese llegar allí, comenzaron á mostrarse muy orgullosos, y á venir hacia la orilla, con gran número de canoas, formando escuadras de ellas, con excesivas demostraciones, y aparatos de guerra; fundando todas sus fuerzas en el agua, por estar connaturalizados en ella.

Pero viendo este primer día el poco terror que causaban en los nuestros, y la poca operación que hacían en ellos sus furibundas, ni lo formidable que se mostraban, y que no se les disparaba, ni hacía caso de ellos, sino solo se cuidaba de poner las quillas a la galeota, y piragua, y dar calor á su fábrica, y conclusión, se retiraron á su isla, ó petén grande, hasta que el día siguiente, dos de Marzo, volvieron algunas canoas, con gran recato, á la orilla, donde estaba el real, dejando por de fuera, tendidas por el agua, la gran multitud, que de ellas tenían, con innumerables bárbaros.

Y no obstante el considerar el general Ursua sus dañadas inclinaciones, y obras crueles, ejecutadas con maldad, y sobre seguro, disponía, que con el arte de oficiosos, se les hiciese, á todos los que iban llegando, bueno, agradable y cariñoso tratamiento, como se ejecutaba, dándoles regalos, y dádivas; con lo cual se volvieron estos primeros la laguna adentro.

Y acabados de apartarse de la orilla, vinieron otros en una canoa grande, diciendo á voces, en su idioma: que su corazón estaba bueno; y la certeza, que de la esperiencia se pudo tener, de que esto no era así, fué, que al irse arrimando á la orilla, se iban bajando, poco á poco, á cojer flechas, de las que traían en el plan de la canoa, y repentinamente dispararon tres de ellas á tierra, y se arrojaron todos al agua (que por ser grandísimos nadadores, la tienen por receptáculo seguro) y se llevaron la canoa tras sí.

Y en este día, y los siguientes, solo se pudo conocer en todos ellos, ser hijos de la traición, y del engaño; pues continuamente, á todas horas, era su ejercicio, andar haciendo unión, formando escuadras en el agua, con la inmensidad de canoas; como también escuadrones por tierra, acercándose al real, por una, y otra parte, embijados, y tiznadas las caras, y horrorosos, tocando al arma repetidamente, con sus cañas, y tambores, y otros destemplados instrumentos; con silvos, y algazara, y con ademanes de hacerse formidables, provocando siempre á los nuestros, al rompimiento de la guerra.

A todo lo cual, nunca quiso dar lugar el general Ursua, que se les amenazase, ni se hiciese demostración alguna de enojo, por ver, si de paz, y sin sangre, podía conseguir el logro de su reducción, que era lo que deseaba; ni permitía, se les disparase un grano de pólvora, antes bien, acabado de guerrearle los infieles, que iban y venían, y de dispararles sus flechas, sin sentimiento del daño que recibía, los procuraba atraer de paz, con palabras amorosas; y venían al real, donde los regalaba, con dádivas de hachas, machetes, y cuchillos para ellos; con zarcillos, cintas, gargantillas, y otras cosas, para sus mujeres.

Pero ellos, en pago de estos beneficios, lo que hacían era, en embarcándose, despedir flechas á tierra; teniendo para sí, que habían de sacrificar á los nuestros, á sus malditos, y falsos ídolos, como tenían por costumbre el hacerlo, con los españoles, é indios enemigos, que podían haber á las manos; como de los unos, y otros, solo en los dos años antecedentes, había sido crecido el número.

CAPITULO IV

Van continuando en venir infieles al real de los cristianos.—Viene entre ellos el indio don Martín Can.—Recíbele el general Ursua con gran gusto.—Dícese todo lo que don Martín Can refirió.

MARGINALES.—Iban en buen estado las embarcaciones.—Llega al real el indio don Martín Can.—Recibele el general con gran gusto.—Lo que conseguía con su venida.—quiere que declare Can.—Nombra testigos.—Recíbele juramento por dios y la cruz.—Lo que declaró don Martín Can.

A porfía del continuo trabajo de la maestranza de ribera, y calafetería, iban ya en buen estado el armamento de la galeota, y piragua; y continuaban todos los días en venir cantidad de canoas de indios infieles al real de los cristianos, y otras partidas por tierra, á tambor callado, y escondidas por entre los manglares de la orilla, como haciendo chanza del caso. Y el gobernador Ursua persistía en solicitar la paz con ellos, regalándolos, y agasajándolos; y despedidos unos, venían otros de nuevo. Y entre los que llegaron el día diez de Marzo, fue uno el indio Don Martín Can; aquel que había ido de embajador á Mérida por el rey Canek, su tío; ahijado de bautismo del general don Martín de Ursua; quien, sabida su llegada, fué imponderable el gozo que recibió, de que se le hubiese Dios traído á las manos.

Recibióle en su tienda con grandes demostraciones de alegría, agasajo, y urbanidad, del uno, y del otro; teniendo el general Ursua á gran felicidad esta venida; pues con ella acababa de desvanecer las voces, que contra su punto había esparcido el padre comisario Avendaño, de que era indio finjido del Tipú, y que le había antes tenido en su celda; y si él lo decía, lo decían los demás, que había asegurado, haber sido supuesto el embajador, y la embajada, motejándole á Don Martín de fácil, en dejarse engañar.

Y porque también conseguía, el informarse del estado de las cosas de aquellas islas, y de sus naturales, y de lo que pasaba en ellas, y entre ellos: qué ánimo tenían, si era de recibirlos de paz, ú de darles guerra á los nuestros, y dejarse entrar por fuerza; y otras cosas, que podrían ser de grande importancia al buen logro de esta reducción.

Y por esto, considerando, sería conveniente, y aún necesario, que todo lo que asegurase, y dijese don Martín Can, quedase autorizado, y solemne, y que para que así fuese, se hallaba sin escribano (por no habérsele querido nombrar el gobernador don Roque de Soberanis), aunque le habían requerido, lo hiciese, en cumplimiento de las reales órdenes.

Nombró por testigos judiciales, de asistencia, para este acto y para los demás, que se ofreciesen en esta reducción, y conquista, al teniente Juan Francisco Cortés, y al alférez real D. Joseph de Ripalda Ongay; y por intérpretes, á don Ignacio Solís; al sargento Joséph de Heredia, al sargento Luis Ricalde; y á Juan Bautista de la Cámara.

Refrescado ya don Martín Can, y hallándose presentes los ya referidos, y el licenciado don Juan Pacheco, que había ido en el ejército, con título de el Obispo de Yucatán Don Fr. Antonio de Arriaga, por vicario general, y juez eclesiástico, en las tierras de el Itzá; y de el bachiller don Francisco Joseph de Mora, que en la misma forma había ido en compañía también del general Ursua, por teniente de cura, y capellán del ejército; y del teniente de capitán general Alonso García de Paredes, y del ayudante general Gaspar de el Castillo, y del capitán Joseph Laynez, y otras muchas personas del ejército, inteligentes de la lengua maya, que es la natural de los itzaes.

Con toda cortesanía, urbanidad, y agasajo, le recibió el general juramento al indio Don Martín Can; el cual le hizo, con toda solemnidad, por Dios, nuestro señor, y la señal de la cruz como cristiano católico, que confesaba ser; y con su buena capacidad fué satisfaciendo a todo lo que por el general Ursua le era preguntado. Y lo que substancialmente vino á decir en todo, fué:

Que él se llamaba don Martín Can, natural del Petén grande, en que estaba el rey Canek, que gobernaba aquellas tierras; y era hijo de Can, natural del Tipú, y de Canté, hermana del rey Canek; y que á su padre le picó una culebra, de que murió; y que su madre, oyó decir, vino de Chichén Itzá, que también era ya difunta, mucho había.

Que había un año que se había bautizado, y recibido el nombre de don Martín, en la ciudad donde estaba don Martín de Ursua; y que él le llevó á bautizar; y no supo decir su edad, y por su aspecto sería de hasta treinta años.

Y dijo: que estaba casado en el pueblo de Alain, con una india, llamada Coboh, la cual estuvo en aquella bahía, y por miedo no entró en el real; y que tenía en ella un hijo.

Y que á él le envió el rey Canek, con la embajada, á la ciudad de don Martín de Ursua, con otros tres indios de Alain, de donde era vecino, y adonde tenía su mujer; y le dió una corona de plumas, para que le ofreciese en su nombre, y le diese obediencia; porque deseaba tener comunicación con los españoles; y que pidiese padres, para que los enterasen en el conocimiento de el verdadero Dios.

Y que habiendo salido de el pueblo de Alain, con sus compañeros, fué por el Tipú, donde se le agregaron dos indios, de nación muzules, que aunque eran muchos, solo dos le acompañaron, y le hablaron, diciéndoles, querían irse con él, para el mismo intento, de pedir padres misioneros, como el Canek su tío le encargó; y que aunque sabía, que eran salvajes los muzules, y vivían bárbaramente, los llevó consigo.

Y que la prevención, que quedó hecha en Alain, para el recibimiento de los padres, que hubiesen de irse, fué de regalos de comidas, y todos mantenimientos, con prevenciones grandes; hasta de casa nueva, y mucho mayor que las otras, que para solos los padres se había hecho.

Y que de allí fué, con los compañeros referidos, al pueblo grande de los españoles, donde fué recibido de ellos, con mucha alegría, y regalos; por lo cual, de todo su corazón, recibió la ley de Dios, en el agua del bautismo. Y que fué tanto el amor, con que fué recibido de todos, y de don Martín de Ursua, que le sentó en su mesa lindamente (que con esta explicación se dió á entender).

Y que habiendo dado su embajada, y curádose de la enfermedad, que allí le dió, y bautizádose todos, le hizo don Martín de Ursua presente, para su tío el rey Canek, de diferentes cosas, que dejó en el Tipú; y también le regaló á él, y á sus compañeros, con muchas cosas, y se les vistió.

Y que habiéndose despedido de don Martín de Ursua, y de sus magnates, salió con sus indios, en compañía del capitán Francisco de Hariza, y de los padres misioneros de la ciudad (que aunque vino con ellos, no los supo explicar por cuenta) con los cuales llegó hasta el Tipú; y siempre recibiendo de los padres, y del capitán Hariza, mucho bien, y así mismo de los soldados; y en particular de uno, que llemaban Pablo.

Y que en el Tipú había estado descansando, con los padres, y con el capitán Francisco de Hariza, dos semanas; á cuyo tiempo el cacique de el Tipú, llamado Zimá, le dijo: *que haveis aquí? Porque no te vas? que te han de cortar la cabeza; porque en el Petén han hecho mal, y muerto á los españoles.* A que le había respondido que él estaba allí, y que no tenía culpa.

Y que sin embargo, el mismo cacique Zimá prosiguió en intimidarle, y fué la causa de que se huyese á su pueblo de Alain, dejando en poder del capitán Francisco de Hariza el regalo, y cosas de presente, que llevaba para el rey su tío.

Y que llegado á Alain, su cacique Chamaxulú, y los demás indios de aquel pueblo, le contaron, que los indios de Chatá, y los de Puc, con los demás interpolados, y hecho unión, sin obediencia al rey Canek, se juntaron, é hicieron la maldad, de matar, así á los que vinieron de Yucatán, por aquel paraje, como á los de Guatimala, hacia la parte del Sur.

Y que asimismo había oído decir, que á los de Yucatán habían muerto, cojidos en aquella playa, donde al presente estaba el real; y á los de Guatimala, cojidos durmiendo en la sabana, y que se los comieron, y las cabalgaduras.

Y que en cuanto á padres religiosos, no podía dar razón, ni lo había oído; y que como no estaban hechos á ver padres, juzgarían, que eran soldados españoles, como los demás.

Y que aunque el rey, había andado persiguiéndolos, por esta maldad, á causa de haber enviado su corona por la paz, no había podido refrenar á estos indios, sin obediencia; y que todos hablaban mentira.

Y que los indios de Chatá, y Puc, se le habían retirado, un día de camino de la laguna; de los cuales, algunos estaban poblados, en las milperías; por donde había venido el ejército del general Ursua en esta ocasión; y que no había que fiarse de ninguno, porque el rey no se podía averiguar con ellos.

Y que también había oído decir, que á los de Yucatán mataron en el agua, y que ninguno llegó al Petén grande. Y que no sabía el motivo por qué hicieron tal maldad, sino que sería por mandado de los demonios; que estaban en los ídolos, y que les hablaban en ellos; y que á él los había hablado muchas veces, y le habían respondido.

Y que cuando le nombró el Canek, para ir á la embajada, le dijo uno de aquellos ídolos: que le pasaba mucho de la disposición que tenía de irse á ver á los españoles; y que para qué iba, sino era español?

Y que habiendo vuelto de la ciudad de los españoles, ya cristiano, le había parecido muy mal lo que hacían aquellos indios; y así á él, como á los demás, que volvieron cristianos, los habían mirado todos los indios con horror, y mala voluntad, y también él parecía los había cobrado adversión, y odio; porque hablaban continuamente con el diablo.

Y que el Petén principal tenía quince casas grandes, ó templos, de idolatría, y otras cuatro, ó cinco menores; y que solo viendo la cantidad de ídolos, se podrían contar, porque de otra suerte, no podría dar razón.

Y que de Alain salió, y se fué, de miedo, á Motzkal, que era un Petén pequeño, donde había una casa no más, y se estuvo allí con un indio, llamado Paná; y habiéndole visto la gente del rey Canek su tío, envió por él, y se fué por la orilla de la laguna, y allí había estado, receloso de que le hiciesen mal los indios de la comarca.

Y que todos aquellos días había venido á desbaratar escuadras en la laguna; porque los embustes de los indios, eran todos de guerra contra los españoles, y decían, los habían de matar, sacrificarlos á sus dioses y comerlos; y que habría cuatro días, traía guardia, que le habían puesto, para que no se fuese á aquel real.

Y que en el Petén grande tenían hechas trincheras de piedra, y albarradas, muy fuertes; y que estaban formadas por abajo, que arriba no las había; y los indios tenían intención de guerrear; y que el superior de todos los petenes, y de toda aquella tierra, era el rey Canek, y otro llamado Quincanek, que era el pontífice, ó sumo sacerdote, primo hermano del Canek, y que estaban unidos, y poblados, mucho tiempo había, en el Petén grande.

Y que el cacique de Alain se llamaba Chamazulú, y que á éste con su gente, le oyó decir, querían ser cristianos; y que por allí se fueron los padres, que estuvieron en el Petén grande, y les habían hecho buen recibimiento, y los había regalado, y despachado.

Y que habría por agua, á Alain, la distancia de llegar desde por la mañana, á medio día, hacia el Oriente, aunque por tierra había mucho más, por el rodeo de la laguna, y caer á la banda del Tipú.

Y que todos bebían una misma agua; y que había otro paraje de los Coboxes, un día de distancia desde aquella laguna; cuyos indios se habían desunido unos de otros; y su cacique de unos se llamaba Lascobox, y el de los otros Cobohx.

Y que por tener guerra con los de aquella laguna, se había cerrado el camino, que tenía por tierra; por haber reñido con los de Alain, á quienes los coboxes quitaron toda su ropa, y los dejaron desnudos.

Y que cerca del camino de Guatimala, había otra laguna pequeña, donde asistía el cacique Puc, poblado con toda la gente de Chatá, y suya, que era mucha; y que por haber faltado los referidos, habrían echado de ver los españoles, no haber ahora tanto número de canoas, como antes había.

Y que la laguna, en que habitaba el cacique Puc, estaría un día de distancia de aquel real; y que fuera de ella tenía las milperías; y que con los chataes, y puques, habían andado los del Petén grande á flechazos, y les mataron muchos indios de los huidos.

Y aquellos días habían ido los chataes, y puques, á quererse entregar en el Petén grande; y el día antes los había echado él, sin quererlos recibir; por cuya causa no habían sido amparados del rey Canek; y que estos se valían de una rinconada, antes de ahora, y ya se habían ido de allí.

Y que según las conversaciones, que había oído, no podía nombrar á nadie de los que fueron cómplies en las muertes, así de los de Yucatán, como de los de Guatimala, sino que todos los del Petén grande tenían pecado en las que se habían hecho de la una, y la otra parte.

Y que cuando se había ido desde Morckal, donde estuvo escondido con Paná, al tiempo que había ido de el Tipú, al Petén grande, de vuelta de el pueblo grande de los españoles, se lo contó todo al rey Canek, y á su mujer Paraá, y les hizo relación del regalo, que para cada uno les había dado Don Martín de Ursua, y de como, por el miedo en que le había puesto Zimá, cacique del Tipú, se había ido huyendo, y lo había dejado todo, en poder del capitán, Francisco de Haríza, y había estado escondido, hasta que el rey su tío le había mandado llamar; y así acabó de referir sus sucesos.

CAPITULO V

Llegan al real el cacique Chamaxzulú, y otros indios de Alain.—Exprésase lo que pasó con ellos; y con el falso pontífice, ó sumo sacerdote Quincanek; y con otros indios bárbaros que vinieron al real.

MARGINALES.—Tocan arma repentina los itzaes.—Incitan a los nuestros a la pelea.—Arriba Chamaxzulú cacique de Alain.—Sus hermanos de Can, y otros principales.—Bajan a recibirlos.—Quienes eran los indios que iban con el cacique.—Alégrase de verlos el general Ursua.—Lo que dijo Chamaxzulú.—Lo que les dijo el general.—Regálalos mucho.—Despídelos con mucha paz.—Retiene el general a don Martin Can.—Quédase Can muy gustoso.—Vienen otras canoas en escuadras.—Vino el Quincanek.—Recibimiento que se le hace.—Vino con el Kitcan.—Cortejo que se les hizo.—Lo que dijo Quincanek.—Lo que le dijo el general.—Lo que respondió Quincanek.—Promete el Quincanek abrir camino.—Promete el general pagarlo.—Pregunta el general al Quincanek.—Responde el Quincanek.—Calla el general las traiciones de los itzaes.—Regálalos el general.—Encargos que les hizo el general.—Despídelos con gran cortesanía.

Al finalizar su relación el indio don Martín; una arma repentina, que tocaron por tierra algunos escuadrones de infieles, dió causa á que se inquietase la gente en los cuarteles, y saliese el general Ursua, don Martín Can, y los demás, que estaban en su tienda; y reconocido, no ser otra cosa, que una de las continuadas llamadas, á modo de desafíos, que solían hacer las surtidas, que echaban por tierra, solo para ver, si los nuestros se incitaban á salir á pelear.

Y se reconoció al mismo tiempo, daba fondo á la orilla, donde estaba el real, una canoa grande, que don Martín Can dijo ser de indios de Alain, y que en ella, y otras, que iban arribando vendría el cacique Chamaxzulú, sus hermanos de Don Martín Can, y otros indios principales de aquel pueblo.

Por lo cual bajaron á recibirlos, con mucho cortejo, músicas de chirimías, y otras demostraciones, de alegría; y reconocido ser ellos, venidos hasta la tienda del general Ursua, pasadas las urbanidades, abrazos, y agasajos, de que el general usaba con ellos, por ser principales, y algunos conocidos ya de él, y de muchos de los cabos, y soldados del ejército, y de don Juan Pacheco, cura, y vicario general, por ser dos de ellos de los que estuvieron en Mérida y se bautizaron, cuando llevó la embajada don Martín Can, que el uno se llamó don Pedro, y era hermano de don Martín Can, y el otro don Manuel, su cuñado, de el mismo don Martín, casado con hermana suya; y otro era, el que dijeron llamarse Chayax, pariente de don Manuel, y otro Ichinocté, pariente también de don Martín Can; y otro, el más anciano, que por su aspecto parecía de hasta sesenta años, era Chamaxzulú, cacique del pueblo de Alain, á quien no habían visto nunca hasta ahora los castellanos.

Habiéndoseles sacado su refresco, y tomádole, empezó el general Ursua á explicar lo mucho que se había alegrado de haberlos visto; á que tomando la mano por todos el cacique Chamaxzulú, dijo: que él se había alegrado mucho más, de verle, y hablarle, porque lo tenía muy deseado.

Y que él había sido, quien de orden de el Canek, había despachado, desde su pueblo de Alain, á don Martín Can, con los demás indios, á su ciudad; para lo cual fueron todos llamados al Petén grande, donde el rey le dió la orden, de que los despachase, diciéndole, supiese, que pedía padres, para que les enseñasen la ley del verdadero Dios; y pidiéndole, que para cuando fuesen, tuviese en su pueblo prevención de bastimentos, y de gallinas, con que regalarlos; y que hiciese una casa, nueva, y grande, en qué recibirlos.

Y que luego don Martín Can se fué por el Tipú, á dar su embajada, puso en ejecución la fábrica de la casa, y hasta ahora la tenía en pie, por no haber más de un año que la hizo; y que habiendo llevado el Canek unos padres, cuando salieron del Petén, los recibió en su pueblo de Alain, y los regaló, y dió guía, para que les enseñasen el camino; y á los padres les dijo, como él, con toda su parcialidad, deseaban ser cristianos, y conocer al verdadero Dios, y que ahora volvía á decir lo propio.

Refiriéndoles don Martín de Ursua, y los demás circunstantes, á estos indios, por medio de los intérpretes, con las mejores cláusulas, que pudieron, las grandes convenienias, intereses, y gustos, que se le seguirían, á ellos, y á todos los demás de su parcialidad, é poner en ejecución sus tan buenos intentos, y el gran consuelo, que recibirían en sus almas, quietud, paz, y aumentos en sus bienes y haciendas.

Y habiéndoles vuelto á hacer mayores agasajos, con hachas, y machetes, para ellos; cintas, abalorios, y zarcillos, para sus mujeres, fueron despedidos los cinco indios de Alain, con toda benignidad, acompañándolos con músicas, hasta el embarcadero, donde llegaron con gran contento, dejándolos ir así, porque perdiesen el miedo, y recelo, y viesen ellos, y los demás como se iba de paz, y de paso, como su Magestad mandaba, y no hacerles fuerza, guerra, ni molestia alguna.

Solo á don Martín Can, ordenó el general Ursua, se retuviese en el real, por si fuese necesario el llevarle á Mérida, para mayor satisfacción, y prueba de la verdad de la embajada del rey Canek, y destrucción de la falsedad de las voces, que contra su certeza habían corrido.

No era hacerle agravio alguno á don Martín Can en esta detención; mas antes él mantenía continuado el gusto, que le causaba la comunicción con los españoles, y cuan agradable le era el asistir con ellos; y así se quedó muy gustoso, y alegre, en su compañía.

Luego que desaparecieron en el agua los cinco indios de Alain, con los demás, que los acompañaban, se vieron venir navegando otras muchas canoas, en escuadras, que caminaban derechamente de hacía la parte del Petén grande, enderezadas las proas al real de los nuestros, trayendo la capitana de la primera escuadra tendida una bandera blanca.

Que habiéndolas reparado todos, y reconocídolas don Martín Can, dijo, venir en ellas el Quincanek, que era el pontífice, ó sumo, y primer sacerdote de todos los de aquellas islas, que era primo hermano mayor de el rey Canek.

Y al mismo punto dió orden el general Ursua, de que se tomasen las armas, y fuese recibido, como lo fué, con música de Chirimías, y acompañamiento de lo más lucido del ejército.

Venía en su compañía otro indio grave, que don Martín Can dijo, llamarse Kitcán, y ser cabeza de otra parcialidad; y que el Quincanek, era igual en potestad con el rey Canek, en todas las cosas que se ordenaban, y disponían en aquella tierra.

Y habiéndoseles cortejado, hasta la tienda del general Ursua, con mucha urbanidad, y amorosas razones, que le decía, habiendo tomado asientos, dijo el Quincanek, por medio de los intérpretes, al general Ursua: que se holgaba mucho su corazón, de que hubiese recibido con tanto agasajo á sus indios.

A que le respondió don Martín de Ursua: se complacía muchísimo de verle; y que ya le habrían dicho sus indios, el buen trato, y amistad, con que los había recibido, y regalado, sin interés alguno.

Y que él iba allí, de orden del rey nuestro señor Don Carlos Segundo, rey, dueño, y señor absoluto de todas aquellas tierras de el Occidente, y de otros muchos reynos, de paz, y de paso, y no de guerra, á que se comunicasen con nosotros, y enseñarles el conocimiento del verdadero Dios, y á hacer tránsito, y á abrir camino, para pasar á Guatimala.

Y que así lo tuviese entendido; porque de hacer, y formar guerra, la hallarían en él, con el castigo, y los sacaría de debajo de la tierra, donde quiera que estuviesen, y se escondiesen, para castigarlos. Y si querían paz, la tendrían, con mucho amor, y cariño, y todo cuanto hubiesen menester.

A lo cual respondió el Quincanek: que no quería guerra, sino paz, y que estaba pronto á guardarla. Y habiéndose tratado acerca del camino de Guatimala, dijo, señalando hacia el Sur, que estaba hasta la orilla del agua, de la otra parte de la laguna.

Y habiéndole prevenido, que convendría, que sus indios abriesen camino por tierra dura, sin que fuese menester pasar la laguna, para ir á unirse con el camino de Guatimala, prometió el Quincanek, mandaría á sus indios, que le abriesen, por más abajo de donde finaliza la laguna, que es el Poniente; y por el general don Martín de Ursua se le prometió la pronta satisfacción.

Y habiendo sido llamados, todos los cabos principales, oficiales, y muchos soldados del ejército, le preguntó el general al Quincanek: qué embajada se le había hecho, desde el Petén grande, habría un año? de cuyo mandato? A qué efecto? Y quien fué el embajador? A que respondió: que él, y su hermano el rey (así le llamaba) dispusieron la embajada, y que la llevase su sobrino Can, con una corona, pidiendo la comunicación con los españoles, y la ley de el verdadero Dios, y padres que les enseñasen esta ley; y que Can fué llamado, con su hermano Nicté de Alain, al Petén grande, donde se le dió el recado, que había de dar al padre grande de los españoles.

Y que habiendo sido también llamado Chamaxzulú, cacique del pueblo de Alain, le dieron orden, avisase, y despachase á sus dos sobrinos, por el Tipú, con otros indios; y que para cuando volviesen, tuviesen buena prevención de comidas de regalo, y una casa nueva grande, en que recibir á los

padres, que fuesen allí; la cual se hizo; y sus sobrinos fueron á ver al grande de los españoles; y que después que volvieron, le habían contado, haber recibido mucho bien de todos los españoles, y que habían llevado á los padres hasta el Tipú.

No le pareció al general Ursua, que era conveniente hacer recuerdo en esta ocasión, a aquel idólatra de las traiciones, y muertes, ejecutadas por los indios de la laguna, en los españoles é indios, así de Yucatán, como de Guatimala, por lo enconoso de la materia; y por que no se exasperasen, juzgando, que era el ánimo solo pesquisarlos, ó castigarlos, hasta ver, si se podía conseguir, el haber á las manos la persona de el rey Canek, que era lo que deseaba.

Por lo cual, habiendo regalado al Quincanek, y al otro cabezuela, y demás indios, que venían con ellos, con hachas, machetes, avalorios, zarcillos y listones, y otras chucherías, para las mujeres y dádoles el general Ursua, como había hecho á otros indios, recados de paz, y cariño para el Canek:

Y encargádoles, con grandes instancias, que le dijesen le aguardaba de allí á dos días, para que viniese á comer con él, y que venía de paz, y de paso; y que le requería, no tomase las armas, en ninguna manera; y se les despidió, con el mismo agasajo, y ceremonias, con que se les había recibido, acompañándolos, y cortejándolos, hasta llegar al embarcadero, donde tomadas sus canoas, se volvieron á hacer la laguna adentro, por donde habían venido, enviando después solo mujeres, como veremos.

CAPITULO VI

Vienen al real cantidad de canoas de indias infieles solas.—Refiérese el tratamiento que se les hacía.—No viene el rey Canek al plazo señalado.—Acábase la fábrica de la galeota, y piragua.

MARGINALES.—Envían los bárbaros canoas de mujeres.—Fueron regaladas las indias con honestidad.—Incitan a torpezas las indias.—No vino el Canek el día señalado.—Viene mayor cantidad de canoas.—Mayor aparato de guerra.—Poco aprecio que se hacía.—Estaban en forma las embarcaciones.—No quiere el general destruir los bárbaros.—Sentía su desenvoltura.—Venían canoas de mujeres.—Consideraciones de el general Ursua.—Hacían irrición los infieles.—Llevan los capitanes con impaciencia el sufrirlos.—Convoca el general junta de guerra.—Proposición que hizo en la junta.

Todos cuantos lazos podía armar el demonio á los españoles, tantos les armaba; pues el día diez de Marzo, y los dos siguientes, hasta el doce, en que el general Ursua esperaba al Canek, por ser el plazo señalado, dieron los indios infieles en enviar continuamente al real mujeres solas, en canoas, quedándose ellos en sus escuadras, en la laguna, y en escuadrones en tierra, sin que se haya podido saber, ni averiguar, el pretexto, ó ardid diabólico, que les movía á esto.

Pero no logró el demonio en ello la más mínima parte de su perversa intención, que sin duda alguna sería, ó en que si en algo se desmandasen los soldados, ó indios del real, á los impulsos de las indias gentiles, dar motivo á aquellos bárbaros, para que formasen queja, justificada con sus celos, en lo aparente, y tuviesen pretexto para romper, y dar con todas sus fuerzas sobre los nuestros, y procurar acabarlos, ó á lo menos intentarlo; ó ya sería, querer, que para lograr esto mejor, y más á su salvo, sirviese de medio, el que divirtiéndose los soldados, con la conversación, y trato de aquellas bárbaras mujeres, se diesen al ocio, y al descuido, que pudiese causar en ellos su total ruina; fuese para lo uno, ó para lo otro, la infernal traza; ó fuese para todo junto; como Dios en todo defendía su propia causa, daban en vago todos sus ardides del común enemigo, sirviendo solo de más confusión suya, y de aquellos miserables, que ciegamente le veneraban; pues teniendo el general la gente en arma á todas partes, fueron recibidas todos estos tres días las infieles, regaladas, compuestas, trenzadas, y aderezadas por las indias naborías, y molenderas del ejército, tratadas, y despedidas, con todo el recato, honestidad, y modestia, conveniente al servicio de Dios, teniendo presente otros muchos ejemplares de esta calidad.

Y viendo las bárbaras el poco caso que se hacía de ellas, para el efecto que debían de ser echadas de sus honrados padres, y maridos, pasaban á incitar, con demostraciones torpes, y provocantes; pero sacaron el mismo fru-

to, de sus mal encaminadas imaginaciones, que las antecedentes, todas las innumerables; que despedidas unas, entradas otras, iban, y venían, en los tres días, sin que este desengaño pudiese ser parte suficiente á que cediesen á la abstención, y retiro de tan repetida porfia.

Llegó el día aplazado al rey Canek, para que viniese, á verse, y á comer con el general Ursua: y cuando se esperaba, y juzgaba lo ejecutaría, así el modo de cumplirlo, él, y su maldito, falso pontífice, ó mayor sacerdote Quincanec, y los suyos, y el venir á ajustar tratados de paz, fué amanecer aquel día en la laguna, cercanas al real, mayor cantidad de canoas, que nunca, y más formidables escuadrones armados por tierra, con grandísimo orgullo, griterías, y aparatos de guerra, templando los arcos, y haciendo otras demostraciones de provocación, y rompimiento de la batalla.

De todo esto hacían muy poco, ó ningún aprecio el general, ni su gente; porque á esta sazón estaba ya acabada, artillada, y puesta en perfección la galeota, y también la piragua; la gente acuartelada, y fortalecida en el real, y la artillería toda abocada; con que era muy fácil, si se quisiera, ó conviniese desbaratar la caterva de bárbaros, y echar los más de ellos á pique.

Pero no era esta la intención del general Ursua, hasta hallarse desahuciado de encontrar otro camino de reducirlos, y que llegase el caso de la última razón de los reyes.

Sentía, sin embargo, la porfiada desenvoltura, y avilantez de aquellos salvajes; pues todo el día entero persistían en sus asonadas, y gestos, con alaridos, silvos, y toques de tuncules, y de cañuelas, engrosándose, y renovándose, á ratos, las armadillas de canoas de guerra, tan copiosas.

Y esto, á vista, de que entre ellas venían interpoladas otras, de solas mujeres, que arribaban á la orilla, saltaban en tierra, y entraban, y salían en el real, con toda libertad, y seguridad, y que se las agasajaba, con toda decencia, honestidad, y recato, como siempre.

Consideraba el general Ursua por una parte, que de entrar castigando á estos infieles, podía resultar, el que se le argullese, había faltado á las órdenes de la piadosa, y católica mente, y voluntad de su rey, y de su religión.

Por otra parte también discurría, que el ir dilatando, el darles á entender, que se podría refrenar sus atrevimientos, y maldades, y estarse allí solo cuidando de regalarlos, y acariciarlos, sería darles más presunción, y que acaso juzgasen, procedía de temor, y de acordarse de lo que había sucedido á los que antes habían llegado á aquellos parajes, y recelar otro igual suceso.

Y que á esto les ayudaría á los infieles, el considerarse innumerables, respecto de los del ejército cristiano, y fundarse en lo fortalecido de el sitio, agilidad de portarse por el agua, nadar y sumergirse en ella; con que tocaría la demora en irrisión, que hiciesen aquellos bárbaros de nuestra gente, y de las armas católicas, y estandarte real, que miraban fijado enmedio de los cuarteles.

Combatido el general Ursua de estas imaginaciones; y viendo, que sus capitanes llevaban con impaciencia tanto sufrimiento, no atreviéndose, por su solo dictamen, á determinar la resolución última de materia tan importante, dispuso el dar la salida, con él acuerdo de todos los principales, que habían de operar en ella.

Y así, aquel mismo día llamó á todos sus cabos subalternos á consejo de guerra, para que á la proposición que él hiciese, cada uno dijese su sentir; y estando ya juntos, su teniente de capitán general, capitanes, y demás oficiales principales del ejército, la proposición, que el general Ursua les hizo, fué la siguiente:

Fueles refiriendo, con dilatada expresión, y puntualidad, todo lo que se había obrado, y había sucedido, y ejecutádose, desde el día en que tuvo la noticia de haberle favorecido el rey nuestro señor con la merced de Gobernador, y capitán general futurario de aquellas provincias de Yucatán; y en especial desde que tomó el gobierno, en interin, dellas, que era desde cuando dió principio á la empresa de la apertura del camino para Guatimala, y el estado que todo tenía, y sabían, hasta ese día.

Y que ya había visto, y reconocido la renitencia de aquellos indios, y que habiendo entrado, y salido, debajo de paz, y de seguro, llegó á tanto el arrojo de un indio, aquel día, que habiendo saltado en tierra, tiró violentamente tres flechazos al capitán don Pedro de Zubiaur. Y saliendo con ligereza á la laguna, fué á incorporarse con la muchedumbre de canoas, que tenían en ella; y armaron algazara, y gritería, manteniendo las asonadas, y aparatos de guerra, como hasta allí; haciéndose llamadas unos á otros, con humadas, y otras señales, con se convocaban.

Y que sin atender á todas estas hostiles barbaridades, todos los días los había recibido, con muchos agasajos, y gran cariño, por ver, si por el interés de dádivas, y regalos, se podían reducir, y atraer al rebaño católico. Y aún habían venido cantidad de indias, por sí solas, y habían sido trenzadas, tocadas, y regaladas, con la decencia que habían visto; y con la noticia, habían ido otras muchas, de diversas partes, que habían sido tratadas del mismo modo.

Acordóles, asimismo lo que habían visto, de paso, con la venida del Quincanek, y Itzcán, al real; como habían sido tratadas, y regaladas, y pedídoles, que trajesen al Canek, á comer, y lo había ofrecido Quincanek; y que haría á sus indios, abriesen camino, para ir á encontrar el de Guatimala, sin ser necesario pasar por la laguna; y que se les pagaría el trabajo, en hachas, cuchillos y machetes, que era lo que ellos más estimaban.

Y que ya veían, como á todo habían faltado; y que antes bien, cuando aquel día estaba esperando á que viniese á comer con él el Canek, Quincanek, y Itzcán, para tratar las cosas importantes de la ocasión de su venida, y al efecto de la paz, había amanecido la laguna cubierta de escuadras de canoas, con estruendo, y aparatos de guerra, como todavía se veía, provocando, por agua y tierra, continuamente á ella innumerables indios.

Y que no obstante todo lo expresado, se hallaba en ánimo de ver, si á fuerza de halagos, y dádivas, podía atraer á aquellos infieles á la obediencia del rey, y profesión de la fe.

Y esto también no obstante, el que, como muy bien sabían, aquel mismo día se había introducido un indio, falsamente, á embajador de los coboxes, por haber sido cojido por tres veces en el real; y había dicho, mediante los intérpretes: que Itzcán tenía unidas en el Petén grande, todas las parcialidades de la comarca, para hacer guerra á los españoles.

Y mediante lo referido, les requería, en el real nombre de su Magestad Católica, dijesen todos lo que sentían; ajustándose á la razón y á lo que más les parecía, que pudiese ser conveniente al servicio de ambas magestades, á fin de mayor acierto, que deseaba, para que en vista de lo que todos expresasen, determinarse lo más arreglado, á dar el expediente, que más pareciese poder adecuarse á la ejecución de lo que el rey le tenía ordenado.

Y acabada el general esta propuesta, fueron discurriendo todos, lo que ya se dirá.

CAPITULO VII

Refiérense los pareceres, que dieron los de la junta de guerra.—No se conforma el general Ursua; y se mantiene en su dictamen, de no romper la guerra con los itzaes.

MARGINALES.—Lo que sentía el teniente de general Paredes.—Que se les sujetase por las armas.—Que se degollase a los falsos sacerdotes y ancianos.—Que se arrasasen los adoratorios.—Lo que dijo el capitán Estenoz.—Dice su sentir el capitán Zubiaur.—Parecer de el capitán don Nicolás de la Haya.—Sigue el parecer el capitán Avila Pacheco.—El capitán don Bartolomé de la Garma.—Siguen los demás al capitán Paredes.—Alegróse el general de oirlos.—Mantiénese en no hacer guerra.

El primero, que dió su parecer, fué el teniente de general Alonso García de Paredes, que dijo: que por la grande experiencia, y conocimiento, que tenía, de la naturaleza de los indios de más de veinte años, que había andado haciendo entradas, y domesticando á los montaraces, y sublevados, refrenando sus insultos, hallaba, que todos sus sentidos y potencias, los aplicaban á los ídolos, y estos los apartaban del conocimiento de los beneficios de Dios; y que en los pueblos domésticos, cada día se hallaban idalatrías; y como hijos de la mentira, nunca profesaban cosa, que contuviese, ni aún sombras de verdad, por la falsa doctrina, que siempre les administraba el demonio.

Y que todas las veces, que no se sujetasen con la violencia de las armas, no había que esperar el cumplimiento de palabras, que diesen, ni menos tener confianza, de sus promesas, y procedimientos, pues aún de los conquistados en Yucatán, desde su primitivo descubrimiento, se tenía por experiencia, que aborreciendo el culto divino, se iban á idolatrar á los montes; y de las muchas sublevaciones, que habían ejecutado, por la adversión que tenían á la ley cristiana.

Y que por lo mucho que convenía á el servicio de su Magestad, y aumento de sus reales haberes, la comunicación de el reyno de Guatimala, con el de Yucatán, y el que se extinguiese el presidio de Santo Tomás de Honduras, (*) y juntamente el que se cultivasen aquellas fertilísimas tierras de los itzaes, y se beneficiase lo que se podría descubrir en ellas.

Era su sentir, que todos los indios infieles de la laguna, y sus contornos, y sus parcialidades, se conquistasen á fuerza de armas, pues mal se compadecía, tener el rey Canek embajador en Mérida, pidiendo ministros évangélicos, con haber muerto á los que de Yucatán, y Guatimala se le habían enviado en su intermedio, dando la frívola razón, de que no le obedecen sus vasallos.

Y porque de otra suerte, en ningún tiempo podía tener frecuencia el camino abierto, si no se hacía conquista formal de aquellas tierras, y se dejaban de castigar los agresores, de tantas muertes, ejecutadas traidora, y alevosamente.

---

*) Es de Guatemala (J. A. V. C.)

Y que á todos los falsos sacerdotes se les cortasen las cabezas, como también á los viejos, que enseñaban las idolatrías; y que se arrasasen los cues, adoratorios y templos de los ídolos, y en su lugar se pusiese el triunfo de la santísima Cruz, para destierro del demonio, y exaltación de nuestra santa fe católica, y que fuese nuestro Dios alabado, donde por tantos tiempos, fue tan bárbaramente ofendido.

Siguiósele el capitán don Joseph Fernández de Estenoz, y también le siguió en el dictamen, por las mismas razones, y por la experiencia larga, que tenía, de lo pésimo de la naturaleza, y traidoras costumbres de los indios; y de que todos los beneficios, que se les hacían, y procuraban hacer, por grandes, y estimables que fuesen, siempre redundaban en más odio, ira, y veneno, contra los españoles.

El capitán don Pedro de Zubiaur, fué de sentir: que atento á que el indio, á quien él el día antecedente había hecho beneficio, recibiéndole amistosa, y cariñosamente, regalándole, y agasajándole; en lugar de mostrarse agradecido, se lo había pagado á flechazos; se les hiciese la guerra á aquellos bárbaros, á sangre y fuego, á todo trance, hasta rendirlos, y sujetarlos, apurando á sus falsos profetas, papaces, sacerdotes, y curacas.

El capitán don Nicolás de la Haya dijo: que conociendo la pusilanimidad de los indios, y en atención á estar acabada la galeota, era de sentir, que antes de romperse la guerra, se diese vuelta á las islas, ó petenes, para ver, si se podían cojer quienes llevasen embajadas de paz al Canek, para persuadirle, á que diese la obediencia, á el rey nuestro señor.

Y que á los que la diesen, no se les hiciese mal, ni daño alguno; y en caso de resistirse, entrasen las armas reales, castigando y quitando las vidas á los falsos sacerdotes, profetas, capitanes é indios viejos, dejando los mozos, y las criaturas pequeñas. Y en todo lo demás, seguía el dictamen, y razones de el capitán Alonso García de Paredes.

Y en la misma conformidad, dijo, le seguía el capitán Don Diego de Avila Pacheco, así por las justas causas, y motivos, que incluía, como porque los indios de todas partes eran de una misma naturaleza, hijos de la mentira, y de la traición; y que la paz, que ofrecían, no era para otra cosa, que para lograr el más mínimo descuido, de que tenía muy largas esperiencias, de muchas partes de la tierra adentro de Nueva España, adonde, en el presidio, y castillo de Cerro Gordo, había sido capitán, en la Nueva Vizcaya, y cada día experimentaba muchas infamias, y alevosías de los indios.

Y que si éstos itzaes no eran castigados, por tantos delitos, como habían cometido, tendrían en adelante mucha avilantes, y soberbia, de que redundarían gravísimos perjuicios á las provincias domésticas comarcanas; y á su mal ejemplo, se habían de sublevar los mismos indios domésticos. Por lo cual se debía entrar á sangre, y fuego para el castigo de sus atrocidades inhumanas.

Dijo en su parecer el capitán don Bartolomé de la Garma: que en atención á que el Canek había enviado por su embajador á la ciudad de Mérida á su sobrino don Martín Can, ofreciendo voluntariamente, y de su propio

motivo, á su Magestad su corona; pidiendo ministros doctrineros, para que les enseñasen, y administrasen, para estar debajo el yugo de nuestra santa fe, y al mismo tiempo habían muerto sus indios á nuestra gente, y á la que fué de Guatimala, á traición, é inhumanamente:

Era de sentir: que el Canek, y todos sus aliados, y vasallos, merecían un riguroso, y ejemplar castigo, así por haber faltado á la legalidad de la embajada, como por haber, debajo de el seguro de ella, cometido tan grandes atrocidades; y que á fuerza de armas se castigase semejante exceso, y maldad.

Y que se le requiriese al Canek, en nombre de su Magestad Católica, no solo una, sino dos, y tres veces: que las muertes y daños, que sucediesen, y se causasen en los reencuentros, de guerra y batallas, que se ofreciesen, fuesen todos por su cuenta, y riesgo, y no por la de las reales católicas armas.

Y que después de haber hecho, con el favor de Dios, la entrada en el Petén grande, y demás partes convenientes, fuesen asimismo castigados, á usansa de guerra ó como pareciese, los cómplices, y culpados en las muestras alevosas, que se habían hecho.

Y los tenientes don Francisco Cortés, don Diego del Río, y capitán Joseph Laines, fueron de el mismo sentir, en todo, que el capitán Alonso García de Paredes; porque tenían muchas experiencias de lo que expresaba en su parecer; y que se entrase luego á fuego, y sangre, al castigo de estos indios idólatras; pues de otra suerte, no se había de sacar logro alguno, en orden á su reducción, y seguridad.

Mas parecía, que el general Ursua había querido tomar estos pareceres, ó consejos de guerra, para probar el ánimo de sus capitanes, y reconocer, si les preocuparía algún temor, si conviniese llegar al rompimiento de la guerra, por el excesivo número de los bárbaros, que no para acomodarse á ellos; no siendo, como no fueron, conformes con el suyo.

Pues aunque se alegró sumamente, de haberlos oído discurrir, y motivar tan arregladas, y ceñidas á la razón, las justísimas causas que había para el rompimiento de la guerra, y para el castigo, y aún para el destrozo de aquellas indómitas fieras, sin Dios, sin ley, y sin palabra; y de hallarlos á todos tan animosos, y prontos, para su ejecución:

Sin embargo, se mantuvo en el sentir, á que siempre le inclinaba más su cordura, y los mandatos del rey, que era el usar (primero que llegase el rompimiento) de las armas de la paciencia, sufrimiento, y tolerancia, haciendo cuantas diligencias cupiesen en la posibilidad, y fuesen conducentes á la consecución de la paz y reducción sin sangre de aquellos miserables, ciegos, obstinados y pertinaces idólatras.

CAPITULO VIII

Publica bando el general Ursua, para que nadie rompa, la guerra.—Embárcase, con parte de su gente en la galeota.—Navega al Petén grande.—Y lo demás que sucedió.

MARGINALES.—Bando que mandó publicar.—Confiesa y comulga la gente.—Baja al embarcadero.—Piden algunos al general desista de la empresa.—Oración que les hizo.—Estampa de San Pablo vino en las olas.—Embárcanse en la galeota.—Queda guarnecido el real.—Rezan todos la salve, y camina! a galeota.—Vuélvese a publicar el bando.—Echa la absolución el vicario.—Descúbrese una centinela.—Muy orgullosos los indios en las canoas.—No se hizo caso de ellos.—Orden del general de remar a la isla.—Vense las fortificaciones de los infieles.—Crece el aparato de guerra en los infieles.—No se hace caso de las demostraciones de guerra.—Empiezan a flechar los indios.—Lo que dijo el general.

Puestas á punto ya, y como dicen, á la colla, tripuladas de remeros, y marinería, y con lo demás necesario, las dos embarcaciones, y resuelto el general Ursua el pasar el siguiente día trece de Marzo á la isla grande, que distaba dos leguas de la orilla de tierra firme, donde se hallaba acuartelado; para que tuviese cumplimiento su propósito, y se aplicasen todos cuantos medios hubiese, y se discurriesen, para no llegar á trabar la guerra con los infieles, aunque ellos la solicitasen, hasta más no poder; hizo publicar aquella tarde, á son de cajas, un bando, por todo el real, en que se decía:

Que ningún cabo, ni oficial de guerra, ni la infantería, ni otra persona alguna, de cualquiera calidad que fuese, pena de la vida, que se ejecutaría irremisiblemente, fuese osado á romper la guerra contra indio alguno, aunque le diese motivo para ello, hasta tener nueva orden de su general D. Martín de Ursua; quien en las operaciones, y ocasiones que se ofreciesen, obraría, como quien tenía la cosa presente.

Y que debajo de la misma pena, ninguna persona saltase en tierra en las islas, ni entrase en las casas de los indios, aunque se viesen las puertas abiertas, ní tomase cosa alguna de ellas, aunque se hallasen á la mano

Publicado este bando, y ejecutadas las demás disposiciones, aun bien no había amanecido el siguiente día, cuando ya el general Ursua y toda la gente del ejército, habían confesado, y comulgado, encomendando á Dios el buen suceso de la horrorosa facción á que se ofrecían. Y acabada la misa, que la dijo el vicario don Juan Pacheco, y tomado refresco, ó desayuno, fueron bajando, con el estandarte real, y á son de marcha, á la lengua de el agua, á donde estaban prevenidas las dos embarcaciones.

Llegado aquí, fué donde algunos, conociendo la inmensidad de infieles, que poblaban aquella laguna, y la dificultad que se ofrecía, para su vencimiento, y conquista, procuraron hacerle presente al general Ursua, lo temerario de la empresa, para que desistiese de ella.

Pero él, arrebatado del gran celo, fe, y valor, de que naturalmente es asistido su animoso corazón, les hizo una plática, y exortación fervorosísima, rematándola en decir: que llevando solo el fin del servicio de Dios, y del rey, y de sacar aquellas míseras almas de la ceguedad del gentilismo, y te-

niendo por su protectora á María Santísima, con la vocación de los Remedios, que llevaba grabada en el real estandarte, y en su corazón, él sólo bastaba, con su amparo, y ayuda, para la conquista; aun cuando fuese más dificultosa.

Bendijo la galeota el vicario Don Juan Pacheco; y al acabar de bendecirla, se vió encima de las ondas, que hacía el agua, venir á encontrarse con la nave una estampa, ú efigie de papel, de como cosa de seis dedos de ancho, de el glorioso apóstol San Pablo; la cual sacada del agua se le entregó al general Ursua; y por este prodigio, se le puso á la galeota, el nombre de San Pablo.

Y embarcado en ella el general D. Martin de Ursua, con ciento y ocho hombres españoles de guerra, y cinco criados suyos, también con armas, y en su compañía don Martín Can, y el vicario don Juan Pacheco, con su teniente de cura don Joseph Francisco de Mora, dejando guarnecido el real, y atrincherado por la orilla de la laguna, con dos piezas de artillería, dos pedreros, y ocho esmeriles, y ciento veinte y siete hombres, y los indios de guerra, los gastadores, y de servicio, todos armados, y con arcabuces, y á cargo del teniente Juan Francisco Cortés; y por segundo cabo, Don Diego Bernardo del Río, para guarda, y defensa de los bastimentos, bagage, armas, municiones, y demás cosas necesarias, que en el real quedaban.

Al salir de el sol, iba ya la galeota navegando para fuera, en derechura al Petén grande. Y el vicario dijo: se tuviese silencio, y se rezase por todos una salve á N. señora de los Remedios, por el buen suceso de esta jornada. Y acabada de rezar, se levantó una estruendosa gritería, de todos los nuestros, repitiendo en altísimas voces: *¡Viva la ley de Dios, viva la ley de Dios!*

El general don Martín de Ursua hizo volver á publicar el bando, que se había echado en tierra la tarde antes; y acabado de publicar, con las mismas palabras, y al son de cajas, y trompetas, dijo el vicario Don Juan Pacheco: *Señores, todos los que tuvieren dolor, de todo su corazón, de haber ofendido á Dios, y le pidieren perdón de sus culpas, y misericordia, alcen el dedo y digan: Señor, pequé, habed misericordia de mí.*

Y habiendo hecho todos, al parecer, esta diligencia; el vicario, en voz alta, echó la absolución, haciendo la forma de ella. Con lo cual todos gozosos, fueron prosiguiendo su navegación, al remo.

Ya llegaban á mitad de la distancia de las dos leguas de navegación, con poca diferencia, donde hay dos puntas; una, que nace de tierra firme; y otra, de un Petén, de dentro de la laguna, cuando descubrieron una canoa, que iba navegando, á toda priesa, hacia el Petén grande (que sin duda sería de centinela) y á muy breve rato, se vió cantidad de canoas, tendidas en ala, entre una y otra, tierra firme, que nacían de ambas riberas.

Y habiendo llegado á la mediación de la distancia de ellas, reconocieron los nuestros, que andaban muy orgullosos los indios de las canoas, con grande asonada, y gritería, y aparatos de guerra; y sin hacerse caso, ni mención de ellos, pasó adelante, navegando por su mediación, la galeota.

Y aquí dió orden el general á la marinería, para que bogase derecha, y con toda priesa, al Petén grande, que ya se descubría patente, y se reconocía, que así en lo bajo de la playa, á la orilla de la laguna, en las trincheras de piedra, y lodo, revueltas, que tenían hechas los infieles, como en el cuerpo de todo el Petén, y en la coronación de los muchos cues, ó adoratorios; y en sus gradas, y pretiles de cal, y canto, estaban fortalecidos innumerables indios infieles; y las otras islas menores, también se alcanzaban á ver coronadas todas de ellos.

Y cuanto más se iba acercando á tierra la galeota, más levantaban la gritería, y era mayor la algazara, visajes, y movimiento de todos, correspondiendo los de las innumerables canoas, que de una y otra banda, de hacia tierra firme, se iban juntando, para unir sus fuerzas, y cerrar en medio á la galeota.

Y aunque este extruendo de guerra, y gran confusión, á no llevar el general, y los suyos, la causa de Dios por guía, pudieran entibiarlos, y aterrarles los ánimos; sin embargo, se fue prosiguiendo en navegar, sin hacerse caso, ni mutación alguna. Y los infieles de las canoas les fueron cerrando la retaguardia á los nuestros, de suerte, que los cogieron en círculo, ó media luna, entre la tierra y las canoas.

Y estando ya á tiro, viendo, que los nuestros no se valían de las armas, empezaron los bárbaros, de tierra y agua, á disparar grandísima cantidad de flechas. Y sin embargo de todo, el general don Martín de Ursua dijo, en altas voces: *Silencio, y nadie me rompa la guerra; porque Dios está de nuestra parte, y no hay que temer.* Con lo cual se apretó más la boga, á todo remo.

CAPITULO IX

Continúan en flechar los bárbaros.—Protéstales el general don Martín de Ursua los daños.—Hieren á algunos de los españoles.—Rómpese la guerra.—Saltan los nuestros en tierra; y tómase el Petén.

MARGINALES.—A unos y a otros atendia el general.—Lo que decia a los nuestros.—Lo que protestaba a los bárbaros.—Cargaban más cuanto más se les decia.—Vió Can una canoilla, de la parcialidad de el Canek.—Llamó Can al indio de la canoa.—Lo que mandó decirle el general.—Fué inmenso el número de flechas.—Prodigio fué no matarlos a todos.—Hieren solo a dos de los nuestros.—Rompe un soldado la guerra.—Arrójanse los nuestros de la galeota.—Sale también el general.—No se disparó el tiro de cruxia.—Salen a tierra y continúan sus cargas.—Pónense en fuga los bárbaros.—Echanse todos al agua.—Muchos murieron de los infieles.—La galeota daba caza en el agua.—Desamparaban los indios las canoas.—Multitud de los que nadaban.—Gran habilidad de don Martín Can.—No erraba tiro que tirase.—Hablaba mucha verdad.—Son mentirosos aquellos indios.—Acabóse la toma a las ocho y media.—Indios que se aprehendieron.—Plantose en lo alto el estandarte real.—En otras partes se colocaron las banderas.—Dan todos gracias a Dios de la victoria.—Danse la enhorabuena unos a otros.—Nombre que puso el general a la isla.—Por qué la añadió el nombre de S. Pablo.—Que se quebrasen los idolos.—Multitud de idolos que se hallaron.—Hasta en los banquillos habia idolos.—Ponderación de los idolos que habia.—Duró nueve horas el deshacer idolos.—Eligióse iglesia un adoratorio.—Era el templo de los sacrificios.—Arriba la galeota a la isla.—Barbaridad de un itzá.—Montones de flechas de la resaca.

A la pertinaz, continuada porfía de la multitud de infieles, en flechar de unas, y otras partes, y á reprimir la cólera de los valerosos capitanes, y soldados nuestros, acudía el general Ursua, con igual cuidado y vigilancia; á los suyos, que con la intolerable audacia, y coraje de los bárbaros, estaban ya azorados, y enfurecidos, les repetía con enojado semblante, á grandes voces, que ninguno le disparase pieza, pedrero, ni escopeta, pena de la vida.

A los infieles, que se reían, y mofaban, de ver la flema de los nuestros, y los daban por vencidos, y aún por muertos, y comidos, mandando suspender los remos, les decía, por medio de los intérpretes; que dejasen de flechar, y se sosegasen; que viesen, que no iban de guerra, sino de paz, y amistad; que dejasen las armas; que en nombre de nuestro católico rey, les protestaba, correrían por su cuenta los daños, y muertes, que les sucediesen.

Bien lo oían, y lo entendían los bárbaros, porque en su lengua, y á bien altas voces, se les repetía; más pareciéndoles, que todo era flaqueza, hacían chanza, y cargaban más, y más la flechería.

A esta sazón, alcanzó á ver don Martín Can, desde la galeota, una canoilla, cerca de tierra, de un islote, de á la banda del Norte; y le dijo al general: que aquella canoa era de la parcialidad de el rey Canek. Díjole el general llamase á un indio mozo, que iba en ella.

Y habiéndole llamado, bogó la canoilla, hasta muy cerca de la galeota; y el general, por medio de los intérpretes, mandó á don Martín Can, le dijese al indio de la canoilla, fuese á donde estaba el rey Canek, y le dijese de su parte; que le requería, una, y muchas veces, con la paz: y que el extrago, y muertes, que sucediesen, serían por su cuenta, y no de las católicas armas.

Y al estar dando este recado D. Martín Can, al indio de la canoilla, fue tan excesivo el número de saetas, que dispararon los bárbaros de tierra, y agua, que poblaron el aire, como espesa lluvia; apretando tanto el cordón, por el agua, que á todo trance cerraron la galeota, contra tierra, pasando muchísimas flechas de banda, á banda, por entre las cortas distancias, que había de unos cuerpos á otros, de los nuestros, en la galeota; siendo, el no atravesarlos, ni acabarlos, todo un continuo milagro.

Solo una flecha le entró en un brazo al sargento Juan González; y otra á un soldado, llamado Bartolomé Durán; el cual viéndose herido, y arrebatado de la impaciencia, á causa de lo intenso del dolor (que le quitó la memoria de el bando), rompió el nombre, y disparó, precipitado de cólera, su arma de fuego; y á su imitación los demás, sin que bastase ya el general á detenerlos.

Y rota ya la guerra, fué tanto el ardimiento, y furor de los nuestros, que no aguardaron á que la galeota se embicase en tierra, sino solo á que suspendiese los remos; y se empezaron á arrojar al agua, que aún les cubría hasta la rodilla; siendo preciso arrojarse también el general, y todos con él, con grandísimo estruendo de la arcabucería; sin embargo del opósito de tan inmensa multitud de bárbaros, como estaban al recibimiento, en tierra, y por detrás los cercaban por el agua, combatiéndolos, sin cesar, por todas partes.

Fue gran prodigio, el que pudiese el general don Martín de Ursua conseguir, el que no disparasen el tiro de crujía, ni los pedreros, sus soldados; porque si lo hubieran hecho, como querían, hubiera sido horrible la mortandad, y destrozo, que hubieran hecho en los infieles, así por ser tan grandísimo el número, y estar tan espesos, como por cojerlos casi á boca de cañón.

En fin, puestos en tierra, saliendo de la laguna, con el agua á media pierna, continuando con sus cargas, fueron rompiendo de suerte, que infundieron tan gran terror en los bárbaros, con el horroroso estruendo de la arcabucería, que les ocasionó, irse poniendo en la más vil, precipitada, y afrentosa fuga, que hasta hoy se ha visto; pues iban desamparando los puestos, y aún la isla, y arrojándose al agua, desde el rey, hasta la más pequeña criatura, que era capaz de ejecutarlo, para ir á ganar la tierra firme; en cuyo tránsito, por ser tan dilatado, y profundo, no es dudable, perecerían muchos, así por haberse poblado tanto el agua de ellos, y no darse lugar unos á otros á nadar, como por las valas, que los alcanzaban, en agua, y tierra.

Iban caminando los nuestros el Petén arriba, en alcance de la victoria; y el general don Martín de Ursua, con su espada, y rodela en la mano.

La galeota también andaba dando caza en la laguna, con veinte hombres de guerra, que en ella quedaron, que ya iban señalados, para cualquiera frangente que sucediese (como este que acaeció).

Era igual el pavor, que los de las canoas cogieron á los españoles, como los de tierra; pues al mismo tiempo soltaban las armas, y los remos; dejaban de flechar, desamparaban las canoas, y se echaban al agua; de tal suerte, que no se veía otra cosa por la laguna, desde la isla á tierra firme, que no fuese cabezas, de indios, varones, mujeres, y muchachos, que iban nadando, como á porfía.

El indío don Martín Can, con una escopeta, que le dieron, porque él la pidió, hacía prodigios; pues no encañonaba á indio, que no le derribase; y es cosa bien de admirar, el que no habiendo manejado semejantes armas en su vida, tirase con tal destresa, que á un indio que se acababa de arrojar al agua, separado de los demás, viéndosele solo la cabeza, le encañonó, y nunca más volvió á verse. Y esto, con suma presteza, y agilidad.

Y no fué menos de notar, entre otras cosas, que tenía, dignas de alabanza, la de hablar verdad; pues como iba subiendo el general don Martín de Ursua, y toda su gente, por el Petén arriba, iban reconociendo, que cuantas cosas, y disposiciones había referido, que tenían los infieles itzaes, todas se iban hallando ser ciertas; cosa bien singular, hallar verdad en ninguno de aquella nación, tan negada á profesarla.

Despoblado ya el gran Petén, ó isla principal del Itzá, de tan innumerable multitud de gentiles, á las ocho y media de la mañana, de aquel mismo día (que tan poco tiempo se tardó en viaje, avance, pelea, y victoria) por ser tan bárbaros sus habitadores, que primero que rendirse, ó entregarse de paz, querían morir, ó al rigor de las armas, ó al de las aguas de la profunda, y dilatada laguna; ó al mejor librar, perder la comodidad de sus casas, haciendas é hijos, y sin que se hubiese podido aprehender, por entonces, si no solo dos indios, y algunas indias, y una muy vieja, y niños; porque muchísimas de las indias, aun con las criaturas en los brazos, se habían echado al agua.

Llegado el general don Martín de Ursua, con toda su gente, á lo alto del Petén, y pasado de la otra banda, á la orilla de lo alto de la cima, hizo plantar el estandarte de nuestro dulce Jesús, y de su santísima madre de los Remedios, en que también estaban grabadas las armas reales, en lo alto de una casa grande, que allí había. Era aquella casa, donde se puso, el adoratorio más alto de los del Petén; y en otro se colocaron las banderas, en las partes más sublimes.

Aquí el general don Martín de Ursua, sacerdotes, cabos, y demás gente, empezaron á levantar las voces, dando gracias al Altísimo, por las misericordias, que su infinita bondad había usado con todos ellos, conociendo, haber sido un patentísimo milagro, y evidentísimo prodigio, el haber escapado ninguno de las manos de la muerte, de entre tan inexagerable multitud de infieles; que los habían combatido; y mayormente desde las trincheras, de donde los flechaban sobre seguro, hallándose los nuestros tan juntos, como era, ocupando todos solo el distrito del buque de la galeota, y sin poder hacer efecto alguno considerable la escopetería en los bárbaros atrincherados; aumentándose más el peligro á los nuestros en el desembarcadero, al tiempo de saltar en tierra.

Diéronse unos á otros repetidas enhorabuenas, y el general don Martín de Ursua dió las gracias á todos los cabos subalternos, padres, curas, y demás gente, del gran valor, constancia, y fe, con que se habían portado, en facción, y empresa, tan sumamente aventurada, y peligrosa.

Y acabadas las gracias, parabienes, y otras urbanidades, y ternuras; viéndose ya los nuestros dueños, no solo de la isla, sino de todas aquellas campañas, y territorios de la laguna de los itzaes petenes: porque aquella era su única, y principal fortaleza, y á cualquiera de las otras islas, ó parte de tierra, que ya quisieran pasar, no habían de hallar la menor resistencia, según el profundo miedo, que habían cojido aquellos brutos, en carne humana. Viéndose, pues, así:

Lo primero que hizo el general Ursua, fue poner por nombre á aquella isla el de nuestra señora de los Remedios, acompañando con el de San Pablo; añadiéndola éste, así por la efigie suya de este santo Apóstol, que milagrosamente le había traído Dios, de entre aquel barbarismo, sobre las olas de las aguas, aquella mañana, al bendecir la galeota, y por cosa milagrosa guardaba en su poder, como porque sabía, que cuando habían estado en aquella isla los padres franciscos Fray Juan de Orbita, y Fray Bartolomé de Fuensalida, le habían puesto el mismo nombre de San Pablo, y dádosele por patrón.

El general Ursua dió orden, después de esto, para que divididos los capitanes, y oficiales, cada uno con partida de soldados, por diversas partes de la población, y él también por otra, con el vicario, y su teniente de cura, se fuesen reconociendo todos los adoratorios, templos, y casas de idolatría, y de particulares, y se quebrasen todos los ídolos, estatuas y simulacros, que se encontrasen.

Y habiéndose dividido, y empezado á ejecutar esta diligencia, fueron tantos, y tales, y de tan varias formas, y horrorosas figuras, los que fueron hallando, y se desbarataron, y quemaron, que su gran número, y deformidad admirable, no fué posible tuviese comprehensión; ni que pudiese reducirse á explicación, ni cuenta; pues además de estar llenos de ellos veinte y un cues, ó adoratorios, y casas muy grandes, que tenía la población de aquella isla, en los altos de ella, eran innumerables los que se hallaban en las demás casas particulares de la habitación de los bárbaros infieles de aquel pueblo; tanto, que hasta en los banquillos, que debian de servirles para sentarse, se hallaban á dos, y á tres idolillos, de raras y diversas figuras, en cada uno.

Y en fin, para ponderar, en algún modo, la gran multitud de estatuas de ídolos, y figuras, que se hallaron, se desbarataron, y redujeron á cenizas, baste decir, que habiendo sido á las ocho y media de la mañana la toma de este gran Petén, ó isla y habiéndose ocupado, desde esta hora, con corta diferencia, todos los nuestros en esta diligencia, de quebrar, desbaratar, y quemar ídolos, y estatuas de ellos, eran las cinco y media de la tarde, cuando se feneció, y se tocó á recojer, para que comiese la gente, que bien necesario era ya, después de tanto trabajo.

Y porque en otra parte, donde se hará algún género de descripción de estas islas, y de su territorio, y laguna, y de la forma de sus poblaciones, y de la circunferencia della, se dirán también algunas cosas particulares, que hallaron los españoles, y vieron, después de tomada esta isla grande, y de la

forma, y arquitectura de los adoratorios, y templos de ella, y de algunos de los ídolos, que se encontraron, y de la materia de que estaban fabricados; se omite ahora el referirlo, por proseguir con lo que iba sucediendo, y se iba ejecutando por el general Ursua, y su gente, en esta isla, después de acabados de arrasar, y destruír todos los simulacros, y bultos de la pérfida idolatría, que su gran diligencia pudo haber á las manos en ella.

No fué menos prodigioso, ni digno de admiración, el que acabada esta inquisición, y destruición de ídolos, tratando el general, y los padres curas, de elegir, de los muchos, y grandes adoratorios, y templos, que allí había, uno para iglesia del verdadero, y único Dios, y señor nuestro, ignorando todas las circunstancias, que en cada uno de los adoratorios podían concurrir, para ser escojido uno más que otro:

Eligieron aquel, en que el rey Canek, el endemoniado pontífice, y falsos sacerdotes idólatras, se juntaban, cuando había sacrificios que ejecutar, de sacar los corazones á los hombres vivos, y ofrecerlos á sus falsos, y abominables dioses; réditos de el censo, que el demonio tenía á su favor sobre ellos.

Ya casi entre dos luces, arribó la galeota a la ribera de la isla, con su capitán, y gente de mar, y guerra, cansados también de apresar, y recojer gran número de canoas, de las que huyendo, espera, ó venir á combate, habían desamparado sus bárbaros dueños; siendo tan bárbaros, que uno que apresaron, y le llevaban á la isla, con un par de grillos, se arrojó, lanzándose de la galeota al agua, y como no podía nadar, se ahogó.

No se veía ya en la isla, en el agua, ni en la tierra firme, gente alguna, ni persona, que no fuese de los nuestros; y en las orillas de la playa, solo se veían amontonadas la multitud de flechas, que la resaca de las olas había llevado á tierra. De donde se puede inferir, cuan inmenso sería el número de ellas, que los infieles arrojaron á los pobres cristianos, en el poco tiempo que duró el combatirlos, y darles guerra, hasta que confundidos del horror, y el miedo, se empezaron á poner en fuga, como ya he referido.

CAPITULO X

Toma posesión de la isla, y de aquellos territorios, el general don Martín de Ursua, en nombre del rey.—Dásela también al vicario don Juan Pacheco, en nombre del Obispo.—Hállase el camino de Guatimala, y la osamenta de los que allá habían muerto los itzaes.—Y dícense otros sucesos.

MARGINALES.—Toma el general la posesión.—Lo que dijo el general.—Vuélvese a fijar el estandarte real.—Pide posesión el vicario de las doctrinas.—Dase posesión al vicario.—Los actos de posesión que hizo.—Despacha el general al capitán Zubiaur.—Encontró Zubiaur el camino de Guatimala.—Encontró los huesos de los de Guatimala.—Halló los huesos de los dos religiosos de Yucatán.—Halló el bordón del padre San Buenaventura.—Entierro de los huesos.—Los de los religiosos se condujeron a Yucatán.—Gran crueldad de Quincanek.—Empiezan a ir a la isla algunos itzaes.—Gran cuidado de el general en regalarlos.—Lo que pretendía conseguir.—Decencia con que trataba a los indios.—Iban entrando más indios.—Entran diez y siete indios de Alain.—Abren camino los indios de Alain.

En el siguiente día, deseoso el general Ursua de ir dando pasos adelante, en tan prósperos embites de su fortuna, sin que en nada se perdiese tiempo, considerando el ser necesario el formar guarnición en aquella isla, para refrenar las barbaridades de los infieles, que fundaban todas sus fuerzas en el agua, que aunque entonces se habían derramado, no se sabía lo que después podían hacer, ni con que gentes podían coligarse de aquellos ignorados territorios, y precaviéndose, de que lo que en esta ocasión habían perdido con el susto, podían volver á intentar recuperarlo con el reparo.

Y que para ocurrir á todo, convenía tomar posesión, en nombre de su Magestad, de aquella isla, como cabeza de sus adyacentes, laguna y territorios, dió orden á los cabos militares, para que á son de cajas de guerra, juntasen toda la gente y estando ya junta, y en presencia de todos, y de los padres sacerdotes, vicario, y su teniente de cura, habiéndose bajado el estandarte real, de adonde se había fijado el día antes, le tomó el general en la mano, y dijo estas palabras:

"Señores, aunque su Magestad (que Dios guarde) es rey, dueño, y señor absoluto de esta isla de Nuestra señora de los Remedios, y San Pablo del Itzá, y de las demás sus adyacentes, pueblos, laguna y territorios; á mayor abundamiento, en nombre de su Magestad don Carlos Segundo (que Dios guarde) tomo posesión real, actual, y sin contradicción alguna, de ella, y de todas las demás, y sus pueblos, y tierras, que han estado debajo de la obediencia del rey Canek, quien la ha desamparado, por sus enormes, y graves delitos, sin que se le haya hecho, hasta ahora, daño alguno".

Acabado este razonamiento, entregó el estandarte real al capitán de caballos corazas Don Nicolás de la Haya, para que le fijase en la parte más superior, de donde antes estaba, como lo hizo, quedando patente á la vista de toda la isla, y gran laguna de Chaltuna.

Y el vicario don Juan Pacheco pidió silencio; y después de haber dado la enorabuena al general, le dijo: que por lo que tocaba, y pertenecía al reverendo Obispo de Yucatán, y á su nobilísimo clero, le requería, le diese también posesión de las doctrinas, que hubiese en aquellas tierras; y con efecto se la dió el general.

Y en señal de ella, el vicario se revistió, y puso sobrepelliz, estola, y bonete, bendijo agua, y la casa grande, ó adoratorio, que se había elegido para iglesia, que ya se había barrido, y mundado de la sangre de los sacrificios gentílicos, y colocado en ella un lienzo, con la efigie de nuestra señora de los Remedios, que el general había llevado consigo; y en ella dijo después misa el vicario, y celebró los oficios de aquel día, asistiendo el general, y su gente á ellos.

Fenecidos estos actos, despachó el general al capitán don Pedro de Zubiaur, con algunos soldados, con orden, de que pasase á la tierra firme, á la banda, hacia donde se presumía podía venir á dar el camino de Guatimala, á la laguna, y de que se buscase. Y habiéndole ejecutado don Pedro de Zubiaur, volvió, dentro de poco tiempo, con la noticia, no solo de haber encontrado con el camino, y reconocido, ser él, por las pisadas y rastros de caballerías, aunque mal distinto y poco claro, por la falta de continuación.

Sino que también había encontrado la osamenta de la gente, que había entrado con el capitán Juan Díaz de Velasco por aquella parte de Guatimala, que estaban macheteadas las calaveras; en que se reconocía la crueldad bárbara, con que los infieles habían cobrado con ellos, y dádoles muerte.

Y dijo asimismo: que en un petencillo pequeño, dentro de la laguna, habían hallado los huesos del padre Fray Juan de San Buenaventura, y del hermano lego, su compañero, que aprisionaron los infieles, cuando este capitán fué á querer tomar posesión de la isla, y tierras de la laguna.

Y que reconocía, ser los huesos de los dos padres; porque inmediato á ellos, á muy corta distancia, había hallado el bordón, que llevaba el padre Fray Juan de San Buenaventura; el cual entregó este capitán á su general, en muestra de esta verdad.

Envió el general á recojer los huesos de tantos difuntos, y á que se trajesen á la isla, con separación, y aparte, los de los dos religiosos. Y habiéndose ejecutado así, llevando á aquella isla de los Remedios la galeota cargada de los huesos de la gente de Guatimala, se enterraron, con toda piadosa solemnidad, y fúnebres, pomposas exequias, en la nueva iglesia, á que se había erigido el templo idolátrico de los sacrificios.

Y los del padre Fray Juan de San Buenaventura, y su compañero, los hizo conducir el general Ursua, con toda veneración, y decencia, consigo, cuando volvió á Yucatán, y los entregó á su padre ministro provincial de San Francisco; teniéndolos á estos dos padres, piadosamente, por mártires de Cristo, así por su gran virtud:

Como por haber dicho el bárbaro sacerdote Quincanek, en aquella isla, que él solo los había atado, en forma de cruz, y sacádoles vivos los corazones, y no estar, ni haberse hallado su osamenta tripulada, ni mezclada con toda la demás de la gente de Guatimala, y Yucatán, sino es separada, íntegramente, en otra isla; lo cual era conocido aparente de milagrosa señal.

Al tercero, y cuarto día de la toma de el Petén, ó isla grande, ya empezaban á volverse á ella algunos de los indios fugitivos, y á entrar otros algunos de los pueblos de el contorno, á dar la obediencia al general Ursua; y en medio de lo mucho que debía sentir, y aún sentía, el doble, perverso trato, y mal modo de proceder de aquellos bárbaros; pues nunca había hallado, ni hallaba en ellos, sino engaños, mentiras, y traiciones.

Era tan grande el amor que les tenía, y tan eficaz en el cumplimiento de las órdenes, y voluntad del rey, que todo su cuidadoso esmero lo ponía, en que á los indios, é indias, y criaturas, que se habían apresado el día del avance, y á los que de nuevo iban viniendo á la población, se les tratase con el mayor cariño, agasajo, y regalo, que fuese posible, haciendo, que la piragua, que iba, y venía continuamente al real de tierra firme, con bastimentos, llevase otras chucherías, y cosillas de Castilla, con que regalar, y agasajar á hombres y mujeres.

Pretendía con esto, que fuesen perdiendo el miedo, y terror, que le habían cojido, y que andando con libertad, y conociendo ya, que sabía castigarlos, no viniendo de paz; y acariciarlos, y quererlos, si la tuviesen, pudiesen ir atrayendo á los demás á la obediencia de su rey, y señor.

Y para que las mujeres fuesen tratadas con toda decencia, y honestidad, las hacia tener juntas, á vista del cuerpo de guardia, y sin permitir, que nadie entrase en sus casas, ni en las de los demás indios fugitivos, á tomar, ni quitar cosa alguna; ordenando, con penas rigurosas, que ningún soldado, ni otra persona, matase, ni maltratase á indio alguno, con ningún pretexto, ni por causa que le diese.

No iban aprovechando poco estas diligencias; pues á reconocer, ó experimentar, si era cierto este tratamiento, cada día iban entrando en la isla indios, de los moradores de ella, y de otros pueblos, y partes de la laguna, y su ribera, y del pueblo de Alain, entraron juntos de una vez diez y siete, á dar la obediencia, por sí, y en nombre de los demás de sus pueblos; y entre ellos vino el hermano de D. Martín Can, trayendo consigo á su mujer, y á su cuñada, la mujer de don Martín, que quiso él tenerla allí consigo.

Muchísimo importó la venida de estos indios de Alain, porque como tan prácticos en la tierra, de orden del general Ursua, en muy breves días abrieron el camino, por tierra dura, y á propósito, descabezando la laguna; con el cual se unía, y continuaba el que se había abierto, desde Yucatán, á la laguna, con el que desde ella iba á Guatimala; con que ya, sin entrar por el agua, se podía pasar, y trajinar de unas provincias á otras, como después acá se ha hecho.

CAPITULO XI

Descríbese la laguna, y algo de aquellos territorios de los itzaes.—Y de sus propiedades, ritos, ídolos, y sacrificios, modo y forma de vivir; géneros, frutos, y animales, que producen aquellas tierras; y otras cosas.

MARGINALES.—Indios itzaes son yucatecos.—Fueron allí por la mar.—Velas que usaban los indios.—Altura de aquella tierra.—Situación de la tierra.—Apellidos de los itzaes.—Multitud de ídolos que tenían.—Sacrificio cruelísimo que usaban.—Idolo llamado Hobo.—Entraban al baile los parientes.—Lo que persuadían los sacerdotes idólatras.—Dioses de las batallas.—La causa de pintarse los itzaes.—Gran población de chinamitas.—Fortaleza de maguey.—Bebida del pulque.—Prohibióla el virrey Conde de Galve.—Los magueyes servían de muros.—Muy fieros los chinamitas.—Lo que decían los itzaes de ellos.—Debían de ser todos unos, itzaes y chinamites.

Ya se ha visto, y lo dije al principio, como estos indios itzaes son de la nación maya, como los de las provincias de Yucatán, y que eran porción de aquel reyno; y también se dijo el tiempo en que se dividieron de ellos, y la causa, ó razón por que se retiraron á aquellas islas, y lagunas, tan apartadas, y escondidas.

Fuéronse, pues, á aquella gran laguna, que llamaron Chaltuna, y poblaron, lo primero, aquella isla, mayor que todas, llamada la población, villa ó ciudad, que fundaron en ella, Tayasal, que otros llaman Taiza, y que hoy se intitula ya Nuestra Señora de los Remedios, y San Pablo del Itzá.

Hicieron su retirada allí por la mar, como lo denota, el que por aquella parte, al salir de su gran laguna, tenían en tierra firme un rancho, á que llamaban Zinibacán; que en nuestro idioma quiere decir lo mismo, que sitio, donde se tendieron las velas; porque allí las enjugaron, habiéndoseles mojado.

Debían de ser algunas como mantas; porque velas, ni embarcaciones en forma, que las pudiesen portar, nunca las vieron, ellos, ni otros indios, hasta que fueron los españoles; y solo usaban (como aún hoy lo hacen) de canoas al remo, como canaletes; pero en fin, así lo dicen las historias, dándoles el nombre de velas.

Aquella gran laguna, y provincia de los itzaes, está en diez y nueve grados de altura de Polo, poco más, ó menos, y con corta diferencia de las demás circunvecinas; y es tierra muy más templada de calor, y secura, que la de Yucatán, á causa, de que en la provincia de Yucatán no hay ríos, y beben solo de los pozos. Corren aquellas tierras, y cordillera de los itzaes, y otras naciones, por más de ciento y cincuenta leguas de Oriente á Poniente.

Tienen por la parte del Mediodía, la provincia de la Verapaz, y reyno de Guatimala, por el Norte las provincias de Yucatán; por la parte del Oriente, el mar; y por la de Occidente, la provincia de Chiapa; y al Sueste, la tierra y provincia de Honduras; y lo de la parte del Occidente, que es lo de Chiapa, corre, y se continúa hasta la Nueva España.

Siempre conservan estos indios itzaes los mismos apellidos que tenían en Yucatán (y aún hoy los desta provincia usan de ellos) con la diferencia, de que estos de Yucatán se valen, ora sean hijos, ó hijas, solo del apellido de el padre, como es común también, por mayor parte entre los españoles; pero los itzaes se nombraban con los nombres juntos del padre y madre, poniendo en primer lugar el de la madre, así como el nombre de los reyes, ó señores suyos, que es el de Canek, viene á ser lo mismo, que el que se llama Can, por su madre, y Ek, por su padre.

Era tanta su infidelidad, é idolatría, como cuando estaban en Yucatán, teniendo, y adorando tanta inmensidad de ídolos, como los demás yucatecos, y con gran variedad de sacrificios, de los cuáles, era uno el más cruel, y singular, que se puede haber oído, ni visto; pues era semejante al que se hacía al ídolo de Moloc; el cual, siendo, como era, su instrumento de bronce, ú de otro metal, de hechura de un hombre hueco, y abierto por la espalda, y con los brazos tendidos, encerraban en él la miserable víctima racional, y dándole fuego, quedaba allí hecha ceniza; y para que á nadie pudiese mover á la compasión lastimosa, que en este caso era tan natural, los sacerdotes idólatras, en el ínterin que se abrasaba, bailaban haciendo tal ruido, y estruendo, con voces, é instrumentos, que el miserable sacrificado, de ningún modo podía ser oído, aunque más lamentosa, y altamente se quejase.

Al modo así, estos bárbaros itzaes tenían un ídolo, á quien llamaban Hobo, delante del cual, cuando sacrificaban algún indio, ó india, ú otro racional, bailaban, con tal estruendo, algazara y ruido, de tuncules, tortugones, flautas, cañuelas, y voces de cantores, que para aquellas funciones tenían señalados, que no era posible, oír al que en el hueco metal se ardía; y para que lo sintiesen menos los padres, y parientes, los hacían entrar con los demás en el baile, y los tenían persuadidos los falsos sacerdotes, á que eran dichosos, y bienaventurados, en que sus hijos, y parientes, fuesen así sacrificados, y que su dios Hobo, quería, y pedía aquel sacrificio, para que á ellos les diese lo que le pidiesen; y desde entonces quedaban por gente principal, é ilustradas sus casas, y familias.

Tenían otros dos ídolos que adoraban por dioses de las batallas; al uno llamaban Pakoc; y al otro Hexchunchán. Estos llevaban, cuando iban á pelear con los chinamitas, sus fronterizos, y mortales enemigos, y cuando habían de dar principio á la batalla, les quemaban copal; y cuando ejecutaban alguna valerosa facción, solían darles respuesta sus ídolos, á quienes consultaban; y en los mitotes, ó bailes, solían hablarlos, y bailar con ellos.

Y esta, sin duda, es la causa de embijarse, ó pintarse horrorosamente los indios, cuando bailaban á el baile de aquel sacrificio, que dije, porque esto les era enseñado del demonio: pues que cada indio lo parecía, y en aquella forma le debían de ver.

Entre las demás naciones, que he dicho, que habitan aquella cordillera, los que hacían siempre cara á estos itzaes, por también, muchos, muy feroces, y guerreros, eran los de la nación de Cinamitas, que se decía, tener una gran población, de más de ocho mil vecinos, la cual se llamaba

Tulunqui; y cuando estuvieron en la isla de los itzaes, los padres Fray Juan de Orbita, y Fray Bartolomé de Fuensalida, les dijeron, había en aquella gran población de Tulunqui algunos españoles, y españolas cautivos, más no se sabía cuando habían ido allí, ni como, ni esto se averiguó, si era así, ó no.

En aquel idioma indio *Tulunquí,* significa fortaleza de maguey, porque estaba toda cercada de magueyales.

Maguey, es un árbol, que él solo rinde casi cuanto se coje, ó puede cojer de todos los otros; porque de él se saca agua, vino, aceite, vinagre, miel, jarabes, hilo, agujas, vigas, y tejas para los edificios, y otras cosas innumerables. En lo cual no hay que poner duda; porque á tenerla, no lo afirmara, después de otros un autor tan grave, tan docto, y que tanto supo, y debió saber de estas cosas del nuevo orbe, como don Juan de Solórzano, que lo trae en su *Política,* con las mismas palabras, ponderando las estrañas maravillas, grandes virtudes, y propiedades de este, y de otros árboles que hay en las indias occidentales, y sus provechos muchos.

Y lo que yo sé y puedo decir, con toda certidumbre de este árbol, por haber pasado por mi mano todos los papeles de la materia, para las determinaciones, que ha tomado el real Consejo de las Indias, es, que es el maguey un género de árbol, de cuyos cogollos, tronchados, se destila un licor, á modo de agua miel, de que se hace una bebida, que se llama pulque, y es tanta la abundancia de estos en aquellas partes de los reynos de Nueva España, que solo en la ciudad de México, por los derechos reales de esta bebida, de el pulque, le contribuyen á su Magestad, por asiento, este año de mil setecientos, en que escribo esto, y en otros siguientes, á setenta y cinco mil pesos en cada uno.,

Prohibió esta bebida el virrey, Conde de Galve, el año de seiscientos y noventa y dos, por decir, que causaba gran embriaguez en los indios, y que de allí se había originado el tumulto, que he referido, porque con las raíces, y otros ingredientes, que se le echaba, para que no se corrompiese, la embravecían de modo, que los sacaba de sentido, y cometían mil torpezas, y habiendo habido varias consultas al Consejo de las Indias, y mandado hacer grandes experiencias, de el modo que se podría preservar esta bebida de la pronta corrupción, y que quedase de modo, que no fuese nociva, halló el Protomedicato de México, por las experiencias que hizo, y razones filosóficas, que esta bebida no sería nociva, ni se corrompería con brevedad, no componiéndola con raíces, cáscaras de melón, limones, y otras muchas cosas, que la echaban, sino solamente con la misma corteza del árbol de maguey, raspada, y así sería pulque blanco, y no amarillo, que era el acedoso, y nocivo; y de esta suerte se permitió, y corre, y no en otra forma. No sé yo si este árbol de maguey, de que se hace esta bebida, y el que dice Solórzano, tienen alguna diferencia.

Y volviendo al caso digo, que la espesura de estos árboles magueyes, servía de cerca, y muro á aquella gran población de Tulunqui, no teniendo más de una entrada angosta, cerrada, y cercada de agua, y allí estaban fortalecidos, y se defendían de sus contrarios los itzaes; porque los de estas dos naciones eran, como por apuesta, ó porfía, á cuales más fuertes, crueles, y bárbaros.

Pues estando con los itzaes los padres Orbita, y su compañero Fuensalida, en la ocasión que ya dije, habiéndoles hablado los itzaes de estos chinamitas, y dícholes los religiosos, que también habían de pasar á predicarles el santo evangelio, los decían los itzaes, que no fuesen allá; porque eran gente feroz, y sin duda los matarían; porque *Mauinicob,* les decía, dándoles á entender con esta palabra, que aquellos no eran hombres, sino fieras, y que cuando hubiesen de ir allá, les acompañarían, para que no los matasen.

De adonde se infiere, que aún con ser tan fieros, y guerreros, se les hacían temer los itzaes, y los tenían como supeditados.

Y yo juzgo, que aquellos chinamitas debieron de ser también, ó de los circunvecinos á los ítzaes, cuando estaban en Yucatán, que se retiraron con ellos, ó sino, de ellos mismos, que con el tiempo se dividieron, y hicieron contrarios.

Porque estas gentes, no solo se guerrean crudamente unos á otros, cuando son de distintas naciones, sino es aún cuando son de una misma, en tomando diversos caciques, ó cabezas, se abrasan á guerras, y se suelen comer los cautivos, recíprocamente, de una, y de otra parte, cuando se aprehenden, como lo hacían estos itzaes, y chinamitas.

Y para lo demás de las costumbres, usos, y ceremonias de los itzaes, y cosas de aquellas tierras y laguna, dejaré las antiguallas, y diré, como lo halló don Martín de Ursua, y su gente, cuando tomaron la isla de nuestra señora de los Remedios, y San Pablo del Itzá, que así la llamaremos ya, de aquí adelante.

CAPITULO XII

Continúanse las calidades de aquel territorio.—Dícese la magnitud de la laguna, pueblos de sus islas y riberas.—Propiedades y trajes de sus habitadores; y otras cosas particulares, como ahora se hallaron.

MARGINALES.—Lo que boja la laguna.—Parécese a el mar.—Es de muy buenas aguas y pescados.—Muchas canoas que se apresaron.—Está la isla en la laguna.—Es muy alta.—Lo que coje la isla.—Forma de las casas.—Vivia toda una parentela en cada casa.—Hay otras islas menores.—Pueblos de los coboxes.—Otra laguna pequeña.—Otro pueblo grande.—Ganado que se cría en los montes.—Aves que hay en ellos.—Arboles que hay en los montes.—Sierra de el alabastro.—Idolos de preciso jaspe.—Flechas y cuentas de cristal.—Arboles brasil.—Arbol extraordinario.—Cifra el nombre de María.—La otra banda de sabanas.—Muy grueso el maíz.—Frutos que por allí se cojen.—Muy fértil y alegre territorio.—No hay sabandijas nocivas.—No se han descubierto minas de oro y plata.—Algo se hallaba, pero muy poco.—Hay abundantes pastos.—Son muy sagaces aquellos indios.—Comían carne humana.—Sacrificaban los muchachos más gordos.—Mas supersticiosos eran que los de Yucatán.—Los de Yucatán adoraban la cruz.—Halláronse cruces en Yucatán.—Los itzaes bien agestados.—Rayábanse algunos los rostros.—Como traian las cabelleras.—Vestiduras de que usaban.—Como se pintaban para la guerra.—Son flojos y perezosos los varones.—Fíanse en lo fértil de la tierra.—Las mujeres muy trabajadoras.—Primorosas obras que ejecutan.—Mejores que las de Yucatán.—traen todos taladradas las orejas.—Casábanse con solo una mujer.

Tiene aquella gran laguna, llamada Chaltuna, más de veinte y seis leguas de bojadura, ó circunvalación. Es mucho más larga, que ancha, y en partes no se le halla fondo, y en otras partes le tiene de treinta brazas, y en otras más, y en otras menos; y por esto, y sus continuas olas, es muy parecida á el mar.

Es muy deleitable, y amena, y sus aguas muy dulces, claras, y delgadas, con mucha cantidad de peces, grandes, medianos, y pequeños, muy sabrosos, y buenos de comer. Tiene icoteas, tortugas, y otros á este género, y con arroyos, esteros, y brazos á todos vientos, y está segura de piratas, por no tener desagüe por parte alguna, sino que sea por veneros.

Tenían en ella los indios innumerables canoas; pues solo de las que desampararon el día del abance, que se dió al Petén, ó isla grande de los Remedios, se recogieron más de quinientas, y cincuenta.

Dentro de esta laguna, á dos leguas de distancia de tierra firme, por la parte que menos está el petén, ó isla grande, que fué siempre su población, llamada Tayasal, corte de los Canekes, reyes, dueños y señores de aquellas tierras.

Es esta isla muy alta, y empinada, con su planicie arriba en la cima; no se halla otra medida de lo que boja, ó de el circuito que tiene, sino es solo, que cojerá tanto distrito, como la villa de San Francisco de Campeche; y toda la villa de San Francisco de Campeche, acabada de amurallar, tendrá de circuito, como tres cuartos de legua; con que algo más, ó menos, este será el circuito de la isla, ó ciudad de los Remedios.

Estaba poblada toda ella de casas, algunas con paredes de piedra, de cosa de más de vara de alto, y de allí arriba maderas, y los techos de paja, y otras de solo madera, y paja.

No tenían en ella forma de calles, y todas las casas por dentro sucias, y sin barrer. Vivían en ellas brutalmente los moradores de aquella isla; en cada una casa sola, toda una parentela entera, por muy grande que fuese; de donde dependía el haber tanto número de indios en aquella isla.

A cortas distancias de aquel petén, ó isla, hay otros cuatro petenes, ó islas menores, muy pobladas también de casas, y de gente, y otra despoblada, en que los nuestros hallaron los huesos del padre Fray Juan de Sanbuenaventura, y su compañero. Y las dos islas, y pueblos de Alain, están á seis leguas de distáncia, hacia la parte de la cabeza, y remate de la laguna; y otro pueblo mayor, fuerza de la laguna. En su ribera tiene en partes frescas arboledas, y hacia la parte de la montaña muchos pueblos, de la nación coboxes, y otras, que sobre todos dominaba el Canek, aunque tenía sus capitanes, ó gobernadores.

Hay también otra laguna pequeña, que jira cinco leguas, hacia la parte de camino, que va de Yucatán, con otra isla poblada en medio; y á la parte de la tierra llana, poco distante de la laguna grande, otro pueblo muy numeroso de habitadores.

Las tierras del contorno de la laguna, por unas partes son de montes, en que se cría mucho ganado bravío, de venados, puercos monteses, que tienen el ombligo en el espinazo, liebres, conejos, en vivares, gallos, y gallinas de la tierra, que son como pavos, y de su misma forma, y otras muchas aves como faisanes, paujies, y tejones, y otras muchas, de Castilla, y de la tierra.

Hay muchos árboles, en aquellos montes cercanos á la laguna, de pimienta, bálsamo, resinas preciosas, robles, pinos, de varios géneros, y otros árboles fructíferos, é infructíferos, no conocidos. Y en un monte, que dista cuatro leguas de la isla, hay otros árboles que llevan un generito, como de guindas, muy sabrosas.

Y á ocho, ú diez leguas de la laguna, y cerca de el camino, que va de Yucatán empieza la sierra, y canteras de alabastro, muy rico, y hermoso, para iglesias y otros edificios, de lo cual se componía mucha parte de los cues, ú adoratorios, que el general Ursua, y su gente, hallaron en la isla.

Como así mismo hallaron ídolos de preciosísimo jaspe, verde, morado, rubio, y de otros colores, y de metales incógnitos; y cantidad de flechas de cristal, en lugar de hierro, ó pedernal; y de que los indios usaban; de cuentas muy gruesas de lo mismo; señal, de que de todas estas cosas hay mucho por aquellos montes. Y si el cristal no lo fuere de roca, que dificulto mucho lo pueda ser, por la poca altura de polo de aquella tierra, y otras razones, será alguna piedra cristalina, y transparente, que algo se asimile, por su diafanidad, y limpieza, al cristal.

Y á cosa de diez y ocho leguas, entrando en la montaña, por donde se va de Yucatán, á la laguna, empiezan las brasileras, ó montes, de los árboles del palo del brasil.

Y por esta misma parte, me ha dicho persona de toda verdad, que le escribió, diciéndole uno de los conquistadores de esta isla de los Remedios, que en el monte cercano á la laguna hay un género de árboles, cuyas ramas, y hojas son largas, y suben derechas hacia arriba, á modo de palmas.

Y que yendo marchando por allí el general Ursua, y su ejército, y el que lo escribió entre ellos, repararon, que estos árboles cruzaron en esta ocasión las ramas, de suerte, que en cada uno se hacía de ellas un enlazado, ó cifra del santísimo nombre de María.

Para esta particularidad, no tengo, ni é visto más autoridad, ni papeles, que el habérmelo dicho así. A cada uno le queda el campo libre, para que crea lo que quisiere; que yo no asiento á milagros, ni prodigios, que no tuviere declarados por tales nuestra santa madre la Iglesia católica; si bien es verdad, que la devoción del general Ursua con nuestra señora, era, y es tan grande, y tanta la confianza en su divino favor únicamente, de conseguir con él la temerosa empresa, á que se arrojaba, como le sucedió, que es muy posible, que Dios nuestro señor, por intercesión de su santísima madre, permitiese, para alentarle más á él, y á los suyos, se les representase á la vista el santo nombre, con el cual habían de vencer, como lo hicieron, en tanta desigualdad de número de gentes, fuerzas, y terreno.

Y volviendo á lo que iba, es el territorio de la otra banda de la laguna, contra puesta á la de los montes, todo de tierra baja, llana; de grandes, y muy dilatadas sabanas (que así llaman á las llanadas para labrantío) que no las alcanza la vista, con grandes milperías, en que se dan dos cosechas de frutos, consecutivos, al año; y las mazorcas, y granos de maíz, en estremo gruesos.

Y también en aquellos contornos de la laguna, hay, y se coje grana fina, añil, de excelente género; bainillas, sumamente gruesas, y grandes, cacao, achiote, algodón, cera, miel, piñas dulces, frixoles, siruelas, batatas, plátanos, de todos géneros, y otras diversas legumbres.

Y en fin, toda aquella tierra es fertilísima, abundante, alegre, y los aires saludables, y todo el territorio muy deleitable, y de mucha diversión; y no se dice, que haya, como en las más partes de las indias, culebras, lagartos, caimanes, morciélagos, mosquitos, niguas, ni otros insectos nocivos, ponzoñosos, é inquietadores, y que molestan, y quitan el sociego; y á veces la salud, y aún la vida.

Dirán algunos, de los que pasan á Indias, que bastante defecto es, no decirse, ni saberse, que haya en aquellos territorios minerales de oro, y plata, y piedras preciosas; pues solo se presume debe de haber algún oro, y plata muy poco, y muy bajo, por no les haber hallado á los indios de aquella isla, y pueblos de la laguna, nada de estos metales, sino solo algunas rosillas, que traían en las orejeras algunos indios, é indias, que unas eran de plata, y otras de oro, pero todo muy bajo.

Mas acaso será, el que no habrá permitido Dios, que aquellos bárbaros, lo hayan encontrado hasta ahora, ó que no hayan aplicado á buscarlo, y descubrirlo, y que con el tiempo quiera manifestarlo á los españoles, como ha sucedido en otras muchas partes de las Indias.

Y si esto no sucediere así, y en la realidad no lo hubiere; pues hay tantos, y tan nobles, ricos, y abundantes géneros, como voy diciendo; qué más oro, ni qué más plata; ni á donde con más propiedad se podrá decir, que oro, es lo que oro vale.

Hay en todas aquellas dilatadísimas sabanas, ó llanuras de aquellas tierras muy abundantes, y buenos pastos, y forrajes; y en las partes donde no los hay, se hallan inumerables árboles cuyos ramos, y hojas son, aun de mucho más sustento para las caballerías, y demás bestias, que si fuera el pasto más craso, y apetecido de ellas.

Y los indios naturales de aquellas islas, y contornos de la laguna, son sumamente sagaces, y engañosos; y después que se retiraron de Yucatán, se hicieron más feroces, y crueles; porque los de Yucatán no comían carne humana; antes si, siempre en lo antiguo sumamente aborrecían á los indios mexicanos porque la comían. Pero estos itzaes después de su retirada, eran, aún, con más exceso que los mexicanos, dados á esta brutalidad, no dejando indio en aquellas montañas, que cojiesen en guerra, ni españoles, que no los sacrificasen y comiesen.

Y cuando no había de esta caza, sacrificaban los muchachos, o mozuelos, más gordos, que habían entre ellos mismos en aquellas islas. Y con ser tantas las supersticiones, agüeros, y hechicerías, que los de Yucatán, y estos, cuando estaban allá, tenían; ahora usaban estos todas aquellas, y otras muchas más.

Menos algunas, que aunque los de Yucatán las ejecutaban, sin inteligencia de lo que eran, en la realidad, en si eran buenas, como el adorar la cruz, cuando tenían necesidad de agua. Y asi dicen las historias, que cuando los españoles entraron en Yucatán, en la primitiva conquista, hallaron muchas cruces, de latón, de madera, y aún una efigie de un santísimo Cristo, grabado en piedra.

Son en lo personal, estos indios itzaes, bien agestados, color trigueño, más claro que el de los de Yucatán. Son ágiles y de buenos cuerpos, y rostros, aunque algunos se los rayaban, por señales de valentía. Traían las cabelleras largas, cuanto pueden crecer; y así, es lo más dificultoso en los indios el reducirlos á cortarles el pelo; porque el traerlo largo, es señal de idolatría. Y los sacerdotes de su ídolos, nunca las peinaban, trayéndolas emplastadas, y enredadas en mechones, porque las untaban continuamente con la sangre de los que sacrificaban.

Sus vestiduras, de que usaban, eran unos ayates, ó gabachas, sin mangas, y su mantas, todo de algodón, tejido de varios colores; y ellos, y las mujeres, unas como fajas, de lo mismo, de cosa de cuatro varas de largo, y una tercia de ancho, conque se ceñían, y cubrían las partes; y algunas al canto, ú orilla, mucha plumería de colores, que era su mayor gala.

Pintábanse las caras, brazos, muslos, y piernas, que traían todos desnudos, para salir á las guerras, y batallas, y para ir á los sacrificios, bailes, y borracheras (que este pintarse, se llama entre los indios embijarse).

Los varones son, por la mayor parte, haraganes y flojos para el trabajo, y muy perezosos. Gastaban lo más del tiempo en idolatrar, bailar, y enborracharse, á todas horas, y tiempos, con los fuertes brebajes, que saben confeccionar, fiándose en lo muy fertil de aquellas sus tierras, y en los continuados frutos que dan, con poco trabajo; y asi, tenían labradas muy pequeñas milpas.

Las mujeres son por el contrario, grandísimas trabajadoras, y muy atareadas á sus labores, todos los días, de sol, á sol, aun sin hablar palabra; siendo tan primorosas las obras de hilados, y tejidos de algodón, de hermosos, y diversos colores, y matices, que ejecutan, que con ser tan aventajadas las indias de Yucatán, así por lo que ellas eran, como por lo que las han enseñado las españolas, las obras de estas indias itzaes hacen grandísima ventaja á las de aquellas.

Hombres, y mujeres, traían taladradas las orejas, y narices, y metidas por los abujeros, ó taladraduras bainillas; y algunos, en las orejas, unas rosillas de oro, ú de plata, muy bajo.

En medio de su brutalidad, no parece se casaban más que con una mujer. Enterraban en el campo, en su guacas, á los que se morían; que á los que mataban, los sepultaban en los estómagos. En sus casas no se halló sino alguna cosa de algodón, grana, añil, achiote, cera, y miel é ídolos, como dije, de que tenían gran cantidad.

CAPITULO XIII

Dáse fin á las noticias de las cosas de la isla.—Dícense algunas particularidades de los adoratorios y de los ídolos que hallaron el general Ursua, y su gente; y casos de algunas indias naturales de aquel petén, ó isla grande.

MARGINALES.—Adoratorio de Quincanek.—Forma que tenia.—Idolos especiales que en él se hallaron.—Idolo de esmeralda bruta.—Idolo Tezmin.—Veneración con que le tenian.—Preguntóse a la vieja qué era aquello.—Lo que ella respondió que eran los huesos.—Eran del caballo de Cortés.—Habian otros muchos idolos.—Adoratorio de el Canek.—Mesa de los sacrificios.—Adoratorio de el sacerdote Tut.—Lo que le dijo un ídolo.—Imploró el auxilio del idolo.—Pide le cumpla la palabra.—Da de palos al idolo.—Echase al agua.—Adoratorios comunes.—No se hacian aquí sacrificios.

De los veinte y un cues, ó adoratorios, que halló el general Ursua, y los suyos, en la isla, era el principal, y más grande, el del falso sumo sacerdote Quincanek, primo hermano del Rey Canek. Este era de forma cuadrada, con su hermoso pretil, y nueve gradas, todo de hermosa piedra; y cada lienzo, ó frente, como de veinte varas de ancho, y muy alto.

Y en el último escalón, ó grada, al entrar, había un ídolo, como en cuclillas, en forma humana, mal encarado. Y dentro del templo, en el frontis, estaba otro ídolo, de esmeralda bruta, que llamaban aquellos infieles, el dios de las batallas; era del largo de un geme; y se quedó con él el general Ursua. Encima de éste estaba otro, de yeso, formada la cara como de sol, con rayos de nácar al rededor; y perfilada de lo mismo; y en la boca embutidos los dientes, que quitaron á los españoles que habían muerto.

En medio de este templo, que era á hechura de castillo, de lo alto de él estaba pendiente, de tres fajitas, de diferentes colores, de hiladillo de algodón, una canilla de hueso, medio podrida; y más abajo una taleguilla, de tres cuartas de largo, y en ella pedacitos de huesos, también podridos; y debajo, puestos en el suelo, tres sahumadores, incensarios, ó braseros, con estoraque y otros aromas, con que hacían los holocaustos, y algunas hojas secas de maiz, y en ellas envuelto estoraque; cosa, que no se vió, ni halló en los demás ídolos, sino en este; pues los demás, solo tenían para incensarlos, ó sahumarlos, anime-copal; y encima de la canilla, en la parte superior, estaba puesta una corona.

Y habiéndosele preguntado á una india, muy vieja; aquella que se había apresado el dia de la toma del petén, entre otras cosas: que de qué era aquella canilla; y huesos? respondió: que era el tezmin del gran capitán, que así le llamaban ellos; porque decía, que eran los huesos de un caballo, que había dejado encomendado un rey, que hacía mucho tiempo que había pasado por allí.

De que se averiguó, ser el caballo de don Fernando Cortés, que dejó á curar, cuando pasó por aquel reyno del Canek, yendo á la provincia de las Hibueras, ú Honduras, con cuatro mil indios mexicanos, y los demás españoles (como he dicho) que se le había despeado en la sierra del alabastro.

Y en este adoratorio, ó templo, de este mal pontífice, había otros muchos ídolos, y figuras, de varias formas, de piedra de alabastro de madera (de primorosas, aunque feas hechuras) y de jaspes, y de yeso, y de otras varias, y diversas piedras.

Otro grande adoratorio, casi de la misma forma, y de la propia fábrica era el del rey Canek, y de sus antecesores, que habían sido reyes en las provincias de Yucatán, antes de la primera conquista de ellas, que por sus profecías se retiraron á aquellos parajes, antes que entrasen los españoles; y ahora fué elejido para iglesia.

Había en este adoratorio su mesa grande, ó altar, de piedra, con asientos al rededor, para los sacrificios, todo muy bruñido. Muchas estatuas de piedras, maderas, y yeso, muy bien esculpidas, aunque algunas horrorosas. Y en su casa también tenía de estos ídolos, y mesa de sacrificios, y los analtehes, ó historias de todo cuanto les había sucedido.

En otro adoratorio, que era el de la plaza, de que cuidaba el sacerdote Tut, que era su principal profeta de aquellos bárbaros, había encima de él un ídolo, en forma horrorosa, con quien consultaba este sacerdote sus superticiosos desvaríos; y el día antecedente al que llegaron los nuestros á la isla, le había dicho el ídolo al sacerdote: *mirase, que el día inmediato vendrían los españoles; y que se previniesen, y estuviesen de buen ánimo, para derrotarlos; á cuyo fin, él ofrecia su asistencia con tal, que se los habían de sacrificar, y comer ellos de sus carnes.*

Pero habiendo llegado el día, y el abance general; y viendo este sacerdote, que iban de vencida los suyos, empezó delante de ellos á implorar el auxilio de su falso dios, reconviniéndole con la palabra, y pidiéndole la cumpliese, pues se la había dado, de que serían vencidos los españoles.

Y reconociendo el falso ministro, que ellos eran los que quedaban vencidos, dió al ídolo de palos, con el arco y flechas, y diciéndole muchos oprobios, hechó á huir, con los demás de la isla, que se quedaron, hasta el último desengaño; que habiéndole visto, se arrojaron, y este mal sacerdote al agua, como todos.

Los demás templos, ú adoratorios, eran comunes á toda la gente del pueblo, para los cuales tenían muchos falsos sacerdotes; y en ellos había innumerables ídolos de varias, y abominables formas, materias, y nombres, que fuera largo de decirlas. Y en ninguno de estos adoratorios se hacían los sacrificios cruentos, de sacar los corazones vivos, ni otros á este modo, sino es en aquél principal adoratorio, ó templo, que se consagró, y dedicó, sin saber esta circunstancia, para que lo fuese de allí adelante del verdadero Dios, y señor nuestro. No siempre entraban los infieles, que querían, en ninguno de estos adoratorios, sino es en el campo, en sus cavernas (que ellos llamaban) en los montes, bosques, y cuevas, idolatraban.

Esto es lo que por ahora se puede decir, de las cosas, y propiedades de estas islas, laguna y sus contornos, hasta que con el tiempo permita Dios, se vayan descubriendo otras mayores, que se esperan, y tienen premisas, que encierran en sí aquellos dilatados territorios.

Porque la gran prudencia de el general Ursua, no quiso en esta ocasión pasar á examinar, ni permitir, se inquiriesen; porque aquellos infieles no juzgasen, que los llevaba allí la ambición, ó codicia de ellas, y conociesen, que el último fin, de solicitar su reducción, y amistad, era solo, porque saliesen de las tinieblas, en que el enemigo común los tenía presos, y gosacen de la verdadera luz evangélica, y se encaminasen al cielo sus almas.

Y con esto vuelvo á proseguir en lo que el general D. Martín de Ursua iba adelantando, en las operaciones de la reducción, en la isla grande de nuestra Señora de los Remedios, y San Pablo del Itzá, y en todos aquellos pueblos de la laguna, y sus moradores, y otras cosas, que se irán viendo.

CAPITULO XIV

Solicita el general Ursua atraer á la isla de los Remedios, á sus habitadores fugitivos, y en especial al rey Canek, y á su primer sacerdote Quincanek.—Despacha aviso de todo lo sucedido á la Real Audiencia de Guatimala.

MARGINALES.—Diligencias de el general.—Deseaba haber al rey y sacerdote.—Ofertas que hacia.—Agasajaba a los que venian.—Ya estaba corriente el camino.—Menos tratables los de Nueva España.—Trajinábase ya por él.—Podía ser más breve desde la laguna a Guatimala.—Despacha el general a Guatimala.—Avisa el estado de las cosas.—Dice lo gustoso que está.—Que es menester fortificar la isla.—Que es a propósito para ellos.—Pondera lo bueno de la tierra.—Que al presente se cogía maiz nuevo.—Los varones flojos.—Las hembras oficiosas.—Lo que por allí se podía hallar.—Lo que importaba haber tomado la isla.—Lo que convenia mantener presidio.—Que se poblase de españoles.—Que a no hallarse alcanzado mantubiera el presidio.—Que iría sojuzgando los infieles.—Que en el turno de su gobierno lo adelantaría.

Desde la hora en que tomó la isla el general D. Martín de Ursua, no cesaba su vigilante cuidado, con cuantas diligencias cabían en la posibilidad, de solicitar el volver á atraer de paz, á los infieles, que la habían desamparado, y que se volviesen á ir reduciendo á ella; y que viniesen también á dar la obediencia los de las otras islas, y demás pueblos, y rancherías de los contornos de la laguna.

Y sobre todo, lo que más deseaba, era, haber á las manos al tal pontífice embustero Quincanek, y al fementido rey Canek; para lo cual se valía de embiar á unas, y otras partes indios, de aquellos de la isla, que se habían vuelto ya á ella, bien agasajados, y á su libertad, para que los hablasen, y persuadiesen, á que volviesen de paz; asegurándoles, se les perdonaría todo, y serían recibidos con buena voluntad, y agrado.

Y también andaba atravesado con su galeota, y otros de los suyos en otras embarcaciones, la laguna, con órdenes suyas, á la solicitud de esto mismo, agasajando, con sumo amor, y cariño, á todos los que iban viniendo á la isla, moradores suyos, como á los de otras partes, que venían á ella, á dar la obediencia.

Estaba ya tratable, y corriente el camino, desde Yucatán á Guatimala, todo por tierra, para poder ir con cargas, y caballería, sin que la laguna impidiese, ni pudiese causar embarazo alguno. De suerte, que á no ser por algunos árboles, que suelen derribar los huracanes; y porque de la laguna, á Cahabón, se había borrado algo, y ser dilatado más de lo que después se reconoció, se podía caminar por él muy bien, en literas, y en coches.

Y que, como muchos afirmaban, aun con juramento, después de enmendado, eran menos llanos, y con más subidas, y bajadas, los caminos, que había en la Nueva España, desde la Vera-cruz á México, y desde México á Acapulco, y á otras partes. Y de allí á pocos días, hasta los correos de Yucatán y Tabasco, iba, y venía por él á Guatimala, y se conducía artillería, y cuanto se quería, á la sabana de San Pedro Mártir; y desde ella á Cahabón de la Verapaz, y de allí á Guatimala.

Solo tenía de inconveniente, que desde la laguna á la provincia de la Verapaz, era mucho más largo, y dilatado, que lo que podía ser, á haberse abierto por otro rumbo, más en derechura.

Por este camino, en fin, despachó el veinte y tres de Marzo, el general Ursua, á su teniente de capitán general Alonso García de Paredes, y al Alférez real Don Joséph de Ripalda Ongay, con sus cartas para el Presidente y real Audiencia de Guatimala, participándoles por ellas todo lo sucedido, y el estado en que estaban las cosas de esta reducción; y lo mucho que le había costado el ponerlas en el que se hallaban; cuan gustoso, y alborozado se veía, de haberlas emprendidó, y llegado á conseguir; de suerte, que no faltaba ya otra cosa, que el fortificar aquella isla, como se requería siempre hacer, en lo nuevamente conquistado, para sojuzgar, y tener sujetas, y seguras á tan innumerables gentes.

Mayormente, siendo la isla tan á propósito para ser fortalecida, y defendida, con muy poca gente; pues con solo una fortificación, ó castillo, en la planicie de su cima, que era muy capaz, se dominaba, y podía defender todo, de cualquiera invasión, sublevación, ú otro accidente. Y que era la isla, y las demás partes de aquellos territorios, sumamente amenas, y fertilísimas.

Ponderaba así mismo, lo deleitable, y grande de aquella laguna, su hermosura, y longitud de sus aguas, por todas partes, con brazos, y esteros, á todos vientos; y que por sus olas continuas, se parecía al mar; y estar segura de piratas, por no tener desagüe alguno, sino por veneros; que todo era imponderable, como lo primorosísimo de los tejidos de algodón, su fineza y tintes.

Y que se producían, y daban dos cosechas de frutos consecutivos al año; pues al presente se estaba cogiendo maíz, muy bueno, y nuevo; las mazorcas y grano, con extremo gruesas; el excelente género de añil, grana, bainillas, cacao, achiote, algodón, cera, miel, y de todas legumbres, que en aquella tierra se cojen, y las muchas aves de Castilla, y de la tierra, que se crían.

Y que aunque parecía, que los varones eran flojos, por la pequeñez de sus milpas, por estar atenidos á sus continuas cosechas; y engañados de el demonio, como faltos de la verdadera luz, ser lo más de su ejercicio el idolatrar, viviendo sin forma de población económica, y en una casa, bárbaramente, toda la parentela.

En las hembras, se había reconocido lo contrario; pues estaban trabajando todos los días, de sol á sol, sin hablarlas palabra; y que con haber obras tan primorosas en Yucatán, enseñadas por las españolas, las de aquellas infieles las hacían muchas ventajas.

Daba asimismo á entender, que el tiempo podría ser, descubrirse cosas de grande importancia, y mayor estimación; pues que en el camino, que había abierto desde Yucatán se habían hallado brasileras muy grandes, y buenas; y que doce leguas de aquella isla de nuestra señora de los Remedios, y San Pablo, se habían hallado cerros de alabastro.

Y insinuaba también, que el gran freno que había puesto á aquellos infieles, con el haberles quitado aquella isla, que era la fortaleza, que les servía de receptáculo para sus insultos, sublevaciones, y otras atroces maldades; solo quien tenía conocimiento de la naturaleza de los indios, podría comprender su importancia, y seguridad futura de levantamiento; pues habiéndola perdido, cesarían las continuas atrocidades que hacían, y habían ejecutado los años antecedentes.

Y que para que tuviese efecto la voluntad de su Magestad, de que se comunicasen aquellas provincias de Guatimala, y Yucatán, era inescusable mantener en aquella isla presidio de cincuenta hombres, hasta tanto, siquiera, que fuesen las familias, que se habían ofrecido remitir de España, ú de las islas de Canaria; teniendo consideración, cuan necesaria sería la población, en aquella isla, y cuan conveniente, por estás razones, y otras.

Y aseguraba, que á no hallarse, como se hallaba, con tanta cortedad de medios, y con tantos empeños, pérdidas, y atrasos, que se le habían causado, en los gastos de aquella empresa, continuara, con el mismo celo, en aquel particular, de la manutención del presidio; pero que el hallarse tan atrasado, era lo que le obligaba á hacer la representación, que hacía al Presidente, en orden á este punto; y por las perniciosas consecuencias, que de lo contrario se podían seguir, para la menor seguridad del trajín de unas provincias á otras.

Y que en lo que miraba al ir sojuzgando á aquellos infieles, como lo andaba ejecutando, haría cuantas diligencias cupiesen en lo posible; mientras durase el tiempo de la seca, que era en el que podría campear; pues por haber llevado bastimentos solo para el mes de Mayo (que es en el que entran ya las aguas) le sería forzosa su retirada; antes que se le hiciese impracticable el tránsito, por haber ya abierto el camino, y cumplido con su obligación; si bien adelantaría, cuanto pudiese, en el tiempo de el turno de su gobierno de las provincias de Yucatán, en que había de entrar, en acabado el suyo don Roque de Soberanis.

CAPITULO XV

Sale de la isla el teniente de general Paredes, con el alférez real Ripalda, y con gente de guerra, é indios.—Dícese lo que les sucedió en el camino, hasta Guatimala; y lo que resolvió aquella Audiencia.

MARGINALES.—Parten a Guatimala el capitán Paredes, y el alférez Ripalda.—Iban abriendo el camino.—Vuelve la gente a la isla.—Quédanse pocos.—Padecen grandes trabajos.—Hállanse desflaquecidos.—Salen dos a buscar alimento.—Dan con el padre doctrinero de Cahabón.—Dales bastimentos en abundancia.—Convalecen con gran regalo. —Salen para Guatimala.—Vuelven los indios que llevaban.—Llegan a Guatimala.—Entregan las cartas.—Contento general en todos.—Fórmanse juntas de hacienda y guerra.—Lo que se determinó en las juntas.—Que guarneciese Ursua el presidio con cincuenta de los suyos.—La gente vizoña no era de provecho.—Que se diesen gracias al general Ursua.—Provisión real a Ursua.—Cartas particulares de el Presidente y otros.—Dánle las gracias todos.—Pídenle que prosiga.—Participan su viaje Paredes y Ripalda.

Partieron de la isla de los Remedios el teniente de general Alonso García de Paredes, y el alférez real don Joséph de Ripalda, con cuarenta y cinco hombres de guerra, y algunos indios, y bagage de bestias, con cargas de bastimentos. Y habiendo tomado el camino para Guatimala, por donde habían ido las tropas de aquel reyno, los años antecedentes, á la laguna; á pocas leguas que anduvieron, se hallaron en gran confusión, por lo intrincado que hallaban el tránsito, y embarazoso el paso por aquel camino.

De tal suerte que les era forzoso le fuesen abriendo de nuevo, así los soldados, como los indios, que llevaban, por haberse borrado, de no trajinarse. Y conociendo, que por esta tardanza, y por parecer, había de ser el camino mucho más dilatado, de lo que les habían informado, y que la gente que llevaba, le haría falta á su general Ursua, para continuar, y proseguir en la reducción de los pueblos de las islas, y riberas de la laguna, como lo quedaba haciendo, se quedaron sólo con diez soldados, y nueve indios, y hicieron, que se volviesen todos los demás á la isla de los Remedios (á asistir á lo que se ofreciese á su general) por el mismo camino, como con efecto se volvieron.

Y continuando ellos adelante, con los pocos, con que se habían quedado, á causa de haberles llovido tres días continuos, y de lo mal aparatado, y trabajoso del camino, se vieron perdidos, y totalmente faltos de bastimentos, por no haberlos sacado más, que para doce días, en suposición de la brevedad de el viaje, hasta lo poblado.

Y el último remedio fué, para no acabar de perder las vidas en aquel desierto, por estar todos ya desflaquecidos, despachar dos de ellos, que se animaron, para que pasando por aquel camino adelante, solicitasen algún sustento, de quien primero encontrasen, que pudiese, o quisiese socorrerlos, en tanta miseria, y desconsuelo.

Ocurrió la piedad de Dios á esta necesidad; pues los dos hombres, que pasaron adelante, fueron á dar con el padre predicador general Fray García de Colmenares, del Orden de Santo Domingo, ministro doctrinero de el pueblo de Cahabón, primero de lo poblado de la provincia de la Verapaz, á donde salía el camino; quien al instante, con toda puntualidad, y grandísima caridad los proveyó de bastimentos, con abundancia, habiéndole debido la restauración de las vidas.

Y habiéndolos llevado después á todos el padre Colmenares al pueblo de Cahabón, tuvieron la convalecencia y restauración, con todo regalo, desvelo, y cuidado con que les hizo asistir, y asistió, los días que allí se detuvieron, hasta que ya fortalecidos de el todo, tomaron su camino, por lo poblado de aquella provincia, hasta la ciudad de Guatimala, habiendo hecho volver, desde aquel pueblo de Cahabón, los nueve indios, por el mismo camino, al petén de los Remedios, porque allá no hiciesen falta á su general.

Llegados que fueron á la ciudad de Guatimala, el capitán Paredes y el alférez Ripalda, con sus diez soldados, entregaron las cartas de su general al Presidente de Guatimala don Gabriel de Berrospe, refiriéndole de palabra, con más extensión, como testigos de vista, todo lo sucedido, y el estado de las reducciones en la laguna, que no poco contento causaron, no solo á el Presidente, y Audiencia, sino á toda la ciudad, y á todo el reyno, y aún fuera de él, habiéndose divulgado la noticia.

Y como ya estas cosas de la laguna, conquista, y reducción de infieles, en algún modo, mudaban de especie; pues hasta aquí había hecho todos los gastos, y coste de todo, y trabajádolo el general Ursua, y ahora la manutención de el presidio, y de lo adquirido; había de ser por cuenta de la hacienda de el rey, no podía deliberar por sí solo el Presidente.

Y así fué preciso se tratase, como se trató, esta materia en el real Acuerdo, y en juntas de real hacienda, y guerra, que se formaron, concurriendo todos los ministros, y aun dando su parecer el Obispo, y otras personas graves, sobre la forma que se podía dar para la remisión de los cincuenta hombres, que el general Ursua pedía, para guarnición de el presidio, y el bastimentarlos, y amunicionarlos, y tenerlos proveídos, de lo más necesario.

Y en resolución, lo que se determinó, después de largas conferencias, y asenso del Fiscal del rey, fué: que al general don Martín de Ursua se le remitiese el dinero, que fuese suficiente, para la manutención de los cincuenta hombres de presidio, que él eligiese, y pusiese, de los que tenía allá consigo, respecto de no haber tiempo para reclutarlos en Guatimala, por ir entrando ya el tiempo de las aguas, y no haber de ser posible el conducir los bastimentos, y demás cosas necesarias.

A que se llegaba, el que precisamente había de ser la gente, que ahora allí se reclutase, gente visoña, y sin la experiencia conveniente, y que se necesitaba para el propósito, y cosas de aquella reducción de la laguna.

Resolvióse asimismo; que al general Ursua se le diesen las gracias, en nombre de su Magestad, de todo lo que había obrado, en servicio suyo, y bien de aquellas provincias, con tan gran celo, y tanta felicidad.

Y por no quitar el sentido á las palabras, con que empieza, y acaba su real provisión de gracias, que se le remitió, juntamente con la conducta de la plata, para la manutención de la gente del presidio, son estas mismas con las que empieza:

Don Carlos, por la gracia de Dios, etc. Por cuanto vos, el sargento Mayor don Martin de. Ursua, y Arismendi, á quien tengo hecha merced de la futura de mi gobernador, y Capitán General de las provincias de Yucatán, y os hallais, y estais entendiendo en el nuevo descubrimiento de las tierras, y provincias de la laguna del Itzá, y sus contornos, y apertura del camino, que desde dicha provincia de Yucatán, hay á la ciudad de Santiago de el reyno de Guatimala, en cumplimiento de la promesa, que á mi real persona teneis hecha, reduciendo de paz, y de paso, los indios gentiles, que en él hallaseis, cuya empresa, tan. de mi agrado, parece teneis conseguida, por lo que toca á dicho Itzá; hicisteis ú mi real Acuerdo de justicia, de mi audiencia, corte y chancilleria real, que está y reside en la dicha ciudad de Santiago de Guatimala, consulta de todo.

Y las palabras con que acaba dice: *He mandado dar esta mi carta, y provisión real, para vos: por la cual os doy las gracias, debidas á vuestro celo, aplicación, anhelo, y solicitud, con que habeis emprendido, y conseguido tan glorioso triunfo, en servicio de Dios, nuestro señor, y de mi real persona, á vuestra costa, en que habeis dado tan estimable don á mi corona, como ocasión á mi agradecimiento, porque se os tendrá siempre presente, para la reciproca correspondencia á tan relevante mérito, por haber sido este el que debo poner en el primer grado de mi estimación; esperando como espero, lo continuareis, con el fervor que hasta aqui, para que así se consiga con él la mayor gloria de la Magestad divina, ensalzamiento de la ley evangélica, y crédito de mis armas, por ser esta reducción el primer cuidado de la obligación mia; y el empeño, con que os habeis empleado en ella, muy de las vuestras.*

Acompañaban á este despacho, y provisión gratulatoria, las cartas, que como particulares escribieron al general don Martín de Ursua, el Presidente de Guatimala, el Obispo de aquella ciudad, y aun también la del Obispo de la Puebla de los Angeles, á quien se lo había participado todo el Obispo de Guatimala.

Y todos, con más vivas, y eficaces razones, le ponderaban á una voz: lo inestimable de la consecución de la empresa; y cuan digna era de su grande valor, y obligaciones; y cuanta utilidad, y conveniencia se seguían, y habían de seguirse, en adelante, al servicio de Dios, bien de la cristiandad, y á la causa pública, de la seguridad del comercio de aquellas provincias, por el breve, seguro tránsito de unas á otras.

Y lo muy importante que sería, el que prosiguiese á su cuidado la manutención de aquellos territorios del Itzá, guarneciendo su fortificación, con parte de la gente que tenía á su cargo; pues nadie mejor que él, y ellos, estarian en las cosas, y conocimiento de ellas, como quienes las había tenido, y tenía presentes, y como quien lo había conquistado, y ganádolo de aquellos pertinaces, é indómitos bárbaros; y repitiéndole, por todo lo ejecutado, y que esperaban ejecutaría, las debidas gracias.

El Capitán Alonso García de Paredes, y el alférez real don Joséph de Ripalda, también le participaron, y en la misma conformidad, y con las mismas, y más exajeradas ponderaciones, á su Magestad dieron cuenta, de lo aceptable que había sido en aquel reyno de Guatimala, lo que habia ejecutado, y las representaciones que había hecho á aquella Audiencia, para las provincias que pedía; los despachos que había conseguido; y los trabajos é incomodidades, que habían padecido en el camino, desde que salieron de la laguna, para Guatimala.

Y pues ya (después de esta larga, aunque precisa disgresión, que he tomado) es tiempo de volver á continuar en lo que el general don Martín de Ursua iba prosiguiendo en sus operaciones, en la isla, desde que salieron de ella, para Guatimala, el capitán Alonso García de Paredes, y el alférez real don Joséph de Ripalda, pasaré á irlo refiriendo.

CAPITULO XVI

Da la obediencia al general don Martín de Ursua, en nombre de su Magestad, el cacique de Alain Chamaxzulú.—Encárgale el general, traiga al rey Canek, y al gran sacerdote Quincanek.—Tráelos, y refiérese lo que dijo el rey Canek.

MARGINALES.—Gran lealtad de don Martín Can.—Advertía de todo al general Ursua.—Encargo que hizo el general a Chamaxzulú.—Cúmplelo Chamaxzulú.—Trae a la isla al rey y al sacerdote.—Lo que dijo el rey.—Cortejos que el general les hizo.—No había visto otra vez al Canek.—Lo que le preguntó el general y lo que él respondió.

Indecible, y agena de toda ponderación, es la gran lealtad, y suma fidelidad, con que el indio don Martín Can obraba, y se portaba siempre con su padrino el general don Martín de Ursua, en cuantas cosas se ofrecían, y le encargaba; tanto, que se hacía increíble, ver un hombre, que en semejante grado se singularizase, y fuese tan de todo punto diferente, y distinto del genio, y naturales de tanta multitud de ellos, de que se componía aquella bárbara nación; que solo podía atribuirse á providencia divina; pues servía de instrumento, el más á propósito para el caso, que se podía imaginar, ni fuera posible desearse.

El era quien al general le avisaba, y prevenía las intenciones, y aun los pensamientos de los más infieles, advirtiéndole los modos, y trazas, que le parecían, y discurría por más adecuadas, al genio, y natural de cada uno, para conseguir el que se redujese, y atrajese á otros; él le señalaba, y decía, cuáles eran de una parcialidad, y cuáles de otra; cuál sería más fácil, y cuál más dificultoso el que permaneciese en obediencia, aunque la diese; de quien se debía guardar; y de quien fiarse; él los buscaba, y procuraba atraer, por todos caminos, como con efecto trajo á la isla muchos, con sus familias, que dieron la obediencia; y entre ellos, al cacique de Alain Chamaxzulú; que también á persuaciones, é inducimiento de don Martín Can se había mostrado siempre favorable á los españoles.

Y no aprovechando las muchas diligencias, que el general don Martín de Ursua ejecutaba, para que fuesen á verse con él y á dar la obediencia, el rey Canek, y su primer sacerdote, ó falso Pontífice Quincanek, encargó por último, el buscarlos, y atraerlos, al cacique Chamaxzulú, como hombre de autoridad, y recomendación entre ellos.

El cual lo tomó tan á su cuenta, y ejecutó el encargo, con tanta actividad, y cuidado, que el día treinta y uno de aquel mes de Marzo, á las diez de la mañana, entró en la isla, llevándolos consigo á los dos, con sus mujeres, hijos, y familias, y á otros muchos indios, todos los cuales fueron de paz, á presencia del general don Martín de Ursua, y dieron la obediencia al rey nuestro señor; diciendo el Canek: que para esto, y no para otra cosa, le había embiado al general su corona, al pueblo grande de los españoles.

Igualó al gozo, que el general don Martín de Ursua recibió, de verlos ya en su presencia, el cortejo, agasajo, y cariñoso recibimiento, que les hizo, con música y alegrías militares, continuándolo después, sentándolos á su mesa, y regalándolos todos los días siguientes, á ellos, á sus deudos, y familias, como si no tuviera presentes las noticias de sus cruentas inhumanidades, sus vicios bestiales, y sus experimentadas traiciones.

Y como nunca, hasta esta ocasión, había llegado el deseado caso de haber visto el general Ursua al rey Canek; por lo cual, no había podido saber de su boca los designios, y motivos que había tenido, para pedirle unas veces paz, y dar la obediencia, por medio de sus embajadores; y otras veces alzar esta obediencia, tomar las armas, y darle guerra para resistir el paso á las armas católicas.

Ahora, que ya Dios le había hecho el favor, de que el Canek hubiese venido á su presencia, y le conociese, quiso saber, y que supiesen todos, por sus propias palabras, quien era, y qué le había movido á las veleidades, y mudanzas, que había ejecutado; y así, se lo fué preguntando y él respondiendo, por medio de los intérpretes.

Preguntóle por su nombre, y de dónde era? A que respondió: que se llamaba Canek, y que era rey, y señor absoluto de aquel petén, y sus territorios; que en él había nacido, y vivido siempre; y sería hombre el Canek, según su aspecto, de hasta cuarenta y cinco años; porque ellos nunca tenían cuenta con su edad, ni la sabían decir.

Preguntóle el general: si había más rey que él en aquellas tierras? A que dijo: que él era solamente el rey, y señor natural en ellas. Y replicándole: que cómo, si era así, se le daba también título de rey al Quincanek? Satisfizo, con decir: que á todos sus sacerdotes se les llamaba reyes, y que á éste, por serlo, y el mayor, y primero de todos ellos, y primo hermano suyo, le llamaban rey, pero que él solo era el legítimo, y verdadero rey y señor.

Preguntóle: si aquel señorío le había heredado de sus antecesores? Y que cómo había dicho don Martín Can, que había cuatro reyes, no siendo más que él solo el señor natural? Y si era casado, y tenía hijos?

Respondióle: que aquél señorío lo había heredado de sus antecesores; y que desde que vinieron de Chichenitzá sus ascendientes, habían obtenido el tal señorío; y que él era casado, y su mujer se llamaba Champaraá, y que tenía dos hijos, el uno varón, y el otro hembra.

Preguntóle: si fué él quien, habría poco más de un año, había enviado á Mérida á su sobrino Can, que después de bautizado se llamaba don Martín, con una embajada. dando la obediencia á nuestro gran rey, y señor, y pidiendo ministros evangélicos, para que los administrasen, y enseñasen la ley del Dios verdadero?

Respondió: que él embió la embajada, y la corona con su sobrino Can, por signo de sujeción, y rendimiento, dando la obediencia. Y que así mismo embió á pedir los padres, para que les enseñasen la ley de el verdadero Dios.

Y preguntándole: qué razón, ó motivo tuvo para enviar tal embajada, y para pedir los padres? Si fué, acaso, por razón de miedo de los españoles, ó por cuál otra razón?

Respondió: que le había movido la necesidad de comercio, y de tener hachas y machetes; y que la pedida de los padres, era, para que los bautizasen; y que para recibirlos, había mandado hacer en Alain una casa grande; que todavía permanecía: y que no tuvo otro fin, ni motivo alguno.

Preguntóle: si la tal embajada la envió con el beneplácito de aquellos, que se nombraban reyes, y demás principales de sus dominios. Y si todos los indios súbditos suyos, supieron de ella, y de que la embiaba?

A esto dijo: que habiéndose juntado con los reyezuelos, y demás principales de aquellas sus tierras, con beneplácito suyo, envió tal embajador; y que todos sus indios supieron de la embajada.

Y diciéndole el general don Martín de Ursua: si ahora de nuevo volvía á dar la obediencia á nuestro gran rey, y señor don Carlos Segundo? Y si de toda voluntad, y corazón, quería ser cristiano, y vivir en adelante en la ley del verdadero Dios?

Le respondió: que de todo corazón, y de toda voluntad, se entregaba y daba la obediencia á la alta Magestad de Carlos Segundo, que dios guardase; y que así mismo, de todo corazón, quería ser cristiano, y pedía, se le enseñase, y bautizase.

Adelantó el general el preguntarle al Canek, dijese: cómo estando su embajada en Mérida, ó en el camino, habiendo él enviado tres religiosos, de los de San Francisco, llamados Fray Andrés de Avendaño, Fray Joseph de Jesús María, y Fray Diego de Chavarría, con embajada al Petén; que habiendo llegado á él, se la dieron al Canek, de parte, y en nombre de su Magestad, diciéndole: diesen la obediencia, y se redujesen al gremio de nuestra santa fe, después de haberlos admitido, y tenídolos tres días, los hicieron volver, siendo así, que su enviado estaba todavía en la provincia de Yucatán?

A lo cual respondió: que los padres se fueron porque un indio, tío suyo, y otros principales, solicitaron darles la muerte; y que habiéndolo él sabido, los avisó, y sacó, por la banda de Alain, él mismo en persona, con un yerno suyo, y su cuñado; y que algunos de aquellos que los quisieron matar, ya eran muertos, y el principal de ellos que era su tío, vivía y estaba retirado en una milpa.

Preguntóle: que por qué razón, luego que los padres llegaron á aquel petén, no les dijo, que había enviado á su sobrino á la provincia de Yucatán, á dar la obediencia á su Magestad, y á pedir ministros evangélicos?

A esto respondió: que luego que llegaron, les dijo: cómo había enviado su embajador á la provincia; y que habiéndoles preguntado por el padre grande de los españoles, les dijo también el fin, y motivo, con que le había enviado; y los religiosos le dijeron, que estando para salir ellos había llegado. y que le habían dado á comer; y que habiéndole preguntado á su sobrino, cuando volvió de la provincia; si los había visto, y estado con ellos ? le respondió: que nunca los había visto.

Y como también le preguntase el general, muy por menor, acerca de las muertes alevosas, que se habían hecho, en los religiosos, en los soldados españoles, y en los indios, que habían ido de paz, así de la provincia de Yucatán, como de las de Guatimala? Y por qué razón habían cometido él y sus indios, tales maldades, siendo así, que cuando mataron á los de Yucatán, tenía su embajador á la sazón en aquella provincia, y porqué no castigó á los agresores de unas, y otras atrocidades?

En cuanto á esto respondió: que unos indios llamados chataes, y tutes, y el gran sacerdote Quincanek, y un indio llamado Izotoc, y otro llamado Canek, primo hermano suyo, y otros muchos indios que salieron con estos, ejecutaron las muertes referidas; y que él no lo pudo remediar, porque las hicieron fuera de el petén; ni se pudo averiguar con ellos, á causa de que le faltaron al respeto, y á la obediencia; y pasaron, enfurecidos, á amenazarle, y á quererle quitar la vida.

Y que los indios, que llevaba referidos, y un panao más, con número grande de indios, mataron á los españoles de Guatimala, en aquella laguna, y aunque les daba voces, no le oían, ni hacían caso, ni obedecían, y le querían matar, porque les decía, no lo hiciesen; y que así á los de Yucatán, como á los de Guatimala, que no sabía cuantos eran en número, á todos los comieron.

Díjole el general: que cómo, habiendo llegado él, con toda su gente, á la orilla de la laguna, por la parte del norueste de aquel petén, y sentado allí su real y enviádole diferentes mensajes, y recados, con el cacique Chamaxzulú, y con el hermano de don Martín Can, con el sacerdote Quincanek, y otros muchos indios, diciéndole, venían de paz, y de paso para Guatimala, de orden del rey nuestro señor; y que no quería guerra, y sólo le pedía se viesen, para tratar de lo referido, á nada había respondido en forma:

Antes sí, desde que llegó, tuvo aparatos de guerra, y no obstante todas las protestas, que se le hicieron, en nombre del rey, para que no le embarazase, y le dejase el paso libre, no tomase las armas, y mandase á sus indios, no flechacen, no lo quiso hacer? Qué motivos tuvo para no convenir en ello, cuando se le estaba convidando con la paz?

Y cómo si la quería tenía fortificada aquella isla, con trincheras y albarradas? Y la mañana en que había pasado con su gente á aquel petén, estaban todos de guerra, con muchísimas canoas en la laguna, por una banda, y otra, y le habían cercado todas ellas, en media luna, empezando á flechar, por agua, y tierra?

Y no obstante todo esto, embiándole á requerir, con un indio suyo (que conoció don Martín Can) que suspendiese las armas, que iban de paz; y que de darle guerra, todas las muertes, y daños, que sucediesen, serían por su cuenta; y no por la de nuestro rey católico, ni de sus armas; de nada hizo caso, ni respondió cosa alguna?

A todo esto satisfizo, con la frialdad acostumbrada, de que los indios de aquel petén, y otras parcialidades, habían hecho las emboscadas primeras, en la tierra firme, y después también hacían los aparatos de guerra; y que eran indios comerciantes, y lo disponían, y ejecutaban sin licencia suya, por haberle perdido la obediencia todos los suyos.

Y que por persuaciones, y diligencias, que había hecho, para que no levantasen las trincheras, no lo pudo conseguir; como tampoco el que le permitiesen ir á los llamamientos que se le repetían; ni el que dejasen de salir sus indios en las canoas; porque le decían, los querían engañar los españoles; y que tenía mucho miedo; y oras cosas así; con que no lo pudo remediar.

Y aunque muy bien conocía el general, que en todo, ó en la mayor parte de lo que espresaba este régulo Canek en su respuesta, faltaba á la verdad, y era contrario el ánimo y disposición que había tenido; sin embargo, por lograr lo que deseaba, afectaba creerle, y disimulaba en todo, continuando en el festejo, agasajo y buen tratamiento, de éste, y de los demás infieles; solicitando, por todos medios, y con todas veras, solo su reducción, y que se volviesen á poblar, fuesen cristianos, y diesen obediencia al rey, y permaneciesen en ella.

CAPITULO XVII

Van entrando más indios en la isla.—Dan la obediencia los de otras tres islas de la laguna.—Pasa el general al pueblo principal de los coboxes. —Recíbenle de paz sus indios.—Lleva consigo preso al cacique.

MARGINALES.—Entraban muchos infieles en la isla.—Dan la obediencia otras islas.—Llama el general al cacique Cobox.—Lo que respondió el cacique.—Parte el general a los coboxes.—Quería castigar al cacique.—Llega el general a los coboxes.—Recíbenle de paz.—Receläbanse de aquellos indios los españoles.—Cruz grande con que los recibieron.—Llévanlos a una gran casa.—Los indias muy agasajadoras.—Recorren los nuestros el pueblo.—Da la obediencia el cacique.—Embárcale el general consigo. —Quiere averiguar la verdad.—Costean los nuestros la ribera.—Recibenles de paz los demás pueblos.—Mucho gusto que recibió el general.—Vuélvese a la isla.—Llega a la casa donde habitaba.—Disimulo del Canek y sacerdote.—Manda echar grillos al Cobox.—Lo que dijo el cacique.—Reconviene al rey y sacerdote.—Confiesan el cargo que les hizo.—Ficción de el rey Canek y sacerdote.—Quieren volverse a huir. —Sábelo el general.—Trata de ponerlos presos.—Echales grillos.—Mala intención se les conocia.—Fórmales proceso el general.—Precipicios de el sacerdote.—Silvaba llamando a los demonios.—No quiso confesar el intento.—Negó las muertes de los españoles.—Dice quienes las cometieron.—El modo de matarlos.—Que él era el sumo sacerdote.—Lo que dijo a los españoles.—Horrible tempestad que se levantó.—Era un infierno la isla.—Gran aflicción de los nuestros.—Recurren a Dios.—Serénase la tempestad.—Lo que declaró el indio deudo de el rey.—Lo que dijo el muchacho.

Ya casi no era necesario hacer diligencias para atraer á los infieles, á la isla grande, y á que diesen la obediencia; porque como corría la voz entre ellos, de los buenos tratamientos, afabilidad, y agasajos de los españoles, y de que el general don Martín de Ursua sentaba á su mesa á sus principales; ellos mismos iban á rendirse, y entraban, y salían en la isla, con toda libertad, y había ya en ella gran cantidad de personas, y familias, avecindadas en sus casas.

Y así mismo fueron á dar la obediencia los indios de otras tres islas, de las de la laguna; la una nombrada Cacpui, otra del mismo nombre; y otra llamada Aquegil; lo restante del pueblo grande de Alain, y el de Cachemacál.

Y habiendo enviado á llamar el general don Martín de Ursua al indio Cobox, cacique de los coboxes, que habitaban en doce pueblos de la ribera, y en otras rancherías de la montaña, le envió á decir, en respuesta de esta llamada: que fuese su señoría allá, que estaba para recibirle, y todos deseaban verle.

Embarcóse el general en la galeota, con el capitán Joseph Laines, y cuarenta hombres de guerra, y partió por la laguna, en demanda de los pueblos de los coboxes, con intención de castigar á su cacique Cobox, á quien el rey Canek, y el sacerdote Quincanek, echaban la culpa de todas las maldades, que se ejecutaban en aquella tierra, y se habían ejecutado con los españoles, y religiosos, en la laguna, y fuera de ella, y de que estorvaba la permanencia, y estabilidad de las paces, y la firmeza en la obediencia debida á nuestro rey.

Y habiendo empezado á navegar la galeota á las nueve de la noche, á toda vela, y á fuerza de remo, les amaneció antes de llegar al pueblo principal de los coboxes; del cual, así que los vieron, salieron todos los indios á la orilla de la laguna á recibirlos, sin armas algunas; antes bien, con muchísima alegría, y festejos, á su usanza; y otros de los infieles, embarcados en una canoa, con una bandera blanca, les sacaban plátanos, y otros regalillos de la tierra, aún antes que llegasen al desembarcadero.

Y habiendo arribado la galeota, se saltó en tierra, con mucha orden, y sobre cuidado, y las armas en su lugar; porque se recelaba, no fuese, que en medio de tanta fiesta, estuviese armada alguna traición, ó celada, y quisiesen jugar con ellos algún dado falso aquellos bárbaros, que en ellos, hacían concepto, de que no había que fiar, y que se destetan, maman, y aun se engendran en el engaño, traición y mentira.

Mas esta sospecha la empezó á desvanecer el haber visto lo primero de todo, á la entrada de el pueblo una cruz, muy grande, y hermosa, con la cual les salieron á recibir, llevándolos á una casa muy grande, bien hecha, limpia, y barrida, en la cual hospedó Cobox al general Ursua, y á su gente.

Y también las indias estaban, á mucha priesa, barriendo y aderezando sus casas, y previniendo regalos de la tierra, y refresco, con que agasajarlos, como así lo hicieron, con muchísima liberalidad, aseo, y grandísimo gusto.

Después de haber regalado el cacique al general, y los suyos, fueron recorriendo todo el pueblo, que era cabeza de todos los otros, y donde de continuo asistía el capitán, ó cacique Cobox, que los dominaba á todos, aunque con la sujeción al Canek.

Y habiendo dado la obediencia al general, por sí, y en nombre de todos los indios de sus pueblos, se volvieron á embarcar los nuestros; y también mandó el general, se embarcase con él el cacique Cobox, como lo ejecutó, y trajo consigo á la isla, para averiguar, si era cierta la culpa que le imputaban, de las atrocidades pasadas, y de haber alzado la obediencia el Canek, una vez dada, como la había dado.

Navegaba el general Ursua con su gente, la vuelta de la isla grande, costeando por todas aquellas dilatadas riberas de la laguna, donde le iban recibiendo, y á los suyos, de paz, todos los indios de los otros once pueblos de la parcialidad de los coboxes, que están en la misma orilla.

Festejándoles, con el mismo gusto, que los del pueblo principal, de adonde habían salido, sacándoles regalos en sus canoas á la galeota, y dándoselos también después en tierra, juntamente con la obediencia de todos, mostrando y diciendo, haber estado muy deseosos de ver en sus casas al general, y á toda su gente, y quedar muy contentos, de haber conseguido este deseo.

Y yéndolo mucho más el general, de haber logrado tan feliz, y quietamente este triunfo, de paz. Luego que salió con los suyos del último pueblo, y se embarcaron, se puso la proa á la isla grande, donde habiendo vuelto á arribar, fué recibido con salvas de la gente, que en ella había quedado, correspondiendo la artillería de el real de tierra firme, que caso que no se viesen unos á otros, por la distancia, á lo menos se oían.

Y acompañado el general de los suyos, y de muchos indios infieles, de los que había ya en la isla, se condujo á la casa de su habitación, donde le recibieron el Canek, y su gran sacerdote, con demostraciones de alegría, disimulando el veneno, que tenían oculto en sus corazones, y procurando desmentir las sospechas, y aun la descubierta, evidencia, que contra ellos había ya, de el ánimo que tenían de volver á continuar en sus volubilidades, y mudanzas.

Luego que el general Ursua llegó á su casa, mandó poner un par de grillos al capitán Cobox, y este indio, aunque bárbaro dió bien á entender su capacidad, y buen deseo, y que sabía la causa porque se le aprisionaba, sin preguntarla, ni decírsela; pues al verse echar las prisiones, sólo dijo estas palabras: *aun bien, que estamos en parte, donde se descubrirá la verdad!*

Y hablando después con el Canek, y con su mal sacerdote, les reconvino allí, delante de el general, y de los demás circunstantes, con tres recados, que decía les había enviado, encargándoles, no hiciesen daño alguno á los españoles; y que porque no le habían querido entender, se había arrojado una noche á aquel petén grande, con cinco indios, y pegádoles fuego á sus casas, al rey y sacerdote; y les mostró allí delante de todos las cicatrices de los flechazos, que le habían dado aquella noche los de aquella isla, en la refriega, de que había escapado, con bastante cuidado, y no menor trabajo.

Confesáronlo todo el rey Canek, y sacerdote, y quedaron convencidos; y conocido, el que lo mal que querían á este Cobox, era por lo contrario, de lo que el Canek había insinuado al padre Avendaño, pidiendo al general, le degollase; pues era por ser de parte de los españoles.

Y sin duda, las amenazas que Cobox hizo al padre Avendaño, y á sus compañeros, cuando estuvieron en la isla, fueron disposición y maña de este régulo Canek, para con esto, y decir, que libraba á los padres, de que Cobox, y sus secuaces les diesen la muerte, cumplir con los españoles, y con su gusto, y evadirse de la culpa de no admitirlos; con lo cual á Cobox se le quitaron los grillos, y le dejó el general volverse libre á su pueblo.

Llegóse á esto, que su mismo sobrino de el rey don Martín Can, le dijo reservadamente el general Ursua, asegurase luego las personas de sus dos tíos, para salir de los desvelos que le combatían, porque la noche antecedente, que había estado ausente el general al partido de los coboxes, había persuadido al Canek, el que se volviesen á ausentar, como con efecto habían intentado hacer fuga, con otros indios de su parcialidad, y procurar levantarlos á todos.

Con este aviso, pasó el general á ponerlos presos; y echarles grillos, dejando al Canek en su propia casa del general; continuando el sentarle á su mesa, como hasta allí. Al Quincanek le prendió en el cuerpo de guardia, y á otros dos indios, que parecía haber sido culpados en el mal intento de la fuga; el uno llamado también Canek, pariente cercano del rey; y el otro muchacho, de hasta diez y ocho años, llamado Chamálx, se les puso presos, en otras casas, y prisiones separadas.

En el semblante del rey, y sacerdote, se conoció luego, tenían dañada la intención, abieso, y fementido el ánimo, no obstante haber dado tantas veces la obediencia á su Magestad, y enviádole su corona.

Pasó el general á formarles proceso; y el falso sacerdote, como hombre espiritado, y entregado totalmente al demonio, ejecutó precipicios increíbles, arrojándose varias veces, en la prisión en que estaba, como desesperado; y luego silvaba.

Y preguntándole los nuestros á una de sus criadas: que qué significaba aquello? respondió: que era llamar á los demonios, ídolos de su parcialidad, que en algunas ocasiones le libraban de cuanto él quería.

No fué posible quisiese confesar nada, ni aunque se le puso en algún género de tormento, y siempre negó, el haber intentado hacer fuga, ni persuadido al rey Canek á que la hiciese; porque habiéndose una vez entregado, y dado la obediencia (decía) no habían de hacer, ni pensar en tal cosa.

Y también negó, haber sido cómplice, ni haber intervenido en las muertes de la genté de Yucatán, ni de la de Guatimala; y que quien lo había sido, eran los indios chataes, y tutes, Chinchán, Panao, Quixán, y Canek, el que estaba preso, deudo del rey Canek. Y que se los habían comido, después de muertos, pero que él no comió de ellos.

Y que el modo de matarlos, fué á palos; y que él era el sumo sacerdote, y el sabio de todos; y que por esta razón se llamaba rey; y porque era primo de Canek, que era el rey, y señor legítimo de aquellas tierras, y provincias.

Y acabada esta confesión, ó tormento, dijo este endemoniado sacerdote, hablando con los nuestros estas palabras: *vosotros lo vereis antes de la noche*. Y fué así, que á cosa de la oración se levantó una tempestad, tan horrorosa, por la parte del Sur, que con gran tormenta y bramidos de aire, rayos, y piedras, no parecía aquella isla, sino el verdadero centro del infierno; pues tronchaba los árboles, desencajaba las casas, echando más de docientas, de las de paja, y madera por el suelo, destrozándolo todo.

Y viéndose los nuestros en tan grande aflicción, recurrieron á Dios, por la intercesión de su santísima madre de los Remedios; y rezando, delante de su imagen, las letanías, y exorcisando los padres curas la tempestad, se acabó de serenar, y de desvanecerse el nublado, á las tres de la mañana, dejando destruida la mitad de la isla; las casas arruinadas; y todo desbaratado.

Lo que confesó el otro indio Canek, deudo de el rey Canek, acerca de todo lo sucedido, y conforme á lo que se le preguntó, fué: que á los religiosos, que habían ido de Guatimala, los abrieron los pechos, ya muertos, en el adoratorio del rey Canek, el mismo rey, y el sacerdote Quincanek; y que á los españoles, que fueron con ellos, los mataron en el agua, y llevaron á muchos, moribundos ya, á aquel petén grande, y allí los acabaron de matar, y se los comieron.

Y que á los religiosos, soldados, é indios de Yucatán, los mataron en las canoas, en la laguna, y los llevaron á tierra, y los comieron, como á los demás; y que éste estuvo presente; pero no se metió en nada; y que los que los mataron, fueron los tutes, puques, itzaes, y chataes, y el rey Canek, el sacerdote Quincanek, y el indio Panao, y el indio Quixán, que había ido con la gente de Guatimala, y otros muchos indios.

Y que los cálices, ornamentos, y armas, que les quitaron á unos, y á otros, los tenían los tutes. Y negó haber sido cómplice en la intención de la fuga, ni saber nada de ella.

Refirió Chamálx, el muchacho preso: que los principales matadores de la gente de Guatimala, y Yucatán fueron los tutes, Quixán, Achan, Chan, y chataes, el sacerdote Quincanek; el rey Canek, y el otro Canek, su pariente, y los indios de aquel petén, y las demás parcialidades, y que los mataron en el agua, á garrotazos, y machetazos, en las canoas.

Y que después de muertos, los llevaron á aquel petén, y en uno de los adoratorios abrieron el rey Canek, y el sacerdote Quincanek, los pechos al capitán de los de Guatimala; y á otro, que los llevaron amarrados al petén, y vivos los sacrificaron á sus dioses.

Y que les debieron de matar á todos por comerlos; pues los comieron entre los indios de aquel petén, á unos asados y cocidos á otros. Y que á los indios enemigos, con quienes tenían guerra, en cojiéndolos, también los mataban, y los comían, y se los sacrificaban vivos á sus dioses, abriéndoles los pechos, y sacándoles los corazones.

Y que cuando les faltaban indios enemigos, sacrificaban de los muchachos más gordos, que había en la isla.

Y que el sacerdote Quincanek, y otros, que tenían una cortadura en la barba, que pasaba de banda á banda, era la señal, por donde se conocía entre ellos, los que más se habían señalado en la muerte de los de Guatimala.

Y que los tutes tenían las armas, cálices, y ornamentos de los religiosos, y soldados, que mataron de Yucatán y de Guatimala; y que no sabía cosa alguna de la fuga, intentada por el rey Canek, y su primer sacerdote Quincanek.

CAPITULO XVIII

Fabrícase el reducto, ó fortificación, en lo alto de la isla. — Bautízanse algunos indios y muchísimas indias gentiles. — Van entrando otros en la isla de los Remedios. — Caso particular de dos indias, la una hechicera. — Nombramiento de cabo, para el fuerte, y entrega de todo.

MARGINALES.—Formose el reducto en lo alto.—Mujeres y niños se bautizaron muchos.—Gran devoción de una india con nuestra señora.—Muere invocándola.—Entiérranla con solemnidad.—Viénese Cobox a la isla con su familia.—Hace dejación del cacicazgo.—Cobox y Can llevaban a la isla a los malhechores.—Van del Tipú a ver al general Ursua.—Por servir debajo de su mano.—Agradécelo mucho el general.—Acabóse la fortificación.—Sitio y forma de la fortificación.—El capitán Estenoz quedó por cabo.—Entrególe el general cincuenta hombres.—Entrégale el fuerte, armas y pertrechos.—El estandarte real.—La galeota por agua, y todo lo demás.—Las canoas apresadas.—Las personas de los presos.—Caso que sucedió con una india.—Ya habia muchos indios reducidos.—Diez y ocho los pueblos.—El camino se trajinaba.—Empezaban las aguas.

Ibase trabajando en la fortificación ó reducto, que el general don Martín de Ursua había dado forma de que se fabricase, en la planicie de lo alto de el petén grande, para dejarle guarnecido, con los cincuenta hombres de presidio, y retirarse á Campeche, por ser ya fines de Abril y empezar á ir entrando las aguas, y para dejar asegurada la isla, y laguna, y sus pueblos, hasta que á la siguiente campaña pudiese volver, para ir pasando adelante, hasta dar fin á descubrir, y hallanar todos aquellos territorios, é investigar todo lo que faltaba de ver, que hubiese en ellos, en lo demás adelante.

Eran muchos los indios, que habían ido entrando en la isla, y algunos los que se iban catequizando, y bautizando, y además de los niños, que eran sin cuento, se bautizaron más de dos mil mujeres, en aquel mes, y medio, poco más.

Y fué bien particular cosa, lo que sucedió con una india, muy muchacha, y hermosa, que al bautizarla se le puso por nombre María de la Concepción; la cual fué tanta, y tan de veras la devoción que tomó con nuestra señora, que habiendo enfermado, á seis días de bautizada murió con muestras de muy buena cristiana, invocando, por instantes, á nuestra señora, y pidiéndola, fuese su intercesora para con Dios, nuestro salvador.

Y como era tan bien recomendada de prendas personales, muy sobresalientes, y tan hermosa, y niña, causó su muerte gran compasión á los españoles, quienes la hicieron un entierro muy solemne, con música de chirimías, y otros instrumentos, que llevaban, disponiéndolo todo, y asistiendo á ello, con formal duelo, el capitán don Nicolás de Ordocilaya, el cual había sido su padrino de bautismo.

Ya dije, que luego que el general Ursua vió, que al rey Canek, y á su mayor sacerdote, los había convencido de su falsedad el capitán Cobox, le mandó quitar á éste los grillos, y que se fuese libre á su pueblo; pues es así, que correspondió tan hidalgamente este capitán indio, en muestras de que era cierta su lealtad, y de que estimaba el crédito que le había dado el general á lo que había obrado, y los agasajos que le había hecho, embiándole con libertad á su casa, que cuando menos se pensaba, se volvió á la isla, llevando consigo á su mujer, hijos y familia, para vivir en ella.

Hizo dejación del cacicazgo, y manejo de todos los doce pueblos de su dominio, en manos del general Ursua, en nombre de su Magestad Católica; y después, él, y don Martín Can, hacían continuas salidas, llevando á la isla de los Remedios á los falsos sacerdotes de ídolos, y á los agresores de las atrocidades, alevosías, y maldades cometidas, no solo con los españoles, sino con los indios, que cojían de las montañas, que decían, las tenían arrasadas, habiendo casi apurado los habitadores de ellas, por haberlos muerto, comido, y sacrificado á sus ídolos.

Por ver al general Ursua, y ofrecerse á su servicio, fueron de el Tipú los dos indios más principales de aquel partido, que era el cacique de aquella provincia Mateo Vicab, y el capitán Andrés Cob, con otros veinte y seis indios del mismo Tipú, en compañía de Juan de Medina, y otro español llamado comúnmente Guatimala, ambos vecinos de la vilal de Salamanca de Bacalar, habiendo caminado muchas leguas, solo por servir voluntariamente debajo de la mano del general Ursua, y ofrecerse á cuanto les quisiese mandar.

Y habiendo llegado á la orilla de la laguna, por la banda que cae hacia el Tipú, y hecho seña de pedir pasaje, fué la piragua, y los condujo á la isla, donde fueron recibidos del general, con grandes demostraciones de agradecimiento, y cariño; y ellos expresaron el ir solo á ponerse á su servicio, y él los agasajó y regaló, en el modo correspondiente á su buena ley, y amable voluntad, con que habían tomado el trabajo de caminar tan largo distrito, solo por asistirle.

Habíase trabajado con todo cuidado en la fábrica de la fortificación, de suerte, que en los primeros días del mes de Mayo de aquel año de noventa y siete estaba ya perfectamente acabada.

Su situación es en medio de la plaza, ó llanura de lo alto de la isla, de donde se domina por todos lados enteramente la población della, y la laguna, y sus contornos se registran por partes. Su forma es cuadrada, con sus cuatro baluartes, y bien terraplenada, con faginas, y maderas fuertes, y su albarrada de la parte de afuera; coronose con tres piezas de artillería, grandes, seis pedreros, y otros seis esmeriles.

Nombró el general Ursua por capitán, y cabo principal de cincuenta hombres, que habían de quedar en el fuerte, de guarnición, á su cargo, al capitán don Joséph Fernández de Estenoz.

Señaló, y nombró asimismo los que habían de quedar de guarnición, unos de los que estaban allí en la isla, y otros de los que habían quedado de retén en el real de el astillero de tierra firme, y se los entregó al capitán Estenoz, con algunos indios de servicio.

Y le hizo entrega asimismo de el fuerte, con su artillería, y pertrechos, para que todo lo tuviese á su cargo, y cuidado, para la defensa del tránsito de unas provincias á otras, de Yucatán, á Guatimala, cuyo camino quedaba ya abierto, pues solo faltaba perfeccionar el que había desde la laguna á Cahabón de la Verapaz, que desde Yucatán á la laguna, ya era camino real, carretero, ancho, y trajinable, con todo género de carruaje.

Hízole entrega también de un estandarte real, con la imagen de nuestra señora de los Remedios, que tenía el niño Jesús en sus brazos, y las armas de nuestro católico rey, y del cuadro de dos varas, y media, de la vocación de nuestra Señora de los Remedios, que se había colocado en la iglesia.

La galeota, de treinta codos de quilla, y veinte y cuatro remos por banda, con su artillería, y pertrechos, y de su capitán; y veinte y cinco hombres de guarnición, y tripulación de remeros, y gente de mar, los más mulatos; cantidad de armas, municiones, herramientas, bastimentos y la piragua, de seis remos por banda; y otras cosas, cuyo inventario, que de todo se hizo, y firmó el capitán Estenoz, fuera prolijidad grande el referirle.

Entrególe también las canoas, que se habían adquirido en la laguna, hasta que conforme se fuesen reduciendo los dueños, se las fuese entregando, como hasta allí se había hecho, con los que habían ido entrando en la isla; y últimamente le entregó, aprisionadas las personas del rey Canek, del gran sacerdote Quincanek, y del otro indio llamado Canek, deudo del rey Canek.

No puedo dejar de decir aquí una cosa, por donde se vea, cuan ciegos, y engañados tenía el demonio á aquellos miserables bárbaros, y es, que en uno de estos días, cuando ya se prevenía la retirada de la isla, habiéndose salido hacia la laguna, á pasear, el vicario Don Juan Pacheco, con algunos españoles, encontraron con una esclava, que dijo, que lo era del pontífice Quincanek, y era así.

Esta era gran maga, y hechicera, y el Quincanek la industriaba en sus embelecos, y diabólico culto, teniéndola como á sacerdotiza. Iba en esta ocasión, cuando la encontraron los españoles, con una cántara, de agua, con otra india, compañera suya: y preguntándolas el padre Don Juan Pacheco (como era lenguaraz, y tan suelto, y diestro en la lengua maya) que de donde venían?

Respondió la embustera sacerdotiza: que de ver al xagual (esto es, á su galán) que siempre salía á visitarla á la orilla de la laguna, en figura de leoncillo, ó tigre, y la regalaba con conejos, faizanes, y otras aves, y cazas.

Y habiéndola dicho el vicario, y los demás, que los llevase allá, que le querían ver; ella respondió: que se espantarían los españoles en viéndole. Y replicándola, no sucedería así esto; porque antes bien, huiría el tigre de el sacerdote del verdadero Dios, dijo: que de ninguna suerte quería llevarlos allá; porque no se le matasen, que si eso sucediese, al punto espiraría ella; con que las dejaron ir.

Mucha gente bullía ya en la isla, así de sus fugitivos moradores, vueltos ya á reducir á ella, como de montaraces, que habían venido de las rancherías de la circunvalación de la laguna. Diez y ocho eran ya los pueblos que habían dado la obediencia; el camino se trajinaba de bonda á banda, aunque siempre algo trabajoso, y largo, desde la laguna, á la Verapaz.

La empresa, que se había hecho á muchos imposible, desde las primitivas conquistas de aquellas provincias, ya el valor, trabajo, y aplicación del general don Martín de Ursua, y de sus gentes, la había concluído. Las aguas empezaban á apretar; los bastimentos para tanta gente, no daban lugar á más detención; el reducto, ó fuerza, ya estaba con su guarnición, en forma: con que por todo esto llegaba el caso de la retirada de el general don Martín de Ursua, con su ejército á Campeche; y de que dispusiese lo que en su ausencia convendría se ejecutase, para no decaer de lo adquirido.

CAPITULO XIX

Ordenes, que dió el general Don Martín de Ursua, al Capitán Estenoz, cabo del presidio. — Ejecuta la retirada. — Sale de la isla; incorpórase con la gente del retén. — Sigue sus marchas, por el camino nuevo, á Campeche.

MARGINALES.—Dispone su retirada el general Ursua.—Ordenes que dió al capitán Estenoz.—Ejecuta la retirada el general.—Toma la marcha por el camino que fué.—Llega a Bateab.—Sale el cacique de los chanes.—Lo que dijo al general.—Da noticia de indios y pueblos.—Pide que vayan padres.—Agradéselo el general.—Prosigue el viaje con su gente.—Llega a Campeche.—No sucedió desgracia alguna.—Calumnia contra Ursua.—No tenign razón en ella.—Razones porqué debió retirarse.

Motivando el general don Martín de Ursua todas las razones, que acabo de decir en el capítulo antecedente, y la de ser ya noticioso el Presidente, y real Audiencia de Guatimala, de que la manutención, del presidio de la isla, y su guarnición, había de ser á su cuidado, pues esto no se había comprehendido, ni entraba en la obligación, y promesa que él había hecho á su Magestad, ni podía hacerlo; y que así lo había reconocido la Audiencia, con el socorro de dinero, que había remitido, para empezar á mantener aquella gente, que allí quedaba; puso á punto de marcha su retirada, y para ejecutarla, dejó al capitán Joséph Fernández de Estenoz, cabo de el Presidio, las órdenes siguientes:

Que tuviese gran cuidado con las personas del rey Canek, su sacerdote Quincanek, y del otro Canek; que le había entregado aprisionados, hasta que acerca de lo que se había de hacer, se tomase la resolución, que se discurriese, y pareciese ser más conveniente á la honra, y servicio de ambas magestades.

Que si el Presidente, y Acuerdo de la real Audiencia de Guatimala, remitiesen los cincuenta hombres, que le tenía pedidos para aquella guarnición, entregaría la isla, y reducto, con las armas, municiones, y pertrechos, que ahora la recibía, menos lo que de ello se hubiese gastado; y con las embarcaciones, y artillería, al cabo, ó cabos, á cuyo cargo viniese la gente de Guatimala; y con todos los pueblos, y petenes, que habían dado la obediencia, y todos los demás que la fuesen dando, y entregándose de allí adelante.

Que se portase con todos los indios, así de aquella isla, como de los demás pueblos, rancherías, y milperías, con toda la suavidad, agasajo, y cariño posible, sin permitir, que ninguno de los soldados, ni indios yucatecos, tuviese demasía alguna con ellos; pasando á castigar cualquiera defecto, por leve que fuese, con toda severidad, velando siempre sobre ello, para que por este medio se consiguiese la reducción de los demás indios infieles, que faltaban de reducir.

Que con especialidad se esmerase en asistir, y agasajar á su ahijado don Martín Can, y al capitán Cobox, con todas sus parcialidades, por el grande afecto, que habían experimentado en ellos, y la gran fineza, y lealtad, con que les habían ayudado en esta facción.

Que solicitase, con grande vigilancia, y por todos los medios convenientes, decentes, y posibles, el que toda la gente, que quedaba á su cargo, diese muy buen ejemplo á todos los indios; no omitiendo el rezar todas las noches el rosario á nuestra señora, como á su única protectora, y por cuya intercesión los había dios librado de tan arriesgados lances, como habían tenido, y dádoles aquellas gentes bárbaras á las manos; pudiendo, á no haberles dado su ayuda, haberlos muerto, sacrificado, y comido á todos, como lo habían hecho con otros, de gran valor.

Y concluía, mandando á todos los soldados, é indios, la obediencia al capitán Don Joseph Fernández de Estenoz, como á su cabo superior, y como á su misma persona del general, pena de la vida, á los que fuesen inobedientes, que ejecutaría el capitán Estenoz, irremisiblemente, y las demás correspondientes á los delitos que cometiesen, á usansa de guerra, para escarmiento, y ejemplo de los demás; como asimismo en los que hiciesen, ó intentasen hacer fuga, en atención á ser todos pagados, y quedar voluntariamente en la guarnición de aquella fortaleza.

Y que en todo obraría el capitán Estenoz, con el punto, y créditos, que hasta allí había obrado, y con el celo, y vigilancia, correspondiente á sus muchas, y conocidas obligaciones, en el servicio de Dios, y de el rey.

Y que en el caso de que viniese la gente de Guatimala, para aquel presidio, y hiciese la entrega, en la conformidad que le llevaba ordenado, tomaría luego la marcha, con toda su gente, y ejecutaría su retirada para la provincia de Yucatán.

Y que en defecto de el capitán Estenoz, ó por otro cualquier accidente, que sobreviniese, y le pudiese impedir, ejecutaría estas órdenes, como si con él hablasen, el teniente don Juan Francisco Cortés, á quien dejaba nombrado por segundo cabo de la gente que allí quedaba.

Dadas estas órdenes y otras de menos consecuencia, se embarcó el general don Martín de Ursua, en la galeota, despidiéndose, él y el resto de la gente, de los que se habían de quedar en la isla; y animándose unos á otros, con grande amor, y ternura, y consolación de los padres sacerdotes, que el uno quedaba en ella muy contento, en su santo ejercicio, volviendo el vicario con el ejército, hasta Yucatán.

Y habiendo arribado, al astillero de tierra firme, é incorporádose con la gente del retén, que allí estaba, al siguiente día, levantado el real de aquel sitio, se empezó á tomar la marcha, por el mismo camino de Yucatán, nuevamente abierto, por donde había ido este ejército, cuando se encaminó, desde Yucatán, en demanda de la laguna.

Iba marchando la gente, con el tren, y bagage, por sus tránsitos, como á la ida; y habiendo llegado el general don Martín de Ursua, cerca de el pueblo de Bateab, le salió al camino el cacique de la población de los chanes, ú de Pachechén, con otros veinte y cinco indios de su pueblo, y le dió noticia, de

haber aparecido ya todos los que faltaban, y habían llevado de él los itzaes, por haberles apercibido éstos á los itzaes, diciéndoles, que mirasen lo que hacían, que ya iba allá el señor don Martín de Ursua, y que habiéndoles oído esto los itzaes, se los largaron.

Y también le dijeron: que en su pueblo estaban cuatro indios de Bateab; y cerca de aquel pueblo había otra población de indios, llamados chocmoes; y que asimismo tenían noticia de otra población de indios de Chumpich, de que daría razón el capitán Joseph, en cuya parcialidad estaban avecindados los del pueblo de Bateab; y que en yendo padres ministros, saldrían todos á asistirlos, como les asistirían, con el amor y cuidado, que siempre lo habían hecho.

Agradecióle mucho el general don Martín de Ursua á este cacique las noticias que le daba, y lo que prometían harían él, y sus indios; y ofreciéndoles ejecutar el enviarle padres con toda brevedad, y lo demás que pedía, que hiciese, agasajándole mucho, y á los indios, que llevaba consigo, se despidieron, muy contentos.

Y el general don Martín de Ursua, y su gente, prosiguieron sus marchas, por el mismo camino adelante, y por los mismos tránsitos, que habían ido, hasta que llegaron á la villa de Campeche, de donde habían salido, y donde el general don Martín de Ursua despidió toda la gente, pagados, y muy gustosos.

Y sin que hubiese faltado, á Dios gracias, alguno, de los que con él salieron, ni haber recibido descalabro, ni sucedido desgracia alguna, salvo las dos heridas, que dieron los infieles itzaes al sargento Juan González, y al otro soldado Bartolomé Durán, al ir navegando en la galeota al Petén, ó isla grande, las cuales se curaron con facilidad.

Esto, habiendo conseguido el quitar á los itzaes aquel patronato, y mayorazgo del demonio, nido, receptáculo, y abrigo de cuantas atroces, y torpes maldades cometían aquellos bárbaros, lobos ambrientos de carne humana; que ningunos con más razón, podían ser declarados por caribes, ni á otros algunos, con más justificación, se les podía hacer la guerra, ni observar las leyes de la permitida cautividad.

Y sin embargo de todo esto, y de ser tan dignas las facciones ejecutadas por este héroe, y tan medidas á la razón, y ajustadas al tiempo, y ocasión de los lances; como nunca la emulación, ó la embidia, descansan, sin dejar de pretender destruír la memoria de las heroicas hazañas, ó á lo menos minorarlas, y moderlas; no faltó, quien, por lo que después iremos viendo, que sucedió, juzgó, no acertado en el general don Martín de Ursua, el haber ejecutado esta retirada á Yucatán, tan recientemente cojida la isla, sino que lo hubiera sido el mantenerse en ella, con su gente, para que no aflojando la rienda á aquellos bárbaros, hubieran permanecido fijos, los ya reducidos, y se hubieran acabado de reducir los que no lo estaban; y no hubiera sucedido lo que sucedió después, á espaldas vueltas suyas.

No dudo, que á haber podido ser esto así, como siente el que quiere tampoco, ó tan en nada favorecer el obrar, de quien en todo deseaba lo mejor, lo hubiera sido; pero considérese la imposibilidad, que en sí contenía el mantenerse el general, y su gente en un paraje como aquel, tan desamparado de todo lo necesario para el sustento humano; tan lejos el socorro, y tan sin nadie, de quien poder esperarle; pues siendo lo más cierto, y lo más cerca el poder pedirle, á Yucatán; ya se ve, aun estando él presente, y para partir á una empresa, como la que acometía, las dificultades, que costaba, el conseguir cualquiera cosa, de las más precisas; pues qué sería ahora, desde tanta distancia, y en medio de tantos inconvenientes; y entrando ya las continuadas aguas, propias de aquellos tiempos, ó meses, de principios de Mayo, en adelante, en que se hace, ó imposible, ó muy dificultoso, el tránsito por cualesquiera que sean los caminos de por aquellas partes? Y así, don Martín de Ursua ejecutó en su retirada lo que debió, conforme á la positura del tiempo, y posibles; y lo contrario hubiera sido, haberse totalmente perdido, y malogrado todos sus aciertos, y memorables sucesos.



LIBRO NOVENO

CAPITULO I

Participa el general Ursua al Cabildo secular de Mérida, haber concluído su empresa. — Suscita el Gobernador Soberanis la cuestión, de que salga de la Provincia. — Consultan ambos á México.

MARGINALES.—Da noticia Ursua al Consejo y al Virrey.—Participalo al cabildo de Mérida.—Vuelve a intentar Soberanis que salga Ursua de la provincia.—Motivos que daba.—Que ya don Martin habia cumplido.—Que se fuese a Chiapa.—Lo que decia Ursua al virrey.—Pedia no se entrometiese don Roque.—Ordena don Roque no salga Ursua de Campeche.—Que se le pongan guardas.—Intímale la orden a Ursua.—Lo que respondió.—Representaba Ursua lo mismo al virrey y al Consejo.—Que aún faltaba mucho que hacer.—Que enmendar pasos en el camino.—Causa por qué se retiraba a Peto.—Eran los embarazos causados del sentimiento del demonio.—Lo que resolvió el virrey.—Señálale donde asista a don Martin.—Refirió el vicario al obispo lo sucedido.—Manda el Obispo se vuelva a la isla.—Envió por vicario al bachiller Morales.—Solicita Ursua más ministros.—Fenece lo obrado el año de noventa y siete.

Rendida ya la gran laguna, y sus islas, y vueltos los más de los gentiles á sus casas, continuando el general Ursua, en el político estilo que observaba, de ir dando cuenta de todas sus operaciones, así al rey, en el real consejo de las Indias, como al virrey de la Nueva España, lo hizo en esta ocasión, luego que llegó á Campeche, y despidió su gente.

Y asimismo participó al Cabildo secular de la ciudad de Mérida, los grandes favores, que había debido á la Magestad divina, y recibido de su poderosa mano, en haber logrado el fin de su empleo, y de las órdenes de el rey; pues dejaba abierto el nuevo, y nunca visto camino desde aquella provincia de Yucatán, á las de Guatimala; cuyo tráfico esperaba en Dios, sería llano, y corriente con brevedad; y de tanta utilidad para aquel comercio, cuanto no se podría ponderar con ninguna explicación.

Y que lo más estimable era la reducción, que se había hecho, de muchísimo número de infieles, que habitaban los territorios del Itzá, en diez y ocho poblaciones, que había en aquel terreno; y la esperanza, de que los retirados, y otros muchos, que aún no se habían descubierto, harían lo mismo, hallándose refrenados de la gente de armas del presidio, con que dejaba ocupado, y fortificado aquel país.

De estas expresiones, y de los inconvenientes que siempre recelaba el Gobernador don Roque de Soberanis, se le habían de seguir, de la vecindad, y cercanía de don Martín de Ursua, volvió á tomar asidero, para proseguir en hacer, como hizo, continuadas representaciones al virrey de la Nueva España, á fin de que ordenase, y diese las providencias convenientes, para que don Martín de Ursua saliese, con su mujer, su hijo, y demás familia, de aquella provincia, y se retirase á la de Chiapa, ó á otra parte de las que le estaban señaladas, para su asistencia; ó que don Juan Gerónimo Abad, Gobernador de las armas de el puerto de San Francisco de Campeche, le embarcase, con su familia, y le enviase fuera de aquella provincia, donde él quisiese irse á habitar.

Adornaba el Gobernador don Roque estas insinuaciones, que repetía al virrey. Lo primero, con decir: que la vecindad de don Martín era contra las leyes reales; que sería causa de ocasionarle disturvios, é inobediencias en sus súbditos, y querer entrar á sucederle, antes de cumplirse el tiempo de la prorrogación, que tenía de su gobierno, hasta el año de mil setecientos, por nueva cédula del rey.

Lo segundo: que ya don Martín de Ursua, como públicamente decía, había cumplido con la obligación de su empleo, y órdenes de su Magestad, en la apertura del camino, que insinuaba haber abierto, y en la reducción de los infieles, que suponía haber hecho, sin ser más que un antojadizo discurso, de leve fundamento.

Por lo cual, ya no tenía que hacer en aquella provincia; pues la manutención del presidio del Itzá, caso que fuese de algún provecho, corría por cuenta de su Magestad, por pagarlo su real hacienda; y que cuando quisiese asistir á alguna cosa don Martín de Ursua, podía irse á Chiapa, ó á la Verapaz; pues allá salía el camino, que decía, que había abierto.

Y que por las órdenes del rey, lo que se disponía, y mandaba á don Roque, era, que no le embarazase á don Martín el abrir su camino, pero de ninguna suerte, decían, que le dejase vivir avecindado, con su casa, y familia, en el corazón de aquellas provincias de Yucatán.

Don Martín de Ursua, por su parte representaba también al Virrey: que estos eran influjos, ó partos de la mala voluntad, y odio conocido, que don Roque de Soberanis manifestaba contra él, y todas sus operaciones, ú de aquellos, que siniestramente le informaban; pues siendo de tanta importancia, y tan del servicio de Dios, y del rey, y de tanta certidumbre, y realidad, como se le veía por las informaciones, y papeles, que lo demostraban; todo quería don Roque, y los que faltos de afecto bueno, le persuadían, que no fuese nada, y trabajaban en poner en consideración, al virrey, al Presidente, y Audiencia de Guatimala y aún al Rey, y su Consejo de las Indias, que todo era infructuoso, vano, y sin fundamento alguno.

Insistía don Martín, en que se diesen órdenes, para que don Roque no se entrometiese, en cosa alguna, en lo que tocaba al encargo de D. Martín, ni le embarazase, ni procurase privarle del vivir en aquella provincia, ni de atender á lo necesario á la perfección del camino, y manutención del presidio de la isla, y ciudad de los Remedios, y de lo demás adquirido, y conquistado, y que se conquistase, con la ayuda de Dios, y beneficio de el tiempo.

En el interin, que estas representaciones, de una parte, y de otra, se veían, y determinaban en México, pasó el gobernador don Roque de Soberanis á dar orden al gobernador de las armas del puerto de Campeche, para intimase á don Martín de Ursua, no saliese, ni sacase su familia de aquella villa de Campeche, por haberle dado noticia, quería pasarse á vivir con ella al pueblo de Peto.

Y que no queriendo, ó resistiéndose don Martín á obedecerle, le pusiese guardas, para que no saliese de allí, hasta que volviese resolución de México, y de el Consejo de las Indias, donde también había dado cuenta de todo.

Y intimada esta orden á don Martín, á tiempo que estaba para partir, con su familia, y carruaje, al pueblo de Peto, lo que dió por respuesta, en presencia de muchos nobles personajes de aquella villa, fue decir: que estaba bien, mas que las cédulas, y órdenes, que tenía de su Magestad, no le ponían restricción alguna, que le impidiese el asistir, y estar donde quisiese.

Antes bien, lo que ordenaban, era, que el gobernador de Yucatán; el Presidente, y Audiencia de Guatimala; el Virrey de la Nueva España; el provincial de San Francisco, y Obispo de aquellas provincias de Yucatán, le asistiesen, con las providencias que necesitaban, para la apertura de nuevo camino á Guatimala, y reducción é los infieles de la mediación, sin que en nada le embarazase justicia alguna, sino que también todas cooperasen á tan santo intento.

A que su ánimo solo era retirarse al pueblo de Peto, distante treinta y dos leguas de la ciudad de Mérida, así para no esperimentar tantas impropiedades, como para poderse mantener á menos costa, respecto de sus muchos empeños, y gastos, hechos en servicio del rey, y por la misma razón solicitar providencias, para el presidio del Itzá, á vista de ojos, y concierto, con conveniencia, y ahorro de la real hacienda.

Y porque no lo lograse, y se le embarazasen en todo sus progresos, el gobernador había esperado á dar la orden para su prisión, á tiempo, que ya tenía hecho el avío, para ir al pueblo de Peto, con su mujer, y familia.

Mas que sin embargo de todo, y de que don Roque solo pretendía turbar la paz pública, con el escándalo que se evidenciaba; por evitarlo, se daba, y dió, por preso, con su mujer, hijo y toda su familia, en aquella villa, menos cuanto mirase á cosa, que tocara, ó tocar pudiese al Itzá, en que su Magestad le tenía constituído por superior, mediante haber reducído aquella provincia del Itzá, á costa de su trabajo, y caudal, y á riesgos de su vida.

Estas mismas razones expresaba don Martín de Ursua, por medio de sus apoderados, y cartas, al virrey de la Nueva España, y al Consejo real de las Indias.

Añadiendo: que el intento de el gobernador don Roque, solo era, el que todo lo adquirido y trabajado se perdiese, y se dejase imperfecto; siendo así, que faltaba muchísimo que trabajar; pues todavía no había en el camino lugares formados, ni ventas, como su magestad ordenaba, ni misiones, doctrinas, ó curatos, puestos en forma, ni remediados, y enmendados algunos pasos.

Porque el camino, habiéndose abierto, como su Magestad mandaba, por el gobierno del abujón fué preciso hacerlo por algunas partes cenagosas; y que después se había reconocido poderse desmontar, y enmendar, por partes más cómodas y secas.

Y que el quererse retirar al pueblo de Peto, treinta y dos leguas de la ciudad de Mérida, y cercano á la montaña, en el interin que pasaban las aguas, para volver á la laguna de Itzá, á perfeccionar el camino; disponer los presidios, formar pueblos, y ventas, reducir indios, y ponerles ministros, para la perseverancia, y seguridad de lo que á tanta costa había descubierto, ayudado solo del Presidente, y Audiencia de Guatímala, quien le había dado las gracias de lo obrado, y disposición de los medios para su perfección, y conservación, por hallarse él tan atrasado, y empeñado, como se hallaba, era para poder desde allí, con más conveniencia, ajustar, y recaudar las cosas necesarias, para la manutención de el presidio, y para la campaña venidera.

Y que el odio, y mala voluntad, con que sus émulos imponían al gobernador don Roque, en que le ocurriese con tantos embarazos, para estorbar el logro de ver finalizado su buen deseo, hasta prenderle, para que nada pudiese ejecutar, conocía, que no podía provenir de otra causa, que del grandísimo sentimiento, que los demonios, por boca de los ídolos, manifestaban, de que las armas católicas redujesen á los indios infieles á nuestra santa fe, como públicamente lo decían y declaraban los naturales, que hablaban con ellos.

Y que no había duda, que sentido el enemigo común, de que le hubiese desbaratado sus ídolos, aras, y adoratorios de aquella bárbara gente, y de ver, que sus naturales, en quienes por tan largos tiempos, habia tenido dominio, pedían el santo bautismo, solicitaba, con todas instancias, y por todos caminos, su astuta sagacidad, y desvelo, en daño de las almas, el que don Martín no volviese otra vez á aquellas partes.

Y que el mismo, que debía animarlo, y fomentarlo, que era el gobernador don Roque, le persiguiese, se lo procurase estorbar, y quisiese dar á entender, dejándose llevar de informes de mal afectos, que no era de utilidad alguna una obra tan grande, para que de esta suerte, los bárbaros indios volviesen á su idolatría, y el demonio, con sus jactancias, consiguiese sus antiguas veneraciones.

La resolución, que á toda esta contienda aplicó el virrey, teniendo presentes todas las órdenes, que por cédulas de su Magestad estaban dadas, acerca de la consecución de estas nuevas reducciones, y de lo que el fiscal del rey proponía, instando al fomento de don Martín de Ursua, fué, señalarle á éste para su asistencia la villa, y puerto de Campeche, ó el pueblo de Xechelchecán.

Dejábale á su advitrio, y elección, el que de los dos parajes eligiese el que le pareciese más conveniente, y á propósito para asistir á la finalización perfección de ventas, población, reducción, y pacificación de aquellos bárbaros, y dar las providencias, que fuesen necesarias, así para la enmienda, y

permanencia del camino, como para la manutención, y conservación del presidio, que se refería ser preciso mantener en la ciudad del Petén grande de los Remedios, interin que llegaba el caso de que pudiese entrar en su gobierno acabado el tiempo de el de don Roque de Soberanis.

A la sazón que el general Don Martín de Ursua se retiró de la isla grande, para Campeche, con su ejército, en la forma que dije, trajo consigo el vicario don Juan Pacheco, dejando en la isla á su teniente de cura don José Francisco de Mora. Y luego que el vicario llegó á Yucatán, y dió cuenta á su Obispo don Fray Antonio de Arriaga, de todo lo sucedido en aquella jornada, y en la isla, y laguna:

Le mandó el Obispo, se volviese al instante á ella, á asistir á la administración y catequismo de los indios de las poblaciones de la laguna, y demás de su contorno, con su teniente de cura, que allá había quedado. Ejecutólo así el vicario.

Y después, á poco tiempo, le hizo volver á Yucatán (no se sabe por qué) y envió por vicario general de aquellas tierras, y provincias del Itzá, al bachiller don Pedro de Morales: y tratando de disponer, así el Obispo, como el provincial de San Francisco (á instancia de don Martín de Ursua) la forma de remitir más operarios, y ministros evangélicos, á aquellas tierras: y consultando sobre ello al virrey, acerca de los medios para su congrua, y otras cosas; y de como don Martín ofrecía, y aún dió, cierta cantidad, para ayuda á su conducción de don Juan Pacheco, y de don Pedro Morales, le dió fin á todo lo obrado en este año de 1697, por la parte de Yucatán. Y con lo que diré en el siguiente capítulo, se dará también fin á lo ejecutado, por la parte del reyno de Guatimala, en el mismo año.

CAPITULO II

Nuevas órdenes del Presidente de Guatimala al alcalde mayor de la Verapaz, para continuar en sacar los indios choles. — Continúase en sacarlos. — Puéblase en Belén con los demás. — Lo que á esto se aplicaron el alcalde mayor, y los religiosos, é indios.

MARGINALES.—Lo que se obraba por la parte de Guatimala.—Convidan los vecínos de Cahabón a el alcalde mayor a la fiesta de Nuestra Señora.—Ajustó las dicensiones de aquel pueblo.—Solian ir los choles a la fiesta.—Envia'os a convidar el alcalde mayor.—Llega el mensajero a los pueblos de los choles.—Da el recado a Domingo Canté, cacique principal.—Halla crecido el rio Boloncón.—Viene Domingo Canté con otros indios.—Agasájalos el alcalde mayor.—Aseguran los choles no desampararán sus pueblos.—Orden que dejó el alcalde mayor al indio Bolón.—Recibe nuevas órdenes el alcalde mayor, para sacar los choles.—Pasa a Cahabón el alcalde mayor.—Empieza a juntar indios para la entrada.—Noticia de haberse retirado los choles.—Entran trescientos indios de Cahabón a la montaña.—Resolución que llevaban.—Ordenes que les dieron.—Que pasasen el rio Boloncón.—Salen otros doscientos indios de Cahabón y San Agustin.—Ordenes que recibieron.—Que llegasen al rio Tibi.—Salen otros ciento cincuenta indios de Cahabón y San Agustin.—Ordenes que llevaron.—Que se incorporasen con el cabo principal.—Modo a propósito para el intento era este.—Mucho podia registrar setecientos hombres.—Da el segundo trozo con los choles.—Tenian apresados los choles al indio Bolón y a los suyos.—Traen apresados a los choles.—Restáurase también la presa.—Incorpórase el tercer trozo con el primero.—Pasan el rio Boloncón.—Dan con indios choles.—Tráenlos apresados.—Envia el alcalde mayor bastimentos al camino.—Entran en Cahabón con alegria de todos.——Grande atractivo del padre Angel.—Agasaja el alcalde mayor a Domingo Canté.—Pregúntale por qué se huyeron.—Razón que dió el indio Domingo Canté.—Todo era miedo de los itzaes.—Que se habia muerto mucha gente en los pueblos.—Lo que dijo el alcalde de Campamaca.—Entran a la montaña ochenta indios de Cahabón.—Va por guia el alcalde de Campamaca.—Lo que determinaron el alcalde mayor y los padres.—Adelanta bastimentos el alcalde mayor.—Parte el padre Angel de Cahabón con los choles.—Llega a Cahabón la segunda partida de choles.—Remítelos todos el alcalde mayor a Belén.—Dase por entregado de todos el padre Angel.—Da cuenta el padre Angel al Presidente.—Pide se los vista como a los demás.—Pondérale la gran dádiva de Dios.—Encarécele como se aplicaban a lo bueno los choles.—Dice lo que ha gastado en la iglesia.—Ofrécese con toda fineza al bien de aquellos hijos.—Quizo entrar a la montaña por ellos.—Da gracias a Dios el Presidente.—Agradécelo al alcalde mayor y a los padres.—Viste a los choles nuevamente traidos.—Da otras providencias.—Deciales bien aquella tierra a los choles.—Corrió gran epidemia este año.—Murieron muchisimos indios.—En Belén solo murieron veinte y uno.—Murieron de el berrinchín.—Quitábanles las concubinas.—Murieron como cristianos.

Por la parte de Guatimala, como en el año pasado de seiscientos y noventa y seis, le había probado bien al Presidente la saca de indios choles de la montaña, y el haberlos poblado en el pueblo de Belén, en el valle de Urrán, de la Verapaz, como dejo referido.

Y como después, por el mes de Septiembre de aquel año, hubiese pasado don Diego Pacheco, alcalde mayor de aquella Provincia de la Verapaz, al pueblo de Cahabón, convidado de sus moradores, para que se hallase á la fiesta de la Navidad de nuestra Señora, que es la titular de aquel pueblo.

Y para que ajustase, como ajustó, algunas disensiones, y dependencias, que había entre las parcialidades de él, y también porque siendo de su jurisdicción, no le había visto, desde que entró por alcalde mayor de aquella provincia.

Y con la ocasión de hallarse allí, fué informado, por personas de aquel pueblo, de que los indios choles solían ir á él en semejante día, á hallarse en la celebridad de la fiesta.

No desperdició estas noticias el alcalde mayor; pues instantáneamente despachó un indio de aquel pueblo, llamado Matías Bolón, de los más prácticos, y sabidores de los rudos, y enmarañados senos de aquellas montañas, con orden, de que entrando á ellas, y estando con los principales de los choles, les conbidase de su parte del alcalde mayor, y en su nombre, para que fuesen á asistir á la fiesta todos los que quisiesen, como lo solían hacer otros años.

Llegó el indio á los dos pueblos, ó rancherías, que tenían formados los choles, llamados, el uno Campamaca, y el otro Santo Domingo de Tuixal, distantes como diez y ocho ú veinte leguas de aquel de Cahabón, que tendrían entre ambos hasta más de doscientos indios choles, y junto con ellos el indio principal de toda la montaña, y á quien todos los de aquella dilatada provincia del Chol seguían, por ser cacique sobre todos, llamado Domingo Canté. Dióles su recado el indio mensajero; y queriendo pasar á otros tres pueblos, que estaban sitos de la otra banda del río Boloncón, no pudo vadearle, por ir muy crecido, en extremo.

Vino, muy puntual, y obediente, el indio Domingo Canté, la víspera de la fiesta, á Cahabón, con otros seis indios, y una india, y se fueron derechos á casa del alcalde mayor, quien los recibió con mucho agasajo, y cariños, regalándolos tres días, que estuvieron en aquel pueblo de Cahabón; y al fin de ellos, queriéndose volver á sus pueblos, al despedirse, les dió cuentas, cuchillos y otras cosillas, asegurándoles, muy de veras, no se les haría daño alguno.

Y ellos aseguraron también, no harían novedad alguna, y se mantendrían en sus poblaciones, sin desampararlas, por ninguna manera; y que lo mismo se preferían á que ejecutasen las otras tres, que estaban á la otra banda del río Boloncón; con lo cual se fueron, muy contentos, gustosos, y seguros.

Dejó, después de esto, ordenado el alcalde mayor, cuando se volvió á el pueblo de Cobán, al indio Matian Bolón, que era el más inteligente, que había en Cahabón, y que solía entrar con los mensajes en la montaña, que con el pretexto de ir á vender sal, volviese á entrar en ella, de allí á veinte días, y reconociese, si había alguna novedad en aquellas poblaciones; y que esto lo ejecutase cada mes; siendo estas disposiciones á fin de tenerlos seguros á los choles, hasta el verano, ó principios de este año siguiente de seiscientos y noventa y siete, para entrar á sacarlos, y llevarlos con los demás. Y vuelto á Cobán el alcalde mayor, le participó todo lo que había obrado al Presidente de Guatimala.

Llegado ya el tiempo de el verano de este año de noventa y siete, y recibidas por el alcalde mayor nuevas órdenes de el Presidente, para que se ejecutase la entrada á la montaña, y saca de los indios choles, en la conformidad de que se había practicado el año antecedente, pasándolos con los demás al pueblo de Belén.

Partió el alcalde mayor al pueblo de Cahabón, último de aquella provincia, y primer vado de las rústicas montañas, á disponer la entrada, empezó á juntar la jente, que la había de ejecutar, y á abastimentarla, para el tiempo que parecía necesario; y á los dos días, que estaba entendiendo en esto, llegó un indio de la montaña, despachado por Matian Bolón (á quien el alcalde mayor había enviado, con algunos otros indios, á explorarla) con la noticia de que el primer pueblo, llamado Campamaca, le habían desamparado los choles, sus habitadores, y se iban retirando la montaña adentro; y que lo mismo habían hecho los de los otros pueblos; y que él con los suyos, iba en su seguimiento.

Con este aviso, el alcalde mayor, ayudado de el padre Fray Joseph Angel, que había ido con él desde Cobán, á donde le había llamado para esta disposición de Belén, donde asistía, y del padre prior Fray Juan del Cerro, acabó de recojer hasta trescientos indios, de aquel pueblo de Cahabón, y los despachó á la montaña, con cuatro alcaldes de ella, y un cabo principal, que los gobernase á todos. Entraron muy contentos, y orgullosos, y con ánimo, y resolución fija, de no salir de la montaña, sin descubrir los indios choles, que hubiese, y sacarlos de ella.

Llevaban estos orden, de que fuesen derechos por el camino real, que iba á Campamaca, y á Tuixál; y que si en estos parajes no hallasen noticia de á donde se habían retirado los choles, pasasen á la otra banda de el río Boloncón, á apresar á los pueblos de Zuncál, y Chocaxao, y otras poblaciones, y rancherías, que decían los indios estaban de la otra banda del río referido.

Y inmediatamente, de allí á dos días, despachó otro trozo de gente de doscientos indios de aquel pueblo de Cahabón, y del de San Agustín, á los cuales fueron gobernando dos indios principales, y lenguas choles, con orden, que caminasen sobre mano derecha de el mismo camino real, hasta ir á encontrarse con el río Tibi, paraje muy apetecido de los choles, y que habiéndolo registrado todo, si no hallasen noticias, ni rastros de ellos, pasasen á incorporarse con el primer trozo de la gente de Cahabón.

Y al siguiente día despachó otros ciento y cincuenta indios, de ambos pueblos de Cahabón, y San Agustín, con dos cabos prácticos de la montaña, á quienes dió orden, de que caminasen hacia mano izquierda del camino real, y registrasen todas aquellas montañas, y que si no hallasen rastro de los choles, pasasen también á incorporarse con el primer trozo de la gente, donde iba el cabo principal, quien les daría orden de lo que habían de ejecutar.

Este era el modo, y la forma, que mejor les parecía al alcalde mayor, y al padre prior de Cobán Fray Juan del Cerro, y padre Fray Joseph Angel, que á todo cooperaba, para poder explorar toda la montaña, y conseguir el fruto, que se deseaba, de acabar de sacar della los indios choles apóstatas; y á la verdad, parece lo era, pues siendo setecientas personas, muy pocas menos, las que habían entrado, y con deseo (que le tenían) de vaciar toda la montaña de aquella gente (habiendo mudado del antiguo dictamen) muy de presumir era, que lo consiguiesen; pues aunque aquellos territorios sean, como son, muy dilatados, setecientos indios, sueltos, ágiles, y hijos de aquellos mismos montes, sin el peso, ni embarazo de armas, ni caballos, solo, cuando mucho, el arco, y el carcaj, mucho podían andar, registrar, y reconocer.

Seguía cada trozo de los tres el rumbo que se le había destinado, penetrando la horrura, y áspera maleza de aquellos montes, cada uno con el anhelo de ser el primero, que diese con la fugitiva caza. Fué más dichoso en la consecución el segundo trozo de los doscientos indios, que iban caminando al río Tibi.

Pues habiéndole atravesado, hallaron de la otra banda de él el rastro de una partida de los choles; el cual fueron siguiendo, hasta que dieron con ellos; y encontraron en su compañía al indio Matian Bolón, y su gente, que habiéndolos ido siguiendo (como ya dije) desde que desampararon sus pueblos, los habían alcanzado; y como eran pocos los de Bolón, los tenían los choles fugitivos allí, como prisioneros, y á él con ellos.

Logróse esta presa de los choles, de los dos pueblos de Campamaca, y Tuixál, que eran más de cien personas, hombres, y mujeres, con algunos muchachos de ambos sexos, y con su cacique Domingo Canté, indio de mucha consecuencia, y por quien se gobernaban todos los indios choles; y también se logró la restauración de Bolón, y los suyos; y con unos, y con otros, volvió marchando el trozo de los victoriosos indios, la vuelta de Cahabón.

La gente del último trozo, no habiendo dado con cosa alguna de lo que buscaba, se incorporó con la del primero, y ambos juntos pasaron de la otra banda de el río Boloncón; y habiendo caminado algún trecho, registrando á un lado, y á otro, en aquellas espesuras, dieron con rancherías de choles, donde apresaron otra partida de ellos, hombres, mujeres, y muchachos, hasta en cantidad de muy cerca de cien personas. Esta, y la demás, antecedentemente apresada, buena gente, y moza, y muy á propósito para conservarse en fe, y obediencia, sacados una vez del horror de las montañas, como los sacaron.

Luego que el alcalde mayor tuvo aviso, de que llegaban los del segundo trozo, con los noventa y tantos choles apresados cerca de Cahabón, adelantó al camino cantidad de indios, con bastimentos de socorro; porque los que llevaron ellos, aunque eran abundantes, como venían comiendo de ellos los choles apresados, discurrían, se habrían apurado.

Entró toda esta gente en Cahabón, con grandes demostraciones de alegría: los domésticos, de haber conseguido la empresa; los recien sacados, de verse fuera de los sustos, persecuciones, y crueldades, con que siempre los traían, aterrorados los bárbaros itzaes-petenes; el alcalde mayor, y los padres religiosos, de ver, que se iba consiguiendo el fin, sin estrépito de armas, y aparatos de guerra, que era conforme á lo que el rey mandaba, y el Presidente deseaba, y tenía encargado.

Aumentaba más el regocijo, y alegría á los recién sacados, el ver al padre Fray Joseph Angel, y lo mucho que los consolaba, y agasajaba, con su caridad, y elocuencia, hablándoles, y tratándoles en su lengua, en que era sumamente inteligente, que no suele ser esta particularidad la de menos estimable atractivo, para este género de gentes, cuando se trata de reducirlos á casos como este.

Acarició singularmente el alcalde mayor al indio cacique Domingo Canté, cabeza de todo este desparramado cuerpo de los choles; y después de bien agasajado, le preguntó: por qué razón, ó con qué motivo habían desamparado, él, y su gente, sus pueblos, y rancherías, habiéndole dado palabra de no hacerlo? Y que le dijese dónde paraba la demás gente?

Respondió el indio Canté: que lo que les había obligado á dejar desamparadas sus casas, y milpas, había sido, el que los indios sus compañeros, que moraban de la otra banda de el río Boloncón, en los pueblos de Zuncál, May y Chocaxau, le habían ido á avisar como tenían noticia, de que los indios itzaes petenes los iban á apresar ó á matar, y que ellos se retiraban á las montañas de adentro, que hiciese él lo mismo, con su gente; y que por esta razón lo ejecutó así con todos los que pudo.

Y que la gente, que faltaba, era poca, por haberse muerto mucha de sus pueblos; más que el alcalde de Campamaca; que estaba con él, le había dicho, que un indio principal de aquel pueblo se había separado con cuarenta personas, á un paraje muy oculto, que llamaban el río Saquixá.

Hizo llamar el alcalde mayor al alcalde de Campamaca, y examinándole sobre el caso, rehusó al principio decir la verdad; más amenazado con el castigo, y diciéndole Domingo Canté lo dijese; pues era cierto lo había dicho, confesó, ser así verdad; y que el tal indio principal se había despedido de él, diciéndole, se iba al río Saquixá; y que en pasando el verano, se iría á juntar con él.

Resolvió el alcalde mayor, que incontinenti volviesen á entrar ochenta indios de Cahabón, y por su cabo al indio Matian Bolón; y se ejecutó prontamente, llevando consigo al indio chol, alcalde de Campamaca, para que les enseñase el paraje donde estaban los cuarenta indios; porque iba asegurado de que se huyese, por dejar allí á su mujer, y dos hijos, é instar al mismo Domingo Canté, al alcalde mayor, fuese así, y se sacasen estos indios.

Partido de allí Bolón, con su gente, se pusieron de acuerdo el padre prior Fray Juan del Cerro, y el padre Fray Joseph Angel, con el alcalde mayor, en que aquellos indios choles no se detuviesen allí más de solos tres días, para descansar, y que el padre Fray José Angel partiese con ellos á su pueblo de Belén.

Adelantó el alcalde mayor bastimentos, y órdenes á todos los tránsitos para que de unos en otros fuesen cargándolos, y asistiéndolos; y entregados los indios al padre Fr. José Angel, y bautizados los párvulos, salieron de Cahabón, para Cobán, y de allí fueron caminando á Belén, donde llegaron contentos, alegres, y sanos, y sin haberse desgraciado indio alguno.

A muy poco de haber salido esta partida de Cahabón para Belén, llegaron á Cahabón las escuadras del primero, y tercero trozo, con los choles apresados de la otra banda del río Boloncón.

Y á pocos días llegó también el indio Bolón, con su gente, y con el alcalde Campamaca, y los cuarenta indios, que habían ido á buscar; y con unos, y con otros usó el alcalde mayor de las mismas providencias, que con los primeros, remitiéndolos al padre fray José Angel, á Belén, y con buena escolta, y disposiciones de mantenimientos, en los tránsitos, para que nada les decayese, de la buena gana con que iban, á ver á sus compañeros, y parientes; y el padre fray José Angel, entrados en el pueblo de Belén, se dió por entregado de todos ellos, como de los demás, que había llevado, y que estaban á su cargo, bebiendo los resplandores de la luz de su admirable modo de enseñanza.

Conforme todo iba sucediendo, lo iban componiendo el alcalde mayor, y el padre fray Joséph Angel, en noticia del Presidente; y en esta sazón se la dió este religioso, de como ya todos aquellos hijos estaban en aquel pueblo de Belén, muy contentos, y bien administrados; que ya no cabían en él, y era menester mandar fabricar casas, y que se remitiesen mantas, y frazadillas porque no sintiesen la mudanza de la tierra, pues salían en carnes, y que se les vistiese, como á los demás se había hecho.

Ponderábale la gran dádiva, que había recibido de la mano de Dios (que no se la daba á todos) en tantos hijos, y tan buenos, que se podía tener esperanza, permanecerían siempre en buena cristiandad, por entrar los más de ellos en ternesa de edad, á sosegarse, y doctrinarse en nuestra santa fe católica.

Encarecíale, lo bien que tomaban las cosas, tocantes á la perseverancia en la fe; y lo que empezaban á quererse aplicar, como los demás ya se aplicaban, al trabajo de las labranzas; y que la iglesia, porque fuese capaz, para tantos, como acudían á ella, le llevaba ya costados su fábrica dos mil pesos, no siendo más de mil los que de orden de su Magestad se le habían dado para ella.

Que él todo se aplicaba, y aplicaría siempre, con el alma y vida, al bien de aquellos estimables hijos, á quien con tan entrañable amor quería; que estuvo determinado á entrar á la montaña por ellos, con el padre prior de Cobán; y lo hubieran ejecutado, á no haber llegado la noticia luego, que llegó, con el alcalde mayor á Cahabón, de que se había huído de sus pueblos.

Con estos avisos, daba el Presidente infinitas gracias á Dios, de que á tan poca costa, y sin ruido, le había dado la liberal poderosa mano de su Misericordia, la felicidad de ver una población tan grande de almas reducidas á la verdad de su santa fe católica.

Y también daba gracias á los dos religiosos, y al alcalde mayor de la Verapaz, por la gran actividad, celo, y vigilancia, con que con tantas veras se habían aplicado al logro de tan santa facción, en que tenía esperanza, que continuarían, en dando el tiempo lugar.

Hizo vestir á todos los indios choles, nuevamente venidos al pueblo, como lo había hecho con los demás; remitiéndolos ropa, y acudiendo con las demás providencias, que le proponía el padre fray Joseph Angel, para la más cómoda habitación de aquellos hijos, nuevamente reducidos.

Veníales á aquellos indios choles tan á propósito el temple de aquel pueblo de Belén, y de su territorio, y tan benévolo á la salud, y hacía en ellos tanto el cuidado, y la asistencia buena, que se tenía con ellos, que habiendo corrido, en todas aquellas tierras, este mismo año de noventa y siete, una epidemia, de que morían muchísimos indios, pues solo en el pueblo de Rabinal, cercano al de Belén, murieron más de ochenta, y en el de Cahabón más de ciento; y al respecto, en todos los demás; en este de los Choles de Belén, constó, no haber muerto más de veinte y uno, habiéndole tocado la suerte de acabar sus días, entre los de este número, á su primero, y principal cacique de todos los choles Domingo Canté.

Y aún se asentaba por cierto, que éste, y los demás de los veinte y uno, no habían muerto de el común contagio de la mortífera epidemia, sino del mal, que llaman ellos el berrinchín, que es como de pesadumbre, enojo, ó rabia, de que les quitaban las concubinas, que ellos traían, y los dejaban solo la legítima mujer; porque era preciso hacerles vivir en todo como católicos, y según los preceptos de la divina ley.

Como tales cristianos, y buenos, afirmaba el padre Fray Joseph Angel, que murieron; que es el mayor consuelo, y la mayor felicidad, el que se les hubiese sacado antes de la montaña, que les cojiese la muerte; que á no haber sido así, era común sentir, que como fueron solos veinte y uno, los que murieron de todo el pueblo hubieran sido todos, ó casi, y con la diferencia de morir como alarbes apóstatas, entre aquellos montes, de la misma suerte, que muchísimos, que después se tuvieron noticias, habían muerto en todas aquellas montañas, de adonde á ellos los sacaron.

CAPITULO III

Avisa el cura vicario del Itzá á don Martín de Ursua, haberse bautizado el rey Canek, y el sacerdote Quincanek, y otros indios. — Y lo que éstos y otros habían dicho de los infieles de aquellos contornos.

MARGINALES.—Nada se adelantaba.—Bautizose el rey Canek y el sacerdote.—Lo que dijeron el Quincanek, Can y Cobox.

Con las disensiones, competencias, y desazones de los dos gobernadores de Yucatán, propietario y sucesor, que habemos visto, y con la que don Martín de Ursua llamaba prisión, nada se adelantaba á lo adquirido hasta allí, antes, en la verdad, mucho se decaía, y perdía de ello, cuando más se había de apretar en la materia; pues en el principio de este año, de que empiezo á hablar, de 698, el bachiller don Pedro de Morales, vicario general de las provincias del Itzá, á quien había enviado el Obispo de Yucatán con este cargo, en lugar de don Juan Pacheco, dió aviso á el general don Martín de Ursua, participándole, como ya, habiendo sido catequizados el rey Canek, el gran sacerdote Quincanek, el capitán Cobox, y otros muchos, se habían bautizado gran parte de ellos.

Entre los cuales habían sido bautizados el rey Canek, y el sacerdote Quincanek; y que el rey se llamaba ya don Joseph Pablo Canek, y el sacerdote don Francisco Nicolás Canek. Y que estos dos, y los capitanes don Martín Can, y el Cobox, que todavía no estaba cristiano, habían dicho, y declarado, amistosa, y voluntariamente, delante dél, y del cabo principal de el presidio, y de otros capitanes, y soldados, y del teniente de cura.

Que aquel petén, ó isla grande de los Remedios, siempre, y hasta la entrada del general D. Martín de Ursua, había sido gobernado de cuatro reyes, y cuatro caciques, quienes tenían sus parcialidades distintas, y copiosas en número de gente, como era la parcialidad del rey Canek: que éste era entre ellos como emperador; porque dominaba sobre todos los demás reyes, y caciques, que en su lengua llamaban Batabob, y que era la parcialidad mayor, y más numerosa de todas.

Que las otras eran la parcialidad del reyezuelo Tesucán; la parcialidad del reyezuelo Quitean; la parcialidad de otro reyezuelo Quitean; la parcialidad del cacique Haoin, que había muerto cuando el general D. Martín de Ursua fabricaba la galeota; la parcialidad del cacique Tut, hermano del Quixán, que estuvo prisionero en Guatimala; la parcialidad del cacique Canek, y la parcialidad del cacique Quitcán.

Cuyas parcialidades, régulos, y caciques, había tenido aquel petén, y ahora estaban por los montes, y sobre todos había dominado el rey Canek. Y el Quincanek decía: que también había dominado sobre todos, como el pontífice, sacerdote mayor de todos los sacerdotes.

Y que los dos petencillos, ó isletas, que están en otra laguna pequeña, llamada Equexil, por la parte del Leste, decía el rey Don Pablo Canek, y el sacerdote Don Francisco Nicolás Canek, que en ellos había mucha población,

y que distaban dos leguas de una laguna á otra, monte adentro; y que no tenían cacique, ni le habían tenido por ser como eran, indios que había mucho tiempo que se habían retirado, á aquellos parajes á milpear. Y que como habían vivido allí de asiento, habían hecho casa de idolatría, observando el dar la obediencia á los referidos rey Canek, y sacerdote Quincanek.

Y que los dos petencillos de la laguna de Cazpuí, que está al Nornorueste, constaban de cuantiosa población; que no tenían actualmente cacique, aunque le habían tenido antiguamente, y había fallecido, y no se había nombrado otro; y que eran originarios de aquel petén grande.

Que el cacique que falleció se pasó á aquellos parajes, por solo la conveniencia de milpear, y allí estaban de asiento, y tenían casa de idolatría, dando la obediencia al rey Canek y á su gran sacerdote.

Y que en los contornos de estos petenes, había muchas milperías, que no eran rigurosamente pueblos, aunque había en ellas gran cantidad de indios, con sus familias; á los cuales parajes, o milperías, los tenían puestos sus nombres, desde su antigüedad, como eran Cholo, Picu, y otros.

Y que en el término de aquella laguna del petén grande, y á sus orillas, por la parte del Norte, y de el Nordeste, estaban las poblaciones de los Coboxes, que gobernaba el capitán Cobox; el cual dijo ser sus nombres Chuc, Okot, Tiboh, Calakua, Achectz, Chetein, Xatenkuh, Izpetén, y otros.

Y que monte adentro, tenían muchas milperías, con gran número de indios, sujetos á él; y que más adelante, hacia la parte del Norte, estaban los pueblos de otro capitán, llamado Tutul Cobox, que era ya difunto; y que eran dos poblaciones, llamadas Cocol, y Poop, que tenían gran cantidad de indios.

Y lo probaba, con que solo con la gente de aquellos dos pueblos, daba el capitán difunto guerra á todos aquellos contornos, quedando siempre vencedor; y que los indios de aquellas dos poblaciones estaban desparramados por los montes, en sus milperías.

Y que el pueblo de Alain, donde era capitán el indio Don Martín Can, y otro pueblecillo, que estaba junto á él, hacia la parte del Leste, decía don Martín Can, ser originarios sus indios de aquel petén, y que sus padres se pasaron á aquel paraje de Alain, á milpear; y que allí se habían quedado hasta ahora, y que son solas aquellas dos poblaciones, y son muchos sus indios, los cuales le obedecían, porque los sujetaba su padre; y por muerte suya, había sucedido en ellos don Martín, querido, y amigo de los españoles. Y del otro pueblo grande de Alain era cacique Chamaxzulú.

Y que también decía el sacerdote don Francisco Nicolás Canek: que poco tiempo antes que los españoles empezasen á entrar en aquellos parajes, así de parte de el Sur, como de el Norte, salió á pasear hacia la parte de el Sueste; y que había comunicado y visto las poblaciones de Kimbatunes, Aukuchanes, Cabicob, Ahtecob, Ahmoes.

Y que los bateabes, ó viejos de estas poblaciones, le dijeron, había más adelante otras tres poblaciones llamadas Ahcacabob, Ahkincolob, y Ahcitob; y que les dijeron ser éstas ocho poblaciones distintas en nación, y apellidos, y que constaban de mucha cantidad de indios, y estaban tendidas á poca distancia de el camino, que llevaban los españoles, desde la provincia de Yucatán, á aquella laguna.

Y que asimismo habían dicho don Joseph, y don Francisco Canek, rey, y sacerdote, que en años pasados tuvieron cuatro batallas con los indios aycales (que son los mopanes) chinamitas, y tulunquies, y Taxchinchan, Nob, y Acabob, Zuacuanob, Ahcbemob, Ahcanulob.

Y que habiendo sido vencidos en las tres batallas los itzaes, á la cuarta vencieron; y que hasta ahora no habían vuelto á batallar; y que todas estas naciones estaban viviendo juntas al Leste, ú Oriente; y que de aquel petén, á sus poblaciones, había nueve días de camino, que era el que ellos gastaban en ir á ellas.

Y que hacia la parte del sur había un río, llamado Ayn, á donde tenían canoas, con que le trajinaban, para sus pesquerías, y por donde se comunicaban sus antiguos, con los lacandones.

Y otras cosas avisó, que aunque de menor momento, juntas unas, y otras, hacían bastante armonía, para que se solicitase el apresurar la prosecución en aquellas conquistas, y reducciones, que tanto se iban estendiendo en las noticias, y tanto atrasándose en las ejecuciones, de adelantarse en ellas, ocasionando este conocido malogro, solo los ligeros disgustos, que entre sí traian los dos gobernadores.

CAPITULO IV

Vense en el Consejo Real de las Indias los papeles remitidos por el gobernador Ursua. — Dícese lo que determinó el Consejo. — Pónense las cédulas reales, que se libraron.

MARGINALES.—Viéronse los papeles en el Consejo.—Lo que resolvió el Consejo.—Cédula real a don Martín de Ursua.—Cédula real de la Nueva España.—Cédula real al Presidente de Guatimala.—Cédula real al Virrey.—Instrucciones para el gobierno del Abujón.

En el principio también de este mismo año de seiscientos y noventa y ocho, se vieron en el Consejo Real de las Indias todos los papeles, y cartas, que había remitido el general don Martín de Ursua, dando cuenta de todo lo obrado, y sucedido, hasta el día veinte y dos de Enero del año antecedente de seiscientos y noventa y siete, antes que saliese en persona á la conquista de la laguna; y en el Consejo se resolvió dar las órdenes, que contienen las cédulas que se despacharon en veinte y cuatro de Enero deste año de seiscientos y noventa y ocho, que la que se dirigía á Don Martín de Ursua, decía así:

EL REY:

Don Martín de Ursua, y Arismendi: En cartas de treinta de Diciembre de mil seiscientos y noventa y cinco, treinta y uno de Enero, doce de Mayo, diez y siete de Octubre, y diez y seis de Diciembre de mil seiscientos y noventa y seis, y veinte y dos de Enero de mil seiscientos, y noventa y siete, me participais todo lo sucedido hasta aquél tiempo, en la gloriosa facción, emprendida de vuestro valor, y celo, para conseguir la apertura de el camino, y reducción de los indios, que ocupan el territorio que intermedia desde esas provincias de Yucatán, á las de el reyno de Guatimala. Y porque habiendo cesado en el mando de ese gobierno, que tuvisteis en interin, y restituidose á él don Roque de Soberanis, y Centeno, de quien no esperimentais las asistencias, y fomento, que tanto se necesita, para lograr la sujeción a mi obediencia de los indios itzaes, con que se concluyese este gran designio, y se asegurase el paso, y comercio de las unas provincias á las otras, y me suplicais de mandar despacharos la misma cédula, que se dió el año de mil seiscientos y treinta y nueve á don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, en que se concedió á él, y á su hijo, ó heredero, fuese inmediato el conocimiento, é intervención de lo que en esa materia se ofreciese, á mi Consejo de las Indias, con solo el gravamen de pagar mil ducados de media annata, cada una de las dos personas referidas. Y así mismo pedis, que se os remitan algunas familias, á fin de erigir una ciudad, ó villa, donde pareciese conveniente, con que se escusen las contingencias, que deben recelarse, no habiendo este resguardo, y fuerza, para tener obedientes los indios reducidos, y facilitar la dominación de los itzaes; con cuyo intento tenias ya prevenido todo lo necesario, y estabais dispuesto á caminar en principios de febrero del pasado año, creyendo conseguir el progreso, y encontrar la gente, que con el mismo fin había empezado á obrar por la

parte de Guatimala: visto en mi Consejo de las Indias, con los papeles remitidos de aquel reyno, en razón de lo ejecutado por su territorio: he resuelto daros muy particulares gracias, por el desvelo, aplicación, y cuidado con que vuestro valor, y constancia se dedica á conseguir obra tan del servicio de Dios, y de mi aceptación, por el católico celo con que deseo la conversión á nuestra santa fe de los indios, que no la profesan: y siendo tan propio de mi atención empeñaros, á que con la segura dirección de vuestras esperiencias, y fervoroso impulso, que os alienta, continueis esta operación, hasta lograr la fortuna de concluírla, os concedo, en señal de la gratitud con que me tiene vuestra dichosa aplicación, no solo la exempción de jurisdicción que pedis (sin admitir la oferta del servicio pecuniario, á que se allanó don Diego de Vera Ordóñez) para obrar por vos absolutamente, todo lo que pueda conducir á fin tan importante, como el de esta conquista, con independencia de don Roque de Soberanis, gobernador y capitán general de las provincias de Yucatán, sino que facilitando cuanto es decoro vuestro, y medio para asegurar la reducción de esa gentilidad, os doy jurisdicción de gobernador, y capitán general de todo el terreno, y camino que hubiereis allanado, y allanáreis, sin más dependencia, que la de mi virrey de la Nueva España. Y atendiendo á que vuestras esperiencias, y conocimientos, consideran, y tienen por conveniente se forme ciudad, ó villa, en sitio oportuno, y con fortificación, para asegurar en la obediencia, que es necesario, á los indios reducidos, y sujetar á los que resisten darla, os ordeno, y encargo, construyais una fortificación competente (si ya no estuviere hecha) que sirva de presidio, en el paraje que juzgareis más apropósito, para que con su respecto se hagan con posibles los fines de radicar á los catecúmenos en nuestra santa fe, y de que se predique, y procure instruir en ella á los que no han llegado á admitirla; pues siendo mi ánimo, que no se use de las armas más, que para la precisa defensa, y extender, y publicar libremente el santo evangelio, sin hacerse la más leve molestia á los indios, con pretexto de reducción, ni aprovecharse de cosa alguna que tuvieren, sin darles la satisfacción que correspondiere; se presupone, que por el medio de tener bien defendida esa fortificación, llegará á conseguirse el intento, de que vencido en las armas espirituales no obligue la necesidad á que se use de las de el horror, y de la violencia, que solo deberán obrar contra los apóstatas, y rebeldes, observando en este caso lo prevenido en las leyes nueve, y diez, título catorce, libro tercero y octavo, título cuarto, libro cuarto de la Recopilación de las Indias. Y para que pueda guarnecerse la fortificación, que hicieredes, mando en despacho de este día, á mi Virrey de la Nueva España, que de la gente ociosa, y mal entretenida, que hubiere en México, os envíe la suficiente; y que en todo lo demás, que pueda conducir á esta empresa, os de el favor, y fomento, que necesitareis. Y para que el terreno, que se ha descubierto, y conquistare, pueda poblarse como conviene, ordeno á mi Virrey de la Nueva España, disponga que todos los gobernadores, y alcaldes mayores inmediatos, soliciten vaya á esos parajes el mayor número de familias, que sea posible, ofreciendo, que se les repartirán tierras bastantes, para mantenerse, sin perjuicio de las que fueren propias de los indios, que tuvieren cultivadas; de que os doy noticia, para que soliciteis el más puntual cumplimiento. Y porque de los papeles remitidos por el Presidente de la Audiencia de Guatimala se ha reconoci-

do lo obrado por aquella parte, en la empresa empezada, para abrir el camino, hasta esas provincias, y se le ordena, continúe en ella; he tenido por conveniente remitiros el adjunto resumen, del sitio, y paraje hasta donde ha llegado la gente, que salió de aquel reyno de Guatimala, para que con esta noticia os comuniqueis con el Presidente, á fin de concordar en las operaciones, y señalar mes, y día, en que empiecen, de suerte que dándose la mano por una, y otra parte, se lleguen á juntar las tropas; pues unidas, se tiene por cierto, formarán cuerpo suficiente, para concluir brevemente el allanamiento, y reducción intentada; y al dicho Presidente se envía otro extracto, del paraje hasta donde se ha llegado, desde esas provincias, para que ejecute lo mismo, que se os previene, en cuanto á comunicaros, y uniros para esta facción, en que de vuestra parte se solicitará, y tendrá la buena correspondencia, que tanto importa, y fío de vuestra atención. Y á don Roque de Soberanis, y Centeno, se le advierte lo que contiene este despacho, en cuanto á la jurisdicción, que os doy, y exempción de la suya; y ordenos, que no solo no os dificulte, cuanto mirase á conseguir este designio, sino que aplique todos los medios, y diligencias, que cupieren en lo posible, para que logreis, concurriendo por su parte á facilitaros lo que le propusiereis. Con cuyas providencias, quede en segura confianza, de que vuestro valor, y acertada conducta, ha de lograr el fin glorioso desta empresa. Y del recibo de este daspacho, y de lo que ejecutareis, y se consiguiere, me dareis cuenta. Dada en Madrid, en veinte y cuatro de Enero de mil seiscientos y noventa y ocho".

Y la cédula, que hablaba con el gobernador don Roque de Soberanis, decía así:

EL REY:

"Don Roque de Soberanis, y Centeno, mi Gobernador y Capitán General de las provincias de Yucatán: Habiéndose recibido diferentes cartas de don Martín de Ursua, y Arismendi, con fechas de los años de mil seiscientos y noventa y seis, y mil seiscientos y noventa y siete, en que participa lo que su valor, celo, y constancia tenía ejecutado, y disponía, para conseguir la apertura de el camino, y reducir á mi obediencia los indios, que habitan el territorio que intermedia desde esas provincias á las del reyno de Guatimala, he deliberado aprobar sus operaciones, encargándole continúe tan gloriosa empresa, hasta lograr la felicidad de concluirla. Y para la más fácil disposición de este intento, y que obre por sí absolutamente, lo que pueda conducir á fin tan importante, como el de esta conquista, con total independencia vuestra, le he concedido exempción de la jurisdicción que ejerceis, y autorizado con la de Gobernador, y capitán general de todo el territorio, y camino que hubiere allanado, y allanare; sin más dependencia, que la de mi Virrey de la Nueva España; de que estareis advertido, para no embarazar, que don Martín de Ursua ejecute lo que tuviere por más conveniente al feliz éxito de esta facción, sin disputar punto, que toque á ella, ni impedirle el uso, ni ejercicio de gobernador, y Capitán General, que le he conferido. Y aunque de vuestra atención, y gran celo, debo esperar, que en materia tan grave, que se lleva á solicitar la mayor

extensión de nuestra Santa fe, no omitireis diligencia, que pueda facilitar la consecución; he querido recordaros vuestra propia obligación, para que asistais y ayudeis á Don Martín de Ursua (como os lo encargo, y mando) con todo lo que hubiere menester, de forma, que la aplicación, fomento, y buena correspondencia, que tuviereis, asegure esta reducción; estando prevenido, que si faltareis á la puntual observancia de esta orden, se os hará severo cargo, é impondrá la pena correspondiente, sin admitiros escusa, ni motivo con que intenteis pretextar la más leve omisión, que tuviereis, ó dificultad, que por vuestra parte se interpusiere. Y para que á distancias proporcionadas haya poblaciones, en que puedan hacerse cómodamente los tránsitos y hospedajes, hareis, que de los parajes más inmediatos pasen las familias, que pudieran conseguirse; vayan á poblar el territorio nuevamente descubierto, y que se descubriere, ofreciendo, que se las repartirán tierras bastantes para mantenerse, sin perjuicio de las que fueren propias de los indios, que tuvieren cultivadas; pues con esta providencia se da también mayor resguardo, á asegurar la obediencia. Y del recibo, y cumplimiento de este despacho, me dareis cuenta, en la primera ocasión. Dada en Madrid, en veinte y cuatro de Enero de mil seiscientos y noventa y ocho".

El tenor de la cédula que se libró para el Virrey de la Nueva España, es el siguiente:

EL REY:

Don Joseph de Sarmiento y Valladares, Pariente, Virrey, Gobernador, y Capitán General de mis reynos de la Nueva España, y Presidente de mi Real Audiencia, y Chancillería, que reside en la ciudad de México. Por la copia adjunta, del despacho que se dirije á don Martín de Ursua, y Arismendi, entendereis la gratitud, y atención, de que se hace digno el valor, celo, y aplicación, con que ha emprendido la constancia de este vasallo, á espensas de su trabajo, y caudal, la gloriosa facción de abrir el camino, y reducir á nuestra sagrada religión la gentilidad de los indios, que ocupan el territorio, que intermedia de estas provincias de Yucatán, á las de Guatimala, y siendo tan propio efecto de mi católico, y fervoroso deseo, aplicar cuantos medios puedan facilitar la mayor extensión de nuestra santa fe, y dar disposición para que se ocupe el terreno, que embaraza el tráfico, y comercio de los dos reynos, en que es tan interesado mi real erario, y la utilidad de la causa pública; os encargo, y mando: que para guarnición, y defensa de la fortificación, que se ha de construir, en el sitio que tuviere por más conveniente don Martín de Ursua, le remitais de la gente ociosa, y mal entretenida, que hubiere en esa ciudad, la que sea suficiente á guarnecer la fortaleza, que tuviere hecha, ó fabricare; y que para hacer más pertransible el viaje de unas, á otras provincias, y que á distancias proporcionadas haya poblaciones, en que puedan hacerse cómodamente los tránsitos, y hospedajes, dispongais, que de los parajes más inmediatos pasen las familias, que pudieren conseguirse vayan á poblar el territorio, nuevamente descubierto, y que se descubriere, ofreciendo que se les repartirán tierras bastantes, para mantenerse, sin perjuicio de las que fueren pro-

pias de los indios, que tuvieren cultivadas, expidiendo á este intento las órdenes, que juzgareis conveniente, á los gobernadores y alcaldes mayores de esa Nueva España, que se hallaren más contiguos, ó tuvieren fácil posibilidad de conseguir la mutación de familias, pues con esta providencia se da también mayor resguardo, y se tendrá en obediencia á los indios reducidos, y que se redujeren; y previniendo, que empresas grandes, no se logran sin esfuerzo, que supere las emulaciones, recelos, y dificultades, que en semejantes casos suelen ofrecerse. He concedido á don Martín de Ursua las mercedes que entendereis, por la copia del despacho citado, para que el honor de ellas le sirva de estímulo, y aliento, y continúe esta facción hasta lograr la felicidad de concluírla. Y para que no haya medio, que no se aplique al negocio, y materia tan importante, os encargo, y mando, le ayudeis, y favorezcais, con toda particularidad, atendiendo á sus representaciones, y deliberando todo lo que pueda ser conducente á conseguir este intento. Y á don Roque de Soberanis, gobernador de las provincias de Yucatán, se previene, concurra por su parte á la facilitación, sin que con pretexto, ni motivo alguno, difiera, ni embarace las operaciones de este progreso. Y vos me avisareis del recibo de este despacho, y de lo que en su cumplimiento obrareis. Dada en Madrid, en veinte y cuatro de Enero de mil seiscientos y noventa y ocho".

Y al mismo tiempo se libró cédula para el Presidente de Guatimala, don Gabriel Sánchez de Berrospe, diciéndole: con la puntualidad que don Jacinto Barrios Leal, su antecesor, había puesto en cumplimiento la voluntad de el rey, en la ejecución de las cédulas, y órdenes del año de seiscientos y noventa y tres, habiendo entrado á los lacandones, choles, y mopanes, poblado la villa de Nuestra señora de los Dolores, de el Lacandón, y llegado hasta las cercanías de los itzaes, á cuyos confines había llegado también por la parte de las provincias de Yucatán don Martín de Ursua; y que habiendo sucedido él en la presidencia de Guatimala, había participado, en cartas del año de seiscientos y noventa y seis, tenía ordenado, se suspendiesen las operaciones de esta facción, con el motivo de haberse gastado excesivas cantidades de pesos del real erario; ser dudosa la conquista de los itzaes, y cierta la pérdida de los indios, ya convertidos, y que tributaban á la real corona; pero que sin embargo, se le ordenaba ahora, continuase esta empresa, con todo su valor, y constancia; teniendo presente, que ningún gran designio se conseguía sin muchas dificultades; y que el vencerlas, era efecto del esfuerzo, y de la buena disposición; y que para mayor estímulo suyo, se le remitía un extracto, o resumen del paraje hasta donde había llegado don Martín de Ursua, y se le prevenía, tuviese comunicación con él, á fin de que sabiendo el sitio donde se hallaba, se pusiesen de acuerdo, y señalasen mes, y día, en que empazase esta facción por una, y otra parte; pues unida la gente de ambas provincias, se tenía por fácil, el que con brevedad se llegase a lograr el allanamiento, y reducción de todo el territorio, que hay desde las provincias de Yucatán, á las de Guatimala.

Y asimismo se le prevenía, tuviese bien fortificado el pueblo, ó villa de nuestra señora de los Dolores, que se había adquirido del Lacandón, para que tuviese enfrenados, y firmes á los indios reducidos, y que se redujesen; y que para conservar las demás poblaciones, que se sujetasen á la obediencia, procurase, que fuesen algunas familias de aquellas provincias, ofreciéndolas, dar-

las tierras, que no fuesen en perjuicio de los indios, que las tuviesen; y que se le daba facultad, para que hiciese todos los gastos, que fuesen inexcusables (encargándole especialmente el mayor ahorro) para esta operación; fiando de su elección, y conducta, el que la dirigiese por el camino que pareciese más conveniente, y se juzgase de menos riesgo, y mayor facilidad, para encontrar á don Martín de Ursua.

También se dió otra cédula para el virrey, participándole las órdenes, que en la antecedente se daban al Presidente de Guatimala, para que advertido de ellas, le influyese, ayudase, y fomentase por su parte esta reducción, y conquista, aplicando á fin tan gloriosos cuantos medios cupiesen en lo humano, para que se consiguiese el servicio de Dios, y del rey, á que se dirigían estas disposiciones.

Remitiéronse estas órdenes, junto con las instrucciones, ó resúmenes, que yo ejecuté, de orden del mismo Consejo de las Indias, para el gobierno de el abujón, y ecuación de las alturas, y derechuras del camino; en las cuales se hacían patentes al Presidente de Guatímala los parajes, rumbos, y sitios por donde el gentral don Martín de Ursua, había seguido la apertura del camino, por aquella parte de la provincia de Yucatán.

Y á don Martín de Ursua se le demostraban los sitios, rumbos y parajes, por donde había caminado el Presidente Don Jacinto de Barrios, y las tropas de la gente de Guatimala, á los lacandones, y toma de la villa de los Dolores, señalándole el sitio donde estaba, para que uno, y otro, cada uno por su parte, prosiguiesen, hasta encontrarse, y que quedase comunicado el camino, de parte, á parte, de unas provincias á otras. Y lo que de estas cédulas, y órdenes resultó, se dirá en el tiempo que se recibieron en las Indias, pasando ahora á proseguir en lo que en aquellas partes se obraba, en el interin que llegaron.

CAPITULO V

Despacha don Martín de Ursua al capitán don Pedro de Zubiaur, á picar nuevo camino, más breve, desde la laguna, á la Verapaz. — Húyense los indios de la isla de los Remedios. — Refiérense otras cosas.

MARGINALES.—Cuidaba Ursua de que se aumentase lo adquirido.—Llegan a Guatimala Paredes y Ripalda.—Despacha Ursua a picar nuevo camino.—Indios que habia pedido Ursua.—Lo que ordenó Soberanis.—Que fuesen los voluntarios.—No quiso ir ninguno.—Llegaron tarde las órdenes de el virrey.—Remitia Ursua a la isla lo necesario.—Huyóse Can con todos los indios.—Amenazan los indios a los del presidio.—Llega a la laguna Zubiaur.—Avisan Zubiaur y Caravajal al general Ursua.—Camino de treinta y cinco legüas.—Llega Zubiaur a Guatimala.—Da noticia al Presidente del nuevo camino.—También se le hacia largo al Presidente.—Queria abrir otro.—Averiguaciones que hizo.—Que no podia proseguir Ursua.—Lo que pudo averiguar el Presidente.—Lo que decia Estenoz.—Lo que discurria el fiscal de el rey.—Lo que determinó la junta.—Señálanse sacerdotes.—Estipendio que se les habia de dar.—Lo que se mandó dar a Zubiaur.—Lo que se ordenó al alcalde mayor de la Verapaz.—Que entregase bastimentos.—Que ajustase la conducción.—Que remitiese mulas y otras cosas.—Que se le abonase el gasto.—Que Ursua incluyese en cuenta lo dado a los clérigos.—Cantidades que se habian de dar a otros.—Que diese listas el cabo del presidio.—Confórmase el Presidente.

Si las órdenes que se han referido, pudieran ser dadas, luego que allá fueron menester, y recibidas al mismo tiempo, que las cosas, y sucesos, sobre que caían, se ejecutaban, no hubieran sucedido muchas del modo que sucedieron, en todo el año de 1697, y en gran parte de este de 698, en que voy hablando.

Pero como, por la gran distancia, no pueda ser así, es preciso se experimenten siempre los inconvenientes, que aqui se experimentaron, llegando allá á tiempo que las cosas sobre que hablaban estaban tan adelantadas, que, ó no servían de nada los remedios de la providencia, ó sería preciso volver muy atrás, á deshacer, y enmendar lo hecho.

Hallábase, como he dicho, el general don Martín de Ursua con el embarazo, de no poder salir de la villa de Campeche; pero no por eso dejaba de cuidar de el adelantamiento de las operaciones de estas empresas, y de que se mantuviese lo adquirido, y se aumentase más, y no que descaeciese, como se iba reconociendo.

Por lo cual, habiendo llegado ya á Yucatán el capitán Alonso García de Paredes, y el alférez real Don Joseph de Ripalda, de vuelta de Guatimala, y sabido de ellos don Martín, cuando dilatado era el camino, que estaba abierto, y habían llevado, desde la laguna de los itzaes, á Cahabón de la Verapaz, y que insinuaba el Presidente de Guatimala, convenía abrirse otro más breve, derecho, y tratable, que aquel que estaba abierto.

Despachó don Martín de Ursua, desde Campeche, al capitán don Pedro de Zubiaur, para que fuese con el piloto Juan Antonio de Carvajal, que había ido de Guatimala, á Campeche; y para que llevando también indios abridores,

y gente de escolta á la laguna, y desde allí fuesen picando, y abriendo nuevo camino, más breve, y derecho, que el otro, hasta la Verapaz, para que con más conveniencia, y brevedad pudiese ir la gente de Guatimala, que había pedido para el presidio de la isla, y conducirse los bastimentos, y demás cosas necesarias para su conservación.

Había pedido don Martín de Ursua al gobernador Don Roque de Soberanis, le hiciese dar, para que fuesen con esta gente, veinte y cinco indios, con uno principal de los pueblos de Oxcutcab, y Tecax, que no pagaban tributo y estaban esemptos de todos tequios, y pensiones, por haber de acudir á todo aquello que fuese del servicio del rey, ofreciendo, que les pagaría don Martín de Ursua todo lo que el gobernador don Roque les señalase.

Y el gobernador, lo que ordenó, fué: que el capitán don Juan de Castillo, á cuyo cargo estaban las compañías de los indios, de que pedía don Martín de Ursua los veinte y cinco, y uno principal, los sacase, y se los diese pero con la calidad, de que habían de ser los que voluntariamente quisieren ir, y no otro alguno; que fué lo mismo (según decia don Martín de Ursua), que no mandárselos dar; porque como se puso en mano de los indios, y ellos naturalmente son perezosos, y huyen del trabajo, aunque les haya de tener conveniencia, se escusaron todos, con que fué preciso, que el capitán don Pedro de Zubiaur partiese á picar el camino con los indios, y soldados, que don Martín de Ursua pudo juntar buenamente.

Porque aunque sus apoderados en México, por su orden, dieron la queja al virrey, de esto, y de que el general de las armas de Campeche no le permitía, que fuese en persona á obrar en esta campaña, ofreciéndose á hacer pleito homenaje, de volverse á la prisión.

Y aunque el virrey ordenó: que el gobernador don Roque le diese á don Martín de Ursua los indios que pedía, y no le estorbase el ir á la campaña, ú á la conducción de bastimentos, y demás necesario, para el presidio; cuando llegaron estas órdenes á Campeche, era ya tarde para todo.

No por esto dejaba don Martín de Ursua de asistir, desde allí, á todo lo que le parecía necesario para el presidio de la isla, y á remitir á ella todo lo que le pedían, hasta brea, alquitrán, sebo, hierro, acero, y estopa, para carenar la galeota, ó piragua, municiones, cuerda y piedras, para la defensa necesaria discurriendo continuadamente en la mejor forma de mantenerlo todo, con la mayor seguridad, y delantar cuanto alcanzasen sus fuerzas.

Y al mismo tiempo le congojaba mucho la noticia, que había corrido, de una carta, que habia escrito Antonio González, uno de los soldados del presidio, al capitán Francisco de Aguilar, á Mérida, en que entre otras cosas le decía: como el indio, querido de don Martín de Ursua (éste era don Martín Can) había anochecido, y no amanecido, con todos los indios, que había en el Petén; y que él, y los demás de la guarnición de el presidio, estaban con la barba sobre el hombro; porque cada día los andaban amenazando los indios, por ver, si desamparaban la isla; que Dios quisiese sacarlos con bien, porque pasaban allí algunos trabajos, y no pocos.

El capitán don Pedro de Zubiaur, con el piloto ingeniero Carvajal, y con su gente, llegó á la laguna, y desde allí fueron con la gente abridora, picando nuevo camino; y en breves días llegaron con él al pueblo de San Agus-

tín, de la provincia de la Verapaz; y desde allí avisó al capitán don Pedro de Zubiaur, al general don Martín de Ursua, de como quedaba ejecutado, y que habían llegado á aquel pueblo de San Agustín, solo con treinta y cinco leguas de camino que había por aquel nuevamente picado, ahorrando más de la mitad de largo, de lo que tenía el antes abierto, por donde antecedentemente había ido el capitán Alonso García de Paredes, a Guatimala.

Y que quedaba por allí enmendado; para mucha más brevedad; y que cada día se podía ir enmendando más, para la mayor derechura, y cercanía á las provincias de Guatimala; y lo mismo, y con más extensión, explicaba en sus cartas el piloto Carvajal, describiendo todos los tránsitos, sitios, y parajes, que había en el tal camino, nuevamente picado.

Llegado, que fue, el capitán Zubiaur, á la ciudad de Guatimala, con su gente, y con el piloto Carvajal, participaron también al Presidente, como dejaban ya picado, y señalado el nuevo camino, para de aquellas provincias, á la laguna, pintándole, y delineándole los rumbos, y alturas, por donde se había picado, y señalado, y sacando, que tenía, aun no la mitad de largo, de lo que tenía el antecedente abierto, por los de Guatimala.

Al Presidente, todos se le hacían caminos largos, y escabrosos; y decía: que solo podían servir para correos, y no para otra cosa alguna; y trataba, que se abriese otro, que había de ser más breve, y llano, según él decía, por junto al castillo del Golfo Dulce; para cuyo fin daba diferentes órdenes, reservadas, y secretas, á el castellano, instruyéndole en lo que había de ejecutar. Pero sin embargo, hizo diferentes averiguaciones, sobre la disposición, terreno, y tránsito, que tenían los dos caminos, ya abiertos.

Y sobre el estado, en que se hallaba la isla de los Remedios, y la guarnición de su presidio; qué padres misioneros había, qué indios perseveraban en la obediencia; y qué asistencias tenían la gente del presidio, para saberlo todo, y dar en ello, y para todas estas cosas, las providencias, que pareciesen convenientes.

Pues era así, que don Martín de Ursua le persuadía, con varias instancias, á que se encargase del cuidado de la manutención de el presidio, por no serle á él posible, así por lo atrasado que se hallaba de su caudal, y que todo le había gastado, y el de su mujer, y hijo, y aún empeñádose mucho; como por el embarazo del género de prisión, en que tanto tiempo había que le tenía el gobernador don Roque de Soberanis.

Lo que sacaba en limpio de la averiguación el Presidente, era lo mismo, que en cuanto al estado de la isla le participaba su cabo principal el capitán don Joseph Fernández de Estenoz, que era en suma, el que el presidio se hallaba con sola la gente de su dotación; y que en la isla solo permanecían tres indios, que eran los presos, doce indias, y algunas criaturas todos bautizados: y que los demás habían hecho fuga, y retirádose del Petén, á la ribera y montes de fuera de la laguna.

Era de sentir el fiscal del rey de la Audiencia de Guatimala, de que aunque el Petén se hallaba desamparado de los indios de aquellas naciones, que habían dado la obediencia, como quiera que no se hallaba preocupado de

ellos, que como rebeldes bárbaros, pudieron, si le tuvieran, hacer con sus insultos intraginable el camino de Yucatán, á aquellas provincias, cuya apertura se había conseguido, en gran servicio del rey, y cumplimiento de su gran voluntad, y órdenes.

Y con haber desalojado á los rebeldes bárbaros de la isla, se había logrado la seguridad del camino, pues era de antes aquella isla el asilo, y receptáculo de todas sus atroces maldades, y alevosías, que todas ellas, y las sublevaciones, insultos, cesaban con la manutención de la fortaleza, y gente de guarnición, donde estrivaba, y se aseguraba la permanencia del camino, franqueándose el comercio de unas provincias á otras.

Y que también se seguía la esperanza, de que la comunicación de aquellos indios rebelados, con la gente del presidio, y la que entraría, y saldría, con la ocasión de permanecer allí los soldados, y con las diligencias, que ejecutarían los celosos afectos de los ministros evangélicos, haría consequible su reducción al gremio de la santa madre iglesia.

Y más esperándose por horas en aquella isla á don Martín de Ursua, como lo tenía ofrecido; con cuya asistencia, y el fomento que de allí de Guatimala se le diese, sería muy seguro el acierto, y buen éxito de este importante negocio.

Y que no solo volverían á la isla los indios rebelados, sino que pasaría á penetrar lo más inculto, y retirado de aquellos parajes, y provincias, en beneficio de tantas almas; y que para conseguir esta manutención, y conservación de presidio, que convenía tanto mantenerse, era necesario corriese en el todo, y con el todo de las cosas del Itzá aquel superior gobierno de Guatimala, como lo insinuaba el mismo don Martín de Ursua.

Y que respecto de que el capitán don Pedro de Zubiaur, y su gente, que estaba en aquella ciudad, y habían ido á la laguna, aseguraban, estar carenadas la galeota, y piragua, se debía discurrir, y resolver, en junta general, el remitir á la isla bastimentos, y situado, necesario á la paga de la gente, para todo el tiempo que durasen las aguas; porque durante ellas, no se podía remitir cosa alguna.

Y asimismo era necesario asignar doctrineros, y misioneros, señalarles, y pagarles sus estipendios, sínodos, limosnas, y asitencias, correspondientes, y dar otras providencias, concernientes á esta materia.

Convocada por el Presidente de Guatimala, la junta general, de todos los ministros de justicia de la Audiencia, y de la real hacienda, y aun teólogos, se determinó: que por entonces asistiesen en el Itzá, á la conversión, y administración de los indios, y asistencia de la gente del presidio, solo el vicario don Pedro de Morales, y su teniente de cura, que se hallaban en la isla.

Y que se les diese á doscientos pesos á cada uno, cada año, de sínodo, así de lo pasado, como de los venideros; con calidad de que hubiese de constar de certificaciones de el cabo superior del presidio, que asistían, y habían asistido allí en la reducción de los infieles, y enseñanza de los que se redujesen; y que quedasen nombrados los dos para esta misión, por el Presidente, y por el tiempo de su voluntad.

Que el capitán don Pedro de Zubiaur, se le diesen[a] por entonces, doscientos pesos, por lo que hubiese de percibir de su viaje, de ida, y vuelta, avisándose de ello á don Martín de Ursua; y que asimismo se le diesen otros doscientos pesos, por lo que había gastado en aquella ciudad, en mantener la gente, que había llevado en su compañía, para la picadura, y señalamiento de el camino, y por lo que había de gastar en conducirla, hasta el pueblo de Cahabón, de la Verapaz.

Dándose órdenes al alcalde mayor de aquella provincia de la Verapaz, para que le diese el avío necesario de bastimentos, y bagajes, y los indios que hubiese menester, para que pudiesen pasar con ellos á la laguna del Itzá, y conducir á ella los bastimentos, para la gente de la guarnición del presidio.

Que asimismo se ordenase al alcalde mayor de la Verapaz, remitiese á la laguna doscientas arrobas de totoposte, y doscientas arrobas de tasajos, y veinte fanegas de frijoles, ajustando la conducción de todo, con los indios, á en común, ó en particular con cada uno, por un tanto cada arroba, entregada á satisfacción en la laguna.

Aunque para esto fuese necesario alargar la mano, y darles algo más, de manera, que se consiguiese el que fuesen gustosos; y hiciesen la entrega por entero; y si así no lo pudiese ajustar, hiciese las diligencias posibles, para que la conducción se ejecutase en mulas, ó en aquella forma, que fuese más proporcionada, para la seguridad de los bastimentos, y para el mayor alivio, y consuelo de los indios, que los habían de conducir.

Y que también remitiese á la laguna, al tal alcalde mayor, seis mulas, un peso de cruz, una romana, y medidas, que había enviado á pedir el cabo principal de el presidio.

Que se le abonasen á este alcalde mayor ciento y diez y siete pesos, que había dado, y avisaba haber espendido en el sustento, y avío de la gente, que había ido de la laguna á aquella ciudad, con el capitán don Pedro de Zubiaur,

Y que don Martín de Ursua incluyese en la data de su cuenta, del dinero que se le remitía, quinientos pesos, que había dado para el avío de los dos sacerdotes misioneros, que habían ido, y se hallaban en la isla, y ciudad de los Remedios.

Y que al vicario don Pedro Morales, que era el uno de ellos, se le diesen ciento y cincuenta pesos, por cuenta de lo que hubiese de haber; y que se diesen cincuenta pesos al piloto Juan Antonio de Carvajal.

Y que para poder remitir el dinero necesario para la paga de la gente del presidio, pidiese al Presidente al cabo principal de aquella guarnición, listas, y ajustamiento de lo que se debía á los soldados, y de lo que se les había de dar para en adelante.

Con estas providencias, y otras, que se dieron, se conformó el Presidente, dando órdenes, para que todo con puntualidad se ejecutasen, con toda la brevedad posible, en atención á la gran falta, que se consideraba, haría lo que se remitía á la gente, que se hallaba en la laguna.

CAPITULO VI

Despacha el Presidente de Guatimala á D. Pedro de Zubiaur. — Parte de Guatimala, con su gente, para la laguna. — Pónese lo que decía el Presidente por sus cartas al Capitán Estenoz, y lo demás que pasó.

MARGINALES.—Despacha el Presidente a Zubiaur.—Toma el camino a la laguna.—Contenido de las cartas.—Nuevas noticias llegan al Consejo.—Daba Ursua cuenta de todo. —Repite las quejas de Soberanis.—Ofrece todo lo gastado a su Magestad.—También ofrece la galeota y todo lo demás.—Pedía breves providencias.—Que se diesen gracias a don Juan Gerónimo.—Lo que resolvió el Consejo.—Entraban y salían itzaes en la isla.—Mujeres permanecían.—Sentimiento grande de Ursua.—Que todo se quedaría perdido.—Lo que más sentía Ursua.—Discurría que era obra del demonio.—Creía que el Canek, y el Quincanek, persuadían a sus itzaes.

Despidió el Presidente de Guatimala al capitán don Pedro de Zubiaur, con las providencias determinadas, que con su gente fuese comboyando los bastimentos á la laguna, junto con las demás cosas, que se le mandaron entregar, menos la partida de tasajos, que en lugar de ella, mandó se diese otra cantidad más de frijoles, por haber insinuado el vicario D. Pedro de Morales, que era poco duradera la carne, sin corromperse en la isla.

Dióle también al capitán Zubiaur, cartas para el general Ursua, y para el capitán Estenoz, cabo del presidio, con lo cual tomó su camino Zubiaur, por la Verapaz, á la laguna.

En las cartas ponderaba el Presidente las dificultades del tiempo, por la entrada de las aguas, y que sin embargo, por ver la extrema necesidad de la gente de aquel presidio, se había arrojado á remitir los bastimentos, que llevaba el capitán Zubiaur, encargábale al capitán Estenoz, en la suya, le participase, con toda individualidad, lo que fuese sucediendo, para que se pudiesen adelantar las cosas para el verano, que era cuando se esperaba sacar fruto de las operaciones.

Insinuábale, asimismo, remitiese las listas, para la paga de la infantería, con nombres, señas, y naturalezas de los que servían, cuanto había que tenían plazas; lo que se les había dado, y lo que se les restaba debiendo, y que fuesen autorizadas de don Martín de Ursua; y que remitiese persona por el dinero, por cuenta, y riesgo de este cabo.

Extrañábale el mal gobierno, de tener las indias con la infantería en el cuerpo de guardia, así por las ofensas, que se podía hacer á Dios, como por lo que podía impedir la reducción de los indios, motivándoles este celo la ira contra los españoles; que este descuido, no era modo de proceder, como tan buenos cristianos.

Ordenábale: que instantáneamente sacase cuantas indias estuviesen en el cuerpo de guardia, y no permitiese, que fuesen á él, y destinase un sitio donde estuviesen las que molían, y trabajaban, y celase, cuanto debía, el que no hubiese comunicación con ellas, poniendo una centinela, muy de su satisfacción.

Que castigase á el que las inquietase; y no se enmendando; le enviase á Campeche; que se echase bando, en su nombre del Presidente, para esto; advirtiendo, que sobre ello le había de hacer severísimo cargo.

Preveníale, como había dispuesto, que el padre maestro Fray Diego de Rivas, del Orden de la Merced, que se hallaba en la villa de los Dolores, pasase, con alguna escolta, á aquella isla de los Remedios; y así, que si estuviese ya en ella, ó cuando llegase, si discurriese hacer salida alguna, ó a la cabeza de el río, ú á otra parte, que juzgase conveniente, y necesitase para ello de más gente, que la que llevaba consigo, le diese la que pidiese.

Y que á don Pedro de Zubiaur, se le había dado orden, para que le siguiese al padre maestro Rivas, por ver si con su buen modo, y templanza, se podía conseguir algún adelantamiento en esta materia, interin, que la oportunidad del tiempo franqueaba otra cosa.

Aun no había llegado á las Indias las órdenes, y despachos, que referí, de veinte y cuatro de Enero de este año de noventa y ocho, cuando ya al Consejo de las Indias habían venido las noticias, y papeles, que don Martín de Ursua había remitido, de todo lo sucedido, y obrado en la campaña de el año de noventa y siete; el haber tomado el Petén, ó antigua ciudad de Tayasal, y pueblos de la laguna, y haber comunicado el camino, de Yucatán, con el de Guatimala, y puéstolo todo á la disposición del Presidente, Capitán general de aquel reyno.

Repetía, y aun aumentaba en las cartas: que á los papeles acompañaban las quejas contra el gobernador don Roque de Soberanis, y ponderaba los malos tratamientos, embarazos, y estorsiones, que le causaba, ignorando la causa de tan escandalosas demostraciones, y de privarle de una obra, tan del servicio de Dios, y del rey, quitándole la libertad, y los medios de poder conseguir el fenecerla.

Ofrecía á su Magestad, en donativo gracioso, las crecidas, y cuantiosas sumas, que había gastado en esta conquista, y la galeota y piragua que había fabricado para la entrada á la laguna, y las armas, municiones, y pertrechos, que contenían los inventarios, hechos al tiempo que se entregó de todo el capitán don Joseph Fernández de Estenoz, cabo principal del reducto, y presidio, que había fabricado, y formado en la isla, ó petén grande de nuestra señora de los Remedios, y San Pablo del Itzá.

Suplicaba, se diesen las prontas providencias, que tenía pedidas, para que cesasen tantos inconvenientes, sujestiones, y embarazos, y pudiese proseguir, en servicio de Dios, y de el rey, en el adelantamiento de facción tan de su agrado.

Y asimismo pedía, se diesen las gracias á don Juan Gerónimo Abad, gobernador de las armas del puerto de Campeche, por lo mucho que le había asistido, y prontas providencias, que había dado, para obviar los muchos embarazos, vejaciones, y molestias, que esperimentaba del gobernador don Roque de Soberanis.

La resolución, que se tomó, fué: aprobarle á don Martín de Ursua todo lo obrado en esta empresa, y volverle á dar repetidas gracias, por lo que su gran valor, celo, y constancia habían conseguido; ordenando á don Roque, se contuviese en sus operaciones, en todo cuanto tocase á don Martín de Ursua, arreglándose á los despachos de veinte y cuatro de Enero (que van referidos) los cuales observase puntualmente, sin interpretación alguna.

Añadiendo: que se le estrañaba mucho, el que hubiese faltado al cumplimiento de su obligación, y á las repetidas órdenes, que se le habían dado, para que asistiese, y suministrase á don Martín de Ursua todos los medios conducentes á la más breve, y fácil consecución de empresa tan importante al servicio de Dios, y del rey.

Y se le advertía, que si por la más leve omisión, ó culpa suya, se perdiese, ó atrasase algo de lo conquistado (como suele suceder, por la poca unión, y concordia entre los que gobiernan) se le haría gravísimo cargo, y castigaría, con severa demostración; y que diese los motivos justificados, que tenía, para proceder contra don Martín de Ursua.

Y asimismo se dieron las gracias á don Juan Gerónimo Abad, por lo que por su parte había concurrido, y asistido al logro de esta empresa; y se repitieron los despachos de veinte y cuatro de Enero, así para don Martín, como para el gobernador don Roque de Soberanis.

Y volviendo á lo que allá se continuaba en las cosas de la reducción, digo: que de la isla le avisaban á don Martín de Ursua, que aunque los indios itzaes, se habían levantado, entraban y salían en la isla; pero que no asentaban en ella; y se atribuía la causa á los dos presos, rey, y sacerdote.

Y que mujeres, si, que se habían bautizado muchas, y permanecían más; y que solo con la voz de que don Martín volvía allá, se habían aquietado mucho los indios, é ídose á la mano en las amenazas, que antes hacían á los soldados del presidio, y entraban, y salían en la isla con sociego.

Estas noticias mortificaban más al general Ursua: porque consideraba, que si los indios itzaes llegaban á entender el embarazo que tenía para no volver á la isla, ó el demonio se lo decía, se habían de volver á alborotar, y retirarse todos, y la gente de el presidio, desesperada, de que no les asistía con la puntualidad, y abundancia de mantenimientos, que se requería, abandonarían la fortificación, y la isla.

Y se quedaría perdido todo lo trabajado, y la artillería, galeota, y piragua, y más de cuatrocientas canoas, que tenía en la laguna, y él quedaría destruído, y sin las grandes cantidades de dinero, que había gastado de su caudal, además de la partida que le habían embiado de Guatimala, para ayuda á la manutención de el presidio, que ya iba gastada; y su Magestad, y tanto número de almas, se quedarían sin utilidad, ni bien alguno; perdidas ellas, y el rey sin el logro de su católica voluntad, y de tanto número de vasallos.

Y sobre todo, nada le impacientaba tanto al general Ursua, como que el Gobernador Soberanis se mantuviese en el fijo dictamen de sentir, y decir, que estas reducciones, y demás operaciones, no importaban nada, el que se hiciesen, ó no, ni habían de ser de provecho alguno.

Cuando por sola la esperanza, de que un alma se salvase, se habían de aventurar muchos reynos, y exponerlos al evidente riesgo de perderse; pues nada podía haber, que más importase, ni de que más Dios se complaciese, que de la salvación de un alma; y que don Roque, en lugar de cooperar á la solicitud de la salvación de tantas, antes lo desayudaba, por todos cuantos caminos podía, por dar crédito solo á aquellos, que procuraban deslucirle sus obras á don Martín.

Esto decía, y publicaba don Martín de Ursua; pero luego añadía: que no podía ser la causa de ello otra cosa, que el que rabioso el demonio, porque le había quitado el imperio que tenía en aquella isla, y gentío de la laguna, y desbaratádole, y quemádole todos los ídolos, altares, y simulacros, en que aquellos bárbaros le rendían indebidas adoraciones, le ponía estorbos, para imposibilitarle en que acabase de echarle de sus corazones, y que aborreciéndose, y dejándolo todo, volviesen aquellos bárbaros, con más actividad, á proseguir libremente en su ceguedad, y él á conseguir idolatría, y sus antiguos cultos.

Y del Canek, y su pérfido sacerdote, discurría, serían ciertas las inducciones, que presumían los soldados del presidio, que ejecutaban con los indios itzaes, que habían sido súbditos suyos; porque aunque ya estaban bautizados, el tal reyezuelo, y sacerdote, habían sido tantas sus traiciones, falsedades, alevosías, y veleidades, que á nadie, mejor que á ellos, se podía aplicar, lo que comúnmente se suele decir, de que nunca de mal moro, buen cristiano.

CAPITULO VII

Refiérese lo que sucedió al piloto Carvajal, después de haber salido de Guatimala. — Qué ejecutaron con él en la Verapaz, y á dónde vino á parar.

MARGINALES.—Viaje de el piloto Carvajal.—Llámale el Presidente.—Mándale abrir el camino que picó.—Sale de Guatimala y llega a Cobán.—Dan los religiosos otros indios. —Sale de Cobán.—Guían los indios al piloto.—Vuelve el piloto a Cobán.—Acepta el alcalde mayor a los tres indios.—Dísele al piloto tire el camino por otra parte.— Respuesta y reparo del piloto.—Sale de Cobán toda la gente.—Repite el alcalde mayor el ofrecimiento.—Dan con peñascos intratables.—Da de palos el piloto a un alcalde.—Dan en una laguna grande.—Conoció el piloto se obraba con malicia.— Determina guiarse por sí.—Llega al río Zaclech.—Pasa el piloto adelante.—Lleva algunos consigo.—Lo que dijo el indio Yat.—Pueblo de Zocomo.—Pueblo de indios huidos.—Retiran a don Juan de Alarcón.—Falta en los bastimentos.—Abanzan al piloto indios montaraces.—Pide municiones.—Remitele arcos y flechas.—Sigue la marcha hasta la sierra madre.—Lo que se vió desde la eminencia.—Alborótase la gente.—Sociégalos el piloto.—Vuélvese a alborotar.—El piloto los desarma.—Húyense todos.—Embárcase el piloto.—Intimidase el compañero.—Retiranse.—Vuelven a Cobán.—Refúgianse a la iglesia.—Hiere Martín a Solórzano.—Discurso del piloto.—Informa Alarcón.—No oia bien el Presidente las quejas.

Ya se dijo como de orden del general Ursua, á insinuación de el Presidente de Guatimala, salió el capitán don Pedro de Zubiaur, á picar nuevo camino, desde la laguna de los itzaes, á las provincias de Guatimala; y que para el gobierno de él, y que saliese más breve, acertado y derecho, llevó consigo á Juan Antonio de Carvajal, soldado, que después fué de el presidio de Campeche, que era gran piloto, é ingeniero, y había ido allí de Guatimala; y que fueron picando y señalando, los indios que llevaban el camino por entre serranías, y monte, habiendo encontrado trece ríos, que le atravesaban, aunque solo para tres de ellos fué preciso hacer balsas, para pasar, que los demás se vadeaban, con el agua á menos de la rodilla, y tenían descabezos, que poder ejecutarse en ellos.

También dije, como á las treinta y cinco leguas de camino, que abrieron, dieron en el pueblo de S. Agustín de la provincia de la Verapaz, y que de allí fueron á Guatimala, y lo que allí sucedió, y órdenes que dió el Presidente, y Audiencia; y como salió despachado de allí el capitán Zubiaur, con su gente, á comboyar los bastimentos, que se conducían á la isla; como con efecto los condujo, y entregó en ella.

El piloto Juan Antonio de Carvajal, no volvió con el capitán Zubiaur, sino que pasó desde Guatimala, á Chiquimula, población de la costa; y hallándose allí próximo á hacer viaje de piloto al Perú, en una fragata del capitán Francisco de Aguirre, le envió á llamar el Presidente de Guatimala, por medio del oficial real don Manuel de Solórzano, y Medrano; y habiendo ido á la ciudad, á presencia de el Presidente, le dió orden de que saliese luego á abrir, y componer el camino, que había picado, en compañía del capitán don Pedro de Zubiaur.

Salió de Guatimala el piloto Carvajal, con doce hombres, que se le dieron, y por cabo de ellos D. Juan de Alarcón; y llegados al pueblo de Cobán, de la provincia de la Verapaz, no hallaron en él á don Diego Pacheco, alcalde mayor de aquella provincia; porque estaba en el de Cahabón, de la misma jurisdicción.

Y en el interin, que volvía de aquel pueblo de Cobán el alcalde mayor, y se hacían, y aparejaban los bastimentos, y herramientas, les dieron los religiosos de Santo Domingo de el convento de aquel pueblo de Cobán, al piloto, y su gente tres indios baquianos, y muy prácticos de la montaña, diciéndoles: que aquellos los llevarían derecho al picado del camino, para que pudiesen desechar la sierra grande; y para facilitar más la entrada á irle abriendo y allanando.

Salió el piloto de Cobán con los tres indios, que el más ladino, é inteligente de ellos se llamaba Diego Yat, y llevó también consigo á Marcos de Solórzano, uno de los doce soldados, que habían salido con él de Guatimala. Guiáronlos los tres indios por unos tránsitos, muy llanos, á salir al picado del camino, y desecharon el cerro, por parajes muy buenos, y tratables.

Y con este conocimiento, y muy consolado, se volvió el piloto, con su compañero, y con los tres indios, al pueblo de Cobán, de donde había salido, para volver á hacer la entrada de la apertura de el camino, que había picado, y en que le había puesto, con toda la gente; y el mismo día que llegaron á aquel pueblo, llegó también á él el alcalde mayor, quien, habiendo sabido lo que le había pasado en ausencia suya, hizo azotar cruelmente á los tres indios, porque habían ido á poner al piloto en el camino.

Y después de esto le dijo al piloto, que tirase el camino por otra parte; porque no convenía abrirle por allí. Ofrecíale por ello darle dineros, y galas; y diciéndole el piloto, que no podía ser, porque él había de cumplir con las órdenes que tenía:

Hizo reparo, de que el alcalde mayor le trataba á él, y al don Juan de Alarcón, cabo de la gente, y á Marcos de Solórzano, que era el soldado, que había llevado consigo al picado del camino, con aspereza y desabrimiento, y á los demás soldados con mucho cariño, agasajo, y regalo.

Acabados de disponer los bastimentos, y demás necesario, salieron de el pueblo de Cobán despachados del alcalde mayor, el piloto Carvajal, con la compañía de escolta, y con sesenta indios abridores, que les dió, los diez de ellos carpinteros; y guiando las marchas los alcaldes, indios de aquel pueblo de Cobán.

Y al tiempo de despedirse el piloto de el alcalde mayor, le volvió á repetir los ofrecimientos, que le había hecho, si echaba el camino por otra parte, que no fuese por aquella, por donde le había picado; á que respondió, no podía, porque era vasallo del rey.

Y habiendo ya caminado, como cosa de una legua de tierra llana, dieron con unos peñascos ásperos, é intratables, donde los soldados dejaban las cabalgaduras, para poder andar.

Y queriendo proseguir la marcha, viendo el piloto, que aquellas justicias de Cobán los guiaban, y llevaban por diferentes parajes, impracticables, y les hacían desatinar, arrebatado de cólera, dió de palos á uno de los alcaldes.

Y sin embargo, por este género de tierras fueron, hasta llegar á un paraje, llamado de los Achiotales, y de allí los fueron llevando los guías por breñas, y desbarrancaderos, diciéndoles, que por allí salían más brevemente al picado, hasta que dieron en una laguna grande, y muy hondable.

En este sitio se hizo alto, y conociendo el piloto la malicia con que se obraba, determinó de gobernarse por sí solo, tirando el rumbo del Leste, para descabezar aquella laguna, hasta ponerse Norte Sur, con el pueblo de Cobán, y desde allí solicitar el picado; y habiendo llegado á orillas de la sierra, con toda la gente, donde está el río Zaclech, se hizo puente, y una canoa, en que se pasó.

En este paraje se quedó el capitán don Juan de Alarcón, con la gente; y el piloto Carvajal pasó adelante, llevando consigo solo á Ignacio Marín, Francisco de Alcántara, y Joseph de Castro, y seis indios que le siguieron; y á poco trecho descubrió rastro de indios, y unas milperías viejas, que había en medio de dos pueblos, que el uno estaba al Ueste, y le había dicho el indio Diego Yat, haber estado en él, y contando un zonte, y veinte y cuatro canoas que tenían sus moradores para navegar el río (el zonte son cuatrocientas).

Y este pueblo se llama Zocomo, y es de donde rescataban los indios de la Verapaz el achiote, que se decía daban al alcalde mayor, y algún cacao.

Y el otro pueblo se componía de indios, huídos del Lacandón, que no habían querido admitir ni recibir los de Zocomo, y de Choles, que también tenían trato con los de Verapaz, de achiote, y algodón; y está este pueblo á la banda del Leste, de el otro pueblo de Zocomo.

Y desde este paraje fué llamado el piloto, de á donde había quedado la demás gente, para que volviese allá; y habiendo llegado, retiraron, con orden del alcalde mayor, á don Juan de Alarcón, cabo de la gente, por haber sabido, había enviado informe al Presidente, de que él no quería, que el camino se abriese por allí.

Lo cual conocía muy bien, en la poca providencia, que daba de bastimentos, aunque á los soldados los regalaban con tabaco, y algún viscocho; y también remitió orden, para que todos estuviesen á la disposición del piloto.

Prosiguiendo este su derrota, con la gente, guiando siempre para el picado, le avanzaron por cinco veces los indios montaraces, y le llevaron un indio de los suyos.

Y habiendo enviado á pedir al alcalde mayor pólvora, y balas, le remitió cuarenta y siete arcos, y casi trescientas flechas, diciéndole no había allí otras municiones.

Fuese prosiguiendo la marcha, hasta la última serranía, que es la segunda, que llaman la sierra Madre, la cual está tendida sin impedimento alguno.

Desde la eminencia de esta sierra se divisaron sabanas, y una laguna, ó gran bajío, con un mogote, que se tuvo por fijo ser términos del Petén Itzá; y habiendo querido proseguir el piloto, diciendo el paraje donde se hallaba, se le alborotó la gente.

Y Ignacio Marín empezó á valerse de las armas, diciendo: había más de veinte mil indios, y que los habían de comer, por lo cual se desarmó el piloto, y sosegó á los demás.

Y de allí fueron prosiguiendo, hasta un río grande, en cuyas orillas reparó, que volvía á murmurar la gente, y á alborotarse, y causar segundo motín, lo cual le obligó á desarmarlos á todos, temiendo no le matasen, ó se huyesen, juzgando, que por estar sin armas no lo harían.

Pero sucedió al revés; porque todos, así indios, como españoles, se le huyeron, quedándose solo con Marcos de Solórzano, y con el trabajo, y embarazo de llevar las armas de todos á cuestas. y por haberse labrado allí una canoa, antes que se huyesen, se embarcó, con su compañero, y tiraron el río abajo; y á cosa de una legua, dieron con un estero, que viene de hacia el Nordeste, donde por haber hallado unas canoas viejas, se intimidó Solórzano; y á causa de verse los dos solos, y sin bastimentos, y que no podían hacer centinelas, se retiraron.

Y habiendo vuelto al pueblo de Cobán, se metieron en el convento de Santo Domingo, acompañado el piloto de unos mayordomos, y fiscales del convento, que le salieron á recibir, con aparato de bandera, echándosela encima.

Y diciendo, se fuese a la iglesia; porque los soldados, que se le habían vuelto huídos, tenían orden de matarle, que decían los indios, se la había dado el alcalde mayor.

Y al llegar Solórzano á la puerta de la Iglesia, Marcos Marín, que iba con otros de los soldados huídos, le dió una cuchillada en una muñeca, con un espadín, que le había dado el mismo alcalde mayor. entre otras cosas, con que le regaló, haciéndole al mismo tiempo sargento.

De donde sacaba el piloto. que el alcalde mayor embarazaba por todos medios el que se abriese el camino por allí, porque no le faltase el achiote, algodón, cacao, y bainillas, que los indios de su partido le traían de la montaña.

Y habiendo ido á Guatimala el capitán don Juan de Alarcón, é informado á el Presidente, fué mal recibido, y no bien oído; y un papel, que le remitía el piloto, informándole también de lo que el alcalde mayor ejecutaba, el cual le remitía metido en un pan de achiote. con un indio, hijo del despensero del convento, se le quitaron en Zalamá, y al indio le echaron del convento porque no le matase el alcalde mayor; porque se decía, que al indio. que hablaba con el piloto, lo azotaban cruelmente. En fin, el piloto se quedó aquí refugiado en este convento de Cobán, hasta cuando diremos adelante.

Nada de todo esto tiene más comprobación, que haberlo declarado el piloto, con juramento, como se dirá, y así cada uno verá el crédito que merece, que yo no me persuado á que un caballero de las obligaciones, que el alcalde mayor de la Verapaz había de procurar estorvar cosa, que pareciese ser de el servicio de el rey, ni que en la justificación de el Presidente había de caber, sabiéndolo él tolerarlo, y no poner debido remedio en ello. Y ahora vamos á ver lo demás, que se iba disponiendo, así por parte de Yucatán, como por la de Guatimala.

CAPITULO VIII

Recíbense en las Indias los despachos de el Consejo, de veinte y cuatro de Enero. — No participa Soberanis de ellos á Ursua. — Parte á la isla el padre Ribas. — Vuélvese del camino. — Lo que escribió el Presidente á Ursua, y la respuesta de éste.

MARGINALES.—Recíbense en Indias las cédulas de veinte y cuatro de enero.—Avisa el Presidente a Ursua y a Estenoz las nuevas órdenes.—Encarga a Ursua parta luego al Petén.—Que Estenoz le consulte.—Qué podrá hacer por aquella parte.—Parte de los Dolores el padre Ribas.—Intimídase la gente.—Vuélvese a retirar a los Dolores. —Llega Zubiaur a Campeche.—Da las cartas del Presidente.—Lo que decía a Ursua en ellas.—Lo que decía en otras cartas.—Aborrecimiento de Ursua.—Ocultábale don Roque el despacho.—Lo que respondió al Presidente.

Las reales cédulas (que he dicho) que se libraron en veinte y cuatro de Enero de este año de seiscientos y noventa y ocho, llegaron á manos de el Virrey, y de el Presidente de Guatimala; y don Roque de Soberanis recibió la suya, y la de don Martín de Ursua; de la cual, por entonces, no le participó nada, de cuyo descuido formó don Martín de Ursua gran queja, como adelante se dirá.

El Presidente, vistas las nuevas órdenes de el rey, con toda celeridad despachó correos á don Martín de Ursua, y al capitán don Joseph Fernández de Estenoz, cabo del presidio de la isla de los Remedios, participándoles, como el rey le ordenaba, continuase en la facción de lo que corría de su jurisdicción, hasta la laguna; y á don Martín de Ursua le decía: que pues ya le consideraba libre de su embarazo, y prisión, por la noticia que tenía de los despachos que le habían venido, y quedaba corriente en la empresa, le encargaba se partiese luego para el Petén de la laguna de los Itzaes.

Al capitán Estenoz le insinuaba: que hiciese junta con los padres, y soldados, y según lo que hubiesen adelantado del conocimiento de aquel país le consultase, para el mayor acierto, lo que podría hacer por aquella parte de Guatimala, entrando por la villa de los Dolores, y por el camino, que nuevamente había picado el capitán don Pedro de Zubiaur, desde la laguna; que gente sería necesaria; qué ministros, en qué tiempo cesaban allí las aguas; y todo lo demás que se discurriese, para que le sirviese de gobierno.

Por ese tiempo, poniendo el padre maestro Ribas en ejecución el encargo del Presidente, de que fuese á la isla del Itzá, partió de la villa de los Dolores, en donde se hallaba, con doce soldados de escolta, y algunos indios; y encaminándose á la laguna, después de varios lances, y pérdidas de caminos, llegando ya cerca, como á cuatro leguas de ella:

Habiendo sentido murmullo de indios, de los fugitivos de la isla, que estaban en unas rancherías, no muy lejos del camino, se le intimidó tanto la gente, que llevaba, por parecerles, que iban pocos, que sin embargo de haber-

los animado, con grande esfuerzo, y regalado á una india, y dos muchachos que salieron al camino, dándoles abalorios, y cuchillos, no fué posible hacerlos pasar adelante; con que le fué preciso volverse á retirar, como con efecto se retiró con ellos, á la villa de los Dolores, de á donde había salido.

Llegó por estos días á la villa de Campeche el capitán don Pedro de Zubiaur, de vuelta de Guatimala, habiendo dejado ya en la isla los bastimentos, y demás cosas que se le habían entregado. Puso en manos de don Martín de Ursua las cartas de el Presidente, en que le refería lo que había remitido á la isla, y le significaba, la mortificación, que tenía, de ver, que don Roque de Soberanis, le malograse el proseguir en empresa tan grande, de que á don Martín solo se debía la gloria.

Y que con irse á vivir á Guatimala, se acababa todo, y estaría cuanto hubiese á su orden, y lo finalizaría sin inconveniente, ni desazón alguna; y otras expresiones de urbanidad, y alabanza de lo obrado.

Dábale también á entender, como el nuevo camino, que había picado don Pedro de Zubiaur, tenía algunos tropiezos, como eran, atravesarse trece ríos, y ser dilatadas las distancias, para continuarse unas provincias con las otras, y algunos más inconvenientes.

Y que sobre todo, convendría, el que fuese don Martín al Petén; y que se comunicasen con brevedad de correos, para dar las disposiciones más convenientes á todo lo que se pudiese obrar.

Y después, en otras cartas (como se dijo) le daba las noticias, de que el rey le mandaba al Presidente, continuase en la empresa, y que concurriese por su parte, como antes; ya se lo tenía dicho; y que le dijese, qué prevenciones había de hacer, para entrar por la villa de los Dolores; y qué gente sería bueno que llevase; y á que tiempo se determinaba don Martín de Ursua á salir para la isla; y que le avisase todos sus designios, y disposiciones, para que concurriesen á un mismo fin. Y que estaba en cuidado de ir remitiendo las familias que pudiese, para que se fuese poblando la isla. A todo lo cual respondió don Martín de Ursua al Presidente, lo que adelante diré:

Hallábase ya don Martín de Ursua medio despechado, y como aborrecido, de ver, que se le había frustrado el deseo de haber hecho esta campaña en el Itzá; y de que aunque tenía copia simple de los despachos, y órdenes del rey, conocía que habiendo ido los auténticos en el pliego, ó paquete que de la Vera-cruz, se había remitido á Mérida, á poder del gobernador don Roque de Soberanis, no había de tener forma, el que los sacase á luz; pues antes decía, y solo publicaba el gobernador Soberanis: que le había ido despacho, para que continuase en el gobierno el tiempo que había estado suspenso, é impedido de gobernar, por las censuras, en que le había tenido el Obispo.

Y así, don Martín de Ursua le daba esto mismo al Presidente por respuesta de sus cartas, diciéndole: que viese, si antes, estando para acabar su gobierno don Roque de Soberanis, había ocasionado, con haberle embarazado el dejarle salir á aquella campaña; siendo por esta razón causa de que se hubiesen retirado los indios itzaes, que habían dado la obediencia; pues aunque antes algunos lo habían hecho; solo con la noticia de que él volvía al Petén, habían vuelto á entrar en él.

Y que viendo, que no iba, se habían retirado, así los del Petén, como los de los pueblos de el contorno de la laguna, á los montes, aunque no muy lejos de ella, por lo mucho que la amaban; y que ya, aún serían más dificultosos de atraer, temerosos de que se les castigase, por el delito de la fuga; que sería ahora, habiendo de continuar su gobierno, por tanto más tiempo don Roque de Soberanis?

Dábale gracias don Martín al Presidente, por lo que le favorecía. en atribuirle á él solo la gloria de aquella empresa, y de haber remitido los bastimentos, y demás cosas, que refería, al presidio; si bien, el no haber remitido él dinero, para la paga de la gente, había hecho mucha falta; porque no le dejaban vivir los dependientes de los soldados, que allí estaban, pidiéndole, les pagase sus sueldos.

Y que él no lo podía remediar, por hallarse tan apurado, y preso, con su familia, tanto tiempo había; y que temía, no abandonasen los soldados el presidio, y la isla, y se perdiese todo; por cuya causa, le requería, y á aquella real Audiencia, cuidase de la manutención de ello; pues había él ya cumplido aun con más de lo que era de su obligación.

Y que siempre que pudiese, asistiría con su persona, sin más puesto, ni vanidad, que de soldado, estando siempre á las órdenes de el Presidente, solo por lograr el deseo, de que se conservase, y delantase una obra tan de el servicio de Dios, y del Rey.

Añadía: que también había sido mucha causa de la ausencia de los indios el faltarles el pasto espiritual; que desde que ganó el Petén había clamado, sobre que se enviasen ministros misioneros, para la predicación evangélica, y enseñanza de aquellos pobres bárbaros, que si se hubieran enviado luego, se hubieran entregado todos, y no se hubieran (instigados del demonio) vuelto á su ciega idolatría.

Y que para las reducciones era necesaria la vocación, y no que los padres misioneros, fuesen apremiados de censuras, como lo estaba el padre don Joseph Martínez de Mora, cuyo agradable natural era muy á propósito para administrar á los reducidos.

Y que aunque el padre Morales había ido voluntariamente, tenía condición; y que para aquellas cosas era menester paciencia, sufrimiento, y tolerancia; y que solo servían los experimentados, y hechos, que anhelaban, é importunaban, con modestia religiosa, á sus prelados, para ir á cultivar nuevas plantas, como sucedía con los padres Fray Agustín Cano, y Fr. Diego de Rivas, que despreciando la quietud de su celda, y regalo, arrebatados de el celo, y honra de Dios, y servicio de el rey, solo se esmeraban en trabajar en la viña del señor.

Decíale asimismo: que el inconveniente de haberse hallado tantos ríos en el camino, que había picado el capitán don Pedro de Zubiaur, no lo era; pues solo se habían encontrado tres, que eran caudalosos, que los demás los había vadeado, la gente, de ida, y vuelta, con mucha facilidad.

Y que respecto de ser camino, en que se ahorraban desde la laguna, al pueblo de San Agustín, ó al de San Pedro de Cobán, de la Verapaz, lo que va desde treinta y cinco leguas, á ciento y tres, que había por el otro camino, y que en aquellos pueblos habría precisamente indios baquianos de las montañas, pues entraban, y salían, y se comunicaban con los demás indios, á rescatar achiote, y otras cosas:

Se podían por aquella parte reconocer todos los terrenos, buscar los mejores, enmendar los caminos, hacer puentes, y fabricar canoas, y ejecutar todo lo demás, que pareciese conveniente, y el rey tenía mandado á aquel superior gobierno; que él por su parte ya había ejecutado más de lo que había ofrecido.

Y que en cuánto á la gente, que había de enviar el presidente, le aseguraba, que las más precisas escuadras, eran, el poner en forma los caminos; pues en viendo los indios que iban, y venían españoles, y que se iba poblando la isla, y había milperías, se habían de entregar voluntariamente.

Pues ya avisaba el cabo del presidio, que entraban, y salían en el Petén los itzaes; y que en su sentir, esta era la única, y principal circunstancia, á que se debía atender, para ahorro de la real hacienda; y que hubiese predicación evangélica, de varones apostólicos, que atendiesen solo á ella, desnudándose de todo lo demás, que mirase á humanos afectos.

Y que en cuando, al cuando y como determinaba partirse para el Petén, volvía á repetir: que aunque tenía cumplido con más de lo que había ofrecido, desde luego volvía á ofrecerse, de muy buena voluntad, y cumplido gusto, dispuesto á sacrificar su persona, y vida, en servicio de su rey, y á ir por soldado sencillo, á las órdenes de el Presidente, y de los cabos que nombrase, por haber fundado en ellas sus aciertos, desde los principios; siendo su única vanidad, la ejecución de los reales mandatos, la exaltación de la fe católica, y el aumento de vasallos á la real corona.

Sin embargo, de que los réditos, que había grangeado su celo, de haber arriesgado su vida, y gastado su caudal, habían sido los de el malogro de su trabajo, con el desvanecimiento de sus operaciones, y las tormentas indecorosas, que por todos lados había padecido.

Y que si aquel caballero, que gobernaba, no le impedía la salida, se pondría en marcha para la laguna, á principios de enero, con cuatro criados; pues aunque le franquease don Roque de Soberanis aparatos de providencias, conocía, habían de ser fingidas, y se habían de frustrar, con órdenes simuladas.

Satisfaciale también don Martín de Ursua al Presidente á otras cosas, que le preguntaba, y decía, en orden á las prevenciones, y compras de bastimentos, pertrechos, y otros aderentes, necesarios para la campaña; y en cuales habría más conveniencia, en adquirirse, y conducirse, en unas provincias, y cuales en las otras; todo con gran distinción, y claridad; cargándole más la consideración, en que lo menos que era menester, había de ser la gente, los estrépitos de guerra, y los aparatos de armas; pues solo las espirituales, de buenos, y doctos misioneros, eran las necesarias, para reportar totalmente la victoria.

CAPITULO IX

Hace don Martín de Ursua cargo al Presidente de la isla del Itzá, y á la real Audiencia de Guatimala. — Pide que con orden secreta se saquen de la isla el Canek, y sacerdote. — Publica don Roque de Soberanis los despachos de veinte y cuatro de Enero y lo que dijo don Martín de Ursua.

MARGINALES.—La ley de Dios no entra por armas.—Hace publicar don Roque las cédulas de el rey.—Lo que expresó en los bandos.—Que estaba pronto a asistir a Ursua.—Que obrase absolutamente.—Intimose a Ursua.—Lo que respondió.—Que todo sería como antes.—Que el gobernador de las armas le asistiese.—Ofreciólo hacer el gobernador de las armas.

Decía bien don Martín de Ursua, en que para reducir á los itzaes, no era menester gente, ni estruendo de armas, sino sólo la necesaria, para la escolta, y defensa de los ministros evangélicos, que les predicasen la ley de Dios, porque bien sabido es, que á ningunos infieles, aunque no la quieran recibir, se les puede hacer, que la reciban por fuerza de armas, ni hacerles, ni darles guerra sobre ello.

Excepto, que si habiendo sido cristianos, apostataren de la fe, y se alzaren, y rebelaren, entonces es permitido; y eso, con licencia, y orden del rey; y en caso de no bastar otros medios suaves, para volverlos á reducir á la permanencia en la ley católica, y obediencia de su Magestad, como bien clara, y expresamente está prevenido, y ordenado por nuestros católicos monarcas, con tantas, y con tan repetidas leyes, y cédulas reales, prohibitivas de la guerra á indios algunos, no convertidos.

Ordenando, se procure su conversión, por solo el medio de la predicación de la palabra de Dios, como intentaron ejecutarlo con estos itzaes los padres Fray Juan de Orbita, y Fray Bartolomé de Fuensalida, y lo intentó el mismo don Martín de Ursua; y lo hubiera conseguido, á no haber sido los mismos bárbaros los que porfiaron en darle á él la guerra, y los que primeramente la rompieron, aun después de haber dado tantas veces, como queda dicho al rey nuestro señor, la obediencia.

Al mismo tiempo que decía esto consultaba formalmente don Martín de Ursua, á el Acuerdo de Guatimala, lo imposibilitado que se hallaba de asistir al cuidado de el presidio de la isla, por la opresión, y desconsuelo en que le tenía don Roque de Soberanis; y que así, hacía cargo de él á aquel superior gobierno de Guatimala, y de todas las provincias del Itzá, y que no fuese de cuenta suya su pérdida, y desamparo.

Y asimismo proponía: que se había llegado á discurrir, que el rey Canek, y su primo el sacerdote Quincanek, que tenía presos en el Petén y ciudad de los Remedios, aunque ya eran cristianos debían de ser los que resfriaban á todos los indios itzaes de la laguna, y demás comarcanos; que se habían retirado (después de entregados voluntariamente) para que no volviesen, ni habitasen en sus pueblos.

Y que así por esto, como por el cuidado que costaban, le había parecido muy conveniente, y del servicio del rey, que el Acuerdo ordenase, el que con sus vestimentas españolas, y sin que lo llegase á entender soldado, ni indio

alguno, fuese de aquel reyno una escuadra por ellos, con orden cerrada al cabo, y los pasase á aquellas provincias de Guatimala, por los graves inconvenientes que se seguirían, de que fuese á las de Yucatán, el que había sido señor natural en ellas, ó sus antepasados.

En estas, y otras expresiones, y comunicación de disposiciones, entre el general don Martín de Ursua, y el Presidente de Guatimala, se fué llegando el mes de Noviembre de este año, en que voy hablando, de seiscientos y noventa y ocho; en cuyo tiempo el gobernador don Roque de Soberanis hizo publicar en la villa de Campeche las órdenes que tenía de su magestad, de veinte y cuatro de Enero:

Expresando en los bandos todo su contenido, y mandando á todas, y cualesquiera personas, españoles, meztizos, negros, mulatos, é indios, vecinos y residentes en la villa y puerto de San Francisco de Campeche, y su jurisdicción, que quisiesen ir á poblar el territorio, nuevamente descubierto, y que se descubriese en las montañas, pareciesen ante don Martín de Ursua, para que los condujese, ó remitiese, como hallase más conveniente; y que se les repartirían tierras bastantes para mantenerse, sin perjuicio de las que fuesen propias de los indios, y tuviesen cultivadas, como el rey lo disponía.

Y que se diese noticia á don Martín de Ursua, de como estaba don Roque pronto á darle todas cuantas asistencias pudiese, y debiese pedir, como hasta entonces se habían pedido, y dado; y que en todo aquello, que tocase, y perteneciese á la reducción de indios, población, y manutención, y todo lo anexo y concerniente á ello, no se le embarazaría por persona alguna en aquellos parajes.

Y que obrase absolutamente, en lo que pudiese conducir á la conquista; y que en toda su gobernación le concedía, desde luego, facultad, de motu proprio, para si quisiese usar bastón, é insignias de gobernador, y capitán general, y nombrar, y traer consigo, uno, ó más ayudantes, lo hiciese.

Este bando se publicó en la villa de Campeche, á son de trompetas, y cajas; y el gobernador de las armas de Campeche, don Juan Gerónimo Abad, á quien iba cometido, pasó á hacer ejecutar la intimación á don Martín de Ursua; quien, en su respuesta, expresó todos los agravios, molestias y embarazos, que siempre había tenido para sí, que don Roque le había hecho; siendo el mayor, el haber ocultado estas reales órdenes tan largo tiempo.

Y que las providencias, que se le franqueaban ahora, debía entender, tendrían el mismo efecto, que las que había pedido hasta allí; y que don Juan Gerónimo Abad le asistiese, con el avío que necesitase, para la conducción de los bastimentos, sal, plomo, y demás necesario para la campaña venidera, para sus criados, y los que voluntariamente quisiesen irle acompañando; y con los peones necesarios, pagándolo todo don Martín de Ursua de su propio caudal.

A que dijo don Juan Gerónimo Abad: estaba pronto á darle todas las asistencias, que pidiese, y fuesen necesarias, como siempre lo había hecho. Con lo cual dió fin el año de mil seiscientos y noventa y ocho, sin haber habido en todo él otra cosa, digna de memoria, sino solo, á lo que se deja entender, haberse desengañado don Roque de Soberanis, de que sin razón le informaban algunos, mal, de las operaciones, que se ejecutaban en las montañas, por no querer bien á Ursua.

CAPITULO X

Dispone el Gobernador don Martín de Ursua la partida para la provincia del Itzá. — Ordena también el Presidente de Guatimala se reclute gente para la misma facción. — Hace otras prevenciones. — Avisa de ello á don Martín de Ursua, y al capitán Estenoz.

MARGINALES.—En qué fundaba su esperanza Ursua.—Amor que Ursua tenía a los itzaes. —Dispone su marcha a la laguna.—Dispone ejército el Presidente.—Dividese para la entrada la gente.—Familias y oficiales que iban.—Ganados y dinero.—Despachó correos el Presidente.—Participa la salida de el ejército.—Lo mucho que habia costado.—Más ahorro era sacar los indios.—Menos gravamen de los domésticos.—No tenia por buena estas reducciones el Presidente.—Culpa al piloto el Presidente.—Que había hechado por camino inandable.—Era muy lucido el ejército de Guatimala.

Tenía fundada don Martín de Ursua toda su mayor esperanza, después de los favores de Dios, y de su santísima madre, en lo enamorado que los indios itzaes estaban de la laguna, y su territorio, para tener por cierto, se habían de volver á reducir á ella, y que no habían de transmontar, ni retirarse á otras partes, más distantes, remotas, é intrincadas; como se habían retirado, y escondido en aquellas montañas de el Itzá, cuando antes de la conquista primitiva de Yucatán lo hicieron, por las razones que ya dije.

Y a mi me parece (y aun él mismo así lo decía) que más enamorado estaba don Martín de Ursua de la tal laguna, y de sus bárbaros fugitivos habitadores; y como era tan ardiente el deseo que tenía, de que volviesen á habitar en ella, y en sus pueblos, y dejasen de ser infieles, levadizos y engañosos.

Luego que la que don Martín llamaba tardía publicación del despacho, y bando de el Gobernador don Roque de Soberanis, le dió suelta, parece, que se le olvidaron todos los sentimientos, que antes publicaba; pues no trató de otra cosa más, que de disponer su marcha á la laguna, con sus criados, y alguna gente voluntaria, con los bastimentos, y otras cosas, de lo necesario, que con la brevedad pudo adquirir, y juntar su diligencia.

El Presidente de Guatimala, por su parte, también trabajaba en juntar, reclutar, y disponer la gente, bastimentos, y dinero, para la campaña (sin embargo de las insinuaciones del general don Martín de Ursua, de que no eran menester soldados, sino predicadores) pues al mismo tiempo, que era á los principios de Enero de seiscientos y noventa y nueve, salieron de Guatimala, doscientos hombres de guerra, con cuatro capitanes, divididos unos por la parte de la villa de los Dolores, á cargo del sargento Mayor don Esteban Medrano, y Solórzano; y otros en derechura de la provincia de la Verapaz, y de allí á la isla de los Remedios; y por cabo superior de éstos, y de todos, el comisario general de la Caballería Don Melchor de Mencos.

Llevaban asimismo incorporados muchos indios de servicio, y veinte y cinco familias, para poblar en la isla, ó en los sitios que pareciesen más convenientes, ocho ministros misioneros, gran bagaje, y bastimentos, armas, municiones, herramientas de albañilería, carpintería, calafatería, y demás ofi-

cios, y oficiales de todos ellos; armeros, con su fragua, y todos los aparejos para aderezar las armas, hacer canoas, y lo demás que se ofreciese; cirujano, y boticario, con sus cajas de simples, y compuestos medicinales, chaquiras y chucherías, para dar á los indios.

Con más de mil y doscientas cabezas de ganado, vacuno, y caballar, para hacer crías, y dejar en las poblaciones; semillas, y todo lo conducente; y el dinero para las pagas de la gente del presidio; y sínodos de los padres misioneros, hasta fin de noviembre de este año de noventa y nueve, según las listas que había remitido el capitán don Joseph de Estenoz, cabo principal de él.

Despachó correos, al mismo tiempo, el Presidente, así á don Martín de Ursua (ya gobernador, y capitán general de las provincias de el Itzá) como al capitán don José Fernández de Estenoz, á quien ya había nombrado don Martín de Ursua por su teniente de capitán general en el Itzá, siendo cabo principal del presidio, por haber faltado el capitán Alonso García de Paredes; participándole la partida de este ejército de Guatimala para la laguna, y con las prevenciones que ya se ha dicho.

Y al general don Martín de Ursua le daba á entender, le había costado sumo trabajo el componerlo, y buscarlo; pero que obraba precisado de la orden de el rey; pues de otro modo, no le fuera lícito, ni se determinaba á ejecutarlo.

Y más cuando sin ningún gasto, sino es solo el de mantener los sacados, conducirlos, vestirlos, y poblarlos, había conseguido dos mil indios, y esperaba lograr en aquel verano otros tantos, con el mismo ahorro, y sin la molestia, gravamen y disminución de los domésticos, que tanto escrúpulo le había causado siempre; mas que habiéndolo representado al rey, le había mandado que continuase, no obstante sus representaciones.

Por lo cual, precediendo las juntas de hacienda y guerra que había formado, podía haber recojido, y dispuesto lo que refirió; y que Dios quisiese, se lograse todo, como deseaba; y que si Don Martín de Ursua iba á la isla, como decía, allá comunicaría con don Melchor de Mencos, la forma, y modo con que mejor se pudiesen ejecutar las operaciones más convenientes; pues llevaba orden de obrar, como quien había de tener la cosa presente, y como quien tenía á don Martín de Ursua, que con sus grandes experiencias, y tanteo de aquellas materias, hacía opinión en todo.

Porque él la tenía tan mala, por los informes que le hacían, que por ellos no se moviera á cosa alguna; obligándole á esto las experiencias, de lo que se facilita, para meter en los empeños costosos, ruidosos, y arresgados, que luego no tienen efecto.

Como había sucedido en el camino nuevo, que de orden de don Martín de Ursua había abierto el capitán Don Pedro de Zubiaur, con el piloto Juan Antonio de Carvajal, que habiéndole enviado á este, á que pusiese ranchos, y zanjas en el tal camino, huyendo los más ríos que pudiese:

Fué así, que después de haber asentado todos, que no tenía más que treinta y tres leguas, llanas, y sin otra dificultad, que la de los ríos; debió de hallar tantas el tal piloto, que huyó de aquel camino, y buscó otro, inandable, que no se había visto el fin de él, habiendo cuatro meses que andaba cateando por aquellas montañas; por lo cual le había obligado á echar toda la gente, y tren, que iba á la laguna, por el camino viejo.

O en nada mostraba, ni aún apariencias de verdad, el piloto Carvajal; ó en esta particularidad de la apertura del camino, que él mismo había picado, eran muy siniestros los informes, que tenía el Presidente, de lo que había sucedido; como á la misma proporción lo eran aquellos por donde guiaba el temor, de el poco fruto, que se había de sacar de la jornada á la laguna; si ya no era, el no parecerle de todo punto acertada, ocasionado de la felicidad, que había logrado, en la saca de los indios choles, en los pasados años de 696 y 697. Y aún según él decía, en el siguiente de 698. Pero no porque estas facciones hubiesen salido acertadas, y caído en partes, donde se pudieran, y fué conveniente ejecutarlas, era argumento, de que sería infructífero el tratar de concluir la reducción de los itzaes, y poblarlos, en su propia provincia, y tierras, de donde sería siempre imposible, y nunca conveniente, el sacarlos.

Habiendo, pues, salido toda la gente, que se hadicho, de Guatimala, con tan gran tren, y lucimiento, que se formaba, y dejaba ver un bizarro, y bien compuesto ejército, para en aquella tierra; fué tomando el camino para la montaña; como también los correos partieron unos para Campeche, y otros para la isla de los Remedios.

Y dejarlos he aquí á los de esta parte de Guatimala, hasta el tiempo que lo sea de volver á hablar de ellos; pasando ahora á referir la salida, que de la villa de Campeche ejecutó, á este mismo tiempo, el general don Martín de Ursua, para la misma laguna, é isla de los Remedios; formando para ello y para todos los acontecimientos de esta campaña de el año de 1699, libro separado.



LIBRO DECIMO

CAPITULO I

Parte el general don Martín de Ursua de Campeche. — Llega á Zucthoc. — Pasa á los chanes. — Vuelve á Bateab. — Dícese de lo que allí se informó. — Sigue su viaje á la laguna. — Entra en la isla, y qué sucedió.

MARGINALES.—Sale el general Ursua de Campeche.—Entran por el camino abierto.—Llega a Zucthok.—Diligencias que hizo el general Ursua.—Encuentra el correo de Guatimala.—Llega a la orilla de la laguna.—Recíbenle con regocijo.—Siente el general los gastos de la guerra.—Manda que Estenoz exhiba las órdenes.—Las órdenes del Presidente.—No había remitido bastimentos.—Mal que lo pasaban los presidiarios. —Gran trabajo que tenían.—Previene Ursua alojamientos.—Malparado el cuerpo de Guarda.—No quería el general que los indios trabajasen.—Pasa Estenoz a tierra firme a cortar maderas.—Comiénzase la fábrica de la casa.—La iglesia no estaba decente.—Entran y salen los itzaes en la laguna.—Razones porque debían frecuentar la isla.—Sentía el general el malogro de la ocasión.—Despacha el general dos indios al río de los Dolores.—Ibase acabando la casa.—Componíanse las demás.—Era sobrestante el general Ursua.

Con poca diferencia de días, que salieron las tropas de Guatimala, y el aviso de su marcha, salió también el general don Martín de Ursua de la villa de Campeche, con el séquito de sus criados, y de la poca gente, que voluntariamente quiso acompañarle; y habiendo seguido sus marchas por lo poblado de la provincia de Yucatán, y entrando en la montaña, y cojiendo el camino, que el capitán Alonso García de Paredes había abierto el año de noventa y seis, y por donde el ejército había ido, y venido ya otras veces, llegando á los términos, y despoblados de Zucthok, y Polaín, cincuenta leguas de Campeche, ejecutó diversas diligencias el general D. Martín de Ursua, ordenadas á investigar la causa, que había habido para haberse retirado los indios chanes, de nación queaches, de el pueblo de Pachechén, que en más número de cuatrocientas personas estaban bautizadas.

Y así mismo los que estaban en los términos de Contemo. Y á este paraje salieron á verle los pocos indios, que habían quedado en el pueblo de Contemo, como dos leguas distante; y éstos, con gran aflicción, le refirieron el violentísimo movimiento, y quema de sus casas, que habían ejecutado, los que

por su obligación, y estado, antes debieran, á costa de sumo desvelo, y trabajo, mantenerlos, educarlos, agasajarlos, y enseñarlos, y que los habían llevado más de treinta leguas la tierra adentro, á poblarlos en los pueblos de adversas naciones, con suposición de que había sido orden suya de don Martín.

Y que habiendo llegado (publicando la misma orden) á los chanes, que se componían de más de cuatrocientas personas bautizadas de aquella nación y los de Batsalén, pueblo alegre, con hermosa iglesia, y casa de ministros, y las de los indios muy capaces, y salido otros veinte y cinco indios montaraces, y algunos de otros pueblos á pedir el santo bautismo, y ministros evangélicos, les obligaron á que saliesen más de cinco leguas, á un sitio eminente, sin pie de sementeras, para poder mantenerse y dejar en grano los frutos que tenían.

Y que los habían puesto en camino, y á sus mujeres, y criaturas, con tiempo riguroso, por las grandes lluvias; de cuya inusitada sinrazón, desazonados sumamente los caminantes, se habían vuelto, y con su voz se retiraron todos los demás, manteniéndose por lo más espeso de los montes.

Bien podía ello suceder, el que estos indios de Contemo, y los chanes, no dijesen la verdad, en la parte de que los que trataban su mutación, hubiesen dicho, que lo ejecutaban de orden del general don Martín de Ursua, y que el padre ministro reductor, que los administraba lo escribiese también, por haberlo dicho ellos mismos así; pero sin embargo, parece mucho fingimiento, y gran suposición, para unos indios tan bozales, y poco ladinos, como son aquellos, teniéndose por cierto, que aquellos, que ocasionaron este levantamiento (que don Martín dice los calla, por sumo respeto) intimaron á los indios la supuesta orden suya, para este movimiento.

Bien de admirar es (como el mismo general don Martín de Ursua lo ponderaba, é insinuaba al virrey) lo estraño de esta trama, de suposición de órdenes suyas, para levantar á los indios, y mudarlos á los montuosos despoblados; no siendo otros los deseos, el afán, el anhelo, y el cuidado, ni á otro fin los trabajos, desvelos, desasosiegos de don Martín de Ursua, que á mirar por la población de los terrenos nuevamente descubiertos, como el rey lo encargaba.

Ello no se puede atribuír á otra causa, más, de á aquella, de que el común enemigo porfiaba á conseguir el fruto de sus astucias; pues á los ojos se viene, el justo recelo, que aquellos miserables indios, recién cristianos, unos y otros, que aún no lo eran, concebirían de don Martín de Ursua, de quien tales órdenes sonaban, y en quien tenían puesta toda la confianza de su seguridad, manutención, y buen trato; mayormente, á vista de las perniciosas consecuencias, que se seguirían, de los muchos, que habían muerto sin sacramentos, y párvulos, sin el agua del sagrado bautismo.

Congojado el general Ursua, con lo cierto de estas noticias, y considerando derramadas, y perdidas prendas, que tanto le habían costado, pasó desde el mismo camino, con seis hombres de los pocos que llevaba consigo, á examinar todos aquellos parajes, en busca de sus amados hijos; y habiendo llegado á la población de los chanes, halló las casas, con todos los trastos ó pobre menaje que usan, las viviendas desiertas, y sin rastro alguno de gente.

Procuró desde allí inquirir los sitios de su habitación, penetrando los montes, á una, y otra parte, siguiendo los cuatro indios, y dos soldados, que llevaba consigo, algunas veredas, que daban escasa luz, de salir á parte más ancha, hasta que á cinco leguas dieron con el camino, donde hallaron una casa, que servía de atalaya, en la cual había como cuarenta indios; y una india molendera, todos los cuales, sin atender á repetidos, cariñosos llamamientos, que se les hacían, se pusieron en presurosa fuga, dejando, con la confusión, los trastos todos, de que se servían, que se les quedaron intactos, y algunos arcos y flechas, que los soldados é indios entregaron al general don Martín de Ursua; por tenerles dado orden de que no les hiciesen daño alguno á los que encontrasen, ni les tomasen nada.

Y considerando el general don Martín de Ursua la precisión que llevaba, de llegar, cuanto antes pudiese ser, á la laguna de el Itzá, contentándose, por entonces, con saber el paraje donde habitaban aquellos indios, para después volver á sacarlos, y reducirlos á sus poblaciones, y á los de otros ocho pueblos comarcanos a ellas, que se sabían, por lo que habían asegurado el rey, y gran sacerdote de los itzaes.

Y habiendo dado diferentes providencias, encaminadas, á que en el ínterin se les procurase volver á traer (no pasando a hacer rigurosa averiguación, sobre su fuga, por la resulta de personas esemptas) pasó adelante con su jornada.

Y habiendo vuelto de la población de los chanes, al pueblo de Bateab, para proseguir con su gente, el camino á la laguna, le encontró en aquel pueblo el correo, que le había despachado el Presidente, con las cartas de aviso de la salida de su ejército de Guatimala; y recibiéndolas el general, pasó adelante, continuando su viaje, por los mismos tránsitos, y parajes de el camino, que el año de noventa y siete, hasta que llegó, con su gente, á la laguna del Itzá.

La gente que asistía en el presidio, que ya estaba prevenida de su llegada, le recibió á la orilla, con grande alegria, regocijo y salvas. Embarcose en la galeota, y entró en el Petén de nuestra señora de los Remedios, el día once de Febrero, de este año, en que hablamos de seiscientos y noventa y nueve.

Habiendo reconocido el general don Martín de Ursua, por las cartas del Presidente, los grandes aparatos de guerra, que le insinuaba, que había encaminado para la laguna; y que de ellos, precisamente, se habían de originar infructuosamente, crecidos gastos á la real hacienda, contra lo que él le tenía representado, en orden á lo que le había parecido conveniente; ofreciéndosele á ir á aquella provincia del Itzá, solo para estar á sus órdenes, y haberles hecho cargo á aquel presidio de la isla.

Y prevenido al capitán Estenoz, cabo de él, ejecutase las órdenes, que que de el Presidente recibiese; y para que pudiese estar con la inteligencia de lo que contenían, y obrar con todo el acierto que deseaba, en la conformidad que lo tenía prometido; y para tener, como siempre había tenido, la buena correspondencia, que por repetidas órdenes del rey se mandaba.

Hizo que el capitán don Joseph Fernández de Estenoz le exhibiese las órdenes, que tenía del Presidente, para darlas cumplimiento en todo; y que diese razón de los bastimentos con que se hallaba en aquella plaza.

Viéronse las órdenes, y avisos, que había dado el Presidente al Capitán Estenoz; que en suma eran las que se han dicho, y sabían ya don Martín de Ursua, y el mismo capitán Estenoz.

Y este refirió: haberle socorrido el Presidente con algunos bastimentos con los cuales había tenido para hasta fin del año antecedente; y que después hallándose ya falto de ellos, aunque por esta razón le había enviado á pedir algunos, y pólvora fina, para la escopetería, y otras cosas, que le faltaban, y se le ofrecieron, el Presidente no se lo había remitido.

Por lo cual, los soldados habían trocado con los indios itzaes todo cuanto tenían, por maíz, camotes y calabazas, para su sustento; esperando, de un día en otro, socorro de comida, y de sus pagas; manteniéndose, con harto trabajo, y escasez, por no ser lícito quitarlo á los indios.

Y esto, en medio del preciso é intolerable peso, de que la infantería se veía oprimida, con seis centinelas continuas, y una ronda de noche, ejercitándose continuamente en llevar, de tierra firme, á la isla, la leña, y otros aderentes inescusables, para poder vivir.

Aguardábase, por instantes en la isla, las tropas de Guatimala; y para prevenir, con alguna decencia, el alojamiento, para su general don Melchor de Mencos, y para los cabos, y padres misioneros, respecto de qüe el cuerpo de guardia principal se hallaba todo apuntalado, y con bastantes claridades; como también la habitación del capitán Estenoz; tanto, que dentro de la casa había sido forzoso armar la tienda de campaña del general don Martín de Ursua, para que pudiese alojarse en ella.

Y aunque continuadamente entraban, y salían indios infieles en la isla, no eran de ningún provecho para las fábricas, ni se les aplicaba á ellas; porque el general don Martín de Ursua no quería destemplarlos, haciéndoles acudir á cosa alguna, que fuese de trabajo; y era inescusable el fabricar casa, para el alojamiento del general Mencos, religiosos, y capitanes, que con él venían.

A cuya causa, el capitán Estenoz pasó á tierra firme, con doce indios campechanos, de los que el general don Martín de Ursua había llevado consigo, para aquella campaña (no con sueldo de guerra, sino con salarios, que él les pagaba, y de orden suya) á cortar las maderas, y guano, para la fábrica de la casa; la cual se fue fabricando, con todo cuidado, lo más fuerte que se pudo.

Porque aunque la iglesia no estaba edificada con toda la decencia, y forma necesaria, se dejaba el hacerlo, para luego que llegasen los vivanderos, y peonaje que trajese consigo el general de las tropas de Guatimala don Melchor de Mencos.

Con la llegada del general don Martín de Ursua al Petén, los itzaes infieles frecuentaban más el entrar, y salir en él; ya fuese, porque en la realidad le querían bien á don Martín, ó ya fuese por miedo de que los castigase, por la fuga, que habían hecho, después que él faltó de allí; ó porque don Martín de Ursua halló á los del presidio tan faltos de bastimentos, y con los que había llevado, para sí, sus criados, gente voluntaria, é indios peones, que en todas llegarían como hasta cincuenta personas, aunque ayudasen, y se estendiesen algo á los del presidio, no podían alcanzar, ni ser bastantes para todos, y era preciso irlos comprando á los indios itzaes, como lo hacían; este cebo los llevase:

O ya fuese por todas estas razones juntas; ellos frecuentaban mucho la isla; al mismo paso que el general don Martín de Ursua sumamente se mortificaba, y deshacía, de ver, que el mejor tiempo se pasaba, y que se perdía esta buena ocasión, de reducirlos; y que no había luz, ni noticia de la gente de Guatimala, ni de los padres misioneros (que era lo que más falta hacía, á su entender).

Siendo así, que el correo que se ha dicho, que le había encontrado en el pueblo de Bateab con las cartas del Presidente; que le entregó, le había dicho: que cuando salió de la Verapaz, quedaban allí y en Cobán, las compañías que iban marchando, y que había juzgado don Martín hallarlas ya en la laguna, cuando llegase.

Mas viendo, no había sido así, y lo mucho que se tardaban en llegar á ella, despachó dos indios itzaes montaraces al estero del río de los Dolores, con aviso de su llegada al padre maestro Fray Diego de Ribas, y al sargento mayor don Esteban de Medrano, que se avisaba habían de ir por las riberas de aquel río, con la gente de su cargo, para que hiciesen cruz en aquel paraje, con las tropas que venían por la provincia de la Verapaz.

Ibase continuando, y perficionando la fábrica de la casa de alojamiento, para el general don Melchor de Mencos, cabos, y padres, de la gente que por horas, y con gran impaciencia, se aguardaba, y reparándose las de don Joseph Pablo, y don Francisco Nicolás Canec, rey, y gran sacerdote presos, y las demás de los vecinos fugitivos, de aquella isla, para el recibimiento, y alojamiento del resto de la gente, y familias que venían de Guatimala.

Y á todo servía de sobrestante, y aun echaba mano, el general don Martín de Ursua, previniendo al mismo tiempo, con toda vivesa, y actitud, el aparato que podía dar de sí aquella tierra, para recibirlos y alojarlos á todos, con la decencia, y comodidad posible, pero nunca acababan de llegar, ni señas de ellos.

CAPITULO II

Despacha el general Don Martín de Ursua en busca de las tropas de Guatimala. — Encuentran con ellas. — Vienen á la isla; y se da noticia de otras cosas que sucedieron.

MARGINALES.—Despacha el general Ursua en busca de los de Guatimala.—Estaba muy cuidadoso de la tardanza.—Lo que se seguia de ella.—Pidele a Mencos acelere el paso.—Encuentran a los de Guatimala.—Dan las cartas al general Mencos.—Lo que respondió a ellas.—Levanta el real de San Pedro Mártir.—Llega el teniente general al Petén.—Sale con órdenes el alférez real.—Lo que contenian las órdenes.—Acércanse los de Guatimala.—Sale de la isla el general Ursua.—Llega a la tierra firme.—Encuéntranse los dos generales.—Suben el petén con todo el acompañamiento.—Llegan a lo alto de él.—Iba delante el estandarte real.—Entra el general Mencos en la casa nueva.—Compañia presidial de guardia.—Cortesanias entre los dos generales.—Retirase a su casa el general Ursua.

Sobradísimo tiempo hubo para concluir todas estas disposiciones, y aunque se hubieran de hacer otras de mayor consecuencia; pues habiéndose llegado el último día de aquel mes de Febrero, sin que hubiese habido razón, ni adquirídose noticia todavía de llegar víveres, ni aposentadores adelantados, para alojamientos, ni otras señales de la cercanía de las tropas.

Despachó el general don Martín de Ursua, á la ligera, á los sargentos reformados Joseph de Heredia, y Francisco Perales, para que fuesen por el camino viejo de la Verapaz aunque llegasen hasta Cahabón, con cartas para el general don Melchor de Mencos, en las cuales le expresaba, muy por menor, todo lo hasta aquí sucedido, desde que entró el correo en Bateab.

Lo muy cuidadoso, y desvelado, que con tanta razón le tenía, el considerar, qué accidente podía haber sucedido, que ocasionase tanta tardanza en su llegada; lo que se malograba el tiempo, de hacer fruto en aquellos infieles itzaes, por lo mucho que frecuentaban el entrar y salir en la isla innumerables de ellos, de todas parcialidades; lo infructuoso que sería, haber hecho tan crecidos gastos, de sumas considerables, al rey, si se malograba, aquella ocasión.

Significaba también, lo falto que se hallaba de bastimentos; lo que tenía prevenido, y premeditado, y le pedía encarecidamente, que siendo posible, acelerase las marchas, y le participase, con toda brevedad, la causa de la detención, para salir de las dudas, en que quedaba; y que él en todo había de estar siempre á sus órdenes.

Conocióse lo lento de el paso, con que había caminado la gente de Guatimala, desde que salió de aquella ciudad; pues habiendo partido los mensajeros de la isla, encontraron sentado el real en la sabana de San Pedro Mártir (que ya se ha visto, cuan distante está de la laguna).

En este sitio le entregaron al general don Melchor de Mencos las cartas del general don Martín de Ursua. Don Melchor de Mencos, en respuesta suya, participó al general don Martín de Ursua, como el día antecedente, cuatro de Marzo, había llegado, con sus tres compañías de infantería, y demás gente, á aquella sabana de San Pedro Martir, donde era preciso tuviesen algún reparo, del trabajo, y fatigas de la montaña.

Que muy en breve se proseguiría la marcha á la laguna; y que desde que aceptó el cargo, que llevaba, se dedicó á servir, como soldado suyo de don Martín de Ursua; y que como tal, y no con otro carácter, iba allí, á ofrecérsele y que por no poder ser instantáneamente, adelantaba, á que lo hiciese en su lugar, á don Miguel de Pineda, su ayudante general, y persona de toda su mayor estimación.

Y á poco de haber despachado este ayudante, en compañía de los dos mensajeros, que habían ido de la isla, levantó el real el general don Melchor de Mencos, de la sabana de San Pedro Mártir, prosiguiendo su marcha á la laguna.

Y llegando el teniente general don Miguel de Pineda á la laguna, con los mensajeros, y pasado á la isla, y entregado la respuesta del general Mencos al general don Martín de Ursua, el día nueve de Marzo salió de la isla el alférez real don Joseph de Ripalda, con orden de que fuese á la sabana de Buena vista, á esperar al general don Melchor de Mencos, y de que en llegando, le diese la bienvenida, de parte del general don Martín de Ursua, y á todos los padres misioneros, y cabos; y propusiese al general, enviase las órdenes, que le pareciese convenientes al servicio del rey, para que las ejecutase don Martín de Ursua.

Y que con la razón que le diese, del día en que determinaba hacer la entrada el general en la isla, se volviese el alférez real á ella, para que se tuviese prevenido el salir á recibirla.

Ejecutado así, y respondido el general de las tropas de Guatimala don Melchor de Mencos, con las cortesanías, que siempre, diciendo: que él era el que iba á ejecutar las órdenes que le diese el general don Martín de Ursua, y no á dar órdenes algunas, se fué acercando á la laguna; que sabido ya, por las noticias que había llevado el alférez real Ripaldo, y por la vista de algunos soldados, que se iban avanzando, salió el general don Martín de Ursua de la isla, el día catorce, con el cabo, y oficiales del presidio, y otras personas, las de más cuenta, y con refresco, navegando en la galeota.

Y habiendo llegado á tierra firme, y caminado por ella adentro, como cosa de una legua, se encontraron los dos generales que saludados, con cortesanías, y rendimientos recíprocos, de uno, á otro, volvieron á la galeota, y pasaron á la isla, donde habiendo saltado á tierra, se hicieron repetidas salvas, de toda la artillería, pedreros, y arcabucería.

Y acompañados de los cabos, y padres misioneros, que habían cabido en la galeota, y de mucha gente, así de toda la que había en la isla, como de la que iba de Guatimala, que había seguido en la piragua, y canoas, que para ello se habían llevado á tierra firme, subieron el petén arriba, llevando el general don Martín de Ursua al general don Melchor de Mencos á la mano derecha, y por delante el estandarte real de el presidio.

Y llegaron en esta forma a lo superior de la isla, donde estaba tendida en ala la compañía presidial; y batida la bandera por el alférez real don Joseph de Ripalda, siguió el acompañamiento, con el estandarte real, hasta la casa nueva, que de orden del general don Martín de Ursua se había fabricado, para el recibimiento, y alojamiento de el general don Melchor de Mencos.

Entró en la casa este general, con todos los padres misioneros, y cabos de las compañías de su cargo; y se fijó en lo alto de la casa el estandarte real; y el general don Martín de Ursua ordenó, que su ayudante general cerrase su compañía, y se pusiese de guardia a las puertas de la casa del general don Melchor de Mencos.

Ejecutólo así el ayudante, y don Martín de Ursua, le dijo á don Melchor de Mencos: que él solo era el general, y que tenía á gran fortuna estar á sus órdenes, para lograr muchos aciertos en servicio de ambas magestades.

A que respondió don Melchor de Mencos: que solo don Martín de Ursua era el general, y suya la fortuna de venir á sus órdenes.

En lo cual gastaron buen rato de tiempo los dos, en competencias, y controversias urbanas, sobre quien hubiese de obedecer á quién; y por último, habiendo dejado don Martín de Ursua el estandarte real, y compania del presidio en la casa de don Melchor, se retiró á la de su morada.

Que cuando concurren á la ejecución de una misma facción, ó empresa, militar, ó política, más cabos principales, generales, ó gobernadores, que uno solo, haya habido controversias, y porfías, y aún trances, y desabrimientos, sobre cual de ellos ha de mandar las armas, ó las facciones políticas, ya se ha visto muchas, y aun muchísimas veces, y se ve, y se halla escrito á cada paso.

Pero sobre querer cada uno de los cabos superiores excusarse de ser el que mande, y pretender ser el que obedezca al otro, y más con repetida, y porfiada contienda de cortesanías, pocas, ó ninguna vez se habrá visto, ni experimentado, sino en este caso; pues todo aquel día, y el siguiente, gastaron estos dos generales en las insistencias, así de palabra, como por escrito, de que cada uno de ellos había de ser el súbdito, y ejecutor de las órdenes de el otro, cediéndose siempre el uno al otro, recíprocamente, el mando, y gobierno de las armas, y de todas las demás operaciones de la campaña.

CAPITULO III

Suplicatorias, que despachaba don Martín de Ursua á don Melchor de Mencos, para que aceptase el cargo de general. — Respuestas que éste daba. — Vienen á conformarse, y en que modo se ajustaron.

MARGINALES.—No nacia todo de cortesanía.—Lo que decía don Melchor.—Insta Ursua a don Melchor acepte.—Explica sus sentimientos.—Excúsase don Melchor a lo primero.—Acepta lo segundo.

Sin embargo, de que parecía, que todas estas instancias, sumisiones, y rendimientos, que de parte, á parte se hacían, eran solo nacidas de atención y cortesanía, atendiendo sólo al sonido de las palabras; según el género de sentimiento, que interiormente se deja colegir, preocupaba el ánimo del general don Martín de Ursua, de que contra su dictamen, y en menosprecio de sus representaciones, se hiciesen extruendos de guerra, donde no eran necesarios. Y parecía, que don Melchor se le entendería, aunque lo disimulase, hacían eco, másiá desazonadas, que á corteses, todas estas cesiones de el gobierno, como se irá viendo.

Decíale don Melchor de Mencos, á don Martín de Ursua, á las persuaciones que le hacía, para que él solo gobernase: que á él solo le tocaba ese cargo, y á don Melchor de Mencos solo el servir debajo de su mano, como soldado sencillo; pues don Martín de Ursua se hallaba gobernador, y capitán general de aquellas provincias del Itzá por el rey, con inhibición á los presidentes, Audiencias, y Gobernadores de aquellos reynos, escepto al virrey de la nueva España.

Y que no teniendo los presidentes, Audiencias, ni Gobernadores, facultad, potestad, ni jurisdicción para darle órdenes á don Martín de Ursua, menos la tendría don Melchor de Mencos quien era solo un teniente de el Presidente de Guatimala.

A que se llegaba, hallarse en persona en aquella plaza, y haber conquistado, rendido, y allanado aquella isla, y lo demás, que de tantos había sido intentado, y de ninguno conseguido; y no ser razón, ni ser conveniente al servicio de Dios, y del rey, que otro, que no fuese él, tuviese manejo en el gobierno de aquellas provincias, cuyos aciertos pendían de su total dirección; y á otro, que no fuese á él, le costaría excesivo trabajo los menores aciertos, cuando para los mayores bastaba la dirección suya, acompañada con lo ilustre de su sangre, acrisolada en el desvelo de el servicio del rey á imitación de sus pasados, tan notorio en todas partes. Por lo cual, no podía asentir don Melchor de Mencos, á lo que él le mandaba.

Hacíale nuevas instancias don Martín de Ursua, suplicándole, aceptase; porque todas las razones, que insinuaba para no hacerlo, habían cesado, con haber él hecho cargo, como le había hecho repetidas veces, al Presidente de Guatimala, que aquel presidio, y de los nombramientos de cabos, y oficiales, y de todo lo demás concerniente; y con los grandes, y excesivos, como infructuosos gastos, que se habían hecho al real erario en esta ocasión, con tanto aparato militar, por todas partes, contra las órdenes del rey.

Habiendo faltado el Presidente á todo lo que repetidamente le había representado por sus cartas, y mensajeros en orden á lo que convenía, para el mayor acierto, y ahorro, que era, el atender, lo primero, á dar providencia de labradores, é indios de trabajo, por ser necesaríśimas las milpas, para suplemento de bastimentos, y conducciones.

Y habiendo faltado mantenimientos para el presidio, vendiendo los soldados cuanto tenían, á los indios gentiles, por maíz, y calabazas, y gastado al cabo cuanto hierro había en el presidio para hachas, y machetes, que darles, en cambio de la comida; obligándole contra toda razón, á buscarla con las armas, en oposición de la voluntad del rey, entre un barbarismo, á los principios de su reducción.

Ocasionando, el que por haber ido treinta hombres al pueblo de Alain, á solicitar sustento entraron los infieles, en una noche oscura, en aquella isla, y si no hubiera dado aviso al cabo del presidio una de las indias reducidas, de cómo intentaban matar aquella noche á los españoles, y no se hubieran disparado tres piezas, que los pusieron en fuga, hubieran ejecutado alguna atrocidad; como se confirmó por la mañana, con las macanas, ó porras, que se hallaron, que habían dejado, los que lo intentaron, con la turbación, que les causó el estruendo de la artillería.

Y que cuando se debieran haber adelantado bastimentos suficientes en la isla, se hallaban con tres compañías, y otra gente, además de la que ella tenía, y sin haber llegado mantenimientos algunos; ni se tenía noticia del proveedor ni indios gastadores, y se hallaba sin nada de todo esto, ni caudal alguno, para mantener la gente, y para lo preciso de la fábrica, de poblaciones, iglesia, y casas de vecindad, rozas de sitios, milperias, y lo demás, que fuese necesario.

Y que por haber prevenido al Presidente las marchas sin bastimentos, ni municiones, adelantadas, sabiendo, no lo había en el presidio, podrían sobrevenir algunos casos irreparables, que debían correr por cuenta, y riesgo de quien tan claramente los causaba, contra el servicio del rey; en cuyo nombre encargaba á don Melchor de Mencos, corriese en el todo con el superior gobierno, de aquellas provincias del Itzá; estando cierto, le asistiría á cuanto se ofreciese.

Y que en caso, que no asintiese á esto, le suplicaba, lo hiciese, á concurrir con él, como concabo general, uniformemente, y en un cuerpo, y voz, á todas las órdenes, providencias, y operaciones, que se ofreciesen.

Volvió don Melchor de Mencos, á escusarse á la primera proposición: pero porque no cesase en nada el servicio de el rey, y bien común, asintió á la segunda, ofreciéndose á asistir con el general don Martín de Ursua, con el título que le proponía, de concabo general, al gobierno de todas las operaciones, que se ofreciesen en aquellas provincias de la montaña, asi en lo conquistado, como en lo que adelante se conquistase, o redujese. sin que por su parte hubiese el menor motivo, que pudiese embarazar el mayor servicio de ambas magestades, por el gran deseo que tenía de el mejor logro, y acierto en todo ; y porque no se dijese, que los que iban á llevar la paz, y á solicitarla. entre gentes bárbaras, entre si propios dejaban el más leve motivo á la presunción, de que en cosa alguna se apartaban, y no se unían á todo lo que pudiese mirar a una perfecta, amable, y segura concordia.

CAPITULO IV

Dan órdenes juntos los dos generales, con título de concabos generales. Pasa el capitán don Marcos de Avalos á los zacpuyes, á rescatar maíz de los infieles. Y se hace mención de otras cosas.

MARGINALES.—Despachan correo al proveedor.—Acúsanle la tardanza.—Envian al capitán Avalos a Zacpui.—Lo que avisó el capitán Avalos.—Lo que decia a los infieles.—Lograron el intento.—Piden con qué rescatar.—No les faltaba a los de Avalos qué comer.—Lo que escribia el proveedor.—Esperaba la plata.—Otros avisos que daba.—Desavio de las mulas y de los indios.—Que hacia cuanto podia.—Respóndenle los generales.—Que el tiempo se pasaba sin fruto.—Retírase uno de los misioneros.—Rescates que se remitieron al capitán Avalos.—Que úsase en otros pueblos lo que allí.—Iba y venía la galeota con maiz.—Habia muy pocos bastimentos.—Determinase convocar junta.

Aunque el gobierno y el mando, de mala gana admiten compañía, y rara vez convienen, los que mandan juntos, en un mismo dictamen, y sentir; en estos dos generales se verificó en la ocasión presente lo contrario; pues muy gustosos, y unidos, empezaron á dar órdenes, tan convenientes, y ajustadas, que se podía esperar logro de grandes progresos de sus disposiciones, aun más de los que se vieron, á no haberles faltado lo principal, y que no pudieron remediar, que fué el qué comer para sus gentes, como adelante se verá.

Lo primero que ordenaron, el dia veinte de Marzo, en que quedaron conformes en su modo de gobierno, fué, despachar correo á don Alejandro Pacheco, proveedor general de el ejército de Guatimala, haciéndole cargo de su tardanza, en llegar á la isla, y de lo mucho que todo se atrasaba, y de lo que se padecía en aquella plaza, por falta de bastimentos, y demás, que venía á su cargo, por haber entrado muy pocos hasta aquel dia en ella.

Y asi mismo despacharon al capitán don Marcos de Avalos, con los soldados de su compañía, y algunos de aquel presidio, y con el cura vicario don Pedro Morales, y el padre misionero Artiga, uno de los ocho que vinieron con el general don Melchor de Mencos, para que embarcándose en la piragua, pasasen al Petén, o isla de Sacpuí, y á otros pueblos de la laguna, y procurasen rescatar de los indios de ellos algun maiz, donde lo hallasen.

Y de allí á dos días avisó el capitán don Marcos de Avalos haber llegado á aquel Petén de Zacpuí, donde se hallaban, y haber sido bien recibidos de los infieles de aquella isla; á quienes, por encubrirles la necesidad, que les obligaba á ir allí, les habían dicho: que su ida era á causa de haber faltado su cabeza, en ir á dar la obediencia á la isla grande, á su gobernador, y capitán general; y que ellos iban de paz, y amistad, como lo verían; con lo cual, por haber sido bien disimulado, se habia logrado el intento; pues los infieles, casi los rogaban con el maíz.

Pero que no tenían con que rescatar el que les habían llevado, y llevaban; y que lo que allí valía eran cuchillos, hachas, machetes, reales, y medios reales, todo lo que se pudiese disponer, hasta una no larga cantidad de

pesos, y algunos almudes de sal; todo lo cual esperaban, que se les remitiese, con la brevedad posible; porque lo que habían llevado, ya estaba cambiado, y se iba haciendo negocio; y estaba dispuesto el modo de conducirlo, por mucho más que fuese.

Y así, que cuando hiciesen humadas en el mismo embarcadero de Secpuí, era señal, de que allí esperaban la galeota, para que pasase luego á irlo conduciendo á la isla grande; que allí no les faltaba que comer; por lo cual, había sido forsozo el hacer alto; para disponer la negociación, á que habían sido enviados.

A este tiempo, ya habían recibido carta los generales, de don Alejandro Pacheco, proveedor general de las tropas de Guatimala, escrita á don Martín de Ursua, el diez y ocho de aquel mes, desde la sabana de San Pedro Mártir, donde se hallaba, esperando á que llegasen las recuas; en que le decía: que el no poner en ejecución el ir luego á ponerse á su obediencia, era, por estar esperando la recua del rey, que llevaba la plata, para las pagas de la gente de el presidio, y las mulas, con bastimentos, muy esenciales, para toda la gente, que se hallaba en el Petén.

A este aviso se fueron siguiendo otros, que dió, hasta el día veinte y dos, en que se lamentaba, de que con las aguas se habían desaviado las mulas en la montaña, y dejado las cargas, y muértose algunas; y que de los indios, que habían venido con carga hasta aquella sabana de San Pedro Martir, también la habían dejado muchos, y se habían huído.

Por lo cual, habia enviado á pedir indios, al alcalde mayor de la Verapaz, para que fuesen transportando los bastimentos, desde aquella sabana á la isla, donde ahora remitía los que podían llevar las mulas, é indios peones, que habían quedado; y que en todo procuraba hacer cuanto de su parte era posible, hallándose, como se hallaba, bien apurado y desazonado con los contratiempos, y adversidades que le sucedían.

Respondiósele por los generales: que los malos principios en las causas de Dios, traen aparejada la ejecución de pésimos fines; pues iba abandonando su obligación, en providenciar las tropas, retardando, con tanto misterio, la conducción de la plata del rey, carne, vizcocho y pólvora, para que la gente no pudiese operar, ni ejecutar ninguna salida, y desesperados se volviesen; suponiendo, se había quedado todo atrás, y las hachas, y machetes; y todo lo destinado para los rescates, adelantando ahora solo los peones, que no podían servir de otra cosa, que de consumir los pocos bastimentos que habían.

Que el tiempo se iba pasando, sin fruto alguno, á los crecidos gastos hechos por el rey, y que para que alguna cosa se lograse, remitiese, instantáneamente, la pólvora, para municionar la gente, y las hachas, y machetes, para los peones y rescates.

A esta misma sazón se había dado licencia á don Francisco de Almonte, cura del partido de Sapotitán, uno de los misioneros que habían ido de Guatimala, por haberlo pedido él, respecto, de que por falta de bastímentos, no se le daban soldados, para entrar á reducir á la montaña los indios retirados, de las más de aquellas islas; á que había estado pronto, sin embargo de hallarse muy achacoso.

Remitiéronse también el capitán don Marcos de Avalos, á la isla de Sacpuí, cien reales de plata, doce almudes de sal, y diez y ocho machetillos, que por falta de carbón no habia más acabados; cuatro docenas de sarcillos, cuatro mazos de abalorios, y tres docenas de sortijas coloradas, encargándole el buen tratamiento de los indios.

Y que fuese usando de la misma sagacidad, para los rescates, en los demás pueblos, y petenes, de donde no se hubiesen retirado, que había usado allí; que la galeota, acudiría, con puntualidad, á las señas de las humadas, que se hiciesen, por los que llevasen el maíz al embarcadero, para conducirlo á aquella isla.

Como en efecto se ejecutó de allí á dos días, acudiendo con la galeota, á las humadas del embarcadero de la islilla, donde recibió el maíz, que estaba recojido; y dejó otros treinta y cinco machetillos, para rescate de más cantidad de maíz.

Y de esta suerte iba proveyendo algo la falta este capitán, yendo y viniendo la galeota, en los tiempos que se veían las humadas, y lo iban conduciendo á la isla.

De la misma suerte, y con la misma eficacia, que la hambre, y la necesidad, abren las puertas al entendimiento, para discurrir, se las cierran á la fortaleza, para ejecutar; y asi como en aquesta campaña se padeció mucho de necesidad, y hambre; pues solo había el maíz que se mendigaba, y lo poco, y algunos frijoles, que conducían los indios peones, desde la sabana de San Pedro Martir (y aun esto si hubiera durado, aún no era tan malo).

Era este tiempo, por esto, mucho más apto, y á propósito, para discurrir operaciones, que para ejecutar discursos. Determinaron los dos jefes, ó concabos generales, (como ellos se intitulaban) convocar una junta general de guerra, de todos su cabos, y oficiales subalternos para tratar en ella diferentes puntos, y que sobre ellos diesen sus pareceres, para tomar las determinaciones, que se juzgasen por más convenientes.

Como con efecto, poniéndolo en ejecución, sin pérdida alguna de tiempo, y con toda solemnidad, se convocó la junta general; y en ella se trató, y resolvió, lo que en el capítulo siguiente se dirá.

CAPITULO V

Proposiciones, que los dos generales hicieron á los cabos militares de la junta. Pareceres, que estos dieron, sobre los puntos propuestos por los dos generales.

MARGINALES.—Los que concurrieron a la junta.—No concurrió el capitán Avalos.—Donde se fundaria la villa.—Que gente se añadiria al presidio.—Que se habia de hacer de las familias.—Qué indios necesitaria la milpa de el rey.—Pareceres de los de la junta.—Que se fundase en tierra firme.—Añadir treinta hombres.—Eligiose el camino que picó Zubiaur.—Que se detuviesen cincuenta indios para la milpa.

Convocada la junta, asistieron en ella el capitán don Joseph Fernández de Estenoz, teniente de capitán general, y justicia mayor en aquellas provincias, que le nombró el general don Martín de Ursua, en lugar del capitán Alonso García de Paredes, que no fué á esta jornada, como dije.

El alferez real don Joseph de Ripalda Ongay; don Bernardino de Ayzuani, y Ursua, capitán, y cabo principal de aquel presidio; los capitanes don Marcelo Flores; don Cristóbal de Mendía Sologastoa; ayudantes generales Juan Francisco Cortes, y don Miguel de Pineda; y el alferez don Blas de Ongay; y don Ambrosio Flores de Godoy, y otros muchos.

Faltando solo en la concurrecia el capitán don Marcos de Avalos, y sus oficiales, por hallarse, como hemos visto, rescatando maíz, en los zacpuyes. Y así juntos, en presencia del padre Don Joseph Francisco de Mora, ministro reductor, y teniente de cura en aquellas provincias del Itzá, les propusieron los dos generales los puntos que se habían de tratar, los cuales eran:

El primero: que respecto de que por orden de el rey, de veinte y cuatro de Enero de el año de seiscientos y noventa y ocho, se mandaba, que en atención á ser conveniente, el que se formase una ciudad, ó villa, en sitio oportuno, y con fortificación, en la parte que el general don Martín de Ursua tuviese por conveniente, y que esta fortificación (si ya todo no estuviese hecho) fuese competente, que sirviese de presidio para que con su respeto se hiciesen composibles los fines de radicar a los catecúmenos en nuestra Santa fe católica.

Y que sin embargo de que su Magestad lo dejaba á la única disposición de el general don Martín de Ursua, diesen su parecer, en orden á qué sitio, ó paraje sería más á propósito para fundar la ciudad, ó villa, y donde se hubiese de hacer la fortificación, ó reducto, por desearse los mayores aciertos en el real servicio.

El segundo punto, fue proponerles: que discurriesen, y dijesen su sentir, en razón de qué gente sería necesaria añadir al presidio, así para su mayor defensa, y seguridad, y de aquél petén, como para que pudiese campear

por aquella tierra, alternándose en las entradas, hasta que de el todo se sujetasen los innumerables bárbaros itzaes, y otros, que habitaban en aquellos dilatados territorios, adonde muchos se habían retirado, después de dada la obediencia.

La tercera proposición, era decir: que habiendo picado el capitán don Pedro de Zubiaur, de orden del general don Martín de Ursua, á insinuación del Presidente de Guatimala, nuevo camino desde la laguna hasta la provincia de la Verapaz, con solo la distancia de treinta y cinco leguas.

Y que cuando don Martín de Ursua esperaba, que estuviese ya poblado por aquella parte de la Verapaz, como se había ofrecido, y hecho puentes, y canoas, con sitios convenientes, para dar prontos socorros á las cosas de el Itzá, esperimentaba lo contrario, habiendo venido las tropas de Guatimala por camino mucho más dilatado; de que se habían originado tan malas consecuencias, como era, no haber llegado todavía aquella isla el proveedor general, bastimentos, ni municiones, hallándose por esta causa detenidas las compañías, por verse improvidenciadas de todo, para las operaciones de la campaña; pues aunque se hallaba en la laguna de los Zacpuyes el capitán don Marcos de Avalos, á solicitar bastimentos, á rescate, se había amunicionado á su gente con la poca pólvora que él había llevado de su casa; dijesen, por dónde sería más conveniente, y á propósito el camino, y por donde se podía acabar de perficionar, y poner tratable, como lo estaba el de Yucatán, á la laguna?

El cuarto punto, que se les propuso, venía á consistir, en que dijesen: qué providencia se había de dar á las familias, que fuesen poblando en la isla?

Y que en atención á tener ya representado el general don Martín de Ursua al Presidente de Guatimala; que para gran ahorro, y que hubiese seguridad de bastimentos, se debía atender, lo primero, á la labor, y rozo de milpas; y que si ahora no se reparase el conocido daño de la inopia de bastimentos, con la roza que se estaba haciendo, de cuenta del rey, con los indios peones, que habían entrado en la isla, á la conducción de frijoles, y maiz, que había remitido el proveedor general; y que estaba á la contingencia de no poderse quemar, para sembrarse, por no haber atendido con tiempo á la remesa de peones, y ser ya tan tarde, que se quedaría la infantería, peones, y familias, á perecer.

Por lo cual, en el interin que el Presidente daba la inescusable providencia, que se requería, para el beneficio de la milpa de su Magestad, que se estaba rozando, y para dar cumplimiento á lo ofrecido á las familias.

Se les pedía también, diesen su parecer, de cuántas familias de indios domésticos serían necesarias, para mantener, y beneficiar la milpa de su Magestad, que convendría se remitiesen luego al punto de Guatimala? Y cuántos indios convendría retener, de los que habían venido con carga, en el interin que tenían remuda, de los que habían de venir de aquél reyno, para que el presidio, indios, y familias, no quedasen expuestos á morir de necesidad?

Los pareceres de los que concurrieron en esta junta, dados todos por escrito, como se les ordenó, convinieron uniformemente, así los de los capitanes, y cabos de la gente de Guatimala, como los del presidio de la isla, en que convenía, que la ciudad, ó villa, y fortaleza, se fundase en la orilla de la laguna, en tierra firme, á la parte del sur, donde había terreno duro, bueno, sano, y á propósito; con que se ahorraba el excesivo trabajo de conducir á remo al Petén todo cuanto era necesario, y los gastos de carenas de galeotas, y piraguas, que eran inescusables.

Y se podían mejor, y sin ningún embarazo, vandear los vecinos, y cuidar, y atender á sus ganados, y labranzas, y á lo demás que les fuese necesario, y de su conveniencia; como también la hallarían los trajinantes, y pasajeros.

Y hasta que estuviesen acabados de reducir tan inumerables indios, podria entrar la infanteria, con más facilidad a la montaña, retirarse al presidio, que había de hacerse en lo superior de la ciudad, que se fundase.

Y que para el presidio era necesarísimo añadir treinta hombres más, sobre los cincuenta, que tenía; porque para volver a reducir, no solo a la nación itzalana, que había hecho rebedión, sino o otras quince naciones adversas a ella, que estaban al Oriente, y las que había cerca de el camino de Campeche, en cuya comarca se hallaban también, retirados los reducidos, y bautizados de Bateab, Chumpich, Chuntuquí, Chamoes, Ichanes, y otras naciones, al Poniente, y Nordeste, de que habia noticias, y no se habian descubierto, sería bien preciso, y aunque fuesen algunos más.

Y que habría que reducir, y poblar, desde donde se había de fundar la nueva ciudad, hasta lo poblado de Guatimala, más de ciento y treinta leguas de largo, y ochenta de ancho, donde era constante, había grandísimo número de indios, y naciones gentiles.

Y para ir reduciendo tanto barbarismo, y para comboyar á los padres ministros, y acudir al castigo de los rebeldes, era menester, que saliesen precisamente cuarenta hombres á campear, y quedase el presidio con la seguridad de otros cuarenta, á lo menos, para tener en obediencia á los reducidos, y refrenar á los que no lo estuviesen, y alternar en las salidas, y en el trabajo; con que era inescusable, cuanto mayor número no fuese, el de los ochenta hombres de la guarnición en el presidio.

Que en cuanto á lo que miraba al camino, respecto de ser tan dilatado, y penoso el antiguo, que habían llevado las tropas de Guatimala, como sus mismos capitanes, lo confesaban en sus pareceres; y reconocerse así por el atraso que se experimentaba de los bastimentos, y que ni aún el proveedor había llegado.

Y de que el nuevo, que picó el capitán don Pedro de Zubiaur, sólo tenía, hasta San Pedro de Cobán de la Verapaz, treinta y cinco leguas; y que el que tuviese algunos ríos, no era inconveniente; pues con puentes y canoas se salvaban; y lo que hacía intratables los caminos, solo era el mal terreno, y éste le tenía bueno.

Lo que convenía, era, que este camino nuevo se compusiese, y perficionase, haciendo ranchos, poblaciones, puentes y canoas.

Y que pues se sabía, que el capitán don Marcos de Avalos era muy inteligente en las Matemáticas; y aún también se decía, que él mismo se había ofrecido á ello, se le encargase la empresa, del reconocimiento del terreno, tránsitos, alturas, y rumbos, y la total perfección de este nuevo camino.

Y que para el cultivo, y deshierba de la milpa de el rey, que se estaba rozando, y para que no experimentasen la infantería, y vecinos, las grandes necesidades que hasta allí, por no haberse remitido de Guatimala bastimentos, aunque se habían pedido, y embiado por ellos, desde Diciembre de el año antecedente, ni haberlos traído las tres compañías, y familias, que habían ido á aquella isla, ni pólvora, ni municiones.

Se debían detener, á lo menos, cincuenta indios peones, de los que habían ido á la isla, hasta que se remitiesen de Guatimala cuarenta familias de indios domésticos; pues con la milpa se ahorrarían muchas sumas, del costo, y fletes, á lo menos de maíz y frijoles, llevándose lo demás de fuera, hasta que aquella tierra lo criase.

Pues no convenía dejarlo á voluntad de quien había dispuesto la conducta de el maíz, llevándolo para el sustento de las tres compañías, familias y presidio; de tal data, que se halló todo podrido, y se secó á fuerza de fuego; y los frijoles apolillados.

Siendo así, que se había reconocido el daño en la Verapaz, y advertídoselo al proveedor general el capitán don Marcelo Flores, como él mismo lo aseguraba; no pareciendo el tal proveedor, ni entrando más bastimentos en la isla, sin atender á la desdicha, y miseria á que estaban expuestas el presidio, familias, y las tres compañías, sin otra que se esperaba por los Dolores, que vendría también hambrienta, como toda la demás gente que contenía en sí la isla; que á no haberse ayudado con los granos de los refcates, hubiera llegado toda ella al último aliento.

CAPITULO VI

Envían los generales en busca de la gente de los Dolores. — Salen algunos capitanes con diferentes órdenes. — Refiérese lo que sucedió al capitán D. Marcos de Avalos en los cazpuyes; y otras cosas.

MARGINALES.—Despachan en busca de la gente de los Dolores.—Ordenes que dieron —Parte el capitán Mendia a Alain.—El capitán Flores a los Coboxes.—Ordenes que llevaban.—Aviso que dió el capitán Avalos a los generales.—El capitán Avalos da con grandes pueblos.—Abrasan sus casas los infieles.—Víase arder a Zacpui.—Odio que tenían a los españoles los enfieles.—Lo que le respondieron los generales a Avalos.—Que pusiese cobrô en todo el maíz.—Dánsele otras órdenes.—Aviso que dió el ayudante.—Avalos iba en alcance de los fugitivos.—Que era mucho el maíz.

Al siguiente día de entregados á los generales los pareceres, que se han visto, dados sobre los cuatro puntos propuestos, como en tanto tiempo no hubiese habido noticias algunas de la gente de Guatimala, que habia de conducirse por la villa de los Dolores, al Petén, despacharon al sargento Juan González los generales, con una escuadra de doce hombres españoles, y ocho indios, y con orden, que llegasen hasta la boca del estero, que sale al río del Lacandón, ú de los Dolores.

Y de que hiciese sacar de las canoas, que hallase en el estero, las que le pareciese, para embarcarse, y seguir el viaje á la villa de los Dolores, por el rumbo, y derrotero, que había remitido el padre maestro Ribas.

Y que si no hallase canoas en el estero, le mantuviese en aquel paraje, con toda la gente, hasta el día dos de abril, esperando la capitanía de los Dolores, para enseñarla el camino hasta aquel petén, y que de allí avisase de lo acaecido, desde su llegada á aquel sitio, ó en el camino.

Al mismo tiempo salieron de la plaza el capitán don Cristóbal de Mendía, con treinta hombres al despoblado de Alain, llevando consigo tres indios aprisionados, de los que habían sido de aquel gran pueblo, y entre ellos á don Manuel, el cuñado de don Martín Can, que fuesen de guías, y con intérpretes.

Y el capitán don Marcelo Flores, con la gente de su compañía, para el partido ó territorio de los coboxes, poopes, y achamacál, y demás pueblos contiguos á la laguna, con sus intérpretes.

Las órdenes que llevaban de los generales estos dos capitanes, era: que el capitán Mendía, que iba al despoblado de Alain, solicitase saber, por medio de los tres indios guías, que llevaba, los parajes donde habitaban Chamaxzulú, y don Martín Can; y cual era el pueblo que gobernaba uno de los tres indios que llevaba consigo.

Y lo mismo se decía al capitán Flores, que iba á los coboxes, en lo que miraba á informarse, de adonde paraban las cabezas, capitanes, ó caciques, de aquellos pueblos.

Y que ambos capitanes, cada uno por el paraje donde iba, entrasen por las milperías, solicitando cojer algún indio, ó india, con los cuales enviarían recados á los capataces, y caciques.

Haciéndoles saber, cómo de orden de el gran rey de España se habían de talar todos aquellos montes, en busca de cualesquiera indios, que hubiese en ellos, para mayor honra, y exaltación de nuestra santa fe católica.

Y que aunque ya no se debiera, se les perdonarían todos sus delitos; con calidad, de que recibiesen la ley del verdadero Dios, para cuya enseñanza se les darían padres; y que se redujesen, y poblasen, en los mismos parajes, y pueblos, donde lo estaban antes.

Y que en caso, que no obedeciesen los infieles, obrarían estos capitanes, como quien tenía la cosa presente, en atención á haber faltado á la obediencia que habían dado á su Magestad; y que se valiesen de todos los bastimentos que hallasen.

Y que en caso de ser mucho el maíz que hubiese, avisasen, para que se condujese á aquél real presidio, por haber tan gran falta de ello.

Y que asimismo aprehenderían todos los indios, y indias, y criaturas, que hallasen en todos los pueblos, rancherías, milpas, y montes.

Que andubiesen tomando razón de todos los parajes, para la ciencia, y gobierno; y dando trato cariñoso á todos los infieles, así para atraerlos, como para mantenerlos; menos á los que les presentasen la guerra y fuesen rebeldes; y en caso de obedecer, no les tomasen nada; y en este caso, para mantenerse, con su gente, se valiesen de los abalorios, y cosillas que llevaban.

Y asimismo se ordenó al capitán don Cristóbal de Mendía: que desde Alain despachase cuatro, ú seis hombres, que fuesen conboyando á dos españoles, y á los indios, que habían ido del Tipú, como el año de noventa y siete, y con el mismo fin, de ofrecerse al servicio del general don Martín de Ursua, en aquella isla; y que los fuesen, escoltando y acompañando, hasta dejarlos embarcados, para pasar á su tierra; y que después se volviesen los comboyantes, á incorporarse con su compañía.

El capitán don Marcos de Avalos, que andaba rescatando maíz en los zacpuyes, avisó á los generales: que habiendo remitido de allí el maíz adquirido, había tomado la marcha, dando vuelta á aquellos contornos de tierra firme, y que aunque lo habían rehusado los bárbaros, había proseguido, hasta dar con muchas, y grandes poblaciones, y milperías, viendo cada instante nuevas caras de indios.

Y que habiéndoles hecho la misma embajada, que á los otros, y recibídole, y á su gente, de paz, y correspondídoles ellos en todo, al siguiente día, por la noche, se habían huido el cacique de Choyop, con todos sus indios, y con grande disimulo, siguiéndole su yerno Tebalán.

Y que habían abrazado todas las rancherías, trojes, y casas, hacia donde se retiraron, que fué al Occidente de Choyop, correspondiendo el incendido por todas partes.

Y que la tarde de aquel día veinte y siete de marzo, en que daba este aviso, supo, de los que llevaban maíz al embarcadero, que al pasar por el petén de Zacpuí, le vieron estar ardiendo, y que había procurado asegurar aquellas trojes, y milpas.

Que por esto era de parecer, se aprovechasen, porque aquellos bárbaros les daban a entender el odio que tenían á los españoles, y que no querían su amistad; y que solo esperaba el orden expreso, que acerca de esto se le diese, para proseguir en seguimiento de los infieles, ó retirarse, que no ejecutaría otra cosa, que aquello que se le ordenase; y que no dudaba, se habría quemado algún maíz, que había dejado en la isla de Zacpuí.

La respuesta de los generales, fue, enviarle al ayudante general don Manuel de Pineda, con una escuadra de soldados de refuerzo, destacada de diferentes compañías, pólvora, balas, papel para cartuchos, y costales para el maíz y treinta indios.

Diciéndole: que pues el maíz, que había entrado en la isla, de lo conducido con las tropas de Guatimala, estaba podrido, y agorgojado, y había tan gran necesidad de ello, para la mucha gente que se hallaba en aquella plaza; y aquellos bárbaros habían añadido el delito de incendiarios de sus mismas casas, ranchos, pueblos, y haciendas, no sería razón despreciar aquello, que la fortuna, por voluntad de Dios, les ofrecía.

Y así, que dispusiese el poner cobro en todo ello, haciendo recojer cuantas cantidades de maíz, y frijoles hubiese en las milpas; que para esta diligencia, iría otra escuadra de gente.

Y que el ayudante general fuese, con los de su cargo, en seguimiento de los incendiarios rebeldes, ó los siguiese él; y en cogiendo, que cojiesen algún indio, ó india, se les obligase á que declarasen, donde se habían retirado los demás; y cojiéndolos, y averiguándoles, que habían sido agresores de aquel delito, se les castigase, y á sus mujeres é hijos; pues que no se les había hecho daño alguno, sino es muchos agasajos, caricias, y regalos, y muy buen tratamiento en todo.

Y que á los viejos, que se cojiesen, se les pusiese á buen recado, para conducirlos á aquella isla, donde se ejecutaría con ellos aquello que el rey mandaba.

Pero á los que se hallasen en sus casas, ranchos, ó milpas, sin haber cometido delito, ni hecho fuga, ni desamparado sus pueblos, y casas, se les hiciese cuanto agasajo cupiese en lo posible, á diligencia humana, para que viesen, y conociesen aquellos bárbaros, que en todo se obraba con la gran justificación que se debía, y que había fuerzas para castigar al indómito rebelde, piedad para el humilde rendido, y premio para el leal obediente.

Llegado que fué el ayudante general Pineda á Joyop, y entregada esta carta-orden al capitán D. Marcos de Avalos, dió aviso á los generales, de lo lastimoso, y de lo desgraciado de la quema, y del riguroso temporal que había padecido en la laguna, que estuvo á pique de perecer, con la gente que llevaba consigo.

Y que el capitán don Marcos de Avalos salía en alcance de los indios fugitivos, con toda la gente, y con los indios, que él tenía allá, y que él quedaba recogiendo el maíz, para remitirlo á aquella isla, y no tenía para esto más que los treinta indios, que había llevado á su cargo.

Y que el maíz era tanto, que podía abastimentar á la gente de la isla un año entero; y así encargaba, se le remitiese toda la más gente, que fuese posible, y todos los costales, y petates, en que había ido de Guatimala el maíz de el rey; porque cuanto maíz se quisiese conducir á aquel petén, para tanto había, y mucho más en aquellos parajes, desamparados de sus bárbaros habitadores.

CAPITULO VII

Refiérese lo que ejecutaron los capitanes Mendía y Flores. — Llega á la isla la gente de los Dolores. — Ordenes que se dieron al alférez don Juan Guerrero.

MARGINALES.—Andaba Mendia en las milpas de Alain.—No halló nada en la primera.—Cogióse una india.—Llama el indio don Manuel a los suyos.—Por qué se habian huído.—Reconoce las casas de Ixtut el capitán Mendia.—Infórmale de el pueblo de Nochihá.—Despachaba partidas a traer infieles.—Era viejo el cacique de Ixtut.—Ternura de el padre con el hijo.—Regalaba el viejo a los nuestros.—Correspondia el capitán al cacique.—Despacha el capitán a los del Tipú.—Raros extremos de el indio Can.—Desembarca el capitán Flores.—Entrase la tierra adentro.—Apresa a un hijo de Cobox.—Exorta a los infieles de paz.—Nada aprovechaba.—Descubrió mucho maiz.—Descubrió camino real.—Empéñase en las montañas.—Vuelve por veredas que iba abriendo.—Admira los muchos indios que por allí habia.—Retirase a la laguna.—Llega la gente de los Dolores.—Anduvieron doce dias perdidos.—Despachan los generales al alférez Guerrero.—Ordenes que le dieron.

Rodeaba las milperías de el despoblado de Alain el capitán don Cristóbal de Mendía, con su infantería, é indios, habiendo llegado á aquellos parajes, y rancherías llamadas Ixtut, muy mojados todos, por los grandes aguaceros, que caían en aquellos últimos días de Marzo.

Y recorrida toda la primera milpa de aquel paraje, con los indios del Tipú, que entraban por ella, y la infantería por afuera, no se pudo haber á las manos, indio, ni india alguna; pero en la segunda milpa se recojió una india itzalana.

Y al mismo tiempo el indio prisionero don Manuel, cuñado de don Martín Can, se subió á un cerro, desde donde llamó á los indios retirados, y al instante fueron viniendo muy de paz, y con mucho cariño, trayendo sus fineyas de atole, y tortillas de maíz. Y habiéndoseles preguntado por el capitán don Cristóbal de Mendía, por medio de los intérpretes, á los que parecían ser los más principales: que por qué se había huido?

Respondieron: que había ocho días, que estaban en el monte, por el temor de un indio, llamado Panab, que picado de las indias, que les quitaron, dos mozos de Campeche, para el presidio, porque las dejaron llevar, los perseguía, por ser una su mujer.

Reconoció el capitán Mendía las casas, que había en aquel paraje, que eran quince, en que habitaban muchos indios, pues solo en una habían entrado veinte y cinco personas, grandes, y pequeñas, y aún no habían acabado de bajar del monte las demás.

Informáronle, de que á cinco leguas de allí había un pueblo, llamado Nochihá, que estaba despoblado, y se presumía, que don Martín Can había retirado á sus indios; determinó este capitán hacer alto en aquel pueblo, ó ranchería de Ixtut, donde se hallaba, con su gente; porque no se le volviesen á ausentar los indios, que habían venido, y cada instante iban viniendo.

Y desde allí despachaba partidas de los suyos, con indios de aquel pueblo, á que solicitasen atraer á los demás circunvecinos, y á ver, si podían haber, por cualquiera camino, al indio Panab, que los había aterrorizado, ó á don Martín Can, enviando así mismo indios de embajada á los de Nochihá, para que se volviesen á su pueblo, y fuesen á dar la obediencia que serían bien admitidos.

El capataz, ó cacique, de aquel pueblo de Ixtut, era un viejo, muy venerable, padre de don Manuel, el indio prisionero, que los atrajo á los demás del monte, como ya dije; y fué cosa notable, cual se enterneció el cacique viejo, luego que vió a su hijo aprisionado, y amarrado con un lazo, y las cosas de sentimiento y cariño, que uno y otro hicieron, y se dijeron.

Pero sin embargo de todos aquellos sentimientos regalaban mucho, y con gran puntualidad, á los españoles, y indios forasteros, el cacique viejo, con mazorcas de maíz, atole, y otras cosas, y tortillas, aunque pocas.

El capitán Mendía se esmeraba en corresponder, regalando muy bien al cacique viejo, y sus indios, con aquello poco que tenía él y los suyos, pues era tan poco lo que habían llevado, y se les remitía de la isla, que con ello, y lo que aquellos indios, les querían dar, á trueque de trastecillos, que el capitán Mendía había llevado, pocos también, se mantenían, con harta escasez.

Al mismo tiempo que salieron los indios mensajeros para Nochihá, el capitán Mendía despachó desde allí también á los del Tipú, con los seis hombres españoles de escolta, hasta el embarcadero; encargándoles á estos seis, que de camino procurasen tomar lengua, de á donde se hallaba don Martín Can, á quien deseaba sumamente haber á las manos; pues se le tenía por causador de aquellos alzamientos, y retiradas.

Quien lo creyera, de aquella lealtad, y fidelidad, que guardaba al principio! Mas no habrá que fiar en indios; pues éste, habiendo sido el primer cristiano, que hubo en su numerosa nación; y habiéndosele hecho las honras, y agasajos, que se le hicieron en Mérida, cuando fué de embajador y se le bautizó, y las que después se le hicieron, siendo el único valido, y querido del general don Martín de Ursua, y toda su confianza, y quien catequizaba, y atraía á los demás indios, hizo lo que vemos.

El capitán don Marcelo Flores, que fué á los pueblos de los coboxes, y poopes, con la orden que dije, para que en el de Zachemacál, Tulut, Cobox, y otros, hasta el de Poop, hiciese por bien de paz, se redujesen, y poblasen aquellos infieles en sus pueblos.

Habiendo desembarcado en el puerto del pueblo de Zachemacál, uno de los de la orilla de la laguna, se fué entrando, con su gente, la tierra adentro, más de doce leguas, en cuya distancia reconoció en muchos parajes de aquellos montes, rancherías, pobladas con gran número de indios, y de familias.

Y habiendo llegado á la primera ranchería, solo pudo hacer presa de un muchacho, hijo del capitán Cobox, y porque todos los demás habían mostrado aparatos de estar de guerra, ejecutaba este capitán sus órdenes, ha-

ciéndoles diferentes pláticas, aunque de lejos, y á la vista, para si podía dar principio á su reducción, valiéndose de medios, y palabras suaves, exortándolos á la paz, y aún á veces acometía arrojos, peligrosísimos, á su vida, y á la de su gente.

Pero nada de todo esto bastaba á ablandar la obstinada resolución de aquellos bárbaros. Consolábase, con que en aquella marcha había logrado el descubrir más de diez mil fanegas de maíz, facilísimo de conducir al presidio de la isla, donde tanta necesidad había.

Y con haber descubierto camino real, de mucho trajín, por donde comunicaban, y comerciaban los indios de los ríos de los Dolores, y los de los Achiotales á donde iban los indios de Cobán, y Sacapulas, y los del pueblo de San Agustín de la Verapaz, de que era prueba, haberse huido, como se le huyeron en aquel paraje, siete indios de San Agustín, que llevaba consigo.

Y habiendo llegado más adentro, y halládose en paraje, donde se veía muy empeñado en la montaña, por escusar los caminos por donde había ido; no pareciendo posible volver por ellos, por la falta que le hacían los indios, que se le habían huido, y estar tan de guerra todos los de aquellos parajes, ejecutó milagrosamente la salida de entre ellos, para la retirada, guiado solo por el gobierno de el rumbo de el abujón, abriendo camino, ú veredas, á fuerza de brazos, por donde ir pasando.

Y reconociendo ser muy dilatadas aquellas tierras, é innumerables los indios infieles, que habitaban solo por aquella parte del Norte, y ser bastantes solos aquellos á hacer gloriosísima la empresa de la toma de el Petén de los Remedios; pues se podía dominar tanto con ella, se retiró á los pueblos vecinos á la laguna, por aquella parte.

Llegaron á aquella isla de los Remidios, el día primero de Abril, el sargento mayor don Esteban de Medrano, con los padres Fray Diego de Ribas, y Fray Simón Galindo, su compañero, con los setenta hombres de armas, y algunos indios, que habían entrado por la parte de la villa de nuestra señora de los Dolores.

Después de que habiendo seguido el camino, que venía de la villa de los Dolores, anduvieron doce días perdidos por la sabana, y salido á Chachau, entraron también, como una hora después, los soldados, é indios, que se habían enviado desde la isla, á buscarlos, á los Dolores, ó al camino.

Y al mismo tiempo dieron orden los generales al alférez don Juan Guerrero, para que se embarcase en la galeota, con cuarenta hombres, destacados de ramos de compañías, y fuese al desembarcadero de Zachemacál, donde saltaría en tierra; y con la guía que llevaba, solicitaría, con todas instancias, y silencio, aprehender algunos indios, ó indias, para saber de ellos los ranchos, milperías y demás parajes de aquel pueblo.

Y que hiciese, que todos los infieles, que estuviesen en ella, saliesen á poblarse, y recibir la santa ley evangélica, pues había dos años que habían dado la obediencia á su Magestad; en cuyo real nombre se les perdonaba la rebelión, que habían ejecutado.

Y que desde allí siguiese el camino, que hubiese para los pueblos, ranchos y milperías de Tulut, Cobox, y demás contiguos.

Y que á sus muchos indios les diese á entender, é intimase el mismo indulto, y seguro del perdón, con la misma calidad, de poblarse, y dar la obediencia; haciéndoles saber á todos: que la real, voluntad, no era, se les hiciese molestia, ni daño alguno, sino el que se les amparase, y defendiese, si viviesen poblados, y recibiesen la sagrada ley de el cristianismo.

Y que así mismo llevase este alférez á los caciques, y mandones de aquella isla, á que diesen la obediencia.

Y que tratase, con toda la benignidad, agasajo, y cariño, que cupiese en lo posible, á los que se le entregasen voluntariamente, y á los que sin hacer fuga, ni retirada, hallase en los pueblos, milpas y rancherías.

Y que á cualesquiera, que le recibiesen, con las armas, ó intentasen hacerle guerra, ó a los que se pusiesen en fuga, los siguiese, y castigase, conforme los casos lo requiriesen, y sus delitos llegasen á merecerlo.

CAPITULO VIII

Discúlpase el proveedor general, de no remitir bastimentos. — Sigue el capitán Avalos á los incendiarios. — Apresa su sargento tres indias infieles; y lo que éstas declararon.

MARGINALES.—Discúlpase el proveedor.—Razones que daba.—Sigue Avalos a los incendiarios.—Ciérranle los infieles el camino.—Descúbrenle y pasan adelante.—Da con trojes de maíz.—No se pudieron presar indios.—Despacha el capitán a su sargento.—Por otra parte al cabo de escuadra.—Lo que dijeron los indios.—Tenía una india cisuras en los brazos.—Indio Tecalán ahuyentó a los demás.—Al río Grande había dos días.—Lo avisaba el capitán a los generales.—Respuesta de los generales.—Mándanle se retire.—Despachan al alférez Avalos en su lugar.—Ordenes que dieron a Ramón.

Bien era menester valerse de la providencia, que Dios enviaba, de los hallazgos del maíz, en los pueblos desamparados de los indios infieles, para que de todo punto no pereciese tanta gente, como de todas clases se había juntado en la isla de los Remedios; y andaba repartida á las reducciones, por aquellos contornos; pues el proveedor general, todo era procurar descargarse con cartas, desde la sabana de San Pedro Mártir, de los cargos que le hacían los generales, de su tardanza, y del atrazo de los mantenimientos, y dinero.

Siendo tan cortos, y mal acondicionados los que había remitido, como se había reconocido, en presencia de los más de los cabos.

A todo lo cual satisfacía; con decir: que los accidentes de los tiempos, no había persona humana, que los pudiese prevenir; y que los que en esta ocasión habían sucedido, que eran el haberse cansado, y muerto las mulas de las recuas, por causa de los malos caminos, y el gran temporal de aguas, tan continuadas, no se debían atribuír á culpa suya, sino es á la voluntad de Dios.

Y que el haber dejado atrás la conducta de la plata fue, porque habiendo salido los cajones del pueblo de Cahabón, al segundo rancho se cansaron las mulas; con que dispuso, los cargasen indios; los cuales también se cansaron, y los dejaron, antes de llegar al rancho inmediato, donde los estuvo esperando todo un día.

Y habiendo llegado, le dijeron: no podían pasar adelante, porque pesaban mucho los cajones; y conociendo, que tenían razón, por no haber otro remedio, los entregó al arriero de la recua del rey, que llevaba las más mulas de vacío; y aun de esta suerte no habían llegado todavía á aquella sabana.

Y que en cuanto á los machetes, que le habían entregado en Guatimala, los había repartido en Cahabón á los soldados, que nos los llevaban, y las hachas, y azadones, las había dado á los indios, que habían ido abriendo el camino.

Que eran los que habrían entregado en aquel presidio; con lo cual no tenía en su poder cosa alguna que poder remitir á él; de aquellas cosas de azadones, hachas, machetes, ni otro género de herramientas.

Y que á él, solo se le pudiera culpar, sino hubiera acudido al reparo de estas dilaciones, con todas las vivas diligencias, que debía, para el mejor cumplimiento de su obligación; pero que aseguraba, y aun juraba, que había procurado no faltar en nada á esto; pues eran muchos los correos, y aún soldados, que repetidamente había remitido al alcalde mayor de la Verapaz, para que enviase quien condujese las cargas, con la mayor brevedad que se pudiese, pues él, desde allí, no lo podía remediar, por no tener mulas, ni indios.

Y había encargado, fuese lo primero la pólvora, por la falta, que conocía podía hacer, para las operaciones de aquella conquista; pero que hasta entonces, nada había llegado á aquel rancho, donde estaba detenido, solo por esperarlo.

Trabajaba el capitán don Marcos de Avalos en alcance de los incendiarios de Cazpuí, como se le había ordenado; y siguiendo sus huellas, y rastros, por dos veces, que las perdió la gente que llevaba, les volvió á mostrar el camino un indizuelo, de los que habían ido con la escuadra del refuerzo.

Y á cosa de una legua más adelante, habían cerrado los infieles fugitivos el paso al camino, con hojas viejas de guano, y ramas verdes, sobrepuestas, y estacadas, que fingían un montecillo; con grandísima similitud: (tal era su maña, y arte, para todo lo que olía á maldad, engaño, y alevosía).

Y habiéndole descubierto, y pasado adelante, hallaron muchas, y grandes milpas, y trojes, que parecían ser de una población, llamada Chulté.

Hicieron allí alto, examinando todo aquel paraje, que estaba desierto; y hacia la parte de el Mediodía, dieron las espías, que iban tendidas, con indios infieles, que no pudieron apresar; y media legua adelante, halló la gente un estero, ó laguneta, á cuya orilla hicieron noche; y á la mañana despachó el capitán á su sargento, con tres hombres, para que se alejase, todo lo posible á volver á la noche, en demanda del camino real.

Y por otra vereda, solapada, envió un cabo de escuadra, á encontrarse con el sargento; quien con los tres hombres que llevaba, dió en unas rancherías, ocultas dentro de el monte, donde apresaron tres indias infieles, que habían sido del petén de los Remedios, según dijeron, y cada una llevaba consigo su criatura del pecho.

Estas indias refirieron: que un indio llamado Masaa les había dicho á los demás indios, que se huyesen de sus casas, y que así lo habían hecho.

Hízose reparo: que una de las tres indias (que al tiempo de apresarlas se resistió y mordió al sargento) tenía en ambos brazos unas cisuras, ó cicatrices antiguas; las cuales, preguntándoles, de qué eran, respondió ser de heridas, que había recibido en la refriega de la toma del petén grande, y que era tía del indizuelo Canek, sobrino del rey Canek.

Y que el indio Tecalán dijeron todas, había instado á los indios á la fuga del petén; y que por aquel paraje de Chulté, que dista tres leguas de Joyop, había pasado el tal Tecalán, con las mujeres del rey Canek, y otros muchos indios de el petén grande de el Itzá.

Y también dijeron: que de allí al río grande, solo había dos días de camino, y no más; y que se pasaba una gran sabana, antes de llegar á él; aunque era verdad, que ellas nunca habían ido allá.

Todos estos sucesos los participaba el capitán don Marcos de Avalos á los generales, remitiéndoles las tres indias á la isla, con sus criaturas; y añadiendo, que pasaría adelante en alcance de los bárbaros incendiarios, por la vereda, que iba hacia el Sudueste, con esperanza de mejor logro.

Y que tenía por sin duda, que de el rey Canek, y del papás nacía aquella general sublevación; y que además de esto, presumía, que aquellas mujeres, con sagaz reflejo, le habían pretendido engañar; pues no las había podido sacar cosa de consideración, ni sustancial de lo que se deseaba saber.

Los generales le respondieron, convenía al servicio del rey, se retirase, dejando diez hombres, de los que habían ido con él, del presidio, en aquel paraje, para que el cabo nombrado con ellos, y la gente que llevase, ejecutasen las órdenes, del servicio de su Magestad, que se le habían dado, y le daban las gracias de su fervorosa aplicación, y celo.

Y incontinenti despacharon al alférez don Juan Ramón de Avalos, con treinta hombres españoles, sacados de ramos de compañías, y una partida de indios, para que fuese hasta donde hallase al capitán don Marcos de Avalos, su tío.

Y que con los diez hombres, que se le decía, le dejase el capitán don Marcos de Avalos, de los de aquel presidio, hiciese cuerpo don Juan Ramón de cuarenta hombres; de los cuales dejase una escuadra de doce, y un cabo para el acarreo de el maíz, desamparado por los infieles, y para entrojarlo con los indios que llevaba.

Y que con la restante gente siguiese los pasos á los indios bárbaros incendiarios, que habían ejecutado la rebelión, haciéndoles surtidas, para apresar algunos, y saber de ellos donde estaban, y se habían retirado los demás cómplices en aquel alzamiento.

Y que en todo observase puntualmente las mismas órdenes, y en la misma forma, y modo de trato en paz, y en guerra, que se habían dado al capitán don Marcos de Avalos, á quien iba á mudar.

Y sin duda era el llamarle á la isla á don Marcos de Avalos, para encargarle la facción de la composición, y perfección de el nuevo camino de la laguna, á la Verapaz, que había picado el capitán don Pedro de Zubiaur, con el piloto Juan Antonio de Carvajal, por haberse tratado en la junta, y decir, se había ofrecido este capitán, y ser grande cosmógrafo, ó matemático, como ya dejamos advertido, en la parte donde se trató de los pareceres, que los cabos militares, dieron sobre las proposiciones, que los dos jefes superiores les hicieron.

CAPITULO IX

Combaten los infieles á los españoles, que guardaban las milpas. — Pide socorro el ayudante general. — Hallan los mensajeros de Ixtut quemado el pueblo de Nochihá. — Avisan de ello al capitán Mendía. — Y lo que ejecutó.

MARGINALES.—Guardaba el maiz el ayudante general.—Combaten diez infieles a cuatro españoles.—Socórrelos el ayudante general.—Cércanlos a todos los indios.—Huyen a la mañana.—Avisa el ayudante a la isla.—Pide socorro de gente.—Hállase quemado el pueblo de Nochihá.—Hallan algo de maíz.—Lo que dijeron los mensajeros.—Lo que dijeron los seis soldados.—Enfermaban los soldados.—Entraban muchos infieles.—Temia no se volviesen al monte.—Esperaba poblarlos en Alain.—Abrese el indio don Manuel cruces en los brazos.—Despacha el capitán en busca de de los de Nochihá.—Da cuenta a sus generales.—Pide algo de sustento.—Pide un sacerdote.—Remiten los generales refuerzo.—Va el padre fray Simón Galindo.—Repítenle al capitán las órdenes.

La orden que llevó el ayudante general don Miguel de Pineda, para que mientras el capitán don Marcos de Avalos seguía á los incendiarios, cuidase de guardar las milpas, y trojes, y de recojer el maíz (como se dijo) la ejecutaba, con toda puntualidad, el teniente general, recojiéndolo, y guardándolo, con sólos once soldados, y algunos indios, que para el efecto le había dejado el capitán don Marcos de Avalos, quien había llevado consigo la demás gente, en seguimiento de los infieles, que habían causado el incendio, y sublevación.

Sucedió, pues, que viendo la poca gente, con que había quedado el ayudante general, diez indios infieles se arrojaron sobre cuatro soldados españoles, que guarnecían un rancho en las milpas, y les dieron combate; y con humadas convocaron á otros muchos infieles, de suerte que les fué preciso, al ayudante general Pineda el irles á dar socorro, con los demás españoles é indios, que tenía consigo, aunque pocos en todos, para que pudiesen escaparse los cuatro, que se hallaban afligidos de el combate.

Pero los bárbaros los cercaron á unos, y á otros, y al mismo ayudante general, obligándoles á estar en armas toda la noche, hasta que venido el día se pusieron los bárbaros en fuga, y los nuestros quedaron desembarazados, aunque con grandes recelos, de que no fuese aquella retirada, á causa de ir á conmover, y convocar mayor número de los muchísimos, que por allí andaban desparramados, y volviesen sobre ellos, con más fuerzas.

Este suceso dió motivo al ayudante general Pineda, para que el mismo día, que partía de la isla de los Remedios el alférez don Juan Ramón de Avalos, á mudar al capitán don Marcos de Avalos, despachase á toda priesa correo, desde el pueblo de Joyop, dando aviso de todo lo sucedido, á los generales, y diciéndoles, que la copia de milperías, graneros, caminos, y rancherías, manifestaban el grandísimo número de infieles, que ocupaban aquellos territorios.

Y que él se hallaba ejecutando el poner cobro en todo, desde que partió de allí el capitán don Marcos de Avalos, en seguimiento de los infieles incendiarios, dejándole sólo once hombres españoles, y muy pocos indios.

Y que para guarnecer milpas, y ranchos, y custodiar las muchas trojes, que aquel pueblo tenía, y que no pudiesen hacer sacas los bárbaros, y para las continuas centinelas, que eran precisas, de días, y noches, necesitaba, se le remitiese algún socorro de gente, y municiones, si las hubiese remitido el proveedor general, porque la falta de esto, no sirviese de infundir atrevimiento en los infieles, para que los volviese á combatir, como ya antes lo habían hecho, y que por falta de defensa les sucediese algún mal acaso, ó irreparables desgracias.

Y volviendo ahora al capitán D. Cristóbal de Mendía, que le dejamos trabajando en la intendencia, de que se poblasen los infieles de Alain, y todas sus parcialidades, habiendo encargado á los soldados comboyantes de los indios del Tipú, solicitasen noticias de el indio don Martín Can, y había enviado mensajeros, con embajada á los infieles del pueblo de Nochihá.

Y el efecto que produjeron estas diligencias, fué, que habiendo llegado al tal pueblo de Nochihá, así los indios embajadores, como los seis soldados españoles del comboy, le hallaron todo destruido, y abrasado; y averiguaron, que habría cuatro ó cinco días, que se habían huido, los indios, sus habitadores, y quemado sus casas.

Y solo hallaron partidas de maíz en algunos solares, y mucho rastro de los indios fugitivos, á la parte del oriente de el pueblo; con que vueltos á Ixtut, después de haber embarcado á los de el Tipú, y los comboyantes, y referídolo al Capitán don Cristóbal de Mendía, le dijeron también los indios mensajeros, que al río de Ocuza habrían ido á parar los indios desertores de el pueblo de Nochihá, que estaba lejos este río de allí.

Y que solamente yendo el capitán don Cristóbal de Mendía, con toda su gente, y prácticos de aquel pueblo de Ixtut, donde se hallaba, se podría rastrear, donde paraban, y seguirlos hasta dar con ellos.

Y los seis soldados le dijeron, no les había sido posible, por muchas, y esquisitas diligencias, que habían hecho, dar con don Martín Can, ni haber podido adquirir noticias algunas de su paradero, ni de cosa alguna, que á su proceder mirase.

Hallábase este capitán don Cristóbal de Mendía, en aquel pueblo de Ixtut, precisado, con no pequeño disgusto suyo, á no poder salir de él, asi por haber enfermado la más de la gente, que tenía, con la ocasión del mal sustento, pues había sido, y era su único mantenimiento elotes, ó mazorcas de maíz, tan tiernas que estaban las más en leche, de que se les había originado, no pararles cosa alguna en el estómago, y otros accidentes, bien graves.

Llegándose á esto, el ser necesario hacer hoyos en la tierra, para poder beber agua, y esa, sumamente mala, gorda, y nociva.

Porque como todos los días iban entrando en aquel pueblo indios infieles, á dar la obediencia de calidad que ya había en él más de doscientas personas, los más de ellos muy muchachos, y tres viejos muy venerables.

Y habiéndoles propuesto la orden, de que poblasen en Alain, que era aquel gran pueblo, que todos habían desamparado, unos convenían en ello, y otros no, y así temía, que según sus neutralidades, si faltaba de allí, se habían de hacer otra vez al monte.

Esto le detenía, y la esperanza con que se hallaba, de que había de conseguir el llevarlos consigo, y poblarlos en Alain; porque demostraba tener deseo de recibir la fe, pues el día que hizo este capitán enarbolar una cruz en alto, fué el primero el indio don Manuel, quien mandó luego á otro indio, le labrase dos cruces en los brazos, como lo ejecutó, causándole la impresión de tan sagrada señal bastante dolor, y vertimiento de sangre; y siempre que se resaba el rosario, iban aquellos indios muy prontos, á incarse de rodillas, y estar así, sin hablar ni pestañear.

Sin embargo de todas las razones, que impedían la salida de este capitán Mendía, de aquel pueblo, luego que le dieron la noticia de la quema del de Nochihá, y fuga de sus indios, despachó á su sargento Juan García, con cinco hombres, y un intérprete, y con indios baquianos, de aquel pueblo de Ixtut, con orden de penetrar cuantas veredas hallasen, en busca de los infieles retirados, para que por ningún camino, ni con arte alguno, se pudiesen esconder, si bien se presumía, y aun se publicaba, había sido larga la retirada.

Y como de todo había dado cuenta este capitán Mendía á sus generales, y se le habían repetido las órdenes, para que exactamente procurase, por todos los medios posibles, la reducción, y población de los indios de aquellos parajes, y contornos de Alain, les participó también, en esta ocasión, todo lo sucedido, pidiéndoles, se doliesen de aquellos pobres enfermos, que el sustento que tenían, era más para abreviarles la vida, que para convalecerlos de los achaques, que habían padecido, y padecían.

Insinuábales asimismo la grandísima falta, que allí hacía un sacerdote, así para la enseñanza de aquellos indios, que tantas muestras daban de su conversión, como para el consuelo que con él tuviera la infantería.

Ocurrióse por los generales al remedio de la necesidad, que representaba el capitán Mendia, remitiéndoles doce hombres de refuerzo, para que remudasen á los enfermos. Remitieron también cinco indios, para que los condujesen á la isla; y por misionero enviaron al padre Fray Simón Galindo, de el Orden de la Merced, que había ido á la isla por compañero del padre maestro Ribas.

Y de bastimentos tres tercios de frijoles, dos de vizcocho, y uno de carne, y también alguna pólvora, de la que el general don Martín de Ursua tenía suya; porque el provedeor, aún no parecía, ni la había remitido á la isla.

Repetíanle á este capitán las órdenes, de que siguiese, por todos vientos, y caminos, á los bárbaros fugitivos; y que respecto de que habían sido incendiarios del pueblo grande de Nochihá, los castigase, si los llegase á alcanzar, á todos los varones, que hubieren cometido la fuga, por haberse rebelado, después de dada la obediencia.

Y que á las mujeres y niños, los pusiese á recado, para que fuesen llevados á aquella isla, y á los que hallase quietos en pueblos, milpas, o rancherías, los acariciase, y agasajase.

Y que procurase, con todas las diligencias posibles, haber vivos, y llevarlos á aquella ciudad de los Remedios, al indio don Martín Can, y al Quixán, su cuñado, que estuvo en Guatimala, y á Chamaxzulú que era cacique de aquel pueblo grande de Nochihá, ó Alain, que sin duda era el mayor de los de aquella campaña, ó territorio de Alain.

Y que hiciese, que se quemase á los indios infieles fugitivos, todo el maíz, que se hallase en las trojes, y milpas, y que se pudiese averiguar, que era suyo, para que la necesidad, y la hambre, los sitiase, y obligase á que se diesen de paz, y se redujesen á sus poblaciones.

Y que tuviese por cierto, que no habrían hecho muy larga la retirada de aquellos parajes, por razón de no apartarse mucho de sus milperías; y así, hiciese seguir el rastro, que el primero que le hubiese á las manos, daría noticia de todos los demás retirados, y á que parte se habían conducido. Y también diría los motivos, ó causas que les habían obligado á ejecutar aquella fuga, alzamiento, y rebelión.

CAPITULO X

Entra el capitán don Marcos de Avalos en la isla de los Remedios, con las indias apresadas. — Dícese lo que con ellas le pasó. — Enferman muchos españoles en la isla, y fuera de ella. — Prosíguese en los progresos del capitán Mendía.

MARGINALES.—No había verdad en los itzaes.—No se podia tomar tino de ellos.—Mentira conocida de tres itzaes.—Argúyeles de ella el capitán.—No les quiso entregar las mujeres.—Pican las enfermedades en la isla.—Carne había poca y mala.—Continúa sus disculpas el proveedor.—La culpa a las muchas aguas.—Enferma don Juan de Avalos.—Retírase a la isla.—Ordenes a Guerrero.—Vuelven dos indios baquianos a Ixtuf.—Cuidado dió al capitán Mendia.—Parte al monte el capitán Mendia.—Traía el sargento a Chamaxzulú.—Dejó en Nochihá al indio don Pedro.—Ofreció don Pedro juntar las familias de Nochihá.—El indio don Manuel había atraído algunas.—Inquiere el capitán la causa de haberse huido.—Dieron la causa los indios.—No castiga el capitán a ninguno.—Agasájalos y que traigan a los demás.—Propóneles el fin de los españoles.—Ofrece el capitán llevarlos a verse con los generales.—Iban bajando más indios de el monte.—Llega el padre Galindo.—Vino otro hermano de don Martín Can.—Bautizáronle dos hijos.—Contentos estaban los indios.—Hállase una cruz en casa de un cacique.—Nunca hubo noticia de don Martín Can.

Imitan las más de las veces (aunque no todas) los hijos á los padres, siguiendo sus mañas, acciones, y costumbres. Los discípulos, de los maestros cojen, y aprenden las artes, y habilidades. No eran estos bárbaros infieles, laguneros, ó itzaes, hijos de el demonio; pero sí, discípulos suyos, y aún en el modo de su obrar, querían, y pretendían parecer sus hijos; pues siendo él padre de mentiras, no eran estos otra cosa, que una apurada falacia, y un vivo engaño, cada uno de ellos, sin distinción de personas, grados, ni sexos.

Y así á los jefes, capitanes, y soldados españoles (como no podían, por no incurrir en el desagrado del rey, castigarlos, como merecían, y escarmentarlos de una vez), los traían como embelesados, con sus embustes, y enredos.

Algunas veces juzgaban los españoles, que tenían algo, y á muy poco trecho se hallaban sin nada. Tan apriesa les decían estos gentiles una cosa, que les parecía podía creerse, cuando á breves pasos todo se desvanecía, y hallaban lo contrario; ó á lo menos, lo que bastaba á poner el caso dudoso. Ya parecía en algunos, que según sus demostraciones, estaba segura su conversión, y afianzada su fidelidad, cuando á volver del rostro, se les esperimentaba, aun peores que antes.

Bastante ejemplo, sobre tantos como se han visto, es el de el indio don Martín Can, el de el cacique Chamaxzulú, y el de el capitán Cobox, aunque no hubiera otros, con que acreditar sus naturales, mal inclinados, á solo el engaño, y mentira, aunque sí hay.

Pues llegando ya el capitán don Marcos de Avalos al embarcadero del estero de Cazpuí, siguiendo su retirada á la plaza de armas de la isla de los Remedios, llevando consigo las tres indias prisioneras, que había cojido su sargento, con las tres criaturas de pecho, encontró allí al indio llamado Tun, con otros tres, los cuales le dijeron: que eran maridos de las tres indias, que llevaban apresadas, y que eran de Chathá.

Y conociendo el capitán don Marcos de Avalos, que esto era falso, por- que ellas decían, que eran del petén grande, y habían sido apresadas muy lejos de Chathá, por estar de por medio Cazpuí, Balantún, Joyop, y Chulté, y habían sido hallados, aun tres, ó cuatro leguas más allá, en rancherías de hoja, dentro del monte.

De donde sacaba el capitán Don Marcos de Avalos, que, ó los que decían ser sus maridos de aquellas indias eran de los incendiarios de Cazpuí, y demás pueblos de aquel paraje; ó sabían de los que lo habían sido y de los que habían cerrado, y cerraban los caminos á este capitán, y á sus soldados; ó que aquellas indias no eran sus mujeres de aquellos tres indios, que las pedían por tales, porque ellas habían dicho, que sus maridos quedaban allá dentro en el monte, donde las apresaron.

Por lo cual no las quiso entregar, sino pasar con ellas á la plaza de Armas, donde los generales dispusiesen de ellas, lo que les pareciese más conveniente, como con efecto las llevó consigo, y entregó en la isla.

Ya, á causa de la cortedad, y calidad mala de los mantenimientos, iban picando las enfermedades en los españoles, y demás gente, así de los que se hallaban en la isla, como en los demás parajes de el contorno; porque carne no la había, sino muy poca, y muy mal acondicionada, ni el proveedor la remitía.

Y continuaba siempre en sus disculpas, y mostrando, por medio del ayudante general, amigo suyo, las cartas que había recibido de don Diego Pacheco, su tío, alcalde mayor de la Verapaz, que las remitía á la isla, en que le refería las muchas, y continuadas providencias, que había dado, para la remisión, y conducción de bastimentos, indios, y mulas, para las remudas de los que llevaban las cargas, y las habían dejado, y dejaban á cada paso; y se huían, y echaba siempre la culpa á las muchas aguas, y á lo malo, intratable, y penoso de los cenagosos, y enmarañados tránsitos del dilatado camino.

El alférez don Juan Ramón de Avalos, que como dije, fué á mudar al capitán don Marcos de Avalos, su pariente, luego que llegó donde estaba el real en Joyop, y que se entregó de la gente, que allí había, y don Marcos tomó su marcha para la laguna, se le fué encendiendo una calentura, con tal vivesa, que por instantes se le fue agravando, tanto, que llegó á verse en estremo fatigado, poniéndole en precisión de participarlo, como lo hizo, á sus jefes á la isla, quienes le dieron orden de que se retirase, y de que pasase á Joyop, en su lugar, el alférez don Juan Guerrero, á quien días antes se había despachado, con su escuadra de cuarenta hombres, como vimos, de aquella plaza, en busca de los infieles de los pueblos de Zachiemacal, Culut, Cobox, y los demás contiguos, hasta el de Poop.

Encargábasele á don Juan Guerrero, que con la gente, que llevaba, y con la que le dejase el alférez don Juan Ramón, atendiese á la recaudación, y cuidado de todo el maíz, que se pudiese cojer seco en las milperías, para la manutención de las tropas, que se hallaban en aquella plaza, las presidiales, y familias.

Y que de la misma suerte solicitase todas las más semillas, que pudiese, para sembrar la roza de la milpa de el rey, que había corrido á su cargo; y que en las operaciones y lances, que se le ofreciesen con los infieles de aquellas partes, ejecutaría lo mismo, que había llevado ordenado para con los de Zachemacál.

A la parte de los parajes de Alain, donde andaba el capitán don Cristóbal de Mendía, con su gente, se adelantaban algo más las cosas de la reducción, que por las otras partes de el contorno de la laguna; pues era así, que habiendo despachado el capitán Mendía, al sargento Juan García, con los soldados, é indios, y un intérprete, como ya se dijo, en seguimiento de los rastros de los incendiarios fugitivos de el pueblo de Nochihá:

Después de pasados cinco días de su salida de aquel pueblo de Ixtut, volvieron á el mismo pueblo dos indios de los baquianos, ó prácticos, que habían ido con el sargento, y su gente, y como hablasen en su idioma atropelladamente al capitán Mendía; quien, no pudiéndolos entender, por no haber allí á la sazón intérprete, ni poder saber cual fuese la causa de haberse vuelto, y de aquél género apresurado de hablar, entró en grandísimo cuidado, con la consideración de si acaso les habría sucedido algún desgraciado acontecimiento.

Y inmediatamente montó á caballo, salió del pueblo, y tomó la marcha con los demás soldados que tenía, que aunque trabajosamente, por sus achaques, le siguieron; y guiados de los dos indios baquianos, que se habían vuelto de el monte, fueron caminando por donde los indios habían venido.

Y á la primera jornada, que hubieron andado, encontraron con el sargento, y los suyos, que se volvían de retirada, habiendo hecho prisionero, con mucha paz, y quietud al indio cacique de Alain, Chamaxzulú, al cual traían consigo, á dar la obediencia al capitán Mendía, en nombre de el rey, á quien dijo, ya la tenía dada, y de nuevo se la daba.

Y asimismo habían dejado en el pueblo de Nochihá al indio don Pedro, hermano de don Martín Can, aquel, que también se bautizó en Mérida, junto con él cuando llevaron la embajada del rey Canek, su tío, al general Ursua, á aquella ciudad.

Quedaba este indio don Pedro en aquel pueblo de Nochihá, para congregar todas las familias de las parcialidades de él, que estaban desparramadas por el monte, porque así lo había ofrecido al sargento Juan García.

Con estas noticias, el capitán don Cristóbal de Mendía, con todos los suyos, tomó la marcha la vuelta de el pueblo de Nochihá; en el cual, habiendo entrado, halló en él, no solo al indio don Pedro, sino también á el indio don Manuel, á quien pocos días antes había dejado ir libre, por razón de que se había ofrecido, con toda fineza, y aseveración de rastrear, y buscar los indios, y traerlos al pueblo, como con efecto lo ejecutó, con grandísimo empeño; pues habiendo bajado á él, después que el sargento, y los suyos se apartaron de allí, cuando llegó el capitán don Cristóbal de Mendía al pueblo, ya tenía en él doce familias, que la menos se componía de diez personas, y cada instante

se continuaba el ir entrando otras más, á instancias de este indio don Manuel, y de el indio don Pedro. Pasó el capitán Mendía á inquirir del cacique Chamaxzulú, y del indio don Pedro: cuál hubiese sido la causa, que les había movido á haberse huido, y retirado, arrasando, y quemando sus casas?

A que satisficieron con decir, que había ido á aquel pueblo un indio, llamado Cahcanek, hermano de el indio largo, que estaba preso en el petén, y les había dicho, que él venía huyendo de allá, de la isla, ó petén grande, porque los españoles venían tirando muchos balazos, y que iban á matarlos á todos los indios de aquel pueblo; y así, que huyesen, y quemasen sus casas; y que por razón de este miedo, y temor de los españoles lo habían ejecutado así.

Por esta disculpa, y porque estos indios se habían dado con toda la paz, y recelando no se ahuyentasen otra vez, y dejasen de salir del monte los demás que faltaban, no castigó el capitán don Cristóbal de Mendía á ninguno de ellos, ni les habló palabra de sentimiento; antes bien los agasajó, y acarició, con muchas veras, y con amable afabilidad, instándoles, con repetidas caricias, á que embiasen á llamar á todos los demás sus compañeros, y vecinos, que faltaban de salir de el monte.

Propúsoles, como el fin de sus generales, y de las armas de España, no era otro, que el que se volviesen á poblar en Alain (aunque también llamaba así á Nochihá) y viviesen con toda paz, y sociego; á lo cual respondieron, no podían poblarse en Alain; porque no tenían aguajes hacia el Petén, y aquel paraje, inmediato á Nochihá, era de buena planta, y ameno, y con una laguneta en medio, y tenía sus tierras cultivadas, y con cacao.

Pero que en fin dijeron: que sobre todo se irían á ver con los señores generales, de que le dieron palabra al capitán, ofreciéndoles él, como los ofreció, llevarlos á su presencia, y que verían, cuan agasajados, y bien tratados serían de sus señorías, y de los demás españoles, y les desengañarían de el injusto temor, en que los había impuesto el indio Cahcanek; pues nunca querían guerra los españoles, ni hacerles daño alguno, sino conservar la paz, amistad, y buen trato, para siempre.

En esto iban viniendo de el monte muchos más indios, así á aquel nuevo pueblo de Nochihá, como al de Ixtut, al cual había llegado ya el padre misionero, fray Simón Galindo, con la gente de refuerzo, que se remitía de la isla, aunque tan achacosa, y delicada, como la que allí se estaba.

Y entre los indios, que se iban reduciendo á aquel pueblo de Ixtut, vino otro hermano de don Martín Can, llamado Tzivitcan, con su mujer, é hijos, de los cuales le bautizó dos, con mucho gusto, y voluntad de sus padres, el religioso, con quien ya los indios se iban hallando muy bien, y tratándose con mucha jovialidad, y contento, movidos de la suavísima dulzura de sus amorosas pláticas, y saludables documentos, y andaban muy gustosos, y regocijados, estando fijos en el propósito de ir á dar la obediencia á los generales en la isla.

Y fué admirable señal, de que había de tener efecto su reducción, el que habiendo ya empezado á componer sus casas, entrado un día el padre fray Simón, con otras personas, en la de uno de los caciques, que estaba enfermo, hallaron una cruz muy grande, y muy bien labrada, sin poder presumirse qué españoles la pudiesen haber puesto, ni dádosela á aquellos indios, por no haber estado otra vez en aquel pueblo, ni paraje, hasta ahora.

Todo parecía se iba disponiendo bien, solo de don Martín Can, no había forma de poder adquirir noticia alguna, de á donde paraba, aunque el capitán Mendía ejecutaba cuantas vivas diligencias eran posibles, para adquirirlas, despachando soldados, ó indios baquianos, por todas partes, y con órdenes, de que hallando á este raro ejemplo de ingratitud, y deslealtad, y no se dando de paz, le quemasen las casas, milpas, maíz, y cuanto averiguasen ser suyo, y de sus dependientes, y parciales; pues ya parecía ser incapaz la razón de hallar razones, con qué disculpar al irracional linaje de su alevoso trato, y ser la piedad, que con cosas suyas se ejerciera, un epílogo, y compendio de cuantas impiedades pudieran en el mundo ejecutarse.

CAPITULO XI

Continúase la materia de el capítulo antecedente. — Retírase á la isla el capitán don Cristóbal de Mendía. — Empieza á morirse alguna gente. — Dícese lo que resolvían los generales.

MARGINALES.—Habia ya en Nochihá más de trescientas personas.—Nuestra señora de los Dolores de Nochihá.—Más de doscientas en Ixtut.—Causas por qué trató de retirarse el capitán Mendia.—Despacha a la isla al indio don Pedro.—Parte el indio don Pedro y no entra en la isla.—Entrega otro indio las cartas.—Ordenes que se dieron al capitán Mendia.—Lo que habia de decir a los indios.—Retirase a la isla.—Fué bien recibido el capitán.—Disponen los generales convocar junta de guerra.—Sentir de los de la junta.—Resuélvese la retirada.—Dispónese la salida de las tropas.—Cargo que hacía el general Ursua al Presidente.—En qué fundaba el cargo.—Ejemplar para otros guerreros.—No faltó el valor ni la prudencia.—Faltaron los bastimentos.

Pasaban ya de trescientas personas, grandes, y pequeñas, las que habían entrado en el pueblo de Nochihá, á quien el padre fray Simón había intitulado Nuestra Señora de los Dolores de Nochihá; y también pasaban de doscientas, de todas edades, las que se hallaban en el pueblo de Ixtut, á quien puso por nombre S. Joseph de Ixtut, y los indios decían, no faltar ya otras de salir de el monte.

Aunque se conocía, que en la realidad no era así; porque faltaba de salir toda la parcialidad de Chamaxzulú, gran cacique de Alain, y otras parcialidades, y familias, que habían sido de los pueblos de aquel partido.

Mas por hallarse el capitán Mendía con más de sesenta personas á su cargo, entre soldados españoles, sin los indios de servicio, por haberse retirado los demás enfermos, y verse sin sustento, con qué mantenerlos, por ser muy poco lo que se le remitía de la isla; y como se daban los indios de paz, no se les podía quitar nada, y ya se habían acabado los machetillos, y otras chucherías, que había llevado de la isla, y le habían remitido, para rescatar maíz, y hallarse la gente descaecida, y enferma, trató de disponer su retirada á la plaza de armas.

Para ella, y para que se diesen las órdenes de ejecutarla, despachó á la isla con cartas suyas, y de el padre fray Simón Galindo, al indio don Pedro, que se ofreció á llevarlas. Daban aviso en ellas de todo lo sucedido en aquellos nuevos pueblos, y con sus indios. Partió el indio don Pedro con las cartas del capitán, y religioso, y antes de llegar á la isla, ó ya fuese por miedo, ó por vergüenza, no atreviéndose á entrar en ella, entregó las cartas á otro indio, para que las pusiese en manos de los generales, y se volvió á su pueblo de Nochihá.

El indio subrogado en el mensaje, que llevaba don Pedro, entregó las cartas á los generales, quienes, habiendo visto su contenido, muy agradecidos á los procedimientos del capitán D. Cristóbal de Mendía. le remitieron orden.

para que en habiendo salido á los pueblos de Ixtut, y Nochihá, las parcialidades que faltaban, ó las más que se pudiesen esperar, que saliesen, ejecutase su retirada á aquella plaza, llevando consigo á Chamaxzulú, y al indio don Pedro, y al otro indio de los bautizados en Mérida, llamado Felipe Puc, asegurándolos á todos, no se les haría daño, ni mal alguno.

Y encargándolos que se estuviesen en sus pueblos, donde se estaban quietos, y sosegados, que no se les pedía otra cosa.

Recibida la orden, y habiendo ejecutado así este capitán D. Cristóbal de Mendía, como se le ordenaba, y dejando poblados, y en paz aquellos indios, se retiró con su gente, bien maltratada, y enferma, á la isla.

Fué muy bien recibido en ella de todos, y de sus generales; los cuales, antes que él llegase, viendo la mucha gente, que se hallaba enferma en aquella plaza, y fuera de ella; y que aunque ya había entrado el proveedor general, eran muy cortos los bastimentos que llevaba, y que se iban muriendo algunos soldados, y que si iban creciendo más las enfermedades, sería causa de perderse totalmente aquella plaza, y todos ellos con ella.

Mayormente, si los indios itzaes, que con toda continuación entraban, y salían en la isla, alcanzaban á entender, y considerar las miserias, y suma necesidad en que se hallaban, sin bastimentos, municiones, y sin medicinas á propósito, por ser de cirujía las que se habían llevado; á que se llegaba, el que iba entrando el invierno, y al retirarse los enfermos, perecerían, en los desiertos, faltos de pasto espiritual, y corporal.

Por todo lo cual, habían dispuesto, convocar á junta general á todos los cabos militares, religiosos y clérigos, sacerdotes misioneros, para que propuestas todas las razones, que había, y las de haberse logrado ya, con las salidas, que habían hecho los capitanes con sus escuadras, el haber penetrado, descubierto, y sendereado lo más de aquella tierra, y haberse reducido, después de la rebelión, los pueblos de Nochihá, Ixtut, y Chatá.

Y que los demás se irían asentando, y sosegando, si se llevasen presos á Guatimala al régulo Canek, y su falso sacerdote; y al otro pariente suyo Canek, que era los que se sabía avisaban á los demás indios infieles levantados, y les persuadían á que mantuviesen en sus retiros, aunque ellos lo pagasen con las vidas.

Convocada la junta, todos los padres, cabos y misioneros, oídas las propuestas de los dos generales, fueron de sentir: que por las razones, que contenían, y para no perecer allí, sin remedio humano, y ahorrar tan crecidos gastos á la real hacienda, sin esperar más fruto, que el que se había hecho, y para que los indios infieles se acabasen de sosegar, era lo conveniente, el que dejando el presidio con la guarnición suficiente, en aquella isla, y ciudad de los Remedios, y con las municiones, pertrechos, y bastimentos, que se pudiesen se retirasen las tropas á Guatimala, llevando allá los tres indios presos.

Y con efecto, llegado ya á la isla el capitán don Cristóbal de Mendía, con los suyos, medio moribundos, y el alférez don Juan Guerrero, con los que le habían quedado, no de mejor calidad, se fué disponiendo la salida de las tropas, y forma de dejar el presidio, y familias, con la mayor seguridad, y conveniencia que se pudiese, para que se consiguiese mantener lo adquirido, hasta que Dios dispusiese la mejor forma de adelantarlo.

De todo el malogro de esta campaña, que por tal le consideraba, hacía cargo el general don Martín de Ursua, á don Gabriel de Berrospe, Presidente de Guatimala, y del desperdicio del caudal del rey, por no haber ejecutado sus órdenes, y despreciado las representaciones, que don Martín le había hecho; y así lo daba á entender públicamente, y se lo manifestaba al mismo Presidente por sus cartas, y se lo decía á su lugarteniente don Melchor de Mencos, y demás cabos de sus tropas, en las juntas que se formaban.

Fundábalo, en que aunque se suele decir vulgarmente: que mucha gente para el rey es buena, ha de ser teniendo la mucha gente bastantemente que comer; pero no, usando de una política nueva en la guerra, de poner tropas en marcha, sin tener por delante bastimentos, municiones, y lo demás necesario.

Mayormente caminando á paraje, y plaza, donde se sabía, que estaba necesitada de un todo, y se podía considerar imposible en lo humano el socorro; no porque fuese capaz el enemigo de impedirle sino porque no había parte alguna de adonde pudiese ir.

Y el sustentar la gente en el país enemigo, es prohibido en las reducciones de indios, no siendo en guerra rota, por su demasiada obstinación, rebelión, ó apostasía; y cuando no lo fuese, y que se les pudiese libremente tomar á los indios, como se hizo con los incendiarios de Joyop, Cazpuí, y otros pueblos, eso era solo un poco de maíz.

Y si no de solo de pan vive el hombre, mal podrían vivir todos aquellos de solo maíz; porque carne, trigo, ni otras cosas, no lo criaba la tierra; no porque no fuese muy fértil, y á propósito para darlo, sino porque la barbaridad, y mala crianza, y falta de política, y economía de los que la habitaban, no la hacían obras para que lo diese.

Ello ha sido gran ejemplar para lo pasado, y mayor aviso para lo de en adelante, lo sucedido en esta campaña, de que la cosa más perniciosa, que puede haber para todo género de operaciones militares, es la muchedumbre de la gente, faltando una de tres cosas, ó el valor, ó la prudencia, ó el mantenimiento.

Y aquí el valor, y la prudencia, no solo no faltó en los cabos superiores, subalternos y soldados, sino que andaba de sobra, como se ha visto, taladrando montañas, navegando lagunas, siguiendo, y apresando bárbaros, agasajándolos, sufriéndolos, y atrayéndolos, entrando por entre innumerables de ellos, pocos soldados, muy mal sustentados, y doloridos.

Solo faltaron los mantenimientos, que ya que no hubiesen sido en suma abundancia, á lo menos fuesen bastantes, bien acondicionados, y á tiempo.

Quien dió la ocasión á ello, ó cuya fué la culpa, ó no, los que leyeren, que son los jueces de los sucesos de las historias, lo determinarán: que á mí, solo me ha tocado haberlo referido, bueno, y malo, en la manera que ello sucedía, según los papeles autorizados, que he visto, y han llegado á mis manos.

CAPITULO XII

Acábase de retirar toda la gente a la isla. — El sargento de el presidio va con una escuadra, é indios, á recojer maíz de los incendiarios. — Refiérese lo que sentían los cabos, y padres misioneros, de aquellos territorios de el Itzá.

MARGINALES.—Va el sargento Juan González a recojer el maiz.—Ordenes que dieron los dos generales.—Lo que se propuso.—Pareceres que dieron.

Ya se habían retirado á la isla los capitanes, soldados, y demás gente, que campeaban por de fuera de ella, y entre ellos, el alférez don Juan Guerrero, que andaba entendiendo en recojer el maíz, desamparado de los incendiarios fugitivos de Joyop, y Cazpuí, como se le había ordenado.

Y en su lugar se envió á Juan González, sargento del presidio, quien descubrió nuevas, y grandes milperías, y con veinte y cuatro hombres, que se le dieron, de los más sanos, y con algunos indios, y mulas de particulares, conducía maíz al embarcadero de la laguna, y desde allí lo pasaba á la isla la galeota, como antes se hacía, y en la piragua, y canoas, para poder sustentar á tantos, como allí había.

Como se le ponía en opiniones al general don Martín de Ursua, el si aquellos territorios, laguna, é islas de los Itzaes, eran, ó no, de la calidad, é importancia que él, y otros muchísimos aseguraban; y si sería de las grandes conveniencias, que se asentaban por ciertas, la conquista, y reducción de sus indios.

Hallándose en este tiempo allí con tanta gente, casi toda desapasionada, y que ya había andado, y esperimentado gran parte de ello:

Y para que se desengañasen de todo punto los que sentían no bien de aquellos territorios, y reducciones, y no por relaciones, ni historias antiguas, sino por vista, y ciencia de los mismos que lo estaban tocando.

Por lo cual, y por satisfacer, á que nunca en aquella materia se había dejado engañar de fácil: ordenó, junto con su compañero general, el que todos los cabos militares, religiosos, clérigos, y demás personas de suposición, y práctica, que allí se hallaban, dijesen por escrito lo que sentían, y les parecía, y habían esperimentado, acerca de si era bueno el temple, aires y aguas de aquellos territorios, lagunas, ríos, esteros, y arroyos, con abundancia, ó esterilidad de peces grandes, medianos, y pequeños?

Si aquella nación de los itzaes había ejecutado crueldades inhumanas, delitos, y pecados enormes, y horrorosos, contra Dios nuestro señor, y la naturaleza, teniendo asoladas, y destruidas las demás naciones de infieles, para sacrificar á sus ídolos, y para sustentarse de carne humana?

Y si las provincias domésticas, inmediatas á ella, las tenían para asilo, y receptáculo de sus rebeliones, insultos, y sublevaciones? Y si había convenido, ó no, la aprehensión, y toma de aquella isla, donde se podría ver los muchos, y grandes adoratorios que tenían? Y si siempre se había tenido por ardua aquella empresa, siendo tan encargada por el rey, de tantos años á aquella parte?

Si eran cortas, ó dilatadas aquellas tierras, así para cultivarse como para crianza de ganados? Y si eran fértiles, ó estériles? Cuantas cosechas podría haber, y darse cada año, según lo que hubiesen visto, y reconocido, y qué cosas podrían fructificar?

Si había en ellas, y podía haber corto, ó grande número de indios, según las milperías, rancherías, pueblos, y caminos que hubiesen andado, y visto? Si redundaría disminución, ó aumento á la real corona, y comercio de los vasallos de sus provincias, el añadirse aquellas?

Si tenían por conveniente se formase ciudad, villas, y lugares en el terreno que habían visto por aquellas partes, y en el que había hasta la provincia de Yucatán?

Mucho se difundieron, y dilataron, unos más que otros, en lo estensivo de sus pareceres, por más ó menos razones, conforme á lo más, ó menos, que habían esperimentado, oído, y visto. Pero en lo substancial vinieron todos á concordar, en que el temperamento de aquellos países, era muy bueno, muy saludable, deleitable y alegre, de aires purísimos, y aguas muy delgadas, claras, y saludables, en las lagunas, ríos, y arroyos, con grandísima abundancia, de grandes y medianos, y muy sabrosos peces, como icoteas, tortugas, y otros.

De suerte que con haber un solo pescador en la isla, mantenía de pescado de la laguna á las familias de los dos generales, y á los padres misioneros; y que en lo sensible era el temperamento de aquellas tierras, entre frío, y cálido, y en lo útil propicio, y las sabanas, y montes con mucha caza de venados, puercos monteses, pavos, faisanes, paujies, y tejones, y otras muchas aves y animales.

Y que la sanidad se comprobaba, con no haber muerto más que tan solamente un soldado, vecino de Campeche, entre los muchos que habían ido con don Martín de Ursua, cuando la toma de aquel petén, ni en este segundo viaje; ni tampoco indio alguno, de tantos como habían entrado á llevar bastimentos.

Que solo después que se faltó á remitirlos, empezó á enfermar la gente, y á morir algunos y si Dios no lo remediaba, con su gran misericordia, se podía esperar un gran trabajo, por los que iban enfermando, por falta de sustento, y daño que había hecho el maíz podrido, que se había traído de Guatimala.

Que aquella isla habia sido el patriminio de Lucifer, adonde acudían todos los infieles de aquellas comarcas, á darle adoración, y á sacrificar los corazones de los que cojían, y mataban para comer, con muchos adoratorios, cuevas, y bóvedas, cuyas ruinas estaban patentes.

Y el día de la toma de la isla, que había hecho el general Ursua, se habían quebrantado innumerables ídolos; y aunque habían dado la obediencia el rey Canek, y su primer sacerdote, con todas las parcialidades de aquella comarca, y entregádose todos voluntariamente, quisieron ejecutar, y habían ejecutado, traiciones, rebeliones, é incendios.

Que aquellos terrenos eran dilatadísimos, y muy convenientes para poblaciones de españoles; y no era dudable, que con ellas y componer los caminos, y que corriese el trato de unas provincias á otras, había de ser aquella de

las más ricas, abundantes y convenientes, que se pudiera imaginar; porque era apta á producir todo género de ganados, en las sabanas, que se perdían de vista, y haber en las montañas grandes vegas, para trapiches, tabaco, cacao, grana, achiote, añil y otras muchas cosas; pues de todo tenían los indios en sus milpas, aunque poco, por no beneficiarlas.

Y era tan fértil la tierra, que según manifestaban, y decían los indios, llegaba una milpa á fructificar, hasta los nietos del que la rozaba, dándose en ella continuadamente dos cosechas cada año, y en los montes había arboledas preciosas, aromáticas, y medicinales.

Como también, para cuantas fábricas se pudiese apetecer, y para templos, y otros edificios, cerros, y canteras de alabastro, en el camino de Campeche, que empezaban, como á poco más de ocho leguas de aquella laguna, y se producían las frutas de la tierra, con extremo grandes, y hermosas.

Que era incomprensible la multitud de indios, que había en todos aquellos contornos, sin que se incluyesen las diez y siete naciones, que el rey Canek, y su sacerdote, y otros indios habían asegurado demoraban á la parte de Oriente, con quien tenían guerras, ni otras muchas, que estaban pobladas á los lados del camino de Yucatán, en que tampoco entraban los de Chuntuquí, Chanes, Bateab, Payxbon, Chumpich, ni Contemo, que los más de ellos habían estado administrados, y ahora se hallaban retirados.

Y que así era muy conveniente se poblasen aquellas tierras, por la utilidad que tendría su Magestad, y los mercaderes, y vecinos de todo el reyno, y provincias de Guatimala, en el comercio de géneros baratos; porque tendría el puerto de Campeche, que estaba cerrado, y fortificado, para su almacén, si se ponían aderezados, y corrientes los caminos.

Y que si todo se poblara, como debía, y conforme la cantidad de indios, que tenían aquellas tierras, se podían hacer muchas provincias. Y pues que de en medio de las antes conquistadas, y domésticas, se les había quitado á los infieles aquella isla, que era la fortaleza que habían tenido, y servía ya de gran respeto, para que no hiciesen las atrocidades, y asaltos que acostumbraban.

Sería muy conveniente, se fundase una ciudad, en el sitio que antes se había elegido en la ribera de la laguna, á la parte de el Sur, para que desde ella se fuesen reduciendo todos los infieles, y poblando las demás ciudades, villas, y pueblos, donde conviniese; pues los indios de aquella tierra eran muy ingeniosos, y con muchas habilidades, para cuando se pudiese ofrecer, si se quisiesen aplicar, como se conocía de sus primorosos edificios, bultos, y estatuas, en que había mucho que ver.

Y según sus astucias eran sugeridos del enemigo común; pues no había cosa que dificultasen, respecto de tener en sus casas pretiles muy anchos, y bruñidos de cal, y canto, y labores de madera, como también libros de cáscaras, ó cortezas de árboles, y sus hojas de betún, sus analthees, y profesías, los cuales tenía en su poder el general Ursua, por habérselos hallado, cuando les tomó aquella isla, y reduciéndose fijamente, y siendo cristianos, entrarían en docilidad política, y enseñanza, y serían de grandísimo provecho á la conservación, y aumento de las ciudades, villas, y lugares, que en aquellos territorios se fundasen.

CAPITULO XIII

Crecen más las enfermedades. — Insta el sargento Mayor Medrano á que se efectúe la retirada. — Resístela el general Mencos. — Nómbranse cabos, y gente para el presidio. — Marchan las tropas á Guatimala, y el General Ursua á Campeche.

MARGINALES.—El invierno entra allí por mayo.—Apretaba a la retirada el sargento mayor.—Resistíalo el general Mencos.—Razones que daba.—El general Ursua y los demás convenían en la brevedad.—Razones en que se fundaban.—Protestas entre los dos generales.—Escúsase Ursua de dar providencia alguna.—Encárgalo todo al Presidente.—Mencos decía que Ursua debía hacerlo todo.—Confórmanse y nómbranse cabos.—Salen las tropas para Guatimala.—Sale el general Mencos.—Entréganse los presos al capitán Avalos.—Llévalos en su compañía.—Sale el general Ursua para Yucatán.—Setenta soldados quedan de guarnición.—Cabo superior.—Patrón de la galeota.—Escribano de gobernación.—Padres misioneros.—Catorce familias.—El piloto Caravajal salió de Cobán.—Llegó a Campeche.—Sentó plaza de soldado.—Pidió Ursua que declarase.—Lo que declaró el piloto.—Providencias que daba el virrey.—Disimulaba con el comisario general la queja de Ursua.—Quienes ahuyentaron los chanes.—Dábalo a entender el fiscal.—Lo que ordenó el virrey a el corregidor de Oaxaca.—Que los casados llevasen sus mujeres.—Muere el gobernador Soberanis.—Toma posesión del gobierno Ursua.—Llegan las tropas de Guatimala a la Verapaz.—Salen de los pueblos a ver los prisioneros.—Salen a verlos de Guatimala y entran en la ciudad.—Entran en la ciudad, y dónde se hospedaron.—Da fin la primera parte de esta historia.—Ofrece el autor la segunda, o más partes.

Cuanto más iba llegándose el invierno (que en aquellas partes empieza por Mayo), más iban apretando, y con mayor rigor las enfermedades; y también apretaba, con instancias repetidas, el sargento mayor de los tropas de Guatimala don Esteban de Medrano, á la brevedad, de que se retirasen, para remediar tan adversos contratiempos, perdidos ya tan excesivos gastos.

Pero el general don Melchor de Mencos, aunque había convenido en que se hiciese la retirada, resistía el que se ejecutase la de sus tropas, hasta tanto que tuviese orden de su Presidente de Guatimala, quien tan fervorosa, y prontamente, según decía, le constaba había acudido á todas las prontas asistencias, y disposiciones de todo lo necesario, y que si había habido mala providencia en la conducción, y transporte, sería la culpa de los ministros ejecutores de sus órdenes, de que él atendería al castigo, con la severa demostración que conviniese, no siendo apreciables sus descargos.

Y así mismo insinuaba: que si no había bastimentos, para uno, ni para otro, sería piedad cristiana, que los que se hallaban gravemente enfermos, muriesen en aquella isla, con el pasto espiritual (y no por los caminos, y desiertos, sin él) como había muerto aquel día el alférez don Juan Ramón de Avalos; y otros en otros días. Y que no era crédito suyo el retirarse, sin orden de su capitán general. Y con esta calidad, y no en otra forma, se debía presumir hubiese convenido en la retirada.

El General don Martín de Ursua, y los cabos, y padres misioneros, siempre tenían por conveniente la brevedad del retirarse a sus tierras, por las razones que en las juntas se habían manifestado.

Y por la simulación que se reconocía, en decir el alcalde mayor de la Verapaz, y el proveedor general, que habían muerto las mulas en la montaña, aun yendo de vacío, por lo intratable de los caminos, y por las muchas aguas; siendo así, que acababan de llegar á aquella isla, y ciudad don Antonio Baraona, y el alférez Manuel de Mendieta, que habiéndoles preguntado de que calidad habían hallado el camino?

Respondieron: que habiéndoles dicho en la provincia de la Verapaz, que la montaña estaba llena de lagunas, dejaron allí las cabalgaduras, y se determinaron á ir á pie, y hallaron el camino de tan buena condición, que no había sido necesario descalzarse en todo él.

Y en fin, después de varias protestas, que hubo, de parte, á parte, entre los dos generales, que fuera largo de referirlas, sobre por cuya cuenta habían de correr los daños, que de dejar la isla, ó no dejarla, se siguiesen.

Escusándose el general don Martín de Ursua de nombrar cabos, ni soldados para el presidio, y de dar otra providencia alguna para las familias, ni otra cosa, por decir, que de todo tenía hecho cargo al Presidente, y Audiencia de Guatimala, y que el Presidente era quien había dado títulos de pobladores á los cabezas de las familias, que había remitido de Guatimala; y que de nuevo volvía á encargarlo todo Don Martín al Presidente, y la galeota, piragua, y demás embarcaciones, para que todo corriese por su cuenta.

Y el general don Melchor de Mencos, diciendo: que solo podía y debía hacer, y deshacer en todo don Martín de Ursua; pues era gobernador y Capitán general en aquellas provincias de los Itzaes.

Después de pasado todo esto, se convinieron, en que en junta general, que se convocó, se nombrase, como se nombró, por cabo principal del presidio, y justicia mayor de aquella ciudad, y provincia del Itzá, al capitán don Juan Francisco Cortés, á quien se le entregó el presidio, bastimentos, armas, municiones, artillería, y demás pertrechos, con setenta soldados, y oficiales, que asimismo se nombraron, para que quedasen de guarnición con él.

Con lo cual empezaron á salir las compañías, tomando sus marchas, por el camino que habían venido de Guatimala.

Salió siguiendo sus tropas el general don Melchor de Mencos, con la compañía del capitán don Marcos de Avalos, que llevaba la retaguardia; y á este capitán le fueron entregados, de orden de los generales, á la orilla de la laguna, aprisionados, el rey don Joseph Pablo Canek, un hijo suyo, llamado también Canek, el que había sido su gran sacerdote, dòn Francisco Nicolás Canek; el otro indio bautizado, primo del rey Canek, llamado don Francisco Antonio Canek, que parece se había preso también por cómplice, en el inducimiento de los indios, para que los llevase á Guatimala, como con efecto marchó con ellos, llevándolos incorporados, en medio de su compañía, el capitán don Marcos de Avalos.

Acabada de salir de la laguna la gente de Guatimala, y dando forma en algunas cosas, que faltaban de advertir, siendo ya los once de Mayo de este año, en que voy hablando, de seiscientos y noventa y nueve, se partió también para Yucatán el general don Martín de Ursua, con sus criados, camaradas, é indios.

Quedando en la isla, o por mejor decir, en la plaza de Armas, ó ciudad de los Remedios (pues ya tenían familias de españoles pobladas) la guarnición de los setenta soldados del presidio; de los cuales treinta y dos eran de los que habían ido de Guatimala, y los demás, de los que antes se estaban allí de Yucatán.

Su cabo superior, y justicia mayor de aquellas provincias, Juan Francisco Cortés, el alférez Juan González, el sargento Diego Pardo, dos cabos de escuadra, el uno llamado Bernardo Vásquez de Figueroa, y el otro Bernardo Llaguno; y por condestable Fernando Ramírez de la Rosa.

Quedó así mismo por patrón de la galeota, y gente de su tripulación, Bernardo Guerrero; por cirujano Pedro de Salazar; armero Francisco Quintero; carpintero Francisco de la Cruz; y escribano de Gobernación, y guerra de aquellas provincias del Itzá, don Diego Bernardo del Río, todos con nombramiento de los dos jefes superiores, hechos en la junta general, que dije se celebró, antes de partirse, para este efecto.

Por ministros, y misioneros, quedaron el vicario general de aquellas provincias don Pedro de Morales, el maestro Fray Diego de Ribas, y otros tres religiosos de su orden de la Merced, y otro religioso del Orden de Predicadores.

Y quedaron también catorce familias, de las que habían ido á aquella isla de españoles, de Guatimala, con una, que había casado allí en la ciudad, y algunos indios, é indias de servicios, y los peones de trabajo, para las rozas de las milpas.

El piloto Juan Antonio de Carvajal (de quien antes hablamos) que temeroso de que el alcalde mayor de la Verapaz, según él decía, se hallaba retirado en el convento de Santo Domingo de Cobán; ó cansados los religiosos de tenerle allí, ó por otra razón, le aviaron, y dieron dineros, para el camino, y guías, para que le sacasen de aquella provincia, por camino extraviado, y así se ejecutó.

Pues saliendo de aquel pueblo de Cobán, fué al de Santa Cruz, y de allí al de San Cristóbal, y á Sacapulas y pasó por los Cuchumatanes, sin entrar en Gueguetenango; bajó á Tabasco, y llegó á la villa de Campeche, demediado el mes de Agosto de este mismo año, en que vamos hablando, de mil seiscientos y noventa y nueve, poco después de haber llegado el general don Martín de Ursua, de retirada de la isla de los Remedios, á aquella villa.

Sentó plaza de soldado de la guarnición, en el presidio de Campeche; y con noticia que de ello tuvo el general don Martín de Ursua, para convencer lo que había dicho, de las operaciones de este piloto el Presidente de Guatimala, acerca de que había andado cuatro meses, y más, cateando caminos, sin haber dado con ninguno de provecho; y que al cabo se había huido no sabiéndose donde paraba, dispuso, el que con licencia del gobernador de las armas de aquel presidio de Campeche, la justicia real le recibiese declaración jurídica, de todo lo que en el caso había pasado.

Refirió el piloto, debajo de la solemnidad del juramento, todo lo que antes he dicho, que le sucedió, y obró, desde que partió de la laguna, en compañía del capitán don Pedro de Zubiaur, y su gente á picar el nuevo camino, para la Verapaz.

Y que ahora se había venido á aquella villa, y sentado plaza de soldado en su presidio, huyendo de la tiranía del alcalde mayor de aquella provincia.

Y que allí tenía ánimo de permanecer, para poderse mantener en servicio del rey, en el interin que Dios mejoraba los tiempos, y se averiguaba la verdad, y el no haber faltado él á cosa alguna, que tocase á su obligación.

El Virrey Conde de Montezuma, á las representaciones del general don Martín de Ursua, y al cumplimiento de las órdenes de el rey, de veinte y cuatro de Enero de mil seiscientos y noventa y ocho, daba a un mismo tiempo cumplidísimo éxito en sus determinaciones, con los pareceres de juntas generales, pasando á repetidos oficios con el padre comisario general de San Francisco Fray Manuel de Monzazbal, y con su sucesor en este puesto, sin que se diese en manera alguna, por entendido de las quejas de el general don Martín de Ursua, que aunque por respeto callaba, quienes hubiesen sido causa de la quema de Contemo, y de la fuga de los chanes, se daba á entender, fueron los religiosos franciscos, que los administraban (aunque todo era presunción) por no haber entrado á la reducción por aquella parte, ni clérigos, ni religiosos de otra religión, y tenérsela su magestad encargada al cuidado de aquella de San Francisco.

Y esta era la inteligencia en que estaba el fiscal de la real Audiencia de México, y la que manifestaba en sus escritos al Virrey, para que disimulando la queja, exortase al padre comisario general, á que hiciese, que los religiosos cumpliesen exactamente con el cargo que les estaba hecho, de la reducción, y manutención de aquellas almas, por tenerse entendido, no lo hacían así; y en esta forma lo ejecutaba el Virrey; y el padre comisario general Monzazbal, con vivísimo celo, lo que el Virrey le exortaba, y no menos su sucesor.

Dió despachos también el virrey, para que el corregidor de Oaxaca hiciese recojer toda la gente ociosa, y mal entretenida de aquella ciudad, y su contorno, y con toda brevedad la remitiese á la Veracruz, donde la tuviese asegurada el castellano de San Juan de Ursua, hasta que se le diese orden de remitirla á don Martín de Ursua, para refuerzo de el presidio de la ciudad de los Remedios de el Itzá, y para poder campear con ella, cuando se ofreciese (que sería continuadamente, según el estado en que aquellas materias de los itzaes quedaban).

Y que si algunos fuesen casados, y quisiesen llevar sus mujeres, se les admitiese, y se les ofreciesen tierras, para sus casas, y siembras, como pobladores de la conquista, y reducción, en que estaba entendiendo el gobernador, y capitán general de aquellas nuevas provincias don Martín de Ursua.

Estando los progresos de estas reducciones en el estado que hemos visto, dió fin el gobernador don Roque de Soberanis á su gobierno, con su fallecimiento, entrado á sucederle (luego que murió) y tomando la posesión de la capitanía general, y gobierno de aquellas provincias de Yucatán don Martín de Ursua, que hoy las gobierna juntamente con las del Itzá.

Llegadas las tropas de Guatimala, á lo poblado de la Verapaz, causaba grande novedad en todos los pueblos la noticia de los prisioneros, que se llevaban de la isla, por las voces continuadas, que se habían tenido los años antecedentes, de las cosas que con ellos habían sucedido; y porque todos deseaban ver personajes, que tanto escándalo, y ruido habían causado en aquellas montañas.

Salían de todos los pueblos á verlos; y aún muchos seguían las tropas de unos pueblos á otros, por repararlos más despacio; y ver, en las partes donde se hacía alto, el respetuoso, y apacible tratamiento, que se les hacía; que era conforme á las órdenes, que los generales habían dado, no atendiendo á lo voluble de sus naturales, inclinados á vivir en la libertad idolátrica de sus mayores; sino á que, aunque de bárbaros, había sido la suya de mejor sangre entre ellos, y habían ocupado las mayores dignidades en su gentilidad.

Tanto mayor, como es el gentío, y población de la ciudad de Guatimala, fué el concurso que se adelantaba, á salir á verlos, deseando cada uno ser el primero; lográndolo todos, habiendo entrado en la ciudad, y siendo llevados los prisioneros á las casas de el mismo general don Melchor de Mencos, donde fueron hospedados, tratados, y asistidos con toda puntualidad, y regalo; y donde los dejaremos, hasta que llegue el caso de hablar de ellos.

Y en este estado, y dejando pendientes las cosas, que aquí se reconoce, que lo quedan, me veo precisado á dar fin á esta primera parte de mi Historia; por haber llegado solo hasta aquí las verídicas, instrumentales noticias, y relaciones, de todo lo obrado en aquellas provincias, en las conversiones, reducciones, y conquistas de los infieles indios itzaes, lacandones, choles, queaches y demás naciones, que esta mi primera parte de historia, á que ahora doy fin, comprehende.

Fiando de la providencia del Altísimo, ha de continuar sus misericordias, con la multitud de bárbaros idólatras, que en aquellas incultas regiones, y las que se continúan, se mantienen, viviendo sin conocer al verdadero Dios, mostrándoles luz, para que salgan de las tinieblas de su engaño, y se conviertan á su sagrada ley.

Con los héroes, dueños de tan ilustres progresos, como hemos visto, dándoles nuevos, esforzados alientos, para que los continúen, en servicio suyo, y de su rey, sujetándolos al yugo de la fe, y obediencia.

Conmigo, concediéndome vida, y limando mi rudeza, para que pueda escribir, y sacar á luz la segunda parte de esta Historia; ó más partes, si el material de lo que se obrare lo diere de sí.

Con los lectores, prestándoles paciencia, para tolerar la desabrida aspereza de el estilo de mi narración.

Y con todo el mundo, fijándole en verdadero conocimiento, y disposición, para que en las admirables obras de su poderosa mano, alabe, y bendiga su sacratísimo nombre, por los siglos, de los siglos. Amén.

INDICE

Página.

LIBRO PRIMERO

LIBRO SEGUNDO

LIBRO TERCERO

LIBRO CUARTO

LIBRO QUINTO

LIBRO SEXTO

LIBRO SEPTIMO

LIBRO OCTAVO

LIBRO NOVENO

LIBRO UNDECIMO

CORRIJASE

	DICE:	DEBE DECIR:
Página 2, línea 32	imprsea,	impresa.
Página 2, línea 44	impresos,	impresor.
Página 4, línea 3	Osorio,	Orosio.
Página 21, línea 27	primeteis,	prometéis.
Página 21, línea 38	descubier,	descubierto.
Página 23, línea 23	fragocidades,	fragosidades.
Página 29, línea 31	obsenidad,	obscenidad.
Página 44, línea 40	la,	las.
Página 53, línea 28	vos,	voz.